



Guía de información para el votante y boleta de muestra

**Elecciones Generales Presidenciales
Martes 8 de noviembre de 2016**

**Elections Office of the Registrar of Voters
777 E. Rialto Avenue, San Bernardino, CA 92415
www.SBCountyElections.com**

*En las siguientes páginas se encuentra esta guía
de información para el votante en español.*

VOTE POR CORREO

No es demasiado tarde para que se le envíe su boleta por correo.

- **Vote en Casa**
- **Vote Cuando Quiera**
- **Ahorre Tiempo, Gasolina y Dinero de los Contribuyentes**

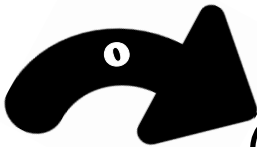


Para inscribirse, complete la solicitud que está al reverso de esta guía.

¿Qué hay en esta Guía?

En esta *Guía de Información para el Votante* encontrará lo siguiente:

- Tipos de Guías de Información para el Votante
- My Elections Gateway
- Información Sobre las Elecciones Generales Presidenciales 2016
- Tres Maneras para Votar
- Instrucciones para Votación
- Su Boleta de Muestra
- Apoyo de Partidos Políticos para los Cargos Nominados por los Votantes
- La Lista de Candidatos que Están de Acuerdo con las Limitaciones Voluntarias de los Gastos
- Las Declaraciones de los Candidatos
- Información Sobre las Medidas Sometidas a los Votantes
- La Declaración de Derechos de los Votantes
- Información para Votantes con Discapacidades
- Información Sobre Sitios de Votación Temprana
- Solicitud para la Guía de Información para el Votante Electrónica
- Información y Solicitud de Trabajador Electoral
- Aviso para el Votante – Procedimiento de Confirmación Residencia
- La Solicitud de Boleta por Correo (al Reverso de esta guía)
- Su Casilla Electoral Asignada (al Reverso de esta guía)



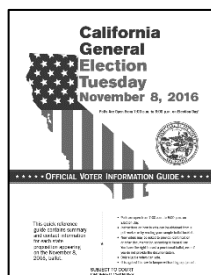
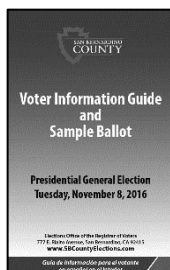
¡Nuevo!

Regístrese EN LÍNEA para recibir una Boleta por Correo

- 1. Vaya a SBCountyElections.com**
- 2. Inicie sesión en My Elections Gateway**
- 3. Haga clic en My Mail Ballot Application**

Guías de Información para el Votante

Recibirá dos *Guías de Información para el Votante* en el correo para estas elecciones.



Guía de Información para el Votante del Condado de San Bernardino

Contiene información sobre las contiendas y medidas estatales, del condado y locales.

Guía de Información para el Votante del Estado de California

Contiene información sobre las contiendas nacionales y a nivel estatal y las propuestas estatales.

Cargos

- Representante de Estados Unidos
- Senador Estatal
- Miembro de la Asamblea del Estado
- Cargos Escolares
- Cargos del Condado
- Cargos de la Ciudad/del Pueblo
- Cargos del Distrito

Cargos

- Presidente
- Senador de Estados Unidos

Medidas

- Medidas de Bonos F, G, H, I, J, K, y M
- Medidas A, B, L, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, y Z

Propuestas Estatales

- Propuestas 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, y 67

Apoye al Medio Ambiente para las Futuras Elecciones

Para recibir su Guía de Información para el Votante del Condado de San Bernardino en formato electrónico, solicítela en **www.SBCountyElections.com**.

Apoye al Medio Ambiente para las Futuras Elecciones

Para recibir su Guía de Información para el Votante del Estado de California en formato electrónico, solicítela en **www.sos.ca.gov**.

¿Desea Más Información?

Acceda a información personalizada sobre las elecciones desde un dispositivo móvil o una computadora usando:



Use M.E. Gateway, la premiada entrada de la Oficina de Elecciones para encontrar:

- ✦ *MI ESTADO DE REGISTRO*
- ✦ *MI MAPA DE ENTREGA DE BOLETAS POR CORREO*
- ✦ *MIS FUNCIONARIOS ELECTOS*
- ✦ *MI CASILLA ELECTORAL*
- ✦ *MIS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES*
- ✦ *Y MUCHO MÁS...*



Para acceder a su información personalizada sobre las elecciones, vaya a:

www.SBCountyElections.com

Haga clic en el enlace de M.E. Gateway.

Para obtener más información sobre las elecciones, visite el sitio web del Secretario del Estado de California:

www.sos.ca.gov/elections



Información sobre las Elecciones Generales Presidenciales de 2016

Las Elecciones Generales Presidenciales de 2016 se llevarán a cabo el martes 8 de noviembre. Los votantes tendrán la opción de votar por correo, en una ubicación de votación temprana o en su casilla electoral asignada el Día de las Elecciones.

Fechas Importantes de las Elecciones

Lunes 10 de octubre	Empieza la votación temprana
Jueves 13 de octubre	Se envían las Boletas por Correo al Servicio de Correo de EE. UU.
Lunes 24 de octubre	Fecha límite para el registro de votantes
Martes 1 de noviembre	Fecha límite para la solicitud de Boleta por Correo
Martes 8 de noviembre	Día de las Elecciones

Registro de Votantes

	Recibió esta <i>Guía de Información para el Votante</i> porque usted es un votante registrado en el Condado de San Bernardino. Debe volver a registrarse para votar sí: • Se muda a un domicilio diferente • Cambia su dirección postal • Cambia su nombre • Cambia su preferencia partidaria
	Para registrarse o volver a registrarse: • <u>En línea</u> - Ingrese a registertovote.ca.gov. • <u>En persona</u> - Busque una Solicitud de Registro para Votar en las varias ubicaciones dentro del Condado. ➤ Puede encontrar mapas de ubicaciones disponibles en www.sbcountyelections.com/VoterRegistration/Where.aspx. • <u>Por Correo</u> - Llame al (800) 881-VOTE o envíe un correo electrónico a voterregistrations@sbcountyelections.com y solicite que se le envíe una Solicitud de Registro para Votar.
	Las Solicitudes de Registro para Votar deben recibirse en la Oficina de Elecciones, o tener una fecha de matasellos del lunes 24 de octubre de 2016 o antes de ese día para que sean válidas para estas elecciones.

¿Que Hay En Su Boleta?

En las Elecciones Generales Presidenciales de 2016, todos los votantes recibirán una **Boleta Oficial** de dos papeletas. Según el distrito electoral en el que usted resida, pueden aparecer en la boleta las siguientes contiendas y medidas.

	Cargos Nominados por un Partido • Presidente y Vice Presidente • El partido que nombra al candidato <u>aparece</u> junto con el nombre del candidato. • Los votantes <u>pueden</u> escribir el nombre de un candidato cuyo nombre no figure en la boleta.
	Cargos Nominados por los Votantes • Incluye contiendas para: ➢ Senador de Estados Unidos ➢ Representante de Estados Unidos ➢ Senador Estatal ➢ Miembro de la Asamblea del Estado • La preferencia partidaria del candidato <u>aparece</u> junto con el nombre del candidato. • Los votantes <u>no pueden</u> escribir el nombre de un candidato cuyo nombre no figure en la boleta.
	Cargos No Partidarios • Incluye contiendas para: ➢ Cargos Escolares ➢ Cargos del Condado ➢ Cargos de la Ciudad/del Pueblo ➢ Cargos del Distrito • La preferencia partidaria del candidato <u>no aparece</u> abajo del nombre del candidato. • Los votantes <u>pueden</u> escribir el nombre de un candidato cuyo nombre no figure en la boleta.
	Medidas Sometidas a los Votantes • Propuestas estatales • Medidas locales a votación

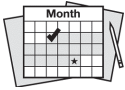
Tres Maneras para Votar



Vote por Correo:

Para votar por correo, debe ser un votante de Boleta por Correo permanente, o solicitar una Boleta por Correo antes del 1 de noviembre.

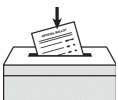
- ¡NUEVO! Regístrese EN LÍNEA para recibir una Boleta por Correo ingresando a SBCountyElections.com.
- Las boletas serán enviadas a partir del 13 de octubre.
- Devuelva su Boleta por Correo votada:
 - Por correo a través del Servicio de Correos de EE. UU.
 - Entréguela:
 - En cualquier oficina de Secretario Municipal, Biblioteca del Condado, o la Oficina de Elecciones
 - En cualquier casilla electoral el Día de las Elecciones
 - Visite SBCountyElections.com para ubicaciones



Vote Temprano en:

- Oficina de Elecciones del Condado de San Bernardino
 - 777 E. Rialto Avenue, San Bernardino
 - Del 10 de octubre al 7 de noviembre
De lunes a viernes, 7:30 a.m. a 5:30 p.m.
- Cuatro ubicaciones adicionales:
 - Del 31 de octubre al 7 de noviembre
De lunes a sábado, 7:30 a.m. a 5:30 p.m.
 - Centro de Conferencias de Ontario
1947 E. Convention Center Way, Ontario
 - Preparatoria Rim of the World
27400 Highway 18, Lake Arrowhead
 - Ayuntamiento de Victorville
14343 Civic Drive, Victorville
 - Ayuntamiento de Yucca Valley
57090 Twentynine Palms Highway, Yucca Valley

**Todas las ubicaciones estarán abiertas para votar el
Día de las Elecciones, 8 de noviembre, de 7 a.m. a 8 p.m.**



Vote el Día de las Elecciones en:

- Su casilla electoral asignada de 7 a.m. a 8 p.m.
Para encontrar su casilla electoral asignada, consulte el reverso de esta guía, visite SBCountyElections.com o llame (800) 881-VOTE.

Instrucciones para Votación

Cómo marcar su boleta oficial

1. Utilice un bolígrafo NEGRO o AZUL o un lápiz #2.
2. Para votar, conecte la flecha ◀ ■ que apunta hacia su selección con una única línea de esta manera: ◀—■

Ejemplo:

Nombre de la Contienda	
Vote por uno	
Candidato A	◀ ■
Candidato B	◀—■ 
Candidato C	◀ ■
(Write-In / En-escrito)	◀ ■

3. No vote por más candidatos que la cantidad indicada para cada contienda. Si vota por más, su voto no contará para esa contienda.
4. Para votar por un candidato cuyo nombre no aparece en la boleta, escriba el nombre del candidato en la línea en blanco y conecte la flecha que apunta a ese candidato.
5. Si comete un error o daña su boleta, solicite una boleta de reemplazo.

Cómo marcar su boleta de muestra

1. En las páginas siguientes, encontrará su boleta de muestra.
2. Para su conveniencia, puede marcar previamente su boleta de muestra y llevarla con usted a su casilla electoral para que le sirva de ayuda a la hora de marcar su boleta oficial.

BOLETA DE MUESTRA

Condado de San Bernardino

Elecciones Generales Presidenciales

8 de noviembre de 2016

Cargos Nominados por los Partidos

Presidente y Vicepresidente

Vote por un Partido

JILL STEIN
por Presidente

Verde ←

AJAMU BARAKA
por Vicepresidente

HILLARY CLINTON
por Presidente

Demócrata ←

TIM Kaine
por Vicepresidente

GLORIA ESTELA LA RIVA
por Presidente

Paz y Libertad ←

DENNIS J. BANKS
por Vicepresidente

DONALD J. TRUMP
por Presidente

Republicano, Americano Independiente ←

MICHAEL R. PENCE
por Vicepresidente

GARY JOHNSON
por Presidente

Libertario ←

BILL WELD
por Vicepresidente

(En-escrito) ←

Cargos Nominados por los Votantes

Senador de Estados Unidos

Vote por Uno

LORETTA L. SANCHEZ
Preferencia de partido: Demócrata
Congresista de los Estados Unidos

←

KAMALA D. HARRIS
Preferencia de partido: Demócrata
Procuradora General de California

←

Representante de Estados Unidos Distrito 8

Vote por Uno

RITA RAMIREZ
Preferencia de partido: Demócrata
Profesora de Colegio Jubilada

←

PAUL COOK
Preferencia de partido: Republicano
Representante de Estados Unidos

←

Representante de Estados Unidos Distrito 27

Vote por Uno

JACK ORSWELL
Preferencia de partido: Republicano
Empresario/Asesor Ambiental

←

JUDY CHU
Preferencia de partido: Demócrata
Representante de Estados Unidos

←

Representante de Estados Unidos Distrito 31

Vote por Uno

PETE AGUILAR
Preferencia de partido: Demócrata
Representante de Estados Unidos

←

PAUL CHABOT
Preferencia de partido: Republicano
Oficial Militar de Contraterrorismo

←

Representante de Estados Unidos Distrito 35

Vote por Uno

TYLER FISCHHELLA
Preferencia de partido: Republicano
Asociado de Desarrollo Comercial

←

NORMA J. TORRES
Preferencia de partido: Demócrata
Representante de EE. UU.

←

Representante de Estados Unidos Distrito 39

Vote por Uno

ED ROYCE
Preferencia de partido: Republicano
Representante de EE. UU., Distrito 39

←

BRETT MURDOCK
Preferencia de partido: Demócrata
Empresario/Defensor de personas mayores

←

Senador Estatal Distrito 21

Vote por Uno

SCOTT WILK
Preferencia de partido: Republicano
Miembro de la Asamblea Estatal

←

JOHNATHON LEVAR ERVIN
Preferencia de partido: Demócrata
Ingeniero Aeroespacial/Reservista

←

Senador Estatal Distrito 23

Vote por Uno

RONALD J. O'DONNELL
Preferencia de partido: Demócrata
Educador/Autor/Empresario

←

MIKE MORRELL
Preferencia de partido: Republicano
Propietario de Empresa/Senador

←

Senador Estatal Distrito 25	
Vote por Uno	
MICHAEL D. ANTONOVICH Preferencia de partido: Republicano Supervisor, Condado de Los Ángeles	← ➡
ANTHONY J. PORTANTINO Preferencia de partido: Demócrata Educador/Comisionado del Estado	← ➡
Senador Estatal Distrito 29	
Vote por Uno	
LING LING CHANG Preferencia de partido: Republicano Asambleísta del Estado	← ➡
JOSH NEWMAN Preferencia de partido: Demócrata Defensor de Veteranos de Guerra	← ➡
Miembro de la Asamblea del Estado Distrito 33	
Vote por Uno	
JAY OBERNOLTE Preferencia de partido: Republicano Asambleísta/Propietario de Empresa	← ➡
SCOTT MARKOVICH Preferencia de partido: Demócrata Contratista/Fideicomisario Escolar	← ➡
Miembro de la Asamblea del Estado Distrito 36	
Vote por Uno	
STEVE FOX Preferencia de partido: Demócrata Abogado/Educador	← ➡
TOM LACKEY Preferencia de partido: Republicano Asambleísta	← ➡
Miembro de la Asamblea del Estado Distrito 40	
Vote por Uno	
MARC STEINORTH Preferencia de partido: Republicano Asambleísta/Pequeño Empresario	← ➡
ABIGAIL MEDINA Preferencia de partido: Demócrata Miembro de la Junta Escolar	← ➡
Miembro de la Asamblea del Estado Distrito 41	
Vote por Uno	
CHRIS HOLDEN Preferencia de partido: Demócrata Miembro de la Asamblea	← ➡
CASEY C. HIGGINS Preferencia de partido: Republicano Fiscal de Delitos Violentos	← ➡
Miembro de la Asamblea del Estado Distrito 42	
Vote por Uno	
GREG RODRIGUEZ Preferencia de partido: Demócrata Gerente de Salud Comunitaria	← ➡
CHAD MAYES Preferencia de partido: Republicano Miembro de la Asamblea del Estado	← ➡

Miembro de la Asamblea del Estado Distrito 47	
Vote por Uno	
ELOISE REYES Preferencia de partido: Demócrata Educadora/Empresaria/Abogada	← ➡
CHERYL R. BROWN Preferencia de partido: Demócrata Asambleísta	← ➡
Miembro de la Asamblea del Estado Distrito 52	
Vote por Uno	
PAUL VINCENT AVILA Preferencia de partido: Demócrata Miembro del Concejo de Ontario	← ➡
FREDDIE RODRIGUEZ Preferencia de partido: Demócrata Respondedor ante Emergencias/Miembro de la Asamblea	← ➡
Miembro de la Asamblea del Estado Distrito 55	
Vote por Uno	
GREGG D. FRITCHLE Preferencia de partido: Demócrata Trabajador Social	← ➡
PHILLIP CHEN Preferencia de partido: Republicano Propietario de Empresa Pequeña	← ➡
Cargos No Partidarios	
Cargos Judiciales	
Juez de la Corte Superior, Oficina 24	
Vote por Uno	
SUSAN SLATER Abogada Defensora	← ➡
DENISE TRAGER DVORAK Abogada de Distrito Supervisora	← ➡
(En-escrito)	← ➡
Cargos Escolares	
Miembro, Junta de Educación Área C, Condado de San Bernardino	
Vote por Uno	
BEN RICH Administrador Escolar Jubilado	← ➡
LAURA ABERNATHY MANCHA Miembro de la Junta de Educación del Condado de San Bernardino	← ➡
(En-escrito)	← ➡

Miembro, Junta de Educación Área E, Condado de San Bernardino	
Vote por Uno	
ALEN RITCHIE Titular	← ➡
DOUG LEJA Piloto de Aerolíneas	← ➡
(En-escrito)	← ➡
Miembro, Junta Gobernante, Distrito de Colegios Comunitarios Barstow	
Vote por no más de Tres	
PAUL WILKEY Propietario de Empresa	← ➡
PATRICIA ROSENBERG Gerenta de Finanzas	← ➡
JOHN D. COFFEY Auxiliar de Maestro	← ➡
ELBERT W. MUNCY III Supervisor de Operaciones	← ➡
FERNANDO "FRED" BACA Titular	← ➡
TED P. BACA Titular	← ➡
(En-escrito)	← ➡
(En-escrito)	← ➡
(En-escrito)	← ➡
Miembro, Junta Gobernante Área 1, Distrito de Colegios Comunitarios San Bernardino	
Vote por Uno	
FRANK REYES Educador de Colegio Jubilado	← ➡
PAUL RASSO Técnico de Máquinas de Oficina	← ➡
(En-escrito)	← ➡

Miembro, Junta Gobernante Área 5, Distrito de Colegios Comunitarios San Bernardino	
Vote por Uno	
EDUARDO A. VALVERDE Empresario	← ➡
GLORIA MACIAS HARRISON Miembro, Junta de Fideicomisarios de Colegios Comunitarios	← ➡
NICKOLAS W. ZOUMBOS Profesor de Colegio Jubilado	← ➡
(En-escrito)	← ➡
Miembro, Junta Gobernante Área 7, Distrito de Colegios Comunitarios San Bernardino	
Vote por Uno	
JOHN G. WURM Empresario/Abogado/Profesor	← ➡
ANNE L. VIRICEL Fideicomisaria Designada del Distrito de Colegios Comunitarios San Bernardino	← ➡
NADER SHAHATIT Auditor/Padre de Familia	← ➡
(En-escrito)	← ➡
Miembro, Junta Gobernante, Distrito de Colegios Comunitarios Victor Valley	
Vote por no más de Dos	
THOMAS J. KERMAN Maestro	← ➡
MARGARET H. KAGY Empleada de Colegio Jubilada	← ➡
JOHN PINKERTON Regente del Colegio Comunitario de Victor Valley	← ➡
BOB CONAWAY	← ➡
DAVID "WES" GREGG Técnico en Informática	← ➡
JOSEPH W. BRADY Empresario/Fideicomisario de Colegio	← ➡
(En-escrito)	← ➡
(En-escrito)	← ➡

Miembro, Junta Gobernante, Distrito Escolar Unificado Barstow	
Vote por no más de Tres	
KRIS OKAMURO Empresario/Propietario de Gimnasio	← ➡
BARBARA MAE ROSE Titular	← ➡
RANDY EHRESMAN Jubilado	← ➡
PAT ALEMAN Jubilado	← ➡
JULIE CLEMMER Empresaria	← ➡
(En-escrito)	← ➡
(En-escrito)	← ➡
(En-escrito)	← ➡
Miembro, Junta Gobernante Área 5, Distrito Escolar Unificado Beaumont	
Vote por Uno	
DAVID A. SANCHEZ Director de Escuela Pública	← ➡
EDWARD DEAN BROWN Contratista/Arquitecto Paisajista	← ➡
(En-escrito)	← ➡

Miembro, Junta Gobernante, Distrito Escolar Unificado Chino Valley	
Vote por no más de Tres	
MIA ONTIVEROS Gerenta de Activos	← ➡
LILY VALDIVIA-RODRIGUEZ Agente Inmobiliaria	← ➡
JOE SCHAFFER Propietario de Empresa Pequeña	← ➡
JAMES NA Miembro de la Junta Gobernante	← ➡
IRENE HERNANDEZ-BLAIR Supervisora de Atención Infantil	← ➡
ANDREW CRUZ Miembro de la Junta Gobernante, Chino Valley USD	← ➡
DON BRIDGE Maestro Jubilado	← ➡
(En-escrito)	← ➡
(En-escrito)	← ➡
(En-escrito)	← ➡
Miembro, Junta Gobernante, Distrito Escolar Unificado Fontana	
Vote por no más de Dos	
JASON B. O'BRIEN Detective Policial	← ➡
MARS SERNA Padre de Familia	← ➡
LORENA CORONA Titular	← ➡
BARBARA L. CHAVEZ Titular	← ➡
BOBBI CHAVARRIA Empresaria/Madre de Familia	← ➡
PETER GARCIA Científico/Comisionado de Planificación Urbanística	← ➡
(En-escrito)	← ➡
(En-escrito)	← ➡

Miembro, Junta Gobernante, Distrito Escolar Unificado Hesperia	
Vote por no más de Dos	
ELLA M. "LEE" ROGERS Educatora Jubilada	← ➡
RUSTY CALDWELL Ingeniero de Proyectos	← ➡
MARIA TERESA GOMEZ Coordinadora Educativa	← ➡
CODY C. GREGG Miembro de la Junta Gobernante de Hesperia USD	← ➡
BILL JENSEN Corredor de Bienes Raíces	← ➡
(En-escrito)	← ➡
(En-escrito)	← ➡
Miembro, Junta Gobernante, Distrito Escolar Unificado Lucerne Valley	
Vote por no más de Dos	
MAVRICK VON HAUG Titular Designado	← ➡
TOMMY EDWARD COURTNEY SR Titular	← ➡
JEAN MORGAN Jubilada	← ➡
RUBEN DAVID MEDINA Padre de Familia	← ➡
(En-escrito)	← ➡
(En-escrito)	← ➡

Miembro, Junta Gobernante, Distrito Escolar Unificado Morongo	
Vote por no más de Tres	
DARIN SANDEN Miembro Designado de la Junta del CSD de Morongo Valley	← ➡ ➡
KARALEE BARB HARGROVE Titular	← ➡ ➡
RONALD ALLEN PALMER Titular	← ➡ ➡
DENISE MARIE COHEN Bibliotecaria Jubilada	← ➡ ➡
(En-escrito)	← ➡ ➡
(En-escrito)	← ➡ ➡
(En-escrito)	← ➡ ➡
Miembro, Junta Gobernante Área 2, Distrito Escolar Unificado Needles	
Vote por no más de Dos	
CHAD DONALD ZAMORA	← ➡ ➡
CHRISTINA CAMERON-OTERO Directora de Educación Tribal	← ➡ ➡
STEVEN THOMAS Propietario de Empresa	← ➡ ➡
MARILYN H. MATHEWS Educatora Jubilada	← ➡ ➡
(En-escrito)	← ➡ ➡
(En-escrito)	← ➡ ➡

Miembro, Junta Gobernante, Distrito Escolar Unificado Redlands	
Vote por no más de Tres	
JAMES O'NEILL Educador Jubilado	← ➡
ALEX VARA Director de Escuela Primaria	← ➡
MARIO J. SAUCEDO Líder del Equipo de Distribución de Agua	← ➡
RICHARD E. HALLER Titular Designado	← ➡
CRISTINA PURACI Maestra	← ➡
SHAHEEN EMMANUEL LAKHAN Doctor en Medicina/Profesor	← ➡
ENSEN MASON Contador Público Certificado/Defensor de Contribuyentes	← ➡
RONALD MCPECK Titular	← ➡
(En-escrito)	← ➡
(En-escrito)	← ➡
(En-escrito)	← ➡
Miembro, Junta Gobernante, Distrito Escolar Unificado Rialto	
Vote por no más de Tres	
NANCY O'KELLEY Titular	← ➡
JOE AYALA Titular	← ➡
JOSEPH W. MARTINEZ Miembro de la Junta, Distrito Escolar Unificado Rialto	← ➡
ABRAHAM MCNALLY Estudiante de Colegio	← ➡
DARNELL D. JENKINS Padre de Familia/Estudiante	← ➡
(En-escrito)	← ➡
(En-escrito)	← ➡
(En-escrito)	← ➡

Miembro, Junta Gobernante Área 1, Distrito Escolar Unificado Rim of The World	
Vote por Uno	
GRETCHEN DAVIES	← ➡
LESLIE BRAMSON Titular	← ➡
(En-escrito)	← ➡
Miembro, Junta Gobernante, Distrito Escolar Unificado Conjunto Snowline	
Vote por no más de Dos	
DAVID L. NILSEN Titular	← ➡
RICHARD C. UPSHAW Director de Escuela	← ➡
LORRI GREER Asociada Educativa	← ➡
PAUL A. FRIEND	← ➡
LINDA G. MC INERNY Educadora Jubilada	← ➡
(En-escrito)	← ➡
(En-escrito)	← ➡
Miembro, Junta Gobernante, Distrito Escolar Unificado Upland	
Vote por no más de Dos	
DONNA ROGONE O'NEILL Madre de Familia/Secretaria de Hospital	← ➡
JEFFREY ROBERT HACKBARTH Consultor Financiero Matriculado	← ➡
LINDA ANGONA Miembro de la Junta/Maestra	← ➡
JACK YOUNG Maestro	← ➡
ROBERT H. BENNETT Gerente de Programas/Empresario	← ➡
(En-escrito)	← ➡
(En-escrito)	← ➡

Miembro, Junta Gobernante, Distrito Escolar Unificado Conjunto de Preparatorias Chaffey Vote por no más de Dos	
SUE OVITT Miembro de la Junta, Distrito Escolar Unificado Conjunto de Preparatorias Chaffey	← ➡
RICHARD THOMAS WILLIAM REYES GALVEZ Cocinero	← ➡
MARIA GALVAN Madre de Familia	← ➡
MATTHEW MUNSON Empleado de Librería	← ➡
SHARI MEGAW Maestra/Miembro de la Junta	← ➡
(En-escrito)	← ➡
(En-escrito)	← ➡
Miembro, Junta Gobernante, Distrito Escolar Unificado de Preparatorias Victor Valley Vote por no más de Dos	
BARBARA JAMES DEW Maestra	← ➡
ROSALIO "ROSIE" HINOJOS Titular Designado	← ➡
KEN LARSON Administrador Escolar/Contratista	← ➡
JOSE "JOE" BERRIOS Maestro Jubilado	← ➡
(En-escrito)	← ➡
(En-escrito)	← ➡
Miembro, Junta Gobernante, Distrito de Escuelas Primarias Adelanto Vote por no más de Dos	
HOLLY ECKES Miembro Designada de la Junta Gobernante	← ➡
MARY E. ANDERSON Empleada del Condado Jubilada	← ➡
CHRISTINE TURNER Madre de Familia	← ➡
(En-escrito)	← ➡
(En-escrito)	← ➡

Miembro, Junta Gobernante, Distrito Escolar Central Vote por no más de Dos	
JOAN R. WEISS Miembro de la Junta Gobernante	← ➡
KATHY A. THOMPSON Miembro de la Junta, Distrito Escolar Central	← ➡
ROBERT E. MOYA Jubilado	← ➡
(En-escrito)	← ➡
(En-escrito)	← ➡
Miembro, Junta Gobernante, Distrito Escolar Etiwanda Vote por no más de Dos	
SAM SAGER Maestro/Padre de Familia	← ➡
TALINE GEORGIOU Profesora Adjunta/Madre de Familia	← ➡
ROBERT GARCIA Administrador Escolar/Padre de Familia	← ➡
DAVID W. LONG Titular	← ➡
CATHLINE FORT Titular	← ➡
(En-escrito)	← ➡
(En-escrito)	← ➡
Miembro, Junta Gobernante, Distrito Escolar Helendale Vote por no más de Dos	
MICHAEL A. ESPOSITO Educador	← ➡
HEATHER ALLGOOD Madre de Familia	← ➡
JENNIFER LYNN FUNT Titular	← ➡
MARIA S. FERRIN Titular	← ➡
(En-escrito)	← ➡
(En-escrito)	← ➡

Miembro, Junta Gobernante, Distrito Escolar Mountain View	
Vote por no más de Dos	
JAMES LEE WILLINGHAM Jubilado	← ➡
MAUREEN S. SWEENEY Madre de Familia	← ➡
PEGGY A. CAMPBELL Titular	← ➡
MARCOS MEZA Maestro	← ➡
(En-escrito)	← ➡
(En-escrito)	← ➡
Miembro, Junta Gobernante, Distrito Escolar Conjunto Mt Baldy	
Vote por Uno	
MARCIA L. CAMPBELL Jubilada	← ➡
RONALD ELWYN THOMAS JR Titular	← ➡
(En-escrito)	← ➡
Miembro, Junta Gobernante, Distrito Escolar Ontario-Montclair	
Vote por no más de Dos	
ALFONSO SANCHEZ Miembro de la Junta, Distrito Escolar Ontario-Montclair	← ➡
JOHN MICHAEL AVILA Guardia de Seguridad	← ➡
SARAH S. GALVEZ Educadora	← ➡
PAUL LEON Empresario/Padre de Familia	← ➡
MAUREEN "MOE" MENDOZA Titular	← ➡
(En-escrito)	← ➡
(En-escrito)	← ➡

Miembro, Junta Gobernante, Distrito de Escuelas Primarias Victor	
Vote por no más de Dos	
GABRIEL LUIS STINE Miembro de la Junta Escolar	← ➡
PATTY PLAXTON Empleada del Distrito Jubilada	← ➡
JOYCE CROSS CHAMBERLAIN Miembro de la Junta Gobernante de VESD	← ➡
(En-escrito)	← ➡
(En-escrito)	← ➡
Cargos del Condado de San Bernardino	
Miembro, Junta de Supervisores Distrito 1	
Vote por Uno	
ANGELA VALLES Directora Financiera	← ➡
ROBERT A. LOVINGOOD Supervisor del Condado/Empresario	← ➡
(En-escrito)	← ➡
Cargos de la Ciudad de Adelanto	
Miembro, Concejo Municipal	
Vote por no más de Dos	
JERMAINE WRIGHT SR. Concejal/Propietario de Empresa	← ➡
TAREEF SALAH Practicante de Servicio Social	← ➡
EDGAR "ED" CAMARGO Ayudante Estudiantil	← ➡
JOY JEANNETTE Gerenta Organizacional	← ➡
(En-escrito)	← ➡
(En-escrito)	← ➡

Cargos del Pueblo de Apple Valley

Miembro, Concejo del Pueblo

Vote por no más de Dos

SALVADOR ORTIZ-LOPEZ

Técnico



BRYEN WRIGHT

Trabajador por Cuenta Propia/Empresario



JILES SMITH

Empresario/Gerente de Riesgos



TOM PIPER

Fabricante de Materiales Compuestos



LARRY CUSACK

Pequeño Empresario/Miembro del Concejo



RICHARD BUNCK

Empresario/Contratista Eléctrico



ART BISHOP

Bombero Jubilado/Concejal



(En-escrito)



(En-escrito)



Cargos de la Ciudad de Chino

Alcalde

Vote por Uno

BRANDON M. VILLALPANDO

Empresario



EUNICE ULLOA

Directora Ejecutiva/Miembro del Concejo



(En-escrito)



Miembro, Concejo Municipal Distrito 1

Vote por Uno

GLENN DUNCAN

Concejal/Pequeño Empresario



(En-escrito)



Miembro, Concejo Municipal Distrito 4

Vote por Uno

TOM HAUGHEY

Miembro del Concejo de Chino/Empresario



(En-escrito)



Cargos de la Ciudad de Chino Hills

Miembro, Concejo Municipal

Vote por no más de Dos

JAMES W. GALLAGHER

Instructor de Empresas Jubilado



CYNTHIA MORAN

Miembro del Concejo, Ciudad de Chino Hills



PAUL J. MOLINARO

Médico/Abogado



ROSSANA MITCHELL-ARRIETA

Empresaria



ART BENNETT

Miembro del Concejo/Ejecutivo Financiero



(En-escrito)



(En-escrito)



Cargos de la Ciudad de Colton

Miembro, Concejo Municipal Distrito 3

Vote por Uno

FRANK J. NAVARRO

Titular



KELLY J. CHASTAIN

Voluntaria de la Comunidad



(En-escrito)



Miembro, Concejo Municipal Distrito 5

Vote por Uno

JACK R. WOODS

Oficial de Policía Jubilado



KIRK LARSON

Asistente de Flotas de Vehículos



JOHN MITCHELL



BRUCE BENNETT

Técnico en Servicios



(En-escrito)



Miembro, Concejo Municipal Distrito 6

Vote por Uno

ISAAC T. SUCHIL

Alguacil Adjunto



SARAH S. ZAMORA

Ama de Casa



(En-escrito)



Secretario Municipal	
Vote por Uno	
CAROLINA R. PADILLA Secretaria Municipal de Colton	← →
(En-escrito)	← →
Tesorero Municipal	
Vote por Uno	
AURELIO W. DE LA TORRE Titular	← →
(En-escrito)	← →
Cargos de la Ciudad de Fontana	
Miembro, Concejo Municipal	
Vote por no más de Dos	
ISSAM K. KIRRISH Empresario	← →
JESUS "JESSE" SANDOVAL Miembro del Concejo Municipal de Fontana	← →
LYDIA SALAZAR-WIBERT Miembro del Concejo Municipal de Fontana	← →
CEZAR REYES Maestro	← →
JESSE ARMENDAREZ Miembro de la Junta de la Escuela Fontana	← →
TRESSY CAPPS Periodista Independiente	← →
ADRIÁN FÉLIX GONZÁLEZ Corredor de Bienes Raíces	← →
OSBERN I. LEWIS Agente de Seguridad	← →
H. "KEN" FRIEDMAN Maestro de Nutrición/Consejero	← →
EDDIE MCCLLOUD Alguacil Adjunto	← →
(En-escrito)	← →
(En-escrito)	← →

Cargos de la Ciudad de Grand Terrace	
Miembro, Concejo Municipal	
Vote por no más de Tres	
SYLVIA A. ROBLES Miembro del Concejo Municipal	← →
BRIAN L. REINARZ Criminalista/Examinador de Armas de Fuego	← →
WILLIAM "BILL" HUSSEY Miembro Designado del Concejo	← →
BECKY GIROUX Analista del Condado	← →
(En-escrito)	← →
(En-escrito)	← →
(En-escrito)	← →
Cargos de la Ciudad de Hesperia	
Miembro, Concejo Municipal	
Vote por no más de Dos	
BRUCE D. KRUEGER Técnico Aeroespacial Jubilado	← →
REBEKAH SWANSON Directora, Distrito de Parques y Recreación Hesperia	← →
ERIC E. SCHMIDT Pequeño Empresario/Miembro del Concejo	← →
BOB STINE Alguacil Adjunto	← →
ANTHONY A. RHOADES Instructor Técnico	← →
LARRY BIRD Director de Escuela Preparatoria	← →
JAMES M. BLOCKER Técnico de Suministro	← →
BILL JENSEN Corredor/Pequeño Empresario	← →
(En-escrito)	← →
(En-escrito)	← →

Cargos de la Ciudad de Highland		
Miembro, Concejo Municipal Distrito 1		
Vote por Uno		
JORGE OSVALDO HEREDIA Coordinador de Programas Escolares	←	→
RAYMOND HILFER Especialista en Capacitación Jubilado	←	→
JESUS "JESSE" CHAVEZ Miembro de la Junta de Organización sin Fines de Lucro/Estudiante	←	→
(En-escrito)	←	→
Miembro, Concejo Municipal Distrito 2		
Vote por Uno		
ANAELI SOLANO Estudiante de Biopsicología	←	→
TONY COLLINS CIFUENTES Empresario	←	→
(En-escrito)	←	→
Miembro, Concejo Municipal Distrito 4		
Vote por Uno		
RUSSELL "RUSTY" RUTLAND Empresario	←	→
FRANK ADOMITIS Contador Público Certificado/Director Financiero	←	→
JOHN P. TIMMER Miembro del Concejo Municipal de Highland	←	→
CHRISTY MARIN Directora Jubilada/Educadora	←	→
(En-escrito)	←	→
Miembro, Concejo Municipal Distrito 5		
Vote por Uno		
JERRY MARTIN Propietario de Empresa	←	→
LARRY MCCALLON Alcalde de Highland	←	→
(En-escrito)	←	→

Cargos de la Ciudad de Montclair		
Miembro, Concejo Municipal		
Vote por no más de Dos		
JULIET OROZCO Gerenta de Nómina del Distrito	←	→
JAVIER "JOHN" DUTREY Miembro del Concejo, Ciudad de Montclair	←	→
CAROLYN M. RAFT Miembro del Concejo, Ciudad de Montclair	←	→
IDA ALLEN Presidenta de los Empleados de Escuela	←	→
BENJAMIN LOPEZ Propietario de Empresa Pequeña	←	→
(En-escrito)	←	→
(En-escrito)	←	→
Cargos de la Ciudad de Needles		
Alcalde		
Vote por Uno		
EDWARD T. PAGET Titular	←	→
(En-escrito)	←	→

Miembro, Concejo Municipal	
Vote por no más de Tres	
LINDA J. KIDD Empresaria Jubilada	← ➡
JOHN H. WAGNER Jubilado	← ➡
TOM DARCY Titular	← ➡
CLAYTON B. HAZLEWOOD Conductor	← ➡
SHAWN GUDMUNDSON Titular Designado	← ➡
TIMOTHY TERRAL Técnico de Mantenimiento de TV por Cable	← ➡
GERALD "JERRY" TELLES Agente Inmobiliario/Ingeniero	← ➡
RUTH MUSSER-LOPEZ Arqueóloga/Empresaria	← ➡
TONA BELT Enfermera Titulada	← ➡
(En-escrito)	← ➡
(En-escrito)	← ➡
(En-escrito)	← ➡

Cargos de la Ciudad de Ontario	
Miembro, Concejo Municipal	
Vote por no más de Dos	
RUBEN VALENCIA Alguacil Adjunto	← ➡
GUS JAMES SKROPOS Fiscal Jubilado	← ➡
RICHARD ROYBAL JR. Propietario de Empresa Pequeña	← ➡
ELVIA M. RIVAS Fideicomisaria del Distrito Escolar Ontario-Montclair	← ➡
JOSIE S. ESTRADA Representante Empresarial Jubilada	← ➡
PAUL VINCENT AVILA Miembro del Concejo de Ontario	← ➡
DEBRA PORADA Miembro del Concejo/Enfermera Titulada	← ➡
SAM CROWE Miembro, Junta Escolar Ontario-Montclair	← ➡
RICHARD THOMAS WILLIAM REYES GALVEZ Chef/Cocinero	← ➡
AARON MATTHIESEN Compras/Gerente de Instalaciones	← ➡
(En-escrito)	← ➡
(En-escrito)	← ➡
Secretario Municipal	
Vote por Uno	
MARISELA "MARCI" GARCIA Contratista Independiente	← ➡
SARAH S. GALVEZ Educatora	← ➡
SHEILA MAUTZ Secretaria Municipal	← ➡
(En-escrito)	← ➡
Tesorero Municipal	
Vote por Uno	
JAMES R. MILHISER Tesorero Municipal	← ➡
(En-escrito)	← ➡

Cargos de la Ciudad de Rancho Cucamonga	
Miembro, Concejo Municipal	
Vote por no más de Dos	
CLARENCE OLSON Administrador Escolar Jubilado	← ➡
LYNNE KENNEDY Educadora/Pequeña Empresaria	← ➡
CHRIS SALABAJ Maestro/Entrenador/Agente Inmobiliario	← ➡
SAM SPAGNOLO Miembro del Concejo, Rancho Cucamonga	← ➡
AMIRA ABDELMAGEED Trabajadora Social	← ➡
CURTIS PITTS Propietario de Empresa Pequeña	← ➡
ERICK JIMENEZ	← ➡
(En-escrito)	← ➡
(En-escrito)	← ➡
Secretario Municipal	
Vote por Uno	
JANICE C. REYNOLDS Titular	← ➡
(En-escrito)	← ➡
Tesorero Municipal	
Vote por Uno	
JAMES C. FROST Tesorero Municipal de Rancho Cucamonga	← ➡
(En-escrito)	← ➡

Cargos de la Ciudad de Redlands	
Miembro, Concejo Municipal	
Vote por no más de Dos	
MIKE A. SAIFIE Director Ejecutivo/Propietario de Empresa	← ➡
IVAN RAMIREZ Analista	← ➡
ANDY HODER Piloto de Aerolíneas Jubilado	← ➡
KEN HUNTER Corredor de Bienes Raíces	← ➡
KAISAR AHMED Educador Jubilado/Padre de Familia	← ➡
PAT GILBREATH Titular	← ➡
DUSTIN J. FOSTER Planificador de Transporte	← ➡
EDDIE TEJEDA Maestro de Educación Especial	← ➡
JOHN "JIM" JAMES Titular Designado	← ➡
(En-escrito)	← ➡
(En-escrito)	← ➡
Secretario Municipal	
Vote por Uno	
JEANNE DONALDSON Secretaria Municipal Adjunta	← ➡
AL HERNANDEZ Propietario de Empresa	← ➡
N. W. "NICK" MILLER Escritor/Editor	← ➡
(En-escrito)	← ➡
Tesorero Municipal	
Vote por Uno	
ROBERT E. DAWES Titular	← ➡
(En-escrito)	← ➡

Cargos de la Ciudad de Rialto		
Alcalde		Vote por Uno
DEBORAH ROBERTSON Alcaldesa	←	→
EDWARD M. PALMER Concejal Municipal de Rialto	←	→
(En-escrito)	←	→
Miembro, Concejo Municipal		Vote por no más de Dos
NICHOLAS M. NIEBLAS Asesor de Finanzas del Hogar	←	→
LYNN A. HIRTZ Propietaria de Empresa Pequeña	←	→
JESSE AGUAYO Empresario/Agente Inmobiliario	←	→
DAVID D. PHILLIPS Propietario de Empresa Pequeña	←	→
ANDY CARRIZALES Propietario de Empresa	←	→
LINDSEY FRETTER Cuidadora	←	→
RAFAEL TRUJILLO Director Designado, Distrito de Aguas West Valley	←	→
KELVIN MOORE Comisionado de Transporte	←	→
JOE BRITT Comisionado/Empresario	←	→
(En-escrito)	←	→
(En-escrito)	←	→
Secretario Municipal		Vote por Uno
ANA GONZALEZ Ayudante de Cátedra	←	→
BARBARA A. MCGEE Secretaria Municipal	←	→
(En-escrito)	←	→
Tesorero Municipal		Vote por Uno
EDWARD J. CARRILLO Tesorero Municipal	←	→
(En-escrito)	←	→

Cargos de la Ciudad de Twentynine Palms		
Miembro, Concejo Municipal		Vote por no más de Dos
JIM KRUSHAT Empleado Federal Jubilado	←	→
KEN KING Comisionado de Planificación Urbanística	←	→
JOEL A. KLINK Titular	←	→
STEVEN BILDERAIN Infante de Marina Jubilado	←	→
(En-escrito)	←	→
(En-escrito)	←	→
Cargos de la Ciudad de Upland		
Alcalde		Vote por Uno
DEBRA "DEBBIE" K. STONE Miembro del Concejo/Directora de Funeraria	←	→
GLENN BOZAR Concejal/Empresario	←	→
(En-escrito)	←	→
Miembro, Concejo Municipal		Vote por Uno
SID ROBINSON Profesional en Comunicaciones Estratégicas	←	→
JANICE ELLIOTT Educadora Jubilada	←	→
RICKY FELIX Propietario de Empresa Pequeña	←	→
DAN MORGAN Tesorero/Gerente de Operaciones	←	→
(En-escrito)	←	→
Tesorero Municipal		Vote por Uno
LARRY KINLEY VP de Banca Jubilado	←	→
STEPHEN DUNN Gerente de Aeropuerto	←	→
(En-escrito)	←	→

Cargos de la Ciudad de Victorville

Miembro, Concejo Municipal

Vote por no más de Tres

FRANK KELLY
Voluntario de la Comunidad

LIONEL M. DEW
Personal Militar Jubilado

SERGIO S. REYES
Estudiante de Administración de Empresas

JIM COX
Pequeño Empresario/Miembro del Concejo

BLANCA GOMEZ
Ayudante de Cátedra de la Universidad

GLORIA GARCIA
Pequeña Empresaria/Alcaldesa

JERRY J. LAWS

JOSHUA MARTIN
Empleado de Depósito

RYAN MCEACHRON
Propietario de Empresa/Miembro del Concejo

WILLIAM BERGHOFF
Especialista en Informática

(En-escrito)

(En-escrito)

(En-escrito)

Cargos de la Ciudad de Yucaipa

Miembro, Concejo Municipal Distrito 3

Vote por Uno

BOBBY DUNCAN
Gerente de Ventas

CLIFFORD GERICKE
Director Ejecutivo de Equestrian Group

(En-escrito)

Miembro, Concejo Municipal Distrito 4

Vote por Uno

DENISE ALLEN-HOYT
Miembro del Concejo Municipal

JORDAN MACK
Voluntario de la Comunidad

(En-escrito)

Miembro, Concejo Municipal Distrito 5

Vote por Uno

DICK RIDDELL
Miembro del Concejo Municipal de Yucaipa

W. ROBERT FAWKE
Juez Jubilado

(En-escrito)

Cargos del Pueblo de Yucca Valley

Miembro, Concejo del Pueblo

Vote por no más de Dos

JERI E. WILSON
Asociada Postal Principal

ERIC LAMAR QUANDER
Educador/Empresario

JEFF DROZD
Maestro/Diseñador

ROBERT E. LOMBARDO
Dentista/Empresario/Concejal

(En-escrito)

(En-escrito)

Cargos del Distrito	
Miembro, Junta Directiva, Distrito del Aeropuerto Big Bear	
Vote por no más de Tres	
MARK R. KELLY	← ➡
LAWRENCE "LARRY" WINSLOW Director Ejecutivo	← ➡
RICK SEIFERT Titular Designado	← ➡
ANDY ACOSTA Empresario/Padre de Familia	← ➡
SUSAN CHAIDEZ Tenedora de Libros	← ➡
STEVE CASTILLO Titular	← ➡
WILLIAM W. "BILL" GODDARD Instructor de Vuelo de Aeronaves	← ➡
IVAN MCKINLEY	← ➡
(En-escrito)	← ➡
(En-escrito)	← ➡
(En-escrito)	← ➡
Miembro, Junta Directiva, Distrito de Servicios Comunitarios Big Bear City	
Vote por no más de Dos	
LAWRENCE WALSH Titular	← ➡
JOHN RUSSO Jubilado	← ➡
PAUL E. TERRY Jubilado	← ➡
(En-escrito)	← ➡
(En-escrito)	← ➡

Miembro, Junta Directiva, Distrito de Servicios Comunitarios Rubidoux	
Vote por no más de Tres	
HANK TRUEBA JR Titular Designado	← ➡
BERNARD WILLIAM MURPHY Ingeniero Civil	← ➡
ARMANDO H. MUÑIZ Titular	← ➡
CHRIS "ANDY" BARAJAS Supervisor Mayor de Soporte	← ➡
(En-escrito)	← ➡
(En-escrito)	← ➡
(En-escrito)	← ➡
Miembro, Junta Directiva División 1, Agencia de Servicios Públicos Inland Empire	
Vote por Uno	
KATI PARKER Empresaria	← ➡
TERRY CATLIN Titular	← ➡
(En-escrito)	← ➡
Miembro, Junta Directiva División 2, Agencia de Servicios Públicos Inland Empire	
Vote por Uno	
PAUL HOFER Agricultor	← ➡
SOCORRO ENRIQUEZ Ama de Casa	← ➡
JACK LOREN ALLINGHAM Técnico en Instrumentos Jubilado	← ➡
RICHARD R. GALVEZ Auxiliar Jurídico	← ➡
(En-escrito)	← ➡

Miembro, Junta Directiva División 1, Distrito Municipal de Aguas San Bernardino Valley	
Vote por Uno	
ED KILLGORE	←
JUNE D. HAYES Propietaria de Empresa Pequeña	←
MARK J. ALVAREZ Empresario	←
(En-escrito)	←
Miembro, Junta Directiva División 2, Distrito Municipal de Aguas San Bernardino Valley	
Vote por Uno	
JOSE A. OLIVAR Propietario de Empresa	←
GIL NAVARRO Director, División II	←
RANDALL CENICEROS Representante Farmacéutico	←
(En-escrito)	←
Miembro, Junta Directiva, Distrito de Parques y Recreación Hesperia	
Vote por no más de Dos	
BOB CHANDLER Miembro de la Junta del Distrito de Parques y Recreación Hesperia	←
JOSE GONZALEZ	←
KELLY JAY GREGG Empresario Independiente	←
(En-escrito)	←
(En-escrito)	←
Miembro, Junta Directiva División 1, Distrito de Aguas Beaumont-Cherry Valley	
Vote por Uno	
ANDY RAMIREZ Superintendente de Obras Públicas	←
JEFFREY LEE COTTRELL Titular Designado	←
(En-escrito)	←

Miembro, Junta Directiva, Distrito de Aguas Indian Wells Valley	
Vote por no más de Tres	
RON KICINSKI Ingeniero/Propietario de Empresa	←
C. "CHUCK" CORDELL Titular	←
LEROY H. CORLETT Titular	←
DONALD J. CORTICHIATO Titular	←
CHRISTOPHER MOORE Operador de Equipo Pesado	←
MICHAEL JAMES MOWER Gerente/Agente Inmobiliario/Contratista	←
W. "BILL" MANOFSKY Jubilado	←
(En-escrito)	←
(En-escrito)	←
(En-escrito)	←
Miembro, Junta Directiva, Distrito de Aguas Joshua Basin	
Vote por no más de Tres	
GEARY W. HUND Científico	←
MICKEY LUCKMAN Titular	←
RICHARD FOUNTAIN	←
DOUGLAS "BUCK" BUCKLEY Contratista	←
ROBERT "BOB" JOHNSON Titular	←
(En-escrito)	←
(En-escrito)	←
(En-escrito)	←

Miembro, Junta Directiva División 1, Distrito de Aguas Yucaipa Valley	
Vote por Uno	
KENNETH P. MUNOZ SR Titular	← ➡
CHRIS MANN Empresario/Defensor de Contribuyentes	← ➡
(En-escrito)	← ➡
Miembro, Junta Directiva División 3, Agencia de Aguas Mojave	
Vote por Uno	
RICHARD D. HALL Gerente/Director de la Junta	← ➡
KEN ANDERSON Padre de Siete Hijos	← ➡
(En-escrito)	← ➡
Miembro, Junta Directiva División 1, Agencia de Aguas San Gorgonio Pass	
Vote por Uno	
RONALD A. DUNCAN Titular	← ➡
RICK PIPPENGER Jubilado	← ➡
(En-escrito)	← ➡
Miembro, Junta Directiva División 5, Distrito para la Conservación del Agua Chino Basin	
Vote por Uno	
GIL ALDACO Supervisor de Servicios Públicos de Agua	← ➡
ELVIN "AL" YOAKUM Titular	← ➡
(En-escrito)	← ➡

Miembro, Junta Directiva, Distrito de Cuidados de la Salud Comunitarios Bear Valley	
Vote por no más de Tres	
JOSEPH KELLY	← ➡
JACK P. ROBERTS	← ➡
ROB ROBBINS Miembro Designado de la Junta Directiva del BVCHD	← ➡
DONNA NICELY Titular	← ➡
(En-escrito)	← ➡
(En-escrito)	← ➡
(En-escrito)	← ➡
Miembro, Junta Directiva, Distrito de Cuidados de la Salud Hi-Desert Memorial	
Vote por no más de Tres	
JOSEPH P. SULLIVAN Titular	← ➡
MISTY EVANS	← ➡
BOB ARMSTRONG Empresario/Agente Inmobiliario	← ➡
PATRICIA ANN COOPER Agente Inmobiliaria	← ➡
DIANNE MARKLE-GREENHOUSE Asistente Educativa	← ➡
(En-escrito)	← ➡
(En-escrito)	← ➡
(En-escrito)	← ➡

Medidas Sometidas a los Votantes

Medidas Estatales

Proposición 51

BONOS ESCOLARES. FINANCIAMIENTO PARA INSTALACIONES DE ESCUELAS K-12 Y COLEGIOS COMUNITARIOS. LEY POR INICIATIVA. Autoriza \$9 mil millones en bonos de obligación general para la nueva construcción y modernización de las instalaciones de escuelas públicas K-12, las instalaciones de escuelas autónomas subsidiadas por el gobierno y de educación vocacional, y las instalaciones de colegios comunitarios de California. Impacto fiscal: costos del estado de aproximadamente \$17.6 mil millones para liquidar tanto el capital (\$9 mil millones) como los intereses (\$8.6 mil millones) de los bonos. Pagos de aproximadamente \$500 millones al año durante 35 años.

SI 

NO 

Proposición 52

PROGRAMA DE TARIFAS HOSPITALARIAS DE MEDI-CAL. ENMIENDA CONSTITUCIONAL Y LEY POR INICIATIVA. Extiende indefinidamente una ley existente que impone tarifas a los hospitales para financiar los servicios de atención médica de Medi-Cal, la atención para pacientes no asegurados y la cobertura de salud infantil. Impacto fiscal: consecuencia fiscal incierta, que oscila entre un impacto relativamente pequeño y ahorros anuales del Fondo General estatal de aproximadamente \$1 mil millones y mayor financiamiento para hospitales públicos en unos cientos de millones de dólares cada año.

SI 

NO 

Proposición 53

BONOS DE INGRESO. APROBACIÓN DE LOS VOTANTES A NIVEL ESTATAL. ENMIENDA CONSTITUCIONAL POR INICIATIVA. Requiere la aprobación de los votantes a nivel estatal antes de que el estado pueda emitir o vender cualquier bono de ingreso para ciertos proyectos, si el monto del bono excede \$2 mil millones. Impacto fiscal: se desconocen las consecuencias fiscales locales y estatales, y dependerían del proyecto al que afecte esta iniciativa de ley y de las acciones que tomen los organismos gubernamentales y los votantes en respuesta al requisito de voto de la iniciativa de ley.

SI 

NO 

Proposición 54

LEGISLATURA. LEGISLACIÓN Y PROCEDIMIENTOS. ENMIENDA CONSTITUCIONAL Y LEY POR INICIATIVA. Prohíbe que la legislatura apruebe cualquier proyecto de ley a menos que se publique en Internet 72 horas antes del voto. Exige que la legislatura grave sus procedimientos y los publique en Internet. Autoriza el uso de grabaciones. Impacto fiscal: costos únicos de \$1 millón a \$2 millones y costos continuos de aproximadamente \$1 millón al año para grabar las reuniones legislativas y publicar esos videos para que estén disponibles en Internet.

SI 

NO 

Proposición 55

EXTENSIÓN DE IMPUESTOS PARA FINANCIAR LA EDUCACIÓN Y LA ATENCIÓN MÉDICA. ENMIENDA CONSTITUCIONAL POR INICIATIVA. Extiende doce años el aumento temporal del impuesto sobre los ingresos personales promulgado en 2012 para los salarios mayores a \$250,000; los ingresos se asignarán a escuelas K-12, universidades comunitarias de California y, ciertos años, a la atención médica. Impacto fiscal: aumento del ingreso estatal, de \$4 mil millones a \$9 mil millones al año, de 2019 a 2030, dependiendo de la economía y del mercado de valores. Mayor financiamiento para escuelas, colegios comunitarios y atención médica para gente con bajos ingresos, reservas presupuestarias y pago de deudas.

SI 

NO 

Proposición 56

IMPUESTO A LOS CIGARROS PARA FINANCIAR LA ATENCIÓN MÉDICA, LA PREVENCIÓN DEL USO DE TABACO, LA INVESTIGACIÓN Y LA EJECUCIÓN DE LA LEY. ENMIENDA CONSTITUCIONAL Y LEY POR INICIATIVA. Aumenta el impuesto a los cigarros en \$2.00 por cajetilla, con un aumento equivalente en otros productos de tabaco y cigarros electrónicos que contienen nicotina. Impacto fiscal: ingreso adicional neto estatal de \$1 mil millones a \$1.4 mil millones de 2017 a 2018, con ingresos potencialmente más bajos en años futuros. Los ingresos se usarán principalmente para aumentar el gasto en atención médica para los habitantes de bajos recursos de California.

SI 

NO 

Proposición 57

SENTENCIAS PENALES. LIBERTAD CONDICIONAL. PROCESOS Y SENTENCIAS PENALES DE DELINCUENCIA DE MENORES. ENMIENDA CONSTITUCIONAL Y LEY POR INICIATIVA.

Permite la consideración de libertad condicional para criminales no violentos. Autoriza créditos de tiempo de sentencia por rehabilitación, buena conducta y educación. Otorga al juez del tribunal de menores la decisión de enjuiciar al menor como si fuera un adulto. Impacto fiscal: ahorros netos estatales que probablemente serán de decenas de millones de dólares cada año, dependiendo de la implementación. Costos netos del condado que probablemente serán de algunos millones de dólares al año.

SI  

NO  

Proposición 58

DOMINIO DEL INGLÉS. EDUCACIÓN MULTILINGÜE. LEY POR INICIATIVA.

Mantiene el requisito de que las escuelas públicas garanticen que los estudiantes dominen el idioma inglés. Exige que los distritos escolares soliciten la participación de los padres y de la comunidad para desarrollar programas de adquisición del idioma. Exige el adiestramiento para garantizar que la adquisición del inglés sea lo más rápida y eficiente posible. Autoriza a los distritos escolares a establecer programas bilingües de inmersión para hablantes nativos y no nativos del inglés. Impacto fiscal: no hay ningún efecto fiscal importante en los distritos escolares ni en el gobierno estatal.

SI  

NO  

Proposición 59

CORPORACIONES. GASTO POLÍTICO. PROTECCIONES CONSTITUCIONALES FEDERALES. PREGUNTA CONSULTIVA LEGISLATIVA.

Pregunta si los funcionarios electos de California deberían usar su autoridad para proponer y ratificar una enmienda a la Constitución federal para anular la decisión de la Corte Suprema de Estados Unidos sobre *Citizens United v. Federal Election Commission*. *Citizens United* dictaminó que las leyes que limitan de cierta manera el gasto político de las corporaciones y los sindicatos son anticonstitucionales. Impacto fiscal: no hay ningún efecto fiscal directo sobre los gobiernos estatal o locales.

¿Usarán los funcionarios electos de California toda su autoridad constitucional, incluidos, entre otros, proponer y ratificar una o más enmiendas a la Constitución de Estados Unidos para anular el caso 558 U.S. 310 de *Citizens United vs. Comisión Federal Electoral* (Federal Election Commission) (2010) y otros precedentes judiciales aplicables para permitir la total regulación o limitación de contribuciones de campaña y gastos, para asegurar que todos los ciudadanos, independientemente del nivel de riqueza, puedan expresar sus opiniones los unos a los otros y dejar claro que las corporaciones no deberían de tener los mismos derechos constitucionales que los seres humanos?

SI  

NO  

Proposición 60

PELÍCULAS PARA ADULTOS. CONDONES. REQUISITOS DE SALUD. LEY POR INICIATIVA.

Exige que los actores de películas para adultos usen condones durante la filmación de las relaciones sexuales. Exige que los productores paguen las vacunas, las pruebas y los exámenes médicos de los actores. Exige que los productores anuncien en las locaciones de las películas el requisito del uso del condón. Impacto fiscal: probable reducción de varios millones de dólares en la recaudación tributaria local y estatal al año. Mayor gasto estatal que podría exceder \$1 millón al año en reglamentación, compensado parcialmente con nuevas tarifas.

SI  

NO  

Proposición 61

COMPRAS ESTATALES DE MEDICINAS RECETADAS. ESTÁNDARES DE TARIFICACIÓN. LEY POR INICIATIVA.

Prohíbe al estado comprar medicinas recetadas a un fabricante de medicinas a un precio mayor que el precio más bajo que el Departamento de Asuntos de Veteranos de Estados Unidos paga por el medicamento. Excluye los programas de atención administrada financiados por medio de Medi-Cal. Impacto fiscal: posibles ahorros estatales de un monto desconocido, dependiendo de (1) cómo se procesen las impugnaciones de implementación de la iniciativa de ley y de (2) las respuestas de los fabricantes de medicinas respecto a la disposición y el precio de sus medicinas.

SI ◀▶

NO ◀▶

Proposición 62

PENA DE MUERTE. LEY POR INICIATIVA.

Deroga la pena de muerte y la reemplaza por cadena perpetua sin posibilidad de libertad condicional. Se aplica de manera retroactiva a las sentencias de muerte existentes. Aumenta la porción de sueldos de manutención de los presos que se pueden aplicar a la indemnización de la víctima. Impacto fiscal: reducción neta continua de los costos de justicia penal estatal y de los condados de aproximadamente \$150 millones anuales en unos cuantos años, aunque el impacto podría variar en decenas de millones de dólares, dependiendo de varios factores.

SI ◀▶

NO ◀▶

Proposición 63

ARMAS DE FUEGO. VENTA DE MUNICIONES. LEY POR INICIATIVA.

Exige una verificación de antecedentes penales y la autorización del Departamento de Justicia para comprar municiones. Prohíbe la posesión de cargadores de municiones de gran capacidad. Establece procedimientos para hacer cumplir las leyes que prohíben que personas específicas posean armas de fuego. Exige la participación del Departamento de Justicia en el Sistema Nacional de Verificación Instantánea de Antecedentes Penales. Impacto fiscal: mayores costos de los tribunales estatal y locales, y de ejecución de la ley, probablemente en decenas de millones de dólares al año, relacionados con nuevos procesos judiciales para retirar las armas de fuego a personas denegadas después de ser condenadas.

SI ◀▶

NO ◀▶

Proposición 64

LEGALIZACIÓN DE LA MARIHUANA. LEY POR INICIATIVA.

Legaliza la marihuana según la ley estatal, para ser usada por adultos de 21 años o mayores. Impone impuestos estatales sobre la venta y el cultivo. Estipula la autorización industrial y establece los estándares para los productos de marihuana. Permite la reglamentación y fiscalidad local. Impacto fiscal: recaudación tributaria adicional que oscila entre varios cientos de millones de dólares y más de \$1 mil millones al año, principalmente dedicados para fines específicos. Reducción de costos de justicia penal en decenas de millones de dólares al año.

SI ◀▶

NO ◀▶

Proposición 65

BOLSAS PARA LLEVAR. CARGOS. LEY POR INICIATIVA.

Redirige el dinero recolectado por las tiendas de abarrotes y ciertos comercios minoristas a través de la venta por mandato de bolsas para llevar. Exige que las tiendas depositen los ingresos de la venta de bolsas en un fondo especial para apoyar proyectos ecológicos específicos. Impacto fiscal: ingresos estatales potenciales de varias decenas de millones de dólares al año bajo ciertas circunstancias; el dinero se usará para apoyar ciertos programas ecológicos.

SI ◀▶

NO ◀▶

Proposición 66

PENA DE MUERTE. PROCEDIMIENTOS. LEY POR INICIATIVA. Cambia los procedimientos que rigen las impugnaciones de los tribunales estatales sobre la pena de muerte. Designa a la corte superior para las peticiones iniciales y limita las peticiones sucesivas. Exige que los abogados designados que toman apelaciones no punibles de pena capital, acepten apelaciones de pena de muerte. Exenta a funcionarios penitenciarios de los procesos de reglamentación existentes para desarrollar métodos de ejecución. Impacto fiscal: impacto continuo desconocido en los costos de tribunales estatales por el procesamiento de impugnaciones legales en penas de muerte. Ahorros potenciales de prisión de decenas de millones de dólares al año.

SI 

NO 

Proposición 67

PROHIBICIÓN DE BOLSAS DE PLÁSTICO DE USO ÚNICO. REFERENDO. Un voto "Sí" aprueba y un voto "No" rechaza un estatuto que prohíbe que las tiendas de abarrotes y otras tiendas ofrezcan a los clientes bolsas de papel o de plástico de uso único para llevar, pero permite la venta de bolsas de papel reciclado y de bolsas reutilizables. Impacto fiscal: impactos fiscales relativamente bajos en los gobiernos estatal y locales, incluido un aumento menor en los costos administrativos estatales y posibles ahorros menores del gobierno local debido a la reducción en los costos de gestión de basura y desechos.

SI 

NO 

Medida del Distrito de Protección Contra Incendios Apple Valley

Medida A

MEDIDA PARA LA CONTINUACIÓN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS/ PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS DEL DISTRITO DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS APPLE VALLEY. Para reducir los tiempos de respuesta médica/emergencias, reabrir dos estaciones de bomberos locales cerradas y aumentar el número de bomberos/paramédicos, mejorando la respuesta ante varias emergencias al mismo tiempo, ¿debería continuar el impuesto para la respuesta ante emergencias/protección contra incendios, aprobado por los votantes, del Distrito de Protección Contra Incendios Apple Valley según las tarifas establecidas en la ordenanza, proporcionando \$4,800,000 anualmente, hasta que lo suspendan los votantes, con supervisión ciudadana, auditorías independientes, sin dinero para el Estado y que todos los fondos se controlen localmente?

SI 

NO 

Medida del Distrito de Aguas Running Springs

Medida B

¿Debería ajustarse la cuota de disponibilidad anual máxima en cada lote o parcela de propiedad con mejoras dentro del Distrito de Aguas Running Springs, no exenta de otro modo, para los servicios de extinción de incendios, emergencias médicas, ambulancias y soporte vital avanzado, proporcionados por el Departamento de Bomberos de Running Springs, de \$65 a una cantidad que no supere los \$146 por unidad de beneficio a partir de 2017?

SI 

NO 

Medida del Distrito Escolar Unificado Barstow**Medida F**

MEDIDA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN, SEGURIDAD ESTUDIANTIL, REPARACIONES DE AULAS DEL DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO BARSTOW. Para reparar/actualizar las aulas, baños obsoletos/ reparar los techos con goteras con el fin de mantener la salud/seguridad de los estudiantes, retener/atraer a maestros calificados, eliminar el asbesto/la pintura con plomo, mejorar la seguridad, las líneas de plomería/los sistemas eléctricos/las tuberías de gas obsoletas, mejorar los laboratorios de tecnología, computadoras/ciencias, reparar, construir, adquirir instalaciones, sitios/equipos escolares, ¿debería el Distrito Escolar Unificado Barstow emitir \$39,000,000 en bonos, a tasas legales, con auditorías, supervisión ciudadana, sin fondos para los salarios/pensiones de administradores y que todo el dinero permanezca localmente?

BONOS SI BONOS NO **Medida del Distrito Escolar Unificado Chino Valley****Medida G**

MEDIDA PARA EL LOGRO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES, SEGURIDAD Y REPARACIONES DEL DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO CHINO VALLEY. Para actualizar las escuelas locales y retener/atraer a maestros calificados al reparar las aulas/baños deteriorados; reemplazar las tuberías oxidadas/ garantizar un acceso seguro a agua potable; eliminar el asbesto/la pintura con plomo; mejorar la seguridad contra incendios, los laboratorios de ciencias/computadoras, el cableado y la tecnología en las aulas; reparar, construir, adquirir instalaciones, sitios y equipos educativos; ¿debería el Distrito Escolar Unificado Chino Valley emitir \$750,000,000 en bonos, a tasas de interés legales, que requiera auditorías anuales, supervisión ciudadana independiente, sin dinero para los salarios/pensiones de administradores y que todos los fondos se utilicen a nivel local?

BONOS SI BONOS NO **Medida del Distrito Escolar Alta Loma****Medida H**

Con el fin de reemplazar o reparar los techos y los sistemas de plomería, sistemas eléctricos y sistemas de aire acondicionado deteriorados, mejorar el acceso de los estudiantes y familias con discapacidades, mejorar la seguridad escolar y los sistemas de seguridad, actualizar y modernizar las aulas para mantenerse al día con la tecnología educativa y apoyar programas estudiantiles en ciencias, tecnología, Inglés, artes y matemáticas, ¿debería el Distrito Escolar Alta Loma emitir \$58,000,000 en bonos a tasas de interés legales, con supervisión ciudadana independiente, sin dinero para los administradores y que todo el dinero permanezca en Alta Loma?

BONOS SI BONOS NO **Medida del Distrito Escolar Etiwanda****Medida I**

Medida sobre Educación, Seguridad y Reparación de Aulas del Distrito Escolar Etiwanda. Para reparar/modernizar las escuelas locales, cumplir con los estándares de seguridad, académicos y de tecnología y reducir la sobrepoblación estudiantil al mejorar la seguridad escolar, incluidas las comunicaciones de emergencia al 9-1-1, cámaras de vigilancia, cables, detectores de humo/cerraduras de puertas; actualizar las computadoras de las aulas, tuberías de agua, laboratorios/bibliotecas; adquirir, construir, equipar, reparar las aulas/sitios/instalaciones, ¿debería el Distrito Escolar Etiwanda emitir \$137,000,000 en bonos a tasas legales, con auditorías independientes, supervisión ciudadana, sin dinero para los salarios/pensiones de administradores y que todos los fondos sean utilizados a nivel local?

BONOS SI BONOS NO 

Medida del Distrito de Colegios Comunitarios Kern**Medida J**

MEDIDA DE ASEQUIBILIDAD/ REPARACIÓN DE LOS SALONES DE CLASE/ CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DE LOS COLEGIOS DE BAKERSFIELD, PORTERVILLE/CERRO COSO. Para actualizar los salones de clase para preparar a los estudiantes/veteranos para trabajos bien remunerados/ transferencia a la universidad mediante la actualización de los laboratorios/ salones de clase para la enfermería, soldadura, construcción/capacitación para el trabajo de alta tecnología, reparar las líneas deterioradas de gas, eléctricas/alcantarilla, techos que gotean, mejorar la conservación de agua, asegurar el acceso para los discapacitados, incluyendo los veteranos, reparar, construir/ adquirir instalaciones, sitios/ equipo, ¿deberá el Distrito del Colegio Comunitario de Kern emitir \$502,821,000 en bonos a tasas de interés legales, los fondos gastados localmente, con la supervisión de ciudadanos/auditorías independientes?

BONOS SI ← **BONOS NO** ← **Medida del Distrito Escolar Ontario-Montclair****Medida K**

MEDIDA PARA TECNOLOGÍA EN LAS AULAS, SEGURIDAD ESTUDIANTEL, REPARACIONES, DISTRITO ESCOLAR ONTARIO-MONTCLAIR. Para reparar las aulas obsoletas con el fin de mantener la salud/ seguridad de los estudiantes y retener/atraer a maestros calificados, eliminar el asbesto/la pintura con plomo, reparar los baños/techos deteriorados y con goteras, mejorar el acceso para personas con discapacidad, la seguridad escolar/la protección contra incendios, aumentar la eficiencia de conservación de energía/agua, mejorar los laboratorios de tecnología/computadoras/ciencias, reparar, construir, adquirir/modernizar las instalaciones, los sitios/los equipos escolares, ¿debería el Distrito Escolar Ontario-Montclair emitir \$150, 000,000 en bonos, a tasas legales, con auditorías independientes, supervisión ciudadana y que todos los fondos permanezcan a nivel local?

BONOS SI ← **BONOS NO** ← **Medidas de la Ciudad de San Bernardino****Medida L**

¿Debería la Ciudad de San Bernardino adoptar la nueva Carta?

SI ← **NO** ← **Medida del Distrito Escolar Unificado Conjunto Muroc****Medida M**

Para reparar y mejorar las instalaciones de las Escuelas Boron, mejorar la calidad de la educación con fondos que no pueden ser tomados por el Estado, reemplazar los techos con goteras, modernizar/construir/renovar los salones, baños y otras instalaciones escolares obsoletas, reemplazar los sistemas de calefacción/aire acondicionado, realizar mejoras de seguridad y salud y mejorar el acceso de los estudiantes a la tecnología moderna, ¿debería el Distrito Escolar Unificado Conjunto Muroc emitir \$21,000,000 en bonos a tasas legales, con auditorías anuales, comité de supervisión independiente de ciudadanos y SIN dinero para los salarios de administradores?

BONOS SI ← **BONOS NO** ← **Medidas de la Ciudad de San Bernardino****Medida N**

ACTIVIDAD COMERCIAL DE LA MARIJUANA. ¿Se debería promulgar la Ley de Limitaciones y Restricciones sobre el Cannabis Medicinal de San Bernardino en la Ciudad de San Bernardino?

SI ← **NO** ← **Medida O**

ACTIVIDAD COMERCIAL DE LA MARIJUANA. ¿Se debería promulgar la Ley de Regulación de Marijuana de 2016 de San Bernardino en la Ciudad de San Bernardino?

SI ← **NO** ← 

Medida P

ACTIVIDAD COMERCIAL DE LA MARIJUANA. ¿Se debería sustituir y derogar el Capítulo 5.05 y la Sección 19.06.026 del Código Municipal de San Bernardino, que prohíben la venta, la posesión, el cultivo, el uso y/o la distribución de la marihuana, y permitir que la Ciudad de San Bernardino regule la actividad comercial de la marihuana?

SI ☐ ☐

NO ☐ ☐

Medida de la Ciudad de Rancho Cucamonga

Medida Q

¿Deben elegirse cuatro miembros de Concejo Municipal de la Ciudad de Rancho Cucamonga por distritos geográficos siendo el Alcalde elegido en general como se describe en la Ordenanza N.º 887?

SI ☐ ☐

NO ☐ ☐

Medidas de la Ciudad de Adelanto

Medida R

Impuestos Especiales sobre la Actividad Comercial de Marihuana ¿Se debería autorizar al Concejo Municipal de Adelanto para que imponga impuestos especiales, sin fecha de rescisión, sobre cada negocio de marihuana con licencia o que opere dentro de la Ciudad de Adelanto por una cantidad que no supere el cinco por ciento de los ingresos brutos atribuidos a los ingresos que genere cada negocio dentro de la Ciudad de Adelanto, lo que podría generar millones de dólares anuales en ingresos fiscales adicionales para la Ciudad de Adelanto?

SI ☐ ☐

NO ☐ ☐

Medida S

Impuesto Empresarial sobre los ingresos Brutos ¿Se debería autorizar al Concejo Municipal de Adelanto para que imponga un impuesto, sin fecha de rescisión, sobre cada negocio con licencia o que opere dentro de la Ciudad de Adelanto por una cantidad que no supere el 0.05 por ciento de los ingresos brutos atribuidos a los ingresos que genere cada negocio dentro de la Ciudad de Adelanto, lo que posiblemente generaría varios miles de dólares anuales en ingresos fiscales adicionales para la Ciudad de Adelanto?

SI ☐ ☐

NO ☐ ☐

Medida de la Ciudad de Colton

Medida T

¿Debería la Ciudad de Colton aumentar la Tasa de Impuestos sobre la Estancia Transitoria (Habitaciones) de 10% a 12.5%, teniendo en cuenta que el aumento adicional de la tasa de 2.5% generará aproximadamente \$150,000 por año que pagará específicamente la construcción, el mantenimiento y la rehabilitación de los campos deportivos/recreativos de la Ciudad y las instalaciones relacionadas, hasta que lo suspendan los votantes, y aplicar el Impuesto a todo alquiler cobrado por los operadores de hoteles, incluidas las empresas de viajes en línea y de alquiler a corto plazo, para la estancia transitoria de cualquier habitación de hotel?

SI ☐ ☐

NO ☐ ☐

Medida de la Ciudad de Upland

Medida U

Una Ordenanza para Permitir Dispensarios de Marihuana Medicinal en la Ciudad de Upland. ¿Deberían los votantes aprobar una ordenanza para permitir tres empresas de marihuana medicinal en la Ciudad de Upland?

SI ☐ ☐

NO ☐ ☐

Medidas del Pueblo de Apple Valley

Medida V

¿Se debería adoptar una ordenanza que requiera la aprobación de los votantes antes de que el Pueblo de Apple Valley pueda emitir una deuda pública de más de \$10,000,000 para pagar por la adquisición, mejora o financiación de un proyecto, como la adquisición del sistema de agua del Pueblo, que, en la actualidad, es propiedad de una empresa privada, cuando la deuda deba pagarse con las tarifas cobradas por el Pueblo y no de los ingresos de los contribuyentes del Pueblo?

SI ☐ ☐

NO ☐ ☐

Medida W

¿Se debería adoptar una ordenanza que autorice al Pueblo de Apple Valley a financiar la adquisición del sistema de agua Liberty Utilities y adquirir, mejorar o financiar otros proyectos, al emitir una deuda pública de más de \$5,000, 000, si el Pueblo obtiene la aprobación de los votantes o si el Concejo del Pueblo lleva a cabo una audiencia pública, certifica que los ingresos del proyecto cubrirán los pagos de deuda, prohíbe usar los ingresos de los contribuyentes para pagar la deuda y lleva a cabo una auditoría independiente anual?

SI  

NO  

Medida de la Ciudad de Victorville

Medida X

ELIMINAR LAS RESTRICCIONES SOBRE EL MÉTODO DE ELEGIR A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE VICTORVILLE. ¿Debería modificarse el Artículo III de la Carta de la Ciudad de Victorville, Método de Elección, para: (1) eliminar el requisito de la Sección 300 de la Carta que exige que la Ciudad elija a los miembros del consejo "en general"; y (2) eliminar la prohibición de la Sección 301 de la Carta que exige elegir a los miembros del consejo ya sea "por" distritos o "de" distritos?

SI  

NO  

Medidas del Pueblo de Yucca Valley

Medida Y

Para destinar fondos, que el Estado no puede tomar, para mantener los servicios de Yucca Valley y ayudar a hacer más seguros los vecindarios, incluyendo: la prevención de delitos/robos/invasiones de casas violentas; la prevención de la delincuencia juvenil; los programas antipandillas/contra las drogas; la adición de agentes de policía/patrullas de vecindarios; la reparación de baches/mantenimiento de las calles del Pueblo; programas para jóvenes/personas mayores; y otros servicios del Pueblo en general; ¿deberá Yucca Valley promulgar un impuesto sobre las ventas del 0.5%, durante 10 años, que genere aproximadamente \$1,500,000 al año, con auditorías anuales, supervisión ciudadana y que todos los fondos se gasten en Yucca Valley?

SI  

NO  

Medida Z

Para reducir el costo de los contribuyentes para financiar el sistema de alcantarillado hasta al 30% por año; asegurar un suministro de agua limpio, confiable y seguro; y mejorar la conservación del agua, ¿deberá Yucca Valley promulgar un impuesto sobre las ventas del 0.5%, durante 10 años, generando aproximadamente \$1,500,000 al año, que el Estado no puede tomar, con auditorías anuales, supervisión ciudadana y que todos los fondos requeridos por la ley se gasten localmente para reducir equitativamente los costos del sistema de alcantarillado para todos los residentes?

SI  

NO  

Apoyo de Partidos Políticos para los Cargos Nominados por los Votantes

Los partidos políticos tienen la opción de apoyar a los candidatos para los Cargos Nominados por los Votantes. A continuación se muestra una lista de los candidatos que han recibido el apoyo de partidos políticos calificados.

Partido Americano Independiente

Representante de Estados Unidos

Distrito 8	Paul Cook
Distrito 31	Paul Chabot
Distrito 39	Ed Royce

Senador Estatal

Distrito 23	Mike Morrell
Distrito 25	Michael D. Antonovich

Miembro de la Asamblea del Estado

Distrito 40	Marc Steinorth
Distrito 42	Chad Mayes

Partido Republicano

Representante de Estados Unidos

Distrito 8	Paul Cook
Distrito 27	Jack Orswell
Distrito 31	Paul Chabot
Distrito 35	Tyler Fischella
Distrito 39	Ed Royce

Senador Estatal

Distrito 21	Scott Wilk
Distrito 23	Mike Morrell
Distrito 25	Michael D. Antonovich
Distrito 29	Ling Ling Chang

Miembro de la Asamblea del Estado

Distrito 33	Jay Obernolte
Distrito 36	Tom Lackey
Distrito 40	Marc Steinorth
Distrito 41	Casey C. Higgins
Distrito 42	Chad Mayes
Distrito 55	Phillip Chen

Partido Demócrata

Senador de Estados Unidos

Kamala D. Harris

Representante de Estados Unidos

Distrito 8	Rita Ramirez
Distrito 27	Judy Chu
Distrito 31	Pete Aguilar
Distrito 35	Norma J. Torres
Distrito 39	Brett Murdock

Senador Estatal

Distrito 21	Johnathon Levar Ervin
Distrito 25	Anthony J. Portantino
Distrito 29	Josh Newman

Miembro de la Asamblea del Estado

Distrito 33	Scott Markovich
Distrito 36	Steve Fox
Distrito 40	Abigail Medina
Distrito 41	Chris Holden
Distrito 42	Greg Rodriguez
Distrito 47	Cheryl R. Brown
Distrito 52	Freddie Rodriguez
Distrito 55	Gregg D. Fritchle

Límites Voluntarios a los Gastos

Los siguientes candidatos para Senador Estatal y Miembro de la Asamblea del Estado aceptaron de manera voluntaria las limitaciones a los gastos establecidas en las Secciones 85400 y 85601(c) del Código de Gobierno de California:

Senador Estatal	
Distrito 21	Preferencia de Partido
Scott Wilk	Republicano
Johnathon Levar Ervin	Demócrata
Distrito 23	Preferencia de Partido
Ronald J. O'Donnell	Demócrata
Mike Morrell	Republicano
Distrito 29	Preferencia de Partido
Josh Newman	Demócrata

Miembro de la Asamblea del Estado	
Distrito 33	Preferencia de Partido
Jay Obernolte	Republicano
Scott Markovich	Demócrata
Distrito 36	Preferencia de Partido
Steve Fox	Demócrata
Tom Lackey	Republicano
Distrito 40	Preferencia de Partido
Marc Steinorth	Republicano
Abigail Medina	Demócrata
Distrito 41	Preferencia de Partido
Casey C. Higgins	Republicano
Distrito 42	Preferencia de Partido
Greg Rodriguez	Demócrata
Chad Mayes	Republicano
Distrito 47	Preferencia de Partido
Eloise Reyes	Demócrata
Cheryl R. Brown	Demócrata
Distrito 52	Preferencia de Partido
Paul Vincent Avila	Demócrata
Freddie Rodriguez	Demócrata
Distrito 55	Preferencia de Partido
Gregg D. Fritchle	Demócrata
Phillip Chen	Republicano

Las Declaraciones de los Candidatos

Las Declaraciones de los Candidatos que aparecen en esta guía ofrecen a cada candidato la oportunidad de hablarles a los votantes acerca de sus antecedentes, educación, preparación y plataforma.

Los candidatos tienen la opción de incluir una declaración en esta guía y quienes elijan hacerlo deberán comprar el espacio correspondiente. Algunos candidatos eligen no comprar espacio para una declaración; por lo tanto, es posible que esta guía no contenga la declaración de todos los candidatos que figuran en su boleta.

Para que su declaración aparezca en esta guía, los candidatos a Senador Estatal y a Miembro de la Asamblea del Estado deben estar de acuerdo con las limitaciones voluntarias a los gastos, tal como se muestra en la página anterior.

Las siguientes páginas pueden contener las declaraciones de los candidatos a los siguientes cargos consignados en su boleta:

- Representante de Estados Unidos
- Senador Estatal
- Miembro de la Asamblea del Estado
- Cargos Escolares
- Cargos del Condado
- Cargos de la Ciudad/del Pueblo
- Cargos del Distrito

Hay información acerca de los candidatos a **Cargos Estatales Electivos**, incluidas las declaraciones de los candidatos, disponible en su **Guía Oficial de Información para el Votante de California** y en el sitio web del Secretario de Estado de California. Para obtener más detalles, visite www.voterguide.sos.ca.gov.

CANDIDATO(S) PARA REPRESENTANTE DE ESTADOS UNIDOS DISTRITO 8

NOMBRE: DRA. RITA RAMIREZ, PH.D.

PREFERENCIA PARTIDARIA: Demócrata

OCUPACIÓN: Profesora de Colegio Jubilada/Educadora

- Californiana de tercera generación en el Condado de San Bernardino, desde 1900.
- Posee una Licenciatura, Maestría, Especialización en Educación y Doctorado.
- Educadora en Escuelas Públicas, Colegio Comunitario y Universidad (38 años),
- Educación Formal en la Universidad (12 años), Fideicomisaria de Colegio Comunitario (6 años).
- Antigua Directora del Área F de la Asociación de Juntas Escolares del Condado de San Bernardino (4 años).
- Miembro de la Asociación de Maestros de California (Jubilada), Vicepresidenta de la Región 8 del Comité Electoral Estatal Chicano Latino del condado de San Bernardino.
- I, la Dra. Rita Ramirez, son fuerte, audaz y sensible. Serviré a la población.
- EE. UU. significa unión, cuando se discrimina a uno, se discrimina a todos – Todos.
- En Educación, yo apoyo el plan de estudios de Pre-K hasta 4º grado, 9-12º Academias con Trayecto Vocacional/Carreras, el colegio comunitario gratuito, una Universidad de 4 años en High Desert y renovar el Préstamo de Defensa Nacional para deudas estudiantiles.
- Apoyo el Seguro Social, retirar el tope de restricción, disminuir la edad, aumentar COLA y dar subsidio para la vivienda a personas de la tercera edad. A los Veteranos les garantizaré educación, atención médica con derecho a ir a cualquier hospital, y subsidios para viviendas para veteranos discapacitados.
- En cuanto a Derechos Civiles, apoyo el salario igual para el trabajo igual; Las Vidas de las Personas Negras Importan; reforma a la inmigración, estoy contra las restricciones contra inmigrantes con base en religión, y apoyo legal a los derechos personales de LGBT.
- Con relación al Medio Ambiente, apoyo la preservación del desierto para tres nuevos monumentos nacionales; estoy contra la excavación subterránea de agua del Desierto de Mojave y las Montañas de San Bernardino y contra el Gasoducto Keystone.
- Con relación al Comercio, estoy contra la Ley de Comercio que externaliza los empleos Americanos.

"Los Americanos son Primero"; esta es mi Prioridad y ningún Americano debe estar en peligro. Vote por la Dra. Rita para el Congreso.

NOMBRE: PAUL COOK

PREFERENCIA PARTIDARIA: Republicano

OCCUPATION: Representante de los Estados Unidos

Cuando me uní a la Infantería de Marina de los EE. UU., lo hice para proteger los ideales y libertad de América. Después de 26 años de servicio militar, siendo condecorado con dos Corazones Púrpuras y una Estrella de Bronce en Vietnam, sigo realizando este esfuerzo en el Congreso. Pido su apoyo.

Estas elecciones son la oportunidad para que los Americanos elijan líderes que representen su voz en Washington. Tengo tres prioridades como su representante:

1. Asegurar la seguridad de los Americanos, tanto en casa como en el extranjero. Los terroristas quieren destruir nuestra libertad, y usaré todas las herramientas a mi alcance y mi experiencia como Coronel de la Infantería de Marina para mantenernos seguros. Yo voté por leyes que frenen a los terroristas domésticos antes de que ataquen, y evitar que entren a nuestro país terroristas extranjeros.
2. Crear y mantener empleos Americanos que paguen buenos salarios. Apoyo a los trabajadores Americanos y las industrias Americanas. La clase media está siendo amenazada por impuestos en exceso, un alto costo de la vida y los empleos que están siendo enviados al extranjero, por lo que el Congreso debe poner a nuestros trabajadores en primer lugar.
3. Mejorar la educación. Como ex educador, sé lo que una buena educación puede hacer para transformar una vida, sacar a alguien de la pobreza y ponerle en el camino a la prosperidad. He apoyado el aumento de educación vocacional y tasas de interés reducidas en préstamos estudiantiles federales.

Como su Congresista, únase a mí para seguir luchando en Washington. Tengo el honor de recibir el apoyo del Alguacil del Condado de San Bernardino, John McMahon, del Fiscal de Distrito, Mike Ramos, y el Jefe de Policía de San Bernardino, Jarrod Burguan.

Por favor visite mi página web www.joinpaulcook.com para mayor información.

CANDIDATO(S) PARA REPRESENTANTE DE ESTADOS UNIDOS DISTRITO 27

NOMBRE: JACK ORSWELL

EDAD: 67

PREFERENCIA PARTIDARIA: Republicano

OCUPACIÓN: Empresario/Asesor sobre el Medio Ambiente

Cuando era un adolescente, Jack Orswell escuchó el llamado del servicio público durante la discordia y protestas en la década de 1960. Inspirado por el liderazgo del Presidente Kennedy, Martin Luther King y Robert Kennedy, Jack se convirtió en Agente Especial del FBI. Su trabajo brindó imparcialidad y justicia, ayudando a investigar y condenar a los funcionarios públicos corruptos, estafadores, mafiosos, e incluso el terrorista nacional que puso veneno para ratas en los productos farmacéuticos.

Después de su exitosa carrera de 15 años con el FBI, Jack Orswell empezó una pequeña empresa para ayudar a los patrones de nuestra comunidad a seguir satisfactoriamente las normas ambientales tan estrictas de California. Los esfuerzos de Jack ayudaron a traer cientos de empleos a la región, y al mismo tiempo ayudó a limpiar nuestro medio ambiente.

Mientras construyó su empresa, Jack Orswell sirvió en el Departamento de Policía de Arcadia como Oficial de Policía de Reserva y personal de emergencia. Con toda una vida de experiencia en el servicio público y empresas, Jack Orswell seguirá trayendo seguridad y prosperidad a nuestra comunidad.

El plan de liderazgo de Jack Orswell es claro:

- Seguridad: Dar a nuestra policía local y personal de emergencia los recursos que necesitan para eliminar de modo legal y justo la amenaza de terror doméstico de nuestros vecindarios.
- Empleos: Traer a nuestra comunidad nuevos empleos que construyan carreras.
- Infraestructura: Combatir los embotellamientos de tráfico, haciendo que más impuestos sean regresados a nuestra comunidad para arreglar proyectos de transporte importantes, los cuales han esperado por años.

Jack y su esposa Janet tienen tres hijos adultos, y han vivido en Arcadia por más de 30 años.

Para mayor información, visite la página JackOrswell.com.

CANDIDATO(S) PARA REPRESENTANTE DE ESTADOS UNIDOS DISTRITO 31

NOMBRE: PETE AGUILAR
PREFERENCIA PARTIDARIA: Demócrata
OCUPACIÓN: Representante de los Estados Unidos

EDAD: 37

Las familias de Inland Empire merecen un líder que trabaje con otros partidos para obtener los resultados a los que tienen derecho.

Como cuarta generación de residentes del Condado de San Bernardino, entiendo las dificultades de las familias de la clase media de nuestra comunidad. Y como antiguo alcalde y su actual Representante en el Congreso, sé cómo resolver esos problemas y hacer que nuestro gobierno trabaje mejor para familias como la suya y como la mía.

Me he postulado para reelección porque sé cómo hacer que los Demócratas y los Republicanos trabajen unidos para confrontar problemas críticos que nuestra comunidad enfrenta. He trabajado en ambos lados en la legislación importante para propietarios de pequeñas empresas, veteranos y para reformar el sistema de atención para la salud.

Como esposo y padre de dos niños pequeños, comparto muchas de las mismas inquietudes para nuestra comunidad con otros padres de familia del Condado de San Bernardino. Con ayuda de préstamos para estudiantes, subvenciones y empleos de medio tiempo, mi hermano y yo fuimos los primeros de nuestra familia en asistir al colegio. Obtener una educación no debe ser así de difícil. Necesitamos asegurarnos que sea más fácil para nuestros hijos que para nosotros, y hacer todo lo posible para resolver problemas como asequibilidad del colegio, proteger el Seguro Social y Medicare, e invertir en nuestra economía para crear empleos con buena paga.

Estoy pidiendo su voto para el Congreso para que juntos podamos terminar lo que empezamos, y construir un mejor futuro para nuestros hijos y las generaciones venideras. Visite www.peteaguilar.com para mayor información. Gracias.

NOMBRE: PAUL CHABOT
PREFERENCIA PARTIDARIA: Republicano
OCUPACIÓN: Oficial Militar de Contraterrorismo

EDAD: 42

El año pasado, los terroristas atacaron nuestra comunidad, robándonos nuestra seguridad y privando de la vida a 14 de nuestros vecinos, incluyendo a mi amigo Mike Wetzel. Como oficial militar de contraterrorismo, y oficial de policía veterano, estoy especialmente preparado para luchar por ustedes.

Mi carrera se ha enfocado en servir a nuestro país y comunidad: trabajando como asesor en política de drogas para los Presidentes Clinton y Bush; manteniendo a los criminales tras las rejas como Comisionado de la Junta de Libertad Condicional de California; luchando contra el terrorismo en la Fuerza Naval; patrullando nuestras calles como alguacil adjunto, y ayudando a las familias a través de la prevención de drogas sin fines de lucro. Inland Empire está sufriendo; el crimen ha proliferado; apenas les alcanza el dinero a las personas de la tercera edad, familias y empresas, incluyendo a mi familia de seis miembros. Los jóvenes tienen dificultad para permanecer en la escuela, lejos de pandillas y de las drogas. Me comprometo a:

1. Arrasar a los Terroristas. Combatir el Crimen. Asegurar las Fronteras: Soy autor del libro "Cómo Combatir a ISIS" y trabajé como Comisionado de la Junta de Libertad Condicional de California y en la reserva como Alguacil Adjunto.
2. Recuperar Nuestros Empleos: Reducir impuestos para incentivar el crecimiento de pequeñas empresas y revivir la antigua Base Norton en un nuevo completo militar próspero.
3. Fortalecer la Educación: Más opciones para los padres y menos adoctrinamiento político. Cuento con un doctorado en Educación e impartí clases en la Universidad Bautista de California.
4. Reformar el Sector de la Salud: Yo mismo soy un veterano discapacitado, y arreglaré la VA; reformar el control gubernamental caro e ineficiente.

Espero contar con su voto. Tengo el respaldo de la Asociación de Oficiales de Policía de San Bernardino, alcaldes, miembros del concejo y pastores. Podemos lograr esto juntos, como una Nación bajo la ley de Dios.

Llámemme directamente: (909) 243-2184.

Sinceramente,

Comandante (s) Paul Chabot, Maestría en Administración Pública, Doctor en Educación. www.VotePaulChabot.com

CANDIDATO(S) PARA REPRESENTANTE DE ESTADOS UNIDOS DISTRITO 39

NOMBRE: BRETT MURDOCK
PREFERENCIA PARTIDARIA: Demócrata
OCUPACIÓN: Propietario de Empresa

EDAD: 43

Es hora del cambio. Debe ponerse un alto a las políticas extremistas en Washington. Nuestro país debe tener prioridad a cualquier partido.

Como Alcalde y Miembro del Concejo de Brea, he trabajado con esmero para encontrar un punto medio con mis colegas, para que avancemos. Vi directamente los beneficios reales de comunicación, moderación y compromiso.

Creo que: el cambio climático es real y es una amenaza seria para nuestro futuro; los recortes de impuestos a la clase media ayudarán a las familias Americanas a salir adelante; es imprescindible un control sensible de armas de fuego; el gobierno debe gastar dentro de sus límites – al igual que el resto de nosotros; se debe proteger el derecho de una mujer para elegir; los empleos son creados por empresas privadas – no el gobierno; es esencial preservar los derechos de la comunidad LGBT para la libertad de todos; crear un camino hacia la ciudadanía para los residentes que han pagado sus cuotas aquí en América, es lo correcto; la amenaza del terrorismo nos obliga a asegurar nuestras fronteras.

Como profesor de gobierno Americano en la Universidad Estatal de California en Fullerton, he atestiguado el disgusto de nuestra siguiente generación sobre nuestro sistema político. Creen que nuestro gobierno está quebrado.

Ayúdenme a mostrarles que lo que está quebrado en Washington son los políticos extremistas – no nuestro gobierno. Ayúdenme a mostrarles que nuestras diferencias - de hecho, nuestra diversidad - sólo nos fortalece cuando trabajamos unidos poniendo nuestro país antes de cualquier partido. Como su congresista, lucharé para renovar la fe de América de que "el gobierno de la gente, por la gente, para la gente" no se ha desvanecido de la Tierra. Para más información, visite Brettmurdock.com

CANDIDATO(S) PARA SENADOR ESTATAL DISTRITO 21

NOMBRE: SCOTT WILK
PREFERENCIA PARTIDARIA: Republicano
OCUPACIÓN: Miembro, Asamblea del Estado

EDAD: 57

"Al igual que el árbol de Joshua, tengo raíces profundas en nuestra comunidad. Nací y crecí aquí. Mi esposa Vanessa y yo hemos estado casados por 31 años; hemos construido una empresa aquí, y hemos participado en todo, desde Girl Scouts hasta el Centro para Personas de la Tercera Edad. Nuestros hijos llaman hogar a este lugar. Representar a esta comunidad no es sólo un empleo, es una pasión. ¡Es algo personal! Tengo una reputación sólida de escuchar las preocupaciones de mi comunidad y dar soluciones." - Scott Wilk

Scott ha cumplido:

- Es co-autor de una ley para traer un contrato aeroespacial de \$60 mil millones y 6500 empleos nuevos a nuestro distrito.
- Co-redactó una ley para detener un alza en impuestos "fantasma" de 76 centavos por galón.
- Mantuvo 10,000 delincuentes peligrosos en la prisión y fuera de nuestros vecindarios.
- Aumentó K-12 de fondos por estudiante en el Condado de San Bernardino.
- Prohibió la discriminación en el empleo contra veteranos y militares en activo.
- Apoyó una ley para suspender la paga a legisladores bajo investigación por corrupción.
- Votó para asegurar una paga equitativa por un trabajo equitativo.

Respaldo por la Asociación de Aplicación de la Ley en el Estado de California, Víctimas de Crímenes Unidas y con una calificación de 100% de la Asociación de Contribuyentes de California.

"He trabajado y seguiré trabajando sin cansancio para garantizar un mejor futuro para todas las familias. Sería un honor contar con su voto." - Scott Wilk
www.gotwilk.net

NOMBRE: JOHNATHON ERVIN
PREFERENCIA PARTIDARIA: Demócrata
OCUPACIÓN: Ingeniero Aeroespacial/Sargento Mayor de la Reserva de la Fuerza Aérea (E-8)

Mis abuelos me criaron con valores tradicionales, como la dignidad del trabajo con dedicación y un compromiso honesto de servir a otras personas. Ese compromiso al servicio me inspiró a enlistarme en la Fuerza Aérea Americana hace 19 años, donde sigo sirviendo como Sargento Mayor de la Reserva de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos (E-8).

Si me eligen:

Me opondré al impuesto de millas propuesto, que dañará a nuestro distrito suburbano imponiéndole impuestos por cada milla que usted maneje;

Protegeré la Propuesta 13 y me opondré a cualquier ataque que pudiera aumentar nuestros impuestos a la propiedad;

Invertiré en nuestra infraestructura, poniendo a la gente de nuevo a trabajar en empleos con los que puedan pagar sus hipotecas y que preparen a nuestro distrito para la economía del siglo 21;

Mantendré responsables a las compañías de servicios, deteniendo los aumentos injustos a sus tarifas, y lucharé por la transparencia pública;

Mantendré a nuestras comunidades seguras, garantizando que las autoridades de seguridad pública tengan las herramientas y capacitación que necesitan;

Invertiré en Pre-K-12 y lucharé por traer la primera universidad pública de cuatro años a nuestro Distrito;

Protegeré a nuestros ciudadanos de la tercera edad, defendiendo su seguridad en la jubilación, de modo que todos ellos puedan disfrutar sus años dorados;

Cortaré los gastos innecesarios en Sacramento con precisión militar, y lucharé por mantener nuestra tradición de "Valle Aeroespacial".

No soy un político de carrera. Soy un Ingeniero Aeroespacial y Veterano, postulado para continuar mi vida de servicio a nuestra comunidad, y mejorar la calidad de vida para todos en nuestro distrito.

Estoy a sus órdenes en todo momento: 661-754-1505. ¡Sería un honor recibir su voto!

Johnathon Ervin ErvinforSenate.com

CANDIDATO(S) PARA SENADOR ESTATAL DISTRITO 23

NOMBRE: MIKE MORRELL

PREFERENCIA PARTIDARIA: Republicano

OCUPACIÓN: Propietario de Empresa/Senador

Después de ser el propietario de una empresa durante 25 años, me postulé para la Legislatura Estatal con la meta de restaurar a California su grandeza, limitando el poder del gobierno, situando a los ciudadanos por encima del estado, y mejorando nuestro clima empresarial y educativo.

Mi esposa Joanie y yo hemos vivido en esta área todas nuestras vidas. Aquí nos casamos y compramos nuestra casa, en 1989 abrimos nuestra empresa aquí y criamos a nuestros hijos David, Kristen y Matthew aquí. Creemos que nuestro deber como padres es dejar Inland Empire siendo un lugar mejor del que encontramos, para las futuras generaciones. Desde que fui elegido, he mantenido mis promesas a los electores, trabajando para las familias de Inland Empire, oponiéndome a las propuestas que dispararían aún más el alto costo de la vida, manteniendo bajos los impuestos a la propiedad, deteniendo varios miles de millones en aumentos a los impuestos, trabajando en mejorar los estándares educativos y pasando leyes para mejorar la vida de los veteranos.

La misión del gobierno es trabajar por nosotros, no en nuestra contra: darnos más libertad y oportunidades, no menos. Los ciudadanos prosperamos cuando nos quedamos con más del dinero que ganamos, para poder invertir en nuestras vidas y en las vidas de nuestros seres amados.

Estoy profundamente comprometido con estos principios y he trabajado con esmero para servirle. Sería un honor recibir su voto el 8 de noviembre. Continuaré mi esfuerzo por hacer de nuestro gobierno uno eficiente y efectivo.

Sinceramente,

Mike Morrell

P.S. Para mayor información, o para enviar sus sugerencias, por favor visite la página web VoteMikeMorrell.com

CANDIDATO(S) PARA SENADOR ESTATAL DISTRITO 29

NOMBRE: JOSH NEWMAN

EDAD: 52

PREFERENCIA PARTIDARIA: Demócrata

OCUPACIÓN: Defensor de Veteranos de Guerra

Yo no soy un político de profesión. Mis motivos para postularme y representar a ustedes y sus familias en Sacramento, como Senador Estatal del 29° Distrito del Senado que incluye la ciudad de Chino Hills, son el servicio. El mismo llamado a servir que me motivó a enrolarme en el Ejército de EE. UU. después de graduarme de Yale, donde serví en el extranjero con distinción como oficial de Artillería de Campaña. Estoy orgulloso de ese servicio, y he llevado conmigo lo que me enseñó a lo largo de mi vida y carrera desde entonces: lecciones sobre honor, compromiso, éxito, solución de problemas y cuidar a las personas.

Mi experiencia después del servicio abarca una amplia gama de éxitos: en el gobierno, en entretenimiento, tecnología, en la pequeña empresa y servicio a la comunidad. En los últimos cuatro años, me he dedicado a una iniciativa que fundé para ayudar a veteranos jóvenes a encontrar buenos empleos y carreras productivas cuando regresan a casa después del servicio. Ese trabajo me ha dado una clara visión del modo en que sus impuestos son despilfarrados mientras que los políticos de carrera se hacen de la vista gorda, preocupados por sus ambiciones egoístas y rivalidades mezquinas.

Es hora de hacer retroceder el gran capital, intereses especiales y arribistas políticos en Sacramento. Usted y su familia merecen un verdadero liderazgo y defensa basada en principios, de las personas que usted elige para representarle en el gobierno estatal. Como Senador de su Estado, mis prioridades serán sus prioridades: crear oportunidades, mejorar las escuelas del vecindario, equilibrar presupuestos y resolver problemas. California es suya. Recuperémosla.

-Josh Newman

www.newmanforsenate.com (714) 699-2527

CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO DE LA ASAMBLEA DEL ESTADO DISTRITO 33**NOMBRE: JAY OBERNOLTE****EDAD: 46****PREFERENCIA PARTIDARIA: Republicano****OCUPACIÓN: Asambleísta/Propietario de Empresa**

Nuestro gobierno estatal nos está fallando. Pagamos el impuesto de ventas más alto en la nación, así como el impuesto sobre la renta más alto. ¿Qué recibimos por esta carga fiscal? Nuestros caminos se están desmoronando, nuestros índices delictivos están a la alza, y tenemos el índice de pobreza más alto de cualquier estado de nuestro país.

Como su Asambleísta, he estado luchando para hacer que nuestro Estado trabaje por los Californianos – y no contra nosotros. Como Vicepresidente del Comité de Presupuesto de la Asamblea, he trabajado para eliminar gastos innecesarios en el gobierno y enfocar los gastos en funciones gubernamentales básicas como seguridad pública, infraestructura y agua.

Como propietario de una pequeña empresa, entiendo lo tóxico que se ha vuelto nuestro clima empresarial, y he dirigido satisfactoriamente la oposición a muchas proyectos de ley que terminan con empleos. También he ayudado a derrotar aumentos de billones de dólares en impuestos dañinos – por lo cual me respalda la Asociación de Contribuyentes Howard Jarvis.

Estoy comprometido con fervor a los siguientes objetivos:

- Proteger a los contribuyentes contra aumentos de impuestos dañinos
- Limitar el gasto estatal y equilibrar el presupuesto
- Hacer el gobierno más eficiente y transparente
- Eliminar los reglamentos que impiden a las empresas crear empleos
- Defender nuestros derechos Constitucionales, incluyendo la 2da Enmienda

También soy un esposo y padre de familia. Creo que podemos reavivar el Sueño Americano si seguimos luchando por nuestros principios, y me comprometo a hacer exactamente esto, si me reeligen para la Asamblea Estatal.

Por favor visite la página web www.ElectJay.com para aprender más acerca de mí y mis valores. Es un honor servirle.

NOMBRE: SCOTT MARKOVICH**EDAD: 55****PREFERENCIA PARTIDARIA: Demócrata****OCUPACIÓN: Contratista/Entramador**

Somos individuos independientes, determinados y amantes de la libertad en el Distrito 33, y es por eso que vivimos aquí en el desierto y las montañas, bajo el cielo estrellado con amplio espacio y aire fresco para respirar. Yo imagino un distrito 33 con buenos empleos, educación e infraestructura apoyando y mejorando nuestras vidas, y me sentiría privilegiado si usted me permite representarlo en Sacramento y hacer de esto una realidad. Hace mucho tiempo declaramos; vida, libertad y la búsqueda de la felicidad; como nuestro derecho en América.

Si me eligen, apoyaré, fomentaré y presionaré una legislación que garantice una representación justa y equitativa para los residentes del desierto y la montaña, aumentando a siete el número de nuestros supervisores de la junta. Presionaré por un reembolso equitativo del costo de transporte para los distritos escolares rurales.

Veo insustentable el Proyecto Tapestry. El agua es básica para la vida, y nuestra agua debe estar protegida. Estoy contra el Proyecto Cadiz que quiere tomar el agua local y venderla fuera de nuestro condado. Apoyo los planes de la Ciudad Apple Valley de comprar Liberty Utilities, su proveedor de agua. Estoy en contra de que Nestle extraiga agua de las Montañas de San Bernardino para obtener ganancias durante una sequía, poniendo en peligro plantas y la vida salvaje.

He estado casado con Susan por 34 años, y hemos criado tres hijos, tengo credenciales para la enseñanza, una Licenciatura en artes liberales y estoy sirviendo mi tercer término en la Junta de Fideicomisarios del Distrito Escolar Rim. Habiendo crecido en el Distrito de Asamblea 33, tengo pasión por marcar una diferencia para todos nosotros.

Vote por Scott Markovich para la Asamblea. Para mayor información, visite la página web: www.scottmarkovichhasaplan.com

CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO DE LA ASAMBLEA DEL ESTADO DISTRITO 36

NOMBRE: TOM LACKEY

PREFERENCIA PARTIDARIA: Republicano

OCUPACIÓN: Asambleísta

Habiendo crecido en la región, ha sido un honor para Tom Lackey representar al área como Asambleísta, y cumplir con las promesas que hizo.

Ha luchado en Sacramento y protegido los derechos de los residentes del Condado de San Bernardino- mostrando a los políticos con intereses especiales y políticos de la gran ciudad, que no dará marcha atrás.

Como Sargento CHP jubilado, dijo que la seguridad sería siempre su prioridad principal. Como Asambleísta, ha votado por proteger la región en todas las ocasiones. Es por eso que los líderes de seguridad pública están apoyando nuevamente su campaña.

Como defensor de los contribuyentes, dijo que luchará por impuestos más bajos, y protegerá el dinero de los contribuyentes.

Como Asambleísta, recibió una calificación de 100% de la Asociación de Contribuyentes Howard Jarvis, y cuenta con el apoyo de sus colegas defensores de los contribuyentes, tales como el Congresista Kevin McCarthy y el Miembro BOE y antiguo Senador Estatal George Runner.

Como líder de la comunidad de hace tiempo, prometió aumentar oportunidades de empleo, defender los derechos de los residentes y aumentar las oportunidades para la juventud. En los últimos dos años, ha trabajado junto con líderes locales para alcanzar estas metas, y es por eso que el Supervisor del Condado de San Bernardino, Robert Lovingood y muchos líderes de confianza están apoyando su campaña.

En los siguientes dos años, seguirá sirviendo a la región. No dará marcha atrás ni inventará excusas porque justo como lo prometió, Tom Lackey está comprometido a dirigir una comunidad para la cual ha dedicado tanto su vida como su carrera.

www.LackeyforAssembly.com

CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO DE LA ASAMBLEA DEL ESTADO DISTRITO 40**NOMBRE: MARC STEINORTH****EDAD: 46****PREFERENCIA PARTIDARIA: Republicano****OCUPACIÓN: Asambleísta/Pequeño Empresario**

Como su Asambleísta Estatal, he trabajado con dedicación para ser la voz de familias, trabajadores, personas de la tercera edad, estudiantes y pequeñas empresas.

Como pequeño empresario, estoy trabajando por traer de vuelta a nuestra región trabajos con buena paga.

He obtenido una calificación de "A" de la Asociación de Contribuyentes Howard Jarvis porque he luchado por evitar aumentos en impuestos por más de \$10 mil millones, como aumentos en el impuesto de gasolina, aumento que hubiera afectado desproporcionalmente a nuestra comunidad, más que a otras. He prometido luchar contra estos impuestos y he mantenido mi promesa.

Algunas políticas irresponsables de Sacramento han forzado la liberación de prisioneros a nuestras calles y a nuestros vecindarios. Estoy trabajando con las autoridades de seguridad pública para garantizar que tengan las herramientas y los recursos necesarios para mantener seguras a nuestras comunidades.

Los políticos de Sacramento han fallado en planear para el futuro. Merecemos soluciones reales para nuestra crisis de agua en crecimiento, y para caminos, carreteras y escuelas cuyo mantenimiento ha sido deficiente. Apoyo la planeación a largo plazo bien pensada, que incluya invertir en almacenamiento del agua e infraestructura.

Estoy trabajando con líderes de la educación para proporcionar caminos para el éxito para nuestros hijos. Como padre de familia, garantizar una educación de calidad equitativa para todos los niños, es muy importante para mí.

He traído el servicio a clientes de regreso al gobierno, a través de la transferencia y accesibilidad.

Humildemente pido su apoyo y su voto.

Si tiene alguna pregunta sobre mis puntos de vista, por favor no dude en llamarme personalmente al 909-353-0499 o visite mi página web, MarcSteinorth.com.

NOMBRE: ABIGAIL MEDINA**EDAD: 40****PREFERENCIA PARTIDARIA: Demócrata****OCUPACIÓN: Miembro de la Junta Escolar**

"Ya sea mejorar las escuelas locales o luchar por las personas trabajadoras, Abigail Medina es el tipo de líder valiente, compasiva y determinada que las familias de Inland Empire necesitan para luchar por ellas en Sacramento. Me enorgullece respaldar a Abigail Medina, Miembro de la Junta Escolar de San Bernardino, para la Asamblea Estatal " - Congresista Pete Aguilar

Como nuestro siguiente Miembro de la Asamblea Estatal, Abigail Medina:

- Traerá su trayectoria acreditada de liderazgo para llevar a cabo lo necesario en nuestros vecindarios
- Ayudará a combatir la desigualdad de ingresos mediante la creación de más empleos bien remunerados para la clase media y la inversión en programas de formación empresarial, profesional y técnica
- Aumentará los fondos para escuelas K-12 mientras aumenta el acceso y asequibilidad para la educación superior
- Frenará la delincuencia mediante el apoyo a medidas inteligentes de seguridad pública para mejorar la seguridad de los vecindarios
- Mantendrá nuestra agua limpia y segura, mientras combate las sequías mejorando los esfuerzos de conservación
- Ampliará las políticas de derechos para las mujeres como ingresos equitativos, ausencias pagadas por razones familiares, y acceso a atención médica de calidad

Abigail Medina está respaldada por organizaciones en las que confiamos: Asociación de Maestros de California, Federación de Maestros de California, Empleados Escolares de California, Asociación de Enfermeras de California, Sierra Club, Liga de CA de Electores por la Conservación, Planificación Familiar, Organización Nacional para las Mujeres.

"Nuestro Distrito merece nuevos líderes que se enfoquen en resolver problemas y entregar resultados. En Sacramento trabajará para encontrar soluciones de sentido común para mejorar nuestras comunidades; de la creación de empleos al aumento de la seguridad pública y más. Sería un honor contar con su apoyo"

-Vicepresidenta de la Junta Escolar de San Bernardino, Abigail Medina www.abigailmedina.com

CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO DE LA ASAMBLEA DEL ESTADO DISTRITO 42

NOMBRE: GREG RODRIGUEZ

PREFERENCIA PARTIDARIA: Demócrata

OCUPACIÓN: Gerente de Salud Comunitaria

Fui criado en el Sur de California por una mamá soltera que trabajó tres empleos. Aprendí los valores de la responsabilidad personal y una sólida ética de trabajo desde temprano en mi vida. Trabajé con esmero para llegar al colegio, estudiando economía y ciencia política. Hace veinte años, dejé mi trabajo para convertirme en padre de familia de tiempo completo, después de adoptar a mi sobrino autista y otro hijo que había estado en cinco hogares sustitutos distintos antes de cumplir los cuatro años. Soy el único candidato en estas elecciones que ha tenido hijos y que sabe los retos que enfrentan los padres de familia. Luche por soluciones para niños con discapacidades del desarrollo y para mejorar la educación. Me convertí en Director de Distrito para el Congresista Raul Ruiz y pasé dos años dirigiendo un equipo que suministró servicios sin paralelo a electores veteranos, ciudadanos de la tercera edad y otros residentes.

Estoy postulándome para la Asamblea Estatal para llevar a Sacramento mi pasión por soluciones, y obtener los resultados que necesitamos aquí, en nuestro distrito. Con mi pasión por servir, trabajaré para crear empleos, reducir el crimen, invertir en energía renovable, fortalecer nuestro sistema de educación, crear soluciones a largo plazo para la escasez de agua y el Mar Salton, y aún más importante para mí, tratar los problemas de salud mental y personas sin hogar en nuestro distrito.

Estoy postulándome como Demócrata, pero pueden contar con que seré un líder que escuchará todos sus problemas y visiones. Juntos podemos trabajar por un mejor futuro y alcanzar resultados para todos.

Visite la página web gregrodriguez.com. Sería un honor contar con su voto.

NOMBRE: CHAD MAYES

PREFERENCIA PARTIDARIA: Republicano

OCUPACIÓN: Miembro de la Asamblea Estatal

Hace dos años, tuve el honor de contar con su confianza para dar a nuestra comunidad una voz fuerte en Sacramento. Estoy orgulloso que mi reputación como líder independiente me permite cruzar líneas partidistas para lograr cosas.

Como Líder Republicano en la Asamblea, he negociado directamente con el Gobernador Brown para pasar una medida de compromiso bipartidista para reducir el costo de servicios médicos para los Californianos en \$100 millones, reducir la deuda estatal en \$400 millones, y dedicar \$175 millones para reparar nuestros caminos y puentes dañados.

Además, he puesto como prioridad luchar por los Californianos de la clase media. Desde trabajar para ampliar el crédito fiscal por guardería para que más familias puedan darse el lujo de contratar guarderías, hasta apoyar capacitación para carreras y técnica, para elevar a los trabajadores de empleos con paga mínima a carreras significativas con buena paga. Juntos hemos logrado mucho, pero aún queda más por hacer.

Para aliviar nuestros problemas de agua, debemos construir más represas para aumentar el almacenamiento y garantizar un suministro de agua seguro y confiable. Debemos reformar el sistema de docencia de California para garantizar que nuestros estudiantes reciban enseñanza de los mejores maestros.

Creo que todo es posible en una sociedad abierta a las oportunidades equitativas para todos, y provea la libertad para alcanzar nuestros sueños.

Aunque hemos avanzado, es claro que tenemos más trabajo por delante para pasar más allá del sistema cerrado de Sacramento hacia un gobierno abierto que nos faculte a todos y cada uno para tener éxito en esta nueva economía dinámica.

El mundo está cambiando; hagamos un cambio para el bien. Visítenme en ChadMayes.com

CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO DE LA ASAMBLEA DEL ESTADO DISTRITO 7**NOMBRE: ELOISE REYES****EDAD: 60****PREFERENCIA PARTIDARIA: Demócrata****OCUPACIÓN: Abogada/Profesora Adjunta/Empresaria**

Inland Empire es donde nací, crecí, abrí mi despacho legal, formé a mi familia y trabajé como voluntaria. Amo a nuestra comunidad y quiero verla prosperar.

Como su Asambleísta, voy a:

- Trabajar para traer más y mejores empleos y capacitación laboral, mientras protejo el medio ambiente. Podemos tener buenos empleos y un aire limpio.
- Luchar por reducir la violencia con armas de fuego, y retirar de las calles las armas de asalto tipo militar.
- Proteger las prestaciones y derechos de nuestros ciudadanos de la tercera edad
- Hacer las guarderías más asequibles para las familias, para ayudar a terminar la tragedia de niños en pobreza.
- Enfocarme en erradicar la falta de un techo entre los veteranos; dar un tratamiento de salud mental adecuado para nuestros héroes.

Demasiados políticos se mudan a Sacramento, aceptan dinero sucio para sus campañas y se alían con sus donantes de las grandes corporaciones en lugar de con la comunidad que deberían estar protegiendo.

Yo nunca venderé mi voto como su representante a cambio de viajes suntuosos, regalos o millones en contribuciones a mi campaña de cabilderos con intereses especiales.

Mi enfoque está en esta comunidad. Por casi 30 años he dado servicios legales gratuitos para ayudar a los residentes vulnerables a defenderse contra corporaciones, he trabajado con nuestra juventud desde la preparatoria y he dado servicio a nuestros ciudadanos de la tercera edad y veteranos a través de organizaciones comunitarias.

Necesitamos un Asambleísta que esté de nuestro lado y ayude a las familias a salir adelante, no a los intereses especiales de las corporaciones.

Me enorgullece tener el respaldo de nuestra Senadora Estatal Connie Leyva, maestros, fuerza laboral, policía, bomberos, ciudadanos de la tercera edad, enfermeras y veteranos. Espero ganar su voto para Eloise Reyes para la Asamblea. Estaré de su lado. www.EloiseForAssembly.com

NOMBRE: CHERYL R. BROWN**PREFERENCIA PARTIDARIA: Demócrata****OCUPACIÓN: Asambleísta**

Por más de treinta años, he trabajado, he sido voluntaria y he servido a la gente de nuestra comunidad.

Como madre de familia, editora, fideicomisaria de iglesia, empresaria, comisionada y miembro de la junta sin fines de lucro, el servicio comunitario ha definido mi vida en Inland Empire. Mi corazón está aquí.

Hace cuatro años me eligieron para la Asamblea Estatal, para ser una voz fresca en la Legislatura – que expresara sus intereses por encima de políticas partidistas en la lucha por buenos empleos, educación de calidad y seguridad pública.

Estoy orgullosa de mis antecedentes por defender a las familias trabajadoras, votando por aumentar el ingreso mínimo, fortalecer la protección del trabajo de los empleados domésticos, y requerir a los patrones que paguen ausencias por enfermedad a sus empleados. Además, como Presidenta de Mayor Antigüedad y con Cuidados a Largo Plazo, tengo legislación para restaurar permanentemente el ajuste del costo de la vida anual para SSI/SSP para los electores de la tercera edad y discapacitados.

No debemos permitir jamás que las ideologías rígidas y las afiliaciones partidarias prevalezcan sobre el bienestar de las personas que nos eligieron para que las representáramos. Yo voto a favor considerando siempre a mi comunidad en primer lugar. Humildemente pido que me permitan continuar sirviendo como su representante en la Asamblea Estatal, apoyando mi reelección.

CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO DE LA ASAMBLEA DEL ESTADO DISTRITO 52

NOMBRE: PAUL VINCENT AVILA

PREFERENCIA PARTIDARIA: Demócrata

OCUPACIÓN: Miembro del Concejo de Ontario

Es muy importante que usted vote por alguien que representará sus valores, pensamientos y preocupaciones que afectan sus intereses: Como Archibald Ranch, Campus Schaefer y residentes similares del Distrito.

Experiencia:

- Actualmente y desde 2012: Miembro del Concejo para la Ciudad de Ontario
- 23 años: Consejero de Empleos, Departamento de Desarrollo de Empleos.
- 5 años: Especialista en Empleos, División de Servicios a la Comunidad del Departamento de Servicios Correccionales/ Libertad Condicional de California.
- 16 Años: Miembro de la Junta Jubilado, Distrito Escolar Ontario-Montclair

Antiguo Secretario del Gran Jurado del Condado de San Bernardino

- 1968 Veterano de Combate en Vietnam, citado por valentía, 4/47º Destacamento Especial Aéreo Móvil riverine, 9a División de Infantería del Ejército de los Estados Unidos. Retirado con Honores.

Educación:

- Universidad Estatal de California en San Bernardino; Licenciatura en Inglés/Escritura Creativa, Maestría en Membresía en Juntas y Maestría en Gobernanza.

Colegio de la Ciudad de Los Angeles: Auxiliar Legal/ Ciencias Físicas

Escuela de Derecho del Sur de California: jurisprudencia

Colegio St Mary, San Antonio Texas: graduado de Liderazgo.

Compromiso:

Trabajaré para combatir la pobreza de los residentes, la reducción de congestión de tráfico ampliando la infraestructura de autopistas sin carriles de paga y ayudaré al suministro y demanda de agua distrital y regional sin imponer costos adicionales.

Vote por un pensador Independiente, ¡vote el 8 de noviembre por Avila el creativo!

NOMBRE: FREDDIE RODRIGUEZ

PREFERENCIA PARTIDARIA: Demócrata

OCUPACIÓN: Respondedor ante Emergencias/Miembro de la Asamblea

Freddie Rodriguez ha dedicado su vida a servir a nuestra comunidad como Respondedor ante Emergencias, Consejero local y actualmente como Miembro de la Asamblea; donde está luchando por crear empleos locales y está trabajando por reconstruir nuestros caminos, carreteras y autopistas.

Como Presidente del Comité Selecto de la Asamblea en Preparación para Emergencias Local, Freddie ha dado una alta prioridad a la seguridad pública. Por eso Freddie introdujo a la Asamblea el Proyecto de Ley 1598. Su proyecto de ley, que mejora el modo en que los respondedores ante emergencias se capacitan para situaciones donde hay un tirador activo, como durante el reciente ataque terrorista en San Bernardino, fue firmado para convertirse en ley por el Gobernador. Freddie también está trabajando para reducir los tiempos de respuesta a emergencias, establecer servicios en centros de traumatología en nuestra comunidad, y asegurarse de que no se liberen criminales antes de terminar sus condenas.

A medida que nuestra economía sigue mejorando, Freddie luchará por traer buenos empleos, ayudando a pequeñas empresas a eliminar las barreras burocráticas. Freddie también ha dirigido el esfuerzo por retomar el control local del Aeropuerto Ontario y ampliar la Línea Metro Gold al Condado de San Bernardino, lo cual creará cientos de nuevos empleos. En Sacramento, seguirá trabajando para equilibrar los presupuestos estatales, mejorar nuestras escuelas, reducir el tamaño de las clases y dar a nuestros estudiantes las herramientas necesarias para aprender en el aula.

Siempre luchará para garantizar que las contribuciones obtenidas con el sudor de su frente, sean invertidas de modo eficaz en los servicios que son importantes para usted y su familia. El 8 de noviembre, le invito a unirse a los Maestros de Grupo, Bomberos y Oficiales de Policía apoyando a Freddie Rodriguez para la Asamblea Estatal.

CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO DE LA ASAMBLEA DEL ESTADO DISTRITO 55

NOMBRE: PHILLIP CHEN

PREFERENCIA PARTIDARIA: Republicano

OCUPACIÓN: Propietario de Pequeña Empresa

Como fideicomisario de la junta escolar, Phillip usó sus habilidades de empresario para dar un vuelco a un distrito que estaba en serias dificultades financieras. Al cortar el despilfarro, equilibró el presupuesto y mantuvo unos de los estándares académicos más altos del estado.

Phillip es un maestro que exigirá excelencia en educación, financiando integralmente a las escuelas, y facultando a los padres de familia, maestros y directores para garantizar que cada estudiante cuente con las herramientas para el éxito en la economía del siglo 21.

Phillip es propietario de una pequeña empresa y sabe crear empleos. Presionará para dar incentivos fiscales para hacer crecer la economía de Chino Hills y trabajará para derogar reglamentos que ahuyentan buenos empleos del estado. Y abogará por un presupuesto basado en el desempeño para cortar el despilfarro, expondrá a la luz fraudes y ahorrará nuestros impuestos.

Como antiguo alguacil adjunto de reserva en el condado, Phillip usará su experiencia en seguridad pública para reparar el daño ocasionado por un fallido programa de liberación de prisioneros, que causó que los índices de criminalidad aumentaran.

Phillip está respaldado por la Asociación de Pequeñas Empresas de California, Víctimas del Crimen Unidas de California, Bomberos Profesionales de California, el Supervisor Curt Hagman y el Congresista Ed Royce.

Por favor únase a ellos apoyando a Phillip Chen para la Asamblea Estatal. El hará que el gobierno trabaje para nosotros. Visite la página web www.phillipchen.org.

CANDIDATO(S) PARA JUEZ DE LA CORTE SUPERIOR, OFICINA 24

NOMBRE: SUSAN SLATER
OCUPACIÓN: Abogada Defensora

EDAD: 57

Un Juez de la Corte Superior puede ser designado para juzgar en cualquier rama del derecho, no sólo en la que ejerció ese Juez en particular como abogado. Además, un Juez de la Corte Superior puede ser designado para juzgar en cualquier ciudad del Condado de San Bernardino donde haya un tribunal del estado y puede ser reasignado a muchas ramas del derecho diferentes, en muchas ciudades diferentes, durante su carrera.

Como abogada, he intervenido en causas de Derecho Laboral, Empleo, Familia, y Abuso Financiero de Personas de Edad. Actualmente, me ocupo de casos de Derecho Penal, de Menores y Detención Ilegal. He representado a clientes en arbitrajes, juicios sin jurado, juicios de derecho de familia, y juicios por jurado civiles y penales. Serví como Jueza Provisional en Rancho Cucamonga, Victorville y Barstow presidiendo causas de Menor Cuantía y Detención legal.

Personalmente, Bill y yo estamos casados hace 25 años, tenemos un hijo y somos residentes del Condado de San Bernardino desde hace 27 años.

Después de 19 años de ejercer el derecho, ahora estoy bien calificada para ser Jueza de la Corte Superior y por tanto, sería beneficioso para la comunidad del Condado de San Bernardino. Le pido que vote por mí, Susan Slater.

Para apoyos y más información: www.susanslaterforjudge.com

NOMBRE: DENISE TRAGER DVORAK
OCUPACIÓN: Abogada de Distrito Supervisora

La Abogada de Distrito Supervisora Adjunta Denise Trager Dvorak ha luchado para proteger a nuestra comunidad y defender los derechos de las víctimas de delitos como fiscal del Condado de San Bernardino durante casi 30 años. Ha sido férrea defensora de las víctimas en nuestro tribunal, enjuiciando con éxito a asesinos, miembros de bandas, pedófilos, abusadores de animales y depredadores sexuales.

Denise ha ganado reputación como fiscal criminalista dura, que siempre ha actuado con imparcialidad e integridad incuestionables. Cree firmemente en un sistema judicial que responsabilizará a las personas por sus acciones a la vez de proteger sus derechos constitucionales. Como supervisora en la Oficina del Abogado de Distrito, Denise ha liderado las Unidades de Secuestro de Niños, Fraudes Graves, Homicidios Sin Resolver, Violencia Familiar y Protección al Consumidor y Ambiental. También creó el primer Equipo de Revisión de Muertes por Violencia Doméstica del Condado de San Bernardino. Debido a su éxito demostrado, el Abogado de Distrito Ramos puso a Denise a cargo de la capacitación de los nuevos fiscales.

Denise y su esposo, el Capitán del Alguacil jubilado Ross Dvorak, son residentes de larga data de nuestra comunidad. Su hijo se graduó de la Universidad de Redlands y es Teniente Segundo en la Fuerza Aérea.

Denise cuenta con el apoyo del Abogado de Distrito Mike Ramos, el Alguacil John McMahon, Jueces, Fiscales, cumplimiento de la ley, líderes cívicos y Jefes de Policía del Condado de San Bernardino. Únase a ellos para mantener nuestro sistema judicial fuerte y proteger los derechos de las víctimas eligiendo como Jueza a la Abogada de Distrito Supervisora Adjunta Denise Trager Dvorak.

- Fiscal criminalista de carrera
- Protege a las víctimas
- Dura con el delito

www.DeniseTragerDvorak.com

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA DE EDUCACIÓN ÁREA C
CONDADO DE SAN BERNARDINO**

NOMBRE: BEN RICH

EDAD: 61

OCUPACIÓN: Administrador Escolar Jubilado

He dedicado más de treinta años de mi vida a la educación pública, sirviendo como maestro de escuela, Director, administrador a nivel del Distrito y del Condado. Tengo una Maestría en Educación y certificaciones en Gestión Escolar, Personal y Educación Especial. Previamente me desempeñé como Miembro de la Junta Escolar durante un período de 4 años. Mi familia (mi esposa es maestra de escuela primaria) ha vivido en esta comunidad durante más de 25 años, y nuestros cuatro hijos se graduaron de escuelas locales.

Mantener seguras nuestras escuelas es crucial. Esto incluye proteger a los estudiantes de la discriminación, el acoso, el bullying y la exclusión. Abogaré por los recursos necesarios para educar a todos los niños, incluyendo aquellos con necesidades especiales. Conocemos las mejores maneras de ayudar a que todos los estudiantes tengan éxito conforme a sus mejores capacidades, y necesitamos implementar esas prácticas.

Tener escuelas seguras también significa apoyar a los maestros que tienen escasos recursos, clases grandes y exámenes excesivos. Los administradores, los maestros y el personal de las escuelas necesitan ser responsables, pero debemos brindarles los recursos necesarios para asegurar el éxito de todos los estudiantes.

Es el momento para un cambio. Como Miembro de la Junta, me expresaré públicamente y trabajaré arduamente para todos nuestros niños.

Gracias,

Ben Rich

benrich2016@gmail.com

NOMBRE: LAURA ABERNATHY MANCHA

EDAD: 56

OCUPACIÓN: Miembro, Junta de Educación del Condado de San Bernardino

Gracias por votar y dedicar tiempo a leer sobre los asuntos que afectarán nuestras vidas. Siempre ha representado una prioridad para mí ser una férrea defensora de los estándares elevados de logro académico para todos los estudiantes. Me apasiona la educación pública y he tenido el honor de ocupar un cargo electivo durante muchos años. Estas son épocas muy emocionantes en la educación y los padres ahora tienen más oportunidades que nunca de participar en el proceso de toma de decisiones.

Como funcionaria pública, mis múltiples experiencias me han otorgado la capacidad de ser perceptiva y sensata en el momento de tomar decisiones. Mis logros educativos personales también desempeñan un rol en la aplicación de pensamiento analítico a la resolución de problemas. Tengo una Maestría en Consultoría Psicológica de la Universidad Estatal de California, San Bernardino y también trabajo como Coordinadora Comunitaria para un Supervisor del Condado. Adicionalmente, tengo muchas afiliaciones comunitarias y he trabajado arduamente para establecer relaciones sólidas con mis votantes y colegas.

Creo firmemente que la educación pública es la base sobre la cual se construyó este grandioso país. Soy inquebrantable en mi compromiso con sus estudiantes y espero continuar con este trabajo. Sería un honor para mí recibir su voto el 8 de noviembre.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA DE EDUCACIÓN ÁREA E
CONDADO DE SAN BERNARDINO**

NOMBRE: ALEN RITCHIE
OCUPACIÓN: Titular

EDAD: 77

La educación pública, hoy en día, está atravesando una cantidad cada vez mayor de desafíos, incluyendo problemas de financiamiento y una gran brecha en el logro de las minorías. Los distritos escolares locales necesitan una Oficina de Educación del Condado sólida y que brinde apoyo para cumplir estos desafíos. Considero que con mi experiencia y conocimientos, puedo aportar esa fortaleza y apoyo.

Soy un residente de toda la vida del Condado de San Bernardino, involucrado en la educación pública durante más de 65 años, como estudiante, padre, maestro y voluntario. Fui maestro en el Distrito Escolar Unificado Redlands durante 40 años y me desempeñé como Presidente de la Asociación de Maestros de Redlands durante seis años. Desde mi jubilación, he estado activo en la Redlands Educational Partnership Foundation (incluyendo dos años como Presidente), Redlands Evening Kiwanis (antiguo Presidente) y en la Asociación de Maestros de California-Jubilado (cuatro años como Presidente). He tenido el honor de desempeñarme como miembro de la Junta de Educación del Condado de San Bernardino durante los pasados ocho años, actualmente como Presidente. Durante mi período en la Junta, la tasa de graduación del condado ha aumentado del 74.3% al 80.7%, y la tasa de deserción ha disminuido del 19.2% al 11.4%. Estoy calificado y ansioso por servir. Por favor bríndeme su apoyo el 8 de noviembre.

NOMBRE: DOUG LEJA

EDAD: 60

OCUPACIÓN: Piloto de Líneas Aéreas/Teniente Coronel, Fuerza Aérea de los EE.UU. Jubilado

Mi sueño de niño era volar aviones a reacción. Una educación de calidad me proporcionó las habilidades necesarias para alcanzar mi sueño que se convirtió en el trabajo de mi vida. Creo que cada niño debería tener oportunidades similares, y trabajaré para asegurar que las escuelas proporcionen excelencia para el logro de los estudiantes.

Fui criado en Yucaipa, asistí a escuelas locales, y fui designado para la Academia de la Fuerza Aérea de los EE. UU. Luego de la graduación con una Licenciatura en Ciencias, tuve el privilegio de servir como Piloto de Combate militar. Después de 28 años, me retiré como Teniente Coronel, y ahora vuelo el Boeing 777 Internacionalmente para American Airlines. Haga una búsqueda en Google "Pilot gets birds-eye view of quake, tsunami" (Un piloto logra una vista aérea de un terremoto, tsunami).

Mi servicio comunitario ha sido un compromiso de inspirar a los niños a alcanzar sus metas.

- Instrumental en traer el programa Jr. AFROTC a la Escuela Preparatoria Yucaipa.
- Orgulloso de haber ayudado a docenas de estudiantes de Inland Empire a obtener citas en academias militares.
- Antiguo Jefe de Niños Exploradores
- Antiguo Vicegobernador de Optimists
- Fui maestro suplente en clases de kinder hasta 12° grado
- Miembro de la Junta de una Fundación sin Fines de Lucro que proporciona educación preescolar para familias de bajos ingresos.

¡Respetuosamente pido la oportunidad de servir, y su voto!

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE
DISTRITO DE COLEGIOS COMUNITARIOS BARSTOW**

NOMBRE: PAUL WILKEY

EDAD: 45

OCUPACIÓN: Propietario de Empresa

Hace 26 años, me casé con mi novia de la preparatoria. Juntos criamos 4 hijos maravillosos; 1 se ha graduado del colegio, y 2 son actualmente estudiantes en el colegio. Soy voluntario de la comunidad de tercera generación, y residente de Barstow. Llevo la batuta para ver a nuestra comunidad y su ambiente educativo en ascenso, para satisfacer las necesidades de todos los residentes.

Siento que reúno los requisitos para servir todos los intereses que se tratan en la Junta de Colegio. Mis antecedentes son los siguientes:

Empleado de Sindicato – Camioneros: 1994 – 2010

Propietario de Empresa: 2011 – a la fecha.

Junta de Directores – DSC Barstow Heights: 2013 – a la fecha

Entrenador atlético juvenil: 1998 – a la fecha

Estoy orgulloso de contar con el respaldo de las autoridades locales electas de la ciudad, distritos escolares, distritos de servicios comunitarios, educadores y servicios de emergencias.

Gracias por su apoyo y recuerden votar por Wilkey.

NOMBRE: PATRICIA ROSENBERG, CPA

EDAD: 50

OCUPACIÓN: Gerente Financiera Municipal

Cuando tenía 12 años, mi familia se mudó de Tailandia a los Estados Unidos porque mis padres creían firmemente que el sistema educativo de este país es el mejor en el mundo. Yo fui la primera persona de mi familia en ser aceptada en una carrera universitaria de cuatro años, y eventualmente obtuve mi cédula profesional como Contadora Pública Titulada después de graduarme. Durante los veranos de mis años como estudiante universitaria, asistí a un colegio comunitario y descubrí sus muchos beneficios y accesibilidad económica.

El Colegio Comunitario Barstow ofrece excelentes programas de licenciaturas y vocacionales y tenemos la suerte de tener este recurso en nuestra comunidad. La calidad en la educación es la piedra angular de nuestro futuro.

He vivido en Barstow por 23 años y he estado activa en nuestra comunidad. Soy Contadora Pública Titulada con 25 años de experiencia en finanzas. Actualmente soy gerente financiera para un municipio donde superviso todos los aspectos financieros de la organización, incluyendo el presupuesto y auditoría. Mi conocimiento en finanzas y mi experiencia al trabajar para una agencia pública será beneficioso para el Colegio Comunitario Barstow, así que me he postulado para la Junta de Fideicomisarios.

Quiero apoyar el buen trabajo que ya se ha realizado, retribuyendo a este país y a la comunidad lo mucho que se me han dado.

NOMBRE: ELBERT W. MUNCY III
OCUPACIÓN: Supervisor de Operaciones

EDAD: 40

Deseo postularme para un puesto en la Junta del Distrito del Colegio Comunitario Barstow. Tengo un interés adquirido en nuestro colegio comunitario porque creo que la educación es la clave para el éxito.

Mi nombre es Elbert W. Muncy III, y estoy pidiendo su voto. He sido residente de Barstow California por 40 años. Soy un padre soltero de 3 hermosos niños. Tengo una licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad Estatal de California en San Bernardino. También soy graduado del Colegio Comunitario Barstow. Entiendo la importancia de una educación universitaria y los problemas para obtenerla. Me dedicaré a nuestro personal, nuestra educación y las decisiones financieras que se requieren para continuar haciendo que el Colegio Comunitario Barstow sea el mejor.

Con el apoyo de la comunidad, podemos seguir haciendo que el Colegio Comunitario Barstow sea el mejor.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE ÁREA 1
DISTRITO DE COLEGIOS COMUNITARIOS SAN BERNARDINO**

NOMBRE: FRANK REYES

EDAD: 65

OCUPACIÓN: Profesor/Administrador de Colegio Jubilado y Miembro Fundador

Una educación de calidad es el mejor regalo que podemos dar a nuestros estudiantes y todos merecen la oportunidad de aprender en un ambiente seguro y estimulante. Mi pasión por el Distrito del Colegio Comunitario San Bernardino (SBCCD) incluye trabajar muchos años con nuestros alumnos, cuerpo docente y el personal.

Antecedentes profesionales:

- Licenciatura de CSUSB en Español (subespecialidad: en Administración de Empresas)
- Maestría de CSUSB en Asesoramiento (Consejería Estudiantil)
- Terminé los cursos de estudio del Doctorado en Educación en la Universidad Nova (falta disertación)

Trabajé para el Colegio del Valle de San Bernardino, el Colegio Crafton Hills y SBCCD por 33 años en distintos departamentos:

- Profesor con EOPS
- Director de Asesoramiento
- Administrador de Servicios Comunitarios,
- Vicerrector Adjunto de Asuntos Gubernamentales

Tuve el honor de trabajar con colegas y oficiales electos, recibiendo más de \$120 millones en subsidios federales (Departamentos de Educación, Trabajo, FEMA y otros); y el único subsidio en el Oeste de los EE. UU. para Nanotecnología. Vimos las necesidades, buscamos los fondos adecuados y tuvimos éxito. SBCCD fue considerado el receptor principal de subsidios federales en California.

Estoy postulado para la Junta de Fideicomisarios del Colegio Comunitario del Distrito de San Bernardino porque entiendo cómo trabaja el sistema y quiero traer los fondos a nuestros estudiantes. Quiero trabajar con aquellos comprometidos con nuestros estudiantes, cuerpo docente, personal y la comunidad.

Sería un honor recibir su voto. Por favor Vote por Frank Reyes.

NOMBRE: PAUL RASSO

EDAD: 50

OCCUPACIÓN: Técnico de Máquinas de Oficina

Como residente de Colton, empecé mi participación en la comunidad en 1998. He asumido muchos puestos en la comunidad y de liderazgo; actualmente soy el Presidente de Recreación y Parques de Colton, Presidente de las Coaliciones por el Cambio de la Comunidad de Colton y miembro del Comité Legislativo de Educación para la Asociación de Empleados de Escuela de California, supervisando las leyes que podrían cambiar la educación, trabajo y seguridad de los estudiantes y el personal.

Recibí el premio Hombres Distinguidos en mi Distrito de la Asamblea 47 y Miembro del Año 2015 de CSEA. Como empleado del CJUSD, he pasado toda mi carrera abogando por el avance educativo de nuestra comunidad.

Recibí un Diplomado en Administración Empresarial en 2006 y Licenciatura en Leyes en 2008. A lo largo de los años, he adquirido un conocimiento amplio de presupuestos de fondos públicos y toma de decisiones. Usaré mi educación y conocimientos para contribuir al avance de SBCCD. Los Colegios y EDTC proveen la muy necesaria enseñanza en nuestra comunidad que se traduce en empleados calificados y en crecimiento económico para la región. Soy candidato para SBCCD para acortar las distancias entre nuestros colegios y los empresarios de nuestra región, y asegurar que nuestros estudiantes estén recibiendo los mejores servicios de apoyo y una educación de calidad.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE ÁREA 5
DISTRITO DE COLEGIOS COMUNITARIOS SAN BERNARDINO**

NOMBRE: GLORIA MACIAS HARRISON

OCUPACIÓN: Educadora Jubilada/Empresaria

Antecedentes Profesionales:

- Fideicomisaria del Distrito del Colegio Comunitario de San Bernardino desde 2012
- Presidenta Emérita del Colegio Crafton Hills
- Dedicada a la educación local en los últimos 50 años como estudiante, miembro de la facultad y administradora
- Fundadora de Periódicos de la Comunidad Inland Empire (IECN), una pequeña empresa exitosa que da a conocer noticias a la comunidad.
- Licenciaturas del Colegio del Valle de San Bernardino y de la Universidad de California, Riverside

En los últimos cuatro años he trabajado con esmero para dar a nuestros estudiantes oportunidades de educación superior y capacitación, de modo que nuestra área pueda beneficiarse de una fuerza laboral bien educada y capacitada. Mi experiencia administrativa, junto con el manejo de mi pequeña empresa me ha enseñado a administrar presupuestos y maximizar recursos limitados. Mi participación cívica extensa me mantiene al tanto de las necesidades educativas y de capacitación de la región.

Compromiso:

Me comprometo a hacer de nuestro distrito un modelo de eficiencia que ponga a los estudiantes en primer lugar, enfocándome en lo siguiente: 1) Asegurar accesibilidad a tantos estudiantes como sea posible para ayudarles a alcanzar sus metas educativas y de capacitación; 2) Maximizar recursos limitados mediante el uso eficiente de cada dólar de los impuestos; y 3) Tomar decisiones políticas acertadas que enfaticen educación de calidad, capacitación y administración eficiente.

Agradeceré su voto el martes 8 de noviembre.

NOMBRE: NICKOLAS W. ZOUMBOS

OCUPACIÓN: Profesor de Colegio Jubilado

Un profesor jubilado del Colegio de San Bernardino Valley, Nick ha servido en muchas capacidades administrativas y en 1995 fue honrado como 'profesor del año'. Su término de servicio los últimos cuatro años en la Junta de Fideicomisarios ha sido uno de trabajo en equipo y logros. Nick se considera "el hombre vivo con más suerte" de haber tenido una carrera ayudando a cientos de jóvenes adultos y que se le pagara por hacerlo; y ahora poder poner su experiencia a trabajar como fideicomisario por otro término, ayudando a hacer que la experiencia en el colegio comunitario, sea la mejor posible.

Como veterano del Ejército en la Guerra de Corea, está activo en ayudar a jóvenes veteranos en la Ley de Subsidio Educativo para Ex Militares además de donar tiempo y fondos a estudiantes en los programas de fomento juvenil, habiéndosele concedido recientemente el premio de "Amigo de EOP" de Cal State, Nick también ha participado en los programas de becas de los Rotarios durante sus 42 años de membresía. Los 45 años de Nick en el colegio local lo han hecho un firme creyente en el sistema de colegios comunitarios, ofreciendo oportunidad a todos. Esta creencia exige que la Junta de Fideicomisarios se esfuerce en vigilar que se contrate lo mejor en administradores y profesorado, expandiendo con éxito el beneficio de las comunidades de la preparación para el trabajo, transferencias universitarias y la educación superior.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE ÁREA 7
DISTRITO DE COLEGIOS COMUNITARIOS SAN BERNARDINO**

NOMBRE: JOHN G. WURM

EDAD: 59

OCUPACIÓN: Empresario/Profesor de Leyes

Soy un forastero que cambiará las malas decisiones de la junta de colegio. Highland, Lake Arrowhead y San Bernardino merecen algo mejor que una junta que pagó anualmente \$384,000 al Rector, en una ciudad en bancarrota. Los contribuyentes y los estudiantes no reciben mucho por su dinero:

- Recientemente, los colegios (Valley y Crafton) recibieron la advertencia de que su acreditación podría ser retirada,
- 75 administradores reciben \$100,000 o más anualmente,
- La junta contrató una presidenta del colegio que ni siquiera contaba con el grado adecuado para el trabajo, y la enviaron a estudiar,
- La junta paga \$809,000 anualmente a un Rector y dos presidentes de colegio, en lugar de ofrecer más clases a los estudiantes. Esto no es algo inteligente.

Los contribuyentes y estudiantes necesitan más clases para tener buenos trabajos, no administradores con salarios excesivos. No existen propietarios de empresas en la junta protegiendo a los contribuyentes y estudiantes. El colegio resulta más asequible con más clases que impartan habilidades para el empleo.

He sido empresario por 30 años y he impartido derecho empresarial en la Universidad Estatal de California en San Bernardino. Soy un forastero que cambiará las decisiones tontas. Durante 33 años he practicado ley empresarial, de bienes raíces, planificación del patrimonio, clases de seguros y litigio civil. Estoy casado y tengo siete hijos; bombero, maestro, Contador Público titulado, estudiante de pre-medicina, policía, veterano del Ejército y entrenador de mamíferos marinos protegiendo submarinos.

VoteJohnWurm.com

NOMBRE: ANNE L. VIRICEL

EDAD: 58

OCUPACIÓN: Profesora/Fideicomisaria de Colegio

Por los últimos dieciséis años, he impartido clases a cientos de estudiantes en la Universidad de Redlands, y en los últimos tres años he dirigido una organización sin fines de lucro exitosa. Mi experiencia incluye:

- Reconocimiento de Excelencia en la Enseñanza de la Escuela Empresarial de la Universidad de Redlands
- Homenaje como Mujer Distinguida de San Bernardino
- Mujer del Año de Highland
- Reconocimiento a la Ciudadana de la Liga de Mujeres Votantes
- Comité de Artes Visuales y Escénicas del Distrito Escolar Unificado de la Ciudad de San Bernardino
- Presidenta, Club Kiwanis de Highland
- Asociación Americana de Mujeres Universitarias

Hace ocho meses fui nombrada Fideicomisaria de Colegio y desde entonces he luchado por ustedes y he ayudado a entregar resultados significativos:

- Contraté presidentes nuevos para el Colegio del Valle de San Bernardino y el Colegio Crafton Hills
- Logré la restauración de la acreditación plena para ambos colegios
- Empecé el plan estratégico a largo plazo del Distrito
- Proporcioné transparencia e inclusión durante las Reuniones de la Junta

¡Vote por la Dra. Anne L. Viricel como Fideicomisaria de Distrito del Colegio Comunitario de San Bernardino, para que pueda seguir luchando por usted y los adultos jóvenes de nuestra comunidad! Yo no soy una política; simplemente soy una ciudadana y educadora preocupada que busca usar sus habilidades para retribuir a la comunidad, y agradecería enormemente su apoyo.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE
DISTRITO DE COLEGIOS COMUNITARIOS VICTOR VALLEY**

NOMBRE: JOSEPH W. BRADY

EDAD: 59

OCUPACIÓN: Empresario/Fideicomisario de Colegio

Joseph W. Brady tiene una sólida reputación como líder no empresario, quien ayudó a revitalizar al Distrito de Colegio Comunitario Victor Valley, que una vez estuvo en dificultades.

Al atraer con éxito un nuevo equipo administrativo y trabajar con ellos, las soluciones de sentido común de Joseph W. Brady y su compromiso con los estudiantes, han traído una recuperación que tiene el éxito de los estudiantes en uno de los índices más altos de la historia.

Los aumentos dramáticos en el éxito de los estudiantes, se han traducido en más oportunidades de carrera para los residentes de Victor Valley.

Cuando se incorporó a la junta, la acreditación del colegio estaba siendo amenazada por malas decisiones administrativas. Cuando trabajó como Presidente Fideicomisario de Colegio, Joseph W. Brady aseguró la acreditación de nuestro campus. Además, pasaron el primer presupuesto equilibrado en años, renovando su enfoque en la estructura del campus y las necesidades de los estudiantes.

Necesitamos a Joseph W. Brady para seguir manteniendo el Distrito de Colegios Comunitarios Victor Valley avanzando de manera positiva y financieramente responsable, para asegurar que nuestra acreditación se mantenga y para dar a nuestros estudiantes y familias trabajadoras un futuro prometedor y exitoso.

La economía de High Desert está mejorando. Joseph W. Brady está trabajando para asegurar que el Colegio Victor Valley proporcione programas de carreras técnicas y estudios académicos que garanticen que sigamos viendo mayor prosperidad y mejores salarios para nuestras familias.

www.JoinJoeBrady.com

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO BARSTOW**

NOMBRE: KRIS OKAMURO

EDAD: 56

OCUPACIÓN: Propietario de Empresa/Gimnasio

Gracias por considerarme para estas elecciones. He sido residente de Barstow desde 2002 cuando abrí mi empresa aquí. Asistí a la Universidad Politécnica de California en Pomona, y a la Universidad de Nevada en Las Vegas. He prestado mis servicios en muchas juntas y comités locales, y actualmente sirvo en la junta de United Way del Valle de Mojave, y del Club de Niños y Niñas de Barstow. Mi empresa recibió el honor de ser designada Pequeña Empresa del Año 2012, y fui nombrado Hombre del Año en 2014 por la Cámara de Comercio del Área de Barstow. Para mí, siempre ha sido importante retribuir a la comunidad, más específicamente a la juventud de nuestra comunidad. He patrocinado muchos equipos deportivos juveniles y programas académicos en nuestra área, en los últimos 15 años. Al servir en la Junta de Fideicomisarios de BUSD siento que tengo un impacto aún mayor en la juventud de Barstow, expresando mis opiniones y presentando ideas nuevas para ayudar al crecimiento y preservación del rendimiento académico del distrito, y proporcionando un ambiente seguro y cómodo para el aprendizaje de los estudiantes. Sería un honor recibir su voto y servir a nuestra comunidad.

NOMBRE: BARBARA MAE ROSE

EDAD: 54

OCUPACIÓN: Titular

Ha sido un increíble privilegio servir como Miembro del Junta del BUSD estos últimos 4 años. Con su apoyo, me encantaría continuar sirviendo.

Mi nombre es Barbara Rose y les estoy pidiendo su voto. Busco la reelección a causa de mi pasión por la educación de nuestros niños. Entiendo la importancia de poner a nuestros niños primero; que ellos merecen educación de calidad por los educadores mejor equipados; el personal más dedicado; en el ambiente de aprendizaje más seguro. Valoro la responsabilidad fiscal, la transparencia, y tengo el valor de hacer preguntas difíciles.

Soy nativa de Barstow; empleada en el Colegio Barstow; tengo 3 hijos, 4 nietos y más recientemente, soy la orgullosa madre de un Marino. Soy defensora de la educación y guío con el ejemplo. Habiendo obtenido mi Maestría en Estudios de Liderazgo y Organización en la APU, unida a mi vasta experiencia, tengo una cimentación sólida sobre cómo ser un líder efectivo.

Con su apoyo, puedo continuar colocando las necesidades de nuestros niños primero, mientras permanezco al frente de la educación en nuestro distrito y nuestra comunidad.

Por favor vote por Barbara Rose

¡Comprometida con la Comunidad, Dedicada al Progreso!

¡La voz de nuestros niños!

NOMBRE: RANDY EHRESMAN
OCUPACIÓN: Jubilado

EDAD: 60

He vivido en Barstow desde 1960; me gradué de la Preparatoria Barstow e inmediatamente empecé a trabajar para el distrito. Me ausenté por 3 años para servir en el Ejército de EE. UU., y después regresé a Barstow y al distrito como empleado clasificado. Me jubilé como Supervisor de Mantenimiento después de 42 años de servicio, en junio de 2016. Tengo un interés adquirido en los estudiantes y empleados del Distrito Escolar Unificado Barstow y realmente quiero lo mejor para ellos. He sido entrenador de voleibol, pista y golf por muchos años, y he ayudado en muchos otros programas en la preparatoria en cualquier calidad necesaria. Ver a los niños con los que he trabajado a lo largo de los años alcanzar el éxito una vez que han partido del distrito escolar, me llena de la mayor satisfacción. Creo que el mejor modo de seguir sirviendo a mi comunidad, es ser un miembro de la junta escolar y ayudar a dar forma a nuestro distrito como el mejor lugar posible para nuestros niños y los empleados que trabajan con ellos.

NOMBRE: JULIE CLEMMER
OCUPACIÓN: Empresaria

EDAD: 60

En la búsqueda de otro término en la Junta del Distrito Escolar Unificado Barstow, puedo ofrecer la perspectiva de una empresaria, madre, residente de toda la vida en Barstow y mis trece años de experiencia en la junta escolar. Tener experiencia en los negocios es una ventaja importante, porque se deben tomar decisiones difíciles para asegurar la salud financiera del distrito, y equilibrar las necesidades de los estudiantes y el personal. He trabajado en Brubaker-Mann Inc. durante treinta y ocho años (veinticuatro como Presidente), y he administrado satisfactoriamente los altibajos asociados con las fluctuaciones en el mercado. No todos los estudiantes aprenden de la misma manera, ni todos van al colegio, por lo que es esencial fortalecer alianzas con líderes empresariales y el Colegio Barstow, que proporcionen oportunidades de educación vocacional. Para aquellos estudiantes que quieren asistir al colegio, he ofrecido mi tiempo como voluntaria para ayudarles a ellos y a sus padres con el proceso de solicitud del colegio. Mi receta para el éxito es: vivir una vida de gratitud; encontrar el equilibrio entre familia, trabajo y el servicio a los demás; confiar en Dios; ser patriota; tener respeto por los demás y tener integridad. He disfrutado mi tiempo en la junta escolar y tengo entusiasmo por ejercer el cargo otro término.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO CHINO VALLEY**

NOMBRE: MIA ONTIVEROS

EDAD: 47

OCUPACIÓN: Gerente de Gastos/Maestra

Como madre de ocho antiguos estudiantes del CVUSD, estoy comprometida con asegurar que a todos los estudiantes se les proporcionen las mismas oportunidades de éxito. Empecé a servir a los demás a los quince años cuando ayudé en un orfanato de una misión en Tijuana. Limitada por mi incapacidad de comunicarme con los niños, aprendí a hablar, leer y escribir en español para los dieciocho años. Soy la copresidente del Consejo de Liderazgo Joven de Chino Valley y sirvo en el ministerio para niños. Estoy respaldada por el Miembro de la Junta de CVUSD James Na, el Alcalde de Chino Dennis Yates y el Alcalde de Chino Hills Art Bennett.

Mi conocimiento en gerencia de gastos me proporciona la experiencia necesaria para asegurar un presupuesto fiscal sólido. Con un antecedente de llevar a cabo auditorías de cumplimiento de seguridad, aseguraré que a todos los estudiantes se les proporcione un ambiente de aprendizaje seguro.

Después de pasar años como madre soltera, y de después casarme dentro de una familia grande y activa, entiendo los retos de los padres/tutores enfrentan para permanecer informados sobre las actividades en el salón de clases y sobre los cambiantes estándares académicos. Estoy dedicada a apoyar a los padres/tutores y a propugnar para que todos los estudiantes logren altos estándares académicos. ¡Juntos somos mejores!

¡Mantengamos al CVUSD entre los distritos mejor clasificados de California! ¡Gracias!

¡Vote por Mia Ontiveros!

NOMBRE: JOE SCHAFFER

EDAD: 46

OCUPACIÓN: Propietario de Pequeña Empresa

Nuestro distrito está en un punto crítico. El enfoque de la junta ya no está en la educación de los estudiantes, sino más bien en prioridades e ideologías personales. Quiero reenfocar nuestros esfuerzos en proporcionar las mejores oportunidades educativas a todos los estudiantes, en un ambiente seguro y de apoyo. Como miembro de la junta, voy a promover políticas que den prioridad a nuestros estudiantes, ayudándoles con la responsabilidad personal y asegurando que cada estudiante esté listo para el colegio o para una carrera. Nuestros programas deben satisfacer las demandas de los estudiantes de hoy y de los que vendrán. Para lograr esto, promoveré un ambiente de trabajo en colaboración con los estudiantes, padres de familia, maestros y administradores, para hacer cambios positivos usando un proceso transparente.

Soy un orgulloso padre de un estudiante de CVUSD. Mis experiencias pasadas de educación y trabajo han ayudado a prepararme para el servicio público. Tengo una licenciatura de CSUF, soy un oficial de policía jubilado, ex entrenador de atletismo de preparatoria, ex miembro de la Junta Ejecutiva de YMCA N.O.C. y actualmente administro una empresa de manufactura propiedad de nuestra familia. Estoy orgulloso de haber recibido las recomendaciones de los Maestros Asociados de Chino y de Padres y Ciudadanos Preocupados de CVUSD. Juntos podemos mejorar - Les pido que voten por mí.

NOMBRE: JAMES NA

EDAD: 51

OCUPACIÓN: Miembro de la Junta Gobernante

James Na seguirá mejorando la excelencia educativa en nuestro distrito escolar galardonado. Propietario de una pequeña empresa y licenciado en Economía, James Na es fiscalmente responsable y hará que los burócratas rindan cuentas, asegurando que nuestros impuestos se inviertan de la mejor manera y que las aulas de nuestros hijos tengan los recursos necesarios. James Na cree que todos los niños tienen un gran potencial, y que los programas extracurriculares de música, arte, deportes, agricultura y capacitación para el empleo son partes importantes de la experiencia educativa de todos.

James Na apoyará:

- La excelencia educativa y habilidades de preparación para el trabajo para la economía del mañana
- La construcción de valores familiares sólidos y carácter moral para combatir la intimidación y drogas
- La importancia de respetar nuestra bandera, a las personas de la tercera edad y los veteranos

La participación pasada y presente de James Na incluyen:

- Presidente de la Junta Escolar (2011, 2014)
- Miembro de la Junta del Fondo para Personas de la Tercera Edad y Personas con Discapacidad del Condado de San Bernardino
- Miembro de la Capilla del Calvario Chino Hills, Rotarios Rancho Del Chino
- Vicepresidente del Programa Ocupacional Regional Baldy View

- Presidente de Amigos de la Biblioteca James Thalman en Chino Hills, Asociación de Padres Chino Valley GATE

Gracias por unirse a los padres de familia, maestros y líderes de la comunidad como el Alcalde de Chino Hills Art Bennett, el Alcalde de Chino Dennis Yates, la Alcaldesa Provisional Eunice Ulloa, y el Alcalde de Ontario Paul Leon para apoyar a James Na (teléfono celular 909-731-4128) el 8 de noviembre.

NOMBRE: IRENE HERNANDEZ-BLAIR

EDAD: 48

OCUPACIÓN: Supervisora de Atención Infantil

Como madre de dos estudiantes del Distrito Escolar Unificado Chino Valley, contribuyente, propietaria de una casa y miembro de la junta escolar en curso, sigo comprometida en dirigir nuestro distrito escolar para que provea educación pública de calidad a todos los estudiantes de nuestra comunidad diversa.

Los miembros de la junta escolar deben esforzarse por ser custodios prudentes de todos los fondos de educación, porque a través de nuestras escuelas construimos nuestro futuro. Incurrir en deudas innecesarias tales como los cientos de miles gastados en batallas legales destinadas al fracaso, es perjudicial en educar satisfactoriamente a todos nuestros estudiantes.

Como fiduciaria de la junta escolar, me comprometo a seguir haciendo frente a la brecha en el rendimiento académico, abogar por la implementación de programas que proporcionen un clima escolar positivo para todos los estudiantes, e impulsar el cambio de modo que todos los comentarios de los grupos de accionistas, sean compartidos con la Junta de Educación.

Continuaré mi trabajo obteniendo el apoyo de maestros, padres y líderes de negocios y cívicos. Juntos podemos implementar programas exitosos para hacer frente a los índices bajos de matriculación universitaria, servicios para estudiantes con necesidades especiales, el restablecimiento de cursos vocacionales y la seguridad de los estudiantes.

Como una persona con 24 años de experiencia en el servicio público dedicado, les pido que se unan conmigo en trabajar para obtener una experiencia educativa más prometedora para todos los estudiantes del CVUSD.

Vote por Irene Hernandez-Blair

NOMBRE: ANDREW CRUZ

EDAD: 46

OCUPACIÓN: Titular/Educador Público, Maestro Bibliotecario

Hoy en día el USD Chino Valley pone a los estudiantes primero. Los niños son nuestro futuro. Con la educación y guía apropiadas, el mañana estará en manos capaces.

Hemos aprendido la importancia del servicio y el liderazgo. Para mí, los dos son inseparables. "Liderar es servir." Nuestra juventud en nuestra fortaleza y futuro. Continuaré dando prioridad al valor de un estudiante como un todo, completo. Creo que:

- Todos los estudiantes son infinitamente valiosos
- La participación de la familia es esencial para el éxito del estudiante
- Las relaciones fuertes, saludables entre la familia, maestros y estudiantes son vitales vital para el éxito
- Fomentar la participación de la comunidad para apoyar a los estudiantes
- Encontrar y satisfacer el potencial de cada estudiante

El CVUSD puede continuar siendo un distrito ejemplar, donde los estudiantes están encaminados hacia los estudios universitarios y a seguir una carrera asegurando un futuro seguro. Me comprometo a los siguientes puntos cruciales:

- Asegurar planteles escolares saludables y seguros con cero tolerancia a la intimidación
- Promover un ambiente de aprendizaje seguro a través de los estudios, clases de tamaño más pequeño, las artes escénicas, el atletismo, clubes y clases de tamaño más pequeño
- Atraer y retener educadores de alta calidad y motivados
- Proponer y adoptar un presupuesto de distrito fiscalmente sólido
- Ser receptivo al aporte de todas las partes interesadas

Es mi honor servir en el CVUSD y he sido respaldado por líderes comunitarios como el Alcalde de Chino Yates, James Na y el Alcalde de Chino Hills Bennett.

NOMBRE: DON BRIDGE

EDAD: 65

OCUPACIÓN: Maestro Jubilado

Establecer altas expectativas ayuda a elevar el desempeño, conducta y comportamiento de los estudiantes. Necesitamos una junta escolar que respete a los maestros, personal y padres de familia, trabajando con ellos para tomar decisiones sobre nuestras escuelas. Promoveré las habilidades y valores, tales como responsabilidad, respeto, autodisciplina y rendición de cuentas.

Necesitamos salones de clase seguros, saludables, en todas nuestras escuelas, con la tecnología apropiada necesaria para la enseñanza y aprendizaje modernos que ayude a los estudiantes a prepararse para el éxito futuro ya sea en los colegios o en la trayectoria profesional. Esto incluirá programas académicos y de prevención, tales como anti-intimidación. Nuestros maestros y personal trabajan duro para asegurar que nuestros estudiantes enfrenten los retos del mañana.

Como miembro de su junta escolar, promoveré el tipo de sociedades que traigan el progreso que necesitamos en el CVUSD. Tengo 33 años de experiencia como maestro/líder en el CVUSD en las Preparatorias Don Lugo y Ayala. He residido en el distrito por 35 años incluyendo Chino, South Ontario y Chino Hills. Mis dos hijos asistieron a escuelas del CVUSD y se graduaron en la Preparatoria Ayala.

Estoy orgullosamente respaldado por los Maestros Asociados de Chino y los Padres Preocupados del CVUSD.

Vote por Don Bridge.

Experimentado - Responsable - Liderazgo

www.bridge4cvusd.com

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO FONTANA**

NOMBRE: MARS SERNA
OCUPACIÓN: Padre de familia

AGE: 49

A lo largo de mi carrera, he trabajado con padres de familia y distintos grupos de interés para mejorar los resultados educativos para estudiantes en esta región. Soy un orgulloso residente y padre de familia dentro del Fontana USD. Me he postulado para la junta escolar porque tengo un interés particular en ver que todas las escuelas sean lo mejor que puedan ser. Como miembro de su junta escolar, trabajaré en colaboración con distintos grupos de interés para asegurar que cada niño tenga educación de calidad.

Nuestros estudiantes deben tener escuelas seguras y formativas. Tenemos muchos maestros y administradores altamente calificados, pero debemos crear un ambiente que conduzca a retenerlos y atraerlos aquí. Los estudiantes deben tener materiales y herramientas adecuados en sus respectivas aulas. Todas nuestras escuelas deben tener el mismo plan de estudios de calidad como cualquier escuela magnet o escuelas autónomas en nuestra región.

La transparencia financiera será una fuerte prioridad. Mantendré una mente abierta para escuchar a los grupos de interés de nuestra comunidad. No tengo todas las respuestas, ni trataré de convencerle que las tengo, pero estoy comprometido a dar mi mayor esfuerzo para construir relaciones sólidas y trabajar en colaboración con todos para construir un distrito sólido, saludable y financieramente viable.

NOMBRE: LORENA CORONA
OCUPACIÓN: Titular/Relaciones Gubernamentales

Estimada Familia de Fontana,

Más de 40,000 estudiantes dependen del Distrito Escolar Unificado Fontana para tener oportunidades educativas efectivas, innovadoras y seguras. Durante mi corto término como miembro de la junta, he comprometido mis esfuerzos a implementar políticas que promuevan el éxito de todos los estudiantes. Me complace reportar que he podido mejorar la asistencia, tasa de graduación y preparación para el colegio, aumentar las sociedades con la comunidad y la participación de los padres de familia, reforzar el liderazgo y desarrollo profesional del personal y acrecentar nuestros programas profesionales y de educación técnica.

Los siguientes cuatro años se ven brillantes pero desafiantes, y necesitamos seguir comprometidos a apoyar la educación para todos. Hay algunas áreas críticas que tenemos que tratar:

- La educación de la primera infancia, la educación especial y la educación de los adultos
- Educación STEM, colegial, profesional y técnica
- Seguridad y bienestar estudiantil
- Desarrollo de la fuerza de trabajo
- Sociedades, padres de familia y participación de la comunidad
- Tecnología e instalaciones

No olvidemos que es nuestra responsabilidad proporcionar oportunidades de educación de calidad para preparar a nuestros niños como la generación entrante de profesionales que conquistarán el Sueño Americano. Con esta visión, humildemente les pido su voto. Hagamos la diferencia. Únanse a mí en

www.lorenacorona.com

Lorena Corona: ¡Liderazgo en el que Podemos Confiar!

NOMBRE: BARBARA L. CHAVEZ
OCUPACIÓN: Fideicomisaria de la Junta

Me siento humilde y honrada de servir como una Fideicomisaria de la Junta de Educación del FUSD desde el 2008. He trabajado cuidadosamente para proporcionar a todos los estudiantes con programas educativos sólidos y robustos así como intervenciones que promuevan el éxito y la diversidad. Desde que me uní a la Junta de Educación, las tasas de asistencia, graduación y deserción de FUSD han mejorado y están superando los promedios tanto estatales como del Condado de San Bernardino. El año pasado, el FUSD proporcionó más de \$7 millones en becas estudiantiles. Tengo muchas ganas de apoyar al personal altamente calificado y a los solícitos maestros comprometidos mientras crecemos para volvernos uno de los mejores distritos dentro de la región. Continuaré asegurando la responsabilidad fiscal y la responsabilidad fiduciaria mientras protejo el futuro de nuestros niños.

Si soy reelecta aseguraré:

- Escuelas Limpias y Seguras - Ya sea que los estudiantes estén en el salón de clase o afuera, la protección y seguridad ha sido y será siempre una prioridad.
- Preparación para la Trayectoria al Colegio y Vida Profesional - Continuar mejorando las tasas de graduación e inscripción en colegios de 4 años, trayectorias a programas de formación profesional o vocacional y de oficio.
- Desempeño Académico y Alfabetización - Aumentar las tasas de alfabetización y mejorar el acceso a servicios de educación temprana.
- Participación Comunitaria - Mantener y aumentar las relaciones con la comunidad así como las sociedades que se enfocan en el desempeño estudiantil.

NOMBRE: BOBBI CHAVARRIA
OCUPACIÓN: Empresaria/Madre de Familia

EDAD: 44

Como propietarios de una casa en Fontana desde 1993, nuestra familia contaba en que nuestros dólares de impuestos proporcionarían escuelas en el vecindario que dieran una buena educación.

Ahora, como padres de un niño en preescolar y otro en escuela primaria, hemos tenido que desvivirnos para encontrar un gran programa. Nos ha frustrado averiguar que muchas escuelas locales les han estado fallando a nuestros estudiantes.

Demasiadas familias como la nuestra han tenido que encontrar respuesta fuera de nuestra comunidad y demasiados solamente pueden esperar que suceda lo mejor. Eso no es suficientemente bueno. Todas las escuelas en nuestra comunidad deberían ser del calibre en que todos quieran que sus hijos estén en esa escuela: una gran escuela donde los niños tengan éxito.

La educación de calidad no debería ser cuestión de suerte.

Creo que debemos hacer un plan que acoja la innovación, la creatividad y que inspire el aprendizaje para preparar a nuestros niños para el futuro y eso debe suceder ahora en todas nuestras escuelas. No podemos arriesgar a una generación mientras el distrito se ajusta a las necesidades de nuestra comunidad. Estoy dispuesta a escuchar y estoy lista para luchar por la responsabilidad, calidad y dignidad para mis hijos y los de ustedes.

www.catalinaslist.com/bobbi4fontanaschools

NOMBRE: PETER GARCIA

EDAD: 51

OCUPACIÓN: Científico/Comisionado de Planificación

Los niños de Fontana merecen oportunidades educativas de alta calidad, e instalaciones escolares de primera clase. Las escuelas de excelencia benefician a los estudiantes y dan valor agregado a toda la comunidad aumentando la calidad de vida.

Mi meta es:

- Asegurar que cada estudiante reciba educación de alta calidad
- Aumentar los índices de graduación
- Preparar a los estudiantes para recibir una capacitación en el colegio/universidad/escuela técnica, o para que estén listos para desempeñar un empleo
- Construir confianza con los padres de familia
- Dar a los maestros y al personal escolar instalaciones de primera, tecnología, recursos y capacitación para que sean eficaces al enseñar/apoyar a nuestros hijos.

Soy un científico con la Agencia de Protección Ambiental del Estado de California. Durante 15 años he trabajado con distritos escolares y el Departamento de Educación de California diseñando escuelas nuevas, asegurando que las propiedades sean seguras para construir y que los estudiantes y el personal en las escuelas existentes estén protegidos de peligros ambientales.

Tengo 8 años de liderazgo y experiencia comprobados como miembro/Presidente de la Comisión de Planificación de Fontana. Como padre y entrenador, he enseñado a los niños trabajo en equipo y habilidades de vida en las Ligas Menores y Béisbol Infantil.

Mi experiencia me hace idóneo para trabajar en colaboración con el personal, educadores, miembros de la junta y la comunidad. Sus ideas/preguntas son bienvenidas, envíelas a petergarci4fontanaschoolboard@gmail.com. Agradeceré su voto. Gracias.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO HESPERIA**

NOMBRE: ELLA M. LEE ROGERS

OCUPACIÓN: Educadora

Mi prioridad como su defensora es asegurar que los estudiantes, padres de familia, maestros y personal estén equitativamente representados en la Junta del HUSD.

Mi compromiso es que todos los estudiantes merecen una oportunidad de aprender en un marco escolar seguro, limpio y equipado apropiadamente. Hesperia debe continuar atrayendo y reteniendo maestros y personal altamente calificados para poder tratar con los desafíos que estamos enfrentando. Creo que la clave para lograr esto es a través de mover recursos hacia los salones de clase y lejos del desperdicio burocrático.

Como residente vitalicia y una educadora escolar retirada estoy consciente tanto de las necesidades como de la historia de nuestra comunidad. Tengo una Maestría en Inglés y Educación. Estoy dedicada a nuestro proceso educativo y a todos los niños jóvenes y viejos.

Traigo probadas habilidades fiscales y de administración a la mesa educativa en este inestable ambiente económico. Me esforzaré por mantener un presupuesto equilibrado. Creo en la comunicación abierta y honesta.

Estudiantes que se gradúen listos, capaces y dispuestos a contribuir a nuestra comunidad serán mi enfoque principal. ¡El empuje debe ser hacia adelante!

Disfruto del apoyo y confianza del liderazgo de la comunidad de Hesperia, de los maestros y del personal de apoyo. Aprecio enormemente su apoyo.

Por favor Vote por: Ella "Lee" Rogers

NOMBRE: CODY C. GREGG

OCUPACIÓN: Oficial de Cumplimiento de la Ley/Miembro de la Junta Gobernante

Durante los últimos 4 años, Cody Gregg ha servido como la voz de los estudiantes, padres, personal y contribuyentes en la Junta Gobernante del HUSD y Cody Gregg pide que con su voto continuemos esa voz. Cody Gregg continuará siendo transparente con los fondos del distrito, se opondrá a cualquier nuevo impuesto, como lo hizo en 2014. Cody Gregg continuará apoyando al personal en todos los sitios y a todos los niveles mientras ayuda a mantener un lugar seguro para nuestros estudiantes, personal y comunidad. Cody Gregg continuará manteniendo al público informado sobre la agenda, programas y gastos del distrito. Cody Gregg continuará apoyando que más recursos vayan al salón de clase y luchará por eliminar el desperdicio burocrático.

- Cody Gregg sirvió en la Guardia Nacional del Ejército y fue desplegado en apoyo a la Operación Libertad Duradera del 2010-2011.
- Cody Gregg cree que los Estudiantes, Padres, Personal y Contribuyentes se merecen una fuerte voz en nuestras escuelas.
- Cody Gregg es un antiguo estudiante del Distrito Escolar Unificado Hesperia.
- Cody Gregg le pide su voto el 8 de noviembre de 2016 para continuar siendo su voz en la Junta Gobernante del HUSD.

Cody Gregg está disponible para usted en el (760)887-5494 o por correo electrónico en cgregg92@yahoo.com o únase a nosotros en Facebook en Hesperia School District.

Por favor Vote por Cody C. Gregg

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO LUCERNE VALLEY**

NOMBRE: TOMMY EDWARD COURTNEY SR
OCUPACIÓN: Titular/Propietario de Empresa

EDAD: 66

Traigo a la mesa 21 años de servicio leal y dedicado. En mis 21 años he servido como Presidente de la Junta, Vicepresidente, Secretario del Junta, Representante del Junta, y Vocal. He sido elegido consistentemente por los miembros del concejo escolar en la Región 16 a la Asamblea de Delegados de la Asociación de Juntas Escolares de California por 16 años y en el puesto he presidido el Concejo de Pequeños Distritos Escolares, y he sido miembro de los Comités de Plataforma Política y de Nominación y soy miembro del Comité Ejecutivo de Superintendentes del Condado de San Bernardino. También fui recientemente Electo al Comité de Acción Legislativa del Condado del Condado de San Bernardino (SANDABS). Nos reunimos con otros miembros del comité para actualizaciones y recibir llamadas a la acción para comunicarnos con nuestros legisladores locales y federales sobre asuntos que involucran las escuelas en nuestro condado. He trabajado para las escuelas a nivel local y estatal así como ido a Washington DC y me he reunido con legisladores sobre asuntos que involucran a estudiantes incluyendo pero sin limitarme a la Ley Ningún Niño Dejado Atrás que fue recientemente cambiada a Ley Éxito para Todos y estoy muy orgulloso de mi servicio en estas capacidades.

Todos los estudiantes son importantes para mí

NOMBRE: JEAN MORGAN
OCUPACIÓN: Jubilada

EDAD: 78

Su voto me ayudará a unirme a los otros cuatro Miembros de la Junta para...

1. Asegurar que cada dólar gastado sea para dar a nuestros estudiantes la mejor educación en un ambiente seguro y sano.
2. Mantener un diálogo abierto con todos nuestros residentes, para asegurar que el crecimiento y el cambio estén de acuerdo a las necesidades únicas de nuestra comunidad rural.
3. Contratar y apoyar a un personal altamente calificado, certificado y clasificado, y al mismo tiempo fomentar oportunidades de capacitación y crecimiento profesional.

Traeré muchos años de experiencia a la Junta, incluyendo...

1. Dos términos como Miembro de la Junta Gobernante de LVUSD.
2. Maestría terminada en Gobernabilidad para miembros de la junta.
3. Una Maestría en Ciencias y maestro de medio tiempo al nivel de postgrado y licenciatura.
4. Veinticinco años de servicio en el gobierno en todos los niveles.
5. Veintiséis años como propietario de empresa local.
6. Además de una vida entera de servicio a la comunidad, estuve en el comité de Planeación de la Comunidad de Lucerne Valley en 2010, he sido miembro de la Asociación de Desarrollo Económico de Lucerne Valley (LVEDA) por largo tiempo, y soy Miembro de la Cámara de Comercio de Lucerne Valley de Por Vida.

¡Tomaré las decisiones difíciles que ponen en primer lugar a nuestros estudiantes!

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO MORONGO**

NOMBRE: RONALD ALLEN PALMER

OCUPACIÓN: Miembro de la Junta Gobernante del MUSD

A todos aquellos que me hay apoyado en el pasado, gracias. Les pido hoy su apoyo, una vez más, para un período final en el Patronato del Distrito Escolar Unificado de Morongo. Existen unas cuantas metas personales que estoy determinado a lograr. Primero, la comunicación y transparencia son de la mayor importancia. El MUSD no ha tenido mucho éxito con las negociaciones en los últimos dos años. Trabajaré para revertir esta atmósfera "antagonista". La confianza es un componente extremadamente importante en la ecuación de las negociaciones. Trabajaré para hacer todo lo que pueda para restablecer la confianza dentro de nuestro distrito. Segundo, responsabilidad fiscal. Es obligación de los miembros de la Junta ser buenos administradores del dinero de los contribuyentes. Soy un defensor de los empleados de nuestro distrito. Si el dinero está ahí, debemos hacer de nuestros empleados un artículo de alta prioridad en el presupuesto. Tercero, como miembro de la Junta, continuaré proporcionando orientación a nuestro Superintendente para que alcance sus metas. En el área de currículo, defenderé el que se refine y/o se agreguen clases Electivas Secundarias del MSUD. Estas son algunos de mis principales objetivos. Con su apoyo continuo, podré alcanzar estas metas.

Gracias, y gracias por su voto.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE ÁREA 2
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO NEEDLES**

NOMBRE: MARILYN MATHEWS
OCUPACIÓN: Educadora Jubilada

EDAD: 70

Todos los estudiantes pueden aprender. ¡Es mi responsabilidad asegurarme de que todos los estudiantes tengan todas las oportunidades posibles de hacerlo!

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO REDLANDS**

NOMBRE: ALEX VARA

EDAD: 45

OCUPACIÓN: Padre de Familia/Director de Escuela Primaria/Voluntario en la Comunidad

Mi educación: Licenciatura, CSUSB, Ciencias Políticas, 2 Maestrías, CSUSB, Administración Educativa.

Calificaciones: Me honra y emociona ser candidato a la Junta Escolar de Redlands. Soy un educador con 24 años de experiencia tanto en el salón de clase como en la administración a nivel distrito. Empecé mi carrera como maestro, enseñando en la Educación tanto Primaria como Secundaria. Como administrador, supervisé escuelas preparatorias tanto tradicionales como no tradicionales así como la administración del distrito. Mis antecedentes y experiencia únicos me dan la percepción para ayudar a los estudiantes, padres de familia y personal a prepararse para el futuro. Si soy electo, escucharé las necesidades e inquietudes de la comunidad educativa. Usaré esos asuntos para asegurar que nosotros, como distrito, produzcamos estudiantes bien educados. Los estudiantes que conquistarán los retos de nuestro siempre cambiante y dinámico siglo 21°. Si soy electo, me enfocaré en asegurar que se cubran todas las pautas de presupuesto federales y estatales. También aseguraré que el financiamiento escolar cubra las necesidades de todos nuestros estudiantes. Juntos como comunidad, podemos hacer la diferencia para nuestros hijos y nuestro futuro. Les agradezco su apoyo.

Vote por Alex Vara para la Junta Escolar de Redlands.

NOMBRE: MARIO SAUCEDO

EDAD: 58

OCUPACIÓN: Líder de Personal de Servicios Públicos

Yo creo que todos los estudiantes merecen la oportunidad de obtener una educación de excelencia y equitativa.

Como miembro de la Junta Escolar, mi experiencia como líder de la comunidad y miembro de la junta, me permite abogar en nombre de nuestros estudiantes y los padres de familia. Mis 15 años de experiencia representando la revitalización de la comunidad, mano de obra y juventud, junto con la administración de presupuestos de millones de dólares que afectan directamente a las familias, me coloca en una posición para afectar positivamente a nuestra comunidad escolar.

Como nativo de Redlands con raíces familiares de muchos años en nuestra comunidad, estoy dedicado a nuestra juventud y nuestras familias. Tengo antecedentes de construir relaciones con organizaciones locales no lucrativas, basadas en la fe, y líderes comunitarios con un enfoque en la seguridad de los jóvenes, participación de los padres de familia, y el acceso equitativo para todos los estudiantes, incluyendo aquellos que están aprendiendo Inglés, jóvenes de bajos ingresos y jóvenes en hogares sustitutos.

Antecedentes

- Presidente – Comité de Visión North Redlands
- Presidente – Coalición de Visión Común de Redlands
- Comisionado - Autoridad de Vivienda del Condado de San Bernardino
- Miembro de la Junta - Sindicato de Empleados Públicos Teamsters Local 1932 de San Bernardino
- Presidente Anterior - Capítulo de la Ciudad Redlands - Teamsters Local 1932
- Miembro de la Junta - Fundación de la Comunidad Redlands
- Miembro de la Junta - Boy Scouts de América, Concejo de Inland Empire
- Miembro – Sons of the American Legion, Sección 650
- Antiguo Miembro de la Junta – Youth Hope
- Líder de Personal - Redlands, Departamento de Suministro de Agua

NOMBRE: RICHARD E. HALLER
OCUPACIÓN: Titular Designado

EDAD: 56

Ha sido un honor servir en la Junta, trabajando para asegurar una educación de excelencia para todos nuestros estudiantes. La fortaleza de RUSD se basa en maestros y personal dedicados, un plan de estudios amplio que incluye las artes, actividades extracurriculares y un ambiente de aprendizaje seguro.

Como ingeniero, veterano de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos y estudiante de por vida, he recibido los beneficios de una gran educación pública. Estoy comprometido a dar una experiencia similar para estudiantes que buscan una educación colegial y aquellos que buscan un empleo. Si me reeligen para la Junta, aprovecharé este impulso para asegurar una mejora continua, ampliando programas satisfactorios e implementando ideas innovadoras.

Mi pasión por la educación, experiencia con juntas gobernantes y mi compromiso a largo plazo con la comunidad, me convierten en un candidato altamente calificado para representar los intereses de los estudiantes, padres de familia, maestros y personal. Tengo un hijo inscrito en RUSD y he trabajado como padre de familia voluntario, líder de padres de Boy Scouts y presidente de la junta YMCA. Tengo experiencia de primera mano para guiar a las escuelas ganadoras de premios RUSD a un futuro exitoso.

Buscaré buenas políticas que brinden excelencia académica, preparación para el colegio y para el empleo y alto rendimiento individual.

Agradeceré su voto para Rich Haller, Miembro de la Junta RUSD.

NOMBRE: ENSEN MASON
OCUPACIÓN: Contador Público Titulado/Defensor de Contribuyentes

EDAD: 47

Ensen Mason, EA, Contador Público Titulado, es el propietario de una firma de servicios de contabilidad y financieros en la Calle E State en Redlands. Ha prestado servicios de contabilidad desde que empezó su práctica en 1988. Su experiencia y preparación incluyen:

- Contador Público Titulado (#112323)
- Agente Registrado (#49867)
- Certificación en Valores (CRD #4634786) y seguros (#0E13779)
- Licenciatura en Contabilidad
- Maestría en Administración de Empresas en finanzas, de la Universidad Redlands
- Ha preparado más de 10,000 declaraciones de impuestos individuales y empresariales
- 25 años de experiencia en impuestos y contabilidad, 12 años de experiencia en planeación financiera
- 2 años de experiencia en la junta escolar (2010-2012)

El Sr. Mason cree que una junta exitosa se compone de una combinación diversa de habilidades y antecedentes. Su experiencia es en ayudar a empresas e individuos con sus retos financieros y planear para su futuro, con un enfoque en prudencia fiscal y responsabilidad financiera. Traerá este enfoque a nuestro distrito escolar y siempre enfatizará la responsabilidad fiscal.

Si usted tiene preguntas o inquietudes, puede comunicarse a la oficina del Sr. Mason marcando 909-475-0900.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO RIALTO**

NOMBRE: NANCY O'KELLEY

EDAD: 61

OCUPACIÓN: Miembro de la Junta de Educación de RUSD

Como Presidenta de la Junta de Educación de RUSD, he dedicado mi vida a satisfacer las necesidades educativas de los estudiantes del distrito Rialto por más de 35 años. Antes de mi elección a la Junta, trabajé en el distrito como maestra y administradora, y me jubilé en 2011 siendo la orgullosa Directora de la Preparatoria Eisenhower. Mi liderazgo en Eisenhower fue instrumental en mejorar significativamente el rendimiento de los estudiantes y el índice de graduación. Desde mi elección a la Junta, se ha contratado un nuevo Superintendente para avanzar nuestro distrito, el índice de graduación del distrito ha aumentado significativamente, se han desarrollado trayectorias académicas, se ha triplicado el porcentaje de estudiantes que completan los requisitos de entrada al colegio, los proyectos de bonos de la Medida Y se han completado o están en proceso de completarse y todas las escuelas han actualizado su tecnología.

Si salgo reelecta a la Junta seguiré:

- Proporcionando recursos para asegurar que todos los estudiantes se gradúen con las habilidades necesarias para que estén listos para el colegio/una carrera
- Fomentar y mantener un alto nivel de excelencia académica en todo el distrito
- Asegurar que todas las decisiones financieras sean transparentes y tomadas tomando en cuenta el beneficio de nuestros estudiantes
- Apoyar la retención, capacitación y estabilidad del empleo de nuestros maestros

¡Pongamos a nuestros estudiantes en el primer lugar! ¡Vote por Nancy O'Kelley para la Junta de Educación de Rialto!

NOMBRE: JOE AYALA

EDAD: 64

OCUPACIÓN: Titular

Es absolutamente imperativo que tengamos los líderes adecuados en los lugares en que puedan implementar la visión de nuestras partes interesadas. Además, nada de esto puede suceder a menos de que tengamos una junta que entienda la importancia de trabajar juntos para el beneficio de ayudar a los estudiantes y de cumplir la visión para nuestra comunidad educativa.

Yo, por mi parte, si soy re-electo usaré mi experiencia para hacer mi mejor esfuerzo para asegurar que los estudiantes, padres de familia, y personal sean todos tratados con respeto y justicia en todos los niveles. Yo personalmente creo en enseñar al nivel del niño en lugar de enseñar al nivel de la prueba. En conclusión, la tarea de ayudar a nuestros estudiantes a lograr el éxito es tanto un honor como algo de la mayor importancia. En mi vida, ¡mis hijos siempre serán la más alta prioridad! Todos nuestros hijos merecen una oportunidad de alcanzar el éxito y la felicidad. Es mi sincera meta ayudarles a continuar dando a nuestros estudiantes lo que es necesario para guiarlos a través de los muchos retos que el mundo tendrá para ellos. Si cree en la seguridad y bienestar de sus estudiantes, vote para re-elegir a Joe Ayala, un hombre de familia, ¡qué sabe que es lo más importante!

NOMBRE: JOSEPH W. MARTINEZ (JOE)
OCUPACIÓN: Secretario de la Junta, Rialto USD

EDAD: 62

Es un honor servir a mi comunidad en la Junta de Educación Rialto. Soy un líder de servicio experto en lograr un cambio positivo, adoptando al mismo tiempo una filosofía donde todos salen ganando. He alcanzado y mantenido, 10 de 10 promesas que les hice en 2008. Los datos muestran mejoría en los índices de graduación, índices de exámenes, preparación para el colegio mejorada, oportunidades STEM y vocacionales y disminución de las tasas de deserción escolar.

En el evento Ritz de recaudación de fondos en 2016, me presentaron como el Sr. STEM, debido a mi fuerte impulso de la Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas. Los empleos de STEM son el trayecto actual y futuro para el éxito. Voy a continuar liderando el empuje de alta tecnología para que nuestros estudiantes tengan la oportunidad de alcanzar el "Sueño Americano".

99% de los empleos creados en esta recuperación, han sido para aquellos individuos cuya educación va más allá de un certificado de preparatoria. Sólo 1% de los empleos se ofrecieron a personas con certificado de preparatoria o menor. Los empleos STEM requieren una certificación técnica, una licenciatura de dos años o superior. Aliento a los estudiantes a esforzarse en obtener una certificación y un título universitario.

Continuaré escuchando a los grupos de interés y seguiré usando los impuestos de los contribuyentes con prudencia. Les pido su voto con el afán de seguir mejorando las oportunidades educativas para todos los estudiantes.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE ÁREA 1
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO RIM OF THE WORLD**

NOMBRE: LESLIE BRAMSON

EDAD: 68

OCUPACIÓN: Doctora en Educación de Salud Pública

Soy actualmente Miembro de la Junta del Concejo de Educación del Distrito Escolar Unificado de Rim of the World (ROWUSD). He prestado servicio por dos períodos (8 años) como uno de sus fideicomisarios.

Mi doctorado es en Educación en Salud Pública. Soy Enfermera Titulada, y trabajo con recién nacidos y sus padres. Tengo una Maestría en Salud Internacional, con un énfasis en Auxilio Humanitario. He dado conferencias a nivel Universidad, y dado instrucción a Jefes en la sabana de África. Enseño Biblia en el ministerio de jóvenes de nuestra Iglesia. Sigo siendo defensora de alcanzar altas metas y logros educativos.

Estoy comprometida al servicio de nuestro Distrito Escolar. Escucho, investigo, y tomo determinaciones informadas, mientras defiendo educación y oportunidades equitativas para todos los estudiantes. Mi meta es elevar el desempeño académico para todos nuestros estudiantes y apoyar su éxito desde programas de intervención a clases de Colocación Avanzada (AP).

Estoy determinada a apoyar a los estudiantes y a aquellos que los educan y sirven. Quienes me conocen esperan que use mi experiencia, investigue a fondo los asuntos/problemas que llegan a la junta, y que aplique principios justos como su representante ante la Junta Escolar de Rim of the World. Gracias.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO CONJUNTO SNOWLINE**

NOMBRE: DAVID L. NILSEN

EDAD: 66

OCUPACIÓN: Miembro de la Junta Escolar/Maestro Jubilado/Ranchero/Empresario

He prestado mis servicios como maestro de ciencias de la agricultura, planeador de instalaciones escolares y ahora soy miembro de la junta actual para Snowline. He trabajado para mantener un tamaño adecuado de clases, dar más oportunidades para los estudiantes, apoyar incentivos para la jubilación temprana y abogar por cuidados de la salud y salarios adecuados para el personal. Fui líder para el cambio a energía solar, iluminación LED y conservación del agua. Estas ideas han, y seguirán ahorrando al distrito escolar millones de dólares.

Apoyo las clases a nivel de colegio impartidas en las preparatorias. Los estudiantes que elijan seguir este camino recibirán créditos tanto para la preparatoria como para el colegio para la misma clase, lo cual ahorrará tiempo y dinero a los padres de familia y a los estudiantes. También apoyo que nuestro distrito trabaje con los colegios vecinos en programas de aprendizaje en la práctica para capacitar a nuestros estudiantes para desempeñar trabajos con alta paga, tales como servicio automotriz, construcción, aplicación de la ley, etc.

Presionaré al distrito para que aplique el programa de construcción estatal, para construir la Escuela con tecnología de vanguardia Heritage K-8. También presionaré para tener un centro de capacitación vocacional en la preparatoria.

Si me reeligen, apoyaré a los maestros titulares, directores, padres de familia y estudiantes para hacer de Snowline el mejor distrito escolar en California.

NOMBRE: RICHARD C. UPSHAW

EDAD: 48

OCUPACIÓN: Director, Escuela Media

He vivido en High Desert desde 1977 y me gradué de la Preparatoria Serrano, promovido de la Primaria Phelan. Tengo un Diplomado de VVC, una Licenciatura de la Universidad Bautista de California y una Maestría en Educación Especial y Administración Educativa de CSUSB. Me jubilé de la Oficina del Alguacil del Condado de San Bernardino en 2000 debido a una lesión. Desde 2000 he estado empleado como maestro acreditado y ahora como Director de la escuela media high desert. Frecuentemente, las organizaciones exitosas piensan que los resultados justifican las decisiones. Yo diría que, el proceso de toma de decisiones debe ser transparente y todas las partes interesadas deben tener injerencia en el proceso. Yo creo que todos los miembros de nuestra comunidad son iguales y deben tratarse como tales. SJUSD necesita modernizar las escuelas y yo me enfocaré en revisar los gastos y examinar todos los recursos de ingresos en aumento a través de LCFF y el plan LCAP. Yo instituiría una política de cero tolerancia a la falta de respeto de los empleados de SJUSD a los miembros de la comunidad a los que sirven. "Ya que la mayoría se resistirá al cambio, las personas en el poder usarán esto a su favor" Autor Desconocido.

NOMBRE: LORRI GREER
OCUPACIÓN: Asociada Educativa

EDAD: 56

Mi nombre es Lorri Greer, pero por casi 20 años mis estudiantes me han llamado "Ms. Greer". Los estudiantes que han estado en el aula conmigo le dirán que el éxito en su educación ha sido siempre mi prioridad número uno.

A lo largo de los años, he trabajado con muchos maestros excelentes y he participado en varios programas educativos exitosos. Durante ese tiempo sé que fui una influencia positiva para ayudar a los estudiantes cuando más lo necesitaron. Últimamente es cada vez más evidente que los estudiantes, así como los buenos maestros, necesitan un fuerte defensor al nivel de la junta. El futuro de nuestros alumnos se ve afectado cuando nuestro Distrito pierde buenos maestros y por la falta de apoyo para programas muy necesarios.

Me ha frustrado ver lo que considero un desperdicio de fondos escolares en ciertas áreas, y un presupuesto desproporcionalmente invertido "a alto nivel." No debemos olvidar que nuestras escuelas están aquí para nuestros estudiantes. Pido su apoyo y su voto.

Gracias, Lorri Greer

NOMBRE: LINDA G. MC INERNY
OCUPACIÓN: Educadora Retirada

Mi meta es mejorar el aprovechamiento estudiantil a través de un enfoque de tres pasos.

- Primero, enriqueciendo las oportunidades de preparatoria para todos los estudiantes. Los alumnos que asistirán a la Universidad necesitan acceso a formatos múltiples de cursos de matemáticas e inglés, clases tecnológicas avanzadas y una variedad de oportunidades de idiomas. Los alumnos que buscan una educación vocacional, deberán poder explorar las opciones múltiples para la elección de carrera.
- Segundo, apoyar la excelencia en la enseñanza dentro del aula, a través del desarrollo de personal de calidad. Los maestros necesitan acceso a un desarrollo profesional basado en la investigación, que asegure el más alto nivel de aprendizaje para todos los estudiantes.
- Tercero, abrir líneas de comunicación entre el hogar y la escuela. Los padres y los miembros de la comunidad deben ser escuchados y deben tener un claro conocimiento de cómo dar a conocer sus necesidades.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO UPLAND**

NOMBRE: DONNA ROGONE O'NEILL

EDAD: 56

OCUPACIÓN: Madre de Familia/Coordinadora de Unidad

He tenido el privilegio de ser una residente de Upland por 50 años. Soy producto del Distrito Escolar Unificado Upland, y madre de familia de cuatro hijos, tres de los cuales se graduaron de la Preparatoria de Upland, y la cuarta está iniciando su último año. Como madre de familia de estudiantes del UUSD, he sido una vocal del salón de clase, miembro de la junta local escolar, servido en varios comités, incluyendo el de planeación estratégica y soy la actual VP de los Chorale Boosters de la UHS.

La educación pública es la institución más importante que tenemos en este país – es una tremenda responsabilidad y oportunidad que tenemos de ayudar a nuestros muchachos a ser lo mejor que tengan la posibilidad de ser, sin importar sus circunstancias. Como miembro de la junta, me comprometo a buscar y a apoyar programas que mejoren el potencial de todos los estudiantes, y a crear un ambiente que fomente un amor por el aprendizaje, dando, por lo tanto, a todos los estudiantes las herramientas que necesitan para llevar vidas exitosas y plenas.

El Unificado de Upland es un gran distrito y quiero ser parte de su crecimiento futuro. Sé por experiencia que los grandes maestros son importantes. Ellos cambiaron mi vida y las vidas de mis hijos.

Lo mejor para los muchachos será siempre lo primero.

NOMBRE: JEFFREY HACKBARTH

OCUPACIÓN: Planificador Financiero Certificado

A través de nuestras escuelas construimos nuestro futuro. Pero nuestras escuelas tienen que tener las herramientas correctas para hacer el trabajo. Como miembro de su junta escolar, promoveré políticas, que eliminen obstáculos en el éxito de los estudiantes. Trabajaré en sociedad con padres y maestros, y daré a las escuelas las herramientas que necesitan para dar a los estudiantes las herramientas que ellos necesitan. Esto significa tener aulas seguras, saludables con la tecnología necesaria para la enseñanza y el aprendizaje en el siglo 21°. Esto significa tener programas que apoyen la preparación para el colegio y vida profesional, y significa proporcionar asistencia a los niños para ayudarles a permanecer en el camino correcto y tener éxito.

Hemos vivido en Upland por 10 años y hemos construido muchas relaciones perdurables. Mi esposa, Valerie, enseña en la Secundaria Pioneer. Mi hijo mayor asistirá a la Preparatoria Upland, mi hijo de en medio a Pioneer y el más chico estará en Magnolia. Estoy dedicado a la educación en nuestras Escuelas en Upland y determinado a hacer la diferencia usando mi experiencia profesional en finanzas, ahora y por el futuro de todos nuestros hijos. Por favor voten por mí.

NOMBRE: LINDA ANGONA
OCUPACIÓN: Miembro de la Junta/Maestra

EDAD: 63

He dedicado mi tiempo en la Junta a apoyar programas que ayudan a los niños a tener éxito en la vida. Recientemente, logré mi propio sueño de toda la vida de ser maestra en el salón de clases. Esto ha afirmado mi punto de vista como miembro de la Junta de que los estudiantes deben tener programas educativos que incorporen las mejores prácticas usando los últimos métodos de enseñanza basados en la investigación. Como distrito debemos apoyar el acceso para todos los estudiantes a todos los programas para ayudar a maximizar su potencial tratando todas sus necesidades académicas, sociales, emocionales y físicas.

Nuestros estudiantes merecen la mejor educación posible llevada a cabo por los muchos buenos maestros que vienen a la escuela todos los días comprometiéndose a poner los intereses de los estudiantes primero.

Estoy comprometida a:

- Proporcionar un programa de instrucción riguroso suplementado con actividades extra-curriculares de calidad
- Mantener solvencia fiscal
- Trabajar con los padres de familia, administradores, maestros y personal de apoyo para lograr la mejor educación posible para nuestros niños

Mi compromiso con niños de Upland se ha demostrado durante los últimos 20 años como miembro fundador y actual presidente de la Sociedad Comunitaria de Upland, que proporciona programas después de clases para los estudiantes del K-6 grado de Upland. Su voto por mí ayudará a asegurar que el distrito continúe proporcionando la mejor educación posible para todos los estudiantes.

NOMBRE: JACK YOUNG
OCUPACIÓN: Maestro

EDAD: 56

Nadie sabe mejor que los padres lo que sus hijos necesitan. Nadie trabaja más duro que los maestros para preparar a nuestros estudiantes para enfrentarse con los retos del mañana. No podemos mejorar la enseñanza y el aprendizaje en nuestras escuelas si los padres y los maestros no tienen un asiento en la mesa donde se toman las decisiones. Como miembro de su junta escolar, construiré un equipo para hacer de la colaboración una prioridad. Uniré a las personas – maestros, padres de familia, estudiantes, administradores y la junta escolar. Necesitamos una junta escolar que respete a los maestros y padres de familia, y trabaje en colaboración con ellos para tomar decisiones sobre nuestras escuelas. Necesitamos trabajar todos juntos en colaboración para preparar a los estudiantes para profesiones y colegio y para enfrentar los retos de la enseñanza y el aprendizaje del siglo 21°.

He sido un educador por 31 años, casado por 26 años, y soy un residente de Upland desde hace mucho tiempo. Mi hija pasó por el sistema escolar de Upland y se graduó en la UHS. Mi familia valora la comunidad y escuelas de Upland. Somos miembros de la PTA y apoyamos muchos grupos escolares y comunitarios. Nuestra familia es voluntaria y participa en los eventos comunitarios. Como padre de familia y educador, necesito su voto para ayudar a las Escuelas de Upland. Gracias.

Visite www.jackyoung4uplandschools.com

NOMBRE: ROBERT H. BENNETT, L.C.S.W., A.C.S.W
OCUPACIÓN: Gerente del Condado/Empresario

Estoy pidiendo su voto el 8 de noviembre,

Mi esposa y yo somos los orgullosos padres de una hija que se graduó de la Preparatoria Upland este 2016. He vivido en Upland por 46 años. He sido estudiante, maestro y ahora padre de familia dentro del Distrito Escolar Unificado Upland. Soy un miembro activo del distrito Escolar Unificado Upland y dentro de mi comunidad de fe. He sido Entrenador de la Liga Pequeña, representante de la conferencia de PTA de California y padre de familia representante de PTA. Mi título profesional es en Trabajo Social, con énfasis en Niños, Jóvenes y Familia.

Presionaré por un gobierno honesto, ético y transparente como miembro de la junta gobernante. Traeré una visión positiva y posibilidades creativas nuevas para nuestros hijos y nuestras familias. Soy un conservador fiscal que dará un ambiente donde nuestros estudiantes, personal docente, personal escolar y nuestras familias puedan disfrutar una educación integral pero desafiante. Ilustraré la necesidad de colaborar, coordinar y cooperar con entidades privadas y públicas que contribuyan a una educación segura, rentable y provechosa para nuestros hijos.

¡Lucharé para que no aumenten sus impuestos a la propiedad!

Finalmente, ¡seré su miembro de la junta gobernante!

<http://home.earthlink.net/~bennettbnt/>

Bennett4SchoolBoard@juno.com

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO CONJUNTO DE PREPARATORIAS CHAFFEY**

NOMBRE: SUE OVITT

OCUPACIÓN: Miembro, Junta, Distrito Escolar Unificado Conjunto de Preparatorias Chaffey

Durante los últimos ocho años, he tenido el honor de servir como miembro de la Junta de Fideicomisarios de Chaffey. Mi esposo, Gary, y yo tenemos profundas raíces aquí. Nos graduamos de la Preparatoria Chaffey y de la Universidad de Redlands. Habiendo sido educadora, valoro lo que nuestros maestros y estudiantes han logrado.

El desempeño académico y las tasas de graduación han mejorado y se clasifican entre las mejores del estado. Hemos garantizado acuerdos de inscripción con universidades a través de la región. Nuestro distrito es financieramente fuerte.

Mis metas son:

- Estudiantes graduados preparados para el colegio y carreras
- Equipar cada salón de clase con tecnología y estrategias de enseñanza de vanguardia
- Asegurar que nuestras escuelas sean las más seguras
- Hacer que el distrito sea responsable ante los contribuyentes al apoyar un presupuesto conservador

Continuaré proporcionando un liderazgo fuerte, fomentando relaciones efectivas y dedicando el tiempo necesario a ser un miembro sobresaliente de la junta. Me siento orgullosa de estar respaldada por los Maestros Asociados de Chaffey.

A través de años de trabajo voluntario, tengo un record probado de compromiso con nuestra comunidad. Actúo como Vicepresidente de OPARC, fui presidente de la Fundación del Colegio Chaffey y en la junta de Asesoría Familiar West End. ¡Aprecio su apoyo!

NOMBRE: SHARI MEGAW

EDAD: 51

OCUPACIÓN: Maestra/Miembro de la Junta

Como una de sus miembros de la junta titular, mi prioridad es proveer a nuestras escuelas las herramientas correctas para habilitar a los estudiantes a lograr los niveles más altos posibles. Esto significa: tener salones de clase equipados con la tecnología necesaria para el aprendizaje en el siglo 21º; escuelas seguras donde los estudiantes sepan que no habrá tolerancia alguna para el comportamiento inaceptable; y actividades y programas suplementarios que ayudan a los niños a permanecer en el camino correcto. Es mi compromiso continuo trabajar en sociedad con los padres de familia, maestros y personal escolar para apoyar a nuestros estudiantes en su viaje académico.

Como graduada y antigua auxiliar de instrucción en nuestro distrito, mis lazos con la comunidad son fuertes y es esta conexión la que me ha llevado a buscar la elección a la junta escolar una vez más. Como maestra de secundaria en matemáticas y ciencias en Montclair por más de 25 años, tengo una perspectiva clara de los problemas y necesidades de la educación pública de hoy que me da una percepción única como miembro de la junta escolar. La educación es mi pasión y la educación de los estudiantes en el Distrito Escolar Unificado Conjunto de Preparatorias Chaffey es mi prioridad. Gracias por su apoyo y les pido su voto.

Respaldada por los Maestros Asociados de Chaffey

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE PREPARATORIAS VICTOR VALLEY**

NOMBRE: BARBARA JAMES DEW
OCUPACIÓN: Maestra

Es un honor ser su representante en el Distrito Escolar Unificado de Preparatorias Victor Valley. Sigo profundamente comprometida a una educación de alta calidad en un ambiente seguro. Como maestra, valoro el aprovechamiento y éxito de los estudiantes, ya sea en el colegio o en sus carreras.

Experiencia de Regulación

Local- Presidenta del Distrito Escolar de Preparatorias Victor Valley – Vicepresidenta – Secretaria.

Condado – Asociación de Juntas Escolares del Condado de San Bernardino – Área del Comité Ejecutivo/Directora A SANDABS- Comité Ejecutivo de Defensores de Distrito del Condado de San Bernardino para Mejores Escuelas (Estatual-Local-Federal).

Estatual- CSBA, Miembro Delegado de la Asamblea de la Asociación de Juntas Escolares de California.

Federal- Grupo de Presión para la Defensa de la Red Federal – Asociación Nacional de Juntas Escolares.

Méritos

- Ahorré a los contribuyentes \$10 millones • Evalué los sistemas de primaria – preparatoria - universidad
- Asesora- Desempeño Académico Estatal • Panelista de estudiantes del Condado
- Implementación del plan de modernización- Lakeview- CIMS-Complejo Deportivo Silverado- Preparatoria Adelanto- Centros de Carreras- Tecnología- Hook- Preparatoria Victor • Contratación de graduados para trabajar en el distrito

Compromiso

- Ambiente seguro y limpio de enseñanza-aprendizaje • Dar trayectos para el desempeño y éxito de los estudiantes
- Aumentar índice de graduación – preparación para el colegio o carrera • Miembro de la Junta Escolar- Más de 20 años.

Graduada de la Preparatoria Victor Valley, Colegio Victor Valley, Universidad de California en Riverside, Maestría en Capacitación para Miembros de Juntas, Instituto de Liderazgo (2016)

Vote por Barbara James Dew

NOMBRE: ROSALIO "ROSIE" HINOJOS
OCUPACIÓN: Jubilado – Gerente de Distrito

EDAD: 72

Vengo de una familia donde se espera que uno sea un buen estudiante, porque la educación es el escalón para ser un mejor ciudadano y tener éxito en la vida. Creo que nuestros estudiantes son nuestro futuro y merecen una educación de calidad que los prepare para el colegio, escuela técnica, el servicio en la milicia o la fuerza laboral después de graduarse. Apoyo las políticas que sigan; manteniendo nuestras escuelas seguras, provean maestros calificados y mantengan solvente a nuestro Distrito. Soy un residente de más de 55 años y un graduado de VVUHS. Me jubilé de la Corporación Southwest Gas después de 33 años de servicio, y fui asignado a la VVUHS Junta de Fideicomisarios del Distrito el 1º de junio de 2016.

En mi gestión con distintas organizaciones de la comunidad, incluyendo los Rotarios, Cámara de Comercio, United Way, Boy Scouts de América, Gran Jurado de San Bernardino y la Junta Disciplinaria de la Juventud del Condado de San Bernardino, han desarrollado mis habilidades para trabajar bien con otros para alcanzar metas y objetivos. He apoyado el Programa Rotario de Intercambio Internacional de Estudiantes de Preparatorias, dando alojamiento a muchos estudiantes en nuestro hogar, lo cual les ha ayudado a aprender nuestra cultura mientras viven en los EE. UU.

Tengo el privilegio de contar con el respaldo del Comité de Acción Política de VVTA.

¡Gracias por apoyar a Rosie Hinojos el 8 de noviembre de 2016!

NOMBRE: JOSE "JOE" BERRIOS
OCUPACIÓN: Maestro Jubilado

EDAD: 60

Como miembro de su junta creo que todos los estudiantes merecen una educación de alta calidad. Los 37 años de enseñar en el distrito me capacitarán para ser un defensor eficiente en representación de nuestros estudiantes. Los años de experiencia me han preparado para trabajar bien con otros miembros de la junta y personal del distrito apoyando políticas que beneficiarán a nuestros estudiantes y a nuestra comunidad.

Mis prioridades:

- Los estudiantes primero – si los estudiantes no se sienten seguros, no pueden aprender. Si el personal no se siente seguro, no puede enseñar.
- Tamaños de grupos de clase más chicos – con menos estudiantes en clase, cada estudiante recibirá más atención.
- Escuchar- Estaré accesible para los padres de familia, miembros de la comunidad y personal.

Mi familia ha vivido en el área por 37 años y hemos podido devolver a la comunidad a través de mi participación en escuelas, deportes y muchas organizaciones.

Sus hijos tienen derecho a lo mejor que podamos darles y prometo ayudar a hacer que eso suceda.

Comuníquense conmigo en www.votejoseberrios.com o en Facebook en "Jose Berrios Victorschoolboard:

Gracias por su apoyo y por su voto el 8 de noviembre.

Jose "Joe" Berrios

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE
DISTRITO DE ESCUELAS PRIMARIAS ADELANTO**

NOMBRE: HOLLY ECKES

EDAD: 49

OCUPACIÓN: Miembro Designada de la Junta Gobernante

Una de nuestras responsabilidades cívicas más importantes es educar a nuestros hijos. Para estar preparados para el éxito en el siglo 21, los estudiantes del Distrito de Escuelas Primarias Adelanto requieren una educación de clase mundial, escuelas seguras y acceso a tecnología de vanguardia. Mi pasión y compromiso por proporcionar estos elementos esenciales son inquebrantables, porque nuestros estudiantes son dignos de un futuro prometedor.

Para el éxito de nuestro distrito y nuestros estudiantes, usaré mis años de experiencia como Miembro de la Junta Gobernante y Miembro de la Asamblea Delegado del Condado de San Bernardino, así como mi Maestría en capacitación en Gobernabilidad.

Si me eligen, me comprometo a ser una fuerza positiva para el bien y trabajar en colaboración con los otros miembros de la junta para:

- Aumentar el aprendizaje y rendimiento de los estudiantes
- Asegurar que nuestros campus sean refugios para aprender y trabajar
- Reducir los tamaños de las clases

Nuestra comunidad merece un comité de alto calibre de miembros de la junta, que demuestren liderazgo basado en principios, inspiren confianza del público en la educación y generen resultados positivos. Sería un gran honor para mí poder servir nuevamente como Miembro de la Junta Gobernante. Me dedicaré al trabajo honesto y dedicado que es necesario para que nuestros hijos se conviertan en miembros productivos y colaboradores de la sociedad. Para un futuro prometedor, por favor voten por mí el 8 de noviembre.

NOMBRE: MARY E. ANDERSON

OCUPACIÓN: Contadora Profesional Jubilada/Voluntaria de la Comunidad

Nuestros estudiantes merecen una educación de primera. Su éxito en el futuro depende de recibir una educación significativa e integral, en un ambiente de aprendizaje seguro y saludable. Pueden contar con que trabajaré con esmero para lograr cosas importantes para nuestros estudiantes, nuestra comunidad y nuestras familias.

Con más de veinte años de experiencia profesional en contaduría pública, y diez años de servicio voluntario en la educación pública, incluyendo trabajo amplio dentro del Distrito Escolar de Primarias Adelanto, traeré al equipo de administración del distrito, un sentido empresarial diligente, una perspectiva fresca y determinación. Estoy especialmente agradecida al haber sido elegida para desarrollar el Plan Estratégico de Acción actual del distrito.

Si soy electa, prestaré mis servicios de modo honorable. Prometo ser una líder directa y con principios que trabajará junto a los colegas miembros de la junta para:

- Mejorar los resultados académicos
- Incrementar el acceso a la tecnología de punta
- Garantizar que los campus sean lugares seguros
- Proveer una capacitación de vanguardia a los maestros, para manejar problemas complejos de conducta
- Cultivar el compromiso de los padres de familia y la comunidad

Voy a poner la mira en la visión del distrito para hacer del AESD el "centro de aprendizaje de primera de High Desert, donde los sueños despierten, el rendimiento académico se eleve, y la integridad dirija el camino para el éxito futuro." Por favor vote por mí el 8 de noviembre.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE
DISTRITO ESCOLAR CENTRAL**

NOMBRE: JOAN R. WEISS

EDAD: 58

OCUPACIÓN: Educadora/Propietaria de Empresa

Como su actual Presidenta de la Junta del Distrito Escolar Central, estudio los problemas y participo activamente en todas las reuniones de la junta. Vengo preparada para tomar decisiones educativas y financieras importantes, porque ustedes y nuestros estudiantes cuentan con que yo lo haga. Regularmente visito aulas, asisto a funciones escolares y permanezco informada sobre lo que sucede en cada una de nuestras siete escuelas. El Distrito Escolar Central es sólido fiscalmente. En los últimos diez años, nuestras puntuaciones de exámenes han tenido un crecimiento significativo. Nuestros estudiantes aprenden porque maestros dedicados dan una enseñanza de calidad diariamente.

He vivido en el distrito por 32 años y he estado empleada con el Superintendente de Escuelas del Condado de San Bernardino ayudando a estudiantes de educación especial en preparatoria a encontrar empleos dentro de nuestra comunidad. Mi esposo es un empresario local y nuestras hijas y nieto han recibido los beneficios de una educación sobresaliente en el Distrito Escolar Central.

Estoy pidiendo su voto el martes 8 de noviembre, y espero poder continuar el trabajo importante y gratificante de proporcionar una educación de calidad a todos y cada uno de los niños, de una manera fiscalmente responsable. Cuento con el apoyo de maestros, personal escolar, padres de familia y miembros de la comunidad.

Selecione 'Me gusta' en Facebook:

www.Facebook.com/re-elect-joan-weiss-for-central-school-district-school-board-2016

NOMBRE: KATHY A. THOMPSON

EDAD: 56

OCUPACIÓN: Maestra de Educación Técnica de Carrera

He tenido el gran placer de servir en el Distrito Escolar Central como padre de familia, miembro de PTA y actualmente en el Patronato. Mi conocimiento y experiencia como educadora y miembro del concejo escolar ha permitido que el distrito permanezca solvente financieramente mientras proporciona a nuestros estudiantes con la tecnología avanzada del Siglo 21º, planteles escolares y salones de clase limpios y bien mantenidos, instalaciones nuevas y actualizadas así como paneles de energía solar en cada sitio. Cada estudiante vive la experiencia de las artes, educación física y deportes.

Como miembro del concejo, continuaré comprometida a:

- Altos Estándares Académicos
- Contratar y retener al personal más capacitado
- Garantizar la seguridad de todos los estudiantes y el personal
- Asegurar los recursos para garantizar que todos los estudiantes obtengan altos niveles de aprendizaje y estén preparados para el futuro

Represento con orgullo al Distrito Escolar Central a nivel de condado y estatal como delegada al Condado de San Bernardino y a las Asociaciones de Concejos Escolares de California, lo cual me mantiene consciente de la más actual investigación y tendencias que impactan la educación pública. Tengo el honor de tener el apoyo de maestros, personal clasificado, padres de familia y miembros de la comunidad. Continuaré el importante trabajo de mantener a nuestro distrito fiscalmente sólido y académicamente sólido.

NOMBRE: ROBERT E. MOYA
OCUPACIÓN: Jubilado

EDAD: 67

Mi nombre es Robert Moya. Creo que todos y cada uno de los niños tienen derecho a una oportunidad justa para tener éxito. Mi visión incluye apoyar aulas con menos alumnos por maestro. Soy un fuerte defensor de trabajar junto con los padres de familia y fomentará modos creativos para generar la participación de las familias de los estudiantes. Mis antecedentes profesionales incluyen Director de la Corporación Union Pacific, donde tuve la responsabilidad de manejar un presupuesto de millones de dólares. Entiendo la responsabilidad fiscal y cómo maximizar el valor del dólar. Actualmente soy Presidente de la Junta del Sindicato de Crédito Federal Union Pacific CAE, soy administrador de una institución financiera multimillonaria, asegurando que los fondos de los accionistas se usen del modo más rentable y beneficioso. Usaré esta habilidad como Miembro de la Junta, presionando para que nuestras escuelas reciban el beneficio máximo de los fondos enfocados en las aulas. Mi experiencia en finanzas ayudará al Distrito a avanzar hacia un presupuesto equilibrado y negociar el presupuesto para canalizar más dólares hacia el aula en lugar de proyectos insustanciales. Mi motivación y razón número uno para querer servir, es promover el mayor beneficio para los niños, los educadores y los padres de familia en la comunidad del Distrito.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE
DISTRITO ESCOLAR ETIWANDA**

NOMBRE: SAM SAGER
OCUPACIÓN: Maestro/Padre

EDAD: 38

Como maestro, me levanto cada día con el objetivo de capacitar a los estudiantes para cambiar el mundo. Como padre, quiero lo mismo para mis hijos y sus compañeros de clase. El estudiante es el centro de la experiencia educativa. Es hora de asegurar que nuestros alumnos del Distrito Escolar Etiwanda sean el centro de la experiencia del Distrito Escolar Etiwanda.

Con 16 años de experiencia en la enseñanza, he aprendido el valor de la voz de todos los grupos de interés: estudiante, maestro, padre de familia y miembro de la comunidad. He aprendido el poder de la colaboración y la importancia de la comunidad y la cultura. He aprendido que se necesita un todo un poblado para criar a un niño. Unámonos para criar juntos a nuestros hijos, de modo que puedan cambiar su mundo.

Como su nuevo miembro de la junta escolar, me comprometo a:

- Hacer una prioridad de las habilidades del siglo 21 (pensamiento crítico, comunicación, colaboración y creatividad).
- Otorgar facultades a todos los grupos de interés, dándoles una voz.
- Promover la diversidad cultural para enriquecer la experiencia estudiantil.
- Dar un ambiente seguro para que todos los estudiantes aprendan a tomar riesgos y prosperar.

¡Vote por Sam Sager!

NOMBRE: ROBERT GARCIA
OCUPACIÓN: Director de Escuela/Padre de Familia

EDAD: 38

Creo que la educación es el medio para tener un mejor futuro. Nada es más importante que inspirar a nuestros hijos para que vivan las mejores vidas.

Creo que la educación es aprender sobre nosotros mismos y nuestro lugar en el mundo.

Creo que la educación es preparar a nuestros estudiantes para que entiendan nuestro mundo complejo, en rápido cambio, y poder resolver sus mayores retos.

Como padre de dos estudiantes en el SD Etiwanda, tengo un interés adquirido en el éxito de nuestras escuelas. La meta de nuestras familias en Etiwanda es hacer de nuestro gran distrito escolar, uno aún mejor. Esto se logrará al:

- Apoyar y equipar a nuestros maestros con los recursos necesarios.
- Implementar programas STEM atractivos, que preparen a los estudiantes para el colegio y sus carreras.
- Proveer servicios de tutoría y asesoramiento para nuestros estudiantes que los necesitan.
- Mejorar la protección de nuestros estudiantes y la seguridad en nuestros campus.

En 13 años como maestro y administrador escolar...mis objetivos y compromiso han sido inquebrantables. He tenido el privilegio de trabajar con increíbles educadores y personal escolar, que comparten los valores y habilidades que dan como resultado la excelencia. Con su voto, seguiré trabajando para tener alumnos exitosos en escuelas merecedoras de reconocimientos.

La excelencia en la educación es una misión. ¡Vote por Robert Garcia para el SD Etiwanda!
www.facebook.com/4robertgarcia

NOMBRE: DAVID W. LONG

OCUPACIÓN: Titular de la Junta Escolar Gobernante

33 años sirviendo en la Junta Escolar Etiwanda y presidente 7 veces. La confianza sagrada y mi compromiso total con sus hijos y con este Distrito jamás cambiarán. Yo, como muchos de ustedes, me mudé aquí por las escuelas Etiwanda. Hace 50 años nuestro primer hijo de 5 entró a kinder, y ahora mis nietos asisten aquí.

Algunos éxitos durante mi cargo: En los últimos 18 años se obtuvo un promedio de más del 60% promoviendo el cuadro de honor, Day Creek 75%, Summit 74% este año. Distritos en el Cuadro de Honor, 1 de sólo 13 en California. Escuelas Distinguidas de California 12. Escuelas galardonadas con Cinta de Oro, 5 este año. Distrito de Escuelas Primarias Número 1 en el Condado de San Bernardino. Construimos la Oficina Distrital, 14 escuelas, remodelamos 12, la número 17 está en construcción. Con muchos sacrificios de todos, del Distrito, del personal, maestros y padres, permanecemos financieramente estables, sin deudas. Se apoyó el LCAP, padres que participan. Se actualiza continuamente la tecnología proporcionando una Chromebook a cada estudiante. Siempre protegemos a nuestros estudiantes y los empleos de nuestros increíbles maestros. Excelencia en Educación no son sólo palabras, es la cultura de este Distrito. Existe una pequeña facción que actúa en beneficio propio, y que está intentando cambiar todo y la junta. Su voto determinará que se conserve o se pierda esta Cultura. Gracias por 33 años maravillosos de éxitos y recuerdos.

Les pido su voto nuevamente.

NOMBRE: CATHLINE FORT

EDAD: 48

OCUPACIÓN: Titular/Ingeniera de Riesgos

Actualmente estoy cumpliendo mi tercer término como Presidenta de la Junta, 10º año como miembro de la Junta, y 17º año como residente activa de la comunidad. Estoy comprometida con nuestra misión – "Excelencia en Educación" al: abogar a los niveles local y Estatal por lo que sea mejor para los niños; rendimiento académico para todos; y colaborar con grupos de interés tales como padres de familia, la comunidad, los maestros y el personal escolar.

Permanecer actualizada en temas educativos y fiscales importantes: trabajo como Presidenta de la Asociación de Juntas Escolares del Condado de San Bernardino, 10º año como Delegada Estatal (primero de Etiwanda) en la Asociación de Juntas Escolares de California, y Miembro Ejecutivo de los Abogados para Mejores Escuelas del Distrito del Condado de San Bernardino. Mis puestos anteriores incluyen: Presidenta de PTA, Concejo de Sitio Escolar, Junta Ejecutiva de la YMCA, "Fontana Sana", mentora de preparación para el colegio y otras más.

Logros del distrito durante mi cargo:

- Distrito amplio de escuelas primarias con el desempeño más alto en el Condado de San Bernardino
- Una de tan solo 13 "Distritos Escolares en el Cuadro de Honor" en California
- 12 Escuelas Distinguidas de California y Cuatro escuelas premiadas con "Cintas de Oro"
- Ampliación de STEM a STEAM (ciencia, tecnología, ingeniería, artes, matemáticas)
- Computadoras Chromebook uno a uno para cada estudiante
- Reuniones LCAP para comentar la participación de la comunidad y de los padres de familia

Como graduada de la Universidad Stanford, mi educación en escuelas públicas marcó un cambio en mi vida. Es un honor ayudar a asegurar que los estudiantes de hoy tengan las oportunidades que yo tuve.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE
DISTRITO ESCOLAR HELENDALE**

NOMBRE: MICHAEL A. ESPOSITO
OCUPACIÓN: Educador

Educación: Licenciatura en la Universidad William Penn, 1990; Maestría en Ciencias en el Colegio Estatal Chadron, 1992; Maestría en Educación en el Colegio Estatal Chadron, 1993; Doctorado en la Universidad Northcentral, 2017.

He estado en todos los ámbitos de la educación desde 1991. Tengo 23 años de experiencia en enseñanza superior y 12 años de experiencia en educación K-12. Siento que el Distrito Escolar Helendale es un distrito adecuado para que los hoy estudiantes se conviertan en los líderes del futuro. Quisiera aportar mi conocimiento y experiencia a nuestra comunidad, en una variedad de métodos que conduzcan al logro general estudiantil de nuestra juventud.

Mi objetivo es crear un ambiente donde todos los niños tengan la oportunidad de triunfar. Esto requiere clases más pequeñas, un plan de estudios rico en contenido, materias optativas diversas y cursos avanzados, cursos de carreras técnicas y vocacionales. Apoyo firmemente la educación en la lucha contra la intimidación para todos (personas con distintas capacidades/necesidades especiales, etnias, sexo, LGBTQ, raza, religión), para asegurar un ambiente de aprendizaje seguro. La responsabilidad fiscal es de suma importancia para asegurar que cada dólar se gaste con prudencia, beneficiando a los estudiantes en primer lugar.

NOMBRE: HEATHER ALLGOOD
OCUPACIÓN: Madre de Familia/Fotógrafa Comercial

EDAD: 42

Mi nombre es Heather Allgood. Soy la dedicada madre de 3 hermosos hijos que están inscritos en las Escuelas de Helendale. Soy la Vicepresidente de la PTO para RMS/ACE y participé en el Comité Asesor en RMS/ACE por el último año.

Como su siguiente Miembro de la Junta Escolar electa estoy comprometida con todas las necesidades de todos los niños en nuestra Comunidad. Creo que nuestro Distrito es especial. Que tenemos tanto potencial y estoy dedicada a conectar nuestros valores de ciudad pequeña con lo que la tecnología de hoy tiene que ofrecer y a preparar completamente a nuestros hijos para un gran futuro. También quiero continuar asegurándome de que las necesidades de nuestros Maestros, Personal Clasificado y Directores se cubran y satisfagan.

Estoy pidiéndoles su voto. Como madre de 3 hijos muy diferentes. Veo la importancia de tratar todas sus necesidades de maneras diferentes para lograr grandes resultados para cada niño. Cuando esté en la junta veré que se cubran todas las necesidades para todos los niños. Sería mi honor servir.

NOMBRE: JENNIFER LYNN FUNT
OCUPACIÓN: Titular

EDAD: 37

En los últimos cuatro años, he escuchado las preocupaciones de nuestra comunidad sobre la educación en relación con nuestros hijos y nuestras escuelas. Me siento honrada de ser parte de un equipo eficaz de la junta escolar. La matrícula se ha incrementado en más de 300 estudiantes y nuestro presupuesto en 1,600,000.00 anualmente con el fin de proporcionar programas de calidad para nuestros niños.

Los logros incluyen un aumento de 35 empleados, incluyendo 15 maestros, mientras que el tamaño de las clases ha disminuido, dando a nuestros estudiantes acceso diario a una laptop o tableta, añadiendo programas tales como nuestra Academia de Seguridad contra Incendios, Banda y Educación Física en la Primaria, creando nuestra escuela de estudios independiente que educa a más de 150 estudiantes diariamente, y siendo una voz detrás de nuestro nuevo programa de fútbol que trajo Friday Night Lights a Helendale.

En vista al futuro, estamos construyendo estos programas y mejorando nuestros logros académicos. Este año estamos contratando un maestro de Intervención de Matemáticas en nuestra primaria, y estamos mejorando nuestra comunicación con los padres mediante mensajes de texto.

Como Infante de Marina y madre, entiendo la estructura necesaria para desarrollar una organización de calidad que responda a las necesidades de nuestros estudiantes. Con su voto, espero seguir dando esta perspectiva para dirigir nuestro distrito en los próximos cuatro años.

NOMBRE: MARIA S. FERRIN
OCUPACIÓN: Oficial de Cumplimiento de la Ley

EDAD: 39

Hace cuatro años fui elegida para traer un cambio positivo para nuestros estudiantes y ese cambio ha sucedido. Usé mi voz para traer más oportunidades y programas para ellos mientras trabajaba en un equipo de junta escolar efectivo.

Hemos aumentado la inscripción un 45% usando comunicaciones positivas, reclutamiento y estudios independientes para que todos nuestros niños se beneficien. Ayudé a liderar la iniciativa para traer el fútbol a Helendale. La transición a los nuevos Estándares de California ha sido exitosa ya que nuestras calificaciones han aumentado 9% en artes del Lenguaje este año. Cada estudiante puede usar una laptop o tablet para mejorar el aprendizaje y los niños pueden usar el internet a 125 veces más velocidad que antes. Bajo nuestra dirección agregamos programas para ayudar a los estudiantes que batallan y disminuimos el tamaño de la clase al mismo tiempo que aumentamos los salarios de los empleados por más de 10%.

Como madre de tres niños y de un hijo que acaba de graduarse, entiendo la importancia de que todos nuestros niños obtengan las experiencias escolares que necesitan mientras crecen en Helendale. Espero continuar representando a nuestros niños al agregar oportunidades de aprendizaje, expandiendo los programas de la banda y de atletismo en primaria. Con su voto puedo hacer que suceda.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE
DISTRITO ESCOLAR MOUNTAIN VIEW**

**NOMBRE: JAMES LEE WILLINGHAM
OCUPACIÓN: Jubilado**

Como actual Miembro de la Junta Escolar, he disfrutado servir a los niños en nuestro Distrito escolar. He vivido en Creekside por treinta años. Mi esposa y yo hemos criado a 2 niños en Ontario (Creekside), California, y nuestros hijos asisten al Distrito Escolar Mountain View. Mi participación en la comunidad incluye servir como Comisionado para la antigua Comisión de Igualdad de Oportunidades de Empleo del Condado de San Bernardino, asegurando la igualdad de oportunidades laborales para todos los empleados del condado. También soy ex-miembro del Comité Asesor de Veteranos del Condado de San Bernardino, haciendo frente a las necesidades de todos los Veteranos en el Condado de San Bernardino. Soy un Veterano de la Era de Vietnam con Baja Honorable del Cuerpo de Infantería de Marina de los Estados Unidos. Actualmente soy miembro ejecutivo del Comité de Reorganización de la Junta Escolar del Condado de San Bernardino, miembro Ejecutivo y Vicepresidente del Comité Defensor del Distrito del Condado de San Bernardino para Mejores Escuelas. Soy miembro activo de Abundant Living Family Church, Rancho Cucamonga, California. También soy miembro de Abundant Livings Military Ministry. Al haber obtenido un Doctorado en Negocios, comprendo el papel que desempeña la formulación de presupuestos en objetivos a corto y largo plazo, de la planificación y control de la operación de la Solvencia Financiera del Distrito Escolar Mountain View.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE
DISTRITO ESCOLAR CONJUNTO MT BALDY**

NOMBRE: MARCIA L. CAMPBELL
OCUPACIÓN: Maestro Jubilado

EDAD: 66

He vivido en Mt. Baldy durante últimos 30 años. Mis hijas asistieron a la Escuela Mt. Baldy hasta el 5° grado. Mi nieto asiste ahora y espero que mi nieta lo haga en el futuro. Yo di clases en la primera escuela pública en el país para autismo y después di clases de educación especial a nivel de preparatoria para los Distritos Escolares Unificados tanto de Bonita como de Chino. A nivel primaria, di clases en los grados 3,4,5 en la Escuela Mt. Baldy y en Chino tuve un programa piloto para incluir a estudiantes de educación especial en los salones de clase de educación general. Al mismo tiempo asistí a todos los estudiantes que quedaron en el cuartil más bajo en las pruebas de lectura. Administrativamente he trabajado como especialista de programa para la educación especial en Chino. Después de retirarme fui contratada por escuelas del condado para participar como consultora en el área de educación especial. Recientemente actué como facilitadora en dos reuniones con padres de familia en Mt. Baldy para tratar inquietudes de poder cambiar el curso hacia resultados positivos. Valoro a los maestros, personal, administradores y padres de familia en nuestra comunidad escolar. Siento pasión por que todos los interesados trabajemos juntos para proporcionar a nuestros niños la mejor educación para ayudarles a navegar este siempre; cambiante mundo. Será un privilegio servirles.

NOMBRE: RONALD ELWYN THOMAS JR.
OCUPACIÓN: Titular

EDAD: 65

Visión:

Como su Miembro Titular de la Junta de la Escuela Mt Baldy (MBS) (Electo en noviembre de 2014) he trabajado diligentemente para continuar nuestras valiosas tradiciones MBS y para promover el desarrollo del crecimiento de todo el estudiantes a través de un plan de estudios educativo basado en el acrónimo STEAM (Ciencias, Tecnología, Ingeniería, Artes, Matemáticas por sus siglas en inglés) y el desarrollo de estilos de vida saludables a través de un efectivo programa de Educación Física. Además de estos programas he defendido la diversidad estudiantil y un ambiente escolar que promueva el desarrollo de una buena ciudadanía, relaciones respetuosas e integridad personal. Creo que nuestra pequeña población estudiantil debe continuar beneficiándose de explorar nuestro ambiente montañoso y de recibir el regalo de nuestros talentosos recursos locales (por ej., música, arte) a medida que continúa derribando barreras de comunicación, desarrolla amistades de múltiples niveles de grado, habilidades para hablar en público y otras habilidades de vida.

Respaldos: Anteriores Miembros de la Junta Escolar Mt Baldy: DeBonis, Salverson, Hannosh, Szlauko. Liderazgo: 2 ½ años como Miembro de la Junta MBS; 2 años en el Comité Asesor Educativo de la 41ª Asamblea del Distrito; 7 Años como Entrenador de Pista MBS; residente por 12 años; Pastor por 17 años de la Iglesia del Pueblo MB; sirviendo a través de dos incendios grandes y una inundación; Bombero Voluntario por 4 años; más de 20 años como Director de Ingeniería, Comercialización y Ventas; Co-Fundador de www.FaithsForPeace.World; Miembro de Interfaith Collaborative for Mental Health por 8 años.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE
DISTRITO ESCOLAR ONTARIO-MONTCLAIR**

NOMBRE: ALFONSO SANCHEZ

EDAD: 45

OCUPACIÓN: Miembro de la Junta Escolar, Distrito Escolar Ontario-Montclair

Es un honor servir en la Junta Gobernante del Distrito Ontario-Montclair. Nuestro distrito escolar tiene un historial exitoso con cero expulsiones, índice de asistencia diaria del 97%, entre las 10 escuelas reconocidas y premiadas nacionalmente, mejoría continua en puntuaciones de prueba de los estudiantes, y la Junta Escolar ahorró a los contribuyentes \$5 millones a través del refinanciamiento de bonos.

Como Miembro de la Junta Escolar, he servido orgullosamente a los estudiantes, personal, familias y a nuestra comunidad Ontario-Montclair, con énfasis en cómo mejorar nuestro sistema de educación local, exigiendo a la vez que nuestros impuestos se inviertan prudentemente.

Yo seguiré:

- Luchando para garantizar que el distrito escolar y la junta trabajen eficientemente, eficazmente y de cerca con los alumnos, padres de familia y la comunidad.
- Aumentar el éxito de los estudiantes ampliando los programas de preparación para el colegio y carreras y las oportunidades para todos los estudiantes.
- Supervisar nuestros valiosos impuestos, para asegurar que se inviertan en programas que mejoren el éxito de todos los estudiantes.

Mis antecedentes de liderazgo con servicio común, han ganado la confianza y el respaldo de la Senadora Estatal de California Connie Leyva, la Fideicomisaria del Colegio Comunitario Chaffey, Senadora Estatal Gloria Negrete McLeod (Jubilada) y el Concejal de la Ciudad de Montclair Bill Ruh, así como otros líderes locales a lo largo de Inland Empire. Sería un honor recibir su voto el martes 8 de noviembre.

Alfonso Sanchez, (909) 529-1094, www.alfonso-sanchez.com

NOMBRE: PAUL LEON

EDAD: 38

OCUPACIÓN: Empresario/Padre de Familia

Como empresario exitoso, residente vitalicio de área del OMSD, antiguo estudiante, y como el amoroso padre de dos hermosos niños, estoy comprometido a ayudar a dirigir y a guiar a nuestros niños, maestros y personal del OMSD en una continua dirección positiva. Mi pasión y experiencia como voluntario Líder de Jóvenes de la Iglesia, Entrenador de Deportes Infantiles y Maestro de la Escuela Dominical me dan familiaridad con los problemas que hoy enfrentan nuestros hijos incluyendo anti-intimidación, necesidades especiales, obesidad, Inglés como segundo idioma y situaciones de en riesgo. Esta experiencia y compasión por la juventud me da calificaciones únicas para ayudar a los niños y a los miembros del equipo del OMSD para continuar fortaleciéndonos y moviendo a nuestros hijos hacia una experiencia educativa segura y excelente en el OMSD. ¡Creo que todos nuestros niños Merecen Éxito! Nuestros niños- como nosotros- necesitan se aprendices vitalicios. Como tal, mi educación incluye el continuo seguimiento de una Maestría en Matemáticas y Licencia de Enseñanza. Profesionalmente tengo más de 18 años en bienes raíces y finanzas con vasta experiencia en equilibrar presupuestos, administrar personas y dirigir gastos de organización.

NOMBRE: MAUREEN "MOE" MENDOZA
OCUPACIÓN: Defensora Educativa/Titular

EDAD: 50

Como miembro de la junta escolar para el OMSD, he continuado creando un ambiente donde cada estudiante tenga la oportunidad de tener éxito. Continúan estando en un ambiente educativo seguro y rico con maestros y personal de apoyo que tienen el conocimiento y habilidades para asegurar que los estudiantes estén educativa y emocionalmente preparados para un futuro desafiante como aprendices vitalicios. Continúo manteniendo el enfoque en el tamaño del grupo de clase, la calidad de los programas educativos, la alta calidad de la capacitación de los maestros y el personal de apoyo, programas educativos y deportivos después de clases, y siempre dando la bienvenida a los padres como socios de educación en la educación de sus hijos.

Nuestros estudiantes deben estar bien preparados para tener éxito y enfrentar los retos de la siguiente generación. Si soy electa de nuevo, continuaré trabajando duro para asegurar que cada dólar beneficie a nuestros maestros, personal de apoyo y estudiantes para proporcionar la mejor educación para nuestros estudiantes mientras mantengo y aseguro la responsabilidad fiscal a través de la transparencia y la rendición de cuentas. Sería un gran honor tener de nuevo su voto. Trabajaré siempre en colaboración con empleados, padres, estudiantes y miembros de la comunidad para asegurar que el OMSD tenga la más alta calidad de excelencia educativa para nuestros estudiantes.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA GOBERNANTE
DISTRITO DE ESCUELAS PRIMARIAS VICTOR**

NOMBRE: GABRIEL LUIS STINE

OCUPACIÓN: Miembro de la Junta Escolar

Estoy muy orgulloso del tiempo que serví en la Junta de Fideicomisarios de VESD en los últimos 17 años. Durante ese tiempo, nuestro distrito ha obtenido más de 5 Premios a Distritos y más de 40 Premios del Sitio Escolar. Durante mis 4 términos consecutivos, también construimos 7 Nuevos Sitios Escolares. Somos reconocidos a lo largo del Condado de San Bernardino como uno de los principales Distritos Escolares. Creo que es un reflejo directo del Gobierno consistente de la Junta, lo que permite a nuestros empleados tener éxito, apoyando la cultura de nuestro distrito. Hace 17 años cuando me postule por primera vez para el puesto, prometí que tomaría las decisiones que fueran las mejores para los niños/estudiantes de nuestro distrito, convirtiéndome en el "Defensor de los Niños." He hecho hincapié en la importancia del desarrollo profesional de todo nuestro personal. Creo que un personal mejor capacitado dará a nuestros niños la mejor oportunidad para tener éxito (después de más de 45 premios). Creo en un presupuesto conservador y es por eso que nos mantuvimos fuertes después de la recesión. Nuestra comunidad, el personal y niños me pidieron que me volviera a postular, y dije que sí. Humildemente pido su voto, para que pueda continuar mi papel como "Defensor de los Niños."

NOMBRE: PATTY PLAXTON

EDAD: 60

OCUPACIÓN: Empleada del Distrito Jubilada

Yo creo:

- Que los niños merecen la mejor educación posible en un ambiente seguro.
- En maestros altamente eficaces, enfocados en el aprovechamiento de los alumnos.
- Que los padres deben colaborar en la educación de sus hijos, en la escuela y en el hogar.
- Que el dinero de los impuestos asignado a la educación debe administrarse con prudencia.
- Que el distrito escolar y la comunidad deben tener una relación sólida.

Mi esposo y yo nos mudamos a Victorville en 1983. Nuestros hijos asistieron a las escuelas del Distrito de Escuelas Primarias Victor (VESD), que estableció su base para éxito académico en la preparatoria y el colegio. Son exitosos en sus carreras, estudiantes de por vida y excelentes padres. Estas son las mismas metas que tengo para todos los niños.

Empecé mi carrera de 24-años en VESD trabajando en oficinas escolares, y terminé siendo Analista de Personal hasta mi retiro. Entiendo por completo las políticas del distrito, lineamientos, retos y fortalezas.

Estoy comprometida a hacer preguntas, esperando respuestas exhaustivas y a tomar decisiones informadas en el mejor interés del rendimiento de los estudiantes garantizando al mismo tiempo la responsabilidad fiscal.

Voy a servir con dignidad, respeto e integridad. Por favor participen conmigo para hacer de las escuelas del Distrito de Escuelas Primarias Victor lo mejor que puedan ser, con las expectativas de "Aprendizaje para todos".

NOMBRE: JOYCE CROSS CHAMBERLAIN
OCUPACIÓN: Consejera Escolar/Empresaria

¡Soy defensora de estudiantes y mejores escuelas! Actualmente presto mis servicios en la Defensa por Mejores Escuelas del Distrito del Condado de San Bernardino (SANDABS) y orgullosamente sirvo como fideicomisaria en el Distrito Escolar de Primarias Victor (VESD). Como consejera escolar y antigua Directora del Departamento de Educación, y como alguien que ha trabajado con cientos de estudiantes diariamente, traeré una perspectiva esencial a la junta. Mi Educación y Experiencia: Obtuve una Licenciatura de la Universidad de Oklahoma y tengo dos Maestrías en Educación y Asesoría/Psicología. He sido consejera en todas las etapas de la vida académica de los estudiantes, desde primaria hasta la universidad. He trabajado en las trincheras con estudiantes en riesgo y ELL, padres de familia, maestros, administradores y la comunidad. Ayudé a establecer el programa de asesoría local para la Escuela Autónoma Opciones para la Juventud. He sido consejera en el Programa Puente K-16, un programa diseñado para involucrar a los estudiantes en el proceso de planeación de su futuro. Soy una persona que resuelve problemas con experiencia y fortaleza para atacar los problemas que nuestras escuelas enfrentan. Necesitamos implementar políticas y programas que fomenten el crecimiento académico de los estudiantes, y que motiven a los estudiantes a aprender a lo largo de toda su vida.

¡Agradeceré su voto!

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA DE SUPERVISORES DISTRITO 1
CONDADO DE SAN BERNARDINO**

NOMBRE: ANGELA VALLES
OCUPACIÓN: Directora de Finanzas

EDAD: 47

Angela Valles es residente de toda la vida del Primer Distrito y luchará para brindar soluciones reales a los asuntos de calidad de vida para los residentes de High Desert.

Angela Valles:

- Trabjará con las fuerzas policiales y los residentes para combatir los altos índices de delito y la falta de vivienda que asedian a nuestras comunidades y amenazan a nuestros negocios y familias, como los delinquentes de las calles, los traficantes de drogas y los terroristas.
- Alentará un ambiente en donde los negocios quieran establecerse y crecer, para crear empleos sustentables para los residentes, especialmente nuestros valientes veteranos militares que vuelven a casa luego de prestar servicios.
- Actuará en forma decisiva para hacer reformas para proteger a los miembros más vulnerables de nuestro condado – los niños descuidados y abusados.
- Brindará apoyo a las preocupaciones de los residentes por los proyectos invasivos de viviendas, eólicos y solares respaldados por grandes emprendimientos desarrolladores.

Angela Valles ha desempeñado funciones como Concejal Municipal de Victorville, Presidenta de la Junta de Fideicomisarios del Colegio Valley, profesora de derecho penal y como directora de la prisión. Angela Valles tiene una Maestría en Desarrollo Organizacional de la Universidad Pepperdine y es Directora Financiera de una agencia de aguas residuales local.

Angela Valles tiene sólidos valores Cristianos y familiares. Angela es esposa, madre y abuela y ha dedicado su vida a servir al público para mejorar su comunidad. ¡Un voto para Angela Valles es un voto para el cambio positivo en nuestra comunidad! www.VallesforSupervisor.com

NOMBRE: ROBERT A. LOVINGOOD
OCUPACIÓN: Propietario de Empresa Pequeña/Supervisor del Condado

EDAD: 58

Como empresario local de larga data, estoy orgulloso de que mis compañías hayan colocado casi 30,000 trabajadores del desierto alto en empleos permanentes y temporarios. Estoy igualmente orgulloso del trabajo que he hecho como su supervisor del condado en el primer periodo.

El San Bernardino Sun dice que ayudé a "poner fin a la corrupción" en el gobierno del condado. El Alguacil John McMahon me denomina "un líder de integridad excepcional" que está "marcando la diferencia." He utilizado mi experiencia de negocios para ayudar a aportar nueva vida a nuestra economía e integridad fiscal al gobierno.

- Ayudé a balancear el presupuesto de nuestro condado y crear una reserva saludable para "emergencias" fiscales
- Ayudé a traer nuevas compañías y empleos a nuestro condado, aumentar los empleos locales hasta un récord a la vez de continuar reduciendo el desempleo
- Apoyé nuevos programas de seguridad pública innovadores que han reducido el delito en nuestro condado durante los últimos cuatro años, con una disminución del 14% el año pasado solamente

Cuando me postulé por primera vez hace cuatro años, prometí ayudar a terminar con la corrupción, crear empleos, hacer crecer nuestra economía, proteger los hogares y las familias, y mejorar la calidad de vida de nuestro condado — promesas que he cumplido.

Con su apoyo continuado, continuaré trabajando para restablecer su fe en el gobierno, y brindar el más elevado nivel de servicio para usted y sus vecinos.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL
CIUDAD DE ADELANTO**

NOMBRE: JERMAINE WRIGHT SR.

EDAD: 40

OCUPACIÓN: Concejal/Propietario de Empresa

Soy un Esposo, Padre de Familia, Concejal y Propietario de Empresa. He estado casado por 20 años, y Adelanto es nuestro hogar. Creo firmemente en un presupuesto equilibrado y trabajaré sin cansancio para lograrlo, cortando despilfarros y sin aumentar impuestos. Me he opuesto al aumento de impuestos y de cuotas del agua, creo firmemente en la responsabilidad fiscal, transparencia y rendición de cuentas. Seguiré prestando el liderazgo necesario para mejorar el gobierno municipal – simplificando para los negocios la ampliación y creación de empleos. Garantizaré un presupuesto equilibrado con mayor seguridad pública para crear vecindarios seguros donde vivir y criar a nuestras familias. Seguiré trayendo ideas innovadoras a Adelanto, dando prioridad a la seguridad pública, crecimiento económico y actividades para la juventud. Estoy postulándome porque en estos tiempos de dificultades económicas, necesitamos un liderazgo sólido y dedicado.

Seguiré siendo una voz independiente que expresará lo que es mejor para nuestra comunidad. Soy el candidato mejor calificado debido a mi servicio comunitario, compromiso, experiencia y capacidad de liderazgo comprobada. Continuaré trabajando para usted para que contemos con vecindarios seguros, responsabilidad fiscal y rendición de cuentas. Ha sido un honor servirle. Respetuosamente pido su voto para mi reelección

(760)991-2841

wright4adelanto@gmail.com

Website: wright4adelanto.com

NOMBRE: EDGAR "ED" CAMARGO

EDAD: 46

OCUPACIÓN: Auxiliar Educativo

Soy un candidato en campaña que tiene amor y respeto por ustedes y nuestra ciudad. Hice de Adelanto mi hogar hace más de 22 años como padre soltero.

Ustedes han confiado en mí para representarlos como su Concejal. Durante ese tiempo, he servido a nuestra comunidad en muchos niveles, como mentor de nuestros jóvenes y en comités que tienen a Adelanto como prioridad. Me he esforzado por hacer de la seguridad pública una prioridad, aún a través de tiempos de dificultad presupuestaria, incorporando nuestra estación con la estación de Victor Valley para poder poner más dinero en nuestros alguaciles.

Durante mi tiempo de servicio he mantenido mi enfoque y compromiso hacia los residentes de Adelanto trayendo un cambio positivo y negocios. Los hitos y logros hacia los que he trabajado por Adelanto están trayendo vendedores al por menor, como Family Dollar y Dollar General, que han traído empleos a nuestros residentes y recaudación impositiva al presupuesto de nuestra ciudad. También hemos desarrollado un Centro de Operaciones de Emergencia de vanguardia sin costo para nuestros residentes con una subvención de \$375,000 que incluyó capacitación y certificación del personal.

Les agradezco y les pido por adelantado su voto y apoyo en el esfuerzo para mantener a Adelanto moviéndose hacia adelante.

NOMBRE: JOY JEANNETTE

OUPACIÓN: Administración Organizacional/Jubilada

He tenido el honor de servir a los residentes de la Ciudad Adelanto desde 2015 como Comisionada de Planeación, Parques y Recreación. Soy Cristiana. Creo en la honestidad, transparencia y disponibilidad para todos, incluyendo veteranos, familias, niños y personas de la tercera edad. Mi sueño del "Parque para Perros Corky y Amigos" es casi una realidad. Continuaré enfocándome en traer nuevas empresas a nuestra ciudad, que darán 50% de empleos a nuestros residentes. Trabajaré para desarrollar programas que darán a nuestra juventud una clara percepción de las posibilidades para su futuro. Mi meta es que haya disponibilidad de instrumentos musicales para todos los estudiantes dentro de nuestra ciudad que deseen adoptar este escenario, formando la 1ª Orquesta Sinfónica de Adelanto. Mi Maestría es en Administración Organizacional – con especialización en la reconstrucción de empresas. Nuestra familia ha servido orgullosamente en todas las ramas de la milicia. Mi único hermano estuvo en KIA 1967 del Ejército, en Vietnam.

- Yo no soy un político – ¡yo hago el trabajo!
- Creo en el sentido común – ¡no en cosas sin sentido!

Si usted quiere un cambio, le pido que me dé la oportunidad de servirle.

Su voz – Su opción – ¡Joy Jeannette!

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO DEL PUEBLO
PUEBLO DE APPLE VALLEY**

NOMBRE: BRYEN WRIGHT

EDAD: 28

OCUPACIÓN: Trabajador por Cuenta Propia/Empresario

Bryen Wright, hombre de fe, nacido y criado en Apple Valley. Bryen tiene tres hermosos hijos que asisten a las escuelas públicas de Apple Valley. Bryen Wright siempre ha sido un hombre de integridad, honor, perseverancia y disciplina en los negocios y en la vida. Como residente y contribuyente en Apple Valley, Bryen Wright está preocupado por la falta de transparencia de los oficiales locales de Apple Valley, quienes no anteponen los intereses de los ciudadanos. Bryen Wright respalda el lema de Apple Valley "Una Vida Mejor" y se esforzará por mantener a Apple Valley para las generaciones venideras. Bryen, padre de familia de tres pequeños niños, está muy preocupado por los índices de criminalidad en rápido ascenso en Apple Valley, y por el hecho de que no se ha aumentado el número de oficiales de policía a la Ciudad por varios años. Apple Valley ha estado gastando millones de dólares en reservas para el fondo general para la adquisición de una compañía de agua, ocasionando que algunos servicios básicos sufran cortes presupuestales. Bryen Wright piensa que debe ser la elección de la población, y la población debe tener un voto en el asunto de la toma de control hostil de la compañía privada de agua. Bryen Wright está respaldado por Rick Roelle quien ha sido alcalde por dos términos y Teniente del Alguacil Jubilado. Para mayor información, por favor visite la página web www.WrightForCouncil.com

NOMBRE: JILES SMITH

EDAD: 54

OCUPACIÓN: Empresario/Gerente de Riesgo

Hoy Apple Valley está enfrentando muchos retos. Jiles Smith tiene el valor, integridad, liderazgo, visión y experiencia necesarios para ayudar a guiar a nuestra Ciudad. Un residente por 20 años de Apple Valley y padre de cuatro hijos, quiere que mejore la seguridad pública y que haya crecimiento económico/empleos. Jiles ha luchado contra el fraude sirviendo como miembro de la Comisión de Evaluación de Fraude de la Compensación de los Trabajadores del Estado de California. Smith ha servido en la Comisión de Parques y Recreaciones de Apple Valley por 6 años; ayudó a identificar una brecha de financiamiento ahorrándole dinero a la Ciudad. El papel del gobierno es proteger a la gente no una empresa privada de consumo. Smith es un firme creyente en la responsabilidad fiscal, la transparencia y la rendición de cuentas a la gente. Jiles Smith es el fundador de una organización sin fines de lucro, que da servicio a los jóvenes en Apple Valley. Es el anfitrión de "Our Community", un programa por cable que se transmite para educar, informar e inspirar a la comunidad. Jiles Smith traerá ideas frescas al concejo dando prioridad al crecimiento económico, seguridad pública, parques y mantener los valores de la propiedad. Jiles Smith no tolerará el status quo ni se venderá a grupos de intereses especiales.

Jiles Smith está siempre disponible para usted en el 760-961-0445 o por correo electrónico en Jilesmith@gmail.com. Por favor visite nuestro sitio web en jilesmith.com

NOMBRE: LARRY CUSACK

EDAD: 58

OCUPACIÓN: Pequeño Empresario/Miembro del Concejo

En 2012 les pedí su voto y fui electo para servir en el Concejo del Pueblo de Apple Valley. Mi historial desde ese momento es claro: Lucharé contra los intereses especiales que compiten por el control de nuestra comunidad.

Si soy electo de nuevo, me comprometo a apoyar los esfuerzos para reducir las intolerables tarifas de agua que los residentes de Apple Valley están forzados a pagar. Los proveedores de servicios públicos deben ser responsables ante las personas a las que sirven y no a los accionistas.

Cada año que he estado en el Concejo del Pueblo nuestros presupuestos anuales estuvieron equilibrados sin recortar servicios vitales como seguridad pública y Parques y Recreación. Esta es la razón de que Apple Valley sea el mejor lugar para vivir en el High Dessert.

Yo nací en el hospital St. Mary y crié a mi familia aquí; ahora mis nietos llaman a nuestro Pueblo su casa. Creo que es mi responsabilidad dejar un mejor Apple Valley para futuras generaciones.

Hay muchas cosas positivas que están sucediendo en Apple Valley, pero todavía tenemos mucho trabajo por delante. Con su apoyo, seguiré luchando por conservar nuestra "Mejor Forma de Vida."

Me siento honrado por el apoyo de todo el Concejo del Pueblo, del Congresista Paul Cook y del Asambleísta Jay Obermole.

Visite LarryCusack.com

NOMBRE: RICHARD BUNCK

EDAD: 71

OCUPACIÓN: Empresario

Tengo una activa empresa de instalaciones eléctricas. Me gradué en la Universidad de California, Irvine (Licenciatura en Economía). Soy aviador, activo en la comunidad de aviación en el Aeropuerto de Apple Valley. Cuando no estoy volando, pueden encontrarme en mi bicicleta de montaña en el desierto o montañas.

El cimiento de mi vida es mi amor a Dios, mi Nación y mi Familia. Creo en trabajar duro, jugar duro y los buenos amigos.

Me presenté como candidato a elecciones porque el futuro de nuestra Pueblo y de nuestra Nación está en la cuerda floja. He tenido oportunidades y libertad a causa de los sacrificios de mis padres y su generación. Necesitamos pasar eso a las futuras generaciones.

Tenemos problemas serios en Apple Valley. La delincuencia, especialmente contra la propiedad, está creciendo. Las tarifas de agua y costos de servicios públicos son un problema sin resolver. Las oportunidades de trabajo son escasas.

Sé que estos problemas pueden ser resueltos. Necesitan una actitud de que puede hacerse y pensar de forma diferente. Tapar el problema con dinero (dinero de los contribuyentes) no es una solución. Con liderazgo creativo, con la inteligencia suficiente para reconocer lo que no se sabe y la suficiente humildad para pedir ayuda, podemos y vamos a resolver nuestros problemas.

Richardbunck.com / 760-987-4282

NOMBRE: ART BISHOP

OCUPACIÓN: Bombero Jubilado/Concejal

Me enorgullece ser un residente de Apple Valley por 27 años, lugar donde mi esposa Kathleen y yo hemos criado a nuestra familia. Después de servir como Jefe de Bomberos del Distrito de Protección contra Incendios de Apple Valley, he decidido jubilarme y seguir mi dedicación a la comunidad. He prestado mis servicios como:

- Alcalde, Pueblo de Apple Valley
- Presidente, Agencia de Agua Mojave
- Fundador/Presidente, Asociación de Exploradores de Incendios Inland Empire
- Ciudadano del Año, Cámara de Comercio Apple Valley
- Miembro, Club de Ciudadanos de la Tercera Edad Apple Valley
- Miembro, Apple Valley Kiwanis

Como su Alcalde y Miembro del Concejo, lucharé por los contribuyentes y usaré mi liderazgo, experiencia y principios de sentido común para entregar resultados. He trabajado incansablemente para asegurar que Apple Valley permanezca en una posición financiera sólida mientras ofrece una calidad excepcional de vida para todos los residentes.

En los siguientes cuatro años, mis prioridades serán las siguientes:

- Tarifas sustentables del agua. Nuestras tarifas han alcanzado niveles indignantes. Debemos seguir nuestro objetivo de tener control de nuestro recurso más precioso, el agua.
- Mantener un presupuesto equilibrado y fondos de emergencia.
- Apoyar a nuestro alguacil y distrito de bomberos.
- Atraer empresas con alta paga y oportunidades de empleo.

Será un honor recibir su voto para poder seguir luchando por una "Vida Mejor" en Apple Valley.

**CANDIDATO(S) PARA ALCALDE
CIUDAD DE CHINO**

NOMBRE: BRANDON M. VILLALPANDO
OCUPACIÓN: Empresario

EDAD: 29

Chino siempre ha sido un lugar único para mí. Aún a medida que crece, ¡sigue siendo un poblado pequeño! Yo crecí aquí, me establecí aquí en la empresa familiar, ¡y ahora siento el llamado de servir como su alcalde! Muchas ciudades del país están siendo presas de división negativa por corrección política, y yo lucharé por mantener cohesión en Chino entre todos los residentes, concejos, policía y cualquiera que entre o preste servicios a nuestra ciudad. Soy afortunado de tener una empresa aquí, donde escucho diariamente a muchos residentes de distintas profesiones, algo que raramente hacen los políticos cuando están en campaña. ¡Quiero que todos sepan que mi puerta siempre estará abierta para cualquier persona! Creo en reducir la burocracia para pequeñas empresas, mantener presupuestos equilibrados y al mismo tiempo ¡crear crecimiento y oportunidad para todos! ¡Mi sueño es que todos los aspectos de chino reflejen la grandeza de todos los que aquí viven!! Humildemente pido su voto, ¡y espero con ansias el futuro de Chino!

www.brandonformayor.com

Brandon4chinomayor@outlook.com

NOMBRE: EUNICE M. ULLOA
OCUPACIÓN: Directora Ejecutiva/Miembro del Concejo

EDAD: 69

Antecedentes: Nací en esta área, he estado casada por 41 años, tengo una Licenciatura en Negocios de la Universidad Politécnica Estatal de California en Pomona, presté servicios por más de 19 años como miembro del concejo, 12 años como Alcaldesa y soy Directora Ejecutiva del Distrito de Conservación de Recursos Acuíferos de la Cuenca de Chino.

Logros alcanzados: Desde que fui elegida por primera vez en 1984, hemos atraído miles de empleos y empresas, luchado durante dos recesiones logrando la estabilidad financiera, hemos mejorado la seguridad pública, hemos ampliado programas para la juventud, mejorado los parques públicos, construido muchas instalaciones nuevas de la comunidad y hemos experimentado un crecimiento fenomenal.

Declaración: El aprecio por nuestra historia, diversidad y oportunidades, nos han atraído a Chino, y esto nos une en una meta común para asegurar que Chino siga siendo una comunidad maravillosa donde podemos vivir, trabajar y jugar. Sin embargo, el crecimiento que hemos experimentado también ha traído retos. Seguir mejorando la seguridad pública, aumentar empleos, asegurar una estabilidad financiera, asegurar nuestro suministro de agua en el futuro, mejorar nuestra infraestructura y reforzar la necesidad de diversidad de viviendas son todos elementos críticos si queremos proteger y mejorar nuestra calidad de vida.

Por favor únense a mí y trabajemos por mejorar la comunicación entre nuestra comunidad y el gobierno de la ciudad, y luchemos por preservar y mejorar la calidad única de Chino.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL
CIUDAD DE CHINO HILLS**

NOMBRE: JAMES W. GALLAGHER

EDAD: 64

OCUPACIÓN: Entrenador Corporativo Jubilado

He estado activo en Chino Hills desde su constitución hace 25 años. Como su candidato, estoy comprometido personalmente con la Visión del Plan General de nuestra Ciudad para mantener y proteger los espacios naturales abiertos.

Problemáticas:

Invasión de Espacios Abiertos por Desarrollo.

Los Problemas de Tráfico y Seguridad están en aumento.

Densidad de Vivienda y Aumentos en Desarrollos.

Rotación frecuente de Empresas Locales.

Los procesos gubernamentales son muy complejos para satisfacer las necesidades de los residentes.

Las Cuotas de Agua, Electricidad y Permisos en General están en aumento.

Existen planes de aumento de cuotas de Iluminación y Paisajismo con recortes de Servicios Municipales.

Una población diversa y en cambio, necesita representación en los asuntos del Gobierno Municipal.

El envejecimiento de los vecindarios y el desplazamiento de empresas han continuado con poca mejoría.

El Costo de la Vida está aumentando en Chino Hills con poca planeación del Gobierno Municipal por aliviarlo.

Cuando sea elegida, voy a:

Seguir luchando por salvar nuestra Visión por conservar Espacios Abiertos.

Trabajar para hacer a Chino Hills un lugar aún más atractivo para empresas locales básicas.

Trabajar para optimizar los procesos de aprobación Municipal, para cumplir con las necesidades residenciales y de las empresas.

Trabajar para crear cuotas realísticas de permisos para los residentes locales.

Trabajar para ahorrar más en cuotas de Iluminación y Paisajismo, mientras se optimizan los servicios necesarios.

Tener un enfoque hacia los vecindarios para resolver problemas de tráfico, seguridad y calidad de vida.

NOMBRE: CYNTHIA MORAN

EDAD: 50

OCUPACIÓN: Miembro del Concejo/Empresaria

Ha sido un honor servir como su Alcaldesa y Miembro del Concejo durante los últimos cuatro años. Nuevamente pido su voto. Chino Hills sigue siendo un lugar de primera clase para vivir, trabajar y criar a nuestras familias. He trabajado con esmero para ser una voz firme para nuestros residentes. Nuestra calidad de vida mejoró al contar con nuestro nuevo Centro Comunitario y el primer Parque para Perros de Chino Hills. Cuando los residentes hablan, yo los escucho.

He vivido en Chino Hills por 21 años, he trabajado por cambios positivos mediante la participación cívica constante. He servido como voluntaria, maestra de escuela y propietaria de empresa. Tengo el privilegio de servir actualmente en la Fundación Comunitaria de Chino Hills y como ex presidenta del concejo de PTSA de Chino Valley.

Mis compromisos continuos con los residentes de Chino Hills son:

- Asegurar que sus impuestos se inviertan con prudencia.
- Trabajar con empresas locales para ayudarles a tener éxito, atrayendo otros patrones de alta calidad.
- Preservar espacios abiertos para mantener nuestra atmósfera rural mientras protegemos el valor de nuestras propiedades.
- Apoyar a nuestra policía y cuerpo de bomberos para asegurar una seguridad pública sólida en Chino Hills.

Únase al Congresista Ed Royce, a la Asambleísta Ling-Ling Chang, al Supervisor Curt Hagman junto con nuestro cuerpo de policía y de bomberos que están apoyando mi reelección.

Gracias por su voto para continuar con el progreso que nuestra comunidad ha logrado.

www.VoteForCynthia.com

NOMBRE: PAUL J. MOLINARO
OCUPACIÓN: Médico y Abogado

EDAD: 51

Por veinte años he recibido mucho de Chino Hills, una educación maravillosa de K-12 para mis hijos, un lugar seguro para criar a mi familia, vecinos que considero amigos, una gran variedad de sitios para ir de compras e ir a comer, colinas pequeñas y senderos para ir de caminata y muchos eventos para la comunidad, llenos de diversión. Después de recibir por veinte años, lo menos que puedo hacer es retribuir durante cuatro. Como su concejal, prometo dar lo mejor de mí para representarlos; trabajaré para conservar las cosas que amamos, y cambiar las cosas que no nos gustan. Como médico y abogado en ejercicio, ayudo a las personas a resolver problemas de todo tipo. Ahora quiero ayudar a nuestra ciudad a mantener su salud, leyes y vitalidad. He escuchado muchas quejas sobre el ritmo increíblemente rápido de crecimiento comercial y residencial. El crecimiento no se puede detener, pero me comprometo a desacelerar su ritmo para permitir el paso a la infraestructura necesaria como caminos y escuelas, antes de que el congestionamiento arruine cualquiera de ellos. Somos una de las ciudades más seguras de California. Para mantener esta designación, a medida que aumentemos nuestra población lentamente, necesitaremos más vigilancia y participación de la comunidad. Prometo usar nuestros impuestos sabiamente y mi puesto en el concejo municipal para lograr nuestros objetivos.

NOMBRE: ROSSANA MITCHELL-ARRIETA
OCUPACIÓN: Empresaria

EDAD: 53

Hacer de Chino Hills un lugar Grandioso. Los residentes no merecen menos. Es hora de un nuevo comienzo. Una perspectiva nueva y fresca es una dirección positiva para nuestra Ciudad. Es hora de que juntos resolvamos los problemas que nuestra Ciudad ha enfrentado por años. Como su concejal, voy a:

- Reducir el tráfico posponiendo desarrollos adicionales.
- Mantener nuestras normas estructurales en lugar de adaptarnos a las necesidades de los desarrolladores.
- Disminuir cuotas Municipales para que los servicios y permisos sean accesibles para todos.
- Resolver nuestros problemas pendientes de costos de iluminación y jardinería, usurpación y costos por servicios en beneficio de nuestros residentes. No más impuestos.
- Crear una base comercial más sólida sin sacrificar la atmósfera rural con carácter familiar de nuestra Ciudad.
- Incrementar la seguridad, apoyando una fuerza policiaca fuerte.
- Apoyar a nuestro Cuerpo de Bomberos de Chino Valley.

Como madre de familia, propietaria de empresa en Chino Hills, lideresa cívica comprometida desde 2001-voluntaria de la Ciudad, antiguo miembro de la Junta Escolar Chino Valley, antigua Concejal Municipal, Presidenta del Parque para Perros de Chino Hills, Miembro de la Asociación de Mujeres Empresariales, Miembro de la Barra Estatal de California y residente de Chino Hills desde hace 27 años, puedo ser su voz y juntos podemos hacer la diferencia.

Rossana Mitchell-Arrieta
www.makechinohillsgreat.com

NOMBRE: ART BENNETT

EDAD: 68

OCUPACIÓN: Miembro del Concejo/Ejecutivo Financiero

Art Bennett ha probado su compromiso con Chino Hills siendo voluntario y concejal municipal.

La visión del Alcalde Bennett para Chino Hills sigue siendo:

Optimizar la Calidad de Vida - Se asegurará que el crecimiento en Chino Hills sea inteligente y de alta calidad. Ha trabajado para dar oportunidades recreativas para las personas de la tercera edad y para la juventud.

Permanecer entre las Ciudades Más Seguras de América - Sigue luchando para dar a nuestros bomberos y oficiales de policía las herramientas necesarias para proteger a nuestros ciudadanos.

Asegurar el Futuro Financiero de Nuestra Ciudad - Chino Hills sigue siendo estable financieramente a través de un presupuesto conservador y apoya la atracción y retención de empresas.

La experiencia de Art en la ciudad incluye: Comité Asesor del Plan General, Comisión de Planeación y actualmente Alcalde. Es un orgulloso Veterano del Ejército de los Estados Unidos, en la era de la Guerra de Vietnam (1968-69).

Su compromiso con usted es continuar un servicio dedicado para nuestra gran ciudad. ¡Únase a los muchos líderes de la comunidad que apoyan a Art Bennett! Vote por Art Bennett para el Concejo Municipal de Chino Hills.

(s) Art Bennett (909) 851-7920 ArtBennett47@aol.com

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO 3
CIUDAD DE COLTON**

NOMBRE: FRANK J. NAVARRO
OCUPACIÓN: Jubilado

EDAD: 72

He tenido el honor de servir a los ciudadanos de Colton como su representante del Distrito 3 desde 2012. Durante los últimos 4 años he jugado un papel importante en el logro de mejoras para nuestro distrito y nuestra ciudad. He disfrutado trabajar con mis compañeros miembros del Concejo y ser parte del proceso de toma de decisiones que ha llevado a esas mejoras a nuestra Ciudad. Si bien hubo una curva de aprendizaje, he disfrutado los retos constantes. Tengo muchas ideas nuevas en mente, que seguiré presentando para mejorar la calidad de vida en Colton. Hay mucho más trabajo por hacer, como por ejemplo la construcción de un nuevo "Complejo Deportivo" para nuestra juventud, la contratación de nuevas empresas y continuar las muy necesarias mejoras a nuestra infraestructura, mientras trabajamos en proporcionar los servicios que nuestros residentes esperan, y mantener la seguridad pública en nuestra comunidad. Es por esto que quiero servir a ustedes, nuestros residentes, por otro término. Si me reeligen, seguiré trayendo a la mesa mi experiencia, conocimientos e ideas, contribuyendo al trabajo a realizar con Honestidad, Integridad y Transparencia.

Gracias por su apoyo

NOMBRE: KELLY J. CHASTAIN

OCUPACIÓN: Voluntaria de la Comunidad/Antigua Alcaldesa de Colton

En la cambiante economía de hoy en día, necesitamos un concejo que pueda trabajar unido y enfocado en buscar modos para cortar los gastos, atraer ingresos y asegurarse de que tengamos un presupuesto equilibrado que apoye los servicios de nuestra ciudad, mismos con los que contamos.

Mis logros pasados para Colton:

- El crimen disminuyó 10%
- \$68 millones en mejoras para Colton para aliviar el tráfico, paso a desnivel en Laurel Street y una zona silenciosa con el proyecto del ferrocarril Colton Crossings.
- Renovaciones/parques de béisbol en Veterans Park, junto con el Centro para jóvenes en el Parque Cesar Chavez y Sendero para Bicicletas Colton.
- Aceras, cunetas y canales de desagüe que eran necesarios.

Necesitamos actuar más que hablar, y creo que con mi experiencia puedo dar soluciones reales a los problemas que la ciudad enfrenta hoy. Estoy nuevamente lista para poner manos a la obra, poner a las personas antes que la política y trabajar con esmero para los ciudadanos de Colton. Mi prioridad será proteger los impuestos que los residentes de Colton ganaron con su esfuerzo; apoyar la seguridad pública para mantener seguras a nuestras familias y nuestros vecindarios; trabajar con esmero para atraer más empresas y crear empleos y aumentar el ingreso para apoyar los servicios públicos para nuestros residentes.

Será un honor contar con su apoyo y su voto durante estas elecciones.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO 5
CIUDAD DE COLTON**

NOMBRE: JACK R. WOODS

EDAD: 67

OCUPACIÓN: Oficial del Orden Público Jubilado/Estado de California

Fui elegido para los siguientes comités creados legislativamente, Normas y Capacitación para Oficiales del Orden Público, Comité de Aprendizaje estatal, Comité de Seguridad estatal, comité para el Regreso al Trabajo y de selección de Proveedores de Servicios Médicos, comité de construcción de Detención y Confinamiento, Presidente del Comité para la creación de una matriz de dotación de personal para organizaciones de oficiales del orden público según lo define el Código Penal del estado de California.

Otras funciones y responsabilidades incluyen el comité de revisión de Tiro, comité del uso de la fuerza, normas de capacitación para el cumplimiento de los procedimientos de aplicación. Presidente del comité de defensa legal para Oficiales del Orden Público. Creación de un lenguaje para Memoranda de cláusulas de Comprensión y ley Sunshine. Provisión de \$100,000 para fondos de becas anualmente para familias de los Oficiales del Orden Público.

Fui elegido por el Tribunal Superior del condado de San Bernardino para formar parte del Gran Jurado durante 12 meses. En este puesto, investigue el cumplimiento de las oficinas del alguacil del condado incluyendo el Departamento de Investigaciones Científicas e instalaciones de Detención del condado, Forense del condado, Fiscal del Distrito, Defensor Público y Departamento de Transporte del condado.

Fui nominado y elegido por el Alcalde de la ciudad y el Concejo para asumir el puesto de Comisionado de Planeación de la ciudad, cuya función es guiar el crecimiento de la ciudad. Más adelante fui elegido y juramentado en el cargo de la Comisión de Aplicación del Código y Apelaciones

NOMBRE: KIRK LARSON

OCUPACIÓN:

Nací y creí en Rialto, California. Me gradué de la Preparatoria Eisenhower en Rialto en 1982. Asistí y me gradué del Colegio de Riverside City con un Diplomado en Administración Empresarial. Después asistí y me gradué de la Universidad Estatal de California en San Bernardino con una Licenciatura en Finanzas.

He trabajado tanto en el sector privado como en el gubernamental. Durante los últimos 28 años he estado empleado por el Condado de San Bernardino como Coordinador Automotriz en Rancho Cucamonga. También fui alguacil adjunto de reserva, dando servicio al área no incorporada de Fontana, por 14 años.

En los últimos ocho años, he dado servicios en tres distintas comisiones municipales: Servicios Públicos durante cinco años, Cumplimiento Normativo durante dos años, y Planeación durante un año.

Tengo un firme compromiso al servicio público y siempre he trabajado con esmero para mejorar nuestra comunidad. Creo que lo mejor está por venir para Colton.

Si soy electo, me enfocaré en:

- Mantener la Responsabilidad Fiscal
- Continuar el Desarrollo Económico
- Fortalecer la Seguridad Pública
- Mejorar las Oportunidades Recreativas

Quiero darle las gracias por darme la oportunidad de servir a nuestra comunidad, y agradeceré su apoyo el 8 de noviembre.

NOMBRE: JOHN MITCHELL
OCUPACIÓN:

EDAD: 54

Necesitamos cuidar del Colton que tenemos hoy, pero necesitamos ver más allá; construir un mejor Colton para el mañana. Una comunidad de la que nosotros y nuestras futuras generaciones estemos orgullosos de llamar hogar. Para hacer esto necesitamos un concejo municipal fuerte que no solamente mantenga control del presente sino también un ojo en el futuro; un concejo que trabajará junto para traer estabilidad y vitalidad a nuestra ciudad.

Trabajaré duro para:

- Traer un desarrollo económico inteligente y empleos para proporcionar ingresos a las generaciones venideras.
- Tratar los problemas de Tráfico y Seguridad.
- Asegurar una fuerte estabilidad financiera.
- Tratar los mandatos Estatales y Federales que pudieran afectar de forma adversa a nuestra ciudad.
- Optimizar los servicios de la ciudad así como reconstruir nuestra infraestructura.

Creo que con mi pasada experiencia en un cargo público y mi fuerte ética de trabajo, podemos lograr esto. Estoy comprometido con hacer de los residentes del Distrito 5 y de la Ciudad de Colton prioridad y lucharé por lo que ustedes merecen. Necesitamos ser proactivos.

Estaré honrado de servir al Distrito 5 y con su voto podemos construir un mejor Colton.

Gracias ElectJohnMitchell@gmail.com 909-213-3262

NOMBRE: BRUCE BENNETT
OCUPACIÓN:

Estimados Amigos y vecinos,

Estoy buscando su apoyo y su voto.

Antecedente Actual/pasado: Técnico de Servicio por 43 años, serví en la comisión de planeación. Puede ser que me recuerden de las veces en los últimos años en que he hablado mientras caminaba por nuestra comunidad creando conciencia sobre problemas que nos afectan a todos.

¿Por qué votar por Bruce Bennett? Representaré las inquietudes de los residentes mientras trabajo por: mejorar los caminos, mantener nuestra área segura, limpia, con buen mantenimiento, mejorando los camellones con jardines; equilibraré el presupuesto mientras mantengo la alta moral de los empleados, lo que lleva a un servicio al cliente de alta calidad; mantendré un servicio confiable mientras proporciono tarifas más bajas; traeré al gobierno a nuestra área a través de reuniones en el municipio, y otras actividades que conecten a nuestra comunidad con la ciudad; expandiré los proyectos de embellecimiento; buscaré subvenciones/otro financiamiento para proporcionar servicios/proyectos que mejoren la recreación, embellecimiento, seguridad y mejoras en los caminos.

Creo que el principal propósito del gobierno es el servicio a la comunidad. El conectar las necesidades con el servicio ocurre cuando elegimos a alguien que escucha las inquietudes, ideas y sugerencias y luego actúa para poner esas necesidades por encima del interés especial. La gente debe saber que su voz es escuchada, sus inquietudes son abordadas y aquellos a quienes eligen los representan. Su voto importa. Soy alguien que escuchará y trabajará duro para representarlo a usted y a nuestra comunidad.

Atentamente, Bruce Bennett

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO 6
CIUDAD DE COLTON**

NOMBRE: ISAAC T. SUCHIL
OCUPACIÓN: Alguacil Adjunto

EDAD: 61

He trabajado en Cumplimiento de la Ley por más de 30 años, y actualmente estoy empleado en el Condado de San Bernardino.

He vivido en Colton por más de cinco décadas junto con mi esposa Regina, (2) hijos y (2) nietos.

Primero y ante todo, quiero aprovechar esta oportunidad para darle las gracias por su apoyo continuo, de no haber contado con su apoyo en el pasado, no tendría el honor de ganar su apoyo en estas elecciones de 2016. Como usted sabe, en los últimos años he tenido la oportunidad de trabajar como Miembro del Concejo para el Distrito 6 y durante este tiempo he disfrutado trabajar a favor de nuestros residentes.

Siento que necesitamos proteger a nuestros contribuyentes y empresas a través de una gestión fiscal sólida, en lugar de aumentar los impuestos y las tarifas de servicios públicos, que toman el dinero de los residentes que trabajan con dedicación, y de las empresas en dificultades.

Nuestra Ciudad necesita proporcionar importantes servicios gubernamentales a nuestros residentes y empresas de modo más rentable, uniendo al gobierno, empresas y fuerza laboral para hacer de Colton la Ciudad más atractiva para empleos en el Condado de San Bernardino.

Su Hora de Contar con un Miembro del Concejo Experimentado con Especialidad Fiscal, y eso es lo que Ofrezco y espero contar con su Voto.

NOMBRE: SARAH S. ZAMORA
OCUPACIÓN:

Serví como su Miembro del Concejo del Distrito 6 desde el 2000 hasta el 2004 y más recientemente como su Alcaldesa desde el 2011 hasta el 2014 cuando fui nombrada para finalizar el mandato de mi difunto esposo David Zamora.

Ahora que he tomado vacaciones por 2 años, me siento rejuvenecida y lista para servir de nuevo a mi comunidad.

Como madre y abuela, quiero mejorar la calidad de vida para todos nuestros residentes. Trabajaré duro para sacar adelante a nuestra ciudad mientras equilibrio las necesidades de nuestros residentes, empleados y empresarios en Colton.

Me sentiría honrada si consideraran apoyarme de nuevo con su voto.

Por favor voten por Sarah S. Zamora, Distrito 6

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL
CIUDAD DE FONTANA**

NOMBRE: JESUS "JESSE" SANDOVAL

EDAD: 58

OCUPACIÓN: Miembro del Concejo Municipal de Fontana

Ha sido un placer y un honor servir a los residentes y a la comunidad empresarial de la Ciudad Fontana en los últimos 4 años. Nuestra gran Ciudad ha enfrentado algunos retos, pero Fontana sigue avanzando aun cuando otras ciudades enfrentan grandes dificultades.

Agradezco el apoyo continuo de mi familia, de Mary quien ha sido mi esposa por 34 años, nuestros 3 hijos adultos y nuestros nietos. Esta es una gran Ciudad para las familias, y continuaré trabajando para asegurar que lo siga siendo. Como residente de Fontana por 49 años, ha sido mi alegría y privilegio servir a ustedes en el Concejo. He trabajado para lograr un consenso y construir alianzas con nuestros empresarios y la gran comunidad. He visto a nuestra Ciudad crecer y prosperar, convirtiéndose en la segunda ciudad más grande de Inland Empire.

Como su representante del Concejo Municipal, seguiré trabajando para mantener a Fontana avanzando en una dirección positiva, dando prioridad a la seguridad pública, los servicios municipales y servicios para personas de la tercera edad.

Mantendré siempre mi promesa de:

- Tener una política de puerta abierta
- Prestar atención a todos los problemas de la comunidad
- Mantener mi independencia

Por favor vote por Jesus "Jesse" Sandoval el 8 de noviembre de 2016

NOMBRE: LYDIA SALAZAR-WIBERT

EDAD: 58

OCUPACIÓN: Miembro del Concejo Municipal de Fontana/Empleada de Escuela

Lydia Salazar-Wibert es Miembro del Concejo, accesible y responsable que trabaja con esmero todos los días para mejorar y proteger la calidad de vida en Fontana. Bajo su liderazgo, hay más seguridad en Fontana, nuestra economía está creciendo y el Ayuntamiento es más sensible a las necesidades de los residentes.

Como nuestro Miembro del Concejo, Lydia ha luchado para:

- Reducir el crimen y mantener tiempos rápidos de respuesta a emergencias;
- Contratar nuevas empresas y restaurantes que generen empleos en Fontana;
- Implementar programas nuevos para ayudar a nuestros ciudadanos de la tercera edad y veteranos;
- Priorizar fondos para dar mantenimiento a calles, parques y banquetas;
- Ampliar programas después de clases y construir nuevas asociaciones con nuestras escuelas;
- Aumentar la transparencia y rendición de cuentas en el Ayuntamiento;

Lydia tiene un largo historial de liderazgo en nuestra comunidad, que incluye haber servido como: miembro de la Comisión de Parques y Recreación de Fontana, Presidenta de la PTA, miembro de la Comisión Especial contra Pandillas y Drogas del Condado de San Bernardino, miembro de la Junta de Pequeña Liga de la Comunidad de Fontana, y co-fundadora de la Donación de Juguetes de Santa en Fontana.

"Como Miembro del Concejo, he trabajado para proteger todo lo que hace especial a Fontana y para proteger la calidad de vida de nuestra ciudad. Mi campaña está siendo apoyada por líderes vecinales de toda nuestra ciudad, y sería un honor para mí contar con su voto."

-Lydia Salazar-Wibert

NOMBRE: JESSE ARMENDAREZ
OCUPACIÓN: Miembro de la Junta Escolar Fontana

Jesse Armendarez es candidato al Concejo Municipal de Fontana para:

- Hacer de la Lucha Contra la Delincuencia y Vecindarios Más Seguros un asunto primordial de Fontana.
- Asociarse con Escuelas para Mejorar la Educación y la Capacitación para el Empleo.
- Ayudar a Crear Empleos y Más Oportunidades para los Residentes de la Ciudad.
- Traer más Rendición de Cuentas al Ayuntamiento.

Jesse Armendarez es un Padre, Miembro de la Junta Escolar y Pequeño Empresario, que sabe que la responsabilidad #1 de la ciudad es proteger a la comunidad de la delincuencia y las pandillas.

Como empresario premiado (a Jesse fue galardonado "Top 250" por la Asociación Nacional de Agentes Inmobiliarios Hispanos), sabe que Fontana debe enfocarse en el crecimiento económico, parques seguros, actividades juveniles y en mantener los valores de las propiedades.

Como Padre y líder educativo Jesse sabe que la educación es la clave para construir una vida mejor - y una comunidad mejor. Gracias a su liderazgo en la Junta Escolar, Fontana ganó el Premio de Escuelas Listón Dorado de California y fue nombrada una de las "Mejores Preparatorias" por el Reporte de Noticias y Mundo de los EE. UU.

En estos tiempos inciertos necesitamos liderazgo fuerte, firme, considerado y dedicado. Los líderes del cumplimiento de la ley, escolares, propietarios de pequeños negocios, grupos civiles y aún nuestro Alcalde están de acuerdo: Jesse Armendarez es la mejor elección para el Concejo Municipal de Fontana.

www.JesseArmendarez.com

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL
CIUDAD DE GRAND TERRACE**

NOMBRE: SYLVIA A. ROBLES

EDAD: 64

OCUPACIÓN: Miembro del Concejo Municipal

Residente de Grand Terrace por 38 años.
25 años de experiencia en el gobierno local.
Licenciatura en Gerencia de Empresas
Maestría en Administración Pública
Miembro del Club Femenil de Grand Terrace

Hace cuatro años, nuestra ciudad enfrentaba una crisis fiscal. Las disoluciones de la Agencia de Reurbanización (RDA), crearon estragos en el presupuesto de nuestra ciudad. El Concejo implementó bajas involuntarias. Muchos empleados de mucho tiempo y valiosos, incapaces de apostar a su futura seguridad, en un ambiente fiscal tan volátil, se fueron. Una medida impositiva fue introducida y fracasó. Un recálculo de los fondos de RDA que se debían a la ciudad resultó en tan solo los dólares suficientes para mantener a la ciudad por encima del agua. Después de años de estrés fiscal, el concejo pudo pasar un presupuesto este junio, que trae a la ciudad a condición estable. Esto quiere decir que, estamos estables, pero el servicio es malo. Podemos proporcionar el mínimo servicio de policía y seguridad, mantener nuestros parques abiertos y dotar de personal el departamento de planeación, para guiar con destreza el surgente nuevo desarrollo dentro de nuestra ciudad. Con dinero de una sola vez aumentamos las horas extras del alguacil y proporcionamos programas de verano juveniles.

Nuestro futuro descansa con el crecimiento estratégico de nuestra existente base de impuestos; trabajaré para aprobar el crecimiento compatible que mantenga nuestra atmósfera de pequeña ciudad y proporcione impuestos a la propiedad/ventas para reforzar nuestros servicios.

¡Por favor voten por mí!

NOMBRE: BRIAN L. REINARZ

EDAD: 52

OCUPACIÓN: Criminalista/Examinador de Armas de Fuego

Tengo una Licenciatura en Ciencias en Biología y una Maestría de Ciencias en Criminalística.

He servido con orgullo en la Fuerza Aérea de los Estados Unidos, en activo y en la reserva, retirándome después de 22 años.

He trabajado como criminalista para el Departamento de Justicia de California por 16 años.

Doy estos antecedentes, porque son una gran influencia en quién soy y cómo pienso. Me enseñaron a comprender e interpretar información complicada, y a cómo separar la información hasta un nivel comprensible para la comunicación y toma de decisiones efectivas. Esta es una habilidad crítica que debe poseer un miembro del concejo municipal.

Si soy electo, reuniré todos los recursos que he obtenido con los años hacia el servicio honesto y constante a los residentes de esta ciudad.

Como solamente un miembro de un concejo municipal de cinco personas, hacer promesas sobre problemas específicos es un ejercicio en futilidad. Sin embargo escucharé, y siempre trabajaré en su beneficio.

Y prometeré trabajar duro, me mantendré limpio y siempre me conduciré para lograr el desarrollo óptimo de los residentes de la Ciudad de Grand Terrace.

NOMBRE: WILLIAM "BILL" HUSSEY
OCUPACIÓN: Miembro Designado del Concejo

EDAD: 51

He sido residente de esta Ciudad por 25 años. He sido miembro del concejo por 2 años y he estado en seguridad pública por 25 años, así como 9 años en la Infantería de Marina de los Estados Unidos. He participado en muchas actividades de servicios comunitarios. He servido en el comité de supervisión escolar para mejorar las escuelas en CJUSD y para construir una Preparatoria en Grand Terrace.

Fui designado para el Concejo Municipal en enero de 2015. También presté servicios como Director para la Liga de Ciudades de California. Soy representante del gabinete de la comunidad CJUSD y miembro de la Asamblea de la Asociación de Gobiernos del Sur de California.

Hoy me presento ante ustedes, con un corazón humilde y pido su voto. El concejo ha logrado mucho. Pagamos temprano un préstamo del ayuntamiento. Hemos contratado a un nuevo Gerente Municipal. Estamos retribuyendo programas para la juventud y otras organizaciones voluntarias. Hemos hecho mejoras en esta ciudad e incluso instalamos un sistema de cámaras para ayudar a nuestra Seguridad Pública. Estamos mejorando esta ciudad para que muchas generaciones puedan disfrutar Grand Terrace y puedan llamarle hogar.

NOMBRE: BECKY GIROUX
OCUPACIÓN: Analista del Condado

EDAD: 58

Me mudé a la ciudad de Grand Terrace en 1987. Nuestros hijos crecieron aquí. Entrené los equipos de softball y fútbol de mi hija hasta su edad adulta. Este es el lugar al que llamamos hogar.

Tengo una Licenciatura de la Universidad Phoenix en Administración Empresarial y una Maestría de la Universidad National en Administración Pública con Especialización en Liderazgo Organizacional.

He trabajado para el Condado de San Bernardino en Servicios Humanos por más de veinte años como servidora pública. Fui Analista de Cumplimiento llevando a cabo investigaciones de incumplimiento y escribiendo políticas y procedimientos. Actualmente soy Analista por Contrato de Servicios para Personas de la Tercera Edad y Adultos.

Es hora de poner mi educación y experiencia a trabajar para ustedes, los ciudadanos de Grand Terrace. Puedo ver una ciudad limpia, segura y con solvencia fiscal donde su familia pueda vivir y prosperar. Juntos podemos hacer la diferencia.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL
CIUDAD DE HESPERIA**

NOMBRE: REBEKAH SWANSON

EDAD: 54

OCUPACIÓN: Directora de Recreación y Parques Hesperia

Hace diez años, cuando fui elegida para la Junta del Distrito de Recreación y Parques Hesperia, dije a los electores que lucharía por asegurar que nuestras familias tuvieran parques y programas nuevos y mejores para nuestros ciudadanos de la tercera edad.

Igual de importante, me comprometí a garantizar que sus impuestos serían protegidos y nunca malgastados.

He mantenido mis promesas a ustedes, y quiero seguir apoyando a Hesperia, trayendo mi experiencia y visión al Concejo Municipal de Hesperia.

Quiero:

- Mantener a nuestra comunidad segura
- Mantener los costos bajos y mantener una relación positiva con el público y nuestros empleados
- Tratar nuestras necesidades actuales y futuras de caminos y tráfico

Con su ayuda, quiero apoyar los proyectos existentes en la ciudad, quiero ser una ávida guardiana contra todo desperdicio, fraude y abuso, y quiero trabajar con esmero para garantizar que nuestros presupuestos sigan siendo responsables.

Mi nombre es Rebekah Swanson. El 8 de noviembre será un honor contar con su voto para el Concejo Municipal de Hesperia. Visite mi página web: RebekahSwanson.com

O visíteme en Facebook en "Rebekah Swanson Hesperia City Council"

NOMBRE: ERIC E. SCHMIDT

EDAD: 47

OCUPACIÓN: Pequeño Empresario/Miembro del Concejo

He vivido en Hesperia por más de 36 años – graduándome en la Preparatoria de Hesperia y luego asistiendo a Cal Poly Pomona para obtener mi licenciatura en ingeniería aeroespacial. Estoy casado con mi novia de la secundaria, Cindie, y hemos criado a nuestros tres hijos en Hesperia.

Hace cuatro años, ustedes confiaron en mí para que los representara como su Concejal. Durante ese tiempo, he trabajado con diligencia para asegurar que la ciudad opere dentro de un presupuesto equilibrado, voté para agregar alcantarillas para mantener nuestros vecindarios y calles más seguros, y trabajé de cerca con las empresas existentes y nuevas para traer más prosperidad a nuestra ciudad. Como propietario de una compañía aeroespacial fundada en el 2002, entiendo de forma única lo que necesita una empresa para tener éxito y he podido llevar esa competencia al desarrollo y sostenimiento económico.

Mi experiencia como pequeño empresario conservador y concejal me ha preparado para los demandantes requerimientos de servirles. Continuaré trayendo mi pasión de siempre por la excelencia e integridad al municipio, trayendo prudencia a la gestión de supervisar nuestra ciudad, y colocación para el crecimiento y prosperidad mientras mantengo un respeto por el estilo de vida y cultura de la que nosotros, ciudadanos de Hesperia, nos enorgullecemos.

Para mayor información por favor visite JoinEricSchmidt.com.

NOMBRE: BOB STINE
OCUPACIÓN: Alguacil Adjunto

EDAD: 49

Presenté mi candidatura para el Concejo Municipal porque los deseos de la ciudadanía necesitan ser la prioridad del Concejo Municipal. He vivido en la Ciudad de Hesperia aproximadamente 20 años y amo nuestro estilo de vida rural. He sido Alguacil Adjunto por más de 19 años y he formado parte de la Junta de Directores de la Asociación de Prestaciones de Empleados del Alguacil (S.E.B.A.). Actualmente, funjo como Vicepresidente de la Junta Asesora del Concejo Municipal de la Ciudad de Hesperia. Estos puestos me han dado una percepción especial sobre el crimen en nuestra ciudad y sobre cómo dedicarme a tratar las necesidades de nuestra Comunidad. Como propietario de un pequeño negocio, entiendo las inquietudes de los Negocios en nuestra ciudad. Ya sea que usted sea un residente de Hesperia o un propietario de Negocio, escucharé sus deseos y expectativas; lucharé por sus deseos. Juntos podemos hacer cambios reales en nuestra ciudad.

NOMBRE: ANTHONY A. RHOADES
OCUPACIÓN: Instructor Técnico

EDAD: 32

Hesperia es especial.

Mi familia y yo hemos vivido en Hesperia por 18 años y amamos esta ciudad. Soy candidato al concejo para asegurar que mientras la población crece, no perdamos nuestra identidad como comunidad, así como para protegernos de la corrupción. Juntos, somos responsables de hacer segura esta ciudad proporcionando los servicios públicos adecuados y creando un ambiente positivo para nuestras futuras generaciones.

Mi viaje implica asistir a la Preparatoria Hesperia y al UC Riverside, donde adquirí una Licenciatura en Ciencias Políticas. Traigo al puesto el liderazgo, determinación y deseo de servir a mi comunidad. Es imperativo que continuemos atrayendo empresas a la ciudad, crear trabajos, volvernos autosuficientes, y reducir a la población que trabaja en otra parte. Con mi experiencia, la ciudad florecerá en desarrollo económico y construcción de relaciones con ciudades vecinas. Estoy enfocado en hacer de Hesperia el mejor lugar para trabajar, vivir y criar con seguridad una familia.

Hesperia está enfrentando muchos retos. Es momento de nuevas ideas y acción valerosa. Merece un candidato que esté apasionado por el cambio y dispuesto a enfrentar retos duros, poniendo primero los intereses del pueblo. Yo soy su candidato.

¡Vote por Anthony A. Rhoades!
www.rhoades4hesperia.com

NOMBRE: LARRY BIRD
OCUPACIÓN: Director de Preparatoria

EDAD: 55

Como educador que ha trabajado para construir una mejor Hesperia durante los últimos 30 años, humildemente les pido su voto para el Concejo Municipal de Hesperia. Mi familia ha estado en Hesperia por tres generaciones, y he dedicado mi vida a servir a nuestros niños primero como maestro – luego como director de la Primaria Mesa Grande, la Secundaria Rancho y la Preparatoria Sultana.

Nací en el High Desert donde mi esposa de 26 años, Julie, y yo criamos a nuestros hijos Lainie (24), Cassie (21) y Wesley (18). Todos nuestros hijos se graduaron en la Preparatoria Sultana como alumnos sobresalientes, y nuestra familia ha estado activa con nuestras iglesias locales.

Como su concejal, me comprometo a trabajar con nuestro distrito escolar local para asegurar que nuestros estudiantes tengan rutas a un empleo con salario vital en Hesperia. Sé que promover políticas de sentido común, mantener nuestros vecindarios seguros, combatir impuestos más altos y atraer nuevos creadores de empleos a Hesperia llevará a una mayor prosperidad de nuestra ciudad y región.

Igual que ustedes, Hesperia es mi hogar. Amo esta ciudad, pero todavía tenemos mucho trabajo por hacer. Con su apoyo, lucharé por un mejor futuro para nuestros hijos y nuestra ciudad.

NOMBRE: BILL JENSEN
OCUPACIÓN: Corredor de Bienes Raíces Comerciales

Nací y crecí en Hesperia, mi familia ha estado aquí desde 1950; He sido empresario por 29 años y Jubilado de la Fuerza Aérea, como Especialista de la Fuerza de Respuesta a Desastres.

Durante el tiempo que hemos estado en la ciudad, he visto a Hesperia perder muchas empresas que se fueron a Victorville y Ciudades circunvecinas, llevándose empresas existentes.

Como su concejal, me esforzaré por:

Desarrollar el margen competitivo de Hesperia para atraer empresas e industrias del Sur de California, ¡y traer empleos a Hesperia !

Aligerar los trámites burocráticos; Desarrollar una reputación que diga, "Si usted quiere un proyecto acelerado, vaya a Hesperia!"

Operar con ciudades exitosas y duplicar sus estilos. (Hemos desperdiciado mucho dinero pagando y saldando errores).

Establecer una línea de acceso directo al Concejo, de modo que los residentes puedan expresar sus opiniones, quejas, felicitaciones y ofrezcan ayuda en sus ámbitos de especialidad.

Apoyar a la policía y bomberos: alentar a los niños a que respeten a las personas que ponen sus vidas en peligro por nosotros todos los días.

- Proteger, preservar y estar orgullosos de nuestro estilo de vida rural, Campo de Golf, Aeropuerto y Su Futuro.
- Exigir una administración Municipal de costo efectivo – obtener el máximo por cada dólar invertido.
- Estar comprometido, hoy y mañana. Cuidar a nuestra ciudad no es un trampolín.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO 1
CIUDAD DE HIGHLAND**

NOMBRE: RAYMOND HILFER

OCUPACIÓN: Especialista en Capacitación Jubilado

He sido residente del área de San Bernardino incluyendo Highland por más de 60 años. He disfrutado vivir en Highland desde 1987 y ver todos los cambios que ha tenido. Estoy pidiendo su voto para que pueda alcanzar las muchas metas de los ciudadanos de Highland. Quiero asegurarme que tengamos calles seguras para nuestros ciudadanos. Apoyo una fuerte aplicación de la ley de la policía comunitaria y combatir crímenes a la propiedad. Proteger a nuestros hijos mejorando la seguridad y pasos peatonales iluminados cerca de nuestras escuelas. Quisiera aumentar los recursos para detener la actividad de pandillas y el grafiti que están tomando control de nuestra ciudad.

Pido respetuosamente su apoyo, y gracias a todos los que voten por mí.

NOMBRE: JESUS "JESSE" CHAVEZ

OCUPACIÓN: Miembro de la Junta Sin Fines Lucrativos/Estudiante

La Ciudad de Highland ha visto gran prosperidad y también ha visto injusticia y violencia. El Distrito 1 necesita un representante de nuestro Distrito que sea nuestra voz. Yo quiero representarle y ser su voz. He trabajado en la comunidad para traer un cambio positivo. Juntos podemos expresar nuestras necesidades y asegurarnos de que nos escuchen.

Antecedentes Profesionales:

Casi 10 años de organización local y liderazgo en la comunidad

Activista de la comunidad contra violencia de armas, índices de suspensión en las escuelas, índices de deserción escolar y protección para víctimas

Voluntario con organizaciones de beneficio a la comunidad

Portavoz para la juventud y estudiantes

Al actuar como su miembro del concejo, le representará y aseguraré con las necesidades del Distrito 1 sean consideradas antes de tomar cualquier decisión. Lucharé para proteger a nuestra comunidad, porque por mucho tiempo no hemos recibido nuestra parte justa de recursos.

Será un honor contar con su voto. Por favor vote por Jesus "Jesse" Chavez para Miembro del Concejo de la Ciudad de Highland, Distrito 1.

CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO 2 CIUDAD DE HIGHLAND
NOMBRE: ANAELI SOLANO OCUPACIÓN: Estudiante de Pre-Medicina en Biopsicología

Yo soy una mujer común, para el público común, con sentido común. Siempre he sentido una conexión especial con nuestra comunidad. He vivido aquí por más de dieciséis años, Highland es mi hogar, y Highland es todo lo que conozco. Usted me preguntará, ¿cuál es mi prioridad? Highland. Ante todo, con gran empeño me esforzaré por mejorar la capacidad de respuesta del gobierno municipal a los intereses de la comunidad. Yo estoy a favor de una atmósfera sólida de los vecindarios, instalaciones excepcionales y me enfocaré en los retos fiscales de modo que nuestro vecindario permanezca sólido. Apoyaré la vivienda asequible manteniendo bajos los impuestos a la propiedad y costos bajos por servicios.

Es fundamental hacer de nuestras calles y vecindarios lugares seguros, que sean acogedores y accesibles para todos. Esto beneficiará a las generaciones actuales y futuras. Necesitamos mantener y cuidar nuestros parques y bibliotecas así como reparar nuestros caminos y construir aceras. Debemos tener estrategias con un enfoque que permita a Highland prosperar en el futuro, porque todos vamos a seguir viviendo aquí. Usted puede ayudarme a mejorar la comunidad, y con su apoyo yo transmitiré estas cuestiones a otros miembros del concejo. Con su ayuda, no existe nada que no podamos lograr.

NOMBRE: TONY COLLINS CIFENTES OCUPACIÓN: Empresario	EDAD: 36

He vivido en Highland por 22 años. Durante ese tiempo he visto algunos cambios positivos, así como oportunidades para la mejora. Si salgo reelecto, la juventud en riesgo será mi más alta prioridad. Los jóvenes de hoy son los líderes del mañana.

El programa que propongo, fomentará auto dependencia y autosuficiencia entre las juventudes en riesgo para darles las habilidades de vida necesarias para que tengan una mejor oportunidad de tener vidas exitosas y productivas. Estas habilidades ayudarán a los jóvenes en riesgo a resistir la presión de muchachos de su edad para unirse a pandillas, usar drogas, cometer crímenes o faltar a clases o abandonar la escuela del todo. La reducción de afiliación a pandillas, uso de drogas y participación en actividades delictivas, junto con una mayor asistencia a la escuela puede mejorar la calidad de vida de estos jóvenes y de la comunidad como un todo.

La seguridad de la comunidad es otra de mis preocupaciones. Propondré el establecimiento de un programa de vigilancia del vecindario para todo el Distrito 2. Crearé un programa de participación de la juventud para llevar a cabo el trabajo e inculcar un sentido de compromiso con la comunidad y responsabilidad entre los jóvenes del Distrito 2.

Agradezco su voto por adelantado. Juntos haremos de Highland un mejor lugar.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO 4
CIUDAD DE HIGHLAND**

NOMBRE: RUSSELL "RUSTY" RUTLAND
OCUPACIÓN: Empresario

EDAD: 58

Nací y crecí en el condado de San Bernardino, (Fontana). Mis metas en la vida han sido siempre tener éxito en todo lo que hago. He trabajado desde los 12 años y aún sigo haciéndolo. Después de terminar la preparatoria, trabajé para Kaiser Steel hasta que cerraron en diciembre de 1983. Me convertí en alguacil del Condado de San Bernardino en 1985 y trabajé con dedicación para proteger y servir a los ciudadanos del condado y sus ciudades. He vivido en la ciudad de Highland por más de seis años y he sido propietario de empresa aquí, durante once años. Ser ciudadano de Highland ha sido un absoluto placer, y tengo la esperanza de mejorar la ciudad para sus residentes. Mi objetivo fundamental es seguir prestando un servicio público postulándome como concejal municipal. Quiero ver que la ciudad avance, y siga avanzando en dirección del crecimiento y la prosperidad. La seguridad y protección contra incendios es una de mis prioridades principales, así como el crecimiento comercial. Respetuosamente espero que su apoyo y su voto me permitan llevar a cabo estos objetivos. Votar por mí, es dar un voto positivo para la ciudad. /s/ Russell "rusty" Rutland

NOMBRE: FRANK ADOMITIS

OCUPACIÓN: Contador Público Titulado/Máster en Administración de Empresas/CFO

Tengo años de experiencia como Director Financiero de un hospital. Soy un Contador Público Titulado y tengo una Maestría en Administración de Empresas. Mis cualificaciones también incluyen estos compromisos:

1. Contrataré dos alguaciles adjuntos por año durante los siguientes seis años. Gracias a mi capacitación profesional, pude determinar que la ciudad emplea actualmente 22 alguaciles adjuntos, pero no ha contratado ninguno durante los últimos seis años. Adicionalmente, pude determinar que la ciudad ha tenido un excedente de \$20.5 millones de dólares durante los últimos seis años, y desperdició cuando menos \$9 millones de dólares. Esto significa que se pueden contratar alguaciles adjuntos sin elevar los impuestos, y sería una mentira negar este hecho.
2. No aumentaré impuestos o tarifas.
3. Eliminaré leyes anti-empresariales e implementaré algunas que atraigan y retengan empresas.
4. Ofreceré a los empleados un plan de retiro tipo 401K. El plan actual llevará a la ciudad a la bancarrota, como lo hizo el plan de San Bernardino. La responsabilidad actual de pensiones no consolidadas es de cuando menos \$6 millones de dólares.
5. Recortaré gastos por cuando menos \$2 millones de dólares.
6. Mantendré en sus puestos únicamente a los empleados más calificados.
7. Eliminaré la corrupción existente y el favoritismo.
8. Me postularé únicamente por dos términos.

Por favor visite www.FriendOfHighland.com.

NOMBRE: JOHN P. TIMMER

EDAD: 69

OCUPACIÓN: Miembro: Concejo Municipal de Highland

Ha sido un privilegio y me siento orgulloso de haber servido como Miembro de su Concejo durante los últimos 24 años y como su Alcalde por 5 años. Muchos logros han tenido lugar durante estos años, pero todavía hay más por hacer.

Soy un Bombero retirado, Jefe del Cuerpo y serví en la Armada de los EE. UU. en 1970-71. Mi educación es Licenciatura de Ciencias en Administración Forestal.

Queremos que Highland continúe siendo un gran lugar para vivir, comprar, trabajar y criar a nuestras familias. Apoyo las siguientes políticas para hacer que eso suceda: 1) Mantener sólidas las finanzas de Highland pagando lo que se va haciendo sin crear deudas. 2) Proporcionar servicios de Policía, Paramédicos y Bomberos de alta calidad. 3) Combatir el grafiti y el deterioro urbano en Highland. 4) Planear vecindarios residenciales de baja densidad y alta calidad y negocios de calidad. 5) Apoyar a los voluntarios dedicados de Highland, como los del Centro para Adultos de la Tercera Edad, la Patrulla de Ciudadanos, la Policía de Reserva y los Bomberos, los Deportes Juveniles, la Biblioteca, los Senderos y muchos otros. 6) Trabajar con los distritos escolares para que nuestros niños obtengan la mejor educación posible.

Aprecio su apoyo el 8 de noviembre.

f/ John P. Timmer

NOMBRE: CHRISTY MARIN

EDAD: 61

OCUPACIÓN: Directora/Educadora Jubilada

Como residente de Highland hace 25 años, estoy lista para servir como Miembro del Concejo 4 del Distrito para la Ciudad de Highland. Siendo una educadora por más de 30 años y directora escolar por 14 de esos años, tengo una experiencia invaluable en comunicar y trabajar productivamente con los miembros de la comunidad, padres de familia, estudiantes, miembros de la junta escolar, defensores, sindicatos laborales y oficiales de cumplimiento de la ley. Mi educación incluye una Licenciatura en Inglés y una Maestría en educación.

Estoy orientada hacia el futuro de Highland. Los proyectos actuales que promueven el crecimiento y traen más viviendas para nuestra comunidad, necesitan supervisión y monitoreo cuidadosos. Exigiría información detallada sobre cualquier proyecto antes de tomar decisiones importantes para la ciudad. El efecto en nuestros residentes, particularmente nuestros estudiantes que van hacia y de la escuela, nuestros trabajadores que viajan a sus empleos y el consumo de agua, son consideraciones importantes a medida que nuestra ciudad crece.

El futuro de Highland debe seguir incluyendo la aplicación de la ley necesaria para mantener a nuestra comunidad segura, y los recursos contra incendios y médicos necesarios para responder rápidamente a los residentes.

Traer más instalaciones y actividades en la comunidad a los residentes, es un paso vital para hacer de Highland un mejor hogar para nuestros jóvenes, familias y ciudadanos de la tercera edad.

Garantice su representación como ciudadano, votando por mí.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO 5
CIUDAD DE HIGHLAND**

NAME: JERRY MARTIN

OCUPACIÓN: Propietario de Empresa

Mi carrera empresarial me ha dado la experiencia para trabajar en distintas comunidades. Durante 20 años en puestos de administración corporativa superior, pasé la mayor parte del tiempo en desarrollo, solución de problemas e introducción de productos en distintas compañías y comunidades nacionales e internacionales. Al jubilarme del corporativo, trabajé en seguros y ayudé a desarrollar agencias de seguros a nivel nacional que se vendieron a una compañía aseguradora; bienes raíces en los mercados tanto comercial como para familias; y desarrollé y administré una compañía hipotecaria. Como propietario de una empresa corporativa, he facilitado una diversidad de desarrollos y proyectos empresariales que han incluido manufactura, Bienes Raíces y activos.

Mi esposa tiene un título en sociología/trabajo social, que a lo largo de los años nos ha involucrado en distintas actividades de organización comunitaria.

Actualmente soy Vicepresidente de la Junta para la Asociación Historic Route 66 de California, que se refiere a la parte de California de la "Carretera Madre" ("Mother-Road"), que va de Los Ángeles a Chicago y con su preservación, fomento y educación.

Desde que compré mi casa en Highland en 1995, he llegado a apreciar el carácter único de Highland y me gustaría equilibrar ese carácter con su crecimiento y desarrollo financiero.

Agradecería su voto para actuar como su representante en el Concejo Municipal.

NOMBRE: LARRY MCCALLON

OCUPACIÓN: Alcalde de Highland

Me siento honrado de servir a ustedes como miembro del Consejo, y durante los últimos dos años como su Alcalde.

Les pido su voto para poder continuar con la visión que tengo de nuestra gran ciudad. Juntos hemos logrado mucho, ¡pero aún queda más por hacer!

Mis metas continuas son:

- Asegurar que tengamos calles seguras para nuestros peatones, automovilistas y ciclistas a través de una planificación inteligente y con una firme aplicación de la ley. Aumentar el número de diputados en nuestros vecindarios para combatir el aumento de delitos contra la propiedad.
- Proteger a nuestros hijos con más mejoras en seguridad y pasos peatonales iluminados cerca de nuestras escuelas.
- Incrementar los fondos para mantener nuestras calles en buenas condiciones.
- Mantener el valor de la propiedad a través de un cumplimiento estricto de los códigos, buena protección contra incendios, crecimiento residencial adecuado y rehabilitación de vecindarios.

También necesitamos atraer negocios de alta calidad a nuestras áreas comerciales, para dar oportunidades de compras locales y de empleos, así como proporcionar una base fiscal ampliada de modo que, a medida que aumenten los costos en la Ciudad, el presupuesto austero de la Ciudad pueda continuar. Es esencial equilibrar el desarrollo económico con la calidad de vida.

Para lograr estas metas, ¡les pido su voto! Juntos mantendremos a Highland como un buen lugar para vivir, trabajar, ir de compras y criar a nuestras familias.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL
CIUDAD DE MONTCLAIR**

NOMBRE: JULIET OROZCO

EDAD: 50

OCUPACIÓN: Gerente de Nómina

La Ciudad de Montclair ha sido mi hogar por más de 15 años, donde mi esposo - con quien he estado casada 31 años- y yo, hemos criado a nuestros cuatro hijos varones. Estoy pidiendo su voto porque necesitamos nuevos líderes en nuestro concejo municipal que estén interesados en mejorar la calidad de vida para todos.

Mientras que nuestras ciudades vecinas florecen, Montclair sigue estando un paso atrás en seguridad pública, mantenimiento de caminos y carreteras y prosperidad económica. Como su concejal municipal, ¡pienso cambiar esto! Colaboraré con la comunidad para establecer metas y descubrir modos para avanzar a nuestra ciudad en temas relacionados con:

- El ambiente empresarial de Montclair
- El desarrollo de la comunidad
- Escuelas, calles y vecindarios con mayor seguridad

He trabajado en el Distrito Escolar Ontario-Montclair durante 15 años. Administro el Departamento de Nómina y Prestaciones para 3,000 empleados. He asumido puestos para los que fui elegida con la Asociación de Empleados Escolares de California (CSEA) como Tesorera y Vicepresidenta. Tengo una Licenciatura en Justicia Penal, una Maestría en Administración y actualmente soy postulante para un Doctorado.

Traeré conmigo un enfoque de sentido común para resolver problemas, y tengo el propósito de hacer contribuciones significativas y positivas para garantizar que nuestros impuestos no se malgasten. Si tiene cualquier pregunta, llámeme al 909-929-1965 o envíeme un correo electrónico a Julietorozco2016@gmail.com.

NOMBRE: JAVIER "JOHN" DUTREY

EDAD: 51

OCUPACIÓN: Miembro del Concejo Municipal de Montclair

Estoy agradecido de haber servido como su Miembro del Concejo. Estoy buscando la reelección al Concejo Municipal para preservar a Montclair como un gran lugar para vivir, trabajar, jugar y comprar.

Logros: Durante estos últimos cuatro años, la Ciudad ha: 1) estabilizado las finanzas debido a la recesión del 2008; 2) preservado servicios excepcionales de policía, bomberos, obras públicas, recreativos y de desarrollo; 3) iniciado servicios de bomberos conjuntos con Upland; y, 4) mantenido tasas más bajas de delincuencia comparadas con años anteriores.

Metas: Mis metas para Montclair incluyen: 1) re urbanizar la Plaza Montclair como un destino de entretenimiento y ventas al por menor vibrante; 2) desarrollar el norte de Montclair como un distrito de tránsito al que darán servicio los trenes Gold Line y Metrolink; 3) emprender proyectos mayores de mejoría de calles; y, 4) continuar los excepcionales servicios de la ciudad.

Antecedente: Soy residente desde hace mucho tiempo de Montclair y me gradué de la Preparatoria Montclair. Mi esposa, Anne, y yo tenemos dos hijos; mi esposa sirvió previamente y mi hijo actualmente sirve en el Ejército de los E.E. U.U. Asistimos a la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes y somos voluntarios en la comunidad de Montclair. Soy un gerente de proyecto con la Ciudad de Rialto y tengo una Maestría en Administración Pública de la Universidad del Estado de California, San Bernardino.

¡Su voto es apreciado!

Firmado,

Javier "John" Dutrey

NOMBRE: CAROLYN M. RAFT

EDAD: 69

OCUPACIÓN: Miembro del Concejo Municipal de Montclair

Ha sido un privilegio y un honor servir como Miembro del Concejo Municipal estos últimos 24 años. Mis antecedentes de servicio muestran que constantemente he dado prioridad a los programas de seguridad pública, garantizando la seguridad y bienestar de los ciudadanos de Montclair, y he abogado por un gobierno fiscalmente responsable — en 2012 el periódico Inland Valley Daily Bulletin me llamó el "Halcón Fiscal" porque he puesto a los contribuyentes en primer lugar. Como su defensor, he trabajado para traer desarrollo comercial y residencial a Montclair; nuestra ciudad ha encabezado traer el servicio de tren ligero Gold Line a Montclair Transcenter; bajo el plan de desarrollo del Concejo Municipal, Montclair Plaza está siendo ampliada para mejorar sus opciones de compras al menudeo, restaurantes y entretenimiento; he trabajado para duplicar el fondo de emergencia de la Ciudad para preservar la capacidad de Montclair para responder a las nuevas amenazas económicas; he mantenido relaciones de trabajo positivas con líderes regionales, estatales y nacionales; he presionado para introducir el programa galardonado Online to College, dando acceso al colegio a los estudiantes de la Preparatoria Montclair; y mi servicio en el Concejo Municipal ha hecho de Montclair un lugar donde se desea vivir y criar a nuestros hijos. Amo a Montclair, y espero que usted me conceda el honor de servir otros cuatro años a su favor.

NOMBRE: IDA ALLEN

EDAD: 65

OCUPACIÓN: Presidente, CSEA Sección 108

He vivido en Montclair por 28 años. Como madre soltera, he criado dos hijos en nuestra hermosa ciudad -- una hija que se graduó de la Universidad Cornell obteniendo un Doctorado, y un hijo que obtuvo su Maestría del Instituto de las Artes de California y enseña música.

Ellos representan lo que esta ciudad ofreció alguna vez -- vecindarios seguros, oportunidades, un gran lugar para vivir y criar una familia. Años recientes de deterioro me han obligado a ser candidata al Concejo Municipal.

He trabajado en el Distrito Escolar Ontario-Montclair por 25 años en los campos de educación física y especial, y administrado un programa de tutoría con un presupuesto de \$1.7 millones. Pude ahorrarle al distrito escolar más de \$2.5 millones a través del manejo eficiente e innovador. Como Presidente de los Empleados Escolares Clasificados, represento a cerca de mil hombres y mujeres que trabajan en nuestras escuelas -- lucho en nombre de las familias trabajadoras para asegurar una paga justa y buenas condiciones de trabajo.

Creo que mi experiencia profesional probará ser benéfica para nuestra ciudad. Les estoy pidiendo su voto para ayudar a mover a nuestra ciudad hacia un mejor futuro.

Para mayor información, llame a Ida Allen al 909-480-1969, o al correo electrónico IdaAllenforCityCouncil@gmail.com.

NOMBRE: BENJAMIN LOPEZ

OCUPACIÓN: Empresario/Comisionado del Condado

Como residente de toda la vida en Montclair, Benjamin Lopez ha participado en innumerables esfuerzos de la comunidad y ahora quiere su apoyo para servir como nuestro siguiente Concejal Municipal.

Nuestra comunidad merece un nuevo Concejal que trabajará junto con líderes regionales para asegurarse que Montclair se convierta en la ciudad más exitosa para trabajar, jugar y criar a nuestras familias.

Siendo Comisionado del Condado, Benjamin Lopez ha ayudado a luchar para proteger a nuestras comunidades de enfermedades emergentes tales como la Fiebre del Nilo y Zika. Ben seguirá luchando para traer el servicio Gold Line; ayudar a que las pequeñas empresas reciban los ingresos de transporte necesarios. Ben incluso apoya proyectos de infraestructura nuevos en la ciudad para crear empleos locales, generar el ingreso necesario y revitalizar proyectos públicos que ya llevan mucho tiempo.

Mientras que el crimen y las pandillas son problemáticos en algunos vecindarios, Ben tiene un plan para apoyar los programas anti-pandillas y anti-grafiti para proteger nuestras comunidades y mantener a nuestros hijos seguros. Ben siempre ha encontrado modos de apoyar a nuestra policía y cuerpo de bomberos locales en nuestra comunidad. Su valentía nos ha mantenido seguros siempre.

Benjamin Lopez luchará por hacer de Montclair un lugar mejor y más seguro para criar a nuestras familias. Por favor únase a los líderes de la comunidad y vote por Benjamin Lopez para el Concejo Municipal. Para mayor información, llame a Ben marcando 909.437.8174.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL
CIUDAD DE NEEDLES**

NOMBRE: LINDA J. KIDD

EDAD: 64

OCUPACIÓN: Empresaria Jubilada

He sido residente de Needles durante casi veinte años, junto con mi esposo. Traigo muchos años de experiencia comercial y un enfoque de sentido común a la resolución de problemas.

Apoyo firmemente nuestros negocios actuales y trabajaremos arduamente para alentar nuevos negocios, junto con un sólido sistema educativo en Needles. He sido voluntaria en nuestra escuela durante los últimos años y continuaré haciéndolo. Mi única agenda es ayudar a que Needles avance.

Respetuosamente pido su apoyo y agradezco a aquellos de ustedes que voten por mí. Votar por mí es votar por un Concejo Municipal activo.

NOMBRE: TIMOTHY TERRAL

EDAD: 47

OCUPACIÓN: Técnico de Mantenimiento de TV por Cable

Hola, mi nombre es Timothy Terral y me estoy postulando para el Concejo Municipal en Needles. Soy Nativo de California y criado en Fontana California. Mi Familia y yo hemos pasado nuestro verano en Needles desde que yo tenía 15 años disfrutando la ciudad y relajándonos en el río. Mi esposa y yo compramos una vivienda en Needles en 2006, mi padre y mi hijo junto con su familia Viven aquí también. Trabajo para Golden Valley Cable en Needles como técnico de mantenimiento. Mi esposa y yo asistimos a The Church of Christ aquí en Needles. Es mi creencia que los políticos deben cumplir las reglas y hacer lo que es mejor para la gente no para ellos mismos o un grupo al que pertenecen también. Considero que nuestros derechos Constitucionales deben tener prioridad. Más importante aún escucharé las necesidades de toda la gente. Es tiempo que todos trabajemos juntos para revitalizar Needles y concentramos en su lugar en la historia.

Gracias,

Vote por Timothy Terral para el Concejo Municipal

NOMBRE: RUTH MUSSE-LOPEZ
OCUPACIÓN: Arqueóloga/Empresaria

EDAD: 63

Coraje para Ocuparse:

Residente de toda la vida del Condado de San Bernardino, graduada de la UCRiverside con honores, me mudé aquí con entusiasmo como Arqueóloga de East Mojave del BLM en 1980—y ahora soy residente desde hace 36 años. Aquí, conocí el amor de mi vida, un defensor de la naturaleza de una familia de Needles de amplia trayectoria, mi estupendo esposo, Robert; crié dos hijos encantadores, Bobby y Rosalyn; mientras tanto me desempeñé como instructora de colegios, en la PTA, con Boy and Girl Scouts, el museo y ayudé con proyectos comunitarios como el parque de vagones.

En la década de 1990, evadí un concejo municipal pro-nuclear organizando una iniciativa de votantes de todo el condado para prohibir el desecho de residuos radioactivos en nuestro acuífero del desierto—conseguimos más de 20,000 firmas y ayudamos a las tribus a detener un vertedero de desechos nucleares internacional aquí. El desafío actual: controlar los gastos del municipio y poner fin a impuestos fijos injustos. Una modificación del estatuto que redacté prohibiría que el concejo realizara futuras anexiones de nuestras propiedades en zonas gravadas sin el consentimiento de los votantes.

Gracias por su voto y visión: para oportunidades de empleo locales incluyendo servicios de bomberos y protección, reapertura de nuestro tribunal de justicia, turismo de la ruta RT66 que ponga énfasis en el arte y la historia, un supermercado verdadero, centro de reciclaje, créditos rentables para paneles solares para techos.

NOMBRE: TONA BELT
OCUPACIÓN: Enfermera Titulada

EDAD: 37

Nací y me crié en Needles y mi familia ha vivido y trabajado aquí durante cuatro generaciones. Me preocupa mi ciudad y quiero ser parte de su crecimiento y desarrollo. Soy una esposa, madre y coach que trabaja para crear un futuro mejor para nuestra comunidad.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL
CIUDAD DE ONTARIO**

NOMBRE: RUBEN VALENCIA

EDAD: 49

OCUPACIÓN: Personal de Emergencia

¡No soy un Político! Soy un Padre, Hijo, Hermano, un Tío y Amigo.

Héroe de su Ciudad Natal (Daily Bulletin 12/20/13). Receptor de la Medalla al Valor.

Receptor del Premio de Socorrismo, International Police Association (Vocal)

Premio al Laico Legendario (Oro), Premio al Desempeño Ejemplar

Orgulloso padre de dos hijas de edad escolar. Residente de Ontario durante más de dos décadas.

Nativo del Sur de California.

Como miembro del concejo, trabajaré para:

- 1) Mantener una comunidad segura y garantizar que nuestro Departamento de Policía mantenga una estrecha vigilancia sobre los depredadores sexuales registrados localmente
- 2) Traer empleos a nuestra área, cambiando nuestra reputación de ser una "ciudad poco amigable para hacer negocios" (Daily Bulletin 3/27/14)
- 3) Restablecer nuestra confianza en el gobierno poniendo los libros a disposición del público.
- 4) Proporcionar programas para capacitar a los jóvenes.

La transparencia y la responsabilidad en el gobierno son condiciones necesarias. Nosotros el público lo merecemos y lo exigiremos. Creo que muchos políticos han olvidado tres palabras importantes: "nosotros el pueblo". Me esforzaré para traer el "nosotros" de vuelta a Ontario con el entendimiento de que como funcionario electo, es mi trabajo ser sus ojos, oídos y su voz. Defenderé lo que es correcto, incluso a la sombra de duda creada por la "Corrección Política".

Entiendo que los negocios pequeños representan aproximadamente el 80% de todos los empleos nuevos. Aportaremos sentido común y procedimientos simples al Ayuntamiento en un esfuerzo por terminar con la burocracia y la repetitividad. Necesitamos capacitar a la comunidad, no incapacitarla. Sé como generar comunicación entre nuestras agencias Locales, Estatales y Federales para lograr que se hagan las cosas en esta Ciudad para que podamos crecer.

Podemos lograr que la Ciudad de Ontario sea la principal ciudad en Inland Empire una vez más. La Ciudad de Ontario es un diamante en bruto y tenemos el lustre para que vuelva a su esplendor original. Espero poder servirle. Si tiene alguna pregunta, no dude en llamar al (909) 376-9944.

Vote por Valencia para el cambio.

Juntos, podemos marcar una diferencia.

NOMBRE: GUS JAMES SKROPOS
OCUPACIÓN: Fiscal Jubilado

EDAD: 58

Gus Skropos tiene los antecedentes y la experiencia para ocuparse de los problemas locales y regionales.

Residente de Ontario de toda la vida, Gus Skropos ha ocupado muchos cargos: Alcalde, Concejal, Supervisor del Condado, Comisionado, Fiscal, Juez y Coronel. El servicio para las causas más grandes que él mismo ha sido la característica distintiva de su vida. Cuando lo necesitaron, él siempre respondió al llamado a servir.

Como antiguo Alcalde, Concejal y Supervisor del Condado, Gus ha demostrado cómo reavivar la economía y crear empleos. Durante sus gestiones, Ontario construyó el Auto Center, Ontario Mills, las Terminales del Aeropuerto de Ontario, el Centro de Convenciones, atrajo U.P.S. a la ciudad, compró las Instalaciones del Estadio, y revitalizó North Mountain Avenue.

Gus Skropos se desempeñó como fiscal y Juez durante 25 años. ¡Puso delincuentes violentos en la cárcel donde pertenecen! La seguridad pública es la tarea número uno para Gus, por esto tiene el apoyo de la Policía de Ontario.

Gus Skropos sirvió en la Reserva de la Fuerza Aérea durante treinta años. Tiene miles de horas de vuelo, es veterano de la Guerra del Golfo, pertenece a VFW y a la Legión Americana. Como oficial retirado, Gus sabe que el precio para proteger nuestra libertad y seguridad puede ser alto.

En manos experimentadas, el gobierno de la ciudad puede ser una fuerza positiva para plasmar una mejor calidad de vida y un futuro más brillante. En las manos equivocadas, puede producirse estancamiento y decadencia en la comunidad. Ontario necesita líderes fuertes y decididos que cuiden los intereses de toda la ciudad, no sólo de unos pocos elegidos.

Gus Skropos está preparado para responder al llamado de servir nuevamente.

Gus garantizará que el crecimiento de la ciudad esté bien planeado y se produzca a un ritmo medido. Los planes de la ciudad actuales exigen que se duplique nuestra población. Esto es una receta para el desastre y es inoperante.

¡Él quiere que el Aeropuerto de Ontario sea propiedad de aquellos que estén garantizando el pago de la deuda a Los Ángeles, los ciudadanos de Ontario!

Gus Skropos quiere que el gobierno de la ciudad atraiga desarrollos que ofrezcan empleos con buenos sueldos, no sólo los empleos de nivel principiante creados recientemente.

Gus trabajará con las juntas escolares locales para asegurar que existan instalaciones adecuadas y para ayudar con los programas para jóvenes gratuitos.

Él quiere un gobierno transparente y un código de ética más sólido.

Gus Skropos es un líder fuerte y decidido que cumple sus promesas. Un voto por él es un voto por un futuro más brillante para todo Ontario.

NOMBRE: ELVIA M. RIVAS

EDAD: 49

OCUPACIÓN: Distrito Escolar Ontario Montclair, Presidenta

Es un honor para mí procurar su apoyo para el Consejo Municipal de Ontario. He servido humildemente a la Ciudad de Ontario durante 16 años en diversas funciones dentro de la Ontario Eastern Little League, Kiwanis Club of Ontario, Kids Come First, Ontario-Montclair YMCA y el Distrito Escolar Ontario-Montclair. He demostrado antecedentes de liderazgo ejemplar en estas organizaciones y he tenido la responsabilidad de planear y organizar innumerables eventos y actividades comunitarias que han beneficiado a los residentes de Ontario durante varios años. Además de graduarme de la Universidad Estatal de San Diego con una Licenciatura en Estudios Liberales, con énfasis Bilingüe, he dedicado mi vida a servir a otros y mejorar las vidas de aquellos que impacto. Como residente de larga data de Ontario y empleada del Aeropuerto Internacional de Ontario, también creo en el futuro de Ontario. Como su concejal, abogaré incansablemente para promover el crecimiento de las empresas pequeñas, el desarrollo de los bienes raíces bien planeado y prudente y la generación continua de programas que estimulen familias y niños saludables. Considero que la Ciudad de Ontario puede convertirse en un ejemplo de primera clase del crecimiento urbano y suburbano invirtiendo ahora en nuestra infraestructura de aguas, de energía ecológica, de transporte y digital conjuntamente con asegurar que los servicios de bomberos, policía, cumplimiento de códigos, etc. de nuestra ciudad reciban los recursos necesarios para ser efectivos para los excelentes ciudadanos de Ontario. Ontario necesita y merece un sólido liderazgo en el Concejo Municipal. La Ciudad de Ontario está preparada para atraer negocios, corporaciones y desarrolladores innovadores debido a la calidad de vida que ofrece nuestra comunidad. He tenido el privilegio de desempeñarse como funcionaria electa durante dos períodos en el tercer sistema escolar K-8 más grande del estado de California y aceptar tareas de liderazgo de las organizaciones comunitarias a las que pertenezco, lo que me ha preparado para tomar decisiones cruciales para el futuro de Ontario. Soy un líder con principios y valores básicos que se centran en el bienestar de los niños, las familias y los ciudadanos de edad. Si me da la oportunidad, con orgullo continuaré sirviéndole como su próxima Concejal Municipal para asegurar que el futuro de Ontario continúe en el curso correcto para todos nosotros.

Vote por Elvia M. Rivas el 8 de noviembre

NOMBRE: JOSIE ESTRADA
OCUPACIÓN: Representante Empresarial Jubilada

EDAD: 66

Mi plataforma: Ontario necesita una líder experimentada y acreditada para abordar la serie completa de desafíos económicos, de servicio comunitario y de seguridad pública que enfrentamos hoy. Nuestros nuevos Miembros del Concejo deben tener amplia experiencia comunitaria, legislativa, y comercial para compartir con los trabajadores, las personas de edad, los jóvenes, los veteranos, y los residentes carenciados/de bajos ingresos y representarlos. Yo tengo esa experiencia, y por eso estoy en la boleta para el Concejo Municipal de Ontario.

Fui criada en Ontario y soy residente de toda la vida. Conozco las luchas de nuestras familias trabajadoras, los jóvenes, los residentes carenciados, los veteranos merecedores, y nuestros valiosos residentes de edad. Crié mi familia en Ontario y trabajé arduamente durante más de 30 años, jubilándome de una exitosa carrera en GTE. Desde mi jubilación, he concentrado mi tiempo en la comunidad y la función pública:

Fundadora: Organización de Padres y Maestros de la Escuela Primaria Corona

Cofundadora: Liga de fútbol de menores "Ontario Tigers"

Fundadora: La recaudación de fondos anual "Catwalk" para los jóvenes desfavorecidos de Ontario

Miembro electo y ex Presidenta: Junta de Fideicomisarios del Distrito Escolar Unificado Conjunto de Preparatorias Chaffey, 2010 a 2014

Miembro y ex secretaria: National Latino Peace Officers Association

Como Miembro del Consejo, lucharé por todos los residentes de Ontario. Juntos todos podemos tener igualdad y un futuro más sólido, más próspero. Lideraré la lucha para crear distritos con concejos de un solo miembro en Ontario. Esto asegurará que usted elija un representante de sus vecindarios circundantes que sea accesible y conozca los asuntos en su área inmediata en lugar de uno que viva del otro lado de la ciudad.

Fui miembro electo de la Junta del Distrito Escolar Unificado Conjunto de Preparatorias Chaffey y creo que es esencial que nuestros jóvenes estén preparados para la educación o capacitación posterior a la preparatoria y que posean las habilidades que les ayudarán a establecer una carrera y mantener un empleo. Por lo tanto, alentaré firmemente a mis colegas Miembros del Concejo y al personal de la ciudad para asociarnos y financiar programas con nuestros distritos de escuelas primarias y preparatorias y organizaciones de negocios. Trabajando juntos, nos aseguraremos de que nuestros jóvenes y graduados de la escuela preparatoria estén listos para enfrentar los desafíos por delante cuando lleguen a la edad adulta.

Se encuentra entre mis prioridades la seguridad en los vecindarios así como también ayudar a nuestros negocios y al aeropuerto a prosperar para crear más empleos en nuestra ciudad.

Ya sea que aprovechen el voto anticipado y el Voto Por Correo o en las urnas, respetuosamente pido su voto.

Josie Estrada
www.josieestrada.com

NOMBRE: PAUL VINCENT AVILA
OCUPACIÓN: Miembro del Concejo de Ontario

Es muy importante que vote por alguien que representará sus valores, pensamientos y preocupaciones que afectan sus vidas comunitarias diarias: Archibald Ranch y Campus & Schaefer, y áreas residenciales similares.

Experiencias:

Actualmente, desde 2012: Miembro de la Ciudad de Ontario.

23 años: Asesor de Empleo Jubilado, Departamento del Desarrollo del Empleo.

5 años: Especialista en Empleo: Departamento de Corrección de California/ División de Servicios a la Comunidad sobre libertad condicional

16 años: Miembro de la Junta Jubilado, Distrito Escolar Ontario-Montclair.

Antiguo Presidente del Distrito del Este, Asociación de Empleados del Estado de California.

Antiguo Secretario , Gran Jurado del Condado de San Bernardino.

Antiguo Juez/Presidente de Academic Decathlon del condado de San Bernardino.

Antiguo Coordinador de la Biblioteca, Ciudad de Ontario.

Membresía: Liga de ciudades de California.

Membresía: Antiguos Alumnos de la Universidad Estatal de California, San Bernardino.

Fuerzas Armadas:

1968- 70: Veterano de Combate de Viet Nam , mención al valor, Destacamento Especial Aéreo Móvil de la Ribera 4/47º, División de Infantería 9ª, Ejército de los Estados Unidos. Dado de baja con honores.

Educación:

Universidad Estatal de California, San Bernardino: Licenciatura en Inglés/Escritura Creativa. Maestría para Miembros de Juntas, y Maestría en Gobernanza.

Los Angeles City College: Asistente Legal/ Ciencias Físicas

Facultad de Derecho de California del Sur: Jurisprudencia.

St Mary's College, San Antonio, Texas : Graduado en Liderazgo

Escuela Preparatoria Católica Santa Clara, Oxnard Ca; Diploma.

Compromiso:

Trabajaré activamente para combatir la pobreza de la clase trabajadora pobre. Reducción de las congestiones de tráfico de la comunidad y regionales mediante el apoyo a expansiones innovadoras de carreteras de infraestructura sin carriles con peaje para pasajeros o carriles expresos. ayudar a encontrar o cumplir con las demandas y el suministro de agua local y regional sin generar un costo adicional para los residentes locales.

Vote por un pensador creativo independiente. vote por Avila el 8 de noviembre.

Correo electrónico: Allybabaee@gmail.com

NOMBRE: DEBRA PORADA

EDAD: 58

OCUPACIÓN: Miembro del Concejo del Ontario/Enfermera Titulada

Antecedentes

Residente de Ontario desde hace 34 años.... Madre....Alcalde Provisional... Licenciatura en Enfermería de la Universidad Estatal de California LA.... Maestría en Gobernanza de la Asociación de Juntas Escolares de California.....Antigua Miembro de la Junta Escolar Ontario/Montclair..... Antigua Comisionada de Planificación de Ontario....Voluntaria de la Comunidad Activa.....Apoyo de las Asociaciones de Bomberos y Oficiales de Policía de Ontario.

Logros

He hecho que las mejoras en la policía y el servicio de bomberos de Ontario sean la piedra angular de mi período en el Concejo Municipal. En el presupuesto de julio de 2016 se agregaron 21 posiciones nuevas en la seguridad pública para proteger a los residentes de Ontario y el departamento de policía ha agregado una nueva unidad de patrullaje en bicicleta. Todos los presupuestos fueron equilibrados. He ayudado a traer nuevos negocios a Ontario como Kaiser Hospital, Embassy Suites Hotel, la nueva concesionaria de Mercedes, QVC (artículos para el hogar, comercio minorista y restaurante), nueva concesionaria de Audi, cinco negocios minoristas en la nueva ala de Ontario Mills, y Melmarc Products Inc. Juntos, estos negocios proporcionarán más de 2,000 nuevos empleos locales. Se han agregado tres parques nuevos incluyendo un parque para perros.

Incluso con estos logros, todavía queda mucho por hacer. Si soy reelecta aportaré el liderazgo para continuar haciendo de Ontario un excelente lugar para vivir, trabajar y criar nuestras familias.

Metas

Reducir el Delito

Trabajar para colocar más oficiales de policía en nuestras calles. No habrá tolerancia para las bandas, el grafiti o las drogas. Ofrecer más programas de vigilancia vecinal.

Grandes Escuelas

Trabajar con los distritos escolares para brindar oportunidades de educación adicionales como el Programa Escolar Promise y nuestro nuevo programa de 2 años de colegio comunitario sin pago de matrícula.

Escuelas Seguras - Apoyo el uso de oficiales de policía asignados a las escuelas y guardias en los cruces peatonales.

Crear Más Empleos Locales

Muchas compañías que integran la lista Fortune 500 ahora operan en Ontario. Continuar nuestros esfuerzos para atraer a estas compañías brindando oportunidades económicas que traigan estos empleos con salarios más elevados.

Viviendas para Personas Mayores, Administrar el Crecimiento, Reducir el Tránsito

Proporcionar viviendas más accesibles para nuestras personas de edad. Apoyar el crecimiento administrado de modo que nuestras calles, escuelas e instalaciones no estén sobrecargadas. Pediré que las reparaciones de nuestras calles sean realizadas en horas no pico para reducir la congestión de tránsito en la ciudad.

Centro de la Ciudad, Artes Culturales

Continuar trabajando con los negocios nuevos y los dueños de propiedades para atraer más restaurantes y comercios minoristas. Promocionar nuestros museos y las Artes para ayudar a traer vida al centro de nuestra ciudad.

Restaurar el Aeropuerto de Ontario Más aerolíneas, más destinos y tarifas más bajas serán mi prioridad.

Apoyos-Apoyo del Alcalde Paul Leon, los miembros del consejo municipal, los líderes de la comunidad e incontables residentes.

Su voto es muy valorado – dporada@verizon.net /909 986-2933

NOMBRE: SAM CROWE

OCUPACIÓN: Miembro de la Junta Escolar Ontario-Montclair

Estimado Votante de Ontario:

Mi nombre es Sam Crowe, y le estoy pidiendo su voto para el Concejo Municipal.

He vivido en Ontario la mayor parte de mi vida, me gradué de la Escuela Preparatoria Chaffey, asistí a UCLA, y me gradué de la Facultad de Derecho de USC. Mi esposa también se graduó de Chaffey, y criamos a nuestros tres hijos en Ontario, enviándolos a escuelas públicas locales.

He servido a Ontario como Alcalde Provisional, Miembro del Concejo, Comisionado de Planificación, Abogado Municipal, y Comisionado del Aeropuerto—todo lo cual me da una perspectiva única sobre las fortalezas y el potencial no alcanzado de nuestra ciudad.

Soy el único candidato que ha estado a cargo de la supervisión administrativa del Aeropuerto de Ontario, y he negociado el desarrollo de Ontario Mills que aumentó los ingresos de nuestra ciudad y trajo empleos necesarios.

Durante los últimos 6 años, lo he servido en la Junta Escolar Ontario-Montclair y con mi liderazgo, nuestras escuelas fueron reconocidas por el Estado de California por:

El Aumento de 10 Puntos en el Desempeño de los Estudiantes

El programa de Promise Scholars, que aumenta la cantidad de estudiantes preparados para el Colegio

Crear una Clase de Cocina "Chefs Jóvenes"

Abrir el Centro de Educación para Padres Ontario-Montclair

Ahorrar millones de dólares mediante un programa Solar/Eficiente en términos Energéticos en todo el distrito

Me estoy postulando para el Concejo Municipal para aportar el mismo nivel de experiencia, liderazgo, y ética al Concejo Municipal de Ontario. Pero, no es suficiente tener la experiencia necesaria—es necesario tener ideas nuevas.

Mi Plan

Los vecindarios seguros son una prioridad

Poner más oficiales patrullando

Encontrar soluciones reales para nuestra población sin hogar

Expandir nuestros programas de Parques y Recreación para niños, Personas de Edad, Veteranos y familias

Crear una asociación Municipio-Escuela con apoyo académico, atletismo, música y artes después del horario escolar

Hacer que el Concejo Municipal sea Receptivo a Usted

Restablecer la buena educación y cortesía a las reuniones del consejo estableciendo un Código de Ética

Dar poder a los residentes restringiendo la influencia del interés especial a través de límites en las contribuciones a la campaña y límites a los períodos

La ciudad de Ontario no opera en un vacío. Es necesario trabajar con la Asamblea Estatal de nuestra área, el Senado del Estado y los funcionarios Elegidos del Congreso. Tengo el apoyo de estos funcionarios electos y tengo experiencia trabajando con ellos para solucionar los problemas locales.

Estaría orgulloso de servirle en el Concejo Municipal y valoraría su voto.

**CANDIDATO(S) PARA SECRETARIO MUNICIPAL
CIUDAD DE ONTARIO**

NOMBRE: SHEILA MAUTZ

OCUPACIÓN: Secretaria Municipal

Antecedentes: 39 años de casada.....tres hijos mayores.....seis nietos.....residente de Ontario durante 35 años.

Ha sido un honor servir como su Secretaria Municipal durante los últimos meses. Antes de servir como Secretaria Municipal, fui Miembro del Concejo durante siete años y Comisionada de Planificación durante doce años, incluyendo varios años como Presidenta. Esta experiencia adicional en el gobierno me ha brindado una perspectiva única en la función pública.

El primer lugar al que los residentes recurren para recibir información es la Oficina de la Secretaria Municipal. Los residentes necesitan una Secretaria Municipal que sepa cómo funciona la ciudad y yo soy esa candidata. La Secretaria Municipal debe entender las reglamentaciones tales como la Reforma Política, los Registros Públicos, las Leyes Maddy y Brown, y el Código Electoral del Estado. Usando mis habilidades de comunicación, muchas relaciones ya establecidas y amplios conocimientos y experiencia en la Ciudad, trabajaré estrechamente con el personal, el Concejo Municipal, los jefes de departamento y el Gerente Municipal para desempeñar todas las tareas de la oficina de la Secretaria Municipal.

Como ciudadana comprometida, he servido como representante de la Ciudad en el Comité Regional de Políticas de la Agencia de Servicios Públicos Inland Empire y la Autoridad Desalinizadora de Chino Basin; Grupo de Tareas de Pandillas/Drogas del Condado; Miembro del Estudio de la Parte 150; Grupo de Tareas de la Alianza de Paisajismo Inland Empire; Comité de la Medida M del Distrito Escolar Unificado Chino Valley; Coordinadora del Consejo Municipal ante la Junta de Fideicomisarios de Bibliotecas; los Kiwanis de Ontario; Ontario Heritage; Comité de Recaudación de Fondos de Mercy House; Crime Stoppers; Comité de Membresía YMCA; Comité de Renacimiento de Preparatorias Chaffey; miembro Fundadora de NeighborNet; Comité Organizador de Juegos del Estado de California. Las Girl Scouts of America me otorgaron una Membresía Vitalicia por ser un ejemplo sobresaliente para todas las niñas. Recibí el Premio de Liderazgo Distinguido de la Asociación Americana de Planificación (1996). También fui la primera mujer en recibir el Premio Anual de la Mujer del Año de la Senadora del Estado Gloria Negrete-McCloud en 2009.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL
CIUDAD DE RANCHO CUCAMONGA**

NOMBRE: LYNNE KENNEDY

OCUPACIÓN: Educadora/Pequeña Empresaria

Durante 36 años, he dedicado mi vida a educar estudiantes sobre el valor de una premisa simple: las decisiones de hoy afectan directamente el mundo del mañana.

Como su Concejal, he adoptado ese consejo y lo he aplicado a las decisiones que tomé para nuestra ciudad. He escuchado y trabajado con miembros de nuestra comunidad, abordado los problemas, y cumplido las promesas que realicé.

Cada día, estoy trabajando para hacer que Rancho Cucamonga sea una ciudad de primera asegurando que nuestros negocios, familias y vecindarios sean capaces de crecer y prosperar.

Hemos brindado más opciones para viviendas accesibles a la vez de proteger nuestros espacios abiertos. Hemos incrementado la cantidad de oficiales de policía en nuestras calles a la vez de mantener un presupuesto balanceado, y estamos expandiendo oportunidades económicas para todos y cada uno de los residentes.

Esta comunidad ha sido mi hogar durante más de tres décadas, y continuaré aportando la clase de liderazgo desinteresado que está arraigado no en la ganancia personal, sino en un deseo de representar a aquellos que constituyen el alma de esta gran ciudad.

Le pido su voto y que me acompañe en un esfuerzo para asegurar que Rancho Cucamonga continúe siendo el modelo a seguir de Inland Empire.

Llámemme directamente si tiene preguntas al (909) 353-0475. www.kennedy4rancho.com

NOMBRE: SAM SPAGNOLO

OCUPACIÓN: Miembro del Concejo, Rancho Cucamonga

Casado 53 años, 3 hijos, 7 nietos

Veterano de la Marina de los EE. UU.

Capitán de Bomberos, jubilado: 32 años de servicio, Rancho Cucamonga

Ha sido un honor para mí servirle en su Concejo Municipal. Continúo comprometido a proteger y mejorar la calidad de vida en Rancho Cucamonga.

Visión y liderazgo, combinados con planificación inteligente han sido la característica distintiva de nuestra comunidad. Durante mi período anterior reestructuramos nuestro gobierno municipal para mejorar la eficiencia, ahorrar dinero y mantener un elevado estándar de servicios públicos. La responsabilidad fiscal y un elevado estándar de vida continuarán siendo la máxima prioridad durante mi próximo período.

Agua, Vivienda y Transporte son los problemas más importantes que enfrenta nuestra comunidad. Ahora, más que nunca, se debe mantener un liderazgo experimentado en Rancho Cucamonga.

Me comprometo a continuar trabajando con el fin de: Seguridad Pública - fortalecer nuestros servicios de policía, bomberos y emergencias médicas - sin aumentar los impuestos. Desarrollo Económico - dictar políticas que fortalezcan nuestra economía local, protejan los valores de las propiedades y el medio ambiente. Control Local - Luchar para mantener el Control Local sobre las cuestiones importantes para Nuestra Comunidad. Zonas Seguras - crear y mantener zonas seguras para nuestros niños en las escuelas y parques. Mejores Servicios y Transporte para las Personas de la Tercera Edad.

Vote a Sam Spagnolo (951) 315-3158

NOMBRE: AMIRA ABDELMAGEED
OCUPACIÓN: Trabajadora Social

EDAD: 37

Como residente desde hace diecinueve años y potencial Miembro del Consejo Municipal, sería un honor servir a esta comunidad durante los próximos cuatro años. Mi nivel de compromiso y dedicación supera cualquier barrera potencial y no conoce límites. Garantizo que ayudaré a sustentar y promover programas y servicios basados en calidad en nuestra comunidad para mejorar el bienestar de esta ciudad.

Obtuve una Maestría en Liderazgo y Gestión de la Universidad de La Verne en 2015 y actualmente trabajo como Coordinadora de Servicios al Consumidor en Inland Regional Center, San Bernardino. Asisto activamente a familias que necesitan recursos para sus hijos con discapacidades del desarrollo. Con orgullo formé un equipo con el Departamento de Policía de Rancho Cucamonga y fundé Popsicles with Police en 2015. He servido a la comunidad local como Miembro del Concejo del Plantel Educativo en la Escuela Primaria Ruth Musser (2014-2016), y me desempeñé como miembro de la Junta Administrativa de Euclid (2006 – 2011). También soy miembro actual de Kiwanis Rancho Cucamonga.

Me estoy postulando para el Concejo Municipal porque estoy dedicada a lograr un impacto influyente y promover la ética positiva en nuestra comunidad. "¡Cuando la gente me habla, Escucho, no para dar respuestas, sino con la intención de crear y lograr metas razonables!"

NOMBRE: CURTIS PITTS
OCUPACIÓN: Propietario de Empresa/Alguacil Adjunto Jubilado

EDAD: 50

Humildemente valoro esta oportunidad de servirle. Puedo recordar cuando Rancho Cucamonga era principalmente plantaciones de cítricos y uvas. La vida era simple entonces. El gobierno era el protector de nuestros derechos y no el usurpador de derechos. Wendy y yo estamos criando dos hermosas hijas en una ciudad que está más poblada y azotada por el delito que en los días de nuestra juventud. Quiero que mi esposa e hijas estén Segura, Felices y Libres. Como antiguo Alguacil Adjunto, sé cómo hacer más segura nuestra ciudad. Como propietario y fundador de C.W. Feed y Pet Supply, sé lo que el gobierno puede hacer para aliviar las cargas de impuestos y reglamentaciones excesivas. Todos tenemos derecho a procurar la felicidad, libres de los excesos del gobierno. Al igual que todos ustedes, quiero estar seguro, quiero prosperar. Quiero devolver el gobierno local a la gente. Agradezco al Concejal y antiguo Alcalde Bill Alexander por su apoyo inquebrantable. Estoy comprometido con la seguridad pública, los espacios abiertos para nuestros niños y mascotas, más servicios para las personas de edad, y un gobierno municipal que ponga a los ciudadanos primero. Déjeme ser su funcionario público. Recuérdeme el 8 de noviembre.

CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL CIUDAD DE REDLANDS	
NOMBRE: MIKE SAIFIE OCUPACIÓN: Director Ejecutivo/Empresario	EDAD: 44

Cuando los Principios, el Liderazgo y la Experiencia importan, no hay mejor candidato que Mike Saifie. Hola, soy Mike Saifie. Discípulo de la Universidad Bautista de California – Maestría en Administración Pública con concentración en Política Pública. Tengo más de 20 años de experiencia en administración pública y política pública. Actualmente soy el Director Ejecutivo en mi emprendimiento comercial y también Franquicia de las Marcas Del Taco. Entiendo qué tan importante es que nuestro gobierno funcione en forma responsable en términos fiscales a la vez de brindar servicios óptimos a nuestros ciudadanos. El Gobierno de la Ciudad debería operar como cualquier otro negocio. Eficiente en sus desembolsos y gastos y beneficios y servicios óptimos para sus ciudadanos. También entiendo qué tan importante es la seguridad para nuestros residentes; les aseguro que nuestra policía y bomberos recibirán pleno apoyo de mi parte. También entiendo que la infraestructura decadente de la ciudad necesita ser actualizada, sin embargo, eso no debería producirse con gasto adicional o carga impositiva para nuestros residentes. Como concejal electo trabajaré para fortalecer nuestros negocios existentes y promoveré nuestra ciudad para obtener mejores empleos y ayudar a incrementar los ingresos comerciales para cubrir los gastos de la ciudad. Si los Principios, el Liderazgo y la Experiencia importan entonces vote por Mike Saifie. Gracias.

NOMBRE: IVAN RAMIREZ OCUPACIÓN: Analista, Conrado de San Bernardino	EDAD: 28

Durante mi infancia en Inland Empire, siempre me atrajo la sensación de pueblo pequeño de Redlands. Sin embargo, nos guste o no nuestra región está creciendo. Entiendo la importancia del desarrollo y el rol que desempeña en convertir a Redlands en una economía sustentable. Por eso es que como comunidad debemos esforzarnos en lograr un desarrollo responsable que mantenga la imagen de Redlands, respete la historia y los valores de nuestra comunidad, y genere trabajos con buenos sueldos. Juntos podemos alentar un crecimiento que cree una comunidad comercial vibrante, genere viviendas accesibles, y mantenga el encanto de pueblo pequeño que hace de Redlands un lugar tan atractivo para vivir. Nuestra región está creciendo y el desarrollo puede ser algo bueno, en tanto se realice y administre en forma responsable. Como su Concejal Municipal, lucharé por los intereses de la gente de esta comunidad y no permitiré que los desarrolladores estipulen la agenda.

Mis amigos y colegas me conocen como un funcionario público altamente motivado con una pasión constante por servir a la comunidad. Me estoy postulando como candidato para el Concejo Municipal para aportar esa pasión al Ayuntamiento y para asegurar que tome decisiones inteligentes sobre asuntos importantes como el transporte, la vivienda, y el desarrollo.

www.ivanforcitycouncil.com

NOMBRE: ANDY HODER
OCUPACIÓN: Piloto de Aerolíneas Jubilado

EDAD: 68

Es momento de dejar de ver todo color rosa. Redlands tiene problemas. Aumentos en la tarifa de agua, ¿15% anual durante tres años? Redlands Mall está vacío hace seis años, ¿a pesar de la publicidad exagerada y las promesas de que algo nuevo y mejor está viniendo? ¿Estacionamiento? Si "Rail to Redlands" viene a la ciudad, ¿dónde se supone que van a estacionar las personas que viajan a sus trabajos? ¿Qué pasa con la nueva estación de ferrocarril (pista: No estará en el antiguo Santa Fe Depot)? ¿Gastar hasta \$150,000 sólo por el diseño? No se tiene idea de cuánto será el costo de construcción real. Conversión de Packing House (junto al Teatro Krikorian): ¿Dónde se supone que estacionarán esos clientes? ¿Quién paga por una playa de estacionamiento si alguna vez se construye? ¿Medio millón de dólares para el Orange Street Alley Park, que casi nadie usa? Enormes grupos de frondas que caen de nuestras palmeras decorativas porque el Municipio no compromete los fondos necesarios para mantener nuestros árboles debidamente podados o para quitar cientos de árboles muertos. ¿Adornos para las salidas de las autopistas mientras nuestras propias calles necesitan repavimentación desesperadamente? ¿Tierras zonificadas como Reserva Agrícola regalada a desarrolladores de fuera de la ciudad? Eso no es preservación. ¡Es el momento para un candidato con sentido común, que sea totalmente honesto, bastante inteligente, y razonablemente cuerdo!

NOMBRE: KEN HUNTER
OCUPACIÓN: Corredor de Bienes Raíces

EDAD: 57

Me mantuve firme y luché contra los aumentos Generalizados en las tarifas del agua y la destrucción masiva de nuestros bosques en el Parque Prospect. Es posible que hayan visto mis carteles de campaña Naranjas. Debemos mantener seguros nuestros vecindarios y rechazar la entrada del delito proveniente de las ciudades vecinas.

No hay necesidad de cambiar Redlands con la planificación urbana de uso mixto de Alta Densidad que el Gobierno Regional nos está imponiendo. Redlands está siendo gobernada por burócratas, administradores y consultores no elegidos – la Mayoría de los cuales ni siquiera viven en Redlands. Podemos y debemos hacer las cosas mejor.

Los residentes tienen muy poco derecho a expresarse en nuestra ciudad. Cambiemos eso. He trabajado como carpintero y ahora vendo viviendas familiares en Re/Max Advantage aquí en Redlands. Junto con mi esposa Lynn, hemos criado tres hijos y amamos a cinco nietos. Vivo cerca de Citrus y Dearborn y me gusta andar en bicicleta y pasear por los bosques cercanos.

No sigamos a nuestro vecino hacia la quiebra municipal. No debemos incrementar nuestra deuda. No urbanicemos nuestra gran ciudad y la convirtamos en otro gueto sin alma. Mantenga a Redlands Segura y Excepcional.

¿Puedo ganar su voto? Lo invito a que se me una - Ken Hunter

www.BestRedlandsHomes.com

NOMBRE: KAISAR AHMED

EDAD: 67

OCUPACIÓN: Educador Jubilado/Padre de Familia

He trabajado como maestro de escuela durante 28 años y como un miembro del cuerpo docente en 11 colegios y universidades diferentes durante 32 años. Soy padre de 4 hijos y abuelo de 3 nietos. Mis 2 hijos menores, de 14 y 8 años de edad, asisten a las escuelas públicas de la ciudad de Redlands. Debido a que mi hijo de 8 años tiene autismo, estoy involucrado con entidades que sirven a niños con necesidades especiales.

No soy un político; ni aspiro a serlo. Quiero servir a los residentes de la Ciudad de Redlands como miembro del consejo municipal y trabajar diligentemente en las siguientes metas:

- Mantener el uso del agua y las tarifas bajas.
- Dar Exenciones Fiscales a las Empresas Pequeñas.
- Fuerza Laboral Eficiente y Responsable.
- Participación de la Comunidad.

Obtuve 2 títulos universitarios (con especialización en economía), 4 credenciales de enseñanza, y algunas otras licencias. Siendo asesor de inversiones durante 10 años y siempre un conservador fiscal, sé como mantenerme dentro de un presupuesto. También he trabajado con gente de todas las condiciones sociales, incluyendo ciudadanos individuales y líderes de la comunidad.

Quedo a la espera de su voto para el concejo municipal de la ciudad de Redlands el 8 de noviembre de 2016, para permitirme servir a los residentes de Redlands. Puede llamarme al 909-300-2920 o visitar www.kaisarahmed.com.

NOMBRE: PATRICIA GILBREATH

EDAD: 74

OCUPACIÓN: Titular/Contadora

Necesito su voto para procurar nuestra meta común de mantener la calidad de vida de Redlands y nuestra posición de ser la Joya de Inland Empire.

Me preocupa mucho Redlands. Con mis antecedentes de Contadora Pública Certificada y años de servicio regional y en la ciudad, estoy excepcionalmente calificada para hacer el trabajo que se necesita.

Otro período en el Concejo Municipal me permitirá continuar como la "guardiana del presupuesto" del concejo y usar prácticas conservadoras en términos fiscales para ayudar a guiar la ciudad a través de su presupuesto equilibrado actual nunca he votado ni nunca votaré por un presupuesto deficitario.

Necesitamos continuar brindando seguridad a nuestros ciudadanos; continuar mejorando la preparación de presupuestos para brindar una infraestructura mejor; continuar prestando servicios de construcción y otorgamiento de licencias eficientes para que los negocios de nuestra ciudad puedan florecer

Le pido que me brinde la oportunidad de continuar fomentando el desarrollo económico y terminar el trabajo para extender Metrolink a Redlands-dos metas que, cuando se cumplan, estimularán la economía de Redlands, aumentarán los ingresos para la ciudad, y convertirán a Redlands en un destino.

Le pido que vote por mí para permitirme hacer ese trabajo que ayudará a asegurar un futuro sólido en términos fiscales y económicamente vibrante para Redlands.

NOMBRE: DUSTIN J. FOSTER
OCUPACIÓN: Planificador de Transporte

EDAD: 26

Nuestra Ciudad necesita una visión para el futuro que preserve su legado histórico a la vez de incrementar la vitalidad económica para todos los residentes. Necesitamos potenciar nuestro vibrante Centro de la Ciudad, los negocios locales, y la Universidad de Redlands para generar ingresos para incrementar los servicios educativos, recreativos, de transporte y otros de los cuales dependemos. Como planificador de transporte y de la comunidad para Caltrans, graduado de UCLA con una Maestría en Política Pública y promotor del ciclismo, Dustin James Foster tiene la pasión, los conocimientos, y la voz necesaria para hacer lo que se debe hacer. Como Miembro del Concejo Municipal, Dustin aprovechará su experiencia en política para conectarse con la comunidad. Logrará esto dando prioridad a la plataforma siguiente:

- Apertura, Transparencia e Igualdad- asegurando que todos los residentes puedan participar en la política local y en la oportunidad económica.
- Planificación Sustentable- dando prioridad al desarrollo cerca del Centro de la Ciudad y las estaciones de tren que usan los activos existentes de la ciudad para reducir el tránsito y ser más eficiente con el agua y la energía.
- Seguridad en el Tránsito- empleando estrategias innovadoras para que nuestras carreteras sean más transitables y seguras para nuestros usuarios vulnerables- estudiantes, las personas de edad, y los ciclistas.
- Participación de los Jóvenes- planificando actividades educativas y recreativas para servir a los niños y a los estudiantes Universitarios.

Dustin se sentiría honrado de tener su voto.

"Dustin Foster. Fomentando a la Comunidad."

NOMBRE: JOHN "JIM" JAMES
OCUPACIÓN: Titular Designado

EDAD: 69

Creando el futuro sobre los fundamentos del pasado. Redlands tiene un legado único y rico que brinda una elevada calidad de vida a sus residentes. Como miembro del Concejo Municipal de Redlands, he mantenido y mantendré este rico legado a través de la responsabilidad fiscal. Me aseguraré de que los presupuestos anuales estén balanceados y daré prioridad a los asuntos que preservan la calidad de vida que disfrutaban los residentes de Redlands. Continuaré asignando alta prioridad a la Policía, los Bomberos y los Servicios de Emergencia para que la salud y seguridad de nuestros residentes esté protegida. Con mis 45 años de experiencia en liderazgo comercial, continuaré aportando sentido comercial al liderazgo fiscal de nuestro Municipio; protegiendo y preservando los Bosques de Cítricos de Redlands, el Hillside Memorial Park, el Aeropuerto Municipal de Redlands y los servicios públicos como la gestión de aguas, aguas residuales y residuos sólidos. Integro la Comisión Directiva del Plan General de Redlands y trabajaré incansablemente para crear un Plan General que contenga designaciones de uso de las tierras consistentes con nuestro legado.

Le estoy pidiendo su voto para poder crear un futuro único con fundamento en el rico pasado histórico de Redlands.

CANDIDATO(S) PARA SECRETARIO MUNICIPAL CIUDAD DE REDLANDS	
NOMBRE: JEANNE DONALDSON OCUPACIÓN: Secretaria Municipal Adjunta	

He trabajado en la oficina del Secretario Municipal durante más de tres años y medio, y actualmente me desempeño como Secretaria Municipal Adjunta. Sería un honor para mí convertirme en su Secretaria Municipal electa.

Ha sido mi privilegio trabajar con nuestros actuales Miembros de Concejo, los jefes de departamento del Municipio y el personal. También he sido afortunada de interactuar con muchos de ustedes. Estas relaciones son vitales para nuestro éxito como Ciudad y están en el núcleo de nuestro proceso democrático. Mi período como Secretaria Municipal estará concentrado en cultivar estas relaciones y mantener una política de puertas abiertas para que se puedan escuchar las opiniones de todos.

Estoy comprometida con mantener el registro público de las actuaciones del gobierno, servirle como su funcionaria electa, presionar para mejorar la digitalización en curso de los documentos, actuar como su coordinadora para la accesibilidad a los registros oficiales del Municipio, y esforzarme para escuchar y oír cada una de las opiniones de nuestra comunidad.

Tengo la capacitación y la experiencia para ser su Secretaria Municipal.

Como residente por más de cuarenta años, siento un profundo amor por esta ciudad y estoy orgullosa de llamarla mi hogar.

Sería un honor recibir su apoyo.

NOMBRE: AL HERNANDEZ OCUPACIÓN: Propietario de Empresa	EDAD: 52

Durante más de 14 años como propietario de empresa en el centro de Redlands y aún más años como voluntario en la comunidad, estoy posicionado en forma única y excepcional para desempeñarme en la posición de Secretario Municipal. Mi rica experiencia, obtenida a través de mis emprendimientos profesionales y como voluntario, me ha aportado educación sobre las políticas, los procedimientos y las reglamentaciones de la ciudad y me ha hecho tomar consciencia de la necesidad de modernizar los sistemas de los registros de la ciudad. Como Secretario Municipal, ofrezco la experiencia de un empresario y emprendedor experimentado, el compromiso con la Ciudad de Redlands—una ciudad que amo—y la integridad crucial para mantener una posición en el gobierno. Como Secretario Municipal, protegeré encarnizadamente la reputación de esta ciudad, y proporcionaré el servicio al cliente y el servicio comunitario que merecen los ciudadanos de Redlands.

**CANDIDATO(S) PARA ALCALDE
CIUDAD DE RIALTO**

NOMBRE: DEBORAH ROBERTSON
OCUPACIÓN: Alcaldesa

EDAD: 66

Como su alcaldesa, ha sido un privilegio y un honor servir durante los últimos cuatro años. Su voto continuado es una declaración de apoyo para la dirección que considero que usted quiere ver en nuestra comunidad.

Cuando asumí el cargo, mis metas eran estabilizar nuestro futuro financiero, mejorar el desarrollo económico y comercial en Rialto, crear mayores oportunidades de empleo, contratar la fuerza laboral local, y hacer de Rialto un lugar seguro para vivir, trabajar y jugar. ¡Hemos hecho exactamente eso!

Hoy en día, hemos avanzado con una situación financiera mucho más estable, nuestras oportunidades comerciales y económicas están aumentando, un mayor número de residentes forma parte de la fuerza laboral local, las estadísticas de delito han bajado, y hemos hecho extraordinarias mejoras en nuestros parques, calles y carreteras. Como residente desde hace veintiocho años, estoy comprometida con Rialto. He comprado mi residencia en Rialto, no una sino dos veces; considero que éste es un maravilloso lugar para criar y educar a mi familia.

Nuestra comunidad ha sido reconocida por asociaciones de fuerza laboral, desarrollo de los jóvenes, innovación y tecnología en todo el estado, a nivel nacional e internacional. ¡Rialto es la joya de Inland Empire!

El 8 de noviembre, por favor vote por mí, y por el emocionante futuro para Rialto!

NOMBRE: EDWARD M. PALMER
OCUPACIÓN: Concejal Municipal de Rialto

EDAD: 65

Como su concejal durante los últimos ocho años, he trabajado arduamente para brindar a Rialto un gobierno abierto, receptivo y responsable en términos fiscales. Mis máximas prioridades han sido apoyar la seguridad pública y alentar el crecimiento de los negocios -- agregando empleos e ingresos necesarios.

Para maximizar la efectividad del gasto, he instituido un proceso de licitación competitivo más estricto para todos los proyectos de la ciudad, un proceso que también asegure trabajo de alto nivel. Y para asegurarme de escuchar todas las opiniones, he mantenido una política de puertas abiertas como su concejal.

Residente de Rialto por casi medio siglo, estoy comprometido con mejorar nuestra calidad de vida. Mi esposa Carmen y yo hemos criado cinco niños aquí, dos de los cuales son oficiales de policía, uno en Rialto.

Lo que continuaré aportando como su Concejal es liderazgo comprometido, prudente -- liderazgo puesto a prueba por la experiencia comprobada como asesor de bienes raíces, fiscal del municipio, juez provisional e Infante de la Marina de EE. UU.

He pasado la vida sirviendo a mi comunidad y país y considero que todavía tengo mucho para aportar al futuro de Rialto. Su voto asegurará que yo pueda desempeñar mis deberes para con la ciudad y sus familias trabajadoras. Únase a la Policía y los Bomberos de Rialto y vote por Ed Palmer para Alcalde.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL
CIUDAD DE RIALTO**

NOMBRE: LYNN A. HIRTZ

EDAD: 68

OCUPACIÓN: Propietaria de Empresa Pequeña

Como antigua miembro del consejo, residente de larga data, propietaria de empresa local y dedicada voluntaria de la comunidad, he visto las grandes cosas que Rialto puede lograr cuando trabajamos juntos. Durante mis Años en el Concejo, hemos cambiado la Ciudad con la mejora de los servicios, un presupuesto equilibrado, reducciones en gastos innecesarios y mayor responsabilidad. Estamos a punto de convertirnos en una ciudad que prosperará durante generaciones.

Sin un liderazgo fuerte, experimentado, seguramente nos desviaremos del rumbo.

Como su próxima miembro del consejo, me ocuparé de que nos mantengamos en el camino a la prosperidad mediante:

- La mejora en la infraestructura y la preservación de nuestro carácter histórico único
- El fortalecimiento de la seguridad pública con recursos adicionales e instalaciones modernizadas
- La promoción de políticas beneficiosas para los negocios que alienten un desarrollo inteligente
- El mantenimiento de un presupuesto equilibrado con reservas saludables
- El mantenimiento de nuestros vecindarios limpios y seguros
- El apoyo a la educación desarrollando colaboración entre la Ciudad y el RUSD

Amo a nuestra Ciudad y a nuestra gente. Como antigua miembro del consejo, tomo seriamente el honor de invertir la recaudación impositiva de nuestros ciudadanos en forma responsable. Como su próxima representante, usted sabe que puede contar con que tomaré decisiones informadas, inteligentes y escucharé a toda nuestra gente para poder ser la voz que merecemos. ¡Juntos, ayudaremos a que Rialto prospere!

NOMBRE: ANDY CARRIZALES

EDAD: 41

OCUPACIÓN: Propietario de Empresa

Como orgulloso residente de Rialto durante los últimos 27 años, he crecido con la comunidad y veo el potencial que tiene para continuar prosperando y triunfando.

Me estoy postulando como candidato para el Concejo Municipal de Rialto porque como padre de cuatro hijos, veo la importancia de brindar a las futuras generaciones una comunidad más segura y próspera. Como propietario de empresa local de Coffee Nutz, he presenciado de primera mano los valores positivos que provienen de servir y devolver a nuestra comunidad.

Mi visión es crear más trabajos a través de negocios prósperos, lo que generará una mejor calidad de vida para nuestros residentes. Mi enfoque con sentido común, miras al futuro e integridad en la toma de decisiones atraerá mejores opciones de gastronomía y compras. Me preocupa el aumento en los impuestos y tarifas que afectan no sólo a nuestras personas de edad sino a todas las familias, insistiré en que la Ciudad se vuelva responsable en términos financieros.

Como Comisionado del embellecimiento de Rialto, creo en el orgullo de la propiedad y aliento a los residentes a mantener atractivo el aspecto de los hogares. Continuaré abogando por parques que provean recreación de calidad para los niños en nuestra comunidad creciente.

¡Mi meta es hacer que Rialto sea un mejor lugar para vivir, y prosperar!

¡Su voto es valorado!

NOMBRE: LINDSEY FRETTER
OCUPACIÓN: Responsable de Cuidados

EDAD: 30

Como Residente de Rialto conozco la importancia del buen gobierno. La Seguridad Pública, buenas calles, parques seguros para nuestros niños son mi principal prioridad. He vivido aquí toda mi vida y me gradué en la Preparatoria Eisenhower.

Actualmente son Responsable de Cuidados y sé qué tan difícil puede ser a veces cuidar de miembros de la familia, nuestras personas de la tercera edad y sus necesidades. Los recientes aumentos en impuestos, tarifas de agua y drenaje han puesto una pesada carga en las familias como la suya y la mía. Como Miembro del Concejo tienen mi promesa de que contendré esas tarifas y costos en alza.

Rialto ha llegado muy lejos desde que yo era una niña en crecimiento. Pero todavía se necesita hacer cosas. Necesitamos mejores elecciones para ir de compras, más calidad en lugares para salir a comer y parques donde las familias puedan disfrutar de la vida. Nuestros Niños son nuestro mayor recurso.

Necesitamos nuevo liderazgo que pueda guiarnos a este nuevo mundo y creo que soy una persona que trabajará para la comunidad y sus mejores intereses.

Por favor vote por Lindsey Fretter para el Consejo Municipal de Rialto

NOMBRE: RAFAEL TRUJILLO
OCUPACIÓN: Miembro de la Junta de Aguas West Valley/Comisionado/Padre de Familia

EDAD: 38

Rafael Trujillo es apasionado de la función pública. Como muchos de nosotros, Rafael creció en una familia de obreros en Inland Empire. Tiene una Licenciatura de la Universidad de Yale. Después de la universidad, Rafael volvió a criar una familia y devolver a nuestra comunidad. Como usted, Rafael está preocupado por el futuro de nuestra ciudad, nuestras familias trabajadoras, y los ciudadanos de edad.

Rafael tiene experiencia en tomar los votos difíciles en nuestro nombre. En sus dos períodos en el Distrito de Aguas West Valley, Rafael se opuso a los injustos aumentos en las tarifas de agua, eliminó el malgasto que había llevado a la distribución de cheques de descuento de 2015, pasó las asambleas públicas a horas de la tarde, y presionó para la preferencia por los veteranos en las prácticas de contratación.

Como Miembro del Concejo, Rafael trabajará para:

- Traer empleos con buenos sueldos a nuestra ciudad y atraer negocios de gastronomía y minoristas atractivos
- Continuar eliminando el perclorato de nuestra agua potable
- Apoyar a nuestros profesionales de salud pública y sus programas de prevención e intervención para nuestros jóvenes
- Brindar más oportunidades para nuestros ciudadanos de edad

Por eso los líderes de la comunidad, como la Congresista Norma Torres, y los profesionales de salud pública apoyan a Rafael Trujillo. Vote por una voz potente para las familias trabajadoras el 8 de noviembre. Vote por Rafael Trujillo para el Concejo Municipal de Rialto.

Teléfono: (909) 562-2476

Correo Electrónico: rafael.trujillo@aya.yale.edu

Sitio web: <http://www.facebook.com/rafaelforrialto>

NOMBRE: JOSEF (JOE) BRITT
OCUPACIÓN: Empresario/Comisionado

EDAD: 59

Mi nombre es Joe Britt, y quiero representarlo como concejal. Como empresario y comisionado en Rialto, tengo un interés genuino en nuestra ciudad. Mi mayor creencia es que la voz de esta ciudad se encuentra en sus ciudadanos, y prometo hablar en nombre de los residentes trabajadores, contribuyentes. Como su Concejal Municipal de Rialto, estaré disponible por teléfono y personalmente para abordar sus necesidades, su problema se convierte en mi problema, pero juntos podemos solucionarlo. Nuestra ciudad es fuerte, y puede convertirse en líder de Inland Empire como ejemplo de cohesión y equilibrio.

La seguridad pública, el empleo y la educación son los tres principales problemas que enfrenta nuestra ciudad, que deben ser abordados. Mi nombre es Joe Britt y seré un funcionario electo dinámico que refleje la diversidad de la comunidad.

Aptitudes:

Comisionado de Jack Simonson - 1992 - 1995 / Comisionado de Parques y Recreación -1995 - Presente

Presidente, Comisión de Parques y Recreación - Actual / Presidente - CEO de Britt Motor Corp

Miembro del Comité Central del Condado de San Bernardino / Ingeniero y Director de Proyectos de KCAA

Personalidad en el aire en KCAA Radio Sitio Web: Gojoebritt.com

Gracias.

**CANDIDATO(S) PARA SECRETARIO MUNICIPAL
CIUDAD DE RIALTO**

NOMBRE: BARBARA A. MCGEE
OCUPACIÓN: Secretaria Municipal

La secretaria municipal mantiene y protege sus registros municipales oficiales. La secretaria brinda a los ciudadanos de Rialto acceso a información sobre el gobierno local de muchas maneras, incluyendo operando el canal de televisión por cable de nuestra ciudad. La secretaria también conduce las elecciones de la ciudad.

Usted merece un profesional capacitado en esta posición importante. Por eso asistí a clases durante dos años para obtener mi credencial como Secretaria Municipal Certificada, y continúo asistiendo a clases todos los años para mantenerme actualizada sobre nuevas leyes y reglamentaciones.

Usted también merece una "guardiana" independiente imparcial que no forme parte de una maquinaria política local. Por ese motivo no apoyo ningún otro funcionario en sus campañas. Trabajo sólo para ustedes, los residentes de Rialto.

Estoy orgullosa de mi éxito en la obtención de subsidios de fuera de Rialto para financiar el programa Rialto Saludable y otros servicios locales. Y he encontrado otras maneras de servirle, tales como brindar un servicio de escribano público con descuento para las personas de edad de Rialto en mi oficina, y obtener certificación del gobierno federal para que usted pueda tramitar aquí su pasaporte de los Estados Unidos.

Agradecería su voto para mantener una Secretaria Municipal profesional, independiente en Rialto.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL
CIUDAD DE TWENTYNINE PALMS**

NOMBRE: JIM KRUSHAT

EDAD: 59

OCUPACIÓN: Empleado Federal Jubilado

Soy un residente de 29 Palms de tercera generación que ha vivido en las ciudades del desierto circundantes, a intervalos, desde 1962. Mi abuelo, Art Krushat, estableció una hacienda en 1929 y mi padre, Les Krushat, fue electo para el primer Concejo Municipal de 29 Palms en 1987.

Recientemente me jubilé de la Agencia de Inteligencia de Defensa como oficial de inteligencia senior y volví a 29 Palms con mi esposa Beverly. Soy graduado de West Point de 1981 y recibí mi Maestría de la Universidad de Redlands en 2004. También soy veterano del Ejército de los EE. UU. habiendo servido siete años como oficial de infantería en los Estados Unidos y en el extranjero. Además, como oficial de inteligencia civil, completé varios despliegues a Irak y Afganistán. Adicionalmente a mi servicio militar y en el gobierno, trabajé durante 16 años en la industria de defensa como ingeniero y en posiciones directivas en varios contratistas importantes.

Tengo una profunda conexión histórica y familiar con la Ciudad de 29 Palms. Querría tener la oportunidad de usar mis muchos años de liderazgo, gestión, y experiencia comercial para garantizar un crecimiento positivo de 29 Palms como miembro del Concejo Municipal.

NOMBRE: KEN KING

EDAD: 43

OCUPACIÓN: Gerente de Programas para Instalación de Prueba y Evaluación

Mientras estuve apostado en Twentynine Palms aprendí a amar a la comunidad y la belleza natural del desierto. Después de retirarme del Cuerpo de Infantería de Marina, me mudé nuevamente a Twentynine Palms para volver a incorporarme a la comunidad que valora el desierto y lo que tiene para ofrecer.

Desde mi regreso he sido designado a la Comisión de Planificación y actualmente me desempeño como Presidente en esta Comisión. Mientras me desempeñé en esa posición he participado en la reformulación del Código de Desarrollo y estoy muy familiarizado con las reglamentaciones aplicables así como también el Plan de Revitalización del Centro de la Ciudad y el Plan General de la Ciudad.

Como miembro activo de la comunidad participé en deportes organizados, asistí a eventos, y como elenco y miembro del equipo de Theatre 29. Disfruto los negocios locales y aliento el crecimiento acordado a la vez de mantener la belleza del desierto y la serenidad de Twentynine Palms y el Parque Nacional adyacente.

Como miembro del concejo, me comprometo a que mi investigación sobre los temas será minuciosa, mi participación con las agencias de la ciudad continuará, y mis decisiones serán coherentes.

NOMBRE: STEVEN BILDERAIN

EDAD: 39

OCUPACIÓN: Superintendente de Contratos del Gobierno

Mientras servía como Infante de Marina a bordo del Centro de Combate Aeroterrestre del Cuerpo de Infantería de Marina, fui bien recibido y me he sentido parte de esta comunidad desde entonces. A lo largo de mi tiempo aquí he iniciado y criado una familia con tres maravillosos hijos. Antes de mi retiro del Cuerpo en 2015, sabíamos que esta Ciudad sería nuestro hogar y reconocí y acepté mi deseo de continuar sirviendo.

Mis metas son simples; continuar sirviendo a mi comunidad, criar a mi familia en un ambiente seguro y cómodo, contribuir al bienestar positivo de mi vecino, y brindar supervisión al importante rol de nuestro Municipio de responsabilidad fiscal y respuesta atenta a las necesidades del votante.

Soy comprometido, responsable, sincero, y entusiasta. Respetaré las diversas visiones y opiniones. Respetuosamente pido su apoyo y le agradezco por votar por mí. Votar por mí es votar por una nueva voz, nueva energía y estabilidad, crecimiento y oportunidades continuas para nuestra Gran Ciudad.

**CANDIDATO(S) PARA ALCALDE
CIUDAD DE UPLAND**

NOMBRE: DEBRA "DEBBIE" STONE

EDAD: 59

OCUPACIÓN: Miembro del Concejo/Directora de Funeraria

Durante mi posición en el Concejo Municipal he trabajado arduamente para asegurarme de operar siempre para el máximo beneficio de nuestra comunidad entera. A veces esto significa tomar decisiones que no necesariamente me gustan o que es posible que no me conviertan en la persona más popular de la ciudad, pero que son las cosas adecuadas que debemos hacer para nuestra comunidad en general. He servido sin cuestionamientos a mi integridad o mis motivos.

Hacer que nuestra ciudad sea económicamente estable y sustentable es mi prioridad más importante. El mantenimiento de nuestros servicios de Seguridad Pública y otros Servicios Públicos vitales tiene importancia crítica. Trabajaré para asegurar que nuestra ciudad continúe siendo segura y mantenida adecuadamente a la vez de operar dentro de nuestra realidad económica.

He vivido en Upland desde 1979, y criado a mi hija aquí, y estoy orgullosa de ser parte de una familia con una larga trayectoria de servicio público para Upland. Mi trabajo durante los últimos 30 años me ha preparado para manejar situaciones difíciles en que las emociones están a flor de piel y las opiniones discrepan.

Siempre representaré a los ciudadanos de Upland con honestidad, y actuaré en todo momento para el máximo beneficio de toda nuestra comunidad como su Alcaldesa. Soy Su Voz en el Liderazgo de la Ciudad.

Entérese más en: www.debbiestoneforupland.com

NOMBRE: GLENN BOZAR

EDAD: 62

OCUPACIÓN: Alcalde Provisional/Empresario

Como su alcalde provisional, he trabajado con éxito para lograr más responsabilidad, estabilidad financiera y transparencia en nuestra Ciudad. Todas mis acciones y decisiones están tomadas para el beneficio financiero de ustedes los contribuyentes. Para mantener nuestra Ciudad segura, he apoyado y aprobado la contratación de cuatro oficiales de policía y técnicos adicionales financiándolos mediante ahorros de costos internos, no impuestos nuevos. Apoyé y aprobé la Ordenanza de Responsabilidad Fiscal asegurando estabilidad del presupuesto a largo plazo.

Como Presidente del Comité de Finanzas, considero que cuando los ingresos sean manejados en forma efectiva los \$44 millones en ingresos que recibe la Ciudad pueden y deberían brindar los servicios que nuestra Ciudad requiere sin aumentar los impuestos. Los problemas actuales sobre las reparaciones de calles, las personas sin hogar, y traer nuevos negocios a la Ciudad serán un foco importante para mí.

Cuando fue elegido por primera vez el Daily Bulletin informó, "Claramente este no es un hombre que le sigue la corriente al Ayuntamiento, sino uno que hará su tarea y estará del lado de los residentes de la Ciudad".

Como su alcalde, continuaré siendo su defensor de contribuyentes y guardián para asegurar que la Ciudad viva de acuerdo con sus ingresos y que sin embargo brinde los servicios y calidad de vida que usted exige.

www.GlennBozar.com y Facebook

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL
CIUDAD DE UPLAND**

NOMBRE: SID ROBINSON

EDAD: 57

OCUPACIÓN: Profesional en Comunicaciones Estratégicas

Realmente he amado vivir y ser un participante activo en Upland durante 30 años. Esta comunidad ha brindado a mi familia la oportunidad de sentar raíces profundas y desarrollar relaciones para toda la vida.

Upland actualmente enfrenta una serie de desafíos importantes. Estos pueden ser y serán superados con un liderazgo cohesivo estable y una gestión inteligente. No siempre estaremos de acuerdo, pero el foco siempre debe estar en el panorama general – nuestra ciudad.

Nuestros problemas son profundos y complejos. Es crucial cómo manejamos los fondos para asegurar que Upland sea segura, nuestros residentes estén protegidos, nuestras calles y veredas mantenidas, nuestros árboles cuidados y los servicios vitales de nuestra ciudad financiados en forma adecuada.

Hemos reducido demasiado de nuestro presupuesto. Para que Upland prospere nuevamente, necesitamos ser más creativos, más flexibles y más emprendedores para generar nuevas fuentes de ingresos. Nuestra calidad de vida depende de un liderazgo colaborador, enfocado en la ciudad que acepte el diálogo abierto con el personal, los negocios y los residentes en el momento de la toma de decisiones difíciles.

Mi compromiso es aportar un enfoque amplio, racional y de colaboración para nuestro Concejo Municipal para el bien general de Upland.

Comuníquese conmigo: Sid4Upland@aol.com.

Vote a Sid Robinson para el Concejo Municipal de Upland. ¡Gracias!

NOMBRE: JANICE ELLIOTT

EDAD: 62

OCUPACIÓN: Maestra Jubilada/Contadora Pública Certificada

Experiencia pasada: Miembro de la junta de Friends of Upland Animal Shelter, miembro del comité ad hoc del refugio para animales de la Ciudad de Upland, 18 años de experiencia docente en el Distrito Escolar Etiwanda, tesorera y negociadora de contratos de la Asociación de Maestros de Etiwanda, contadora pública certificada durante 11 años, vendedora de bienes raíces, y alguacil.

Razones de mi postulación: Quiero incrementar la participación comunitaria en el proceso de toma de decisiones de Upland promoviendo la creación de comités asesores de ciudadanos cuyas reuniones están abiertas al público. Celebraré reuniones programadas regularmente con aquellas personas que deseen comunicarme sus ideas e inquietudes. Mis posiciones están publicadas regularmente en mi página de Facebook Janice Elliott for Upland. El sitio web de mi campaña es elliottforupland.com.

Asuntos de interés: Prosperidad financiera de Upland, transparencia, seguridad pública, árboles, calidad del agua, situación de personas sin vivienda, refugio para animales, comunicaciones respetuosas y abiertas, servicios municipales de calidad y abiertos, mantenimiento de las calles, participación de los ciudadanos

Atributos personales: buena oyente, amistosa, dinámica, transparente, estudiante permanente, no prejuiciosa, comprometida, respetuosa, creativa, visionaria, disciplinada.

Instituciones educativas a las que asistí: Universidad de LaVerne, USC, Universidad Estatal de California Fullerton, Escuela de Teología Claremont, Escuela Primaria Luterana San Juan

NOMBRE: RICARDO FELIX

EDAD: 35

OCUPACIÓN: Propietario de Empresa Pequeña

Ricky Felix es propietario de una empresa pequeña de inspección de HVAC con sede en Upland. Ha vivido en Upland con su esposa desde que se casaron. Son orgullosos padres de dos niñas y están esperando su tercer hijo en octubre.

Ricky cree en las familias sólidas, es apasionado de la comunidad, y dona su tiempo para ayudar a los jóvenes en organizaciones deportivas, de niños exploradores y de la iglesia.

Siendo padre, Ricky tiene un interés creado en nuestras escuelas Públicas, mantiene segura nuestra ciudad, y se asegura de que Upland sea sólida en términos fiscales.

Ricky es nuevo en la función pública y no tiene miedo de formular preguntas, procurar respuestas, y hablar con la comunidad sobre asuntos claves que afectan nuestra área. Nuestras familias están vinculadas por metas comunes y un sentido de orgullo comunitario que es lo que impulsa a Ricky a procurar una función pública local. Dispuesto a escuchar y aprender, Ricky será la voz de la gente, representando a todo Upland, no sólo a unos pocos elegidos.

Junto con sus opiniones, Ricky trabajará arduamente para Upland. Actuando con integridad ayudará a crear una mejor comunidad para los niños, las familias, y todos los ciudadanos, ahora y en el futuro.

NOMBRE: DAN MORGAN

EDAD: 64

OCUPACIÓN: Tesorero Municipal/Gerente de Operaciones

El carácter importa. Usted me eligió dos veces como Tesorero Municipal. He servido con integridad y honestidad en la resolución de los desafíos de un presupuesto equilibrado. Estoy preparado para servirle en su Concejo Municipal de Upland. Puede confiar en que seré responsable en términos fiscales con la recaudación impositiva. Soy su defensor, accesible para todos. Nuestras Calles y callejones necesitan reparación para que tengamos una Ciudad limpia y hermosa. Soy orientado a los negocios, y estoy atrayendo negocios minoristas y compañías para que provean empleos. Garantizaré un sólido personal Municipal para brindar una comunidad segura. Creo en la transparencia en todas las cosas, y en ser diligente, racional y ético en todas las decisiones. Soy una persona de acción, que se esfuerza por lograr cambios que mejoren nuestra Ciudad. No hay espacio para pensar en pequeño. Tengo una Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas de la Universidad de Graduados Claremont. Nuestra refinada Ciudad enfrenta presiones financieras. La experiencia importa para resolver estos problemas. Tengo experiencia financiera en gestión de operaciones con una combinación de 25 años en IBM e Utility Trailer y 20 años en la función pública. Dicto cursos de negocios en tres universidades locales. Esta es una elección importante. Vote a Dan Morgan, el defensor de la gente. Lo serviré diligentemente.

**CANDIDATO(S) PARA TESORERO MUNICIPAL
CIUDAD DE UPLAND**

NOMBRE: LARRY KINLEY

OCUPACIÓN: Vicepresidente de Banco Jubilado

Me estoy postulando para el cargo de Tesorero Municipal para La Ciudad de Upland. Con una carrera que abarca más de 41 años en la industria bancaria y residente de Upland durante 22 años entiendo las exigencias del cargo. Considero que mi experiencia y conocimientos profesionales pueden ser invalorable para el Municipio.

Mis sólidos antecedentes financieros me permitieron trabajar como Oficial de Operaciones, luego Vicepresidente y Administrador de Crédito del Área para un sistema bancario con sucursales. Durante los últimos 15 años me especialicé en Administración de Préstamos con Problemas y manéjé situaciones de recuperos complicadas.

Mi educación incluye Títulos de Grado del American Institute of Banking; un estudio de tres años realizado por la Credit Research Foundation de la National Association of Credit Management en la Escuela de Negocios Amos Tuck de Dartmouth College. Mi tesis fue un Estudio de Préstamos de Capital de Trabajo Cargados a Pérdidas.

Es responsabilidad del Tesorero Municipal asegurar que el Municipio permanezca solvente y que su calificación crediticia continúe impecable a través del desarrollo y aplicación de presupuestos que funcionen y que no generen exigencias innecesarias de impuestos más altos en la ciudadanía. Deje que mi integridad, sólida ética y experiencia financiera sea un activo valioso para su comunidad.

NOMBRE: STEPHEN DUNN

EDAD: 58

OCUPACIÓN: Gerente del Aeropuerto

Con casi 30 años de experiencia directa en la tesorería, el grueso de mi carrera fue trabajando en el campo de las finanzas municipales para las ciudades de Fontana, Buena Park y Upland. Personalmente le enseñé al Tesorero Municipal actual los deberes de su función incluyendo fundamentos de tesorería y finanzas municipales.

Mis conocimientos y experiencia pasados y actuales en Upland como Director Financiero, y luego Gerente Municipal, me convierten en el candidato ideal para Tesorero Municipal. Sé que la mejor manera de hacer avanzar nuestra ciudad es generar cambios donde se toman las decisiones – como Tesorero Municipal de Upland.

Como residente, orgulloso padre y experto en gobierno municipal, tengo un interés muy personal en el éxito de Upland. Somos verdaderamente una "Ciudad Refinada" que enfrenta graves realidades fiscales que amenazan nuestra calidad de vida.

Merecemos un Upland mejor. Mis planes han incluido medidas sustentables, inteligentes que promueven el crecimiento y desarrollo económico, una infraestructura modernizada, una seguridad pública mejorada, y preservar los servicios de nuestra comunidad. La eficacia y las eficiencias son importantes para mí.

Tengo una trayectoria comprobada de éxito y la experiencia para resolver nuestra crisis financiera a la vez de proteger nuestra calidad de vida.

¡Vote para ayudar a Upland a prosperar – Vote a Stephen Dunn para Tesorero Municipal!

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL
CIUDAD DE VICTORVILLE**

NOMBRE: LIONEL M. DEW

OCUPACIÓN: Comisionado de Planificación

Gracias por repasar mi declaración y experiencia. Al escucharle, nuestras prioridades son la Seguridad y la Prosperidad. He Servido con Honor 21 Años En La Fuerza Aérea De Los Estados Unidos.

Experiencia en el Sector Público y Privado

Estado – Serví en las Gestiones del Gobernador Davis – Gobernador Schwarzenegger

Comité Ejecutivo de Agricultura, Tierras y Agua, Distrito Agrícola 28*

Condado – Concejo de Envejecimiento, Distrito de Conservación del Desierto de Mojave

Superintendente del Comité de Educación, Comité de Información del Alguacil

Local – A Better Way Domestic Violence, American Cancer Society, Cámara Afroamericana, Junta de Educación de Excelsior, Junta de la Escuela Primaria Victor, Comisionado de Planificación, Ciudad de Victorville

Qué Esperar Como Su Miembro del Concejo

Quién – Comentarios y Opiniones de Todas las Familias, Todas las Personas y Todos los Niños

Qué – Gobernar en forma Efectiva, Eficiente = Responsabilidad

Dónde – Todo Victorville

Por qué – Gran Cuidado de Presupuesto de Muchos Millones de Dólares

Cómo – Procurar Empleos en la Industria/de Tecnología que Presenten Oportunidades de Desarrollo de Carrera

Premios, Reconocimiento por parte del Presidente H. W. Bush, la Senadora Barbara Boxer

Junta de Supervisores del Condado de San Bernardino, Ciudad de Victorville

Premio de Oro de CTA por Preservar la Educación Pública

Graduado, Colegio Victor Valley, Asistí a la Universidad del Sur de Illinois

Apoyado por Barbara James Dew - Eric Negrete. Vote por Lionel M. Dew

NOMBRE: JIM COX

OCUPACIÓN: Pequeño Empresario/Alcalde Provisional

He sido residente de Victorville durante más de 48 años y soy un orgulloso graduado de la Universidad Estatal de San Diego y he obtenido una credencial vitalicia de enseñanza. Después de haber sido dado de baja con honores de la Marina de los EE. UU. como paramédico, inicié mi carrera en la Ciudad de Victorville donde finalmente serví a nuestros vecinos como gerente municipal durante más de 30 años.

Hace cuatro años, les pedí su confianza para restablecer Victorville y dejar atrás nuestras vicisitudes financieras. Desde que fui elegido y me desempeñé como su alcalde, hemos equilibrado el presupuesto, recibimos negocios nuevos que proporcionan empleos para nuestros ciudadanos, aumentamos la cantidad de alguaciles adjuntos, y aliviarnos la congestión de tráfico en Bear Valley Road abriendo el puente La Mesa/Nisqualli.

Al igual que usted, Victorville es mi hogar. He vivido aquí durante décadas y mi familia asistió a las escuelas locales y a la iglesia. Además de desempeñarme como su alcalde provisional, estoy involucrado en Victorville Rotary, Elks, y las Cámaras de Comercio Africana-Americana, Hispana y de Victor Valley.

Estas elecciones son para el futuro de Victorville. La clave para nuestro éxito es la transparencia y la responsabilidad – exactamente lo que represento. Sería un honor recibir su voto. Obtenga más información en JoinJimCox.com.

NOMBRE: BLANCA GOMEZ

EDAD: 37

OCUPACIÓN: Ayudante de Cátedra de C.S.U.S.B. /Intérprete de A.S.L II

Blanca Gomez es una residente de 28 años de Victorville que procura un cambio positivo. Blanca Gomez es una estudiante de posgrado que está cursando su Maestría en la Universidad Estatal de California, San Bernardino. Blanca Gomez es Profesora de la Universidad, Intérprete de Lenguaje de Señas Americano con amplia experiencia en educación, proceso electoral, y se desempeña como voluntaria semanalmente para brindar asesoramiento legal a personas de bajos ingresos como asistente jurídica certificada.

La ex Miembro del Concejo Municipal de Victorville Angela Valles apoya a Blanca Gomez porque tiene un plan para combatir el delito, la situación de personas sin vivienda, y traer empleos a nuestra comunidad. Blanca Gomez considera que el rol número uno del gobierno es la protección de la gente y que la seguridad pública es esencial para tener una Victorville segura. Blanca Gomez se presenta como candidata para un gobierno transparente y combatirá las irregularidades.

Tener escuelas, vecindarios y empleos seguros es esencial para la calidad de vida de nuestros residentes. Se necesita desesperadamente Seguridad Pública, carreteras, programas para la juventud, parques, recreación y programas para las personas de edad.

Blanca Gomez será su representante y luchará por un Victorville mejor. Blanca Gomez considera que los desarrolladores necesitan cumplir estándares elevados y Victorville no debe permitir que se desarrollen complejos habitacionales condensados hasta que abordemos nuestros caminos, seguridad pública, crisis de sequía, y aseguremos empleos para nuestros residentes actuales antes de atender los deseos de los desarrolladores del Condado de Orange. ¡Un voto por Blanca Gomez es un voto para limpiar nuestra ciudad!
www.voteblancagomez.com

NOMBRE: GLORIA GARCIA

OCUPACIÓN: Propietaria de Empresa Pequeña

Soy residente de toda la vida de Victorville, asistí a la Escuela Preparatoria Victor Valley, al Colegio Victor Valley y al Skadron College of Business. He operado un servicio de contabilidad e impuesto de Ingresos desde 1975. En 2012 fui elegida para el Concejo Municipal; fui designada Alcaldesa en 2014. Actualmente represento al Concejo Municipal en las siguientes Juntas, Comisiones y Comités: Delegada del Consejo Interagencial sobre Desechos Sólidos de Desert Mountain, Delegada del Grupo de Tareas Asesor sobre Desechos Sólidos AB 939, Vicepresidenta de la Autoridad de Tránsito de Victor Valley, Suplente de la Junta Asesora de Administración de Riesgo de Entidades Públicas y del Comité de Auditoría de la Ciudad. Como madre y abuela estoy dedicada y comprometida con la comunidad donde crecí y crié a mi familia. Mi primera preocupación es la seguridad pública; Continuar manteniendo un equilibrio balanceado sin aumentar los impuestos. Continuar atrayendo a la industria a nuestra ciudad lo que proporcionará sustanciales salarios y beneficios.

NOMBRE: RYAN MCEACHRON
OCUPACIÓN: Agente de Seguros

EDAD: 43

Victorville continúa progresando y Ryan McEachron tiene el honor de formar parte de los cambios positivos. Durante los últimos 4 años la Ciudad ha tenido presupuestos equilibrados e implementado políticas de gasto fiscal inteligentes. En nuestra Ciudad continuamos sumando cientos de empleos, sueldos y habilidades nuevas.

La gestión de Ryan McEachron en el Concejo ha desempeñado un rol importante para Victorville y la Región. Durante su liderazgo en la Asociación de Gobiernos del Condado de San Bernardino (SANBAG), supervisó la finalización del Intercambiador Vial Devore. Aquí en casa, ayudó a encabezar mejoras necesarias para nuestras calles, como el Bear Valley Road, agregó 2 unidades de paramédicos a nuestro Departamento de Bomberos, y agregó Adjuntos y unidades Caninas para contribuir a la seguridad de nuestra Ciudad. Ryan está comprometido con nuestros residentes.

Pero Ryan sabe que hay más por hacer. Continuará reduciendo el delito en nuestra Ciudad y haciendo que nuestras familias se sientan más seguras. Continuará creando empleos y protegiendo los empleos de nuestros residentes aquí en casa. Necesitamos continuar desarrollando una mejor calidad de vida para todos nuestros residentes. Ryan McEachron ayudará a liderar los programas necesarios para alcanzar estas metas.

Para obtener más información, visite www.ryanmceachron.com o envíe un correo electrónico a ryan@ryanmceachron.com.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO 3
CIUDAD DE YUCAIPA**

NOMBRE: BOBBY DUNCAN
OCUPACIÓN: Gerente de Ventas

EDAD: 61

Mi nombre es Bobby Duncan. La frase de mi campaña es "Uno del Pueblo, para el Pueblo". He servido a los ciudadanos de Yucaipa durante los últimos 4 años como Concejal Municipal. Digo servido porque he ido a más casas de ciudadanos, más negocios y he recorrido más lugares de trabajo para ayudar a nuestros ciudadanos. He ayudado a mis votantes a recorrer el Ayuntamiento y me aseguré de que entiendan que la Ciudad es los Ciudadanos, los contribuyentes y no el personal de la Ciudad. He aportado un sentido de servicio a la Ciudad. He puesto mi número de celular particular en mi tarjeta de presentación para que mis conciudadanos puedan comunicarse conmigo a cualquier hora del día o de la noche. Me inscribí para servir y he servido a los Ciudadanos de Yucaipa. Quiero postularme para la reelección para continuar el trabajo que empecé para obtener más comercios y ventajas para los Ciudadanos de Yucaipa. Cuando esto sea leído, tendremos un In and Out Burger en nuestra hermosa Ciudad. Trabajé incansablemente para que eso suceda. Necesitamos más comercios en nuestro corredor de la autopista. Ese es mi objetivo como Concejal Municipal en el próximo período. Por favor apóyenme en esto.

NOMBRE: CLIFFORD GERICKE
OCUPACIÓN: CEO Ecuestre

EDAD: 77

Esta es la primera vez que me postulo como candidato para el concejo municipal. Me doy cuenta de que para ser un buen concejal se requiere dedicación, y estoy dispuesto a dedicarme a trabajar en armonía con mis colegas en el concejo.

Soy graduado de instituciones de educación superior. Debido a ello me convertí en profesor asociado, dictando clases de agricultura y a cargo del laboratorio en U.C.R.

Fui delegado por la Asociación Americana de Veterinarios para enseñar a otros Veterinarios a recolectar, procesar, y enviar semen equino a otros países y a otros estados en los Estados Unidos.

Mis antecedentes comerciales empezaron cuando me convertí en supervisor del depósito en Pan-American. Luego me desempeñé como agente de compras y posteriormente gerente de planta. Fui promotor principal para los Juegos Olímpicos de 1984 en Santa Anita. Estoy en el Salón de la Fama del Jinete. He producido Rodeos en California, Colorado, etc.

Mi pasión ahora es Yucaipa. Las calles, el alumbrado público, los Cordones de las aceras, el tráfico, las veredas, y los cruces de calles para la seguridad de los peatones. También las personas de edad en los parques de casas rodantes; las personas sin vivienda. Y contribuir al crecimiento de Yucaipa in general.

Mi alegría en la vida es hacer cosas que los demás no pueden hacer.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO 4
CIUDAD DE YUCAIPA**

NOMBRE: DENISE ALLEN-HOYT

EDAD: 61

OCUPACIÓN: Miembro del Concejo Municipal

Yo amo a Yucaipa, y como miembro de 12 años de su Concejo Municipal he trabajado con ahínco para preservar nuestra cultura única de poblado pequeño y carácter rural. He promovido la vida activa e instalaciones recreativas a lo largo de la comunidad, añadí una estación de policía y bomberos y he apoyado la reurbanización de nuestra zona residencial histórica.

Si me reeligen, continuaré apoyando:

Un presupuesto equilibrado, incluyendo una reserva saludable sin nuevos impuestos

Servicios de policía, bomberos y paramédicos

Servicios a la comunidad mejorados, eventos y festivales

Espacios naturales abiertos y colinas prístinas

Soy profesora de colegio, tengo una Maestría en Administración, he servido como su Alcaldesa durante los últimos 4 años y presto mis servicios en los Comités de Asesoría para la Juventud y Asesoría de Desarrollo Económico. Tengo más de 34 años de experiencia como educadora local, más de 18 años de trabajo voluntario en la comunidad. Conozco Yucaipa.

Y creo que nuestro mejor recurso es nuestra comunidad diversa. Si me reeligen en el Concejo Municipal, continuaré usando mi educación, conocimientos y experiencia para servir como voz de la comunidad y defensora de todos los residentes del Distrito 4. Juntos podemos seguir mejorando la calidad de vida de Yucaipa. Agradeceré su voto en noviembre.

NOMBRE: JORDAN MACK

EDAD: 26

OCUPACIÓN: Voluntario de la Comunidad

La responsabilidad, la franqueza y la honestidad definen la transparencia del gobierno. En una sociedad libre, la transparencia es la obligación del gobierno de compartir la información con los ciudadanos. Es la esencia de cómo los ciudadanos hacen responsables a sus funcionarios públicos.

Soy Jordan Mack, un candidato idealista pragmático que se postula como candidato para aportar energía renovada al Concejo Municipal de Yucaipa.

Me postulo para el Concejo Municipal por tres motivos: para apoyar la calidad de vida de Yucaipa, invertir en el futuro de nuestra comunidad, y ser la voz para la gente de Yucaipa.

Inspirado por el compromiso de mi familia con la función pública, comencé realizando actividades de extensión comunitaria y voluntariado, hablando con cientos de residentes de Yucaipa sobre sus vidas diarias y los problemas críticos que enfrentan. He participado en numerosas organizaciones benéficas incluyendo la Honor Society y el Gobierno Estudiantil del Crafton Hills College. Tengo años de trabajo arduo y servicio comunitario en mi haber, y considero que es el momento de tener miembros del concejo que representen a sus votantes en forma acertada.

Hoy, me desempeño como Voluntario de la Comunidad en Yucaipa, promoviendo y generando consciencia para los miembros de la comunidad.

Estas elecciones son para el futuro de nuestra próxima generación.

Sinceramente les agradezco su apoyo.

Jordan Mack

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO 5
CIUDAD DE YUCAIPA**

NOMBRE: DICK RIDDELL

OCUPACIÓN: Miembro del Concejo Municipal de Yucaipa, Distrito 5

Residente del área de toda la vida, veterano de combate de la Segunda Guerra Mundial, Licenciatura y Maestría en Administración, Legión Americana, Caballeros de Colón, Rotarios, Sociedad Histórica, Cámara de Comercio, California Oak Foundation, Junta Consultiva del Jardín de Ángeles.

He ocupado cargos en Yucaipa como Alcalde, Alcalde Provisional, Miembro del Concejo, Comisionado de Planificación, Agencia de Redesarrollo, Presidente de la Junta Directiva de Omnitrans, Ejecutivo de Omnitrans, Comités de Planificación y Administrativo, Miembro de la Junta Directiva de Gobiernos Asociados de San Bernardino, Presidente del Comité de Proyectos Principales y del Comité de Planes y Programas de SANBAG, Ejecutivo de SANBAG, Comités Administrativo y de Tránsito, Comisión Asesora del Distrito de Aguas Municipal del Condado de San Bernardino, Comisión Asesora de Control de Inundaciones del Condado de San Bernardino.

- Equilibré presupuestos incluyendo grandes reservas
- Instrumenté la seguridad del Parque Estatal Wildwood Canyon y del Parque de Espacio Abierto El Dorado
- Expandí los servicios de policía, bomberos, paramédicos, para jóvenes, y para personas de edad
- Redesarrollé el Distrito Comercial Histórico de Yucaipa

Fomenté mejoras importantes, entre ellas la construcción del Parque Comunitario, el Centro Comunitario, el Ayuntamiento, la estación de Policía, el Centro de Tránsito, las piscinas Olímpica y Comunitaria, proyectos del Centro de Deportes para Ligas Menores de la Calle 13 y BMX, el Centro de Artes Escénicas, instrumenté mejoras en los parques de la Ciudad, todo sin costo para los residentes de la Ciudad. Todas las mejoras de caminos y control de inundaciones fueron hechas sin costo para los residentes. Sigo comprometido a preservar el carácter rural de Yucaipa a la vez de procurar aumentar las opciones gastronómicas, de entretenimiento y de compras.

NOMBRE: W. ROBERT FAWKE

OCUPACIÓN: Juez de la Corte Superior Jubilado

Todos sabemos que se requieren fondos para que una Ciudad provea a sus ciudadanos los servicios que merecen. He observado cómo Yucaipa perdió la oportunidad de desarrollar áreas desérticas con emprendimientos comerciales de calidad que no sólo incrementarían la recaudación impositiva sino que también ofrecerían centros de compras convenientes sin afectar el tráfico. Esto también aliviaría la carga impositiva de nuestra comunidad residencial. En cambio, nuestras ciudades vecinas tienen esos dólares.

Trabajaré para atraer emprendimientos comerciales de primer nivel a Yucaipa, que nos aportarán mayores ingresos para mantener nuestra infraestructura como carreteras, veredas, mantenimiento de árboles, y nuestra policía. Trabajaré con el departamento del alguacil para ver que nuestros oficiales sean no sólo los mejores equipados sino también los mejores entrenados en el Sur de California. También trabajaré para ver que las áreas residenciales no desarrolladas se desarrollen de una manera que proporcione residencias de primer nivel para nuestra comunidad.

Considero que mis 17 años como abogado de distrito adjunto, 24 años como juez de la corte superior, y los períodos en la Junta Escolar de San Bernardino me brindan los antecedentes para ayudar a que nuestra Ciudad crezca en forma responsable. Trabajo para usted y estaré a su disposición para mantener a la Yucaipa que amamos.

CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, CONCEJO DEL PUEBLO PUEBLO DE YUCCA VALLEY	
NOMBRE: JERI E. WILSON OCUPACIÓN: Asociada Postal Principal	EDAD: 39

He sido residente de Yucca Valley durante más de 20 años. Atendiendo al público por más de 16 años, he proporcionado asesoramiento, instrucción y servicios valiosos. Conozco a muchos de nuestros residentes, propietarios de negocios de la ciudad y sus negocios.

Esta amplia experiencia en la función pública me ha inculcado una fuerte motivación para contribuir a la comunidad y a la mejora continua de la infraestructura de nuestra ciudad. Aportaré nuevas perspectivas y liderazgo para los desafíos de hoy como miembro de su concejo. Soy una mujer fuerte e independiente con mente abierta, que analiza los hechos con detenimiento con el objetivo de tomar decisiones que brinden resultados óptimos.

Su voto por mí proporcionaría a los residentes de Yucca Valley el liderazgo inspirado y las habilidades de gestión que se necesitan para ayudar a tomar decisiones informadas productivas. Como miembro confiable del concejo, seré respetuosa de los diversos puntos de vista y opiniones de la comunidad que conozco tan íntimamente.

Con su apoyo, me esforzaré para implementar políticas fiscales que mejorarán la forma en que experimentamos a Yucca Valley. Valoraré sinceramente su voto y estaré agradecida por el privilegio de representarlo.

NOMBRE: ERIC LAMAR QUANDER OCUPACIÓN: Educador/Empresario	EDAD: 46

Soy Eric Quander, y creo que nuestro gobierno debería servir a todos los ciudadanos, a la vez de mantener la calidad de vida que apreciamos en Yucca Valley. Como educador en el Distrito Escolar Unificado Morongo, Comisionado designado por el concejo ante la Comisión de Parques, Recreación y Cultural del Pueblo, y empresario, implementaré estrategias sólidas para beneficiar a nuestra comunidad, y aplicaré enfoques de sentido común para hacer avanzar a nuestro Pueblo en forma conservadora.

Mis prioridades se concentrarán en: desarrollo educativo basado en la comunidad, para preparar a nuestros jóvenes para un lugar competitivo en el mercado laboral; desarrollo económico dando la bienvenida a nuevos negocios y fomentando a los empresarios locales para que aborden nuestro inaceptablemente elevado desempleo, y consciencia del medio ambiente- preservando la belleza natural de nuestra comunidad, con miras a maximizar nuestro potencial económico. Brindaré apoyo a nuestros servicios de Policía y Bomberos para satisfacer necesidades crecientes, mejorar nuestra infraestructura para reparar nuestras calles y mantener nuestros parques y alentar la transparencia en el gobierno.

Yucca Valley es un lugar especial para vivir y criar una familia. Estamos bendecidos con personas amigables, una atmósfera dinámica y oportunidades para todos. Equilibraré todos los aspectos de lo que atesoramos para beneficio de los ciudadanos ahora y en el futuro.

Vote a Quander el 8 de noviembre.

NOMBRE: JEFF DROZD
OCUPACIÓN: Maestro/Diseñador

EDAD: 55

Si me eligen apoyo que nuestro Pueblo sea un lugar seguro para vivir y para criar una familia. Abordar las necesidades de los ciudadanos es de máxima importancia conjuntamente con no entorpecer a las familias trabajadoras o a los jubilados con reglamentaciones. Apoyo los esfuerzos para mantener y preservar nuestros entornos naturales pero al mismo tiempo los ciudadanos de Yucca Valley desean servicios e infraestructura que mejoren sus vidas, es lo menos que merecen. He dedicado esta campaña a no aceptar donaciones.

Jeff es un:

- Residente desde hace 40 Años, mi esposa y yo tenemos cuatro hijos
- Comisionado de Planificación de Yucca Valley desde hace 5 Años
- Maestro de Escuela Preparatoria durante 23 Años y ex-alumno de YVHS
- Instructor de Colegio durante 4 Años
- Sobreviviente de Cáncer de 12 Años
- Especialista en Carreras en la Escuela Preparatoria Yucca Valley y el Colegio Copper Mountain
- Director de la Fundación a la cual le adjudicaron más de \$125,000 en becas
- Recaudador de fondos de más de \$15,000.00 para investigación sobre el cáncer
- Blogger para DesertUSA, denominado The Mojo on the Mojave

Jeff apoya:

- Mantener a Yucca Valley encaminada para ser un excelente lugar para vivir, jubilarse y criar una familia
- Mejorar nuestra infraestructura
- Mejorar la protección policial
- Mejorar las sendas para senderismo, cabalgatas y bicicletas
- Mejorar los parques y nuestro ambiente local

NOMBRE: ROBERT E. LOMBARDO
OCUPACIÓN: Dentista/Empresario/Concejal del Pueblo

EDAD: 61

Mucha gente del pueblo me conoce como el Dr. Robert Lombardo el dentista que Atiende a los Cobardes. He practicado odontología aquí en Yucca Valley durante 31 años. Soy igualmente apasionado y dedicado al medio ambiente y las oportunidades de crecimiento económico de nuestra pequeña ciudad. Mirando a los pasados seis años que he integrado el Consejo del Pueblo y como Alcalde, estoy orgulloso de las muchas cosas que el Consejo del Pueblo de Yucca Valley ha logrado y el progreso que hemos hecho. Queda mucho por hacer para mantener a nuestra comunidad segura, próspera, y saludable a la vez de satisfacer las exigencias del mañana: una base económica diversa, mayor protección, e infraestructura renovada. Por favor ofrézcame su apoyo para un nuevo período en el Concejo del Pueblo de Yucca Valley para que podamos soñar, planear y guiar a nuestro Pueblo de Yucca Valley hacia un futuro brillante y alcanzable.

CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA DIRECTIVA DISTRITO DEL AEROPUERTO BIG BEAR	
NOMBRE: MARK R. KELLY OCUPACIÓN:	EDAD: 58

A Quien Corresponda:
 Voz del Aeropuerto para la Comunidad
 Big Bear tiene tantas cosas maravillosas para ofrecer, una de las que se pueden mejorar muchísimo es el Aeropuerto Big Bear City. Considero que el aeropuerto necesita conectarse más con la comunidad y sus necesidades. Comercializar el aeropuerto al máximo es mi meta; me gustaría incorporar más disfrute y funciones al aeropuerto, aumentando el flujo de gente a los negocios cercanos. El Aeropuerto Big Bear City tiene un excelente lugar para comercializar.
 Una cosa que imagino son las actividades especiales en el aeropuerto en los feriados; tal vez un hangar embrujado para Halloween, un día del personal de emergencia. O visitas guiadas por el aeropuerto para mencionar algunas. Imagino actividades similares a la muy exitosa Air Fare.
 En el futuro sería excelente ver vuelos con precios razonables que permitan a los visitantes dejar sus vehículos en San Bernardino y disminuir nuestra congestión de tráfico de los fines de semana. Tenemos un sistema de tránsito muy confiable aquí en el valle que podría coordinarse con estos vuelos, permitiendo que Big Bear avance hacia el futuro con una conservación de energía muy necesaria.
 Realmente disfrutaría que me eligieran para integrar la Junta del Aeropuerto. Le agradezco de antemano su consideración.

NOMBRE: LAWRENCE "LARRY" WINSLOW OCUPACIÓN: Director Ejecutivo	EDAD: 63

Trabajaré arduamente para asegurar que todos nuestros ciudadanos estén representados en forma justa e imparcial en la operación continua del aeropuerto de nuestra comunidad. Como su próximo miembro doblemente electo de la junta usaré mis 42 años de experiencia financiera y de gestión para asegurar la más alta calidad de diligencia debida y desempeño profesional en las actividades operativas futuras de nuestro aeropuerto que no sólo beneficiarán a nuestro maravilloso aeropuerto, sino a todos los ciudadanos del área de Big Bear.

Mi familia y yo hemos vivido en el área de Big Bear durante los últimos 10 años. Como miembros de la comunidad local hemos ayudado en muchas áreas mediante el voluntariado. Con mis años de experiencia en finanzas y administración, siento que sería el miembro de la junta perfecto para proteger los intereses del aeropuerto y de la comunidad. También soy piloto de aviación general matriculado con más de 3,000 horas de experiencia de vuelo y también me desempeñé como miembro designado de otro aeropuerto de una ciudad de California.

La combinación de ser piloto, ex miembro del comité de un aeropuerto comunitario y mi experiencia financiera y en administración será fundamental para servirle como miembro de la junta en una forma profesional y madura.

Gracias

NOMBRE: RICK SEIFERT
OCUPACIÓN: Jubilado

EDAD: 65

Creo que los residentes de Big Bear Valley tienen el derecho, y la responsabilidad, de entender cuáles son los beneficios actuales y futuros que ofrece el Aeropuerto de Big Bear City a esta comunidad.

Como su funcionario electo del Distrito del Aeropuerto Big Bear, esto me permite ayudar a seguir la senda de crecimiento actual, y continuar manteniéndola conforme a las necesidades de Big Bear Valley.

Big Bear está creciendo, esto preocupa a algunos de los residentes de Big Bear, pero el crecimiento es obligatorio, y es beneficioso para los residentes y los negocios por igual. El aeropuerto de BBC es, y siempre ha sido, una parte vital de la comunidad de Big Bear. Me siento excepcionalmente calificado para ocupar esta posición debido a mis antecedentes. He sido propietario de un negocio privado y he trabajado en el mundo corporativo (Boeing).

Actualmente también me desempeño como uno de los Directores del Distrito del Aeropuerto Big Bear.

Siendo Piloto, he volado a muchos aeropuertos, el Aeropuerto de la Ciudad de Big Bear es considerablemente el aeropuerto más cómodo, mejor operado y mejor mantenido que he visto, y estoy Orgulloso de formar parte del mismo.

Continuemos avanzando hacia el futuro a pasos agigantados.

¡Gracias por su consideración!

¡Vote por Rick Seifert!

NOMBRE: ANDY ACOSTA
OCUPACIÓN: Empresario/Padre

EDAD: 53

He sido residente de Bear Valley durante 47 años. La comunidad ha sido buena con mi familia y quiero devolver ayudando a corregir los problemas que han existido en nuestro aeropuerto durante muchos años. Aporto mis habilidades de negocios para reducir el malgasto, redirigir la gestión para guiar nuestro aeropuerto de modo que opere en forma más efectiva, productiva y eficiente.

Nuestro aeropuerto recibe \$1.2 millones de recaudación impositiva anualmente la junta directiva ha estado acumulando estos fondos innecesarios en cuentas de ahorro que han crecido a más de \$6 millones de dólares. Recientemente la Howard Jarvis Taxpayer Association respetada a nivel nacional llevó a cabo una amplia investigación del personal, los gastos y los fondos de nuestro aeropuerto, y determinó que los millones de dólares acumulados no son necesarios y deben ser devueltos a los contribuyentes y las escuelas del valle.

Mi Compromiso:

Si me eligen me comprometo a que la junta de nuestro aeropuerto sea más accesible, responsable y trabajaré con la Howard Jarvis Taxpayer Assoc. Los Abogados deben devolver los millones en recaudación impositiva innecesarios a los contribuyentes e instituciones de Bear Valley para beneficio de todos nuestros niños y los residentes del Valle.

Respetuosamente le pido que me honre con su voto.

Gracias por su confianza y apoyo.

NOMBRE: SUSAN CHAIDEZ

EDAD: 54

OCUPACIÓN: Tenedora de Libros/Funcionaria Pública

Llevo una vida de ser Sólida en Términos Fiscales y Segura en Términos Financieros en la manera en que me comporto como miembro de la junta de las organizaciones sin fines de lucro en las que he servido. Actualmente soy tesorera de Senior Citizens of Big Bear Valley y la Delegación local de AARP. He sido tenedora de libros de la Escuela Preescolar Cristiana North Shore desde 2012. Como funcionaria pública, lucho por el mejoramiento de la comunidad de Big Bear Valley donde he vivido desde 2007 buscando oportunidades y escuchando las ideas de la gente. He sido funcionaria pública desde la Escuela Preparatoria y voluntaria para varias organizaciones así como también Planificación Ad-Hoc para la ciudad en la que viví previamente.

Tengo amplia experiencia en Contabilidad Financiera, Recursos Humanos, Salud Ambiental y Seguridad. Tengo un título en Salud y Seguridad Ocupacional. Mis antecedentes resultarán un beneficio para la junta del aeropuerto y para usted, la comunidad.

No soy piloto pero aportaré a la junta una perspectiva de alguien que no es piloto que representa a la comunidad. Evaluar cómo puedo servir al público es la razón por la cual me postulo para integrar la Junta Directiva del Aeropuerto Big Bear City, y respetuosamente pido su voto.

NOMBRE: STEVE CASTILLO

EDAD: 56

OCUPACIÓN: Jefe de Pilotos/Miembro de la Junta Titular

Como actual Director y ex-Vicepresidente de la junta, tengo experiencia de primera mano en el rol vital que desempeña el aeropuerto en nuestra comunidad. Ha sido un honor y un privilegio para mí desempeñar funciones durante los últimos 4 años, y sería un honor servirlo por otro período.

Como actual Jefe de Pilotos con más de 30 años de experiencia combinada en aviación estoy excepcionalmente calificado para procurar la reelección para este cargo. Tengo un título en Aviación Comercial del Colegio Mt. San Antonio y estudié Administración de Empresas en la Universidad de Laverne. Anteriormente en mi carrera trabajé para los Aeropuertos del Condado de Los Ángeles y adquirí valiosos conocimientos sobre todas las operaciones de los aeropuertos.

Tengo una larga trayectoria en servicio comunitario y soy un orgulloso miembro de la Asociación de Pilotos de Aeropuertos de Big Bear.

Soy un apasionado del Aeropuerto de Big Bear y la excelente comunidad que atiende. Nuestro Aeropuerto está mejorando en forma regular. Es una época emocionante para formar parte de la junta. Me encantaría continuar sirviendo a la comunidad. Humildemente pido su apoyo nuevamente.

Por favor reelija a Steve Castillo.

NOMBRE: WILLIAM W. "BILL" GODDARD

EDAD: 74

OCUPACIÓN: Instructor de Vuelo de Aeronaves. (Piloto de Vuelos Chárter Jubilado)

He volado partidas y arribos en el Aeropuerto Big Bear en forma regular desde 1980.

Soy propietario de vivienda en Big Bear, propietario de avión, e inquilino de un hangar en el aeropuerto.

El aeropuerto es un tesoro para toda la comunidad. Como miembro electo de la Junta del Distrito del Aeropuerto espero ansiosamente servir a la comunidad como un guardián diligente de esa responsabilidad. Considero que mis ocupaciones anteriores y actuales me han preparado para abordar los asuntos analíticos, de aviación, financieros y de la gente que pudieran surgir.

Gracias por su apoyo.

Vote a Bill Goddard

NOMBRE: IVAN MCKINLEY

EDAD: 66

OCUPACIÓN:

Mi familia y yo hemos vivido en Big Bear desde 1960. Hemos presenciado muchos cambios a nuestro hermoso valle y sus instituciones. He estado siguiendo las operaciones en nuestro aeropuerto y me enteré que no hace mucho tiempo el edificio de la terminal del aeropuerto fue donado al Distrito del Aeropuerto Big Bear, lo que beneficia al aeropuerto con cientos de miles de dólares de ingreso por rentas anuales adicionales, reduciendo así la necesidad de los \$1.2 millones de dólares pagados anualmente por los contribuyentes de impuesto predial del valle. Adicionalmente la junta de nuestro aeropuerto ha ahorrado más de \$6 millones de dólares de ingresos por impuestos prediales porque durante años la coparticipación de impuestos se ha vuelto innecesaria. No hay necesidad de almacenar millones de dólares en impuestos en cuentas de ahorros inactivas especialmente cuando la FAA y el estado de California financian los proyectos necesarios para los aeropuertos con el 95% de su costo respectivo, y nuestro aeropuerto sólo debe aportar el 5%.

"Si soy elegido me comprometo a devolver los millones de dólares no necesarios a los contribuyentes e instituciones de Bear Valley para beneficio de nuestros niños y todos los residentes del valle".

Gracias por su consideración, por favor hónreme con su voto.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA DIRECTIVA
DISTRITO DE SERVICIOS COMUNITARIOS BIG BEAR CITY**

NOMBRE: LAWRENCE WALSH
OCUPACIÓN: Titular

EDAD: 64

Crecí en este Valle, y la función pública siempre fue parte de mi vida. He integrado la Junta de CSD durante cinco años. Soy conservador en términos fiscales, alerta a que usted obtenga aquello por lo que pagó. Soy defensor del presupuesto base cero; cada partida debe estar justificada, en lugar de agregar porcentajes a lo que sea que se gastó el año pasado. Aunque las riendas del Departamento de Bomberos de Big Bear City han sido transferidas a la Autoridad de Bomberos, esta Junta continúa siendo responsable de sus impuestos invertidos y los servicios recibidos por extinción de incendios y atención médica de emergencia. La Junta recientemente completó una Declaración de Misión y una lista de Estrategias de Visión para guiar nuestras políticas y presupuesto. Todo lo que hacemos, ahora, debe ser acorde a esa Declaración de Misión para poner a prueba que lo que hacemos sirva para cumplir nuestras metas establecidas. No creo que una Junta pueda crear políticas o desarrollar presupuestos sin bajar del estrado. He hecho un esfuerzo para hablar con los empleados y observar nuestras operaciones, así como también asistir a conferencias de establecimiento de contactos y clases de capacitación para aprender sobre las mejores prácticas de la industria. He completado la Academia de Liderazgo de Distritos Especiales y recibido el Premio de Gobernanza de Distritos Especiales. Tengo más para ofrecer al Distrito.

NOMBRE: PAUL E. TERRY
OCUPACIÓN: Contador Jubilado

Ruth y yo vivimos en Big Bear desde 1981 por lo tanto conozco el paisaje. Soy el mismo hombre que usted puede haber votado en 2012, pero eso solo no debería ganarme su voto. Cualquier persona que se postula como candidato debería tener razones, y esas razones deberían beneficiar a la agencia para la cual esperan ser elegidos. Para mí, todavía hay trabajo por hacer con respecto a la consolidación de departamentos de bomberos en el valle. Adicionalmente, me gustaría trabajar para estabilizar las tarifas que les cobramos a nuestros clientes del CSD.

Haber trabajado en diferentes ambientes como contador me ha otorgado los conocimientos para analizar la información y tomar decisiones en el CSD. Después de incorporarme a la Junta con una formación contable, he tomado varios cursos por Internet y presenciales y obtuve un premio de Reconocimiento en Gobernanza de Distritos Especiales. Recientemente completé un curso avanzado relacionado con Distritos Especiales. Ser Director es más que asistir a reuniones mensuales.

Todas las agencias públicas enfrentan desafíos financieros. Con mi formación contable y los conocimientos obtenidos a través de estudios adicionales, creo que tengo la capacidad de continuar guiando al CSD en momentos difíciles. Debemos continuar ocupándonos de estos asuntos y planear para el futuro.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA DIRECTIVA DIVISIÓN 1
AGENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS INLAND EMPIRE**

NOMBRE: KATI PARKER
OCUPACIÓN: Empresaria

EDAD: 47

Comparto el compromiso de la Agencia de Servicios Públicos Inland Empire (IEUA) de "invertir en nuestro suministro de agua para hoy y el mañana a través de responsabilidad fiscal, prácticas comerciales eficientes, gestión del suministro de agua y gestión ambiental" y estoy ansiosa por abogar eficazmente en su nombre como miembro de la Junta Directiva de la IEUA. Tengo muchas fortalezas para aportar, incluyendo mi educación, amplia experiencia en servicio comunitario y en la junta de aguas y experiencia laboral en la IEUA.

Educación: Licenciatura en Ingeniería de Recursos Ambientales, Universidad del Estado de Humboldt, 1993 y Maestría en Ingeniería Civil, UCLA, 1999

Experiencia en la IEUA: Durante más de una década (1993-2004) trabajé en la IEUA en los departamentos de operaciones de aguas residuales, ingeniería y recursos hídricos. Administro el primer sistema de distribución de agua reciclada y sitio de recarga además de optimizar las operaciones de tratamiento de aguas residuales.

Servicio Comunitario y Experiencia en la Junta: Directora de la Junta del Distrito para la Conservación del Agua Chino Basin 16.5 años (Presidenta de la Junta y Miembro del Comité de Educación, Personal, Finanzas y Agua Reciclada), Miembro de la Junta de Upland Heritage: 5 años, AYSO, y PTC de la Escuela Mt Baldy

He vivido en esta comunidad durante 23 años con mi esposo y dos hijos. Soy experta en aguas, aguas residuales y formulación de políticas. Espero estén de acuerdo en que soy la mejor opción para esta posición.

NOMBRE: TERRY CATLIN
OCUPACIÓN: Titular

EDAD: 61

Como su representante, estoy comprometido a mantener nuestras tarifas de agua y cloacas razonables y accesibles a la vez de brindar un servicio de alta calidad. Durante mi liderazgo, la IEUA ha:

- Obtenido \$260 millones de dólares en subsidios Estatales y Federales, compensando los costos para la infraestructura regional de agua y cloacas necesaria;
- Entregado agua reciclada a parques, escuelas y negocios, expandiendo los suministros de agua confiables;
- Instalado energía renovable, como solar y eólica, compensando el 50% de la costosa demanda de energía en horas pico de la Agencia;
- Construido el primer centro de operaciones con uso eficiente de la energía mejor calificado de la nación por parte de una agencia pública a un costo menor que la construcción convencional;
- Creado asociaciones con agencias para incrementar la captación de agua pluvial para reabastecer agua subterránea y construir instalaciones para limpiar el agua subterránea contaminada; y
- Expandido los programas educativos y de eficiencia del agua, incluyendo el programa para jóvenes Garden in Every School.

Tengo 12 años de experiencia en la industria del agua, con una Licenciatura en Química del Claremont McKenna College y una Maestría en Bioquímica de la Universidad del Sur de California. Mi esposa, Jan, y yo hemos vivido en la comunidad durante más de 33 años y tenemos tres hijos – Alyssa, Jarrett y Austin.

Con su apoyo y voto, continuaré liderando programas con miras al futuro que provean servicios de agua y cloacas de alta calidad y tarifas de agua accesibles.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA DIRECTIVA DIVISIÓN 2
AGENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS INLAND EMPIRE**

NOMBRE: PAUL HOFER
OCUPACIÓN: Agricultor

Agricultor de quinta generación en el Hofer Ranch en Ontario, Paul Hofer ha participado activamente en la comunidad de aguas del Sur de California durante más de dos décadas. Actualmente se desempeña como Director en la Agencia de Servicios Públicos Inland Empire (IEUA). Antes de incorporarse a la IEUA, Paul cumplió funciones durante casi 20 años en el Distrito para la Conservación del Agua Chino Basin.

Representando a la División 2 de la IEUA, Hofer integra el Comité de Finanzas. La misión de Paul es proveer agua de calidad, accesible y confiable para nuestra región tanto ahora como en el futuro. La participación de Hofer ayuda a asegurar que se escuchen las opiniones de los contribuyentes de nuestra región.

El cuidado y la protección del agua y la tierra no sólo son necesarios para la agricultura, sino que estas prioridades pueden aplicarse a la gestión de los recursos hídricos de nuestra comunidad. Hofer está comprometido con un liderazgo bueno y prudente, concentrado en la sustentabilidad a largo plazo del Chino Basin para sus residentes.

Acorde con el compromiso de Hofer de usar los recursos en forma eficiente, la granja Hofer cultiva y abastece fruta orgánica a los negocios locales. Paul y su familia han estado haciendo agricultura en forma sustentable durante casi 100 años. Hofer está comprometido con la excelencia transparente en el gobierno. Visite Paulhofer.org para obtener más detalles.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA DIRECTIVA DIVISIÓN 1
DISTRITO MUNICIPAL DE AGUAS SAN BERNARDINO VALLEY**

NOMBRE: ED KILLGORE
OCUPACIÓN: Titular

En esta época de sequía, es importante contar con gente a cargo de nuestra agua que sean veteranos experimentados y que entiendan cómo operar con eficiencia y eficacia. Como director me aseguré de que nuestra área tuviera la mejor administración y almacenamiento. Como Corredor de Bienes Raíces, Contratista, Propietario de bienes y Negocios conozco la importancia de una excelente gestión y supervisión. El Distrito Municipal de Aguas San Bernardino Valley no es diferente de cualquier otro negocio, excepto que es su negocio. La gente del Distrito tiene más de 2 mil millones de dólares en inversiones en nuestros dos Valles. Tengo habilidades comprobadas de liderazgo y gestión y la educación para desempeñar la tarea. Como hombre de familia estoy preocupado y quiero asegurarle a la gente del distrito que en todo momento tendremos un suministro de agua potable adecuado y seguro. Agua suficiente para operar el comercio y la industria. He trabajado en la industria del agua y tengo reputación de ser honesto, directo, rudo, pero justo. Me sentiría honrado si votara por mi, Ed Killgore, como su Director. Gracias y que Dios lo Bendiga.

NOMBRE: JUNE HAYES
OCUPACIÓN: Propietaria de Empresa Pequeña

EDAD: 69

Soy una mujer soltera y propietaria de una vivienda. Sé lo que es enfrentar elevados impuestos, cargos y tarifas de agua. He trabajado toda mi vida para servir a la gente, especialmente los pobres, las víctimas, la mujer soltera y las madres; y para defender las necesidades de la clase media trabajadora que luchan entre un sueldo y el otro para mantener a sus familias a la vez de ver cómo aumentan los impuestos y las tarifas. Como Comisionada de Servicios Públicos de larga data, he votado constantemente contra los excesivos aumentos de tarifas y los nuevos impuestos y cargos. He luchado para asegurar que los fondos de tales fuentes sean usados en forma inteligente para mejor beneficio de los contribuyentes. Como propietaria de empresa pequeña, me esfuerzo para aportar una perspectiva eficiente y racional a la Comisión y para desalentar y luchar contra el malgasto gubernamental. El gobierno existe para servir a la gente, no para engordar sus propias arcas. Aportaré la misma perspectiva nueva a la junta de aguas. Le pido su voto y su apoyo constante.

NOMBRE: MARK ALVAREZ
OCUPACIÓN: Empresario

EDAD: 62

Soy residente de larga data de este distrito, soy graduado de la Escuela Preparatoria Eisenhower en Rialto y asistí al Colegio San Bernardino Valley. Soy miembro de la Asociación Canina de la Policía de Rialto, la Organización Native Sons of the Golden West, Rialto Black History Committee Inc., y Chicano Latino Caucus of the Inland Empire.

He sido Director electo de la Junta de Aguas del Distrito Municipal de Aguas San Bernardino Valley - División 1, uno de los contratistas más grandes que forma parte del Proyecto de Aguas del Estado de California (SWP) estoy comprometido a servir a mi comunidad con los estándares más elevados a la vez de mantener un bajo costo para nuestros residentes.

Había votado constantemente para bajar la tasa fiscal que se encuentra en su factura de impuesto predial. Recientemente contribuí a bajar la tasa fiscal en un .25, y continuaré con mis esfuerzos para reducirla.

Además, debido a la recesión de nuestra economía durante los últimos 4 años me había negado a aceptar un aumento de sueldo ofrecido a todos los directores de la Junta de Aguas cada año.

Le pido su apoyo para que me elija nuevamente para los próximos 4 años como su Director del Distrito Municipal de Aguas San Bernardino Valley - División 1.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA DIRECTIVA DIVISIÓN 2
DISTRITO MUNICIPAL DE AGUAS SAN BERNARDINO VALLEY**

NOMBRE: JOSE A. OLIVAR

EDAD: 55

OCUPACIÓN: Especialista en Tratamiento de Aguas

Habiendo crecido en Inland Empire he visto los diversos cambios que hemos tenido a lo largo de los años en relación con el agua. En las décadas de 1980 y 1990 estábamos tratando de bombear lo más posible para evitar que el agua arruine sótanos, elevadores y pozos hidráulicos y nuestros sistemas de servicios públicos subterráneos; así como también nuestras carreteras. Hoy tenemos una Crisis de Agua en el Estado y es extremadamente importante repensar cómo y cuándo usamos el agua. Como esposo y padre me preocupa lo que nos depara el futuro para nuestra región y el estado en lo que se refiere al agua. Dependemos del agua para casi todo; hacer andar nuestros automóviles y camiones, cultivar la tierra, la industria, la producción de bienes y productos. El Agua es Vida. Incluso he trabajado con el agua y la entiendo. De hecho he asistido a la universidad para estudiar el agua. Como Comisionado de Servicios Públicos de Colton estábamos a cargo de la supervisión del agua. Le estoy pidiendo que vote sobre la base de quién está mejor capacitado y quién quiere trabajar realmente.

Vote a Jose Olivar para Director del Distrito Municipal de Aguas San Bernardino Valley División II

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA DIRECTIVA
DISTRITO DE PARQUES Y RECREACIÓN HESPERIA**

NOMBRE: BOB CHANDLER

EDAD: 72

OCUPACIÓN: Director, Distrito de Parques y Recreación Hesperia

"Parks Make Life Better" (Los Parques Mejoran la Vida), es el logotipo oficial del Distrito de Parques y Recreación Hesperia. Por experiencia, sé cuán esencial es para cualquier persona que procure la posición de Director tener antecedentes de trabajar siempre en forma positiva con los demás. Con una trayectoria comprobada de liderazgo, como Capitán de Bomberos y Director de la Junta de Parques, siempre me esmeraré para servir a todos ustedes con honor y dignidad conforme a un espíritu de equipo. Por último, deseo sinceramente agradecer a todos los que depositaron su confianza en mí para servirlos durante los últimos cuatro años y con la gracia de Dios y vuestro voto, continuaré esforzándome para invertir la recaudación impositiva en forma sensata para brindarles a todos ustedes hermosos parques, programas significativos y actividades emocionantes, todas diseñadas para "Mejorar la Vida". Para obtener más información sobre mis antecedentes y el servicio que presto a la comunidad visite: chandlerforparks.org

Atentamente,
Bob Chandler

NOMBRE: JOSE GONZALEZ

OCUPACIÓN: Director/Instructor Militar

He sido residente de Hesperia desde 1980, donde asistí y completé la escuela primaria y preparatoria en el distrito Escolar Hesperia. Mi esposa y yo hemos estado casados por veintiún años y tenemos dos hijos que asisten a la escuela en el Distrito Escolar Hesperia. He estado empleado como Instructor Militar durante los últimos dieciséis años por Raytheon Technical Services en el Centro Nacional de Capacitación en Fort Irwin, CA.

Durante mi niñez en Hesperia, participé en muchos deportes y actividades que ofrece el Distrito de Parques y Recreación Hesperia, al igual que mis hijos. A través de nuestras experiencias y visitas a los parques de Hesperia, he desarrollado una verdadera valoración de los beneficios y enriquecimiento que ofrecen los parques y la recreación. Realmente creo que los parques mejoran la vida.

Actualmente, integro la junta directiva como vicepresidente para el Distrito de Parques y Recreación Hesperia. Estoy agradecido por la oportunidad de servir a mi comunidad y lograr lo mejor para Hesperia. Hoy, les estoy pidiendo su voto para la posición de Director de la Junta para el Distrito de Parques y Recreación Hesperia de modo de poder continuar y amablemente servir a mi comunidad. Gracias.

NOMBRE: KELLY GREGG
OCUPACIÓN: Empresario Independiente

EDAD: 45

Kelly Jay Gregg ha sido residente de larga data de Hesperia desde 1971. Me desempeñé como la voz de la comunidad, y los contribuyentes en la Junta Gobernante de HPRD de 2010 a 2014. Kelly Jay Gregg pide que con su voto podamos continuar con esa voz. Kelly continuará siendo transparente con los fondos del distrito, y se opondrá a cualquier impuesto nuevo, como lo hizo en 2014. Kelly Jay Gregg continuará con su apoyo a los programas y actividades para jóvenes para ayudar a mantener un lugar seguro para nuestros jóvenes, y la comunidad. Kelly Jay Gregg mantendrá al público informado acerca de las agendas, los programas y los gastos de los distritos.

- Kelly se desempeñó como Vice Presidente del Distrito de Parques y Recreación Hesperia y en varios comités: Presupuesto, Seguridad, Fundación, y Cancha de Golf.
- Kelly Jay Gregg considera que los contribuyentes merecen una voz fuerte para nuestros jóvenes.
- Kelly continuará apoyando a ASAP, la Liga de Menores, HYSL, BMX, y cualquier actividad que beneficie a los jóvenes de Hesperia.
- Kelly Jay Gregg pide su voto para el 08 de noviembre de 2016, para ser su voz en el HPRD.

Kelly Jay Gregg está a su disposición en el (760)985-1193 o a través de mi correo electrónico drivnyou_kelly@yahoo.com

Por favor Vote a Kelly Jay Gregg para el Distrito de Parques y Recreación Hesperia

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA DIRECTIVA
DISTRITO DE AGUAS JOSHUA BASIN**

NOMBRE: GEARY W. HUND

EDAD: 62

OCUPACIÓN: Científico/Conservacionista

La prolongada sequía ha puesto en evidencia la naturaleza limitada de nuestro suministro de agua y el hecho de que es posible que no sea tan abundante en el futuro. También hemos aprendido de Flint, Michigan y otras comunidades, la importancia de tratar y suministrar nuestra agua en forma adecuada.

Valoró qué afortunados somos de contar con un suministro de agua seguro y confiable y cuánto ha logrado el Distrito de Aguas. Estamos bendecidos con dos acuíferos y una tubería que los complementa.

Sin embargo, todavía queda mucho por hacer. Necesitamos asegurar el mantenimiento de la calidad y cantidad de nuestra agua, abordar una infraestructura antigua, incluyendo el reemplazo necesario de la tubería y encontrar formas más innovadoras de conservar el agua.

He trabajado con muchas agencias de aguas diferentes en proyectos de recarga de agua subterránea, pozos y tuberías. He redactado solicitudes de subvenciones con éxito e integro un panel que hace recomendaciones para el financiamiento de subvenciones para proyectos de aguas.

Si soy elegido, usaré mi experiencia para ayudar a obtener el financiamiento que necesitamos para hacer fuertes mejoras del capital a la vez de mantener nuestra agua accesible.

Trabajaré arduamente en su nombre para asegurar un suministro de agua seguro, sustentable y confiable para Joshua Tree.

NOMBRE: MICKEY LUCKMAN

OCUPACIÓN: Titular

Mickey Luckman ha ocupado el cargo de Directora del Distrito de Aguas de Joshua Basin durante ocho años y es la Vicepresidenta de la junta. Como Directora, su prioridad es asegurarse de que todos los clientes del Distrito tengan acceso a agua potable limpia y segura. Adicionalmente a su rol en la junta de aguas, la Sra. Luckman se desempeña activamente en otras organizaciones comunitarias y actualmente integra las juntas del Joshua Tree Kids Club, el Fideicomiso de Tierras del Desierto de Mojave, y la Agencia de Turismo Desert Resorts. Es graduada de la Universidad de San Diego y becaria en Asuntos Públicos de la Fundación Coro. Después de trabajar como Gerente de Proyectos para una compañía de educación médica de Rancho Mirage durante 20 años, se retiró en 2001 para dedicar más tiempo a su propia empresa basada en Internet. Antes de ser elegida para la junta de aguas, presidió el MAC de Joshua Tree y fue voluntaria en el CERT.

Vive en Joshua Tree desde 1969.

NOMBRE: RICHARD FOUNTAIN
OCUPACIÓN: Empresario

EDAD: 59

Excepcionalmente calificado y a la altura de la tarea; vote a Richard Fountain para servir a la gente de Joshua Tree.

Me apoyaré en mis 43 años de residente, el trabajo por contrato para el Distrito y el cargo en la Junta en el pasado para garantizar que Joshua Tree pague una tarifa justa por el agua potable suministrada por un Distrito de aguas eficiente y estable. Me dedicaré a ocuparme de que opere en forma transparente, sustentable y responsable en función del medio ambiente.

En mi primer período en 1991, ayudé a rescatar con éxito al Distrito de Aguas de Joshua Basin de una crisis financiera crucial. Lo salvamos del borde de la ruina e impedimos su venta. También en ese período, organizamos con éxito una respuesta rápida al Terremoto Landers. En mi segundo período como Presidente de la Junta, con las finanzas controladas, ayudé a cortar el malgasto, aumentar la eficiencia y preparar el terreno para un futuro seguro.

Desde entonces, nuevas direcciones y prioridades se han basado en muchas de las prácticas prudentes establecidas durante mi gestión, y se crearon nuevos desafíos también. Con su voto apunto a abordar estos desafíos, hacer que las mejoras en infraestructura sean la prioridad número uno, proteger la calidad de nuestra agua y mantener la operación eficiente y confiable que los contribuyentes merecen.

Hable conmigo después de cualquier reunión y vote por Richard Fountain.

NOMBRE: DOUGLAS "BUCK" BUCKLEY
OCUPACIÓN: Contratista de Solar-Plomería

EDAD: 58

¡Asumo la responsabilidad! El Agua es Vida.

Durante 5 años me he educado y he buscado soluciones simples y de sentido común para los complicados problemas de agua de hoy en día. Como su director electo estaré alerta, seré accesible, y escucharé las necesidades de la comunidad. Usando mis más de 35 años de experiencia como contratista matriculado General y de Plomería de California para recortar costos e invertir los activos del distrito en la reconstrucción de millas de tuberías viejas que tienen filtraciones, deterioradas. Nos prometieron con el último aumento de tarifas. Trabajaré con otros miembros de la junta para volver a presupuestar fondos máximos para comprar los 2000 acre-pies disponibles para nosotros por año para recarga conforme al proyecto de aguas estatal e iniciar un proceso regenerativo de reponer 400 acre-pies de agua por encima de nuestro uso actual de 1600 acre-pies, en nuestro acuífero sobreexplotado. El agregado de millones de galones diluirá nuestro problema de cromo 6 y acumulará agua para el futuro creando un acuífero más saludable para las generaciones futuras. Estos son las propias declaraciones de misión del distrito. Utilizando nuestra recién finalizada cuenca de recarga hasta su máximo potencial y dilución podemos minimizar la infraestructura de filtración extremadamente costosa exigida por el estado, que ahora está siendo examinada por nuestra junta. Gracias por su consideración.

NOMBRE: ROBERT "BOB" JOHNSON

OCUPACIÓN: Militar Jubilado/Departamento de Defensa

Mi nombre es Bob Johnson y he tenido el privilegio de desempeñarme como Miembro de la Junta del Distrito de Aguas de Joshua Basin y solicito su apoyo y voto. Mi familia y yo hemos sido residentes de Joshua Tree durante más de 20 años. Soy Coronel del Ejército de los EE.UU. jubilado y empleado civil del Departamento de Defensa, con una distinguida trayectoria de servicio. Si soy elegido, aportaré la misma dedicación y experiencia para servir como su Director.

Como saben la mayoría de los residentes, Joshua Tree, Ca. tiene una cantidad limitada de agua disponible y nuestro futuro depende de preservar nuestro recurso máspreciado. Si planeamos hoy, podemos mantener agua limpia y accesible para las generaciones futuras.

Con su apoyo, me esforzaré y continuaré asegurando responsabilidad fiscal y representación comunitaria para nuestro distrito.

Recuerde el "Uso Inteligente del Agua".

Vote a 'Bob Johnson' para al Distrito de Aguas de Joshua Basin.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA DIRECTIVA DIVISIÓN 1
DISTRITO DE AGUAS YUCAIPA VALLEY**

NOMBRE: KENNETH P. MUNOZ SR.
OCUPACIÓN: Titular

EDAD: 55

Cuatro años atrás, me comprometí a trabajar en nombre de los contribuyentes de nuestro distrito de aguas aportando una perspectiva nueva al Distrito, trabajando arduamente para asegurar una organización sólida desde el punto fiscal y manteniendo un presupuesto equilibrado. Lo he hecho.

Durante los pasados cuatro años:

- Trajimos Agua Reciclada a todo el distrito
- Mantuvimos las Tarifas de Agua Existentes
- Instalamos infraestructura nueva
- Abrimos una Estación de Agua Reciclada

Al igual que usted, conozco muy bien la necesidad de suministro adecuado de agua limpia para nuestras generaciones futuras. Como su representante electo del Distrito de Aguas Yucaipa Valley, continuaré siendo un guardián diligente, supervisando la gestión y las operaciones del distrito, y manteniendo un nivel de agua adecuado en la forma más eficiente y eficaz en función de los costos.

NOMBRE: CHRIS MANN
OCUPACIÓN: Empresario/Defensor de Contribuyentes

EDAD: 40

Chris Mann se está postulando para el Distrito de Aguas Yucaipa Valley porque considera que los residentes de Yucaipa merecen agua de calidad y confiable, sin aumentos en las tarifas o en los impuestos.

Hacer que el Agua Vuelva a Ser Excelente: La escasez de agua de California es un problema creado por el hombre. Chris Mann es un líder con la visión y disciplina para presionar de modo de obtener los sistemas de almacenamiento y entrega necesarios para lograr que el agua sea abundante y accesible nuevamente.

La Gente Antes que los Peces: Chris Mann es un líder comprobado, con sentido común que colocará nuestros intereses por encima de los intereses políticos especiales.

Proteger a los Contribuyentes: Como Fundador de la Asociación de Contribuyentes de Inland Empire, Chris Mann ha luchado por los intereses de los residentes y negocios locales durante más de una década. Se ha comprometido a no votar nunca por un aumento en los impuestos o tarifas de agua.

La Experiencia Correcta: Como Alcalde, Chris Mann llevó a esta ciudad a las mayores reservas presupuestarias en la historia, reducción del 20% en los delitos, y protegió la apariencia rural de nuestra ciudad. Como propietario de empresa local, él entiende los valores que todos compartimos como residentes de Yucaipa.

Aptitudes:

- Antiguo Alcalde y Concejal Municipal
- Fundador, Asociación de Contribuyentes de Inland Empire
- Antiguo Director, Agencia de Aguas San Geronio Pass
- Propietario de Empresa en Yucaipa – Mann Communications, una Firma de Relaciones Públicas

¡Vote a Chris Mann para el Distrito de Aguas Yucaipa Valley!

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA DIRECTIVA DIVISIÓN 3
AGENCIA DE AGUAS MOJAVE**

NOMBRE: RICHARD D. HALL
OCUPACIÓN: Director/Gerente

El 8 de noviembre, por favor vote para reelegir a nuestro director, Richard Hall. El Director Hall ha desempeñado un cargo electivo durante más de 20 años.

- Tiene conocimientos y experiencia de primera mano que resultan vitales para garantizar que contemos con agua potable de calidad.
- Ha reducido los impuestos a través de su liderazgo y establecido políticas para la compra de agua de calidad y la construcción de instalaciones de descarga, y ha devuelto el dinero de los impuestos a los residentes que ayudan a reducir el consumo de agua.
- Continúa luchando para incorporar tecnología del siglo 21 en el estudio de nuestra agencia para garantizar una mejor gestión de nuestros recursos hídricos mediante un sistema de computación avanzado, pozos de observación, y otros métodos de tecnología de última generación.
- Ha trabajado estrechamente con líderes y residentes de la comunidad para establecer las mejores políticas y estrategias que incluyen la obtención de fondos Estatales y Federales para garantizar agua potable segura.

Apoya la financiación de universidades y estudiantes para la investigación y el desarrollo de soluciones para los recursos hídricos.

El Director Hall sabe que debe hacerse más y tiene planes para cumplir con estos desafíos. Protejamos nuestro futuro y suministremos agua sin impuestos adicionales reelegiendo a Richard Hall.

NOMBRE: KEN ANDERSON
OCUPACIÓN: Ex Propietario de Empresa/Padre de Siete Hijos

EDAD: 58

Ken considera que los residentes del desierto alto merecen una alta calidad de agua, servicio excelente y costo accesible.

Como su miembro de la junta electo en la Agencia de Aguas Mojave, sus 30 años de experiencia comercial combinados con una larga y variada trayectoria de servicio comunitario le permitirán abogar efectivamente en su nombre. Años de experiencia como miembro de juntas lo han preparado para trabajar bien con otros miembros para instituir buenas políticas y asegurar que todos los asuntos importantes sean analizados antes de tomar decisiones.

La familia de Ken ha vivido en el desierto alto durante más de cuarenta años. Ken ha tenido la dicha de poder devolver a su comunidad muchas veces a lo largo de años de servicio comunitario. Ken y Holly acaban de cumplir un sueño de toda la vida de actuar juntos como voluntarios en una misión de 2 años en Rusia.

Aptitudes – Servicio Comunitario

Cámara de Comercio de Phelan - Miembro Activo durante más de 20 años, Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Director. Distrito de Servicios Comunitarios Phelan Pinon Hills - Miembro de la junta Electo. Condado de San Bernardino - MAC de Phelan, Comisionado de Planificación.

Ken aporta una experiencia amplia y única, comparte sus valores y escuchará sus preocupaciones. ¡Deme su voto!

¡Vote por Ken Anderson!

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA DIRECTIVA DIVISIÓN 5
DISTRITO PARA LA CONSERVACIÓN DEL AGUA CHINO BASIN**

NOMBRE: ELVIN YOAKUM, AL
OCUPACIÓN: Ingeniero/Analista de Aguas Jubilado

EDAD: 73

Le estoy pidiendo su voto en las Elecciones de Noviembre para Director del Distrito 5 del CBWC.

El Distrito fue creado en 1949 para aumentar el agua en el lago subterráneo que denominamos Acuífero Chino Basin y enseñar conservación a través de la educación.

Durante mis últimos cuatro años, el Distrito ha abierto un nuevo campus, un centro de educación, jardines paisajistas, salas de reuniones y ha actualizado el Wilderness Park.

Con orgullo represento a usted en lo siguiente:

- El Comité de Educación patrocina varios programas. El concurso de Pósters de Conservación del Agua recibe anualmente 2,000 pósters de estudiantes desde kinder hasta 12° grado para once categorías. El ganador recibe \$100 y la maestra recibe un certificado de suministros de \$500. Los estudiantes del programa de becas universitarias pueden recibir hasta \$5,000. También apoyamos a las escuelas locales ofreciendo excursiones a nuestro campus.
- Presido el Comité de Recarga de Chino Basin elaborando políticas para el desarrollo del paisaje de la cuenca, el agua reciclada y las instalaciones de aguas pluviales.
- El Grupo de Tareas de Aguas Pluviales donde se reúnen las Agencias del Sur de California y las Agencias Estatales y Federales para analizar los desafíos, soluciones y reglamentaciones.

Pase por la Oficina del Distrito y aproveche lo que se ofrece.

Le pido su voto para continuar trabajando para usted.

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA DIRECTIVA
DISTRITO DE CUIDADOS DE LA SALUD COMUNITARIOS BEAR VALLEY**

NOMBRE: JOSEPH KELLY

OCUPACIÓN: Jubilado

Transparencia, Capacidad de Respuesta y Respeto son mis metas principales para el distrito. Sin ello, el sistema fracasa.

El hospital es propiedad de todos nosotros en Big Bear Valley. Merecemos saber cómo está gobernado nuestro hospital. Es correcto que los funcionarios electos respondan a las preocupaciones del público. Más que nada, nuestros representantes deben respetar al Público y al Personal. Tengo grandes esperanzas para el futuro con nuestro nuevo Director Ejecutivo. El trabajo de la Junta es fijar buenas políticas y dejar que nuestro Director Ejecutivo maneje las operaciones. La Junta es directamente responsable ante el Público.

Estoy a favor de:

- Más franqueza en las reuniones y grabarlas para publicarlas en internet.
- Como Director, obtendrá una respuesta rápida cuando se comunique conmigo.
- Generar respeto en todo el sistema. El Personal, la Gestión y el Público.
- Reconocer y recompensar el talento y las habilidades en nuestro sistema.
- Un personal contento genera mejor atención de los pacientes. El mejor estado de ánimo es crucial.

Me estoy postulando como candidato para brindar una opción a los votantes. Tengo la visión, la experiencia y la determinación para mejorar nuestro distrito del hospital. Le pido su apoyo, para garantizar la seguridad de nuestro hospital y clínica familiar.

Por favor vote a Joseph Kelly - bigbearhospital2016@gmail.com

NOMBRE: JACK P. ROBERTS

OCUPACIÓN: Teniente Coronel (ret), Fuerza Aérea de los EE.UU.

Después de graduarme de la Escuela Preparatoria Big Bear, me incorporé a la Fuerza Aérea y viví por todo el mundo. Tengo un título de la Universidad Politécnica del Estado de California, Pomona y una Maestría en Administración Pública de la Universidad de Webster. Después de una distinguida carrera, mi familia y yo mudamos nuestro hogar a Big Bear – la comunidad que amo. Desempeñé el cargo de Director Interino de Recursos Humanos en BVCHD antes de pasar a una posición permanente. Estoy familiarizado con muchos de los asuntos del hospital y creo que puedo ayudar a mejorarlo. Deseo servir a la comunidad como miembro de la Junta Directiva del Distrito de Cuidados de la Salud Comunitarios Bear Valley.

NOMBRE: ROB ROBBINS
OCUPACIÓN: Titular Designado

EDAD: 63

En mi opinión, las elecciones locales deben ganarse o perderse sobre la base de la dedicación comprobada de un candidato a una junta de distrito específica y sus aptitudes.

Lo aliento a que base su voto en el desempeño del candidato como voluntario en nuestro hospital en el pasado, su educación, experiencia comercial y experiencia en la junta de nuestro hospital.

He sido voluntario en la Fundación del Hospital y en el Comité de la Medida F, he donado al Auxiliar del Hospital y al muro del árbol de donantes. Tengo una maestría en finanzas y marketing. He ocupado varias posiciones de vicepresidente senior en grandes corporaciones. Actualmente integro la junta de nuestro hospital y lo he hecho durante casi dos años.

¡El BVCHD está creciendo en todas las categorías! Estabilidad financiera, equipos nuevos, personal médico nuevo, ofertas de servicios nuevas-- todo viene a la mente. Los miembros de la junta actuales son parcialmente responsables de ello junto con los valiosos empleados de nuestro hospital y nuestra comunidad que ha apoyado el hospital mediante votos abrumadores como la Medida F.

La rotación daña a nuestro hospital. Por favor mantenga un equipo de miembros de la junta sólidos y consistentes.

Le estoy pidiendo la oportunidad de continuar sirviéndolo como Miembro de la Junta de Nuestro Hospital.

Rob Robbins

NOMBRE: DONNA NICELY
OCUPACIÓN: Administradora de Atención Médica Jubilada/Titular

EDAD: 60

Es con gran determinación que respetuosamente presento mi solicitud para integrar la Junta Directiva del Distrito de Cuidados de la Salud Comunitarios Bear Valley.

Tengo más de treinta años de experiencia laboral en la industria de la atención médica. Poseo conocimientos integrales de los estándares médicos, administrativos, legales y éticos relacionados con el Distrito de Cuidados de la Salud.

He integrado la Junta Directiva durante 4 años, los últimos 2 como Presidente. Durante este tiempo trabajé en diversas comunidades, y representé al Distrito en eventos comunitarios. Asistí a educación para fideicomisarios para incrementar mis conocimientos y habilidades en relación con los roles y responsabilidades de la Junta Directiva.

He abogado por un cambio positivo a través de la comunicación abierta y la transparencia fiscal con los residentes de Big Bear Valley. El Hospital ahora se encuentra en una plataforma financiera más sólida que es vital durante la reforma de la atención médica y nuestro escenario político actual. Mediante el incremento de nuestra estabilidad financiera, hemos podido comprar equipos de última generación, aumentamos las subvenciones, ampliamos los programas y servicios, ofreciendo la más alta calidad en atención médica para los residentes y visitantes de Big Bear Valley.

¡Acompañenme para Avanzar En Una Dirección Positiva!

**CANDIDATO(S) PARA MIEMBRO, JUNTA DIRECTIVA
DISTRITO DE CUIDADOS DE LA SALUD HI-DESERT MEMORIAL**

NOMBRE: JOSEPH P. SULLIVAN

EDAD: 64

OCUPACIÓN: Director de Instalaciones de Escuelas Públicas Jubilado

Soy el actual Presidente de la Junta Directiva del Distrito de Cuidados de la Salud Hi-Desert Memorial y he sido miembro de la junta durante 3 años. Previamente, me desempeñé como Tesorero y Secretario de la junta.

He vivido en Morongo Basin durante 37 años. Soy funcionario jubilado de nuestro distrito escolar local – habiendo servido previamente en cumplimiento de la ley, préstamos residenciales y negocios privados. La función pública es mi manera de devolver a mi comunidad y apoyar nuestro hospital regional local que es un activo de cuidados de la salud tan crucial para la comunidad.

El HDMHD pertenece a los residentes de Morongo Basin. El Distrito opera y se ocupa del mantenimiento de las instalaciones del Centro Médico Hi-Desert y los activos en otros lugares de las comunidades que atendemos. Nuestra exitosa afiliación con Tenet Corporation fue una decisión importante, que asegura los servicios locales de emergencia y concentrados en el cliente para el futuro. El HDMHD supervisa el Arrendamiento de Tenet para el cumplimiento general del contrato. También operamos Clínicas de Salud Comunitarias locales y planeamos programas de cuidados de la salud futuros para servir mejor a nuestras comunidades y residentes locales.

Permítame continuar sirviéndole en la junta gobernante del Distrito. Vote por mí - Joseph Sullivan - en su boleta por correo o el Día de las Elecciones -martes, 8 de noviembre.

¡Gracias!

NOMBRE: BOB ARMSTRONG

EDAD: 58

OCUPACIÓN: Empresario/Agente Inmobiliario

¡Nuestras comunidades dependen de la atención médica de calidad y la exigen! Jóvenes y mayores, en algún momento de nuestras vidas necesitamos atención de nuestra salud. Creo firmemente que nuestro Distrito de Atención Médica está en posición de cambiar la dirección de la atención médica en Morongo Valley. ¡Con su voto, me gustaría ayudar a liderar ese cambio!

He vivido en nuestro Hi Desert durante más de 35 años. Fui propietario y operador de ambos restaurantes Del Taco en Yucca Valley y el antiguo Del Taco en Twentynine Palms. Actualmente soy agente inmobiliario de tiempo completo en nuestra área de Hi Desert. Me he desempeñado como miembro de la Junta de la Cruz Roja y de La Cámara de Comercio de Yucca Valley. Servi 12 años como miembro electo de la Junta Directiva del Distrito de Aguas Hi Desert. Seis de esos años fui presidente. Tengo una trayectoria comprobada de liderazgo. Mi experiencia en distritos especiales me distingue de otros candidatos. ¡Entiendo cómo obtener lo máximo de su recaudación impositiva! Espero ansiosamente la oportunidad de servir a mi comunidad nuevamente en la función pública. Gracias.

Medidas Sometidas a los Votantes

Las siguientes páginas brindan información acerca de las **medidas locales a votación** para estas elecciones. La información acerca de cada medida puede incluir:

- Un análisis imparcial de la medida
- Un argumento a favor de la medida
- Una refutación del argumento a favor de la medida
- Un argumento en contra de la medida
- Una refutación del argumento en contra de la medida
- La declaración de la tasa de impuestos para la medida
- El texto completo para la medida

Hay información acerca de **las proposiciones estatales a votación** disponible en su **Guía Oficial de Información para el Votante de California** y en el sitio web del Secretario de Estado de California. Para obtener más detalles, visite **www.voterguide.sos.ca.gov**.

MEDIDA A
DISTRITO DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS APPLE VALLEY

ANÁLISIS IMPARCIAL DE LA MEDIDA A

El Fiscal del Condado preparó este Análisis Imparcial de la Medida A de conformidad con la Sección 9313 del Código Electoral de California.

El Distrito de Protección Contra Incendios Apple Valley ("Distrito") presenta a los votantes la Medida "A" para extender el plazo del impuesto especial de supresión de incendios actual e incrementar la tasa, con el objetivo de financiar servicios de emergencia y contra incendios adicionales.

El 4 de noviembre de 1997, los votantes del Distrito aprobaron la Medida "V" (Ordenanza n.º 39), un impuesto especial de supresión de incendios gravado sobre los inmuebles dentro del Distrito para proveer servicios de emergencias médicas/rescate y servicios contra incendios. De acuerdo con los datos más recientes, actualmente la Medida "V" genera \$2,400,000 en ganancias anuales, con lo cual compensa 25% del presupuesto anual del Distrito.

La Medida "V" tiene un plazo de 20 años que vence el 4 de noviembre de 2017, a menos que este se extienda. Además, el Distrito propone un aumento en la tasa del impuesto especial para poder financiar servicios de respuesta a emergencias y contra incendios. Según la ley de California (Proposición 218), se requiere la aprobación de 2/3 de los votantes para extender el plazo de un impuesto especial y para aumentar la tasa de este.

El 2 de agosto de 2016, la Junta Directiva del Distrito incluyó la Medida "A" en la boleta del 8 de noviembre de 2016. La Medida "A" adoptaría la Ordenanza n.º 54, la cual permite la continuación del impuesto especial creado en virtud de la Medida V y el aumento de las tasas de dicho impuesto especial a aquellos montos descritos específicamente en la Sección 2 de la Ordenanza n.º 54. Si se aprueba la Medida "A", el aumento de la tasa se impondrá en todos los bienes inmuebles sujetos a impuestos dentro del Distrito el 1 de julio de cada año, a partir del 1 de julio de 2017.

Todas las ganancias provenientes de los impuestos especiales se deberán depositar en una cuenta especial creada para tal propósito y se deberán utilizar solamente para los propósitos especiales enumerados en la Ordenanza n.º 54. Estos incluyen la reapertura de estaciones de bomberos, la mejora de los tiempos de respuesta ante emergencias del Distrito y el funcionamiento de los servicios de emergencias médicas/rescate y de protección contra incendios. Se estima que la Medida "A" generará unos \$2,400,000 anuales adicionales para estos propósitos especiales.

La Medida "A" autorizaría a la Junta Directiva a ajustar las tasas del impuesto especial cada año, siempre que el máximo no exceda las tasas dispuestas en la Sección 2 de la Ordenanza n.º 54.

La Medida "A" requiere la aprobación de 2/3 de los votantes.

Un voto "Sí" a favor de la Medida "A" aprobará las enmiendas arriba descritas;

Un voto "No" en contra de la Medida "A" no aprobará las enmiendas arriba descritas y dejará en su lugar el impuesto especial existente (Medida "V") a la tasa actual, el cual vencerá el 4 de noviembre de 2017, y no se gravarán aumentos a los impuestos especiales.

La declaración arriba mencionada es un análisis imparcial de la Medida "A". Si desea obtener una copia de la Medida "A" (Ordenanza n.º 54), llame a la oficina del funcionario electoral al (760) 247-7618 y se le enviará una copia gratuita por correo.

JEAN-RENE BASLE
Fiscal del Condado
f/ Cynthia L. O'Neill
Fiscal del Condado Adjunta

ARGUMENTO A FAVOR DE LA MEDIDA A

Este Argumento a Favor de la Medida A fue presentado de conformidad con la Sección 9315 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentada.

Reduzca los Tiempos de Respuesta Ante Incendios y del 911 y Vuelva a Abrir las Estaciones de Bomberos Locales – ¡Vote **Sí a la A!**

¡Hemos sido testigos directos de los resultados devastadores y de riesgo de vida del fuego descontrolado! Sin embargo, ¡muchas personas no saben que el Distrito de Protección Contra Incendios Apple Valley solo tiene TRES estaciones de bomberos disponibles en todo momento para responder ante emergencias para 85,000 residentes sobre 206 millas cuadradas!

Mantengámonos A SALVO de los incendios domésticos y los incendios fuera de control votando **Sí a la A.**

Sí a la A reabre las estaciones de bomberos de Yucca Loma y Jess Ranch que están actualmente cerradas, lo cual proveerá una mejor cobertura para cada vecindario en nuestra región.

Sí a la A asegura que los bomberos y paramédicos de Apple Valley puedan responder de manera segura a más de una emergencia médica o por incendio a la vez.

Más del 76% de las emergencias del 911 en nuestra comunidad consiste en emergencias médicas como ataques al corazón, ataques cerebrovasculares y accidentes automovilísticos. El deterioro cerebral comienza cinco minutos después de que la persona deja de respirar, pero el tiempo de respuesta promedio del 9-1-1 en Apple Valley es de más de siete minutos.

Sí a la A renueva el financiamiento esencial aprobado por los votantes para contratar más paramédicos y bomberos.

Sí a la A reduce los tiempos de respuesta de emergencias de 9-1-1

Sí a la A mejora la capacidad de nuestros bomberos locales para responder a dos emergencias al mismo tiempo

Sí a la A mantiene la protección profesional contra incendios para todos los vecinos de nuestra región

Sí a la A requiere la transparencia fiscal e incluye estrictos requisitos de rendición de cuentas públicas para asegurar que los fondos se utilicen de manera efectiva, eficiente y a nivel local como se prometió.

- Auditorías anuales independientes
- TODOS los fondos se deben utilizar a nivel local para NUESTROS servicios regionales de 911 y de protección contra incendios
- Los políticos de Sacramento NO tendrán acceso a este dinero
- Sí a la A mantiene bajas nuestras tasas de seguros contra incendios

Únase a los Bomberos locales, a una unánime Junta Directiva del Distrito de Protección Contra Incendios Apple Valley, a líderes de seguridad pública, a propietarios de empresas locales, a líderes comunitarios y a residentes para votar **Sí a la A.** ¡Nuestra seguridad depende de ella!

Para obtener información fáctica, visite: www.avfpd.org

f/ Dr. Cliff Jessen, DVM, Veterinario Local

f/ Casey Armstrong, Corredor de Seguros

f/ Chris Hitt, Comerciante Local

f/ Mark Shoup, Ex Alcalde de Apple Valley

f/ Butch Fahnestock, Pastor Jubilado

ARGUMENTO EN CONTRA DE LA MEDIDA A

No se ha presentado ningún Argumento en Contra de la Medida A.

MEDIDA B
DISTRITO DE AGUAS RUNNING SPRINGS

ANÁLISIS IMPARCIAL DE LA MEDIDA B

El Asesor Jurídico preparó este Análisis Imparcial de la Medida B de conformidad con la Sección 9314 del Código Electoral de California.

El 11 de marzo de 1980, el Distrito de Aguas Running Springs aprobó la Ordenanza No. 9 que autoriza la valuación y el cobro de una cuota anual de disponibilidad por el servicio de extinción de incendios en cada lote o parcela de propiedad con mejoras dentro del Distrito, excepto aquellas pertenecientes a agencias gubernamentales estatales y federales, otras agencias locales o aquellas que se determine que no recibirán el beneficio de extinción de incendios, por una cantidad no superior a \$65 por unidad de beneficio, tal y como se define en el Código Uniforme de Construcción, sujeto a la aprobación de dos tercios de los votantes del Distrito conforme a lo previsto por ley para la valuación de un impuesto especial sobre los bienes inmuebles. En una elección llevada a cabo el 4 de noviembre de 1980, más de dos tercios de los votantes que participaron en la elección aprobaron la cuota anual de disponibilidad para el servicio de extinción de incendios. Desde la fecha de su aprobación por los votantes en 1980, la cuota anual de disponibilidad para el servicio de extinción de incendios no se ha ajustado para mantenerse al mismo ritmo que los aumentos en el costo de prestar los servicios de protección contra incendios y emergencias médicas.

La Medida B propone aumentar la cantidad máxima de la cuota anual de disponibilidad a \$146 por unidad de beneficio con el fin de que el Departamento de Bomberos de Running Springs pueda seguir prestando los servicios de protección contra incendios, emergencias médicas, ambulancias y soporte vital avanzado. La Junta Directiva del Distrito incluyó esta medida en la boleta.

La cuota actual de \$65 por año genera aproximadamente \$200,000 o más, o aproximadamente 10%, de los gastos operativos anuales de \$2 millones del Departamento de Bomberos. Al ajustar la cuota a \$146 por año, se podrían generar \$250,000 adicionales para ayudar a financiar el control y las operaciones locales continuas del Departamento de Bomberos, así como las necesidades de equipos principales.

El texto anterior es un Análisis Imparcial de la Medida B. Si desea obtener una copia de la ordenanza o la medida, por favor llame al (909) 867-2766 y se le enviará una copia sin costo alguno.

ARGUMENTO A FAVOR DE LA MEDIDA B

Este Argumento a Favor de la Medida B fue presentado de conformidad con la Sección 9315 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentada.

El 4 de noviembre de 1980, más de dos tercios de los votantes del Departamento de Bomberos de Running Springs aprobaron una cuota de disponibilidad para la extinción de incendios de \$65 por unidad de beneficio por año a partir del año fiscal 1980-81. Si esta cantidad se ajustara a la inflación, la cuota actual sería de \$163 por año. En su lugar, esta medida propone aumentar la cuota a no más de \$146 por año. Este ajuste de cuota permitirá que el Departamento de Bomberos de Running Springs continúe prestando servicios de protección contra incendios, emergencias médicas, ambulancias y soporte vital avanzado a la comunidad de Running Springs.

La cuota actual de \$65 por año genera aproximadamente \$200,000 o más, o aproximadamente 10%, de los gastos operativos anuales de \$2 millones del Departamento de Bomberos. Al ajustar la cuota a \$146 por año, se podrían generar \$250,000 adicionales para ayudar a financiar el control y las operaciones locales continuas del Departamento de Bomberos, así como las necesidades de equipos principales.

Si bien, desde 1980, la cuota de disponibilidad anual no ha superado los \$65 por unidad de beneficio, los costos para brindar servicios de protección contra incendios y emergencias médicas han aumentado considerablemente en los últimos 35 años. Este ajuste ayudará a mantenerse al mismo ritmo que la inflación, ayudará a preservar el control local y garantizará que los fondos locales se utilicen para proporcionar beneficios a nivel local.

Es importante aclarar que la Cuota de Prevención de Incendios de CalFire no destina fondos al Departamento de Bomberos de Running Springs. Los ingresos procedentes de dicha cuota son conservados y utilizados por el Estado de California. Actualmente, la Asociación de Contribuyentes Howard Jarvis está impugnando la cuota de CalFire por considerarla un impuesto ilegal, que no ha sido aprobada por los votantes.

f/ Ken Ayers, Presidente, Junta Directiva
f/ Pam Bennett, Vicepresidenta, Junta Directiva
f/ Ed Brittain, Director
f/ Henry Heredia, Director
f/ Mike Terry, Director

ARGUMENTO EN CONTRA DE LA MEDIDA B

No se ha presentado ningún Argumento en Contra de la Medida B.

**MEDIDA DE BONOS F
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO BARSTOW**

ANÁLISIS IMPARCIAL DE LA MEDIDA DE BONOS F

El Fiscal del Condado preparó este Análisis Imparcial de la Medida de Bonos F de conformidad con la Sección 9500 del Código Electoral de California.

El Distrito Escolar Unificado Barstow ("Distrito") presenta a los votantes la Medida de Bonos F a fin de autorizar al Distrito para reparar/mejorar aulas y baños obsoletos y techos con goteras y así poder mantener la salud/seguridad de los estudiantes y atraer/retener maestros calificados; remover materiales peligrosos como asbesto y pintura con plomo, mejorar la seguridad, actualizar los sistemas eléctricos y de plomería, las líneas de gas, la tecnología, los laboratorios de computación y de ciencias desactualizados; reparar, construir y adquirir instalaciones, sitios y equipamiento escolar.

Un voto "sí" de al menos el cincuenta y cinco por ciento (55%) de los votantes que voten por esta medida autorizará a la Junta de Fideicomisarios del Distrito a emitir y vender bonos a fin de beneficiar al Distrito por la cantidad de treinta y nueve millones de dólares (\$39,000,000). Si menos del cincuenta y cinco por ciento (55%) de los votantes que voten por esta medida votan "sí", no se le autorizará a la Junta de Fideicomisarios del Distrito a emitir y vender los \$39,000,000 en bonos descritos en la medida.

Las ganancias generadas por los bonos no podrán utilizarse con ningún otro propósito, incluidos los salarios o pensiones de maestros y administradores y otros gastos operativos escolares.

El Distrito llevará a cabo auditorías financieras y de desempeño anuales y designará a un comité de supervisión ciudadano para asegurar que las ganancias generadas por los bonos se utilicen solo en los proyectos de instalaciones escolares enumerados en la medida.

La deuda de los bonos será una obligación general del Distrito y se financiará a través de impuestos sobre los bienes inmuebles gravados anualmente sobre los inmuebles imponible ubicados dentro del Distrito en la cantidad necesaria para pagar la obligación de la deuda anual.

JEAN-RENE BASLE
Fiscal del Condado
f/ Cynthia L. O'Neill
Fiscal del Condado Adjunta

ARGUMENTO A FAVOR DE LA MEDIDA DE BONOS F

Este Argumento a Favor de la Medida de Bonos F fue presentado de conformidad con la Sección 9501 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentada.

¡**REPREMOS** nuestras envejecidas escuelas vecinas! ¡Vote **SÍ a la F**!

Nuestras escuelas locales se construyeron hace décadas y necesitan significativas reparaciones—¡algunas tienen más de 60 años de antigüedad! **SÍ a la F** remueve las pinturas con asbesto y plomo de las aulas, para que los niños puedan aprender en entornos saludables y seguros. Para tener éxito en la economía del Siglo 21, los estudiantes necesitan habilidades en ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas. **SÍ a la F** reparará las aulas, los laboratorios de ciencias y las salas de computación, y mejorará los sistemas eléctricos y el cableado para tener acceso a Internet y a las computadoras, a fin de garantizar que nuestros estudiantes tengan acceso equitativo al aprendizaje competitivo del Siglo 21.

SÍ a la F reparará las aulas locales, permitiéndonos seguir contratando y reteniendo maestros calificados.

SÍ a la F reparará los sistemas de seguridad y protección escolares obsoletos.

SÍ a la F reparará los sistemas eléctricos, de calefacción y de plomería, obsoletos, las tuberías de agua y las líneas de gas.

SÍ a la F reparará los baños escolares y los techos con goteras.

SÍ a la F actualizará los programas de carreras técnicas, los programas de capacitación profesionales, las aulas de ciencias, tecnología, matemáticas e ingeniería

El Distrito Escolar Unificado Barstow es elegible para recibir \$40,000,000 o más en fondos complementarios del Estado. **SÍ a la F** permite que nuestras escuelas califiquen para nuestra **PARTE CORRESPONDIENTE DE LOS FONDOS** – la cual de otra manera iría a otros distritos escolares—para que cubra las necesidades de nuestras escuelas y niños. **SÍ a la F** está sujeta a estrictos requisitos de rendición de cuentas fiscales y elabora una fuente de Fondos locales dedicada que – por ley—solo puede utilizarse para reparar y mejorar a nuestras escuelas vecinas. **La Medida de Bonos F** exige auditorías anuales e independientes obligatorias, un comité Independiente de Supervisión Ciudadana y que todo el dinero se utilice localmente. Los fondos NO se podrán utilizar para sueldos o pensiones del personal administrativo.

SÍ a la F permite que nuestras escuelas continúen reparando los sistemas de seguridad locales, para prevenir accidentes, evitar que intrusos violentos entren al campus y evitar tragedias. La instalación de cerraduras especiales de puertas para cierres de emergencia de la escuela y cámaras de seguridad modernas hará más seguras a nuestras escuelas. ¡Únase a nosotros!

f/ DeeDe Crigler, Madre de Familia/Empresaria

f/ Kim Barilone, Directora

f/ Jamie M. Fisher, Maestro

f/ Richard A. Harpole, Concejal Municipal de Barstow

ARGUMENTO EN CONTRA DE LA MEDIDA DE BONOS F

Este Argumento en Contra de la Medida de Bonos F fue presentado de conformidad con la Sección 9501 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentada.

POR FAVOR VOTE NO POR ESTE AUMENTO DEL IMPUESTO SOBRE LOS BIENES INMUEBLES

La Junta quiere que AUMENTEMOS el IMPUESTO SOBRE LOS BIENES INMUEBLES. Quieren dinero que no tenemos. Este no es el momento adecuado para AUMENTAR el IMPUESTO SOBRE LOS BIENES INMUEBLES. Vote no a este IMPUESTO SOBRE LOS BIENES INMUEBLES. Actualmente, en California ya estamos pagando un alto IMPUESTO SOBRE LOS BIENES INMUEBLES. La Junta recibe un porcentaje de dinero del IMPUESTO SOBRE LOS BIENES INMUEBLES que le pagamos al Estado. La Junta recibe, además, un porcentaje de dinero proveniente de la LOTERÍA del Estado. ¿Qué hace la Junta con todo ese dinero? No es culpa de los contribuyentes que la Junta no pueda administrar el dinero. La Junta no merece más dinero de nuestros bolsillos. Deben trabajar con el dinero que ya les entregamos. La Junta quiere que aprobemos el Bono de Treinta y Nueve Millones de Dólares sin decirnos qué tipo de Bono utilizarán. La Junta no nos dice qué interés tendrán los Treinta y Nueve Millones de Dólares. La Junta no nos dice cuál será el costo total del Bono. ¿Ha devuelto la Junta el dinero del último Bono aprobado por los votantes? ¿Ha extendido la Junta la última Junta sin la aprobación de los votantes? ¿Seguimos pagando por el último Bono? ¿Provocará el Bono que el Distrito entre en deuda? Para obtener más información sobre por qué debe votar NO por este IMPUESTO SOBRE LOS BIENES INMUEBLES, visite la página de FACE BOOK de la organización Ciudadanos en Contra de los Impuestos.

POR FAVOR VOTE NO POR ESTE AUMENTO DEL IMPUESTO SOBRE LOS BIENES INMUEBLES

f/ Patrick Aleman

REFUTACIÓN DEL ARGUMENTO EN CONTRA DE LA MEDIDA DE BONOS F

Esta Refutación del Argumento en Contra de la Medida de Bonos F fue presentada de conformidad con la Sección 9504 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentada.

Los que se oponen a esta medida no están conscientes o no saben acerca de las escuelas locales obsoletas que necesitan importantes mejoras en materia de infraestructura, ¡pero nosotros sí estamos al tanto de ello! ¡Nuestros niños necesitan escuelas seguras! **Vote Sí a la F: ¡ARREGLAR nuestras Escuelas!**

ESTOS SON LOS HECHOS QUE LOS Oponentes QUIEREN IGNORAR:

HECHO: Las escuelas locales necesitan mejoras de infraestructura – la mayoría tiene más de 60 años. **Sí a la F REPARARÁ** nuestras escuelas, elimina asbesto, pintura con plomo y el moho de deterioro de las aulas.

HECHO: La **REPARACIÓN** de nuestras escuelas locales requiere dinero – **Sí a la F** proporciona a nuestros hijos aulas seguras y limpias, preparar a nuestros hijos para una economía competitiva del siglo 21.

HECHO: **Sí a la F** destina una parte **Equitativa** de los **Fondos** a nuestras escuelas, lo cual hace que califiquen para **Fondos** complementarios **del Estado**. ¡Nuestras escuelas recibirán más dinero del Estado si vota Sí a la F!

HECHO: **Sí a la F** tiene estricta rendición de cuentas, con supervisión Ciudadana, auditorías anuales y SIN dinero para los políticos de Sacramento o los salarios de administradores.

HECHO: **Sí a la F** mantiene nuestras escuelas **Financieramente Estables**. Hemos pagado la mayor parte de los bonos anteriores a precios más bajos debido a nuestra buena planificación financiera.

Los que se oponen a esta medida no están conscientes o no saben de las necesidades de las escuelas locales, ¡pero nosotros las vemos todos los días! Debemos eliminar el asbesto y la pintura con plomo de nuestras escuelas, **REPARAR** los techos con goteras y las aulas obsoletas y mejorar la seguridad escolar, para mantener a nuestros niños seguros.

Sí a la F no beneficia a la Junta o al Distrito – beneficia a nuestros hijos.

Conozca los hechos visitando <http://www.barstow.k12.ca.us/>

f/ Carrie O'Neal, Maestro, Capacitador en Tecnología

f/ David Finch, Director

DECLARACIÓN DE LA TASA DE IMPUESTOS PARA LA MEDIDA DE BONOS F

Para: Los volantes que participarán en la elección del 8 de noviembre de 2016 con respecto a la pregunta sobre la emisión de Bonos de Obligación General de \$39,000,000 del Distrito Escolar Unificado Barstow.

Por la presente, se le notifica, de conformidad con la Sección 9401 del Código de Elecciones del Estado de California, lo siguiente:

1. El cálculo más probable de fuentes oficiales de la tasa de impuestos que se requeriría recaudar para financiar los pagos capitales y de intereses durante el primer año fiscal después de la primera venta de bonos, con base en las valuaciones fiscales disponibles al momento de la elección y teniendo en cuenta el crecimiento futuro estimado, es el siguiente:

\$.045000 por \$100 del valor de la tasación, lo que equivale a \$45.00 por \$100,000.

Primer año fiscal después de la primera venta de bonos: 2017-2018.

2. El cálculo más probable de fuentes oficiales de la tasa de impuestos que se requeriría recaudar para financiar los pagos capitales y de intereses durante el primer año fiscal después de la última venta de bonos, con base en las valuaciones fiscales disponibles al momento de la elección y teniendo en cuenta el crecimiento futuro estimado, es el siguiente:

\$.045000 por \$100 del valor de la tasación, lo que equivale a \$45.00 por \$100,000.

Primer año fiscal después de la última venta de bonos: 2026-2027.

3. El cálculo más probable de fuentes oficiales de la tasa de impuestos más alta que se requeriría recaudar para financiar los pagos capitales y de intereses sobre los bonos y el cálculo del año en el que se aplicará dicha tasa, con base en las valuaciones fiscales disponibles al momento de la elección y teniendo en cuenta el crecimiento futuro estimado, es el siguiente:

\$.045000 por \$100 del valor de la tasación, lo que equivale a \$45.00 por \$100,000.

Año de la tasa de impuestos más alta: 2017-2018, en adelante.

4. El cálculo más probable de fuentes oficiales del servicio de la deuda total, incluida los pagos principales y los intereses que se necesitarían pagar, si se emiten y venden todos los bonos, con base en la información de la tasa de interés, junto con las tasaciones disponibles al momento de la elección y teniendo en cuenta el crecimiento futuro estimado, es el siguiente:

Cálculo del servicio de la deuda total, incluida la cantidad principal e intereses: \$78,712,300.

Los votantes deben tener en cuenta el hecho de que la información anterior se basa en proyecciones y cálculos solamente. Las tasas de impuestos reales y los años en que se aplicarán pueden variar de aquellos calculados en el presente documento, debido a las variaciones de estos cálculos al momento de la venta de bonos, la cantidad de bonos vendidos y las tasas de interés de mercado al momento de cada venta, así como las valuaciones fiscales reales durante el plazo del pago de los bonos. El Distrito determinará la fecha de venta y la cantidad de bonos vendidos en cualquier momento dado en función de su necesidad de fondos para la construcción y otros factores. Las tasas de interés reales a las que se venderán los bonos dependerán del mercado de bonos al momento de la venta. Las futuras valoraciones fiscales actuales dependerán de la cantidad y el valor de los inmuebles sujetos a impuestos dentro del Distrito según lo determinado por el Tasador del Condado en la evaluación anual y el proceso de nivelación de impuestos. Por lo tanto, las tasas tributarias reales y los años en que se aplicarán tales tasas tributarias pueden variar de aquellos calculados en el presente documento, tal como se indica anteriormente.

Superintendente del Distrito Escolar Unificado Barstow

f/ Jeff Malan

TEXTO COMPLETO PARA LA MEDIDA DE BONOS F

El Distrito Escolar Unificado Barstow presenta a los votantes la siguiente proposición completa.

"MEDIDA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN, SEGURIDAD ESTUDIANTIL/ REPARACIONES DE AULAS DEL DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO BARSTOW. Para reparar/ actualizar las aulas, baños obsoletos/ reparar los techos con goteras con el fin de mantener la salud/ seguridad de los estudiantes, retener/ atraer a maestros calificados, eliminar el asbesto/ la pintura con plomo, mejorar la seguridad, las líneas de plomería/ los sistemas eléctricos/ las tuberías de gas obsoletas, mejorar los laboratorios de tecnología, computadoras/ ciencias, reparar, construir, adquirir instalaciones, sitios/ equipos escolares, ¿debería el Distrito Escolar Unificado Barstow emitir \$39,000,000 en bonos, a tasas legales, con auditorías, supervisión ciudadana, sin fondos para los salarios/ pensiones de administradores y que todo el dinero permanezca localmente?"

LISTA DE PROYECTOS

La Junta de Fideicomisarios del Distrito Escolar Unificado Barstow está comprometida a mejorar la calidad de la educación en las escuelas locales, con aulas y laboratorios seguros, protegidos y actualizados para la educación en materia de carreras y tecnología con el fin de ayudar a nuestros estudiantes a tener éxito en la economía del siglo 21. A tal efecto, la Junta evaluó las necesidades urgentes y críticas de las instalaciones escolares del Distrito, incluidas **reparaciones básicas y seguridad de los estudiantes**, el tamaño de las clases, la tecnología de la información e informática, para desarrollar el alcance de los proyectos a ser financiados. El Distrito evaluó las instalaciones y recibió sugerencias del público para elaborar la Lista de Proyectos. Los maestros, el personal, los miembros de la comunidad y la Junta han dado prioridad a las necesidades clave de salud y seguridad para que se aborden las necesidades más críticas de las instalaciones escolares. **La Junta concluyó que renovar las escuelas de 60 años y eliminar el asbesto y la pintura con plomo y reparar los techos con goteras es fundamental para que los niños tengan un lugar seguro y saludable para aprender.** Por lo tanto, al aprobar esta Lista de Proyectos, la **Junta de Fideicomisarios determina que el Distrito debe:**

- (i) **Conservar todos los fondos para apoyar a los estudiantes y asegurarse de que el Estado no tome el dinero; y**
- (ii) **Reclutar y retener maestros de calidad; y**
- (iii) **Renovar los sistemas de seguridad escolares; y**
- (iv) **Brindar aulas limpias y seguras; y**
- (v) **Calificar para fondos de Estado con el fin de satisfacer las necesidades de nuestras escuelas y niños; y**
- (vi) **Cumplir con las garantías específicas de rendición de cuentas fiscales, tales como:**
 - (a) Todos los gastos deben estar sujetos a auditorías financieras independientes y anuales.
 - (b) No se podrán utilizar los fondos para sueldos y pensiones del personal administrativo.
 - (c) Se debe designar un comité independiente de supervisión ciudadana para asegurar que todos los fondos se utilicen solamente según lo autorizado.

- (d) **Requerir informes públicos que documenten cómo se han utilizado los fondos de los bonos.**

La Lista de Proyectos incluye los siguientes tipos de actualizaciones y mejoras en las siguientes escuelas y planteles del Distrito:

FINANCIACIÓN LOCAL PARA LAS REPARACIONES BÁSICAS DE LAS ESCUELAS CON EL FIN DE CREAR AMBIENTES DE APRENDIZAJE SEGUROS Y SALUDABLES

Objetivos y Finalidades: Todo el dinero recaudado en virtud de la medida permanecerá a nivel local para apoyar a las escuelas y estudiantes de Barstow. El Estado no podrá apropiarse del dinero y no se podrá utilizar para otros fines.

Dado que la mayoría de nuestras escuelas fueron construidas hace más de 60 años, necesitan reparaciones básicas. Esta medida eliminará el asbesto y la pintura con plomo de las aulas, reparará las aulas, baños deteriorados y techos con goteras y reemplazará los sistemas de aire acondicionado obsoletos de tal modo que los niños puedan tener un lugar seguro y saludable para aprender.

El Distrito Escolar Unificado Barstow califica para recibir fondos complementarios por parte del Estado. Casi todas las aulas están obsoletas y necesitan mejoras en materia de seguridad. Esta medida permitirá que el distrito escolar califique para recibir fondos complementarios del Estado con el fin de satisfacer las necesidades de nuestras escuelas y niños.

- **Reparar las aulas, baños y techos deteriorados y con goteras.**
- **Eliminar el asbesto peligroso y la pintura con plomo.**
- Actualizar las puertas de seguridad contra incendios, las alarmas y detectores de humo.
- Actualizar los sistemas de calefacción, plomería y eléctricos y las tuberías de gas obsoletas.
- Sustituir tuberías de agua obsoletas.
- Proporcionar suficientes baños en cada uno de los planteles escolares.
- **Actualizar la seguridad escolar para evitar que intrusos entren a los planteles.**
- Reparar las fuentes de agua potable.

ATRAER A MAESTROS DE CALIDAD Y MEJORAR LA SEGURIDAD ESTUDIANTIL, LAS CARRERAS TÉCNICAS Y LOS PROGRAMAS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, INGENIERÍA Y MATEMÁTICAS

Objetivos y Finalidades: Esta medida mejorará la seguridad de las escuelas para evitar accidentes y que intrusos violentos entren al campus y prevenir tragedias en nuestras escuelas. Al financiar la instalación de cerraduras especiales para puertas para los cierres escolares en caso de emergencia, la mejora de los patios de recreo y la instalación de cámaras de seguridad modernas para que la policía pueda detener a las personas que cometan actos de vandalismo en las escuelas, nuestras escuelas serán más seguras.

Con el fin de tener éxito en la economía del siglo veintiuno, nuestros estudiantes necesitan habilidades en los campos de la ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas. Nuestras escuelas locales carecen de la tecnología actualizada que los estudiantes necesitan para tener éxito. Esta medida mejorará aulas, laboratorios de ciencias y laboratorios de computación, así como mejorará los sistemas eléctricos y el cableado para las computadoras y el acceso a internet, con el fin de asegurar que nuestros estudiantes tengan acceso equitativo al aprendizaje competitivo del siglo veintiuno.

- Brindar aulas limpias y seguras
- Mejorar el acceso a las instalaciones escolares para los estudiantes con discapacidades.
- **Actualizar la seguridad escolar.**
- Proporcionar instalaciones para el aprendizaje competitivo del Siglo 21.
- Actualizar aulas para carreras técnicas y programas de formación profesional.
- Actualizar los laboratorios de ciencias y computación.
- Actualizar las aulas móviles con moho.
- Actualizar las aulas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM).

RENDICIÓN FISCAL DE CUENTAS

Esta medida de bonos tiene estrictos requisitos de rendición de cuentas, que incluyen:

1. Todo el dinero beneficiará a las escuelas locales y EL ESTADO NO LO PODRÁ TOMAR.

2. EL DINERO NO se podrá utilizar para los SALARIOS DE LOS ADMINISTRADORES o de la administración

3. Requiere SUPERVISIÓN CIUDADANA e informes anuales a la comunidad para que el Distrito rinda cuentas de cómo se gastan los fondos.

4. SIN SALARIOS A ADMINISTRADORES. Los fondos de la venta de los bonos autorizados por esta propuesta, únicamente podrán utilizarse para la adquisición, construcción, reconstrucción, rehabilitación o reemplazo de las instalaciones del distrito, incluido el mobiliario y equipamiento de las instalaciones escolares, y no para ningún otro propósito, incluidos los salarios de los maestros o administradores u otros gastos operativos.

5. **RENDICIÓN FISCAL DE CUENTAS.** EL GASTO DEL DINERO DE LOS BONOS EN ESTOS PROYECTOS ESTÁ SUJETO A ERICTOS REQUISITOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS FINANCIERAS. POR LEY, SE LLEVARÁN A CABO AUDITORÍAS FINANCIERAS Y DE DESEMPEÑO ANUALMENTE, Y TODOS LOS GASTOS DE LOS BONOS SERÁN SUPERVISADOS POR UN COMITÉ INDEPENDIENTE DE SUPERVISIÓN CIUDADANA CON EL FIN DE GARANTIZAR QUE LOS FONDOS SE GASTEN SEGÚN LO PROMETIDO Y ESPECIFICADO. EL COMITÉ DE SUPERVISIÓN CIUDADANA DEBE INCLUIR, ENTRE OTROS, A REPRESENTANTES DE UNA ASOCIACIÓN DE CONTRIBUYENTES, UNA ORGANIZACIÓN DE NEGOCIOS Y UNA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DE LA TERCERA EDAD FIDEDIGNAS. NINGÚN EMPLEADO O PROVEEDOR DEL DISTRITO PUEDE FORMAR PARTE DEL COMITÉ SUPERVISIÓN CIUDADANA.

* * *

Se finalizarán los proyectos enumerados, según sea necesario. Se supone que cada proyecto incluye sus propios costos de mobiliarios, equipos, arquitectura, ingeniería y costos de planificación similares, gestión de programas/proyectos, gastos de capacitación del personal y costos habituales de imprevistos y los costos de diseño y construcción imprevistos. Además de los proyectos mencionados anteriormente, la Lista de Proyectos incluye adquirir varios equipos de enseñanza, mantenimiento y operativos, reducir o retirar la financiación provisional incurrida para financiar los proyectos de la Lista de Proyectos; pagar los costos de la preparación de toda la planificación de instalaciones, estudios de instalaciones, revisiones de evaluaciones, preparación y actualizaciones del plan maestro de las instalaciones y evaluación de las necesidades, estudios ambientales (incluidas las investigaciones, rehabilitaciones y supervisión ambientales), documentación de diseño y construcción y alojamientos temporales de las actividades interrumpidas del Distrito causadas por los proyectos de los bonos.

Además de los proyectos mencionados anteriormente, la reparación y renovación de cada instalación escolar actual pueden incluir, entre otras, todas o algunas de las siguientes acciones: renovar los baños de los estudiantes y del personal; instalar señalizaciones y vallados; reparar y reemplazar los sistemas de calefacción, ventilación y aire acondicionado; modernizar las instalaciones para una mayor eficiencia energética; los sistemas de gestión de energía desgastados o deteriorados; reparar y reemplazar los techos, ventanas, paredes, puertas y fuentes de agua potable desgastadas o deterioradas; mejorar las instalaciones escolares para el acceso a las personas con discapacidad; mejorar la calidad del aire, instalar sistemas eléctricos y de cableado para adaptar de forma segura las computadoras, tecnología y otros dispositivos y necesidades tecnológicas y eléctricas; mejorar o construir aulas, laboratorios, instalaciones de apoyo y espacios, educación física (incluidos los patios de recreo, pistas, gradas, gimnasios y vestuarios), centros de bibliotecas multimedia, salas visuales y escénicas y aulas para programas de kindergarten de transición y preescolares; reparar y reemplazar los sistemas de gas, agua y alcantarillado y líneas, alarmas contra incendios, comunicaciones de emergencia y sistemas de seguridad; remodelar o reemplazar canchas de cemento, asfalto, césped y sistemas de riego; ampliar o añadir áreas de estacionamiento y áreas para dejar y recoger a los estudiantes; pintar las superficies interiores y exteriores y dar recubrimiento a los pisos; demoler; construir diversas formas de almacenamiento, áreas comunes y espacios de apoyo y aulas; reparar, actualizar e instalar sistemas de iluminación interiores y exteriores; mejorar o añadir cafeterías y cocinas e instalaciones de almuerzo, patios de recreo y campos deportivos; reemplazar los vallados de seguridad y sistemas de seguridad y vigilancia obsoletos (incluidos los sistemas de control de acceso); proporcionar espacios interiores para asambleas o para el almuerzo en días lluviosos; mejorar las instalaciones de seguridad contra terremotos; instalar estructuras de sombra y sistemas de conservación de agua; mejorar las instalaciones y equipamiento para la educación técnica y profesional. La mejora de la infraestructura de los sistemas de tecnología incluye, entre otras cosas, Wi-Fi y otros sistemas de tecnología inalámbrica, cortafuegos y sistemas de seguridad informáticos, sistemas de telefonía, sistemas de megafonía, campanas, alarmas, cámaras y otros sistemas audiovisuales, tecnología educativa como sistemas de proyección, pizarras digitales, cámaras de documentos y otros equipos de computadoras en las aulas y otros equipos y muebles escolares. La asignación de los ingresos de los bonos se verá afectada por los fondos complementarios que el Distrito reciba del Estado y por los costos finales de cada proyecto. El presupuesto para cada proyecto simplemente es una aproximación y puede verse afectado por factores ajenos al Distrito. Algunos proyectos en todo el Distrito podrán llevarse a cabo como proyectos de uso conjunto en cooperación con otros organismos públicos locales o sin fines de lucro. El costo final de cada proyecto se determinará conforme se finalicen los planes y los documentos de construcción, se reciban las licitaciones de construcción, se concedan los contratos de construcción y se completen los proyectos. En función de los costos finales de cada proyecto, es posible que se retrasen o no se lleven a cabo algunos de los proyectos descritos anteriormente. Es posible que se demuelan las instalaciones actuales y se reconstruyan las instalaciones previstas a ser reparadas y actualizadas, si la Junta determina que tal enfoque sería más rentable para crear planteles más mejorados y operativamente eficientes. Es posible que se hagan preparaciones/ restauración de los planteles en relación con las nuevas construcciones, renovaciones o remodelaciones o instalaciones o eliminaciones de las aulas móviles, incluyendo las entradas y salidas, eliminación, sustitución, o instalación de sistemas de riego, líneas de servicios públicos, árboles y paisajismo, reubicación de caminos de accesos en casos de incendios y adquisición de todos los derechos de acceso a las propiedades de otros, licencias o derechos de paso a otras propiedades. Los fondos de los bonos pueden ser utilizados para pagar o reembolsar al Distrito los costos del personal del Distrito cuando realicen trabajos o cuando sea necesario y adicional a los proyectos de los bonos.

Los fondos de los bonos se utilizarán únicamente para los fines específicos identificados en el presente documento. El Distrito deberá crear una cuenta en la que se depositarán los fondos de los bonos y deberá cumplir con los requisitos de información financiera de la § 53410 del Código de Gobierno.

SIN SALARIOS PARA ADMINISTRADORES: LOS FONDOS DE LA VENTA DE LOS BONOS AUTORIZADOS POR ESTA PROPUESTA, ÚNICAMENTE PODRÁN UTILIZARSE PARA LA PR-9006-FT-4S

ADQUISICIÓN, CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN O REEMPLAZO DE LAS INSTALACIONES DEL DISTRITO, INCLUIDO EL MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO DE LAS INSTALACIONES ESCOLARES, Y NO PARA NINGÚN OTRO PROPÓSITO, INCLUIDOS LOS SALARIOS O PENSIONES DE MAESTROS Y ADMINISTRADORES U OTROS GASTOS DE OPERACIÓN.

**MEDIDA DE BONOS G
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO CHINO VALLEY**

ANÁLISIS IMPARCIAL DE LA MEDIDA DE BONOS G

El Fiscal del Condado preparó este Análisis Imparcial de la Medida de Bonos G de conformidad con la Sección 9500 del Código Electoral de California.

El Distrito Escolar Unificado Chino Valley ("Distrito") presenta a los votantes esta Medida de Bonos G. Un voto "sí" de por lo menos el cincuenta y cinco por ciento (55%) de los votantes que voten por esta medida autorizará al Distrito a emitir bonos en beneficio del Distrito por la cantidad de setecientos cincuenta millones de dólares (\$750,000,000). Si menos del cincuenta y cinco por ciento (55%) de los votantes que voten por esta medida votan sí, no se le autorizará a la Junta de Educación del Distrito a emitir y vender los \$750,000,000 en bonos establecidos en la medida.

Los fondos de los bonos solo podrán ser utilizados para mejorar las escuelas locales y retener/atraer a maestros calificados al reparar las aulas/baños deteriorados; reemplazar tuberías oxidadas y deterioradas para garantizar un acceso seguro al agua potable; eliminar el asbesto y la pintura con plomo; mejorar la seguridad contra incendios, los laboratorios de ciencias/computación, el cableado y la tecnología en las aulas; reparar, construir y adquirir instalaciones, sitios, equipo educativos.

Los fondos no se podrán utilizar para ningún otro propósito, incluidos los salarios o pensiones de maestros y administradores y otros gastos operativos escolares.

El Distrito llevará a cabo auditorías financieras y de desempeño anualmente y designará un comité de supervisión ciudadana para garantizar que los ingresos de los bonos se gasten solamente en los proyectos de las instalaciones escolares enumerados en la medida.

La deuda de los bonos será una obligación general del Distrito y será financiada por los impuestos sobre los bienes inmuebles recaudados anualmente de los inmuebles sujetos a impuestos dentro del Distrito en una cantidad necesaria para pagar la obligación anual de la deuda.

JEAN-RENE BASLE

Fiscal del Condado

f/ Cynthia L. O'Neill

Fiscal del Condado Adjunta

ARGUMENTO A FAVOR DE LA MEDIDA DE BONOS G

Este Argumento a Favor de la Medida de Bonos G fue presentado de conformidad con la Sección 9501 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentada.

Proteja la educación de calidad en nuestras escuelas locales – Vote SÍ a la G

Nuestras galardonadas escuelas cuentan con algunas de las mayores calificaciones de pruebas en el Estado -- las cuales superan a los promedios del Condado y del Estado. Nuestros maestros fueron reconocidos como educadores del año a nivel del condado y a nivel estatal.

Sin embargo, ¡algunas de nuestras escuelas se construyeron en los años 50! Si deseamos mantener la excelencia académica y atraer y retener maestros calificados, debemos proveer un aprendizaje competitivo y a la altura del siglo 21 al invertir en nuestras escuelas, tecnologías y aulas envejecidas -- ¡vote SÍ a la G!

- **SÍ a la G** reemplaza las tuberías deterioradas y oxidadas
- **SÍ a la G** remueve el asbesto y la pintura con plomo
- **SÍ a la G** repara las aulas y techos con goteras
- **SÍ a la G** actualiza los sistemas de seguridad contra incendios
- **SÍ a la G** garantiza el acceso seguro al agua potable y garantiza escuelas y aulas seguras y saludables

SÍ a la G promueve carreras fuertes al mejorar y expandir los programas educativos de trayectoria escolar que capacitan a los estudiantes para obtener trabajos, lo cual les permite adquirir habilidades para el mundo real y competir por empleos en las áreas de atención de la salud, informática y reparación de automóviles después de la graduación.

SÍ a la G trata las necesidades de los niños, asegurando que se cumplan las necesidades básicas sociales, emocionales y académicas de los estudiantes y que sus familias obtengan el apoyo que necesitan para prosperar.

SÍ a la G es responsable y cuenta con estrictos requisitos de rendición de cuentas:

- Supervisión ciudadana independiente
- Auditorías financieras anuales
- No se destinará dinero a pensiones o salarios de administradores
- Todos los fondos se deberán utilizar a nivel local para escuelas del vecindario
- Los políticos de Sacramento no tendrán acceso a este dinero

La mejora de nuestras escuelas es una inversión a largo plazo en nuestra comunidad que fortalece el valor de las propiedades locales—lo cual convierte a nuestra comunidad en un lugar más deseable para vivir, hacer negocios y formar una familia. Es por eso que los educadores, padres, personas mayores, propietarios de empresas y líderes de la comunidad votan **SÍ a la G** para mantener la calidad de las escuelas de Chino Valley. ¡Únase a nosotros y recuerde votar! www.supportgreatechinovalleyschools.com.

f/ Andrew Cruz, Presidente, Junta de Educación del USD Chino Valley

f/ Eileen Kostyk, Presidenta, PTA Escuela Chino Valley

f/ Renee Gomez, Líder de Padres, Escuela Subvencionada Chino Valley

f/ Tim Adams, Presidente y Director Ejecutivo, Propietario de Empresa en Chino Valley

f/ Kenny Donovan, Maestro del Año, USD Chino Valley

REFUTACIÓN DEL ARGUMENTO A FAVOR DE LA MEDIDA DE BONOS G

Esta Refutación del Argumento a Favor de la Medida de Bonos G fue presentada de conformidad con la Sección 9504 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentada.

¡Vote No a la Medida de Bonos G o estará pagando por ella hasta el año 2055! Sus defensores no han sido directos sobre cuánto costará este bono: ¡\$1.6 mil millones! Este bono de \$750 millones costará a los contribuyentes \$850 millones adicionales en pago de intereses. Los banqueros ganarán cientos de millones de dólares y nuestras escuelas obtendrán las sobras. Por eso, aquellos con intereses especiales contrataron a un asesor de Sacramento para ejercer presión sobre esta medida.

¿Dónde termina? Los contribuyentes aún están pagando el bono escolar de la Medida M. Nos dicen que las escuelas todavía necesitan reparaciones. Entonces, ¿por qué la Medida M no solucionó los problemas? La junta escolar no administró bien las prioridades y realizó construcciones de lujo, como estadios y piscinas, sin reparar las aulas. ¡Hágalos responsables y Vote No para a la G!

Cuando sea momento de vender su casa, los compradores potenciales verán que tendrían que pagar dos bonos CVUSD y un bono del Colegio Chaffey. Los ciudadanos mayores que viven con ingresos fijos estarán forzados a pagar esto por décadas.

La junta escolar no ha manejado los fondos de los contribuyentes prudentemente. Ahora quieren un cheque en blanco. Recientemente, un miembro de la junta se quejó diciendo "Siento que simplemente no sabemos qué ocurre." ¡No tienen planes! Una y otra vez el distrito escolar ha fallado en hacer presupuestos para proyectos a largo plazo y ahora quieren un rescate financiero.

La Medida de Bonos G les otorga más dinero a los banqueros que a las aulas. En este momento, cuando las familias luchan para pagar las facturas, esto es inaceptable. No caigamos en sus falsas promesas y en su historial de mala administración.

¡Por favor vote NO por la Medida de Bonos G!

f/ Chris Mann, Fundador, Asociación de Contribuyentes Inland Empire

ARGUMENTO EN CONTRA DE LA MEDIDA DE BONOS G

Este Argumento en Contra de la Medida de Bonos G fue presentado de conformidad con la Sección 9501 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentada.

¡Vote No a la Medida de Bonos G! No se deje engañar. \$1.677 Mil Millones de Dólares es el monto total que tendrán que pagar usted y otros contribuyentes dentro del Distrito Escolar Unificado Chino Valley si esta medida se aprueba. Esta es la misma junta escolar que aparece en las noticias no precisamente por motivos académicos, sino por controversias. Recuerde los titulares de los periódicos: "Andrew Cruz de Chino dice que lo lamenta; padres indignados están de acuerdo" o "La junta escolar está en 'quiebra,' dice Blair." ¿Confía en que esta junta escolar podrá administrar prudentemente tanto dinero?

Durante años, hemos presenciado la disfuncionalidad de esta junta escolar, y ahora quieren un cheque en blanco que terminará costando \$1.677 Mil Millones de Dólares (con intereses), no solamente el valor nominal del bono de \$750 Millones de Dólares. La junta escolar de CVUSD despilfarró nuestros fondos provenientes de impuestos. Todos los años fallan en presupuestar mejoras para las escuelas. Siempre supieron que eran una necesidad, pero en su lugar decidieron otorgar aumentos. Dejaron afuera a los estudiantes.

Si esta es la mejor opción para los contribuyentes, ¿entonces por qué la junta escolar la aprobó en una reunión especial en lugar de una reunión ordinaria? No querían que el público estuviera involucrado. En lugar de pedirle su opinión, les pagaron a consultores de Bay Area para que recabaran datos que le dijeran a los miembros de la Junta Escolar lo que querían oír.

No a los nuevos impuestos. Los contribuyentes todavía están pagando el bono escolar de la Medida M de \$150 Millones de Dólares, lo cual continuarán haciendo hasta el año 2028. ¿Qué obtuvieron los estudiantes? Estadios de fútbol y piscinas en lugar de reparar la infraestructura o mejorar la seguridad. Ahora se le pide que "confíe" en la junta escolar nuevamente.

Vote No a la Medida de Bonos G y dígame a la junta escolar que sobreviva con los medios con los que cuenta. Ya es suficiente. ¡No a los nuevos impuestos!

f/ Chris Mann, Fundador, Asociación de Contribuyentes de Impuestos del Inland Empire

REFUTACIÓN DEL ARGUMENTO EN CONTRA DE LA MEDIDA DE BONOS G

Esta Refutación del Argumento en Contra de la Medida de Bonos G fue presentada de conformidad con la Sección 9504 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentada.

Claramente, los oponentes de la medida no se han molestado en leer el idioma oficial de la Medida de Bonos G y, hasta donde sabemos, no han visitado nuestras escuelas o aulas ni han hablado con nuestros estudiantes o maestros.

Hace más de un año que nuestro Distrito involucra a la comunidad, llevando a cabo más de 150 reuniones escolares a las que asisten más de 2,000 padres, educadores y miembros de la comunidad, y dirigiendo un proceso de compromiso con la comunidad con más de 3,000 residentes que nos brindan comentarios sobre las necesidades escolares y prioridades comunales para desarrollar la Medida de Bonos G.

HECHO: El Sí a la G repara aulas que fueron construidas hace décadas, lo que incluye el reemplazo del antiguo sistema de plomería que se encuentra en muchas de las escuelas, con sus tuberías de agua corroídas y oxidadas, asegurando, con el reemplazo, un agua potable y segura, la remoción de pintura con asbesto y plomo, el arreglo de los baños y techos con goteras, y la actualización de los sistemas de seguridad escolar y de seguridad contra incendios. ¡La Medida de Bonos G aborda las reparaciones urgentes que nuestras escuelas necesitan!

HECHO: Para que nuestras escuelas locales califiquen para obtener fondos complementarios del estado, nuestro distrito escolar debe tener fondos locales. La Medida de Bonos G asegura que las escuelas de Chino Valley sean elegibles para recibir el dinero que, de otra manera, iría a otros distritos.

HECHO: La Medida de Bonos G exige auditorías anuales de desempeño o financieras y una Supervisión Ciudadana Independiente para asegurar que los fondos se destinen según se prometió. Por ley, el Comité de Supervisión debe incluir representantes de los Contribuyentes, Empresarios, Ciudadanos Mayores y Padres/PTA. No se podrán utilizar los fondos EN ABSOLUTO para sueldos o pensiones del personal administrativo.

Los agentes inmobiliarios locales saben que una mejora en las escuelas del vecindario fortalece el valor de las propiedades locales y hace a la comunidad un lugar más atractivo para vivir.

¡Únase a los Maestros, Defensores de la Supervisión, Empresarios y Líderes de la Comunidad y apoye SÍ a la G!

¿Preguntas? Visite: www.supportgreatchinovalleyschools.com.

f/ Bethany Yaroma, Miembro de la PTA de Chino Valley

f/ Sarah Schweitzer, Agente Inmobiliaria Local de Chino Valley

f/ Nick Yaroma, Exmiembro de la Medida de Bonos M de Chino Valley, Supervisión Ciudadana
Miembro del Comité

f/ Matt Meneses, Jubilado, Contribuyente, 44 Años en Chino Valley

f/ Michael James Chavira, Propietario de Empresa Local, Chino Valley

DECLARACIÓN DE LA TASA DE IMPUESTOS PARA LA MEDIDA DE BONOS G

Se llevará a cabo una elección en el Distrito Escolar Unificado Chino Valley (el "Distrito") el 8 de noviembre de 2016 con el objetivo de presentar a los electores del Distrito la pregunta de incurrir en el endeudamiento de bonos del Distrito en la cantidad principal de \$750,000,000. Si se autorizan y venden dichos bonos, la cantidad capital de los mismos y sus intereses se pagarán con los fondos de los impuestos sobre los inmuebles sujetos a tributación en el Distrito. Se facilita la siguiente información con respecto a las tasas de impuestos en cumplimiento con la Sección 9401 del Código de Elecciones de California. Esta información se basa en los cálculos y las proyecciones más probables actualmente disponibles de fuentes oficiales, la experiencia dentro del Distrito y otros factores demostrables.

Con base en lo que antecede y las proyecciones de las valuaciones fiscales de los inmuebles sujetos a tributación en el Distrito, y suponiendo que todo el servicio de la deuda de los bonos será pagado a través de los impuestos sobre la propiedad:

1. El cálculo más probable de fuentes oficiales de la tasa de impuestos que se requeriría recaudar para financiar la emisión de bonos durante el primer año fiscal después de la primera venta de los bonos, con base en las valuaciones fiscales disponibles al momento de la presentación de esta declaración, o una proyección basada en la experiencia dentro de la misma jurisdicción u otros factores demostrables, es \$59.47 por cada \$100,000 del valor de la tasación de todos los inmuebles sujetos a tributación para el año 2017-18.

2. El cálculo más probable de fuentes oficiales de la tasa de impuestos que se requeriría recaudar para financiar la emisión de bonos durante el primer año fiscal después de la última venta de los bonos, y el cálculo del año en el que se aplicará dicha tasa, con base en las valuaciones fiscales disponibles al momento de la presentación de esta declaración, es \$59.55 por cada \$100,000 del valor de la tasación de todos los inmuebles sujetos a tributación para el año 2033-34.

3. El cálculo más probable de fuentes oficiales de la tasa de impuestos que se requeriría recaudar para financiar la emisión de bonos y el cálculo del año en el que se aplicará dicha tasa, con base en las valuaciones fiscales disponibles al momento de la presentación de esta declaración, es \$59.57 por cada \$100,000 del valor de la tasación de todos los inmuebles sujetos a tributación para el año 2029-30.

4. El cálculo más probable de fuentes oficiales del servicio de la deuda total, incluida la cantidad principal y los intereses, que se requeriría pagar, si se emiten y venden todos los bonos, es \$1,677,522,000.

Los votantes deben tener en cuenta el hecho de que la información anterior se basa en proyecciones y cálculos. El tiempo real de las ventas de los bonos y la cantidad que debe venderse en cualquier momento se registrará por las necesidades del Distrito y otros factores. Las tasas de interés reales a las que se venderán los bonos, que no excederán el máximo permitido por la ley, dependerán del mercado de bonos al momento de la venta. Las valuaciones fiscales reales en los próximos años dependerán del valor de los inmuebles dentro del Distrito según lo determinado en la evaluación y el proceso de nivelación de impuestos. Por lo tanto, las tasas de impuestos reales y los años en los que se aplicarán tales tasas de impuestos pueden variar de los cálculos actuales e indicados anteriormente.

f/ Wayne M. Joseph, Superintendente
Distrito Escolar Unificado Chino Valley

MEDIDA PARA EL LOGRO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES, SEGURIDAD ESTUDIANTIL Y REPARACIONES DEL DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO CHINO VALLEY. Para actualizar las escuelas locales y retener/atraer a maestros calificados al reparar las aulas/baños deteriorados; reemplazar las tuberías oxidadas/garantizar un acceso seguro al agua potable; eliminar el asbesto/la pintura con plomo; mejorar la seguridad contra incendios, los laboratorios de ciencias/computadoras, el cableado, la tecnología en las aulas; reparar, construir, adquirir instalaciones, sitios y equipos educativos; ¿debería el Distrito Escolar Unificado Chino Valley emitir \$750,000,000 en bonos, a tasas de interés legales, que requieran auditorías anuales, supervisión ciudadana independiente, sin dinero para los salarios/pensiones de administradores y que todos los fondos se utilicen a nivel local?

LISTA DEL PROYECTOS

Objetivo y Finalidad

La Junta de Educación del Distrito Escolar Unificado Chino Valley certifica que ha evaluado las necesidades de capital urgentes y críticas del Distrito, incluidas las cuestiones sobre la seguridad de las escuelas y los estudiantes, el número de inscripciones, la reducción del tamaño de las clases, la sobrepoblación estudiantil, la eficiencia de energía y la tecnología informática, los requisitos de seguridad sísmica y los edificios escolares antiguos, obsoletos y deteriorados para desarrollar el alcance de los proyectos a ser financiados. Para desarrollar el alcance de los proyectos, el Distrito ha dado prioridad a las necesidades clave de salud, seguridad y sostenibilidad para que se aborden las necesidades más críticas de los planteles escolares. La Junta llevó a cabo una evaluación en todos los planteles escolares del Distrito y recibió información para desarrollar el alcance de los proyectos a ser financiados. Esta información constató que, si no se abordan estas necesidades ahora, los problemas empeorarían y sería más caro abordarlos en el futuro. Al aprobar esta Lista de Proyectos, la Junta de Educación determina que el Distrito debe:

Mantener y mejorar las escuelas locales, retener y atraer a maestros calificados, manteniendo un alto nivel de excelencia en las Escuelas de Chino Valley, y proporcionando entornos de aprendizaje competitivos y de servicio completo adecuados para el siglo 21 en cada escuela al:

- Reparar/remplazar las aulas obsoletas/móviles, incluido reparar los techos con goteras, eliminar el asbesto y la pintura con plomo y reemplazar las tuberías oxidadas y deterioradas para garantizar un acceso seguro al agua potable
- Actualizar la seguridad de las escuelas, incluida la seguridad contra terremotos, la conservación del agua/energía, la calefacción/aire acondicionado y actualizar los sistemas de seguridad contra incendios
- Reparar, construir, adquirir instalaciones/sitios/equipos escolares
- Actualizar la tecnología en las aulas, el cableado, los laboratorios de ciencias/ingeniería

Se contempla que la Medida de Bonos G abarque mejoras en los siguientes planteles del Distrito Escolar Unificado Chino Valley ("CVUSD" o "Distrito") sitios:

Escuelas Primarias:

Escuela Primaria Alicia Cortez	Escuela Primaria Hidden Trails
Escuela Primaria Anna A. Borba	Escuela Primaria Howard Cattle
Escuela Primaria Butterfield Ranch	Escuela Primaria Levi H. Dickey
Escuela Primaria Chaparral	Escuela Primaria Liberty
Escuela Primaria Country Springs	Escuela Primaria Michael G. Wickman
Escuela Primaria Doris Dickson	Escuela Primaria Newman
Escuela Primaria E.J. Marshall	Escuela Primaria Oak Ridge
Escuela Primaria Eagle Canyon	Escuela Primaria Rolling Ridge
Escuela Primaria Edwin Rhodes	Escuela Primaria Walnut Avenue
Escuela Primaria Gerald F. Litel	Planteles futuros de Escuelas Primarias
Escuela Primaria Glenmeade	

Escuelas de K-8:

Academia Cal Aero Preserve
Escuela Fundamental Lyle S. Briggs
Academia Preparatoria Oxford (Plantel Actual en Chino)
Planteles Futuros de K8

Escuelas Secundarias:

Escuela Secundaria Canyon Hills
Escuela Secundaria Magnolia
Escuela Secundaria Ramona
Escuela Secundaria Robert O. Townsend
Escuela Secundaria Woodcrest
Planteles Futuros de Escuelas Secundarias

Escuelas Preparatorias:

Escuela Preparatoria de Continuación Buena Vista
Escuela Preparatoria Chino
Escuela Preparatoria Chino Hills
Escuela Preparatoria Don Antonio Lugo
Escuela Preparatoria Ruben S. Ayala
Plantel Futuro de Escuela Preparatoria

Centros de Apoyo del Distrito:

Centro de Educación Alternativa de CVUSD
Centro de Educación del Distrito y la Escuela de Adultos de CVUSD
Centro de Desarrollo Profesional 1 y 2 de CVUSD
Centros Futuros de Apoyo del Distrito

Se contempla que la Medida de Bonos G abarque los proyectos representados en el Plan Maestro de Instalaciones de Largo Alcance del Distrito. Los proyectos enumerados se completarán según sea necesario en una escuela o sitio en particular del Distrito de acuerdo con las prioridades establecidas por la Junta, y el orden en que aparecen tales proyectos en la Lista de Proyectos no indica que tienen prioridad para ser financiados o terminados. Cada proyecto puede incluir los costos relacionados con la construcción, tales como la gestión de proyectos y construcción, el diseño, la planificación, las aprobaciones, la administración y las pruebas e inspecciones de la construcción, arquitectura, ingeniería y terrenos y costos de planificación y pruebas similares, la demolición, el almacenamiento y los gastos de vivienda provisionales, los costos relacionados con las auditorías financieras y de desempeño anuales e independientes, costos imprevistos de diseño y construcción y otros gastos adicionales y necesarios para la realización de los proyectos mencionados.

Construcción Adicional, Actualización/Reparación de los Edificios Actuales, Actualizaciones de los Sitios/Mobiliario

- Eliminar o disminuir el asbesto, la pintura con plomo, el moho y otros materiales peligrosos de los edificios más antiguos
- Actualizar los sistemas de alarma contra incendios, reparar y reemplazar los equipos de seguridad contra incendios, añadir aspersores y puertas de seguridad contra incendios, según sea necesario
- Realizar mejoras exteriores e interiores en las instalaciones del Distrito para ahorrar energía, aumentar la eficiencia del alumbrado, seguridad y alarmas actuales y conservar y/o recuperar los recursos hídricos
- Reparar las tuberías de gas, los cables eléctricos y los alcantarillados deteriorados y los techos con goteras; reemplazar o mejorar los sistemas de agua, el alcantarillado, los sistemas de fontanería y los sistemas de drenaje actuales para conservar o recuperar agua y cumplir con los códigos actuales, incluida la eliminación de aparatos que contengan plomo
- Actualizar los baños obsoletos y deteriorados
- Mejorar los sistemas de comunicación de emergencias, de megafonía y de comunicación de incendios; instalar nuevos sistemas de seguridad, como cámaras de seguridad (vigilancia), iluminación interior/exterior, pasillos, señalizaciones, vallado y cerraduras de las puertas de las aulas
- Modernizar, actualizar, renovar, reconfigurar y/o ampliar las aulas, los edificios de las aulas, los laboratorios, los baños, los espacios comunes y las instalaciones de apoyo escolar, ya sean permanentes, móviles o modulares, incluidas las puertas interiores y exteriores, ventanas, herrajes de puertas y ventanas, techos, canales para lluvia y bajantes, paredes, techos y suelos, acabados, pinturas, revestimientos, aislamiento térmico, gabinetes, armarios, alfombras, cortinas, cubiertas para ventanas, iluminación, lavabos, fuentes de agua potable, accesorios, señalizaciones, vallado, mobiliario y equipo
- Construir, renovar, mejorar, actualizar, reparar y equipar las aulas, los edificios de las aulas, los laboratorios, los baños, las bibliotecas, los laboratorios de computación, los espacios de enseñanza, las instalaciones y las áreas de servicio a estudiantes (incluidas las salas de usos múltiples, las salas de artes escénicas/teatro, las bodegas, preparación y servicio de alimentos, oficinas escolares y oficinas administrativas/instalaciones de apoyo del personal, áreas de trabajo de preparación de maestros, salas de trabajo del personal, cafeterías, áreas de cocina, oficinas de enfermería, centros de medios de comunicación, áreas para comer interiores y exteriores) y mejoras asociadas, señalizaciones, vallado y accesorios y suministrar y equipar dichas instalaciones
- Reemplazar los edificios móviles actuales con aulas permanentes, baños, espacios de apoyo del personal y áreas administrativas actuales en los sitios de CVUSD
- Construir nuevos edificios permanentes para crear espacio para aulas, laboratorios, programas de carreras técnicas, artes escénicas y espacio para educación física, salas de usos múltiples, cafetería/servicio de comida, espacio administrativo, bibliotecas/centros de medios de comunicación y baños en los sitios nuevos y actuales de CVUSD
- Adquirir propiedades, diseñar/planear y construir nuevas escuelas de CVUSD
- Actualizar, reparar y equipar las aulas, los laboratorios de entrenamiento y otros laboratorios. Actualizar y reemplazar el mobiliario escolar, equipos y recursos didácticos, juegos infantiles, zonas de juego interiores y exteriores

- Renovar, reparar, remodelar, mejorar, ampliar, equipar, construir y/o instalar y mejorar gimnasios, laboratorios de entrenamiento, vestuarios, canchas, campos y pistas de atletismo y deportes; adquirir, mejorar, cambiar y/o actualizar los equipos y accesorios relacionados con tales instalaciones
- Reemplazar, renovar y/o actualizar los pisos, superficies de paredes, techos, gabinetes, fuentes de agua, puertas/hardware, ventanas, equipos/superficies/accesorios de baños, techos, calefacción, ventilación, aire acondicionado (HVAC), sistemas eléctricos y de fontanería
- Construir, renovar, mejorar los sitios, actualizar las aulas y vías de acceso a edificios para cumplir con la Ley de Americanos con Discapacidades (ADA) y las normas de seguridad contra terremotos del Estado de California
- Reconfigurar, renovar, reparar, remodelar, mejorar y/o ampliar los caminos, aceras, estacionamientos y áreas relacionadas, zonas para autobús y zonas para recoger y dejar a los estudiantes para mejorar la entrada/salida y la seguridad, y aumentar la capacidad para cumplir con el uso de los sitios
- Reemplazar/mejorar las señalizaciones, campanas y relojes actuales
- Mejorar y reemplazar las computadoras y los sistemas de hardware y software. Actualizar los medios y equipos de audio/visuales. Mejorar y ampliar la infraestructura de cable, las redes, los sistemas inalámbricos, las telecomunicaciones y el acceso a internet. Mejorar la infraestructura tecnológica (que incluye, entre otras cosas, los ordenadores, proyectores y sistemas de proyección; estaciones de control de medios de comunicación, dispositivos de interfaz portátiles; almacenamiento centralizado y sistemas de copia de seguridad; fuentes de alimentación continua; estantes; servidores, conmutadores, enrutadores, módulos, sistemas de sonido; sistemas de control de acceso, impresoras, pizarras digitales, proyectores de documentos y cámaras; voz sobre protocolo de internet actualizado, comunicaciones de sistemas de software, sistemas de colaboración, software de gestión de red; reemplazo o actualización completa de sistemas de software; red de seguridad/cortafuegos; conexión de cables; y otros equipos y software
- Actualizar las aulas y laboratorios de ciencias, ingeniería y tecnología
- Reemplazar, renovar, ampliar y/o actualizar los estacionamientos, el alumbrado de las instalaciones, las tuberías de suministro (agua, gas, alcantarillado, drenajes), el pavimento, los vallados, los campos de juego y los sistemas de riego, equipos y superficies de juego, las sombras y alojamientos para almuerzo, así como mejoras de conformidad con la ADA y mejoras de la seguridad en los sitios actuales de CVUSD
- Reemplazar, renovar y/o mejorar el mobiliario educativo y administrativo y los sistemas y el equipo de tecnología en sitios actuales y futuros de CVUSD
- Reemplazar los sistemas de cableado actuales para cumplir con los códigos eléctricos y de accesibilidad vigentes
- Proporcionar sistemas y equipo de información y tecnología más actualizados, incluida la infraestructura de cable, la expansión de redes, puntos de acceso inalámbricos y otras comunicaciones y sistemas administrativos

La asignación de los ingresos de los bonos puede verse afectada por los fondos complementarios que el Distrito reciba del Estado y por los costos finales de cada proyecto. Ante la falta de fondos complementarios del Estado, los cuales el Distrito tratará enérgicamente de conseguir para reducir los costos de los proyectos del Distrito, el Distrito puede emprender menos proyectos de todos los mencionados anteriormente.

SIN SALARIOS A ADMINISTRADORES. LOS FONDOS DE LA VENTA DE LOS BONOS AUTORIZADOS POR ESTA PROPUESTA, ÚNICAMENTE PODRÁN UTILIZARSE PARA LA ADQUISICIÓN, CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN O REMPLAZO DE LAS INSTALACIONES DEL DISTRITO, INCLUIDO EL MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO DE LAS INSTALACIONES, Y NO PARA NINGÚN OTRO PROPÓSITO, INCLUIDOS LOS SALARIOS O PENSIONES DE MAESTROS Y ADMINISTRADORES U OTROS GASTOS DE OPERACIÓN.

RENDICIÓN FISCAL DE CUENTAS. EL GASTO DEL DINERO DE LOS BONOS EN ESTOS PROYECTOS ESTÁ SUJETO A ERICTOS REQUISITOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS FINANCIERAS. POR LEY, SE LLEVARÁN A CABO AUDITORÍAS FINANCIERAS Y DE DESEMPEÑO ANUALMENTE, Y TODOS LOS GASTOS DE LOS BONOS SERÁN SUPERVISADOS POR UN COMITÉ INDEPENDIENTE DE SUPERVISIÓN CIUDADANA (SECCIÓN 15278 Y SIGUIENTES DEL CÓDIGO DE EDUCACIÓN) CON EL FIN DE GARANTIZAR QUE LOS FONDOS SE GASTEN SEGÚN LO PROMETIDO Y ESPECIFICADO. EL COMITÉ DE SUPERVISIÓN CIUDADANA DEBE INCLUIR, ENTRE OTROS, A REPRESENTANTES DE UNA ASOCIACIÓN DE CONTRIBUYENTES, UNA ORGANIZACIÓN DE NEGOCIOS Y UNA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DE LA TERCERA EDAD FIDEDIGNAS. NINGÚN EMPLEADO O PROVEEDOR DEL DISTRITO PUEDE FORMAR PARTE DEL COMITÉ DE SUPERVISIÓN CIUDADANA.

AUTORIZACIÓN DE BONOS

Con la aprobación de la Medida de Bonos G de al menos el 55 por ciento de los votantes registrados que voten por la medida de bonos, el Distrito tendrá la autorización de emitir y vender bonos de hasta \$750,000,000 por la cantidad total del capital a tasas de interés que no excedan del límite legal y de proporcionar financiación para los proyectos de las instalaciones escolares específicos enumerados en la Lista de Proyectos descritos anteriormente, sujeto a los requisitos de rendición de cuentas que se especifican a continuación. Los Bonos pueden ser emitidos en virtud de las disposiciones del Código de Educación de California (a partir de la Sección 15100), en virtud de las disposiciones del Código de Gobierno de California (a partir de la Sección 53506) o en virtud de cualquier otra disposición de ley que autorice la emisión de bonos de obligación general por distritos escolares. El Distrito puede emitir los Bonos en serie periódicamente, y cada serie de Bonos deberá cumplir con los límites legales establecidos por la ley aplicable en virtud de la cual se emiten los Bonos.

FONDOS PROTEGIDOS PARA USO LOCAL

Los fondos de la venta de los bonos autorizados por la Medida de Bonos G serán utilizados únicamente en proyectos locales y no los podrán utilizar las agencias fuera del Distrito.

REQUISITOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Las disposiciones contenidas en la presente sección están específicamente incluidas en la Medida de Bonos G con el fin de que los votantes y contribuyentes del Distrito puedan estar seguros de que su dinero se gastará prudentemente. Los gastos para atender las necesidades de instalaciones específicas del Distrito deberán cumplir con los requisitos del Artículo XIII A, Sección 1(b)(3), de la Constitución del Estado y la Rendición de Cuentas Estricta en la Ley de Bonos para la Construcción de Escuelas Locales de 2000 (codificado en las Secciones 15264 y siguientes del Código de Educación). Los fondos de la venta de los bonos serán depositados en un Fondo de Construcciones, que estará conservado por el Tesorero del Condado de San Bernardino, como lo exige el Código de Educación de California y serán utilizados únicamente para los fines especificados en la Medida de Bonos G y no para ningún otro propósito.

Evaluación de las necesidades: La Junta ha identificado las necesidades específicas de instalaciones del Distrito y ha determinado qué proyectos financiar en este momento con un bono local. La Junta certifica que ha evaluado las necesidades del incremento de las inscripciones, la seguridad de los estudiantes, la adaptación del tamaño de las clases, reparaciones/mejoras a las escuelas más antiguas y

las necesidades de tecnología de la información, para desarrollar la Lista de Proyectos que se muestra arriba.

Comité independiente de supervisión ciudadana: La Junta establecerá un Comité Independiente de Supervisión Ciudadana de conformidad con la Sección 15278 del Código de Educación para asegurar los fondos de los bonos se gasten solo en los proyectos de las instalaciones escolares enumerados anteriormente. El Comité se establecerá en un plazo de los 60 días a partir de la fecha en que los resultados de la elección aparezcan en las actas de la Junta.

Auditorías de desempeño: La Junta llevará a cabo una auditoría anual e independiente sobre el desempeño para asegurar que los fondos de los bonos se haya gastado solo en los proyectos de las instalaciones escolares enumerados anteriormente.

Auditorías financieras: La Junta llevará a cabo una auditoría financiera anual e independiente sobre los fondos de los bonos hasta que la totalidad de tales fondos se hayangastado en los proyectos de las instalaciones escolares enumerados anteriormente.

Informe anual: Se requiere que el Superintendente del Distrito presente un informe anual ante la Junta; el primer informe se deberá presentar a más tardar un año después de la emisión de la primera serie de los bonos, que deberá contener la información con respecto a la cantidad de los fondos recaudados y gastados, así como el estado de los proyectos que figuran en la Medida de Bonos G, tal y como lo requieren las Secciones 53410 y 53411 del Código de Gobierno.

FINALIZACIÓN DE PROYECTOS

La finalización de los proyectos de los bonos mencionados anteriormente está sujeta a la disponibilidad de suficientes fondos para el Distrito. La aprobación de la medida de bonos no garantiza que los proyectos propuestos en el Distrito, que están sujetos a los bonos en virtud de la medida de bonos, serán financiados más allá de los ingresos locales generados por la emisión de bonos. La propuesta de los proyectos por parte del Distrito puede implicar recibir fondos complementarios del Estado, que podrían estar sujetos a la apropiación por parte de la Legislatura o la aprobación de una medida de bonos a nivel estatal. Los fondos de la venta de bonos del Distrito serán utilizados únicamente para los fines especificados en la Medida de Bonos G, y no para ningún otro propósito.

ALCANCE DE LOS PROYECTOS

Los fondos de los bonos se gastarán para actualizar, reparar, reemplazar, renovar, construir, adquirir, equipar, amueblar, reconstruir y mejorar de cualquier otra forma los servicios educativos y de apoyo dentro del Distrito. Los proyectos que se han descrito anteriormente incluyen todos los costos relacionados y adicionales, incluidos los costos de las elecciones y la emisión de bonos y los costos de diseño, ingeniería, arquitectura y otros servicios profesionales, inspecciones, preparación de sitios, servicios públicos, paisajismo, gestión de construcción y otros costos de planificación, jurídicos, contables y costos similares, auditorías financieras independientes anuales y de gestión, costos habituales para imprevistos en materia de construcción y otros costos adicionales y necesarios para la realización de los proyectos mencionados.

Además, los fondos de los bonos se pueden gastar para adquirir bienes inmuebles (o cualquier derecho sobre bienes inmuebles) para futuras instalaciones educativas y de apoyo y para adquirir e instalar muebles, accesorios y equipo en cualquier aula y otras instalaciones educativas dentro del Distrito. El Distrito puede modificar el alcance y la naturaleza de cualquiera de los proyectos específicos que se describen más arriba, según lo exijan las condiciones que se presenten durante el curso del diseño y la construcción.

Donde se incluyen elementos específicos en la lista anterior, solamente se presentan para brindar ejemplos y no están destinados a limitar la generalidad de la descripción amplia de los proyectos autorizados. El orden en que se enumeran los proyectos particulares no pretende indicar prioridad alguna para la financiación o la finalización de los mismos. Se realizarán los proyectos en cada sitio para hacer

frente a las deficiencias de los planteles y las prioridades individuales, tal y como se enumeran en el Plan Maestro de las Instalaciones del Distrito.

DECLARACIÓN REQUERIDA EN VIRTUD DE LA SECCIÓN 15122.5 DEL CÓDIGO DE EDUCACIÓN

La aprobación de la Medida de Bonos G no garantiza que se financiarán el proyecto o proyectos propuestos, en el Distrito Escolar Unificado Chino Valley, que están sujetos a los bonos en virtud de la Medida de Bonos G, más allá de los ingresos locales generados por la Medida de Bonos G. La propuesta del distrito escolar para el proyecto o proyectos puede implicar recibir fondos complementarios del Estado, que podrían estar sujetos a la apropiación por parte de la Legislatura o la aprobación de una medida de bonos a nivel estatal.

**MEDIDA DE BONOS H
DISTRITO ESCOLAR ALTA LOMA**

ANÁLISIS IMPARCIAL DE LA MEDIDA DE BONOS H

El Fiscal del Condado preparó este Análisis Imparcial de la Medida de Bonos H de conformidad con la Sección 9500 del Código Electoral de California.

El Distrito Escolar Unificado Alta Loma ("Distrito") presenta a los votantes la Medida de Bonos H. Un voto "sí" de por lo menos el cincuenta y cinco por ciento (55%) de los votantes que voten por esta medida autorizará al Distrito a emitir bonos en beneficio del Distrito por la cantidad de cincuenta y ocho millones de dólares (\$58,000,000). Si menos del cincuenta y cinco por ciento (55%) de los votantes que voten por esta medida votan sí, no se le autorizará a la Junta de Fideicomisarios del Distrito a emitir y vender los \$58,000,000 en bonos establecidos en la medida.

Los fondos de los bonos solo se podrán utilizar para financiar el reemplazo o la reparación de los techos y los sistemas de plomería, eléctricos y de aire acondicionado deteriorados; realizar mejoras que permitan un mejor acceso para los estudiantes y familias con discapacidades; realizar mejoras a los sistemas de seguridad y protección escolares y; actualizar y modernizar las aulas para mantenerse al ritmo de la tecnología educativa y apoyar los programas estudiantiles de ciencia, tecnología, Inglés, artes y matemáticas.

Los fondos no se podrán utilizar para ningún otro propósito, incluidos los salarios o pensiones de maestros y administradores y otros gastos operativos escolares.

El Distrito llevará a cabo auditorías financieras y de desempeño anualmente y designará un comité de supervisión ciudadana para garantizar que los ingresos de los bonos se gasten solamente en los proyectos de las instalaciones escolares enumerados en la medida.

La deuda de los bonos será una obligación general del Distrito y será financiada por los impuestos sobre los bienes inmuebles recaudados anualmente de los inmuebles sujetos a impuestos dentro del Distrito en una cantidad necesaria para pagar la obligación anual de la deuda.

JEAN-RENE BASLE
Fiscal del Condado
f/ Cynthia L. O'Neill
Fiscal del Condado Adjunta

ARGUMENTO A FAVOR DE LA MEDIDA DE BONOS H

Este Argumento a Favor de la Medida de Bonos H fue presentado de conformidad con la Sección 9501 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentada.

Vote SÍ por la Medida de Bonos H para destinar fondos controlados a nivel local para reparar y actualizar nuestras escuelas de Alta Loma y preparar a los estudiantes para tener el éxito en las escuelas secundarias y universidades.

Estamos orgullosos de nuestras escuelas primarias y secundarias locales, que son el fundamento de nuestra comunidad. Sin embargo, algunas escuelas locales de Alta Loma tienen más de 50 años y necesitan reparaciones críticas y mejoras para mantenerse al día con los estándares de seguridad y académicos actuales.

Para tener éxito en el mundo de hoy, los estudiantes deben tener las habilidades necesarias para usar la tecnología educativa del siglo 21 y tener una sólida formación en ciencias, matemáticas y tecnología. La Medida de Bonos H repara y moderniza nuestras escuelas obsoletas, de tal modo que todos los estudiantes de Alta Loma tengan acceso a aulas seguras y modernas.

La Medida de Bonos H es una solución local: que destinará fondos controlados localmente para mejorar nuestras escuelas y fomentar la enseñanza de alta calidad que nuestros estudiantes se merecen.

Las grandes escuelas de nuestra comunidad protegen la calidad de vida y el valor de nuestros hogares – son una buena inversión para aquellas personas con o sin hijos.

La Medida de Bonos H:

- Reparará o reemplazará los techos, sistemas plomería y sistemas eléctricos deteriorados y los sistemas de aire acondicionado defectuosos
- Mejorará los sistemas de seguridad y protección estudiantiles, incluido el alumbrado, las alarmas contra incendio y aspersores
- Actualizará las escuelas más obsoletas para cumplir con las mismas normas que las escuelas nuevas
- Mejorará el acceso de los estudiantes con discapacidades y necesidades médicas especiales

La Medida de Bonos H exige una estricta rendición de cuentas fiscales:

- Cada centavo debe permanecer en las escuelas de Alta Loma y el Estado no los puede tomar
- Se requieren supervisión ciudadana y auditorías anuales
- Los fondos pueden no se pueden utilizar para los salarios de los empleados de las escuelas o administradores

Además, la Medida de Bonos H haría que el Distrito calificara para recibir millones de dólares en fondos complementarios del estado, que de otra forma pasarían a otras comunidades.

Únase a los padres, maestros, personas mayores, líderes empresariales y muchos otros – Vote SÍ por la Medida de Bonos H.

f/ Barbara Aitchison, Miembro Activa, Comunidad de Personas Mayores

f/ Ernest E. Braunwalder, Presidente y Director de la Junta Directiva, Cámara de Comercio de Rancho Cucamonga

f/ Brad Buller, Propietario de Empresa Pequeña

f/ Ted Dutton, Líder Comunitario

f/ Helene Kowal, Presidente, Asociación de Educadores Alta Loma

REFUTACIÓN DEL ARGUMENTO A FAVOR DE LA MEDIDA DE BONOS H

Esta Refutación del Argumento a Favor de la Medida de Bonos H fue presentada de conformidad con la Sección 9504 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentada.

Al leer la medida de bonos, se emitirán \$58,000,000 en una serie de pequeños bonos, cada uno no puede superar los 30 años. Si el último bono se emite dentro 20 años a partir de ahora a un término de 30 años, continuaremos pagando hasta el año 2067. El dinero total requerido estimado para pagar estos bonos es 110,000,000. Esto es 50 años a partir de ahora y los ciudadanos de la tercera edad no están exentos de estos tipos de bonos.

Las escuelas excelentes son buenas para la comunidad, no obstante, la deuda masiva transmitida a las futuras generaciones para pagar las necesidades; actuales no es buena para la salud financiera de la comunidad.

La Medida de Bonos H:

Afecta nuestras propiedades durante 50 años, para solucionar un problema que necesitará solución nuevamente en 20 años.

La modernización de la Seguridad en las escuelas será necesaria otra vez en 10 años.

Nuevamente, la refacción de las escuelas es un ciclo de 10 - 20 años.

Computadoras, Wi-Fi, ancho de banda, pruebas extensas y costosas, etc. Todo esto necesitará actualización cada 2-5 años.

Control Local de Fondos:

Los fondos complementarios provenientes de una medida de bonos en todo el estado, deben aprobarse en noviembre. Aceptar fondos del estado exige compromisos. ¿Cuáles? La última vez fue un nuevo experimento en la educación de nuestros hijos llamado Estándares Estatales Esenciales Comunes.

La Medida de Bonos I, una solicitud de bono para el Distrito Escolar de Etiwanda también está en la boleta este año, quizás deberíamos consolidar los cuatro distritos escolares y ahorrar en costos Administrativos.

Vote NO por la Medida de Bonos H

f/ Linnie M. Drolet, Residente

ARGUMENTO EN CONTRA DE LA MEDIDA DE BONOS H

Este Argumento en Contra de la Medida de Bonos H fue presentado de conformidad con la Sección 9501 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentada.

¡Vote No por la Medida de Bonos H!

Ninguno de los datos que incluyeron los miembros de la Junta Escolar en esta boleta muestra el costo real de los proyectos que proponen. No tienen costo establecido, ¡excepto de que van a subir nuestros impuestos!

Actualmente, los propietarios de inmuebles están pagando varios Bonos Escolares: Distrito Escolar Alta Loma de 1999-2026 con un remanente de 10 años. También tenemos dos Bonos del Distrito Escolar Unificado Conjunto de Chaffey; uno terminará en 11 años y el otro, en, aproximadamente, 47 años. Ahora, el ALSD quiere más deuda, bonos y aumento de impuestos.

Se debe incluir en el presupuesto anual de cada año el mantenimiento y el reemplazo programado de techos, plomería, electricidad, calefacción/aire acondicionado, etc.

La construcción de nuevas instalaciones en este momento es un problema para las personas de la tercera edad y las familias con menos dinero, teniendo en cuenta la economía atrasada.

¿Algunos de estos fondos mejorarán la educación de nuestros hijos? Cada Distrito se ofrece como voluntario para llevar los Estándares Estatales Esenciales Comunes (CCSS) a nuestras escuelas sin saber los costos. Ahora, cada uno es responsable de los planes de estudios nuevos (que aún no fueron redactados), de la nueva capacitación de los maestros (que aún no fue redactada), de la actualización del ancho de banda, Wi-Fi, enrutadores y equipos de computadoras para cada estudiante. Tenga en cuenta que los equipos de computadoras se deben actualizar cada 2-3 años, ¡posiblemente se pueda extender a 5 años! ¿Esto se presupuestará o querrán un nuevo bono en 5 años para un equipo nuevo y actualizado? Pagamos grandes cantidades de dinero para que sometan a prueba el Consorcio de la Evaluación Smarter Balanced (SBAC), que no fue redactado ni sometido a prueba antes de que les pidamos a nuestros hijos que realicen la prueba experimental.

¿Deberíamos afectar nuestra propiedad a otro experimento en la educación de nuestros hijos?

¡Diga No por la Medida de Bonos H!

f/ Brian Drolet, Residente

f/ Kim Earl, Residente

f/ P.R. Fertig, Residente

f/ Dan Titus, Residente

f/ Linnie M. Drolet, Residente

REFUTACIÓN DEL ARGUMENTO EN CONTRA DE LA MEDIDA DE BONOS H

Esta Refutación del Argumento en Contra de la Medida de Bonos H fue presentada de conformidad con la Sección 9504 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentada.

Nuestros oponentes se oponen ideológicamente a las medidas de bonos. Tienen derecho a tener una opinión, pero eso no cambia la necesidad específica de fondos locales para actualizar y reparar nuestras escuelas de alta calidad de Alta Loma.

¿Siente curiosidad por las necesidades y proyectos reales? Aquí puede encontrar un plan de instalaciones transparente y diseñado por la comunidad:

www.alsd.k12.ca.us/pages/Alta_Loma_School_District/About_Us/Bond_Measures

HECHO: Hace más de 17 años nuestra comunidad apoyó a nuestras escuelas primarias y secundarias y aprobó la Medida W para construir y modernizar algunas de nuestras escuelas. Los proyectos se completaron a tiempo y dentro del presupuesto.

HECHO: El Estado eliminó por completo sus fondos históricos para la reparación y mejoras de escuelas.

HECHO: No existe otra fuente de fondos para completar el trabajo que nuestras escuelas necesitan.

HECHO: La necesidad es real. Muchas escuelas de Alta Loma tienen más de 50 años y ya no cumplen con las necesidades de los estudiantes, que se enfrentan al mundo siempre cambiante del siglo 21.

HECHO: La Medida de Bonos H aumentará la seguridad y protección de los estudiantes y mejorará las aulas y la tecnología educativa para el aprendizaje del siglo 21.

HECHO: Los fondos de la Medida de Bonos H solo pueden ser usados para las necesidades escolares identificadas en la lista del proyecto. No se podrán utilizar los fondos para los sueldos del personal administrativo.

HECHO: La supervisión ciudadana independiente y las auditorías anuales aseguran que cada centavo se use para reparaciones fundamentales y proyectos de actualización.

HECHO: Todos los fondos de la Medida de Bonos H serán controlados localmente, se quedarán en nuestras escuelas y el Estado no podrá tomarlos.

Nuestras escuelas vecinas son algunas de las mejores del Estado. Las familias se mudan aquí por nuestras escuelas - lo que mantiene fuertes a nuestra comunidad y a los valores de las propiedades locales.

Únase a nosotros: Vote Sí a la H.

f/ Jacquelin J. Amsler, Activista Comunal

f/ Caryn Payzant, Presidente de la Junta Escolar de Alta Loma

f/ Charles J. Uhalley, Miembro de la Junta Escolar Unificada Conjunto de Preparatorias Chaffey

f/ Jack Lam, Gerente Municipal Jubilado

f/ Robert Tangeman, Residente de 41 Años

DECLARACIÓN DE LA TASA DE IMPUESTOS PARA LA MEDIDA DE BONOS H

Se llevará a cabo una elección en el Distrito Escolar Loma Alta ("Distrito Escolar") el 8 de noviembre de 2016 para autorizar la venta de hasta \$58,000,000 en bonos para financiar instalaciones, tal y como se describe en la proposición. Si se aprueban los bonos, el Distrito Escolar espera vender los bonos en múltiples series. El pago principal y el de intereses de los bonos se pagarán con los fondos de los impuestos sobre los inmuebles sujetos a tributación dentro del Distrito Escolar. Se facilita la siguiente información en cumplimiento con las Secciones 9400-9404 del Código Electoral de California.

1. El cálculo más probable de la tasa de impuestos que se requeriría para financiar esta emisión de bonos durante el primer año fiscal después de la venta de la primera serie de bonos, con base en las valoraciones fiscales estimadas disponibles al momento de la presentación de esta declaración, es \$0.030 por \$100 (\$30.00 por \$100,000) del valor de tasación de todos los inmuebles sujetos a impuestos en el año fiscal 2017-18.
2. El cálculo más probable de la tasa de impuestos que se requeriría para financiar esta emisión de bonos durante el primer año fiscal después de la venta de la última serie de bonos, con base en las valoraciones fiscales estimadas disponibles al momento de la presentación de esta declaración, es \$0.030 por \$100 (\$30.00 por \$100,000) del valor de tasación de todos los inmuebles sujetos a impuestos en el año fiscal 2025-26.
3. El cálculo más probable de la tasa de impuestos más alta que se requeriría recaudar para financiar esta emisión de bonos y el cálculo del año en el que se aplicará dicha tasa, con base en las valoraciones estimadas disponibles al momento de la presentación de esta declaración, o con base en una proyección basada en la experiencia dentro del Distrito u otros factores demostrables, es \$0.030 por \$100 (\$30.00 por \$100,000) del valor de tasación de todos los inmuebles sujetos a impuestos, que se prevé será el mismo en cada año fiscal en el que los bonos sigan pendientes.
4. El cálculo más probable del servicio de la deuda total, incluido el pago principal y de los intereses, que se requeriría pagar, si se emiten y venden todos los bonos, es \$110,000,000. El presente cálculo se basa en el supuesto de que no se emitirán bonos con un plazo de más de 30 años.

Los votantes deben tener en cuenta que la tasa de impuestos estimada se basa en el VALOR DE TASACIÓN de los inmuebles sujetos a impuestos de las listas oficiales de contribuyentes del Condado de San Bernardino, y no en el valor de mercado de los inmuebles. Los propietarios deben consultar sus propias facturas de impuestos de inmuebles para determinar el valor de tasación de sus inmuebles y cualquier exención fiscal aplicable.

Los votantes deben tener en cuenta que la información anterior se basa en proyecciones y cálculos del Distrito Escolar solamente, los cuales no tienen un carácter vinculante para el Distrito Escolar. Las tasas de impuestos reales, el servicio de la deuda y los años en que estos se aplicarán pueden variar de aquellos calculados en el presente documento, debido a las variaciones de estos cálculos al momento de la venta de bonos, la cantidad de bonos vendidos y las tasas de interés de mercado al momento de cada venta, así como las valoraciones fiscales reales durante el plazo de pago de los bonos. El Distrito Escolar determinará la fecha de venta y la cantidad de bonos vendidos en cualquier momento dado en función de su necesidad de fondos para la construcción y otros factores. Las tasas de interés reales a las que se venderán los bonos dependerán del mercado de bonos al momento de cada venta. Las futuras valoraciones fiscales reales dependerán de la cantidad y el valor de los inmuebles sujetos a impuestos dentro del Distrito Escolar según lo determinado por el Tasador del Condado en la evaluación anual y el proceso de nivelación de impuestos.

Firmado: James Moore, Superintendente

Fecha: 27 de julio de 2016

TEXTO COMPLETO PARA LA MEDIDA DE BONOS H

Si esta propuesta la aprueba, por lo menos, el cincuenta y cinco por ciento (55%) de los votantes registrados que voten por esta, el Distrito Escolar Alta Loma tendrá la autorización de emitir y vender bonos de hasta \$58 millones en monto de capital total para financiar los proyectos específicos de las instalaciones escolares enumerados a continuación en la Lista de Proyectos de Bonos, sujeto a todas las garantías de rendición de cuentas especificadas en el presente documento.

CONSTATAIONES CLAVE

El Distrito Escolar Alta Loma está comprometido a seguir un programa educativo sólido y de alta calidad para los estudiantes en todas las escuelas públicas locales.

El Distrito Escolar Alta Loma, en colaboración con los padres y la comunidad, se esfuerza por brindar un ambiente seguro y propicio donde los estudiantes desarrollan una base sólida para convertirse en ciudadanos productivos y responsables y aprendices de por vida. Para cumplir con estas metas, el Distrito debe brindar a los estudiantes instalaciones seguras y limpias, y proporcionar acceso a aulas, tecnología e instalaciones escolares del Siglo 21.

En concreto, la Junta de Fideicomisarios desea, entre otros proyectos, lo siguiente:

- Renovar o transformar las aulas y los interiores de los edificios deteriorados para instalar métodos de aprendizaje del Siglo 21;
- Mejorar el acceso y las instalaciones educativas para los estudiantes con discapacidades y necesidades médicas especiales;
- Actualizar los sistemas de tecnología de instrucción, de las instalaciones y de las aulas;
- Reparar o reemplazar los techos, sistemas de plomería, sistemas eléctricos, sistemas de iluminación y sistemas de aire acondicionado deteriorados;
- Mejorar la seguridad estudiantil y la circulación de los vehículos al instalar sistemas de seguridad y mejorar o construir estacionamientos y áreas escolares adicionales para dejar y recoger a los estudiantes;
- Renovar los campos de juego y actualizar los equipos y las superficies de los patios de recreo;
- Renovar los interiores de las escuelas para crear aulas y espacios para programas de prekindergarten y kinder de transición.

MEDIDAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Las disposiciones contenidas en la presente sección están incluidas en esta propuesta con el fin de que los votantes y los contribuyentes del Distrito puedan estar seguros de que su dinero será utilizado para abordar las necesidades específicas de las instalaciones del Distrito, de conformidad con los requisitos del Artículo XIII A, Sección 1(b)(3) de la Constitución del Estado y la Rendición de Cuentas Estricta en la Ley de Bonos para la Construcción de Escuelas Locales de 2000 (codificada en las Secciones 15264 y siguientes del Código de Educación).

Evaluación de las Necesidades. La Junta de Fideicomisarios ha identificado las necesidades de las instalaciones del Distrito y ha determinado qué proyectos financiar en este momento con una medida de bonos locales. La Junta de Fideicomisarios certifica que ha evaluado las necesidades de seguridad, de reducción del tamaño de las clases y de tecnología de la información al elaborar la Lista de Proyectos de Bonos.

Comité Independiente de Supervisión Ciudadana. La Junta de Fideicomisarios deberá establecer un Comité independiente de Supervisión Ciudadana de conformidad con las Secciones 15278-15282 del Código de Educación y las políticas aplicables de la Junta para asegurarse de que los fondos de los bonos se gasten solamente en los proyectos de las instalaciones escolares enumerados en la Lista

de Proyectos de Bonos. Se deberá establecer el comité en un plazo de sesenta (60) días a partir de la fecha en que la Junta de Fideicomisarios ingrese los resultados de las elecciones en sus actas oficiales.

Auditoría de Desempeño Anual. La Junta de Fideicomisarios deberá llevar a cabo, o hará que se lleve a cabo, una auditoría anual e independiente sobre el desempeño para asegurar que los fondos de los bonos se hayan gastado solo en los proyectos de las instalaciones escolares enumerados en la Lista de Proyectos de Bonos.

Auditoría Financiera Anual. La Junta de Fideicomisarios deberá llevar a cabo, o hará que se lleve a cabo, una auditoría financiera anual e independiente sobre los fondos de los bonos hasta que la totalidad de tales fondos se haya gastado en los proyectos de las instalaciones escolares enumerados en la Lista de Proyectos de Bonos.

Informe Anual a la Junta. Tras la aprobación de esta medida y la venta de los bonos aprobada, la Junta de Fideicomisarios tomará las medidas necesarias para establecer una cuenta en la que se depositarán los fondos de la venta de bonos. Siempre y cuando no se gasten algunos de los fondos de los bonos, el Superintendente deberá presentar un informe ante la Junta de Fideicomisarios antes del 1 de enero de cada año, comenzando el primer 1 de enero después de que se hayan emitido los bonos y gastado los fondos, en el que se indiquen (1) la cantidad de bonos recibidos y gastados en el último año fiscal, y (2) el estado de cualquier proyecto financiado o que será financiado con los fondos de los bonos. El informe se puede incorporar en el presupuesto anual, en el informe financiero anual o en otro informe rutinario correspondiente a la Junta.

LISTA DE PROYECTOS DE BONOS

Esta Lista de Proyectos de Bonos, que es parte integral de esta propuesta, describe los proyectos específicos que el Distrito propone financiar con los fondos de los bonos.

Los fondos de la venta de los bonos autorizados por esta medida únicamente se utilizarán para la construcción, reconstrucción, rehabilitación o reemplazo de las instalaciones escolares descritas en la Lista de Proyectos de Bonos, incluido el mobiliario y equipamiento de dichas instalaciones escolares, o para la adquisición o arrendamiento de bienes inmuebles de dichas instalaciones escolares, y no para ningún otro propósito, incluidos los salarios de maestros y administradores y otros gastos operativos escolares.

Con el fin de satisfacer todas las necesidades identificadas sobre las instalaciones, el Distrito tiene planeado llevar a cabo los proyectos con una combinación de fuentes de financiación. Estas fuentes pueden incluir los fondos de uso conjunto, las cuotas de impacto de desarrollo, los fondos estatales (si están disponibles) y otros fondos disponibles. El Distrito solicitará fondos complementarios del estado, siempre y cuando estén disponibles, y si los recibe, serán utilizados para los proyectos incluidos en la Lista de Proyectos de Bonos u otros gastos de capital adicionales de alta prioridad según lo permitido por la Sección 17070.63(c) del Código de Educación y se aplicarán principalmente a dichos proyectos y gastos adicionales. Ningún proyecto depende de los fondos del estado para llevarse a cabo.

Los proyectos enumerados a continuación pueden ser completados en cualquiera de las escuelas e instalaciones donde se determine que tales proyectos son necesarios, y se autoriza que tales proyectos se realicen en todas y cada una de las escuelas y sitios del Distrito, incluidos, entre otros:

• Escuela Primaria Alta Loma	• Escuela Primaria Hermosa
• Escuela Secundaria Alta Loma	• Escuela Primaria Jasper
• Escuela Primaria Banyan	• Escuela Primaria Victoria Groves
• Escuela Primaria Carnelian	• Escuela Secundaria Vineyard
• Escuela Primaria DeerCanyon	• Centro de Apoyo del Distrito Escolar Alta Loma
• Escuela Primaria Floyd M. Stork	

Los proyectos específicos que serán financiados con la emisión de los bonos incluyen, entre otros, los siguientes:

I. ACTUALIZACIONES Y REPARACIONES ESCOLARES PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS SEGURAS, LIMPIAS Y EN BUENAS CONDICIONES

- Reemplazar las aulas y edificios móviles para el cuidado de niños con extensiones y edificios permanentes;
- Mejorar el acceso y las instalaciones educativas para los estudiantes con discapacidades y necesidades médicas especiales;
- Actualizar los equipos y las superficies de los patios de recreo;
- Reacondicionar los campos de juego con temporizadores inteligentes de riego;
- Reemplazar los sistemas eléctricos, de fontanería, de calefacción, de iluminación y de ventilación viejos, obsoletos e ineficientes;
- Instalar sistemas de seguridad en los planteles escolares;
- Instalar y mejorar los vallados de los planteles para garantizar el acceso seguro y la protección, y mejorar el atractivo en la comunidad;
- Mejorar la seguridad estudiantil y la circulación de los vehículos al mejorar o construir estacionamientos y áreas escolares adicionales para dejar y recoger a los estudiantes;
- Reutilizar y/o transformar los laboratorios de computación en espacios de aprendizaje flexibles para usos variados;
- Modernizar las escuelas con techos, sistemas de climatización y de iluminación LED nuevos o mejorados.

II. ACTUALIZACIONES DE LAS INSTALACIONES Y LA TECNOLOGÍA EDUCATIVA PARA BRINDAR UN APRENDIZAJE DEL SIGLO 21

- Renovar y reconstruir las aulas obsoletas;
- Construir y equipar las salas de usos múltiples, las bibliotecas y las salas de entrenamiento, según sea necesario;
- Renovar los interiores de las escuelas y oficinas, y crear distintos espacios y aulas para programas de prekínder y kínder de transición;
- Equipar las aulas con mobiliario nuevo y flexible del Siglo 21;
- Instalar sistemas para tener una conectividad de datos mejorada en las aulas;
- Establecer un nuevo sistema telefónico en todo el Distrito;
- Actualizar los sistemas de gestión de energía.

Los proyectos, reparaciones, mejoras, proyectos de rehabilitación y actualizaciones mencionados serán completados en la medida de lo posible, y la lista de los proyectos no implica una priorización particular entre dichas mejoras. Los proyectos mencionados se pueden completar en cualquiera de las escuelas, sitios y edificios educativos del Distrito, en los que se determine que tales proyectos son necesarios, pero no todos los proyectos serán completados en cada sitio. Las decisiones relativas al alcance, las fechas,

el establecimiento de prioridades u otros aspectos de la ejecución del proyecto las hará exclusivamente la Junta de Fideicomisarios por medida posterior. En la Lista de Proyectos de Bonos donde se utilizan términos tales como "renovar", "actualizar" y "mejorar", la Junta de Fideicomisarios deberá determinar el mejor método para lograr el objetivo del proyecto. Para cualquier proyecto mencionado que implique la renovación o modernización de un edificio o de la parte principal de un edificio, el Distrito puede proceder con la nueva construcción o reemplazo en su lugar (incluyendo cualquier demolición si es necesario), si el Distrito determina que el reemplazo y la nueva construcción son más prácticos que la renovación, teniendo en cuenta la antigüedad, la condición del edificio, la duración restante proyectada, el costo comparativo y otros factores relevantes. Además, siempre que sea posible, los proyectos pueden ser completados en asociación con otras agencias sobre la base de uso conjunto mediante el uso de los fondos de los bonos.

Se supone que cada proyecto incluye sus propios costos de emisión de bonos, arquitectura, ingeniería y costos similares de planificación, gestión de la construcción, personal y consultores de los proyectos de bonos, gastos de desarrollo y formación del personal asociados con las técnicas y enfoques de construcción de aprendizaje, nuevos equipos y sistemas financiados con los bonos y costos de contingencia habituales y costos imprevistos para el diseño y construcción. Además de los proyectos mencionados anteriormente, la Lista de Proyectos de Bonos incluye el pago de los costos de la preparación de toda la planificación de instalaciones y estudios de implementación de proyectos, la revisión de la viabilidad y la evaluación, la planificación maestra, los honorarios de los estudios ambientales, de autorización e inspección y costos de alojamiento temporal y traslado para los programas o actividades desplazados originados o necesarios para los proyectos de construcción.

El costo final de cada proyecto se determinará conforme se finalicen los planes y se completen los proyectos. En función de los costos finales de cada proyecto, es posible que se retrasen o no se lleven a cabo algunos de los proyectos descritos anteriormente. Es posible que se hagan preparaciones/evaluaciones/restauraciones necesarias en relación con las nuevas construcciones, modernizaciones, renovaciones o remodelaciones, incluyendo las entradas y salidas, eliminación, sustitución, o instalación de sistemas de riego, líneas de servicios públicos, árboles y paisajismo, reubicación de caminos de accesos en casos de incendios y adquisición de todos los derechos de acceso a las propiedades de otros, arrendamientos, licencias o derechos de paso a otras propiedades.

ESPECIFICACIONES ADICIONALES

Sin Salarios para Administradores. Los fondos de la venta de los Bonos autorizados por esta propuesta, únicamente podrán utilizarse para la construcción, reconstrucción, rehabilitación o reemplazo de las instalaciones escolares descritas en la Lista de Proyectos de Bonos, incluido el mobiliario y equipamiento de las instalaciones escolares, o la adquisición o el arrendamiento de los bienes inmuebles de dichas instalaciones escolares, y no para ningún otro propósito, incluidos los salarios de maestros y administradores u otros gastos operativos escolares.

Propósito Único. Todos los propósitos enumerados en esta propuesta se deberán unir y votar como si fuera una sola propuesta, conforme a la Sección 15100 del Código de Educación de California, y todos los propósitos enumerados deberán constituir el propósito único y específico de los bonos, y los fondos de los bonos se gastarán solamente para tal propósito.

Otros Términos de los Bonos. Los bonos pueden ser emitidos y vendidos en series múltiples, y de acuerdo con el plan de financiación que determine la Junta de Fideicomisarios de conformidad con los requisitos de la ley. Cuando se vendan, los bonos devengarán intereses a una tasa anual que no exceda el máximo legal y con un plazo máximo que no exceda el máximo legal, siempre y cuando el promedio de vida útil de los bonos vendidos no exceda el ciento veinte por ciento (120%) de la vida promedio de los proyectos financiados o conforme a lo dispuesto por la ley federal de impuestos. Los fondos de los bonos pueden ser utilizados para reembolsar al Distrito los gastos de la lista de Proyectos de Bonos en los que se incurrieron antes de la emisión de bonos y las elecciones, de acuerdo con la ley federal de impuestos.

**MEDIDA DE BONOS I
DISTRITO ESCOLAR ETIWANDA**

ANÁLISIS IMPARCIAL DE LA MEDIDA DE BONOS I

El Fiscal del Condado preparó este Análisis Imparcial de la Medida de Bonos I de conformidad con la Sección 9500 del Código Electoral de California.

El Distrito Escolar Etiwanda ("Distrito") presenta a los votantes la Medida de Bonos I. Un voto "sí" de por lo menos el cincuenta y cinco por ciento (55%) de los votantes que voten por esta medida autorizará al Distrito a emitir bonos en beneficio del Distrito por la cantidad de ciento treinta y siete millones de dólares (\$137,000,000). Si menos del cincuenta y cinco por ciento (55%) de los votantes que voten por esta medida votan sí, no se le autorizará a la Junta de Fideicomisarios del Distrito a emitir y vender los \$137,000,000 en bonos establecidos en la medida.

Los fondos de los bonos solo se podrán utilizar para financiar la reparación/actualización de las escuelas locales para cumplir con los estándares de seguridad, académicos y tecnológicos; mejorar la seguridad escolar, incluidas las comunicaciones de emergencia al 9-1-1, cámaras, cables, detectores de humo/cerraduras de puertas; mejorar las computadoras de las aulas, tuberías de agua, laboratorios/bibliotecas; adquirir, construir y reparar las aulas/sitios/instalaciones. Los fondos no se podrán utilizar para ningún otro propósito, incluidos los salarios o pensiones de maestros y administradores y otros gastos operativos escolares.

El Distrito llevará a cabo auditorías financieras y de desempeño anualmente y designará un comité de supervisión ciudadana para garantizar que los ingresos de los bonos se gasten solamente en los proyectos de las instalaciones escolares enumerados en la medida.

La deuda de los bonos será una obligación general del Distrito y será financiada por los impuestos sobre bienes inmuebles recaudados anualmente sobre los inmuebles sujetos a impuestos dentro del Distrito en una cantidad necesaria para pagar la obligación anual de la deuda.

JEAN-RENE BASLE
Fiscal del Condado
f/ Cynthia L. O'Neill
Fiscal del Condado Adjunta

ARGUMENTO A FAVOR DE LA MEDIDA DE BONOS I

Este Argumento a Favor de la Medida de Bonos I fue presentado de conformidad con la Sección 9501 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentada.

Vote Sí por la I - ¡Proteja los valores de nuestras propiedades y las escuelas de nuestros vecindarios!

¿Sabía que doce escuelas de Etiwanda han sido nombradas Escuelas Distinguidas de California? Nuestras escuelas galardonadas del vecindario son modelos para otras escuelas del estado y fueron reconocidas a nivel nacional.

Sin embargo, nuestras escuelas locales necesitan mejoras de seguridad básica si queremos mantener la excelencia académica y seguir atrayendo y reteniendo maestros calificados. Cada estudiante de Etiwanda merece tener acceso a una educación de calidad, incluso a programas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas en aulas seguras y modernas. Los niños merecen y necesitan escuelas seguras y limpias para poder aprender.

El **Sí por la I** apoya el aprendizaje de los niños e invierte en una excelente educación en nuestras escuelas públicas locales. Excelentes escuelas públicas representan sólidos valores de inmuebles. El **Sí por la I** invierte en nuestras escuelas locales, apoya el aprendizaje de los niños y mejora los valores de nuestros inmuebles.

El **Sí por la I** beneficiará a cada escuela en cada vecindario.

El **Sí por la I** ayuda a atraer y retener maestros calificados.

El **Sí por la I** mejora los sistemas de comunicación del 911 en nuestras escuelas.

El **Sí por la I** permite que las escuelas sean más accesibles para las personas con discapacidad.

El **Sí por la I** mejora la seguridad en las escuelas, lo que incluye cámaras, cerraduras y puertas.

El **Sí por la I** actualiza las aulas para cumplir con los estándares académicos, de seguridad y tecnología.

Nuestras escuelas públicas locales son el centro de nuestros vecindarios. Reflejan y refuerzan los valores que nos importan, como honestidad, confianza y compasión. El **Sí por la I** apoya a nuestras escuelas ya que forman a nuestros hijos, el futuro de nuestra comunidad.

El **Sí por la I** asume una responsabilidad, con garantías estrictas de rendición de cuentas, incluso Supervisión Ciudadana y auditorías financieras y de desempeño anuales. NINGÚN monto de dinero de la Medida I se puede destinar a los salarios o pensiones de administradores, y la TOTALIDAD del dinero se debe gastar a nivel local.

Es por eso que los educadores, padres de familia, ciudadanos de la tercera edad, propietarios de empresas y líderes de la comunidad votan **Sí por la I** para mantener la calidad de las escuelas del vecindario de Etiwanda. Únase a nosotros en: www.SupportEtiwandaSchoolsYesonI.com.

f/ Ryan K. Koffman, Presidente, P.T.A. de la Escuela Primaria Windrows

f/ John Vlastic, Padre de Familia y Propietario de Empresa Local de Etiwanda Best Delivery LLC

f/ Julie Hilberg, Presidenta, Etiwanda Excellence in Education Foundation

f/ Jennifer Uhalley, Presidenta, Asociación de Maestros de Etiwanda

f/ Christian Aguilar, Antiguo Estudiante de Etiwanda

Esta Refutación del Argumento a Favor de la Medida de Bonos I fue presentada de conformidad con la Sección 9504 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentada.

Vote NO a la Medida de Bonos I

El artículo del 8-26-16 "El Distrito Escolar de Etiwanda incluyó la medida de bonos en la boleta" publicado en el Fontana Herald declara que "el distrito se encuentra en el proceso de construcción de su 13^{ra} escuela primaria". El Miembro de la Junta Mondy Taylor aparece en video el 10-21-15 diciendo: "tenemos esta #13 escuela en el horizonte, la estamos construyendo y rogamos que quizás podamos obtener algún dinero de los bonos, pero incluso en los informes de las instalaciones que nos proporcionó (Claflin), quizás tengamos que construir dos escuelas más y no quedará nada de dinero". Este bono no dice nada sobre la construcción de nuevas escuelas pero esto es precisamente lo que analizó la junta.

Vote NO a la Medida de Bonos I

Los votantes merecen honestidad y transparencia. Los votantes no deberían aprobar un BONO de señuelo y cambio para pagar la construcción de nuevas escuelas con base en las proyecciones defectuosas de la población. Citando a Westgate Development, el superintendente auxiliar Doug Claflin utilizó en su informe de personal la figura de 5,500 unidades para pronosticar futuras escuelas. Westgate fue rechazado por la comisión de planificación urbanística de Fontana.

Un bono que se basa en datos falsos y que agobiará a los propietarios con más IMPUESTOS, NO debería aprobarse.

Vote NO a la Medida de Bonos I

En resumen, aunque "reparación de aulas, seguridad y educación" suena excelente, el hecho es que el Distrito ya provee o debería proveer esto; dado que la enorme cifra del 38 por ciento de su presupuesto se encuentra en las reservas.

La Medida de Bonos I es un BONO elaborado por asesores para engañar a los votantes.

VOTE NO

f/ Tressy Capps, Asociación de Contribuyentes Foothill

ARGUMENTO EN CONTRA DE LA MEDIDA DE BONOS I

Este Argumento en Contra de la Medida de Bonos I fue presentado de conformidad con la Sección 9501 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentada.

Vote NO a la Medida de Bonos I

No apruebe esta medida que aumentará los ya ajustados costos de vivienda para los propietarios de casas, inquilinos, ciudadanos mayores y aquellos con ingresos limitados o fijos.

Vote NO a la Medida de Bonos I

El Distrito Escolar Etiwanda mantiene uno de los porcentajes de reservas más altos en todo el Condado de San Bernardino. Los ingresos totales para 2016/2017 publicados en el sitio web son de \$126 millones de dólares con reservas de \$44 millones de dólares. ¡Esta es una reserva del 35 por ciento! De hecho, ¡las reservas son tan grandes que una de las mayores preocupaciones del distrito en 2015 en virtud de la medida SB 858 fue que el estado podría forzarlo a gastar sus reservas!

Vote NO a la Medida de Bonos I

El bono cita SEGURIDAD como objetivo principal; sin embargo, NO se menciona en lo absoluto el TRANSPORTE ESCOLAR, el cual ha sido un problema de seguridad polémico después de la MUERTE de un ESTUDIANTE de Colony en un paso de peatones el 12-4-2013. Se inició una campaña para restaurar el transporte escolar denominada Bringbackbus.com que incluía una petición de más de 1000 firmas. Estuve a cargo de esta iniciativa, la cual duró más de un año. Después de una presión prolongada, los miembros de la junta restauraron un servicio de transporte escolar LIMITADO basado en el pago de una tarifa. Actualmente los padres pagan \$75 dólares por niño. Recientemente, se suspendieron los descuentos para pasajeros múltiples, de manera que una familia con 3 niños debe pagar el altísimo costo de \$225 dólares al mes por transporte.

Otros distritos proveen el TRANSPORTE ESCOLAR GRATUITO.

¿Cómo puede justificar el distrito este bono de \$137 millones de dólares cuando se ignoran necesidades de seguridad básicas como el transporte?

Vote NO a la Medida de Bonos I

Otro objetivo del bono es "retener y atraer maestros calificados". El año pasado, los maestros recibieron aumentos considerables que fueron retroactivos. Esto resultó en abultados cheques de bonos para los maestros además de los aumentos. Los maestros de Etiwanda ya han sido altamente recompensados.

Vote NO a la Medida de Bonos I

Incurrir en una deuda masiva por bonos es irresponsable e innecesario.

f/ Tressy Capps, Asociación de Contribuyentes de Impuestos de Foothill

Esta Refutación del Argumento en Contra de la Medida de Bonos I fue presentada de conformidad con la Sección 9504 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentada.

¿El oponente acaso leyó la medida? No se confunda con retórica infame.

Estos son los hechos que este oponente quiere que usted ignore:

HECHO: POR LEY, ningún dinero de la Medida I puede gastarse en salarios o pensiones. TODO el dinero debe gastarse en la modernización, reparaciones y mejoras de las escuelas de nuestro vecindario para que cada niño en cada escuela reciba educación de calidad en escuelas seguras, modernas y limpias — no para otros propósitos.

HECHO: La Medida I invierte en NUESTRA comunidad. No es ningún secreto que las escuelas exitosas y premiadas de nuestro vecindario mejoran el valor de nuestras propiedades. Cada escuela en cada vecindario se beneficia con la Medida I, ayudando a las familias y a los propietarios por igual.

HECHO: Las escuelas de Etiwanda tienen seguridad obsoleta. Las escuelas de nuestro vecindario necesitan mejoras básicas de seguridad, incluidos los sistemas de comunicación con el 911, cámaras de seguridad, cerraduras y puertas. La Medida I proporcionará ambientes de aprendizaje seguros para nuestros hijos.

HECHO: El Distrito Escolar de Etiwanda se enorgullece de nuestra responsabilidad y administración fiscal eficaz y transparente. La Medida I continuará así, con garantías estrictas de rendición de cuentas, incluso Supervisión Ciudadana y auditorías financieras y de desempeño anuales. Las escuelas premiadas de Etiwanda son modelos para otras escuelas del estado – es ridículo sugerir lo contrario.

¡Instamos a cada uno de ustedes a buscar la Medida I en su boleta y votar "Sí" para mantener nuestras escuelas seguras, proteger el valor de nuestras propiedades y continuar con la excelencia local en la educación!

Vote Sí a la I - ¡Proteja los valores de nuestras propiedades Y las escuelas de nuestros vecindarios!

f/ Ryan K. Koffman, Presidente, Escuela Primaria Windrows P.T.A.

f/ David Garthwaite, Propietario de Empresa Local de TIE Consulting, Inc.

f/ Julie Hilberg, Presidenta, Fundación Excellence in Education Foundation de Etiwanda

f/ Jennifer Uhalley, Presidenta, Asociación de Maestros de Etiwanda

f/ Christian Aguilar, Antiguo Estudiante de Etiwanda

DECLARACIÓN DE LA TASA DE IMPUESTOS PARA LA MEDIDA DE BONOS I

Se llevará a cabo una elección en el Distrito Escolar Etiwanda (el "Distrito") el 8 de noviembre de 2016 para autorizar la venta de hasta \$137,000,000 en bonos del Distrito para financiar las instalaciones escolares que se describen en la proposición. Si se aprueban los bonos, el Distrito espera emitir los Bonos en series múltiples. El pago principal y de los intereses de los bonos se pagarán con los fondos de los impuestos sobre los inmuebles sujetos a impuestos dentro del Distrito. Se proporciona la siguiente información en cumplimiento con las Secciones 9400 a 9404 del Código Electoral de California.

1. El cálculo más probable de la tasa de impuestos que se requeriría recaudar para financiar esta emisión de bonos durante el primer año fiscal después de la venta de la primera serie de bonos, con base en las valuaciones fiscales estimadas disponibles al momento de la presentación de esta declaración, es 2.912 centavos por \$100 (\$29.12 por \$100,000) del valor de tasación en el año fiscal 2016-17.
2. El cálculo más probable de la tasa de impuestos que se requeriría recaudar para financiar esta emisión de bonos durante el primer año fiscal después de la venta de la última serie de bonos, con base en las valuaciones fiscales estimadas disponibles al momento de la presentación de esta declaración, es 2.929 centavos por \$100 (\$29.29 por \$100,000) del valor de tasación en el año fiscal 2025-26.
3. El cálculo más probable de la tasa de impuestos más alta que se requeriría recaudar para financiar la emisión de bonos, con base en las valuaciones fiscales estimadas disponibles al momento de la presentación de esta declaración, es 2.940 centavos por \$100 (\$29.40 por \$100,000) del valor de tasación en el año fiscal 2041-42.
4. El cálculo más probable de los pagos totales de los bonos, incluido el principal y de los intereses, que se requeriría pagar si se emiten y venden todos los bonos es \$293,993,721.

Los votantes deben tener en cuenta que la tasa de impuesto estimada se basa en el *VALOR DE TASACIÓN* de los inmuebles sujetos a impuestos de las listas oficiales de contribuyentes del Condado, y no en el valor de mercado de los inmuebles, que podría ser más o menos que el valor de tasación. Además, los contribuyentes elegibles para una exención de impuestos sobre los inmuebles, como la exención para propietarios de casa, estarán gravados a una tasa efectiva menor que la descrita anteriormente. Además, ciertos contribuyentes pueden ser elegibles para aplazar el pago de impuestos. Los propietarios de casas deben consultar sus propias facturas de impuestos sobre inmuebles y sus asesores fiscales para determinar el valor de tasación de sus inmuebles y cualquier exención fiscal aplicable.

Los votantes deben tener en cuenta que la información anterior se basa en proyecciones y cálculos del Distrito solamente, los cuales no tienen un carácter vinculante para el Distrito. Las tasas de impuestos reales y los años en que estas se aplicarán y el servicio total de la deuda, pueden variar de aquellos calculados en el presente documento, debido a las variaciones de estos cálculos al momento de la venta de bonos, la cantidad de bonos vendidos y las tasas de interés de mercado al momento de cada venta, así como las valuaciones fiscales estimadas actuales durante el plazo de pago de los bonos. El Distrito determinará la fecha de venta y la cantidad de bonos vendidos en cualquier momento dado en función de su necesidad de fondos para la construcción y otros factores, incluidas las limitaciones legales de los bonos aprobados por un voto afirmativo del 55%. Las tasas de interés reales a las que se venderán los bonos dependerán del mercado de bonos al momento de cada venta. Las futuras valoraciones fiscales actuales dependerán de la cantidad y el valor de los inmuebles sujetos a impuestos dentro del Distrito según lo determinado por el Tasador del Condado en la evaluación anual y el proceso de nivelación de impuestos.

Fecha: jueves, 4 de agosto de 2016

f/ Superintendente, Distrito Escolar Etiwanda

TEXTO COMPLETO PARA LA MEDIDA DE BONOS I

El Distrito Escolar Etiwanda presenta a los votantes la siguiente propuesta completa.

Medida sobre Educación, Seguridad y Reparación de Aulas del Distrito Escolar Etiwanda. Para reparar/modernizar las escuelas locales, cumplir con los estándares de seguridad, académicos y tecnológicos y reducir la sobrepoblación estudiantil al mejorar la seguridad escolar, incluidas las comunicaciones de emergencia al 9-1-1, cámaras, cables, detectores de humo/cerraduras de puertas; actualizar las computadoras de las aulas, tuberías de agua, laboratorios/bibliotecas; adquirir, construir, equipar, reparar las aulas/sitios/instalaciones, ¿debería el Distrito Escolar Etiwanda emitir \$137,000,000 en bonos a tasas legales, con auditorías independientes, supervisión ciudadana, sin dinero para los salarios/pensiones de administradores y que todos los fondos sean utilizados a nivel local?

LISTA DE PROYECTOS PARA LA MEDIDA DE BONOS

La Junta de Fideicomisarios del Distrito Escolar Etiwanda se ha comprometido a disponer de escuelas seguras y limpias, con aulas, bibliotecas, laboratorios de ingeniería, tecnología, ciencias y matemáticas (STEM) actualizados y sistemas de tecnología modernos para mantenerse el ritmo con los estándares de aprendizaje del siglo 21. A tal efecto, la Junta evaluó las necesidades urgentes y críticas de las instalaciones escolares del Distrito, incluidas las cuestiones sobre la seguridad, el tamaño de las clases, la tecnología de la información e informática, el número de inscripciones y el análisis de necesidades para desarrollar el alcance de los proyectos a ser financiados. El Distrito llevó a cabo una evaluación de las instalaciones y recibió amplias sugerencias por parte del público para elaborar el plan a través de las reuniones de los planteles escolares, presentaciones comunitarias, sugerencias de los líderes de opinión y materiales interactivos. Los maestros, el personal, los padres, los miembros de la comunidad y la Junta han dado prioridad a las necesidades clave de salud y seguridad para que se aborden las necesidades más críticas de las instalaciones escolares. La Junta constató que, si no se abordan estas necesidades ahora, los problemas serán más apremiantes y sería más caro abordarlos en el futuro. **Por lo tanto, al aprobar esta Lista de Proyectos, la Junta de Fideicomisarios determina que el Distrito:**

- (i) **Debe mantener y mejorar la calidad de la educación para cada estudiante en cada aula;**
- (ii) **Debe mantener las escuelas seguras y limpias;**
- (iii) **Debe retener y atraer a maestros calificados;**
- (vi) **Debe cumplir con las garantías específicas de rendición de cuentas fiscales, tales como:**
 - (a) **Todos los gastos deben estar sujetos a auditorías financieras independientes y anuales,**
 - (b) **No se podrán utilizar los fondos para sueldos y pensiones del personal administrativo,**
 - (c) **Todos los fondos deben estar sujetos al control local y se deben usar para mejorar todas las escuelas del Distrito,**
 - (d) **Se debe designar un comité independiente de supervisión ciudadana para asegurar que todos los fondos se utilicen solamente según lo autorizado.**

La Lista de Proyectos incluye los siguientes tipos de actualizaciones y mejoras en los siguientes planteles e instalaciones escolares del Distrito con el fin de que **TODOS LOS ESTUDIANTES TENGAN ACCESO EQUITATIVO A AULAS, TECNOLOGÍA Y PROGRAMAS DE LA BIBLIOTECA MODERNOS:**

Planteles de Escuelas Primarias – Grados K-5	
• Escuela Primaria Caryn	• Escuela Primaria Carleton P. Lightfoot
• Escuela Primaria David W. Long	• Escuela Primaria East Heritage
• Escuela Primaria Etiwanda Colony	• Escuela Primaria John L. Golden
• Escuela Primaria Grapeland	• Escuela Primaria Perdew
• Escuela Primaria Cecilia Lucero Solorio	• Escuela Primaria Terra Vista
• Escuela Primaria West Heritage	• Escuela Primaria Windrows
Planteles de Escuelas Intermedias – Grados 6-8	
• Escuela Intermedia Day Creek	• Escuela Intermedia Etiwanda
• Escuela Intermedia Heritage	• Escuela Intermedia Summit
Otras Instalaciones del Distrito	
• Instalaciones Preescolares	• Instalaciones en todo el Distrito

Los proyectos específicos autorizados a ser financiados con los fondos de los bonos en virtud de esta proposición son los siguientes:

Proyectos de Seguridad, Protección y Salud Escolares

Objetivo y Finalidad: Para reducir los gastos de mantenimiento y operación, de tal manera que se pueda invertir más dinero en las aulas, permitir que el Distrito retenga a maestros calificados y proporcionar enseñanza en materias básicas como matemáticas, ciencia y tecnología, llevar a cabo varios proyectos, incluidos, entre otros, los siguientes tipos de proyectos:

- Adquirir, reemplazar, mejorar y/o instalar sistemas de seguridad y protección estudiantiles, incluyendo el alumbrado, vallado, detectores de humo, alarmas contra incendio, aspersores, alarmas de seguridad, señalizaciones, cerraduras y hardware de seguridad, cámaras y sistemas de comunicación de emergencia.
- Actualizar y/o instalar marcos para ventanas de seguridad y sistemas de verificación de visitantes.
- Adquirir, reemplazar, mejorar y/o instalar sistemas de seguridad y protección estudiantiles, incluyendo el alumbrado, vallado, detectores de humo, alarmas contra incendio, aspersores, alarmas de seguridad, señalizaciones, cerraduras y hardware de seguridad, cámaras y sistemas de comunicación de emergencia.
- Actualizar y/o instalar marcos para ventanas de seguridad y sistemas de verificación de visitantes.
- Renovar, rehabilitar, reconfigurar, cambiar y/o actualizar las aulas y baños móviles, y amueblar y equipar las mismas.
- Renovar, reemplazar y/o instalar fuentes de agua potable.
- Reconfigurar, renovar, reparar, remodelar, mejorar y/o ampliar los caminos, aceras, entradas, estacionamientos y áreas relacionadas y áreas para recoger y dejar a los estudiantes.
- Actualizar/mejorar los sitios/jardines y las instalaciones y adquirir/installar equipos y mobiliario para los estudiantes con discapacidades para cumplir con la Ley de Americanos con Discapacidades.
- Renovar, reparar, remodelar, actualizar, ampliar, construir y/o instalar y mejorar las superficies pavimentadas y otras superficies duras, patios de recreo, campos de juego y jardines y adquirir, mejorar, cambiar y/o actualizar los equipos y accesorios de juegos.

Proyectos de Renovación, Reparación y Actualización Escolares

Objetivo y Finalidad: Para reducir los gastos de mantenimiento y operación, de tal manera que se pueda invertir más dinero en las aulas, permitir que el Distrito retenga a maestros calificados y proporcionar enseñanza en materias básicas como matemáticas, ciencia y tecnología, llevar a cabo varios proyectos básicos de reparación, incluidos entre otros, los siguientes tipos de proyectos:

- Reparar las aulas, baños y techos deteriorados.
- Reparar, sustituir y/o instalar sistemas de calefacción, fontanería y aire acondicionado.
- Mejorar, actualizar y/o reemplazar los sistemas de seguridad contra incendios, incluidas las puertas de seguridad contra incendios y las alarmas y detectores de humo.
- Mejorar y aumentar el acceso para personas discapacitadas.
- Actualizar equipo de los patios de recreo.
- Reemplazar los muebles y equipos de las aulas.
- Mejorar los estacionamientos de las escuelas y las áreas para recoger y dejar a los estudiantes.
- Modernizar, rehabilitar, reconfigurar, reemplazar, ampliar y/o actualizar las aulas, los edificios de las aulas, los laboratorios y las instalaciones de apoyo escolar, ya sean permanentes o móviles, incluidas las puertas interiores y exteriores, ventanas, herrajes de puertas y ventanas, techos, canales para lluvia y bajantes, paredes, paneles indicadores, techos y suelos, acabados, pinturas, revestimientos, aislamiento térmico, gabinetes, armarios, alfombras, cortinas, marcos para ventanas, iluminación, lavabos, accesorios, señalizaciones, vallado, mobiliario y equipo.
- Mejorar, actualizar, renovar y ampliar los campos de atletismo, pistas, gimnasios, vestuarios y otras instalaciones en los planteles escolares del Distrito, según sea necesario.
- Adquirir, instalar y/o construir sistemas, mejoras y equipos de energía renovable y/o de ahorro de energía, incluidos paneles solares fotovoltaicos, sistemas de generación y distribución de electricidad, aislamiento térmico actualizado, iluminación eficiente, gestión y sistemas de conservación de energía, ventanas y estructuras para apoyar tales sistemas, mejoras y equipos e infraestructura relacionada.
- Rehabilitar, renovar, actualizar y/o reemplazar dichos sistemas, mejoras y equipos, según sea necesario en el futuro.

Mejoras y Equipo para Apoyar el Aprendizaje del Siglo 21

Y Programas Académicos sobre Tecnología Educativa en las Aulas

Objetivo y Finalidad: Para asegurar que todos los estudiantes tengan acceso equitativo a las aulas y programas de bibliotecas modernos, y para actualizar los equipos y la tecnología informática en las aulas con el fin de permitir que nuestros profesores y estudiantes utilicen métodos de enseñanza modernos y mejorar la instrucción en las materias básicas como matemáticas, ciencia y tecnología, hacer mejoras, incluidos, entre otras, los siguientes tipos de mejoras:

- Mejorar y actualizar la tecnología educativa en las aulas necesaria para mejorar el aprendizaje de los estudiantes.
- Actualizar y/o instalar equipos modernos de tecnología, tratamiento de datos y comunicación.
- Actualizar, ampliar e instalar laboratorios de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM) y equipos de tecnología.
- Mejorar y ampliar las instalaciones y equipos de las bibliotecas escolares.
- Rehabilitar y reemplazar dichos equipos, accesorios e infraestructura, según sea necesario en el futuro; equipos de tecnología, accesorios y equipos de infraestructura que incluyen tecnología, accesorios e infraestructura actuales, así como equipos de tecnología, accesorios e infraestructura desarrollada en el futuro.
- Renovar, reemplazar, mejorar, adquirir, instalar e integrar sistemas eléctricos (incluyendo el cableado y la infraestructura relacionada para la tecnología moderna) y sistemas de datos, equipos, fuentes y suministros de energía y la infraestructura de tecnología relacionada.
- Adquirir, instalar y actualizar los equipos de tecnología, accesorios e infraestructuras, incluidos los sistemas interactivos de tecnología educativa y de proyección, ordenadores, tabletas, computadoras portátiles, impresoras, escáneres, proyectores digitales y cámaras, sistemas de audio, sistemas de video, teléfonos y sistemas de proyecciones de sonido, dispositivos periféricos, pizarras inteligentes, software educativo, software de telecomunicaciones, software de seguridad, monitores, equipos de red (incluidos servidores, dispositivos de interfaz de red, conmutadores de red y enrutadores, equipos de redes inalámbrica, cortafuegos, equipos de seguridad de redes, estanterías, ventiladores y equipos eléctricos, cableado y sistemas de alimentación ininterrumpida), según sea necesario para los sistemas de tecnología educativas en el aula.

Otras Proyectos de Instalaciones Escolares y Proyectos en todo el Distrito

- Planificar, disonar y suministrar los alojamientos temporales necesarios para los proyectos de bonos mencionados.
- Inspeccionar, mostrar y analizar los terrenos, edificios y materiales de construcción para determinar la presencia de materiales o sustancias peligrosas, como el amianto, plomo, etc., y encapsular, eliminar o remediar o controlar dichos materiales y sustancias peligrosas.
- Inspeccionar y analizar los terrenos, edificios y estructuras para evaluar riesgos de salud y seguridad a los estudiantes, maestros, personal, padres y el público y el cumplimiento con los requisitos locales, estatales y federales sobre edificios, salud, seguridad, acceso y otros requisitos relacionados, incluidos los requisitos de seguridad sísmica, requisitos de acceso de la Ley de Americanos con Discapacidades (ADA) y mejorar, corregir, reparar o renovar tales terrenos, edificios y estructuras o partes de los mismos identificadas como tales riesgos de salud y seguridad o adquirir, instalar y/o construir otras mejoras para cumplir con dichas leyes y requisitos.
- Adquirir y mejorar bienes inmuebles y la construcción de nuevas instalaciones escolares necesarias para dar cabida a futuros incrementos en la matriculación y/o reducciones en el número de estudiantes por aula.
- Adquirir la totalidad o una parte de cualquiera de los planteles o instalaciones escolares, o un interés en los mismos, o efectuar pagos de arrendamiento con respecto a cualquier de los planteles o instalaciones escolares gravados con el fin de financiar o refinanciar los proyectos de bonos que figuran en virtud de un contrato de arrendamiento, certificado de participación o financiamiento de bonos de ingresos por arrendamiento.
- Abordar otras condiciones imprevistas identificadas en la construcción, renovación o modernización (incluyendo deficiencias de plomería o fugas en las líneas de gas, desecamiento de las raíces, deficiencias sísmicas y deficiencias estructurales, etc.).
- Amueblar y equipar las instalaciones escolares; el mobiliario y el equipamiento incluirán las compras iniciales y reemplazos programados y necesarios, mejoras y actualizaciones de la tecnología.
- Todos los demás costos y trabajos necesarios e adicionales a los proyectos de los bonos mencionados.

Se finalizarán los proyectos enumerados anteriormente, según sea necesario. Se supone que cada proyecto que incluye sus propios costos de mobiliarios, equipos, arquitectura, ingeniería y costos de planificación similares, gestión de programas, gastos de formación del personal y costos habituales de imprevistos y el aumento de los costos de diseño y construcción imprevistos. Además de los proyectos mencionados anteriormente, la Lista de Proyectos también incluye el pago de los costos de la preparación de toda la planificación de las instalaciones, versiones de las evaluaciones de las instalaciones, estudios ambientales, honorarios de documentación, inspección y permisos de las construcciones y alojamientos temporales de las actividades interrumpidas del Distrito causadas por los proyectos de los bonos. La actualización de la infraestructura de tecnología incluye, entre otras cosas, computadoras, proyectores, dispositivos de interfaz portátiles, servidores, conmutadores, enrutadores, módulos, pizarras inteligentes, sistemas de proyección de sonido, impresoras, pizarras digitales, proyectores de documentos, voz sobre IP actualizada, sistemas telefónicos, gestor de llamadas y red de seguridad/cortafuegos y otros equipos y software. El acceso a aulas modernas incluye, entre otras cosas, la adquisición de escuelas y la construcción de nuevas escuelas o expansiones a las escuelas actuales. La reparación de las instalaciones escolares incluye la actualización/sustitución de los estacionamientos escolares, accesibilidad a los planteles, servicios públicos y jardines, equipos de los patios de receso, canchas, estructuras de sombra para la congregación de estudiantes para proteger a los estudiantes de las inclemencias del tiempo durante el almuerzo, bibliotecas, instalaciones de apoyo del Distrito; más señalizaciones; sensores de incendios; gradas de gimnasios inseguras y dañadas; salas de música y artes; cableado eléctrico; césped de los campos deportivos y de juego que puede ser mejorado para la seguridad y la eficiencia operativa; sistemas de energía solar y reciclado del agua; construcción de nuevas instalaciones y aulas; renovar y pintar las superficies interiores y exteriores de los edificios para prolongar su vida útil; mejorar instalaciones de educación física; sistemas y equipos de seguridad, protección y comunicaciones; revestimientos de ventanas y pisos (incluyendo azulejos y alfombras); equipo de cocina; mejorar los sistemas de riego; mejoras y mobiliario y/u otros equipos y sistemas electrónicos.

La asignación de los ingresos de los bonos puede verse afectada por los fondos complementarios que el Distrito reciba del Estado y por los costos finales de cada proyecto. Ante la falta de fondos complementarios del Estado, el Distrito tratará enérgicamente de reducir los costos del Distrito de los proyectos, sin embargo, es posible que el Distrito no pueda completar algunos de los proyectos mencionados anteriormente.

El presupuesto para cada proyecto simplemente es una aproximación y puede verse afectado por factores ajenos al Distrito. El costo final de cada proyecto se determinará conforme se finalicen los planes, se concedan las licitaciones de construcción y se completen los proyectos. En función de los costos finales de cada proyecto, es posible que se retrasen o no se lleven a cabo algunos de los proyectos descritos anteriormente. Es posible que se demuelan las instalaciones actuales y se reconstruyan las instalaciones previstas a ser reparadas y actualizadas, si la Junta determina que tal enfoque sería más rentable para crear planteles mejorados y operativamente eficientes. Es posible que se hagan necesarias preparaciones/restauración y paisajismo de los sitios en relación con las nuevas construcciones, renovaciones o remodelaciones o instalaciones o eliminaciones de las aulas móviles, incluyendo las entradas y salidas, eliminación, sustitución, o instalación de sistemas de riego, líneas de servicios públicos, árboles y paisajismo, reorientación de accesos en casos de incendios y adquisición de todos los derechos de acceso a las propiedades de otros, licencias o derechos de paso a otras propiedades.

Los fondos de los bonos se utilizarán únicamente para los fines específicos identificados en el presente documento. Los fondos de los bonos pueden ser utilizados para pagar o reembolsar al Distrito los costos del personal del Distrito cuando se realice trabajo o cuando sea necesario y adicional a los proyectos de los bonos. El Distrito deberá crear una cuenta en la que se depositarán los fondos de los

bonos y deberá cumplir con los requisitos de información financiera de la Sección § 53410 del Código de Gobierno.

RENDICIÓN FISCAL DE CUENTAS: DE ACUERDO CON LA SECCIÓN 15272 DEL CÓDIGO DE EDUCACIÓN, LA JUNTA DE FIDEICOMISARIOS DESIGNARÁ A UN COMITÉ DE SUPERVISIÓN CIUDADANA Y LLEVARÁ A CABO AUDITORÍAS ANUALES INDEPENDIENTES PARA ASEGURAR QUE LOS FONDOS SE UTILICEN SOLO EN PROYECTOS DEL DISTRITO Y NO PARA NINGÚN OTRO PROPÓSITO. EL GASTO DEL DINERO DE LOS BONOS EN ESTOS PROYECTOS ESTÁ SUJETO A ESTRUCTOS REQUISITOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS FINANCIERAS. POR LEY, SE LLEVARÁN A CABO AUDITORÍAS FINANCIERAS Y DE DESEMPEÑO ANUALMENTE, Y TODOS LOS GASTOS DE LOS BONOS SERÁN SUPERVISADOS POR UN COMITÉ INDEPENDIENTE DE SUPERVISIÓN CIUDADANA CON EL FIN DE GARANTIZAR QUE LOS FONDOS SE GASTEN SEGÚN LO PROMETIDO Y ESPECIFICADO. EL COMITÉ DE SUPERVISIÓN CIUDADANA DEBE INCLUIR, ENTRE OTROS, A REPRESENTANTES DE UNA ASOCIACIÓN DE CONTRIBUYENTES, UNA ORGANIZACIÓN DE NEGOCIOS Y UNA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DE LA TERCERA EDAD FIDEDIGNAS. NINGÚN EMPLEADO O PROVEEDOR DEL DISTRITO PUEDE FORMAR PARTE DEL COMITÉ SUPERVISIÓN CIUDADANA.

Sin Salarios para Administradores: Los fondos de la venta de los bonos autorizados por esta propuesta, únicamente podrán utilizarse para la adquisición, construcción, reconstrucción, rehabilitación o reemplazo de las instalaciones del distrito, incluido el mobiliario y equipamiento de las instalaciones escolares, y no para ningún otro propósito, incluidos los salarios o pensiones de maestros y administradores u otros gastos de operación.

**MEDIDA DE BONOS J
DISTRITO DE COLEGIOS COMUNITARIOS KERN
DISTRITO DE MEJORA DE INSTALACIONES NO. 1**

ANÁLISIS IMPARCIAL DE LA MEDIDA DE BONOS J

El Fiscal del Condado de Kern preparó este Análisis Imparcial de la Medida de Bonos J de conformidad con la Sección 9500 del Código Electoral de California.

La Junta de Fideicomisarios del Distrito de Colegios Comunitarios Kern ("Distrito") incluyó la Medida de Bonos J en la boleta. Un voto "Sí" de por lo menos el cincuenta y cinco por ciento (55%) de los votantes que voten por esta medida en el Condado de Kern, el Condado de San Bernardino y el Condado de Tulare autorizará al Distrito a emitir bonos en beneficio del Distrito de Mejora de Instalaciones No. 1 del Distrito de Colegios Comunitarios Kern ("Distrito de Mejora"), que se compone de todo el territorio del Distrito ubicado en los Condados de Kern, San Bernardino y Tulare. La cantidad total de capital de los bonos será de quinientos dos millones ochocientos veintinueve mil dólares (\$502,821,000).

Los fondos de los bonos sólo se podrán utilizar para financiar la construcción, reconstrucción, rehabilitación o reemplazo de las instalaciones escolares, lo que incluye el mobiliario y equipamiento de las instalaciones escolares, o la adquisición o arrendamiento de bienes inmuebles para las instalaciones escolares. La medida enumera los proyectos específicos para los cuales se utilizarán los fondos. Los fondos no se podrán utilizar para ningún otro propósito, incluidos los salarios de maestros y administradores y otros gastos operativos escolares.

La Junta de Fideicomisarios llevará a cabo auditorías financieras y de desempeño anualmente y designará un comité de supervisión ciudadana para garantizar que los ingresos de los bonos se gasten solamente en los proyectos de las instalaciones escolares enumerados en la medida.

La deuda de los bonos será una obligación general del Distrito y será financiada por los impuestos sobre los bienes inmuebles recaudados anualmente de los inmuebles sujetos a impuestos dentro del Distrito de mejora en una cantidad necesaria para pagar la obligación anual de la deuda. La Declaración de la Tasa de Impuestos del Distrito proporciona un cálculo de las tasas de impuestos que serán necesarias para financiar los bonos emitidos.

ARGUMENTO A FAVOR DE LA MEDIDA DE BONOS J

Este Argumento a Favor de la Medida de Bonos J fue presentado de conformidad con la Sección 9501 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentada.

ES SENCILLO. Nuestros colegios comunitarios locales, el Colegio Bakersfield, el Colegio Comunitario Cerro Coso y el Colegio Porterville, son esenciales para nuestra economía y representan una oportunidad importante para obtener trabajos bien remunerados y trasladarse a universidades. **VOTE SÍ a la J.**

VOTE SÍ A LA J – MANTENER LA CAPACITACIÓN LABORAL DE CALIDAD A NIVEL LOCAL

En la economía actual, los trabajos bien remunerados requieren una capacitación y educación especializadas.

SÍ a la J actualizará los programas de capacitación profesionales en el **Colegio Bakersfield, el Colegio Comunitario Cerro Coso y el Colegio Porterville**, para que los estudiantes puedan aprender las habilidades que necesitan para conseguir un trabajo en la economía competitiva de hoy.

SÍ a la J garantizará que **nuestros Colegios Comunitarios** puedan proporcionar capacitación de calidad en campos como la enfermería, salud, tecnología, soldadura, construcción, agricultura, cumplimiento de la ley y lucha contra incendios.

VOTE SÍ A LA J – LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA NO NOS DEBE DEJAR EN LA QUIEBRA

Debido a que las universidades de California y los Colegios Estatales son caros, cada vez más estudiantes, veteranos militares y sus familias están confiando en el **Colegio Bakersfield, Colegio Comunitario Cerro Coso y el Colegio Porterville** para obtener educación asequible.

SÍ a la J actualizará **nuestros Colegios Comunitarios** para garantizar que los estudiantes locales puedan seguir para obtener créditos universitarios, certificaciones y habilidades laborales a un precio razonable.

VOTE SÍ A LA J – APOYO A LOS VETERANOS

El **Colegio Bakersfield, el Colegio Comunitario Cerro Coso y el Colegio Porterville** han servido a miles de veteranos militares, muchos de los cuales se enfrentan a desafíos, incluido el trastorno de estrés postraumático e incapacidades permanentes.

SÍ a la J actualizará los servicios para los veteranos en **nuestros Colegios Comunitarios** para que los veteranos que regresan de la guerra reciban el apoyo que necesitan para completar su educación y se reincorporen a la fuerza laboral civil.

SÍ A LA J ESTÁ AVALADO POR LA ASOCIACIÓN DE CONTRIBUYENTES DEL CONDADO DE KERN

Únase a **los empleadores locales, los líderes comunitarios, la Asociación de Contribuyentes del Condado de Kern y la Junta de la Cámara de Comercio de Mayor Bakersfield** en votar **SÍ a la J** para mantener la educación universitaria a un precio asequible y mejorar las instalaciones para ofrecer educación profesional de calidad y traslados a universidades para los estudiantes, los trabajadores y los veteranos locales que regresan de la guerra.

f/ Michael Turnipseed, Defensor de Contribuyentes

f/ Milt Stowe, Alcalde y Presidente, Fundación PC

f/ Jazmin Robles, Maestro/Miembro del Concejo Municipal de Arvin, Escuela Preparatoria Arvin

f/ Michael Cash, Fundador y Director Ejecutivo, Operation Family Fund

f/ John P. Lake, Empresario/Cofundador, Kern Ciudadanos para un Gobierno Sostenible

ARGUMENTO EN CONTRA DE LA MEDIDA DE BONOS J

No se ha presentado ningún Argumento en Contra de la Medida de Bonos J.

DECLARACIÓN DE LA TASA DE IMPUESTOS PARA LA MEDIDA DE BONOS J

Se llevará a cabo una elección en el Distrito de Colegios Comunitarios Kern (el "Distrito") el 8 de noviembre de 2016 para autorizar la venta de \$502,821,000 en bonos de obligación general. Se presenta la siguiente información en cumplimiento con las Secciones 9400-9404 del Código Electoral de California.

1. El cálculo más probable de la tasa de impuestos que se requeriría para financiar la emisión de bonos durante el primer año fiscal después de la venta de la primera serie de bonos, con base en las valuaciones fiscales aproximadas disponibles al momento de la presentación de esta declaración, es \$0.02438 por \$100 (\$24.38 por \$100,000) del valor de tasación en el año fiscal 2017-18.
2. El cálculo más probable de la tasa de impuestos que se requeriría para financiar la emisión de bonos durante el primer año fiscal después de la venta de la última serie de bonos, con base en las valuaciones fiscales aproximadas disponibles al momento de la presentación de esta declaración, es \$0.02438 por \$100 (\$24.38 por \$100,000) del valor de tasación en el año fiscal 2033-34.
3. El cálculo más probable de la tasa de impuestos más alta que se requeriría para financiar esta emisión de bonos, con base en las valuaciones fiscales aproximadas disponibles al momento de la presentación de esta declaración, es \$0.02438 por \$100 (\$24.38 por \$100,000) del valor de tasación.
4. El cálculo más probable de la tasa de impuestos promedio que se requeriría para financiar esta emisión de bonos, con base en una proyección de las valuaciones aproximadas disponibles al momento de la presentación de esta declaración, es \$0.02438 por \$100 (\$24.38 por \$100,000) del valor de tasación.
5. El cálculo más probable del servicio de la deuda total, incluido el pago principal y de los intereses, que se requeriría pagar, si se emiten y venden todos los bonos, es \$536,807,464.

Estos cálculos se basan en proyecciones derivadas de información obtenida de fuentes oficiales. Las tasas de impuestos reales y los años en que se aplicarán pueden variar dependiendo del tiempo de la venta de bonos, la cantidad de bonos vendidos en cada venta y los aumentos reales en las valuaciones fiscales. El tiempo de la venta de bonos y la cantidad de bonos vendidos en cualquier momento dado serán determinados por las necesidades del Distrito. Las valoraciones fiscales reales dependerán de la cantidad y el valor de los inmuebles sujetos a impuestos dentro del Distrito según lo determinado por el Tasador del Condado en la evaluación anual y el proceso de nivelación de impuestos.

Fecha: 8-15-2016
f/ Thomas Burke
Director de Finanzas
Distrito de Colegios Comunitarios Kern

TEXTO COMPLETO PARA LA MEDIDA DE BONOS J

"MEDIDA DE ASEQUIBILIDAD/ REPARACIÓN DE LOS SALONES DE CLASE/ CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DE LOS COLEGIOS DE BAKERSFIELD, PORTERVILLE/ CERRO COSO. Para actualizar los salones de clase para preparar a los estudiantes/ veteranos para trabajos bien remunerados/ transferencia a la universidad mediante la actualización de los laboratorios/salones de clase para la enfermería, soldadura, construcción/ capacitación para el trabajo de alta tecnología, reparar las líneas deterioradas de gas, eléctricas/ alcantarilla, techos que gotean, mejorar la conservación de agua, asegurar el acceso para los discapacitados, incluyendo los veteranos, reparar, construir/ adquirir instalaciones, sitios/ equipo, ¿deberá el Distrito del Colegio Comunitario de Kern emitir \$502,821,000 en bonos a tasas de interés legales, los fondos gastados localmente, con la supervisión de ciudadanos/auditorías independientes?"

Bonos – Sí

Bonos – No

PROYECTOS

La Junta de Fideicomisarios del Distrito del Colegio Comunitario de Kern, para ser sensible a las necesidades de su comunidad, evaluó cada necesidad urgente y crítica de las instalaciones del Colegio de Bakersfield, el Colegio Comunitario de Cerro Coso y el Colegio de Porterville, y su capacidad para preparar a los estudiantes, militar activo, y **Veteranos** con apoyo e instalaciones de **capacitación para el trabajo**, una **educación asequible** y prepararlos para el éxito en el **colegio** y trabajos **bien remunerados**. Las instalaciones de **capacitación para el trabajo**, cuestiones de seguridad, el número de estudiantes en las clases y lo que ofrecen y tecnología de información y computadoras fueron cada uno considerados en el desarrollo del alcance de los proyectos para ser financiados, tal como se esboza en los Planes Maestros de Instalaciones del Distrito para cada uno de los Colegios y para el Distrito, incorporado incluso por referencia en su totalidad (el "Plan Maestro"), y está disponible para su revisión en el sitio web del Distrito (www.kccd.edu). Al desarrollar el alcance de los proyectos, reparaciones básicas, las instalaciones de capacitación para el trabajo, instalaciones de apoyo para Veteranos, conservación de agua, acceso para las personas con discapacidades, y la expansión de oportunidades para los estudiantes locales para recibir una **educación asequible** y de calidad, fueron dadas **prioridad**. Si estas necesidades de las instalaciones no se abordan ahora, los Colegios no podrían seguir siendo competitivos en la preparación de los estudiantes para trabajos en industrias de alta demanda y la **transferencia a la universidad**. La Junta de Fideicomisarios determina que **el Colegio de Bakersfield, el Colegio Comunitario de Cerro Coso y el Colegio de Porterville TIENEN QUE:**

- (i) **Preparar mejor a los Veteranos que regresan para trabajos bien remunerados;**
- (ii) **Expandir la capacitación esencial del trabajo y la preparación de la fuerza laboral para los estudiantes de todas las edades y residentes locales que necesitan destrezas del mundo real para competir para trabajos locales bien remunerados;**
- (iii) **Asegurar oportunidades para los estudiantes locales para obtener créditos colegiales, certificaciones y destrezas de trabajo a un precio razonable;**
- (iv) **Proporcionarles a los estudiantes locales con una educación asequible, de bajo costo, y de alta calidad;**
- (v) **Adherirse a las estrictas protecciones de responsabilidad fiscal, incluyendo que todos los fondos estarán sujetos a control local.**

Se autorizan los siguientes tipos de proyectos que se realizarán en el Colegio de Bakersfield, el Colegio Comunitario de Cerro Coso y el Colegio de Porterville y en otras instalaciones del Distrito, que se encuentran sólo en los Condados de Kern, Tulare y San Bernardino.

PROPORCIONAR CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO A RESIDENTES LOCALES Y VETERANOS:

Mejoramientos en las Instalaciones Para Ayudarles a Estudiantes y Veteranos Ser Capacitados Para Trabajos Bien Remunerados

Metas y Propósitos: Los estudiantes que no asisten a una universidad de cuatro años necesitan una educación vocacional que ofrece la capacitación para el trabajo, el conocimiento técnico, y destrezas especializadas para competir por trabajos bien remunerados. Esta medida de bonos permitirá a nuestros colegios comunitarios locales para actualizar los programas de educación vocacional para que los estudiantes y los veteranos que regresan puedan capacitarse y aprender las destrezas que necesitan para conseguir un trabajo en una economía global competitiva.

No todos eligen asistir a una universidad de cuatro años. Esta medida se asegurará de que el Colegio de Bakersfield, el Colegio Comunitario de Cerro Coso y el Colegio de Porterville que puedan seguir proporcionando programas de educación de carreras de calidad y asequibles para aquellos estudiantes que eligen no ir a una universidad de 4 años, pero necesitan destrezas del mundo real y la capacitación vocacional para competir por trabajos locales.

El Colegio de Bakersfield, el Colegio Comunitario de Cerro Coso y el Colegio de Porterville han servido a miles de veteranos militares, muchos de los cuales han regresado recientemente de zonas de guerra y se enfrentan a desafíos incluyendo el trastorno de estrés post-traumático y discapacidad permanente. Se necesita que los servicios de veteranos y la capacitación para el trabajo sean actualizados y expandidos para que los Miembros del Servicio que regresan reciban el apoyo que necesitan para terminar su educación y entrar a la fuerza laboral civil.

- Actualizar los salones de clase de carreras y vocacional para preparar mejor a los Veteranos, estudiantes y trabajadores para trabajos bien remunerados.
- Proporcionar un centro para ciencias, tecnología, ingeniería para la instrucción en campos de alta tecnología.
- Proporcionar instalaciones de senderos de trabajo y de carreras y programas en los campos que están creciendo como enfermería, soldadura y construcción.
- Mejorar y expandir instalaciones que preparan a los estudiantes para la transferencia a colegios y universidades de cuatro años.
- Debido a la cambiante economía, actualizar los salones de clase y laboratorios para proporcionarles a los estudiantes el acceso a los últimos avances en las computadoras y tecnología.

PROPORCIONAR UNA EDUCACIÓN ASEQUIBLE PARA LOS RESIDENTES LOCALES Y VETERANOS:

Proyectos de Reparación Básicas Necesarias Para Hacer el Colegio de Bakersfield, el Colegio Comunitario de Cerro Coso y el Colegio de Porterville Lugares Más Seguros para Aprender

Metas y Propósitos: El costo para asistir a las universidades públicas de California ha aumentado a por lo menos seis veces al de asistir a un colegio comunitario. Como resultado, más estudiantes locales y sus familias dependen del Colegio de Bakersfield, el Colegio Comunitario de Cerro Coso y el Colegio de Porterville para una educación asequible. Esta medida asegura oportunidades para

los estudiantes locales para obtener créditos colegiales, certificaciones, y destrezas de trabajo a un precio razonable.

Muchos de nuestros edificios, salones de clase, y laboratorios de ciencias fueron construidos hace más de 60 años y ellos, así como el equipo de capacitación para el trabajo se están deteriorando, desmantelando gradualmente y en necesidad de reparación. Esta medida abordará las reparaciones urgentes y básicas tal como actualizar las líneas de alambrado eléctrico, gas y alcantarilla, reparar los techos que gotean, reparar los baños, y reemplazar plomería y alambrado anticuado para hacer limpio y seguro nuestro colegio local para el aprendizaje.

- Reemplazar el alambrado eléctrico anticuado.
- Reparar las líneas deterioradas de gas, eléctrico, y alcantarilla y techos que gotean.
- Mejorar la conservación de agua.
- Actualizar las instalaciones del plantel para mejorar la accesibilidad para las personas con discapacidades.
- Retirar el asbesto y pintura con plomo.
- Mejorar la seguridad del plantel.

* * *

Los proyectos listados se terminarán conforme sean necesarios. Cada proyecto es asumido de incluir su parte de mobiliarios, equipo, arquitectónica, ingeniería, y costos similares de planificación, gestión de programas/proyectos, gastos para la capacitación del personal, una contingencia habitual, y costos asociados con el Costo Total de Propiedad de las instalaciones y equipo. Además de los proyectos listados anteriormente, proyectos autorizados también incluyen la adquisición de una variedad de equipo de instrucción, mantenimiento y operación, incluyendo la financiación interina incurridas para avanzar los proyectos de financiación del pago de los costos de la preparación de toda la planificación de las instalaciones, informes fiscales, estudios de las instalaciones, revisiones de las evaluaciones, preparación y actualizaciones del plan maestro de las instalaciones, estudios ambientales (incluyendo la investigación ambiental, remediación y monitoreo), documentación de diseño y construcción, y vivienda temporal de las actividades del colegio desplazadas causadas por los proyectos de construcción. Además de los proyectos mencionados anteriormente, reparar, proyectos de renovación y construcción incluyen lo siguiente: la renovación de los baños de estudiantes y personal; reemplazar los sistemas eléctricos y de plomería envejeciendo; reparar y reemplazo de los sistemas de calefacción y ventilación y aire acondicionado; adquirir vehículos; actualizar las instalaciones para las eficiencias energéticas, incluyendo las instalaciones de fotovoltaicas/solares y sistemas de gestión de energía; reparar y reemplazo de techos desgastados y que gotean, ventanas, paredes, puertas y fuentes de agua potable; reemplazar o eliminar edificios anticuados y salones de clase y construcción de nuevos salones de clase y edificios de apoyo; instalación de sistemas de alambrado y eléctricos para acomodar de forma segura computadoras, tecnología y otros dispositivos eléctricos y necesidades; actualizar las instalaciones para cumplir con la sostenibilidad ambiental actual y los estándares de acatamiento del Estado; reparar y reemplazo de alarmas contra el incendio, sistemas de comunicaciones de emergencia y seguridad; actualizar, repavimentar, reemplazar o reubicar las canchas duras, campos, césped y sistemas de riego; instalar césped artificial en campos deportivos; actualizar los salones de clase; construir o actualizar las instalaciones y salones de clase, incluyendo matemáticas, ciencias físicas, bellas artes, artes teatrales, servicios para los estudiantes y programas de agricultura y ciencias ambientales, planetario; construir, expandir o reconfigurar las instalaciones para crear salones de clase grandes para conferencias; actualizar, repavimentar y reacondicionar estacionamientos existentes o construir estructuras de estacionamiento; reparar, actualizar e instalar sistemas de iluminación interior y exterior; reemplazar líneas de agua y válvulas, líneas de alcantarilla y otros sistemas de plomería; construir, actualizar, adquirir o expandir los salones de clase y laboratorios de multiusos, edificios culinarios y de servicios de salud, instalaciones para las bellas artes y visuales y artes teatrales, centro de recursos de aprendizaje, instalaciones de educación física/acuática,

vestuarios, luces de campo, gradas, cabina de prensa, reemplazo de pista, oficinas administrativas, centro de conferencias, edificio de mantenimiento y operaciones, centro de servicios estudiantiles/plantel y edificios instructivos, edificio de comercio y tecnología, biblioteca, campos deportivos, edificios de servicios estudiantiles; mejorar la conservación de agua y la eficiencia energética; reemplazar o actualizar los sistemas de seguridad y protección anticuados; reemplazar los sistemas de ventanas existentes con sistemas de eficiencia energética para reducir los costos; mejorar el aislamiento, resistencia a la intemperie y techos para reducir los costos; mejorar el acceso para los discapacitados; instalar y reparar el equipo de seguridad contra incendios, incluyendo alarmas, detectores de humo, rociadores, luces de emergencia, y puertas de seguridad contra incendios; reemplazar los senderos de concreto roto, asfalto deteriorado; reemplazar/actualizar la señalización, campanas y relojes existentes; demolición de instalaciones inseguras; instalar nuevos sistemas de seguridad, tal como cámaras de seguridad (vigilancia), alarmas antirrobo, barandillas, iluminación exterior, cercos, verjas y cerraduras de las puertas de salones de clase y herrajes de la puerta; reemplazar las líneas de alcantarilla y mejorar los sistemas de drenaje para prevenir inundaciones; actualizar los caminos y senderos peatonales para mejorar la seguridad y acceso para los vehículos de emergencia; el sitio de estacionamiento, servicios públicos y terrenos. La lista de proyectos también incluye la refinanciación de las obligaciones de arrendamiento pendientes. La actualización de la infraestructura de tecnología incluye, pero no se limita a, la actualización de la tecnología del salón de clase, la financiación de los proyectores de lo más moderno, computadoras, dispositivos de interfaz portátil, servidores, interruptores, encaminadores, módulos, sistemas de proyección de sonido, sistemas de información, impresoras, tableros blancos digitales, actualizar voz en off-IP, sistemas de comunicación, sistemas de audio/visuales y de telecomunicaciones, actualizaciones de WAN, LAN y SAN, gestión de llamadas y red de seguridad/servidor de seguridad, conectividad al Internet, sistemas inalámbricos, tecnología de infraestructura, y otro equipo misceláneo IT y de instrucción, almacenamiento de DATOS, infraestructura de fibra/cobre, teléfonos, tarjetas de identidad para el acceso y sistemas de información de gestión. En el Colegio de Bakersfield, la Lista de Proyectos también incluye la construcción, expansión o mejoramiento de un centro de acceso para los estudiantes (asociación de estudiantes), un centro de agricultura, edificio para las ciencias e ingeniería, casa de campo para mujeres, Centro de Recursos para Veteranos, centro de tecnología contra incendios y seguridad pública e instalaciones de alcance de ayuda en Arvin/Lamont/Greenfield y Shafter. En el Colegio Comunitario de Cerro Coso, la Lista de Proyectos también incluye la construcción, expansión o mejoramiento del edificio principal, remodelación KRV, edificio IT, actualizaciones de la instalación deportiva, cumplimiento de la ADA, salones de clase nuevos, casa de campo e instalación de alcance Meridional de ayuda en California City. En el Colegio de Porterville, la Lista de Proyectos también incluye la construcción, expansión o mejoramiento de una instalación de salud aliada, un edificio de tecnología de carreras, edificio de las bellas artes, Centro para los estudiantes y Veteranos, modernización del edificio de servicios estudiantiles, centro del plantel, centro del rendimiento humano y kinesiología y actualizar las instalaciones de mantenimiento y operación.

La asignación de las ganancias de los bonos será lo siguiente: (a)(1) todos los fondos en un condado que tiene una instalación determinada de necesitar mejoramiento por la Junta tendrá derecho al 100% de los fondos de ese condado hasta la cantidad de los mejoramientos necesarios según lo determinado por la Junta; (2) todos los fondos recaudados en un condado que tiene dos o más instalaciones determinadas que necesitan mejoramiento por la Junta tendrá derecho al 100% de los fondos de ese condado hasta la cantidad de los mejoramientos necesarios según lo determinado por la Junta; y (b) todos los fondos recaudados en cualquier condado que no tiene ninguna instalación, y/o ningunos fondos restantes de la fórmula de distribución en la subsección (a) anteriormente mencionada, se distribuirán por la Junta a cualquier instalación que sea determinada por la Junta de necesitar fondos. Algunos proyectos podrán llevarse a cabo como proyectos de uso conjunto en cooperación con otras agencias públicas locales o sin fines de lucro. El presupuesto para cada proyecto es una estimación y puede ser afectado por factores fuera del control del Distrito. El costo final de cada proyecto se determinará conforme los planes y documentos de construcción sean finalizados, las pujas de construcción sean recibidas, los contratos de construcción sean otorgados y los proyectos sean terminados. Basado en los costos finales de cada proyecto, ciertos de los proyectos descritos anteriormente pueden ser demorados o puede que no sean terminados. Demolición de las

instalaciones existentes y la reconstrucción de las instalaciones previstas para la reparación y actualización pueden ocurrir, si la Junta determina que tal planteamiento sería más rentable en la creación de más planteles realizados y funcionalmente eficientes. La preparación/restauración necesaria de los sitios puede ocurrir en relación con la nueva construcción, renovación o remodelación, o instalación o eliminación de salones de clase reubicables, incluyendo ingresar y egresar, eliminar, reemplazar, o instalar irrigación, líneas de servicio público, árboles y paisajismo, reubicar caminos de acceso para bomberos, y adquirir cualesquier servidumbres necesarias, licencias, o derechos de paso a la propiedad. Las ganancias de los bonos pueden ser usadas para pagar o reembolsar al Distrito por el costo de personal del Distrito cuando desempeña trabajo en o necesario e incidental a los proyectos del bono.

Las ganancias de los bonos sólo se agotarán para los propósitos específicos identificados incluso. El Distrito creará una cuenta en la que las ganancias de los bonos serán depositadas y cumplirá con los requerimientos de informar del Código Gubernamental § 53410.

* * *

RESPONSABILIDAD FISCAL

Esta medida de bonos tiene requerimientos estrictos de responsabilidad incluyendo:

1. Todo el dinero beneficiará los planteles del Colegio de Bakersfield, el Colegio Comunitario de Cerro Coso y el Colegio de Porterville y NO PUEDE SER TOMADO POR EL ESTADO.

2. EL DINERO NO PUEDE ser usado para los SALARIOS DE LOS ADMINISTRADORES o pensiones.

3. Requiere la SUPERVISIÓN POR CIUDADANOS y auditorías anuales para asegurar que todos los fondos se usen a nivel local, con eficacia y como se había prometido.

4. NADA DE SALARIOS PARA ADMINISTRADORES. Las ganancias de la venta de los bonos autorizados por esta propuesta serán usadas solamente para la adquisición, construcción, reconstrucción, rehabilitación, o reemplazo de las instalaciones escolares, incluyendo el amueblar y equipar de las instalaciones escolares, y no para ningún otro propósito, incluyendo los salarios, pensiones para los maestros, la facultad y administradores del colegio y otros gastos de operación.

5. RESPONSABILIDAD FISCAL. EL GASTO DEL DINERO DEL BONO EN ESTOS PROYECTOS ESTÁ SUJETO A REQUERIMIENTOS ERICTOS DE RESPONSABILIDAD FINANCIERA. POR LEY, AUDITORÍAS DE DESEMPEÑO Y FINANCIERAS SE LLEVARÁN A CABO ANUALMENTE, Y TODOS LOS GASTOS DEL BONO SERÁN MONITOREADOS POR UN COMITÉ DE CIUDADANOS INDEPENDIENTES PARA LA SUPERVISIÓN PARA ASEGURAR QUE LOS FONDOS SEAN GASTADOS TAL COMO SE PROMETIÓ Y SE ESPECIFICÓ. EL COMITÉ DE CIUDADANOS PARA LA SUPERVISIÓN TIENE QUE INCLUIR, ENTRE OTROS, REPRESENTACIÓN DE UNA ASOCIACIÓN DE CONTRIBUYENTES DE BUENA FE, UNA ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL Y UNA ORGANIZACIÓN DE PERSONAS DE LA TERCERA EDAD. A NINGÚN EMPLEADO NI VENDEDOR DEL DISTRITO SE LE PERMITE SERVIR EN EL COMITÉ DE CIUDADANOS PARA LA SUPERVISIÓN.

**MEDIDA DE BONOS K
DISTRITO ESCOLAR ONTARIO-MONTCLAIR**

ANÁLISIS IMPARCIAL DE LA MEDIDA DE BONOS K

El Fiscal del Condado preparó este Análisis Imparcial de la Medida de Bonos K de conformidad con la Sección 9500 del Código Electoral de California.

El Distrito Escolar Ontario-Montclair ("Distrito") presenta a los votantes las Medida de Bonos K a fin de autorizar al Distrito, con el objetivo de mantener la salud/seguridad de los estudiantes y retener/atraer a maestros calificados, para reparar aulas obsoletas, remover el asbesto y la pintura con plomo, reparar los baños y techos deteriorados y con goteras; mejorar el acceso para personas con discapacidades, la seguridad de la escuela y la seguridad contra incendios; aumentar la conservación del agua y el uso eficiente de la energía, mejorar la tecnología y los laboratorios de computación y de ciencias; reparar, construir, adquirir y modernizar instalaciones, sitios y equipamiento escolar.

Un voto "sí" de al menos el cincuenta y cinco por ciento (55%) de los votantes que voten por esta medida autorizará a la Junta de Fideicomisarios del Distrito a emitir y vender bonos a fin de beneficiar al Distrito por la cantidad de ciento cincuenta millones de dólares (\$150,000,000). Si menos del cincuenta y cinco por ciento (55%) de los votantes que voten por esta medida votan "sí", no se le autorizará a la Junta de Fideicomisarios del Distrito a emitir y vender los \$150,000,000 en bonos descritos en la medida.

Las ganancias generadas por los bonos no podrán utilizarse con ningún otro propósito, incluidos los salarios o pensiones de maestros y administradores y otros gastos operativos escolares.

El Distrito llevará a cabo auditorías financieras y de desempeño anuales y designará a un comité de supervisión ciudadana para asegurar que las ganancias generadas por los bonos se utilicen solo en los proyectos de instalaciones escolares enumerados en la medida.

La deuda bonos será una obligación general del Distrito y se financiará a través de impuestos sobre los bienes inmuebles gravados anualmente sobre los inmuebles imponibles ubicados dentro del Distrito en la cantidad necesaria para pagar la obligación de deuda anual.

JEAN-RENE BASLE
Fiscal del Condado
f/ Cynthia L. O'Neill
Fiscal del Condado Adjunta

ARGUMENTO A FAVOR DE LA MEDIDA DE BONOS K

Este Argumento a Favor de la Medida de Bonos K fue presentado de conformidad con la Sección 9501 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentada.

**Reparar las Escuelas Obsoletas y Preparar a los Estudiantes para las Universidades y Carreras -
¡Vote Sí por la K!**

Nuestros estudiantes de Ontario y Montclair merecen escuelas seguras y una educación de calidad -- vote **Sí a la K** para apoyar a nuestras galardonadas escuelas primarias e intermedias locales.

Nuestras escuelas primarias e intermedias locales carecen de la tecnología esencial y moderna necesaria para que nuestros estudiantes tenga éxito al prepararse para las universidades y la economía del siglo 21. **Sí a la K** actualiza la tecnología, aborda las necesidades de seguridad y salud escolares, proporciona aulas limpias y seguras y garantiza aulas y laboratorios de ciencias de calidad que atraen y retienen a maestros calificados.

¿Y sabía que muchas de nuestras escuelas se construyeron hace décadas—y algunas tienen más de 75 años?

Sí a la K repara las aulas y baños deteriorados

Sí a la K reemplaza los sistemas de aire acondicionado obsoletos

Sí a la K reemplaza el moho, asbesto y la pintura con plomo

Sí a la K repara los techos obsoletos y con goteras y mejora la eficiencia de los sistemas de agua de las escuelas

Sí a la K actualiza la accesibilidad de las personas con discapacidad

Un estudio de UCLA, demostró que más del 40% de los niños de Ontario y Montclair tienen sobrepeso—entre las tasas más altas del condado. **Sí a la K** mantiene a los niños saludables, proporcionando las instalaciones de educación física que previenen la obesidad infantil, y mantiene a los niños alejados de los problemas y a un buen rendimiento académico.

Por ley, **Sí a la K** tiene estrictos requisitos de rendición de cuentas fiscales:

- Se requiere que TODOS los fondos se utilicen a nivel LOCAL en nuestras escuelas primarias e intermedias
- Supervisión de Ciudadana Independiente y auditorías financieras anuales
- ¡**SIN** dinero para las pensiones o salarios de los administradores!
- ¡**SIN** que pueda ser tomado por los políticos de Sacramento!

¡LAS BUENAS ESCUELAS PROTEGEN LOS VALORES INMUEBLES y MANTIENEN BARRIOS DESEABLES!

Únase a los maestros, padres, líderes comunitarios y propietarios de negocios a votar - **¡Sí a la K!** Para obtener más información y recordar votar: www.RepairOMSDSchools.com

f/ Paul M. Eaton, Alcalde, Ciudad de Montclair

f/ Paul S. Leon, Alcalde, Ciudad de Ontario

f/ Theodore "Ted" Alejandro, Superintendente de Escuelas, Condado de SB

f/ MaryKay Scheid, Presidenta, Asociación de Maestros Ontario-Montclair

f/ Tania Salas, Padre de Familia, Buena Vista E.S y Vernon M., Concejo Asesor para Estudiantes del Idioma Inglés (DELAC)

REFUTACIÓN DEL ARGUMENTO A FAVOR DE LA MEDIDA DE BONOS K

Esta Refutación del Argumento a Favor de la Medida de Bonos K fue presentada de conformidad con la Sección 9504 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentada.

Vote **No** por la **Medida de Bonos K**. Es una mala inversión.

Desafortunadamente, la Junta Escolar de Ontario-Montclair no propone ninguna reforma para eleva las calificaciones de los exámenes.

La mayoría de los estudiantes en el Distrito reciben comidas gratis. ¿Cómo harán estas familias para mantener a sus hijos cuando tengan que sacar más dinero de su presupuesto semanal de alimentos para pagar este nuevo impuesto?

El distrito recibió otros casi \$130 millones de parte del Estado, además de los \$59 millones que recibió de usted por el último bono que aún no terminó de pagar. Pero eso no fue suficiente para reparar nuestras escuelas. También quieren que compre pintura, alfombras, césped (durante una sequía), cámaras, gabinetes y estacionamientos. ¡Deberían pagar estas cosas con el presupuesto de mantenimiento en curso, no con un bono!

La Junta Escolar quiere reparar las goteras de los techos. ¿Por qué no los arreglaron antes? La Junta Escolar quiere comprar computadoras, pero ¿quién compra una computadora y la paga con un préstamo a 30 años? En unos pocos años esa computadora ya es anticuada

Diga:

- * **NO** a las alfombras
- * **NO** al paisajismo
- * **NO** a la mala planificación
- * **NO** a los gabinetes

¡Envíe a los miembros de la Junta Escolar de vuelta a las aulas para que hagan su *tarea* y encuentren **MEJORAS REALES** para los estudiantes de Ontario-Montclair!

¡Únase a nosotros y dígame **NO** a la Medida de Bonos K!

f/ Earl DeVries, Miembro, Comité de Protección al Contribuyente de California

f/ Chris Olson, Residente, Montclair, CA

f/ Lorena Masonis, Residente, Ontario

f/ Donald J. Lucchesi, Residente, Ontario

f/ Ly S. Kou, Residente, Ontario, CA

ARGUMENTO EN CONTRA DE LA MEDIDA DE BONOS K

Este Argumento en Contra de la Medida de Bonos K fue presentado de conformidad con la Sección 9501 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentada.

Vote **NO** por la **Medida de Bonos K**.

¡Nuestros hijos y nietos de generaciones futuras se verán obligados a seguir pagando por computadoras obsoletas durante los próximos 30 años!

No terminaremos de pagar el bono actual de \$59 millones del Distrito Escolar Unificado Ontario-Montclair hasta 2034. Pero ahora, ¡quieren \$150 millones más!

La lista de deseos de la Junta Escolar incluye eliminar el asbesto y la pintura con plomo. ¿Por qué aún no han resuelto estos problemas de salud y seguridad? Sin embargo, tenían dinero en su presupuesto para colocar una enorme pantalla para mensajes digitales en la Primaria Bon View este año. (Se requieren más 'pantallas digitales'; véase Anexo B). Obviamente, las sustancias tóxicas de plomo y asbesto en las escuelas no eran una prioridad.

Sin embargo, este bono:

- * **NO** tiene ninguna protección de este nuevo impuesto para las personas mayores o las personas con ingresos limitados
- * **NO** tiene ninguna garantía de que el dinero que se gasta actualmente en las instalaciones y el material escolar no será transferido a más administraciones y salarios

Vote **NO** por la **Medida de Bonos K**.

- * **NO** a la mala planificación
- * **NO** a la pantalla para mensajes digitales
- * **NO** a la subida de impuestos
- * **NO** a las computadoras obsoletas

Un comité de supervisión *no* tiene autoridad para reducir los costos del proyecto y reducir la cantidad de dinero de los bonos utilizado.

Ninguno de los datos que incluyeron los miembros de la Junta Escolar en esta boleta muestra el costo real de los proyectos que proponen. No tienen un costo establecido, ¡excepto de que **VAN A SUBIR NUESTRO IMPUESTOS!**

¡Que los miembros de la Junta Escolar regresen a nuestras escuelas para que terminen sus tareas!

Los contribuyentes **saldrán perdiendo** con la Medida de Bonos K. Los padres **saldrán perdiendo** con la Medida de Bonos K.

Los estudiantes **saldrán perdiendo** con la Medida de Bonos K. Todos **saldremos perdiendo** con la Medida de Bonos K.

f/ Earl DeVries, Miembro, Comité de Protección al Contribuyente de California

f/ Chris Olson, Residente, Montclair, CA

f/ Lorena Masonis, Residente, Ontario

f/ Donald J. Lucchesi, Residente, Ontario

f/ Ly S. Kou, Residente, Ontario, CA

REFUTACIÓN DEL ARGUMENTO EN CONTRA DE LA MEDIDA DE BONOS K

Esta Refutación del Argumento en Contra de la Medida de Bonos K fue presentada de conformidad con la Sección 9504 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentada.

¿Los opositores son siquiera padres actuales de nuestras escuelas? ¿Se han tomado la molestia de investigar las necesidades de nuestras envejecidas escuelas? Nos parece que no.

Algunas de nuestras escuelas tienen más de 75 años. Eso quiere decir que se remontan a 1941, la misma década en que se inventó el juguete del muelle slinky y la computadora.

Sí a la K mantiene a los niños a salvo al hacer mejoras fundamentales de salud y seguridad que actualizan nuestras escuelas y preparan a los estudiantes locales para las universidades y carreras.

ESTOS SON LOS HECHOS QUE LOS OPOSITORES CREEN QUE USTED IGNORARÁ

HECHO: OMSD se toma la administración del dinero de los contribuyentes con seriedad. Para asegurar que cada centavo contribuye a una educación de calidad, OMSD ya ha implementado una reforma de pensiones y recientemente ha ahorrado a los contribuyentes más de \$3,000,000.

HECHO: Durante los últimos dos años, OMSD recibió sugerencias de miles de residentes, maestros, padres y miembros de la comunidad para la cuidadosa elaboración de la Medida de Bonos K, para asegurarse que Sí a la K aborda las principales prioridades de la comunidad en relación a los estudiantes locales.

HECHO: ¡La sequía le ha dado más importancia que nunca a la conservación del agua y al ahorro de dinero! Sí a la K ayudará a OMSD a utilizar el agua de manera más eficaz al mejorar las tuberías de agua y fuentes de agua potable, reduciendo significativamente los costos a largo plazo y protegiendo nuestro suministro de agua.

Sí a la K es FISCALMENTE RESPONSABLE. Se requieren estrictas garantías para los contribuyentes, que incluyen auditorías anuales independientes y un comité independiente de supervisión ciudadana.

POR LEY -- Sacramento NO puede tomar los fondos ni estos se pueden utilizar para pagar pensiones ni salarios del personal administrativo.

Únase a los maestros, padres, líderes comunitarios y propietarios de negocios a votar: **¡SÍ a la K!**—
¡Mantenga a los niños seguros! Para obtener más información y recordar a votar local:
www.RepairOMSDSchools.com

f/ Gary Ovitt, Fideicomisario del Colegio de Chaffey, Exsupervisor del Condado de SB, Alcalde de la Ciudad de Ontario, Consejo de la Ciudad de Ontario

f/ Shawn Guthrie, Padre y Presidente de la PTO de la Escuela Primaria de Monte Vista, Miembro de OMSD, Comité de Instalaciones Blue Ribbon

f/ Bertha Diaz, Presidente de DELAC, Padre de la Escuela Primaria de El Camino, Miembro del Comité de Supervisión de Bonos de OMSD

f/ Peggi Hazlett, Presidente/Directora Ejecutiva de la Cámara de Comercio de Ontario

f/ Myra Kirscht, Presidente/Directora Ejecutiva de la Cámara de Comercio de Montclair

DECLARACIÓN DE LA TASA DE IMPUESTOS PARA LA MEDIDA DE BONOS K

DECLARACIÓN DE LA TASA DE IMPUESTOS CON RESPECTO A LOS BONOS DE OBLIGACIÓN GENERAL DE \$150,000,000 DEL DISTRITO ESCOLAR ONTARIO-MONTCLAIR

Se llevará a cabo una elección en el Distrito Escolar Ontario-Montclair (el "Distrito") el 8 de noviembre 2016 con el objetivo de presentar a los votantes del Distrito la pregunta respecto de la emisión de bonos del Distrito en la cantidad de capital de \$150 millones. Si se autorizan y venden dichos bonos, el capital de la emisión y sus intereses se pagarán con los fondos de los impuestos sobre los inmuebles sujetos a tributación en el Distrito. Se facilita la siguiente información con respecto a las tasas de impuestos en cumplimiento con la Sección 9401 del Código Electoral de California. Esta información se basa en los cálculos y las proyecciones más probables actualmente disponibles de fuentes oficiales, según la experiencia que se ha tenido dentro del Distrito y otros factores demostrables.

Con base en lo que antecede y las proyecciones de las valuaciones fiscales de los inmuebles sujetos a tributación en el Distrito, y suponiendo que todo el servicio de la deuda de los bonos será pagado a través de los impuestos sobre la propiedad:

1. El cálculo más probable de fuentes oficiales de la tasa de impuestos que se requeriría recaudar para financiar la emisión de bonos durante el primer año fiscal después de la primera venta de los bonos, con base en las valuaciones fiscales aproximadas disponibles al momento de la presentación de esta declaración, o una proyección basada en la experiencia dentro del Distrito u otros factores demostrables, es \$0.030 por \$100 (\$30.00 por \$100,000) del valor de la tasación de todos los inmuebles sujetos a tributación para el año 2017-18.

2. El cálculo más probable de fuentes oficiales de la tasa de impuestos que se requeriría recaudar para financiar la emisión de bonos durante el primer año fiscal después de la última venta de los bonos y un cálculo del año en el que se aplicará dicha tasa, con base en las valuaciones fiscales aproximadas disponibles al momento de la presentación de esta declaración, o una proyección basada en la experiencia dentro del Distrito u otros factores demostrables, es \$0.030 por \$100 (\$30.00 por \$100,000) del valor de la tasación de todos los inmuebles sujetos a tributación para el año 2025-26.

3. El cálculo más probable de fuentes oficiales de la tasa de impuestos más alta que se requeriría recaudar para financiar la emisión de bonos y el cálculo del año en el que se aplicará dicha tasa, con base en valoraciones estimadas aproximadas disponibles al momento de la presentación esta declaración, o en una proyección basada en la experiencia dentro del Distrito u otros factores demostrables, es \$0.030 por \$100 (\$30.00 por \$100,000) del valor de tasación de todos los inmuebles sujetos a impuestos, que se prevé será el mismo en cada año fiscal en el que los bonos sigan pendientes.

4. El cálculo más probable de fuentes oficiales del servicio de deuda total, incluido el capital y los intereses, que se requeriría pagar, si se emiten y venden todos los bonos es \$300 millones.

Los votantes deben tener en cuenta el hecho de que la información anterior se basa en proyecciones y cálculos. El tiempo real de las ventas de los bonos y la cantidad que debe venderse en cualquier momento se regirá por las necesidades del Distrito y otros factores. Las tasas de interés reales a las que se venderán los bonos, que no excederán el máximo permitido por la ley, dependerán del mercado de bonos al momento de la venta. Las valuaciones fiscales reales en los próximos años dependerán del valor de los inmuebles dentro del Distrito según lo determinado en la evaluación y el proceso de nivelación de impuestos. Por lo tanto, las tasas tributarias reales y los años en que se aplicarán tales tasas tributarias pueden variar de aquellos calculados en el presente documento e indicados anteriormente.

f/ Superintendente
Distrito Escolar Ontario-Montclair

TEXTO COMPLETO PARA LA MEDIDA DE BONOS K

El Distrito Escolar Ontario-Montclair presenta a los votantes la siguiente propuesta completa.

"MEDIDA PARA TECNOLOGÍA EN LAS AULAS, SEGURIDAD ESTUDIANTIL, REPARACIÓN, DISTRITO ESCOLAR ONTARIO-MONTCLAIR. Para reparar las aulas obsoletas con el fin de mantener la salud/seguridad de los estudiantes y retener/atraer a maestros calificados, eliminar asbestos/pintura con plomo, reparar los baños/techos deteriorados y con goteras, mejorar el acceso para personas con discapacidad, la seguridad escolar/protección contra incendios, aumentar la eficiencia de conservación de energía/agua, mejorar los laboratorios de tecnología/computadoras/ciencias, reparar, construir, adquirir/modernizar las instalaciones, los sitios/los equipos escolares, ¿debería el Distrito Escolar Ontario-Montclair emitir \$150,000,000 en bonos, a tasas legales, con auditorías independientes, supervisión ciudadana y que todos los fondos permanezcan a nivel local?"

LISTA DE PROYECTOS

La Junta de Fideicomisarios (la "Junta") del Distrito Escolar Ontario-Montclair se compromete a reparar sus escuelas antiguas y a atraer y retener a maestros calificados al reparar aulas deterioradas, techos deteriorados y con goteras, y garantizar la seguridad de todos los estudiantes. A tal efecto, la Junta recibió sugerencias de los maestros, del personal y de la comunidad y evaluó las necesidades urgentes y críticas de las instalaciones escolares del Distrito, incluida la necesidad de tecnología moderna, las cuestiones sobre la seguridad, la reducción del tamaño de las clases, la tecnología computacional e informática, y preparó un Plan Maestro de Instalaciones que se presentó ante la Junta el 5 de mayo de 2016 y que se adjunta al presente en su totalidad, al desarrollar el alcance de los proyectos a ser financiados. Por lo tanto, al aprobar esta Lista de Proyectos, la Junta de Fideicomisarios determina que el Distrito debe realizar lo siguiente:

- (i) Atraer y retener maestros calificados; y
- (ii) Proporcionar aulas limpias y seguras, y un entorno de aprendizaje de calidad para los estudiantes actuales y futuros; y
- (iii) Eliminar materiales peligrosos, como asbesto de las escuelas más antiguas; y
- (iv) Actualizar la accesibilidad para personas con discapacidad; y
- (v) Cumplir con las garantías específicas de rendición de cuentas fiscales, como:
 - (a) Garantizar que todos los fondos se utilicen únicamente a nivel local,
 - (b) Prohibirle al Estado que tome fondos recaudados,
 - (c) Exigir que los gastos estén sujetos a auditorías financieras independientes y anuales, y
 - (d) Exigir la supervisión ciudadana independiente de los fondos de los bonos

La Lista de Proyectos incluye los siguientes tipos de actualizaciones y mejoras en las siguientes escuelas y sitios del Distrito:

REPARACIÓN DE ESCUELAS ANTIGUAS; EFICIENCIA DE SISTEMAS DE AGUA:
Proyectos de Renovación, Reparación, Reciclado y Actualización

Objetivo y Finalidades: Muchas escuelas locales se construyeron hace décadas y necesitan reparaciones – incluso las escuelas que tienen más de 75 años de antigüedad. Esta medida reparará aulas deterioradas, baños y techos deteriorados y con goteras, eliminará asbestos y pinturas con plomo y reemplazará los sistemas de aire acondicionado obsoletos para que los niños puedan aprender en aulas seguras y salubres.

La sequía de California le ha dado más importancia que nunca a la conservación del agua y al ahorro de dinero en servicios públicos. Es necesario que realicemos mejoras que ayuden a nuestras escuelas a utilizar el agua de forma más eficaz, entre ellas, instalar sistemas de reciclado de agua y mejorar las tuberías de agua y fuentes de agua potable, que pueden reducir significativamente los costos a largo plazo y proteger nuestro suministro de agua.

- Eliminar asbestos
- Reemplazar tuberías de agua obsoletas y fuentes de agua potable
- Reparar aulas obsoletas, baños y techos deteriorados y con goteras
- Mejorar la accesibilidad para las personas con discapacidad
- Actualizar los sistemas obsoletos de calefacción, plomería y electricidad y las tuberías de gas
- Instalar sistemas de conservación de agua y de reciclado de agua en las escuelas
- Actualizar los sistemas de alarmas contra incendios, incluidas las puertas de seguridad contra incendios y las alarmas y detectores de humo.
- Eliminar pintura con plomo

SALUD Y SEGURIDAD DE LOS ESTUDIANTES:
Proyectos de Mejora de la Seguridad de los Estudiantes

Objetivo y Finalidad: Esta medida mejorará la seguridad de la escuela para evitar que intrusos violentos ingresen a planteles y evitar tragedias en las escuelas de nuestro vecindario. Mediante la financiación de la instalación de cerraduras especiales de puertas para cierres de emergencia de la escuela y cámaras de seguridad modernas para que la policía pueda arrestar a las personas que vandalizan las escuelas, podemos lograr que nuestras escuelas sean más seguras.

- Actualizar los sistemas de seguridad contra incendios
- Garantizar un acceso seguro al agua potable para los estudiantes
- Eliminar materiales peligrosos, como asbesto de las escuelas más antiguas
- Proporcionar accesibilidad para las personas con discapacidad
- Modernizar los edificios para cumplir con las normas de seguridad contra terremotos
- Actualizar la seguridad de las escuelas para evitar intrusos

ACTUALIZAR LA TECNOLOGÍA:
Proyectos de Cableado y Tecnología de Enseñanza a Nivel del Distrito
Para Proporcionar una Educación del Siglo 21

Objetivo y Finalidad: A nuestras escuelas primarias e intermedias locales les falta la tecnología moderna que necesitan los estudiantes para tener éxito. Esta medida garantizará que todos los estudiantes tengan acceso a computadoras y a la tecnología de enseñanza que necesitan en el aula. Se actualizarán las aulas, los laboratorios de ciencias y las salas de computación y se mejorarán los sistemas eléctricos y el cableado para tener acceso a Internet y a las computadoras, a fin de garantizar que nuestros estudiantes tengan acceso equitativo al aprendizaje competitivo del Siglo 21.

- Actualizar los sistemas eléctricos y el cableado para tener acceso a Internet y a la tecnología computacional.
- Actualizar los laboratorios de ciencias y las salas de computación de las escuelas primarias e intermedias.

* * *

Se finalizarán los proyectos enumerados, según sea necesario. Se supone que cada proyecto incluye sus propios costos de mobiliarios, equipos, arquitectura, ingeniería y costos de planificación similares, gestión de programas, gastos de formación del personal y costos habituales de imprevistos y el aumento de los costos de diseño y construcción imprevistos. Además de los proyectos mencionados anteriormente, la Lista de Proyectos también incluye el pago de los costos de la preparación de toda la planificación de las instalaciones, revisiones de las evaluaciones de las instalaciones y planos maestros, estudios ambientales, honorarios de documentación, inspección y permisos de las construcciones y alojamientos temporales de las actividades interrumpidas del Distrito causadas por los proyectos de los bonos. La actualización de la infraestructura de tecnología incluye, entre otros, servidores, conmutadores, enrutadores, módulos, computadoras, actualizaciones de las salas de computación en todo el distrito, pizarras inteligentes, cámaras, sistemas de proyección de sonido, cableado en todas las aulas para la conectividad a Internet, redes inalámbricas, controladores y puntos de acceso inalámbricos, dispositivos de interfaz de portátiles, sistemas de administración de dispositivos móviles, impresoras, voz sobre IP actualizada, sistemas telefónicos, gestor de llamadas y red de seguridad/cortafuegos, y otros equipos. La reparación y la mejora de las instalaciones escolares incluye los siguientes tipos de proyectos: instalar o adquirir mejoras en la eficiencia de los sistemas de energía para los edificios escolares, inclusive proyectos de energía solar; instalar sistemas de iluminación de energía eficiente, aires acondicionados, calefacción, de aislamiento térmico y para el techo, y ventanas; construir, actualizar, reparar o instalar estacionamientos escolares, accesibilidad a los planteles, servicios públicos, plomería, líneas de gas, equipos de los patios de recreo, superficie de canchas de cemento, pavimentación general, paredes de aprendizaje, pizarras de tachuelas, gabinetes, aulas de apoyo, baños, iluminación interior y exterior, calentadores de agua, calderas, cobertor de pasillos y fundas, señalizaciones, vallas digitales, asfalto, sensores de incendios, estructuras de sombra, sistemas obsoletos de calefacción y aire acondicionado, instalaciones de educación física, gimnasios, taquillas, gradas, salas de usos múltiples utilizadas para programas extracurriculares, asambleas, deportes, artes escénicas y para servir comida, patios de recreo, campos de juego, incluso de césped y césped artificial; proporcionar clínicas de atención médica en los planteles y un espacio de apoyo extracurricular; mejorar las instalaciones de servicios de comidas; agrandar, actualizar o construir bibliotecas/centros de medios de comunicación, cocinas y alojamientos para almuerzo, aulas y edificios administrativos, salas para el personal; construir o actualizar instalaciones para el cuidado de niños; actualizaciones y reconfiguración de estacionamientos y zonas de ascenso y descenso para mejorar la seguridad de los estudiantes; actualizar los sistemas y el cableado eléctrico; renovar y pintar las superficies internas y externas de los edificios para prolongar su vida útil; mejorar la seguridad, instalar sistemas y equipos de seguridad, protección y comunicaciones; revestimientos de ventanas y pisos (incluyendo azulejos y alfombras); construir o actualizar los sistemas de riego; realizar mejoras y adquirir mobiliario y/u otros equipos y sistemas electrónicos. La asignación de los ingresos de los bonos puede verse afectada

PR-9011-FT-3S

por los fondos complementarios que el Distrito reciba del Estado y por los costos finales de cada proyecto. Ante la falta de fondos complementarios del Estado, los cuales el Distrito tratará enérgicamente de conseguir para reducir los costos de los proyectos del Distrito, es posible que el Distrito no pueda completar algunos de los proyectos mencionados anteriormente. El presupuesto para cada proyecto simplemente es una aproximación y puede verse afectado por factores ajenos al Distrito. Algunos proyectos en todo el Distrito podrán llevarse a cabo como proyectos de uso conjunto en cooperación con otros organismos públicos locales o sin fines de lucro. El costo final de cada proyecto se determinará conforme se finalicen los planes, se concedan las licitaciones de construcción y se completen los proyectos. En función de los costos finales de cada proyecto, es posible que se retrasen o no se lleven a cabo algunos de los proyectos descritos anteriormente. Es posible que se demuelan las instalaciones actuales y se reconstruyan las instalaciones previstas a ser reparadas y actualizadas, si la Junta determina que tal enfoque sería más rentable para crear planteles más mejorados y operativamente eficientes. Es posible que se hagan preparaciones/restauración y paisajismo necesarios en relación con las nuevas construcciones, renovaciones o remodelaciones, o instalaciones o eliminaciones de las aulas móviles, incluyendo las entradas y salidas, eliminación, sustitución, o instalación de sistemas de riego, líneas de servicios públicos, árboles y paisajismo, reubicación de caminos de accesos para casos de incendios y adquisición de todos los derechos de acceso a las propiedades de otros, licencias o derechos de paso a otras propiedades.

Los ingresos de los bonos se utilizarán únicamente para los fines específicos identificados en el presente documento. Los ingresos de los bonos pueden ser utilizados para pagar o reembolsar al Distrito los costos del personal del Distrito cuando se realice trabajo o cuando sea necesario y adicional a los proyectos de los bonos. El Distrito deberá crear una cuenta en la que se depositarán los ingresos de los bonos y deberá cumplir con los requisitos de información financiera de la Sección 53410 del Código de Gobierno.

RENDICIÓN FISCAL DE CUENTAS: DE ACUERDO CON LA SECCIÓN 15272 DEL CÓDIGO DE EDUCACIÓN, LA JUNTA DE FIDEICOMISARIOS DESIGNARÁ A UN COMITÉ DE SUPERVISIÓN CIUDADANA Y LLEVARÁ A CABO AUDITORÍAS ANUALES INDEPENDIENTES PARA GARANTIZAR QUE LOS FONDOS SE UTILICEN SÓLO EN PROYECTOS DEL DISTRITO Y NO PARA NINGUNA OTRA FINALIDAD. EL GASTO DEL DINERO DE LOS BONOS EN ESTOS PROYECTOS ESTÁ SUJETO A ESTRUCTOS REQUISITOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS FINANCIERAS. POR LEY, SE LLEVARÁN A CABO AUDITORÍAS FINANCIERAS Y DE DESEMPEÑO ANUALMENTE, Y TODOS LOS GASTOS DE LOS BONOS SERÁN SUPERVISADOS POR UN COMITÉ INDEPENDIENTE DE SUPERVISIÓN CIUDADANA CON EL FIN DE GARANTIZAR QUE LOS FONDOS SE UTILICEN SEGÚN LO PROMETIDO Y ESPECIFICADO. EL COMITÉ DE SUPERVISIÓN CIUDADANA DEBE INCLUIR, ENTRE OTROS, A REPRESENTANTES DE UNA ASOCIACIÓN DE CONTRIBUYENTES, UNA ORGANIZACIÓN DE NEGOCIOS Y UNA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DE LA TERCERA EDAD FIDEDIGNAS. NINGÚN EMPLEADO O PROVEEDOR DEL DISTRITO PUEDE FORMAR PARTE DEL COMITÉ DE SUPERVISIÓN CIUDADANA.

Sin Salarios para Administradores: Los ingresos de la venta de los bonos autorizados por esta propuesta, únicamente podrán utilizarse para la adquisición, construcción, reconstrucción, rehabilitación o remplazo de las instalaciones escolares, incluido el mobiliario y equipamiento de las instalaciones escolares, y no para ningún otro propósito, incluidos los salarios de maestros y administradores u otros gastos de operación. Los fondos de los bonos no se transferirán temporalmente al fondo general del Distrito con fines administrativos.

**MEDIDA L
CIUDAD DE SAN BERNARDINO**

ANÁLISIS IMPARCIAL DE LA MEDIDA L

El Asesor Especial preparó este Análisis Imparcial de la Medida L de conformidad con la Sección 9280 del Código Electoral de California.

La medida que el Concejo incluyó en la boleta reemplazaría la carta actual, y reduciría significativamente su longitud y complejidad. No se proponen cambios en relación con los límites, el nombre, los poderes, el sistema de personal, las propiedades o las obligaciones de la Ciudad. Todas las ordenanzas, resoluciones y políticas que sean coherentes con la nueva carta seguirán vigentes. Los litigios existentes no se verán afectados.

La Ciudad tendría una forma de gobierno concejo-gerente, en la que el Gerente Municipal dirigirá las operaciones diarias de la Ciudad, al tiempo que supervisará a todos los empleados de la Ciudad. Habría un Alcalde a tiempo completo elegido directamente y siete miembros del Concejo, elegidos por el distrito electoral. Las responsabilidades del Alcalde se reducirían. El Alcalde presidiría en las Asambleas del Concejo, pero solo votaría para desempatar, vetar un asunto o designar y establecer la compensación del Gerente Municipal, el Abogado Municipal, el Secretario Municipal y para las designaciones de la Comisión y el Comité. El Alcalde designa a los miembros del Comité del Concejo, es el portavoz principal y el presidente ceremonial del gobierno, representa a la Ciudad en las relaciones intergubernamentales, y ejecuta las ordenanzas y los contratos.

El Concejo continuará funcionando como el principal organismo que diseña las políticas de la Ciudad, y con el Alcalde garantizará que las funciones municipales en pos de la salud pública y la seguridad, así como la integridad fiscal de la Ciudad, se lleven a cabo. La mayoría de las acciones del Concejo requieren una mayoría simple, pero solamente cinco votos pueden anular el veto del Alcalde. La compensación del Alcalde y del Concejo se establecerá por medio de una ordenanza, tras una audiencia pública y los comentarios de una comisión asesora. Toda ordenanza entra en vigencia al comienzo de los periodos del concejo después de las elecciones ordinarias siguientes. El Alcalde y el Concejo deben respetar los códigos de conflicto de intereses locales y estatales. Ninguno de ellos debe ser un empleado de la Ciudad.

La carta propuesta cambiaría la situación del Abogado Municipal y del Secretario Municipal de cargos de elección democrática a funcionarios designados contratados y el Concejo Municipal establecería su compensación.

Los departamentos existentes de la Ciudad continuarían; el Gerente Municipal puede establecer departamentos nuevos con la aprobación del Concejo. La carta exige un departamento de policía municipal. El Concejo también debe prever el desarrollo de la comunidad, servicios de finanzas, contra incendios y de emergencias médicas, tecnología de la información, biblioteca, parques, recreación, personal, obras públicas, agua y aguas residuales.

Las Comisiones y los Comités existentes continuarán en efecto, incluidas la Junta de Fideicomisarios de la Biblioteca, la Junta de Personal (que presta servicio sin compensación), y la Junta de Aguas (cuya compensación se establece tras una audiencia pública).

La carta exige un plan de mejora de capital y presupuesto anual a ser adoptado tras una audiencia pública y una auditoría independiente anual.

Las elecciones de la Ciudad se trasladarán al mes de noviembre de años pares, que se consolidarán con las elecciones generales de todo el estado. Los mandatos existentes se extenderán por un año para facilitar la transición. El distrito electoral continuará eligiendo a los miembros del Concejo, por periodos escalonados de cuatro años. Los ajustes relativos a los límites cumplirían con las leyes estatales y

federales. Los poderes de iniciativa, referéndum y destitución serían conformes a lo estipulado por la ley estatal.

El Concejo preverá la revisión periódica de la Carta para identificar posibles enmiendas para mejorar la claridad, la eficiencia, y los principios de la forma de gobierno concejo-gerente. Las enmiendas a la Carta se realizarán de conformidad con la ley estatal.

UN VOTO "SÍ" SIGNIFICA que usted quiere que San Bernardino adopte la carta propuesta.

UN VOTO "NO" SIGNIFICA que usted no quiere que San Bernardino adopte la carta propuesta.

LA DECLARACIÓN ANTERIOR ES UN ANÁLISIS IMPARCIAL DE LA MEDIDA L. SI DESEA OBTENER UNA COPIA DE LA CARTA PROPUESTA, LLAME A LA OFICINA DEL SECRETARIO MUNICIPAL AL (909) 384-5002 Y SE LE ENVIARÁ UNA COPIA POR CORREO SIN COSTO ALGUNO.

Fecha: miércoles, 10 de agosto de 2016

f/ Kimberly Hall Barlow, Asesora Especial

ARGUMENTO A FAVOR DE LA MEDIDA L

Este Argumento a Favor de la Medida L fue presentado de conformidad con la Sección 9282 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentada.

Vote SÍ por la Medida L.

Durante varios años, San Bernardino se ha deteriorado, sin poder solucionar problemas que las ciudades cercanas combaten de forma más eficaz. Con el paso de los años, hemos elegido varios líderes de diferentes partidos y filosofías políticas. A pesar de sus esfuerzos, la ciudad ha seguido deteriorándose.

Después de que San Bernardino se declaró en quiebra en el año 2012, se formó un comité de ciudadanos voluntarios para estudiar cómo reparar nuestra ciudad. Después de dos años de estudio e innumerables reuniones públicas que incluyeron la Liga de Mujeres Votantes, grupos cívicos y expertos del gobierno de San Bernardino del Estado de California, todos llegaron a un acuerdo.

La carta actual de la ciudad (una constitución para el gobierno local) se adoptó en el año 1905 cuando la población era menor a 10,000 residentes. Es necesario reemplazarla con una nueva carta que refleje las necesidades de una Ciudad moderna de más de 200,000 residentes.

La nueva carta:

- Exigirá un presupuesto equilibrado, controles financieros estrictos y una auditoría independiente anual que se debe compartir públicamente.
- Ahorrará el dinero de los contribuyentes que se puede invertir de mejor manera en reducir delitos, mejorar parques y bibliotecas mediante la combinación de las elecciones de la Ciudad con las elecciones Estatales y Federales, donde el número de votantes es mayor y más residentes pueden opinar sobre las decisiones importantes de la calidad de vida.
- Garantizará que no se subcontrate nuestro departamento de políticas administrado por la ciudad y que la biblioteca de nuestra ciudad permanezca bajo la autoridad de la Junta de Bibliotecas.
- Asegurará que el Departamento de Aguas permanezca independiente del Concejo Municipal y le otorgará a la Junta de los Comisionados de Aguas la autoridad de reparar el sistema de alcantarillado dañado.

El Plan de Recuperación del Tribunal de Quiebra instó a la ciudad a que actualice la carta para operar de forma más eficiente, responsable y transparente. La Medida L hace esto para que San Bernardino pueda normalizarse y comenzar a progresar.

Comience por la parte inferior de su boleta. Vote Sí por la Medida L para Mejorar Nuestra Ciudad.

f/ Jill Vassilakos-Long, Presidenta, Liga de Mujeres Votantes del Área de San Bernardino

f/ Dr. Albert Karnig, Presidente Emérito, Universidad Estatal de California, San Bernardino

f/ Margaret Hill, Miembro de la Junta, Distrito Escolar Unificado de la Ciudad de San Bernardino

f/ Gloria Macías Harrison, Pequeña Empresaria

f/ Chris Mann, Fundador, Asociación de Contribuyentes Inland Empire

REFUTACIÓN DEL ARGUMENTO A FAVOR DE LA MEDIDA L

Esta Refutación del Argumento a Favor de la Medida L fue presentada de conformidad con la Sección 9285 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentada.

Las malas decisiones de los políticos han contribuido al deterioro de San Bernardino, y no al de nuestra Carta. ¡La solución es que los Ciudadanos tengan un mayor control, y no menos!

La Comisión y los proponentes de la Carta provienen de los mismos bandos beligerantes que han dominado la política de la ciudad durante décadas. ¡Es hora de decir "NO" a estos grupos!

- La Medida L NO ES REQUERIDA para salir de la bancarrota. No se deje engañar por las mentiras de los proponentes, algunos de los cuales NO son residentes de San Bernardino.
- La Medida L LE QUITA EL DERECHO a VOTAR por el Secretario Municipal y el Abogado Municipal.
- La Medida L elimina el cargo del Tesorero Municipal, y lo reemplaza por auditores y empleados DESIGNADOS y ALLEGADOS a los políticos. Las Leyes del Estado ya exigen auditorías anuales.
- La Medida L hace que el gobierno RINDA MENOS CUENTAS ante los votantes y reduce el control local al eliminar a los funcionarios de control elegidos y al permitir a PERSONAS EXTERIORES no residentes a ocupar estos cargos importantes.
- La Medida L transfiere la mayor parte de la autoridad de nuestro Alcalde a un burócrata DESIGNADO.

El Comité de la Carta descartó la historia, las fortalezas y la prosperidad de la Carta de nuestro Pueblo. En lugar de ello, contrató a consultores del Condado de Orange para que nos digan cómo "arreglarla" a su manera: renunciar a nuestro derecho de elegir a 3 funcionarios Municipales. El Comité hizo caso omiso de los numerosos controles y contrapesos en la Carta existente y eliminó el más fuerte, a saber, la elección directa de los funcionarios de control de la ciudad, y eliminó la prohibición de NEPOTISMO actual.

Al quitar el CONTROL DE LOS VOTANTES, San Bernardino hace vulnerable al tipo de CORRUPCIÓN que existe en Bell, Beaumont y Moreno Valley; todas estas ciudades tienen Abogados Municipales designados. El funcionario designado de Bell autorizó \$900,000 en préstamos a los funcionarios municipales.

Vote NO por la Medida L: ¡Proteja su Derecho a Votar! #SBStrong

f/ John P. Wade, Juez de la Corte Superior (Jubilado)

f/ Evelyn Wilcox, Exalcalde

f/ John Valdivia, Alcalde Interino/Concejal

f/ Judith Valles, Exalcalde

f/ Gary Walbourne, Miembro del Comité de Revisión de la Carta de San Bernardino

Este Argumento en Contra de la Medida L fue presentado de conformidad con la Sección 9282 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentada.

Las tradiciones comunes, la cultura y la historia conforman la estructura de una ciudad. El sistema de división de poderes resulta fundamental para el gobierno de Estados Unidos. Nuestra Carta, adoptada en 1905 proporciona al Pueblo el derecho de elegir su Abogado Municipal, Secretario y Tesorero.

Nuestra Ciudad era la típica Ciudad Estadounidense en 1977, atrajo a una excelente Universidad Estatal, mantuvo su suministro de agua independiente del de Los Angeles y construyó la Sinfonía de SB, la Western Regional Little League, el equipo de fútbol regional y muchos otros logros, todos los cuales se alcanzaron gracias a nuestra forma de gobierno basada en un fuerte alcalde.

Todas las ciudades tienen épocas malas, y a San Bernardino sin duda le ha tocado experimentar la suya últimamente con los malos políticos, los problemas económicos y la delincuencia. Algunos quieren desincorporar o cambiar el nombre de nuestra Ciudad. Otros, como los Proponentes y los Políticos que los han designado, quieren desechar nuestra Carta histórica. Aunque tienen buenas intenciones, han perdido la perspectiva y el respeto por nuestra Ciudad histórica que antecede a la de Los Angeles, cuya Carta histórica comparte muchas características con San Bernardino, San Diego, San Francisco y muchas otras ciudades exitosas.

Enorgullecámonos de nuestro patrimonio y futuro brillante. No aceptemos la descripción de San Bernardino que nos ofrecen los medios de comunicación de Southern California, los asesores contratados y los pocos "estudios" que carecen de base científica. San Bernardino se encuentra empañado solo temporalmente, al igual que el Condado de Orange estuvo temporalmente empañado por la bancarrota.

Ya hemos tomado las medidas para solucionar los problemas. El Pueblo necesita que el Ayuntamiento se responsabilice y controle más, no menos.

Esta propuesta de botar nuestra Carta histórica le sigue a la tercerización de los departamentos de la Ciudad y a regalar nuestro Departamento de Bomberos histórico, lo que refleja una pérdida de orgullo por nuestra historia y de esperanzas en el futuro de San Bernardino. Nosotros nos distinguimos de las ciudades sin personalidad del Condado de Orange (desde donde saludan los Asesores costosos de nuestros políticos). Los suburbios del Condado de Orange carecen de la Carta de eficacia comprobada, el patrimonio y los valores de San Bernardino.

No descartemos la nuestra. #SBStrong

f/ Clifton L. Peters III, Presidente, Abogado en Derecho de SBCLF

f/ Roger Herderson, Embajador de la Cámara de Comercio

f/ Robert Porter, Fundador, I Love San Bernardino!

f/ Richard P. Avila, Propietario de Empresa, Rick Avila Construction

f/ Timothy P. Prince, Abogado y Vicepresidente, Democratic Luncheon Club of SB

REFUTACIÓN DEL ARGUMENTO EN CONTRA DE LA MEDIDA L

Esta Refutación del Argumento en Contra de la Medida L fue presentada de conformidad con la Sección 9285 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentada.

La carta de San Bernardino, que fue aprobada hace 111 años, sirvió bien a la ciudad por unos 100 años. Fue redactada cuando había menos de 10,000 habitantes. Hoy en día, con más de 200,000 habitantes, la carta no funciona. La carta debe atender las necesidades de una ciudad moderna.

La Ciudad se declaró en bancarrota en 2012. En 2016, el Plan de Recuperación del Tribunal de Quiebras de San Bernardino establece, entre otras cosas:

- "La estructura de gobierno de la Ciudad es muy compleja y única en comparación con cualquier otra ciudad en California."
- "Hasta que se resuelvan los asuntos fundamentales en materia de gobierno y de gestión, será difícil operar de una manera moderna y eficiente."
- "Ninguna otra ciudad en California ha seguido este peculiar enfoque gubernamental."

La carta actual contiene 49 páginas y tiene cientos de enmiendas y opiniones por parte del abogado municipal. La letra pequeña es abrumadora. La nueva carta es más sencilla y solo contiene doce páginas.

La Medida L:

- ✓ Requiere un presupuesto equilibrado y una auditoría financiera anual a los cuales el público tendrá acceso.
- ✓ Cambia las fechas impares de las elecciones de la Ciudad a las mismas fechas que las elecciones regulares Estatales y Federales. Más votantes estarán informados sobre la calidad crítica de decisiones de vida, y al combinar las elecciones, los contribuyentes ahorrarán cientos de miles de dólares.
- ✓ Garantiza que nuestros Policías no serán subcontratados, como lo fue el Departamento de Bomberos.

La Ciudad siempre mantendrá su historia y tradiciones. Necesitamos personas que luchen para que la ciudad de San Bernardino tenga éxito, rinda cuentas y sea transparente.

Únase a nosotros. Vote SÍ por la Medida L.

f/ Jill Vassilakos-Long, Presidenta, Liga de Mujeres Votantes del Área de San Bernardino

f/ Dr. Ernie Garcia, Profesor Emérito y Exdecano de Educación,
Universidad Estatal de California, San Bernardino

f/ Tammy Martin-Ryles, Presidente, Cámara de Comercio para Afroamericanos, Inland Empire

f/ Gloria Macías Harrison, Pequeña Empresaria

f/ Chris Mann, Fundador, Asociación de Contribuyentes Inland Empire

RESUMEN DE LA CARTA DE LA MEDIDA L

10 de agosto de 2016

Descripción de Boleta y Resumen de las Enmiendas Propuestas a la Carta de la Ciudad de San Bernardino de Conformidad con la sección 34458.5 del Código de Gobierno de California.

En 1905, los ciudadanos de San Bernardino votaron para que la Ciudad se convirtiera en una ciudad carácter, dando a la Ciudad un mayor control sobre los asuntos municipales. La carta ha sido modificada varias veces desde entonces con el voto del pueblo. La Ciudad de San Bernardino propone que se modifique la carta de la Ciudad para reducir significativamente su longitud y complejidad.

La Sección 34458.5 del Código del Gobierno de California ordena que cualquier enmienda a la carta incluya una descripción de boleta que especifique las nuevas autoridades establecidas en virtud de la carta incluyendo, de manera enunciativa, si los miembros del concejo municipal tendrán el poder para aumentar sus propios sueldos y los sueldos de otros funcionarios municipales autorizados sin la aprobación de los votantes. A la presente se adjunta el texto completo de la carta propuesta, en su versión vigente, no obstante, se resume a continuación de la siguiente manera:

Artículo I: Nombre, Límites, Poderes, Derechos y Sucesión, Relaciones Intergubernamentales. No se proponen cambios a los límites, nombre, poderes, bienes inmuebles u obligaciones de la Ciudad. Todas las ordenanzas, códigos, resoluciones actualmente vigentes se mantendrán vigentes. Además, el Artículo I autoriza a la Ciudad a contratar a otras entidades gubernamentales para proporcionar servicios a la Ciudad.

Artículo II: Sistema de Gobierno de Gerente del Concejo.

La Ciudad tendría un sistema de gobierno del gerente del concejo, lo que significa que el Gerente Municipal dirigiría las operaciones diarias de la Ciudad, mientras que el Alcalde y el Concejo Municipal estarían a cargo de establecer las políticas de la Ciudad.

Artículo III: Concejo Municipal y Alcalde.

El Artículo III estipula que se debe elegir a un Alcalde directamente a tiempo completo y a siete miembros del concejo por distrito electoral. En comparación con la carta existente, se reducirían las funciones del Alcalde. El Artículo III establece las facultades y obligaciones del Concejo Municipal y del Alcalde. Por ejemplo, se requiere que el Concejo Municipal y el Alcalde desarrollen un código de conducta y mantengan la integridad fiscal de la Ciudad.

El puesto del Alcalde seguirá siendo un puesto a tiempo completo con funciones que incluyen desempeñarse como jefe de la Ciudad para todos los propósitos ceremoniales, representar a la Ciudad en las relaciones intergubernamentales y firmar todas las ordenanzas, resoluciones y contratos aprobados por el Concejo Municipal.

El Alcalde presidirá las reuniones del concejo, pero solo votaría para deshacer un empate, vetar un asunto o designar y ajustar los salarios del Gerente Municipal, Abogado Municipal, Secretario Municipal y nombrar miembros a la Comisión y del Comité. La mayoría de las acciones del Concejo requieren una mayoría simple, pero solo cinco votos pueden anular el veto del Alcalde.

El Artículo III no requiere la aprobación de los votantes para cambios en los salarios del Concejo Municipal y del Alcalde. Se requiere que los salarios del Alcalde y del Concejo Municipal se establezcan mediante ordenanza después de una audiencia pública y con las recomendaciones de una comisión consultiva. El Artículo III prohíbe aumentos en los salarios de los miembros del concejo durante un período vigente, solamente podrán entrar en vigor aumentos salariales después de que finalice el cargo de los miembros elegidos del concejo en la próxima elección regular.

Además de las facultades autorizadas, el Artículo III prohíbe que el Alcalde y el Concejo Municipal desempeñen otros cargos, tengan conflicto de intereses, designen o destituyan a cualquier empleado supervisado por el Gerente Municipal o interfieran con las operaciones diarias de la Ciudad.

Artículo IV: Gerente Municipal.

El Artículo IV regula el cargo del Gerente Municipal incluyendo sus calificaciones, la autoridad del Alcalde y del Concejo Municipal de nombrar o destituir al Gerente Municipal; y, además, regula las responsabilidades del Gerente Municipal para supervisar empleados, asistir a reuniones del Concejo Municipal y mantener al Alcalde y al Concejo Municipal informados sobre la situación financiera y las necesidades de la Ciudad. El Artículo IV da al Concejo Municipal la autoridad para establecer el salario del Gerente Municipal. No se requiere el voto del pueblo.

Artículo V: Departamentos, Servicios, Funcionarios y Empleados.

El Artículo V autoriza al Gerente Municipal a establecer nuevos departamentos sujetos a la aprobación del Concejo Municipal y determinar las funciones de cada departamento. Con la excepción del Abogado Municipal, el Secretario Municipal, la Junta de Fideicomisarios de la Biblioteca y la Junta de Aguas, todos los departamentos operarían bajo la dirección del Gerente Municipal. La carta propuesta cambiaría los cargos del Abogado Municipal y del Secretario Municipal de elección a nombramiento, y estos serían contratados por el Alcalde y el Concejo Municipal, y el Concejo Municipal establecería los salarios correspondientes (como en la actualidad). El ejecutivo de cada departamento tendría la responsabilidad de supervisar a los empleados de su propio departamento, y la contratación y promoción de todos los empleados estaría sujeta a un sistema de méritos.

El Artículo V establece los servicios que prestará a la Ciudad. La Ciudad debe tener un departamento de policía municipal. Además, la Ciudad debe proporcionar los siguientes servicios: desarrollo comunitario, finanzas, servicios médicos de emergencia y contra incendios, tecnología de la información, bibliotecas, parques y recreación, personal, obras públicas, servicios de agua potable y alcantarillados.

Artículo VI: Juntas, Comisiones y Comités.

Las Juntas existentes al momento en que se adopte la enmienda a la carta continuarían en vigor. El Artículo VI establece la designación, destitución, duración del cargo y las normas de procedimiento de los miembros de juntas, comisiones y comités. El Artículo VI también establece las facultades y obligaciones específicas de las juntas y comisiones de la Biblioteca, de Aguas y Alcantarillados y del Personal. La Junta de Fideicomisarios de la Biblioteca y la Junta de Personal se desempeñan sin salario alguno. El salario de la Junta de Aguas se establece después de una audiencia pública.

Artículo VII: Administración Financiera.

La carta requiere que se apruebe un presupuesto y un plan de mejora de capital anual después de la audiencia pública.

El Artículo VII requiere una auditoría independiente anual de todas las cuentas de la Ciudad por medio de un contador público autorizado, que sea elegido a través de un proceso de licitación pública, para realizar la auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (GAAS) y las Normas Gubernamentales de Auditoría Generalmente Aceptadas (GAGAS).

Artículo VIII: Elecciones.

Las elecciones de la Ciudad se llevarían a cabo en noviembre en años pares, y se consolidarían con las elecciones generales en todo el estado. Los períodos de los cargos del Alcalde y los Miembros del Concejo se extenderían un año para facilitar la transición de las elecciones de años impares a los años pares. Los miembros del Concejo seguirán siendo elegidos por distrito electoral, por períodos escalonados de cuatro años. Los ajustes de límite deberán cumplir con las leyes estatales y federales. Las facultades de iniciativa, referéndum y plebiscito de los ciudadanos se establecerían en la ley estatal.

Artículo IX: Iniciativa, Referéndum y Plebiscito.

El Artículo IX establece que la Ciudad seguirá cumpliendo con las leyes estatales con respecto a la iniciativa, referéndum y plebiscito de los funcionarios elegidos.

Artículo X: Enmiendas a la Carta.

El Artículo X establece que cualquier enmienda de la Carta tendría que ser aprobada de conformidad con las leyes estatales y requiere que la Ciudad establezca un proceso para la revisión intermitente de la carta de la Ciudad.

Artículo XI: Divisibilidad.

El Artículo XI establece que si alguna de las disposiciones contenidas en la carta es inválida o inaplicable, las disposiciones restantes permanecerán en pleno vigor y efecto en la medida permitida por la ley.

MEDIDA DE BONOS M
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO CONJUNTO MUROC

ANÁLISIS IMPARCIAL DE LA MEDIDA DE BONOS M

El Fiscal del Condado de Kern preparó este Análisis Imparcial de la Medida de Bonos M de conformidad con la Sección 9500 del Código Electoral de California.

La Junta de Fideicomisarios del Distrito Escolar Unificado Conjunto Muroc ("Distrito") incluyó la Medida de Bonos M en la boleta. Un voto "Sí" de por lo menos el cincuenta y cinco por ciento (55%) de los votantes que voten por esta medida autorizará al Distrito a emitir bonos en beneficio del Distrito por la cantidad de veintiún millones de dólares (\$21,000,000).

Los fondos de los bonos sólo se podrán utilizar para financiar la construcción, reconstrucción, rehabilitación o reemplazo de las instalaciones escolares, lo que incluye el mobiliario y equipamiento de las instalaciones escolares, o la adquisición o arrendamiento de bienes inmuebles para las instalaciones escolares. La medida enumera los proyectos específicos para los cuales se utilizarán los fondos. Los fondos no se podrán utilizar para ningún otro propósito, incluidos los salarios de maestros y administradores y otros gastos operativos escolares.

La Junta de Fideicomisarios llevará a cabo auditorías financieras y de desempeño anualmente y designará un comité de supervisión ciudadana para garantizar que los ingresos de los bonos se gasten solamente en los proyectos de las instalaciones escolares enumerados en la medida.

La deuda de los bonos será una obligación general del Distrito y será financiada por los impuestos sobre los bienes inmuebles recaudados anualmente de los inmuebles sujetos a impuestos dentro del Distrito en una cantidad necesaria para pagar la obligación anual de la deuda. La Declaración de la Tasa de Impuestos incluida en la medida proporciona un cálculo de las tasas de impuestos que serán necesarias para financiar los bonos emitidos.

ARGUMENTO A FAVOR DE LA MEDIDA DE BONOS M

Este Argumento a Favor de la Medida de Bonos M fue presentado de conformidad con la Sección 9501 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentada.

Nuestras escuelas son los activos más importantes de nuestra comunidad y deben ser nuestra prioridad número uno. Desde los estudiantes más sobresalientes, hasta una mayor seguridad local y un valor mejorado de los bienes inmuebles, las escuelas de calidad marcan la diferencia. Si bien nuestros maestros y personal hacen todo lo posible para educar a nuestros hijos e hijas, muchas de las aulas e instalaciones escolares del Distrito Escolar Unificado Conjunto Muroc están obsoletas e inadecuadas para proporcionar a los estudiantes los servicios que necesitan para tener éxito. ¡Es por esto que nuestros estudiantes necesitan su **voto SÍ a la Medida de Bonos M!**

A pesar de que a nuestras escuelas se les ha dado un buen mantenimiento a lo largo de los años, las aulas e instalaciones obsoletas deben ser actualizadas, ya que muchas de las mismas no cumplen con los estándares del siglo 21. La Medida de Bonos M le permitirá al Distrito mejorar nuestras escuelas locales Boron y la calidad de la educación que se imparte a los estudiantes locales. Al invertir en nuestras escuelas, podemos cumplir con los estándares de seguridad, tecnológicos y educativos de hoy en día y mejorar nuestra comunidad.

De ser aprobada, la Medida de Bono M destinará fondos para mejorar las instalaciones de las escuelas Boron al:

- Reemplazar los sistemas obsoletos de calefacción, ventilación y aire acondicionado
- Reparar o reemplazar los techos con goteras
- Modernizar/renovar las aulas, baños e instalaciones escolares obsoletas
- Actualizar los sistemas eléctricos inadecuados
- Reparar o reemplazar los sistemas de tuberías deteriorados
- Realizar mejoras a la salud, la seguridad y la accesibilidad para personas con discapacidades

La Medida de Bonos M es necesaria en términos financieros y protege a los contribuyentes.

- Todos los fondos se deben gastar a nivel local y el Estado no los puede tomar.
- Por ley, un comité independiente de supervisión ciudadana debe revisar los gastos y realizar auditorías anuales.
- Los fondos solo se pueden gastar para mejorar nuestras escuelas locales de Boron, y no para los salarios de maestros o administradores.

Medida de Bono M actualiza y renueva las instalaciones escolares obsoletas e inadecuadas, mejora la educación de los estudiantes locales y mantiene la calidad de nuestra comunidad. Es una medida que todos podemos apoyar. ¡Por favor, únase a nosotros y VOTE SÍ POR LA MEDIDA DE BONOS M!

f/ Jim Boghosian, Operador Empresarial

f/ Pete Lopez, Gerente General

f/ Connie Kostopoulos, Secretaria Jubilada del Distrito Escolar Muroc/Expresidente de la CSEA

f/ James Sommers, Presidente de la Junta

ARGUMENTO EN CONTRA DE LA MEDIDA DE BONOS M

No se ha presentado ningún Argumento en Contra de la Medida de Bonos M.

DECLARACIÓN DE LA TASA DE IMPUESTOS PARA LA MEDIDA DE BONOS M

Se llevará a cabo una elección en el Distrito Escolar Unificado Conjunto Muroc (el "Distrito") el 8 de noviembre de 2016 para autorizar la venta de hasta \$21,000,000 en bonos de obligación general. Se presenta la siguiente información en cumplimiento con las Secciones 9400-9404 del Código Electoral de California.

1. El cálculo más probable de la tasa de impuestos que se requeriría para financiar esta emisión de bonos durante el primer año fiscal después de la venta de la primera serie de bonos, con base en las valuaciones fiscales estimadas disponibles al momento de la presentación de esta declaración, es \$.06000 por \$100 (\$60.00 por \$100,000) del valor de tasación en el año fiscal 2017-18.
2. El cálculo más probable de la tasa de impuestos que se requeriría para financiar esta emisión de bonos durante el primer año fiscal después de la venta de la última serie de bonos, con base en las valuaciones fiscales estimadas disponibles al momento de la presentación de esta declaración, es \$.06000 por \$100 (\$60.00 por \$100,000) del valor de tasación en el año fiscal 2022-23.
3. El cálculo más probable de la tasa de impuestos más alta que se requeriría para financiar esta emisión de bonos, con base en las valuaciones fiscales estimadas disponibles al momento de la presentación de esta declaración, es \$.06000 por \$100 (\$60.00 por \$100,000) del valor de tasación. Se prevé que este voto se aplicará a cada año fiscal en el que los bonos sigan pendientes.
4. El cálculo más probable de fuentes oficiales del servicio de la deuda total, incluido el pago principal y de los intereses, que se requeriría pagar, si se emiten y venden todos los bonos, será aproximadamente \$46,900,000.

Estos cálculos se basan en proyecciones derivadas de información obtenida de fuentes oficiales. Las tasas de impuestos reales y los años en que se aplicarán pueden variar dependiendo del tiempo de la venta de bonos, la cantidad de bonos vendidos en cada venta y los aumentos reales en las valuaciones fiscales. El tiempo de la venta de los bonos y la cantidad de bonos vendidos en cualquier momento dado serán determinados por las necesidades del Distrito. Las valoraciones fiscales reales dependerán de la cantidad y el valor de los inmuebles sujetos a impuestos dentro del Distrito según lo determinado en la evaluación y el proceso de nivelación de impuestos.

Fecha: 8 de junio de 2016

f/ Michael L. McCoy, Doctorado
Superintendente
Distrito Escolar Unificado Conjunto Muroc

TEXTO COMPLETO PARA LA MEDIDA DE BONOS M

El Distrito Escolar Unificado Conjunto Muroc presenta a los votantes la siguiente propuesta completa.

"Para reparar y mejorar las instalaciones de las Escuelas Boron, mejorar la calidad de la educación con fondos que no pueden ser tomados por el Estado, reemplazar los techos con goteras, modernizar/construir/renovar los salones, baños y otras instalaciones escolares obsoletas, reemplazar los sistemas de calefacción/aire acondicionado, realizar mejoras de seguridad y salud y mejorar el acceso de los estudiantes a las tecnologías modernas, ¿debería el Distrito Escolar Unificado Conjunto Muroc emitir \$21,000,000 de bonos a tasas legales, con auditorías anuales, comité independiente de supervisión ciudadana y SIN dinero para los salarios de administradores?"

LISTA DE PROYECTOS

La Junta de Fideicomisarios del Distrito Escolar Unificado Conjunto Muroc se ha comprometido a mejorar la calidad de la educación y proporcionar un entorno de aprendizaje moderno en las escuelas locales con aulas seguras y mejoradas para mantenerse al ritmo de las tecnologías y los estándares de aprendizaje del Siglo 21. A tal efecto, al desarrollar el alcance de los proyectos a ser financiados, la Junta evaluó las necesidades urgentes y críticas de las instalaciones escolares del Distrito, incluidas las cuestiones sobre la seguridad, el tamaño de las clases y la tecnología computacional e informática. El Distrito evaluó las instalaciones actuales y recibió sugerencias del público para elaborar la Lista de Proyectos. Los maestros, el personal, los miembros de la comunidad y la Junta han dado prioridad a los proyectos clave en materia de salud y seguridad para que se aborden las necesidades más críticas de las instalaciones escolares.

La Lista de Proyectos incluye los siguientes tipos de actualizaciones y mejoras en las siguientes escuelas del Distrito:

Escuela Primaria West Boron

Escuela Secundaria-Preparatoria Boron

Proyectos de Reparación y Actualización Escolares Básicos

- Reparar o reemplazar los techos con goteras.
- Realizar mejoras en materia de salud y seguridad, incluidas las alarmas de incendio y el alumbrado.
- Modernizar y renovar los salones, baños, laboratorios, bibliotecas y otras instalaciones escolares obsoletas.
- Reparar o reemplazar los sistemas obsoletos de fontanería, electricidad, comunicaciones, calefacción y aire acondicionado.
- Mejorar el acceso de los estudiantes a computadoras y tecnología moderna, incluida la infraestructura de redes.
- Mejorar las áreas para dejar y recoger a los estudiantes, incluidos los estacionamientos.
- Reparar o reemplazar los sistemas obsoletos de calefacción, ventilación y aire acondicionado.
- Mejorar el equipamiento de seguridad y protección de los planteles, incluidos los vallados, puertas, alumbrado y todos los sistemas de control y de comunicación asociados.
- Renovar y modernizar las instalaciones y espacios de asesoramiento, servicios estudiantiles y mantenimiento.

- Renovar y mejorar las instalaciones deportivas y recreativas, incluido el gimnasio, vestuarios, pistas, estadios de fútbol americano, campos de béisbol, canchas de tenis, patios de recreo y gradas asociadas, otros asientos, salas de prensa y el alumbrado de este tipo de instalaciones.
- Reparar o renovar las instalaciones de servicio de comidas, cafeterías, cocinas e instalaciones relacionadas.
- Mejorar la accesibilidad para los estudiantes con discapacidades.
- Garantizar un acceso seguro al agua potable para los estudiantes.

* * *

Se finalizarán los proyectos enumerados, según sea necesario. Se supone que cada proyecto incluye sus propios costos de mobiliarios, equipos, arquitectura, ingeniería y costos de planificación similares, gestión de programas/proyectos, gastos de capacitación del personal y costos habituales de imprevistos y los costos de diseño y construcción imprevistos. Además de los proyectos mencionados anteriormente, la Lista de Proyectos incluye adquirir varios equipos de enseñanza, mantenimiento y operativos, reducir o retirar las obligaciones de arrendamiento pendientes y la financiación provisional o puente incurrida para financiar los proyectos de la Lista de Proyectos; instalar señalizaciones y vallados; pagar los costos de la preparación de toda la planificación de instalaciones, estudios de instalaciones, revisiones de evaluaciones, preparación y actualizaciones del plan maestro de las instalaciones, estudios ambientales (incluidas las investigaciones, rehabilitaciones y supervisión ambientales), documentación de diseño y construcción y alojamientos temporales de las actividades interrumpidas del Distrito causadas por los proyectos de los bonos. Además de los proyectos mencionados anteriormente, la reparación y renovación de cada una de las instalaciones escolares actuales pueden incluir, de forma ilustrativa, algunas o todas de las siguientes acciones: reparar y sustituir los sistemas de calefacción/caldera, fontanería, gas, agua/alcantarillado, drenaje y ventilación; renovar los baños de los estudiantes y del personal; adquirir terrenos e instalaciones con fines educativos y administrativos; mejorar los espacios de aprendizaje exteriores y estructuras de sombra; reparar y reemplazar los techos, ventanas, paredes, puertas, marcos de puertas y fuentes de agua potable desgastados; mejorar las instalaciones escolares para el acceso a los estudiantes con discapacidad; instalar o actualizar los sistemas de cableado y eléctricos para dar cabida de forma segura a las computadoras y otros dispositivos y necesidades tecnológicas y eléctricas; mejorar o construir las aulas e instalaciones de apoyo, incluidas las instalaciones administrativas, de educación física, bodegas, talleres de carpintería, cafeterías, salas de usos múltiples, aulas, auditorios, edificios de ciencias, centros de medios de comunicación y talleres de mantenimiento; reemplazar los salones móviles; reparar y reemplazar las alarmas contra incendios, las comunicaciones de emergencia, intercomunicadores y sistemas de seguridad; remodelar o reemplazar las canchas de cemento, asfalto, césped y sistemas de drenaje/irrigación y el paisajismo de los planteles; mejorar o ampliar los estacionamientos y flujo de circulación del tráfico; mejorar las vías de acceso para bomberos y de mantenimiento; pintar las superficies interiores y exteriores y dar recubrimiento a los pisos; o sustituir; construir diversas formas de espacios de almacenamiento y de apoyo; actualizar las aulas; reparar, actualizar o instalar sistemas de iluminación interiores y exteriores; mejorar o construir los gimnasios, vestuarios, salas de lucha libre, campos de atletismo/estadios/piscinas/canchas de tenis, baños taquillas, pistas, gradas y áreas concesionarias; construir las canchas de tenis; mejorar el acceso para las personas discapacitadas; reemplazar el vallado de seguridad y sistemas de seguridad obsoletos. La actualización de la infraestructura de tecnología incluye, de forma ilustrativa, servidores, conmutadores, enrutadores, seguridad de redes/cortafuegos, sistemas de tecnología inalámbrica y otros equipos. La asignación de los ingresos de los bonos se verá afectada por los costos finales de cada proyecto. Es posible que el Distrito no pueda completar algunos de los proyectos mencionados anteriormente. El presupuesto para cada proyecto simplemente es una aproximación y puede verse afectado por factores ajenos al Distrito. Algunos proyectos en todo el Distrito, tales como gimnasios, campos e instalaciones escénicas, podrán llevarse a cabo como proyectos de uso conjunto en cooperación con otros organismos públicos locales o

PR-9013-FT-2S

sin fines de lucro. El costo final de cada proyecto se determinará conforme se finalicen los planes y los documentos de construcción, se reciban las licitaciones de construcción, se concedan los contratos de construcción y se completen los proyectos. La asignación de los ingresos de los bonos puede verse afectada por los fondos complementarios que el Distrito reciba del Estado y por los costos finales de cada proyecto. En función de los costos finales de cada proyecto, es posible que se retrasen o no se lleven a cabo algunos de los proyectos descritos anteriormente. Es posible que se demuelan las instalaciones actuales y se reconstruyan las instalaciones previstas a ser reparadas y actualizadas, si la Junta determina que tal enfoque sería más rentable para crear planteles más mejorados y operativamente eficientes. Es posible que se hagan necesarias preparaciones/restauración y estabilizaciones geológicas de los sitios en relación con las nuevas construcciones, renovaciones o remodelaciones o instalaciones o eliminaciones de las aulas móviles, incluyendo las entradas y salidas, eliminación, sustitución, o instalación de sistemas de riego, líneas de servicios públicos, árboles y paisajismo, reubicación de caminos de accesos en casos de incendios y adquisición de todos los derechos de acceso a las propiedades de otros, licencias o derechos de paso a otras propiedades.

Los fondos de los bonos se utilizarán únicamente para los fines específicos identificados en el presente documento. El Distrito deberá crear una cuenta en la que se depositarán los fondos de los bonos y deberá cumplir con los requisitos de información financiera de la Sección § 53410 del Código de Gobierno.

RENDICIÓN FISCAL DE CUENTAS: DE ACUERDO CON LA SECCIÓN 15272 DEL CÓDIGO DE EDUCACIÓN, LA JUNTA DE FIDEICOMISARIOS DESIGNARÁ A UN COMITÉ DE SUPERVISIÓN CIUDADANA Y LLEVARÁ A CABO AUDITORÍAS ANUALES INDEPENDIENTES PARA ASEGURAR QUE LOS FONDOS SE UTILICEN SOLO EN PROYECTOS DEL DISTRITO Y NO PARA NINGÚN OTRO PROPÓSITO. EL GASTO DEL DINERO DE LOS BONOS EN ESTOS PROYECTOS ESTÁ SUJETO A ERICTOS REQUISITOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS FINANCIERAS. POR LEY, SE LLEVARÁN A CABO AUDITORÍAS FINANCIERAS Y DE DESEMPEÑO ANUALMENTE, Y TODOS LOS GASTOS DE LOS BONOS SERÁN SUPERVISADOS POR UN COMITÉ INDEPENDIENTE DE SUPERVISIÓN CIUDADANA CON EL FIN DE GARANTIZAR QUE LOS FONDOS SE GASTEN SEGÚN LO PROMETIDO Y ESPECIFICADO. EL COMITÉ DE SUPERVISIÓN CIUDADANA DEBE INCLUIR, ENTRE OTROS, A REPRESENTANTES DE UNA ASOCIACIÓN DE CONTRIBUYENTES, UNA ORGANIZACIÓN DE NEGOCIOS Y UNA ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS DE LA TERCERA EDAD FIDEDIGNAS. NINGÚN EMPLEADO O PROVEEDOR DEL DISTRITO PUEDE FORMAR PARTE DEL COMITÉ DE SUPERVISIÓN CIUDADANA.

SIN SALARIOS A ADMINISTRADORES: LOS FONDOS DE LA VENTA DE LOS BONOS AUTORIZADOS POR ESTA PROPUESTA, ÚNICAMENTE PODRÁN UTILIZARSE PARA LA ADQUISICIÓN, CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN O REEMPLAZO DE LAS INSTALACIONES DEL DISTRITO, INCLUIDO EL MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO DE LAS INSTALACIONES ESCOLARES, Y NO PARA NINGÚN OTRO PROPÓSITO, INCLUIDOS LOS SALARIOS O PENSIONES DE MAESTROS Y ADMINISTRADORES U OTROS GASTOS DE OPERACIÓN.

**MEDIDA N
CIUDAD DE SAN BERNARDINO**

ANÁLISIS IMPARCIAL DE LA MEDIDA N

El Abogado Municipal preparó este Análisis Imparcial de la Medida N de conformidad con la Sección 9280 del Código Electoral de California.

Esta medida es una iniciativa que regularía los negocios de marihuana medicinal en la Ciudad de San Bernardino. Esta medida fue propuesta a petición de los ciudadanos. Se incluyeron otras dos medidas en la boleta, una a petición de los ciudadanos y la otra por parte del Alcalde y el Concejo Común como una proposición.

Esta medida electoral regularía los negocios de marihuana medicinal al establecer un proceso regulatorio para la concesión de permisos. La medida electoral establecería un sistema de registro y requeriría que la Ciudad concediera permisos que cumplan con los requisitos de la medida. Si hubiera al menos veinte solicitantes, se requeriría que la Ciudad conceda al menos veinte permisos.

El Alcalde y el Concejo Común tendrían la autoridad para establecer tarifas para cubrir los costos que conlleva la implementación de las disposiciones de la medida electoral. La proposición también establecería un impuesto del cinco por ciento (5%) sobre los ingresos brutos.

Los Negocios de Marihuana Medicinal estarían:

- * Restringidos a las zonas Comerciales CG-1 y CR-2 y la zona Industrial OIP;
- * Situados a 600 pies de distancia de las escuelas;
- * Situados a 250 pies de distancia de las iglesias;

Se requeriría que los dispensarios estuvieran situados por lo menos 250 pies de cualquier otro dispensario.

Se requerirían que los negocios de marihuana medicinal siguieran normas operativas, incluyendo:

- * Tener al menos un guardia de seguridad de planta;
- * No vender productos alcohólicos;
- * Todos los empleados deben pasar por una capacitación obligatoria;
- * Se permitiría la entrega a domicilio;
- * Solamente podrán operar entre 9:00 a.m. y 11 p.m.

Si esta medida de iniciativa y, ya sea la medida concurrente del Consejo y otra medida de iniciativa, fueran aprobadas por la mayoría de los votantes, sólo la medida que reciba el mayor número de votos entrará en vigor.

Por otra parte, si esta medida es aprobada, el Consejo no tendría la autoridad para modificar o anular la medida sin aprobación de los votantes.

Esta medida debe ser aprobada por la mayoría de los votantes y debe recibir el mayor número de votos que las medidas concurrentes. Un voto "sí" es un voto a favor de la adopción de la iniciativa de los votantes para regular los negocios de marihuana medicinal. Un voto "no" es un voto en contra de permitir y regular los negocios de marihuana medicinal en la Ciudad de San Bernardino.

f/ Gary D. Saenz, Abogado Municipal

El texto anterior es un análisis imparcial de la Medida N. Si desea obtener una copia de la medida, por favor llame al (909) 384-5002 y se le enviará una copia sin costo alguno.

ARGUMENTO EN CONTRA DE LA MEDIDA N

Este Argumento en Contra de la Medida N fue presentado de conformidad con la Sección 9282 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentada.

Los defensores de la marihuana, apoyados por la red de dispensarios ilegales del mercado negro de San Bernardino, realizaron a toda prisa esta medida interesada que priva a San Bernardino de importantes ingresos fiscales. Como cabe esperar, la Medida N respaldada por los dispensarios crea un impuesto y luego exime de su pago a los dispensarios ilegales de hoy.

La Medida N también crea obstáculos para los dispensarios administrados por profesionales a la hora de abrir negocios seguros y con licencia. Solamente los dispensarios ilegales de hoy reunirán los requisitos para obtener la licencia de inmediato. ¿El resultado? Los dispensarios deben violar la ley hoy en día para obtener la categoría legal el día de mañana. ¿No han obtenido suficientes ganancias los dispensarios ilegales?

LOS CRIMINALES NO PAGAN IMPUESTOS – ¡Durante mucho tiempo, los dispensarios ilegales no han pagado su parte equitativa de impuestos! Esta Medida N respaldada por los dispensarios crea un nuevo impuesto, pero todos los dispensarios ilegales de hoy quedan exentos de pagar ese impuesto porque califican como "cooperativa" o "sin fines de lucro". ¡Qué tramposos!

LOS OBSTÁCULOS PARA LOS NUEVOS NEGOCIOS LEGALES – Esta Medida N respaldada por dispensarios crea restricciones para los nuevos negocios profesionales. Exige a los negocios que controlen su propiedad y cultiven y vendan marihuana durante al menos 6 meses en San Bernardino antes de solicitar un permiso. De nuevo, los dispensarios deben violar la ley hoy para cumplir con ella mañana. Estos obstáculos absurdos y costosos protegen el mercado negro existente. ¡Una locura!

Al violar la prohibición existente de la ciudad durante más de una década, estos dispensarios prueban que se sienten cómodos al incumplir la ley y operar sin ningún tipo de supervisión. Si los votantes aprueban la Medida N, estarán recompensando al cártel ilegal de hoy con este mercado rentable.

UBICA LA MARIHUANA CERCA DE LOS HOGARES – Esta Medida N respaldada por los dispensarios prohíbe que los dispensarios operen dentro de una zona residencial, pero no limita las distancias en relación con los hogares. Los dispensarios de marihuana ubicados en las zonas comerciales cerca de su casa permanecerán donde están. ¿No deberíamos alejar las tiendas de marihuana de nuestras escuelas y nuestros hogares?

Vote NO por la Medida N. ¡Vote NO por esta medida interesada que protege y sirve a los criminales, no a San Bernardino!

f/ Vincent Guzman, Residente de San Bernardino

ARGUMENTO A FAVOR DE LA MEDIDA N

No se ha presentado ningún Argumento a Favor de la Medida N.

**MEDIDA O
CIUDAD DE SAN BERNARDINO**

ANÁLISIS IMPARCIAL DE LA MEDIDA O

El Abogado Municipal preparó este Análisis Imparcial de la Medida O de conformidad con la Sección 9280 del Código Electoral de California.

Esta medida es una iniciativa que regularía los negocios de marijuana en la Ciudad de San Bernardino. Esta medida fue propuesta a petición de los ciudadanos. Se incluyeron otras dos medidas en la boleta: una a petición de los ciudadanos y la otra por parte del Alcalde y el Concejo Común como una proposición.

Esta medida electoral regularía los negocios de marijuana al establecer un proceso regulatorio para la concesión de permisos. La medida electoral establecería un sistema de registro y requeriría que la Ciudad concediera permisos que cumplan con los requisitos de la medida.

La medida establece una tarifa de solicitud de \$250. La medida también establece cuotas anuales por las siguientes cantidades:

- * Cultivo: \$5 por pie cuadrado de dosel;
- * Fabricación/Prueba: \$5 por pie cuadrado que ocupe el negocio;
- * Transporte/Distribución: \$100 por vehículo y \$5 por pie cuadrado que ocupe el negocio;
- * Dispensarios: \$5 por pie cuadrado que ocupe el negocio;
- * Viveros: \$1 por pie cuadrado de dosel.

El Alcalde y el Concejo Común no podrán incrementar estas cantidades.

Los Negocios de Marijuana estarían:

- * Restringidos a las nuevas zonas comerciales superpuestas para la marijuana, las cuales estarán identificadas por el número de parcelas que determine la medida electoral;
- * Situados a 600 pies de distancia de las escuelas;
- * Situados a 600 pies de distancia zonas residenciales.

Se requeriría que los negocios de marijuana sigan normas operativas, incluyendo:

- * No estarán abiertos desde la medianoche – hasta las 6 a.m.;
- * La marijuana procesada y el dinero en efectivo deberán permanecer en una caja fuerte durante horas que el negocio esté cerrado;
- * Estaría prohibido fumar tabaco, pero se permitiría usar marijuana.

Si esta medida de iniciativa y, y a la medida concurrente del Consejo y otra medida de iniciativa, fueran aprobadas por una mayoría de los votantes, sólo la medida que reciba el mayor número de votos entrará en vigor.

Por otra parte, si esta medida es aprobada, el Consejo no tendría la autoridad para modificar o anular la medida sin aprobación de los votantes.

Esta medida debe ser aprobada por la mayoría de los votantes y debe recibir el mayor número de votos que las medidas concurrentes. Un voto "sí" es un voto a favor de la adopción de la iniciativa de los votantes para regular los negocios de marijuana. Un voto "no" es un voto en contra de permitir y regular los negocios de marijuana en la Ciudad de San Bernardino.

f/ Gary D. Saenz, Abogado Municipal

El texto anterior es un análisis imparcial de la Medida O. Si desea obtener una copia de la medida, por favor llame al (909) 384-5002 y se le enviará una copia sin costo alguno.

ARGUMENTO A FAVOR DE LA MEDIDA O

Este Argumento a Favor de la Medida O fue presentado de conformidad con la Sección 9282 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentada.

La Medida O, respaldada por los ciudadanos, conlleva una reforma integral a las leyes de marijuana medicinal y genera \$19-24 millones en nuevos ingresos y 2,750 puestos de trabajo con salarios dignos en San Bernardino. Este pronóstico fue confirmado por expertos independientes de Whitney Economics. La Medida O es la única medida que se necesita para generar ingresos fiscales significativos para San Bernardino. Financia tanto los servicios de policía como los servicios generales de la ciudad. Reduce el número de dispensarios y no permite que se establezcan cerca de nuestras escuelas y hogares.

A pesar de la prohibición de 10 años, San Bernardino cuenta con decenas de tiendas de marijuana ilegales, no reguladas y libres de impuestos que atraen actos criminales cerca de las escuelas y hogares. Las medidas concurrentes protegen a estos dispensarios, mientras bloquean los nuevos dispensarios, administrados por profesionales.

Las Medidas Concurrentes No Imponen Impuestos a los Dispensarios

La Ciudad de San Bernardino necesita urgentemente nuevos ingresos fiscales, pero la Medida P no incluye ningún ingreso para todos los servicios de la ciudad - solo los honorarios para los servicios de policía. Mientras tanto, los dispensarios ilegales apoyan a la Medida N que ofrece un nuevo impuesto, aunque exime a los dispensarios! Al igual que la Medida P y la Medida N, la Medida O ofrece controles estrictos para las inspecciones, operaciones, seguridad y más. Pero solo la Medida O plantea importantes ingresos tanto para todos los servicios de la ciudad *como* para los servicios de policía, e impone impuestos a todos los negocios de marijuana sin excepciones furtivas.

"Teniendo en cuenta la cantidad de dinero que la ciudad ha gastado al localizar a los dispensarios, tiene sentido, sin duda alguna, considerar sacar el mercado a la luz y generar algunos ingresos," escribió la junta editorial Sun de San Bernardino. "Si hay algo que se ha logrado con las décadas de la prohibición, es el enriquecimiento del mercado negro." Si bien las medidas concurrentes protegen los mercados negros y los exime del pago de impuestos, solo la Medida O recauda los fondos que San Bernardino necesita urgentemente.

Solo la Medida O genera \$19-24 millones cada año para apoyar a la policía y los servicios de la ciudad. San Bernardino necesita un gobierno responsable que reforme a un sistema fragmentado e imponga impuestos significativos. Las medidas concurrentes no pasan esta importante prueba. Sí a la Medida O.

Más información en www.sbrma2016.com

f/ Vincent Guzman, Residente, San Bernardino

REFUTACIÓN DEL ARGUMENTO A FAVOR DE LA MEDIDA O

Esta Refutación del Argumento a Favor de la Medida O fue presentada de conformidad con la Sección 9285 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentada.

Vote NO por la Medida O

La Medida O deroga la prohibición de la Ciudad de San Bernardino sobre la venta y el cultivo de la marihuana.

A pesar de que los efectos nocivos de la marihuana están bien documentados, los proponentes continúan abogando por su legalización. El experimento de legalización en Colorado y Washington es un desastre. El intento de la política de "Regular y Controlar" ha fracasado, produciendo un enorme incremento en el consumo por parte de menores de edad y adultos y más personas conducen bajo los efectos de las drogas. De acuerdo con los datos del HIDTA 2015 de las Montañas Rocosas, las intoxicaciones de marihuana aumentaron un 148% en Colorado: hasta un 153% entre los niños de 0 a 5 años de edad.

En Washington, un tercio de todos los casos por manejar bajo la influencia de alcohol o drogas DUI ahora dan resultados positivos en materia de THC, el ingrediente psicoactivo de la marihuana. Los conductores involucrados en los accidentes mortales con THC en la sangre aumentaron más de 120% del 2010 al 2014. El 49% de los adultos jóvenes (edades 18-25) que usaron marihuana en el último mes condujeron un vehículo en un plazo de tres horas después de drogarse. Las fatalidades causadas por el manejo vulnerado por la marihuana casi coinciden con las fatalidades causadas por el manejo vulnerado por el alcohol. Las llamadas correspondientes a intoxicaciones por marihuana al Centro de Intoxicación del Estado aumentaron a 54% del 2012 al 2014. Fuente: Oficina del Noroeste (HIDTA) en Seattle.

De acuerdo con un análisis de salud pública publicado por la UC San Francisco en febrero de 2016, la restricción de la publicidad y la comercialización incluida en la Propuesta 64 (Ley sobre el Consumo de Marihuana para Adultos incluida en la boleta de noviembre de 2016 del estado de California) NO impedirá atraer a menores de edad u otras poblaciones vulnerables.

Legalizar la marihuana será catastrófico para nuestra comunidad. Protejamos a nuestra juventud y mantengamos nuestras calles seguras al votar NO por la Medida O.

f/ R. Carey Davis, Alcalde, Ciudad de San Bernardino

f/ James L. Mulvihill, Concejal del 7^{mo} Distrito Electoral, San Bernardino

f/ Frederic E. Shorett, Concejal del 4^{to} Distrito Electoral, San Bernardino

f/ Virginia Marquez, Concejal del 1^{er} Distrito Electoral, San Bernardino

f/ Darren Espiritu, Comisionado, Parques y Recreación

ARGUMENTO EN CONTRA DE LA MEDIDA O

Este Argumento en Contra de la Medida O fue presentado de conformidad con la Sección 9282 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentada.

Vote No por la Medida O

La Medida O deroga la prohibición de la Ciudad de San Bernardino sobre la venta y el cultivo de la marijuana.

A pesar de que los efectos nocivos de la marijuana están bien documentados, los proponentes continúan abogando por su legalización. El experimento de legalización en Colorado y Washington es un desastre. El intento de la política de "Regular y Controlar" ha fracasado, produciendo un enorme incremento en el consumo de marijuana por parte de menores de edad y adultos y más personas conducen bajo los efectos de las drogas. De acuerdo con los datos del HIDTA 2015 de las Montañas Rocosas, las intoxicaciones de marijuana aumentaron un 148% en Colorado: hasta un 153% entre los niños de 0 a 5 años de edad.

En Washington, Un tercio de todos los casos DUI ahora dan resultados positivos en materia de THC, el ingrediente psicoactivo de la marijuana. Los conductores involucrados en los accidentes mortales con THC en la sangre aumentaron más de 120% del 2010 al 2014. El 49% de los adultos jóvenes (edades 18-25) que usaron marijuana en el último mes condujeron un vehículo en un plazo de tres horas después de drogarse. Las fatalidades causadas por el manejo vulnerado por la marijuana casi coinciden con las fatalidades causadas por el manejo vulnerado por el alcohol. Las llamadas correspondientes a intoxicaciones por marijuana al Centro de Intoxicación del Estado aumentaron a 54% del 2012 al 2014. Fuente: Oficina del Noroeste (HIDTA) en Seattle.

El 23 de agosto de 2016, la Junta de Supervisores del Condado de San Bernardino votó a favor de continuar la prohibición del cultivo y la venta de la marijuana en las áreas no incorporadas del condado.

De acuerdo con un análisis de salud pública publicado por la UC San Francisco en febrero de 2016, la restricción de la publicidad y la comercialización incluida en la Propuesta 64 (Ley sobre el Consumo de Marijuana para Adultos incluida en la boleta de noviembre de 2016 del estado de California) no impedirá atraer a menores de edad u otras poblaciones vulnerables.

Protejamos a nuestra juventud y mantengamos nuestras calles seguras al votar no por la medida O.

f/ R. Carey Davis, Alcalde, Ciudad de San Bernardino

f/ Darren Espiritu, Comisionado, Parques y Recreación

f/ James L. Mulvihill, Concejal del 7^{mo} Distrito Electoral, San Bernardino

f/ John Hillman, Residente, San Bernardino

f/ Francesca Hillman, Residente, San Bernardino

REFUTACIÓN DEL ARGUMENTO EN CONTRA DE LA MEDIDA O

Esta Refutación del Argumento en Contra de la Medida O fue presentada de conformidad con la Sección 9285 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentada.

La Medida O no legaliza la marijuana. Los votantes de California legalizaron la marijuana medicinal en 1996. La Medida O aborda esta realidad con la zonificación, la regulación y los impuestos.

Debido a que nuestros funcionarios elegidos respaldan una prohibición fracasada que enriquece al mercado negro, los ciudadanos de San Bernardino han redactado la Medida O para lograr lo siguiente:

- Generar ingresos que se destinarán a financiar los servicios de la policía, la educación y otros servicios vitales - Economistas proyectan que la Medida O generará \$19-24 millones en ingresos para la ciudad.
- Crear puestos de trabajo – Proyecciones para la Medida O incluyen 2,750 puestos de trabajo con salarios dignos. ¡Los necesitamos urgentemente!
- Fomenta el desarrollo económico - Utilizar políticas sensatas para el uso de los terrenos, la Medida O designa dos pequeñas áreas de parcelas industriales subdesarrolladas para los negocios de producción y algunos sitios comerciales para los dispensarios que proporcionen un acceso seguro y regulado.
- Controla el número y la ubicación de los dispensarios – la Medida O limita el número total de dispensarios de marijuana y los limita al menos a 600 pies de distancia de nuestras escuelas y hogares.
- Regula la marijuana medicinal – la Medida O ofrece un proceso de aplicación controlada en la ciudad, incluyendo normas estrictas y normas de operación. La Medida O genera suficientes ingresos para financiar el cumplimiento de la ley y contribuir a la comunidad en general.

Recientemente, San Diego, Palm Springs y San Jose aprobaron una legislación similar. Estas ciudades han recaudado millones y cerrado decenas de dispensarios ilegales.

Desde 2006, los funcionarios elegidos no han abordado el creciente mercado negro situado cerca de nuestros hogares. Los ciudadanos deben resolver esta crisis. Debemos imponer impuestos sobre la marijuana medicinal para hacer cumplir las regulaciones de sentido común y contribuir a la tesorería municipal, para sacar a San Bernardino de la quiebra.

¡Vote Sí por la Medida O!

www.sbrma2016.com

f/ Vincent Guzman, Residente, San Bernardino

**MEDIDA P
CIUDAD DE SAN BERNARDINO**

ANÁLISIS IMPARCIAL DE LA MEDIDA P

El Abogado Municipal preparó este Análisis Imparcial de la Medida P de conformidad con la Sección 9280 del Código Electoral de California.

El Alcalde y el Concejo Común proponen esta medida como una medida electoral concurrente que regularía las actividades comerciales del cannabis en la Ciudad de San Bernardino. Esta medida es una proposición. Se han incluido otras dos medidas en la boleta mediante el proceso de petición de iniciativas de los ciudadanos.

La proposición del Consejo regularía las actividades comerciales del cannabis al establecer un proceso regulatorio para la concesión de permisos que permita la aprobación discrecional.

Los solicitantes tendrían que pagar las tarifas de solicitud para cubrir el costo del trámite de permisos y la verificación de antecedentes. Los solicitantes que obtengan un permiso también tendrían que pagar una cuota regulatoria para cubrir los costos que conlleve la implementación de las disposiciones de la proposición.

Las Actividades Comerciales del Cannabis, con excepción de los Dispensarios, estarían:

- * Restringidas a las zonas Industriales OIP, IL, IH y IE;
- * Situadas a 600 pies de distancia de escuelas, parques, bibliotecas y centros recreativos;
- * Situadas a 100 pies de distancia de zonas residenciales e instalaciones religiosas.

Los Dispensarios estarían:

- * Restringidos a las zonas Industriales OIP, IL, IH y IE;
- * Situados a 1000 pies de distancia de escuelas, parques, bibliotecas, centros recreativos y centros religiosos;
- * Situados a 300 pies de distancia de zonas residenciales.

Se requerirían que las Actividades Comerciales del Cannabis, incluyendo Dispensarios, sigan normas operativas, incluyendo:

- * Tener al menos un guardia de seguridad de planta;
- * No vender productos alcohólicos o de tabaco;
- * Todos los empleados deben pasar por una verificación de antecedentes penales y se les denegará la aprobación si han sido condenados o se han declarado culpable o se han rehusado a la acusación de un delito grave, o un delito menor por el uso de drogas o armas;
- * No se permitiría la entrega a domicilio dentro de la Ciudad;
- * Solamente podrán operar entre las 10:00am y 8:00pm de lunes a sábado y de 11:00am a 7:00pm los domingos;
- * Deben someterse a un proceso anual de renovación de permiso.

Si esta medida del Consejo y otra medida de iniciativa fueran aprobadas por la mayoría de los votantes, sólo la medida que reciba el mayor número de votos entrará en vigor.

Por otra parte, si esta medida del Consejo es aprobada, el Consejo no tendría la autoridad para modificar o anular la medida sin aprobación de los votantes.

Esta medida debe ser aprobada por la mayoría de los votantes y debe recibir el mayor número de votos que las medidas concurrentes. Un voto "sí" es un voto a favor de la adopción de la proposición de la Ciudad para regular los negocios de marihuana medicinal. Un voto "no" es un voto en contra de permitir y regular las actividades comerciales del cannabis en la Ciudad de San Bernardino.

f/ Gary D. Saenz, Abogado Municipal

El texto anterior es un análisis imparcial de la Medida P. Si desea obtener una copia de la medida, por favor llame al (909) 384-5002 y se le enviará una copia sin costo alguno.

ARGUMENTO EN CONTRA DE LA MEDIDA P

Este Argumento en Contra de la Medida P fue presentado de conformidad con la Sección 9282 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentada.

El Concejo Municipal de San Bernardino presentó de urgencia la Medida P para competir con las iniciativas apoyadas por los ciudadanos. "Solo tuvimos un mes para compaginarla," dijo el Abogado Municipal Adjunto, Steven Graham, en la reunión de agosto del Concejo Municipal, "No pudimos reunirnos con todos los interesados que queríamos."

Como era de esperar, la Medida P incluye grandes errores:

NO HAY RECAUDACIÓN IMPOSITIVA PARA SAN BERNARDINO – ¡Sorpresivamente, la Medida P apoyada por la ciudad no cobra impuestos sobre la marihuana! Las ciudades que tuvieron éxito (San Diego, Palm Springs) redujeron radicalmente la cantidad de dispensarios y aumentaron los ingresos mediante el cobro de impuestos a la industria. Estas ciudades ofrecen dispensarios más seguros y más profesionales que contribuyen con todos los servicios de la ciudad. La Medida P solo genera costos de implementación y no aporta ingresos para el presupuesto general de San Bernardino. ¡Durante mucho tiempo, los dispensarios ilegales existentes se beneficiaron sin pagar su parte correspondiente de los impuestos!

LA MARIHUANA ESTÁ CERCA DE LAS CASAS – La Medida P permite que las empresas de marihuana se ubiquen a 100 pies de las casas. Por el contrario, San Diego y otras ciudades que exitosamente regularon la marihuana medicinal restringieron, con éxito, a las empresas mucho más lejos de las casas. Esta Medida P apoyada por la ciudad no incluye las restricciones que esperan los residentes.

IMÁN DE JUICIOS – La Medida P ignora abiertamente las leyes estatales que exigen un análisis del impacto medioambiental. A pesar de los recientes reclamos de la ciudad de que la Medida P no genera ningún impacto, los funcionarios de la ciudad oficialmente reclaman lo contrario. Los contribuyentes de San Bernardino no pueden afrontar los juicios que probablemente sigan esta medida presentada de urgencia.

Durante años, los funcionarios electos no abordaron el mercado negro y los delitos en aumento cercanos a nuestras escuelas y casas. ¿Por qué algunos dispensarios funcionaron durante más de 5 años sin ninguna acción en su contra?

Ahora, el Concejo Municipal presenta de urgencia esta Medida P con errores y no genera una recaudación impositiva significativa. No podemos tolerar la marihuana tan cerca de nuestras casas. Y no podemos afrontar costosos juicios y más demora.

¡Vote NO por esta medida presentada de urgencia y con errores! ¡Vote NO para la medida P!

f/ Vincent Guzman, Proponente y Residente de San Bernardino

MEDIDA Q
CIUDAD DE RANCHO CUCAMONGA

ANÁLISIS IMPARCIAL DE LA MEDIDA Q

El Abogado Municipal preparó este Análisis Imparcial de la Medida Q de conformidad con la Sección 9280 del Código Electoral de California.

La Medida Q pregunta a los votantes de Rancho Cucamonga si están a favor de cambiar el sistema de elección de cuatro miembros del Concejo Municipal a un sistema "por distrito" en futuras elecciones. La elección de miembros "por distrito" significa que los candidatos al Concejo Municipal deben residir en un distrito específico y ser elegidos solo por los votantes registrados que viven en ese distrito. En la actualidad, los votantes eligen a los miembros del Concejo Municipal de Rancho Cucamonga "en general," lo que significa que los candidatos pueden vivir en cualquier parte de la Ciudad y que los votantes de toda la Ciudad votan por los cuatro miembros del Concejo Municipal. El Alcalde electo directamente de la Ciudad de Rancho Cucamonga se elige "en general" y así continuará siendo elegido "en general" ya sea que los votantes aprueben la Medida Q o no.

La Medida Q dividiría la Ciudad en cuatro distritos del Concejo Municipal, definidos en la medida. Si se aprueba la medida, los candidatos se postularán y serán elegidos "por distrito" cuando el mandato de los miembros actuales del Concejo Municipal finalice al comenzar el 2018. Dos Miembros del Concejo Municipal serían elegidos "por distrito" en el 2018 y los dos restantes serían elegidos "por distrito" en el 2020. Esta medida no acortaría ningún mandato ni cambiaría la cantidad de miembros del Concejo Municipal. La medida permitiría al Concejo Municipal ajustar periódicamente los límites entre distritos para reflejar los cambios demográficos o poblacionales.

Un voto "sí" por la Medida Q favorecería el cambio del sistema actual para elegir a los cuatro miembros del Concejo Municipal a un sistema de elección "por distrito", y crearía los cuatro distritos del Concejo Municipal en la Ciudad. Un voto "no" mantendría vigente el sistema "en general".

Actualmente, la Ciudad está defendiendo una demanda que afirma que la elección en general de los Miembros del Concejo viola la Ley de Derecho al Voto de California. Si el electorado no aprueba la Medida Q, lo más probable es que este litigio continúe.

El Concejo Municipal de la Ciudad de Rancho Cucamonga incluyó la Medida Q en la boleta.

El texto anterior es un análisis imparcial de la Medida Q preparada por el Abogado Municipal. Si desea obtener una copia completa de la ordenanza propuesta por la Medida Q, que incluye los mapas distritales propuestos, llame al Secretario Municipal al (909) 477-2700 y se le enviará por correo una copia gratuita.

f/ James L. Markman
Abogado Municipal
Ciudad de Rancho Cucamonga

ARGUMENTO A FAVOR DE LA MEDIDA Q

Este Argumento a Favor de la Medida Q fue presentado de conformidad con la Sección 9282 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentada.

Solo existe 1 razón convincente para votar a favor de la representación del distrito del Concejo Municipal de Rancho Cucamonga. En pocas palabras, si la medida fracasa los tribunales nos obligarán a llevarla a cabo de todas maneras. Nos han advertido que se presentará una demanda en contra de nosotros si esta medida fracasa. Nuestra Ciudad considera que una demanda podría consumir millones de dólares y hasta la fecha todas las ciudades que han decidido luchar contra ella han perdido.

En realidad, la representación del distrito es algo bueno. Una vez que se establezca contaremos con un único miembro del concejo que tendrá en consideración los intereses de nuestro vecindario individual. Tendremos una persona con quien comunicarnos cuando queramos expresar nuestras quejas/problemas. Una persona que se asegurará de que nuestro distrito obtenga su parte equitativa de recursos. Nuestra comunidad personal puede seleccionar a la persona que nos represente y si no estamos satisfechos, podemos votar para destituirla.

Históricamente los candidatos de nuestro Concejo han gastado cientos de miles de dólares por ciclo electoral tomando las contribuciones ilimitadas de los urbanizadores y monopolios con los cuales quedan en deuda. Dividir la ciudad en distritos les permitirá a los candidatos que no tengan grandes ataduras monetarias representar la voluntad del pueblo y no los intereses especiales.

No hay que pensarlo demasiado. Les guste o no, la representación del distrito es algo inevitable. Al aprobarla podemos controlar el proceso y elegir el mejor camino. Si pierde, derrocharemos millones de dólares luchando contra una demanda que perderemos. Es así de sencillo.

f/ SanJuana Laurel
f/ Desiree Sanchez
f/ Terrance Masl

ARGUMENTO EN CONTRA DE LA MEDIDA Q

No se ha presentado ningún Argumento en Contra de la Medida Q.

TEXTO COMPLETO PARA LA MEDIDA Q

N.º DE ORDENANZA 887

UNA ORDENANZA DE LOS VOTANTES DE LA CIUDAD DE RANCHO CUCAMONGA QUE DISPONE ELEGIR A CUATRO MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL POR CUATRO DISTRITOS Y UN ALCALDE ELECTO A NIVEL GENERAL, CREAR LÍMITES Y NÚMEROS DE IDENTIFICACIÓN PARA CADA DISTRITO, CREAR UN ORDEN DE ELECCIÓN PARA CADA DISTRITO Y AÑADIR EL CAPÍTULO 2.11 AL CÓDIGO MUNICIPAL DE RANCHO CUCAMONGA

LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE RANCHO ORDENAN LO SIGUIENTE:

Sección 1. De conformidad con la Sección 34871 y 34872 del Código de Gobierno, se ha propuesto que los votantes de la Ciudad de Rancho Cucamonga elijan a cuatro miembros del Concejo Municipal por los votantes de cuatro distritos del Concejo Municipal en lugar de hacerlo en general. La elección del Alcalde permanecerá en general. Esta propuesta se somete a la aprobación de los votantes de Rancho Cucamonga.

Sección 2. Por la presente, se modifica el Título 2 del Código Municipal de Rancho Cucamonga al añadir el Capítulo 2.11 del Título actual con la siguiente formulación:

"2.11 – Elecciones del Concejo Municipal

2.11.010 Elección en General – Alcalde. El alcalde será electo en general.

2.11.020 Distritos del Concejo Municipal Establecidos. Por la presente, se establecen cuatro distritos del Concejo Municipal en la Ciudad de Rancho Cucamonga. Los límites y los números de identificación de cada distrito serán los descritos en el Mapa del Distrito del Concejo que se adjunta a la presente como Anexo "A" y se incorpora a la misma por referencia.

2.11.030 Elección de los Miembros del Concejo Municipal de Distrito.

a. Tras la entrada en vigencia de la presente Ordenanza y al comenzar las elecciones "por distrito" en el orden establecido en la Sección 2.11.040 del presente Código, los Miembros del Concejo Municipal serán elegidos "por Distrito", como se define en la Sección 34871 del Código de Gobierno de California o cualquier ley que pueda sustituirla. A excepción del alcalde, ninguna persona calificará para ser elegido como Miembro del Concejo Municipal, salvo que él o ella califique de otra manera como lo requiere la ley y resida en el distrito, y haya residido en la zona geográfica que conforma el distrito del cual él o ella es nominado(a) para ser elegido y está empadronado para votar en la Ciudad de Rancho Cucamonga al momento en que se emitan los documentos de nominación al candidato conforme a lo dispuesto en la Sección 10227 del Código Electoral de California. Los votantes desean que ningún término de ningún Miembro del Concejo Municipal, que comience en o antes de la fecha de vigencia de la presente Ordenanza, quede modificado antes de su fecha de finalización.

b. Los votantes registrados que firmen documentos de nominación o voten por un Miembro del Concejo Municipal deberán ser residentes de la zona geográfica que conforma el distrito del cual el Miembro será elegido.

c. Los períodos del cargo de cada Miembro elegido para el Concejo Municipal, incluido el alcalde, seguirán siendo de cuatro (4) años.

2.22.040 Inicio de las elecciones de distrito. Los votantes desean que esta Ordenanza no afecte el período de ningún cargo actual o que inicie en o antes de la fecha de vigencia de la presente Ordenanza. A partir de la elección general municipal en noviembre de 2018, los votantes de los distritos 2 y 3 elegirán a los Miembros del Concejo Municipal por distrito y el Alcalde será elegido a nivel general por un periodo completo de cuatro (4) años. A partir de la elección general municipal en 2020, los votantes de los distritos 1 y 4 elegirán a los Miembros del Concejo Municipal por distrito por un periodo completo de cuatro (4) años.

2.22.050 Ajuste de los límites. Según la Sección 21601 del Código Electoral, en su versión vigente, el Concejo Municipal deberá ajustar los límites de cualquiera o todos los distritos después de cada censo federal decenal. Usando el censo como fundamento, el Concejo Municipal deberá ajustar los límites para que los distritos estén casi iguales en población en la medida de lo posible y cumplan con todas las disposiciones aplicables de la ley. Cualquier ajuste de los límites de los distritos se hará mediante ordenanza adoptada por el Concejo Municipal antes del primer día de noviembre del año siguiente al año en que se realice cada censo federal decenal. Antes de la audiencia pública que apruebe el ajuste de los límites de los distritos, el Concejo Municipal deberá realizar una audiencia pública que trate sobre los límites de los distritos propuestos como lo requiere la Sección 21607 del Código Electoral.

Cuando se realice alguna anexión del territorio a la Ciudad, el Concejo Municipal deberá designar, mediante acuerdo adoptado con el voto de por lo menos la mayoría del Concejo Municipal, el distrito contiguo al que será parte el territorio anexado y deberá modificar los límites del distrito, si es necesario, de conformidad con la sección 21603 del Código Electoral, en su versión vigente.

De conformidad con la Sección 21606 del Código Electoral, el período del cargo de cualquier miembro del concejo que ha sido elegido y cuyo cargo no ha expirado, no se verá afectado por ningún cambio en los límites del distrito del cual él o ella fue elegido(a). En la primera elección para el concejo tras el ajuste de los límites de los distritos, una persona que reúna los requisitos de la Sección 34882 del Código de Gobierno será elegida para el Concejo Municipal para cada distrito en virtud del plan del distrito reajustado que tiene el mismo número de distrito que el de un distrito en el que el período del miembro en el concejo esté a punto de finalizar."

Sección 3. Fecha de entrada en vigencia. Si la mayoría de los votantes que voten por esta medida en una elección aprueba la presente Ordenanza, la misma entrará en vigencia diez (10) días naturales después de que el Concejo Municipal certifique de manera definitiva el resultado de las elecciones, tal y como lo requiere la ley aplicable y no afectará los periodos del Concejo Municipal que comenzarán a partir de entonces.

Sección 4. Divisibilidad. Si alguna sección, inciso, oración, cláusula, frase o parte de la presente Ordenanza es, por cualquier motivo, considerada inválida o inaplicable por un tribunal de jurisdicción competente, las partes restantes de la presente Ordenanza, no obstante, permanecerán en pleno vigor y efecto. Los Habitantes de la Ciudad de Rancho Cucamonga declaran haber adoptado cada sección, subsección, oración, cláusula, frase o parte de la presente Ordenanza, con independencia del hecho de que una o varias secciones, subsecciones, oraciones, cláusulas, frases o partes de la misma sean declaradas inválidas o inaplicables.

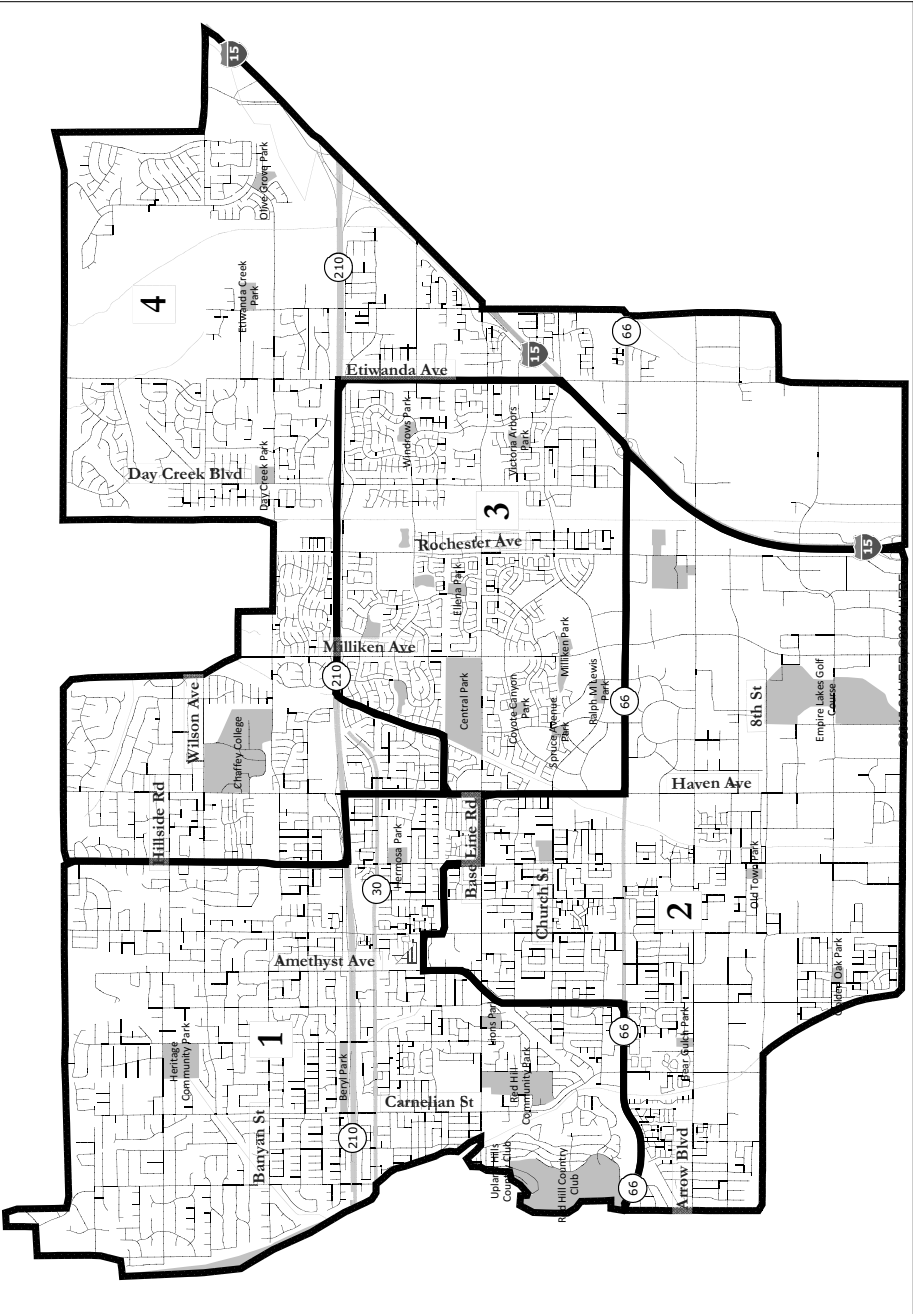
Sección 5. Ejecución. Por la presente, se le solicita al Alcalde dar fe de la aprobación de la presente Ordenanza al firmar donde se indica más abajo, después de que el Secretario Municipal certifique que la mayoría de los votantes que votaron por esta Ordenanza emitieron un voto afirmativo.

RATIFICADA, APROBADA y ADOPTADA por los votantes de la elección municipal general el 8 de noviembre de 2016. Los resultados electorales fueron certificados por el Concejo Municipal de Rancho Cucamonga el _____ de 2016.

DAR FE:

Dennis Michael
Alcalde

Janice Reynolds
Secretaria Municipal



City of Rancho Cucamonga - Adopted Plan						
District		1	2	3	4	Total
	Total Pop	40,444	42,463	42,337	40,025	165,269
	Deviation from ideal	-873	1,146	1,020	-1,292	2,438
	% Deviation	-2.11%	2.77%	2.47%	-3.13%	5.90%
Total Pop	% Hisp	30%	45%	33%	32%	35%
	% NH White	58%	34%	38%	41%	43%
	% NH Black	5%	10%	11%	12%	9%
	% Asian-American	6%	9%	16%	14%	11%
Voting Age Pop	Total	30,970	31,775	30,527	29,447	122,719
	% Hisp	26%	41%	30%	30%	32%
	% NH White	61%	38%	41%	44%	46%
	% NH Black	5%	10%	10%	12%	9%
	% Asian-American	6%	9%	16%	13%	11%
Citizen Voting Age Pop	Total	30,668	27,073	27,798	28,953	114,493
	% Hisp	29%	40%	31%	33%	33%
	% NH White	60%	42%	42%	42%	47%
	% NH Black	5%	10%	11%	13%	9%
	% Asian/Pac.Isl.	5%	7%	14%	12%	10%
Voter Registration (Nov 2014)	Total	24,571	18,932	20,333	20,687	84,523
	% Latino	23%	37%	30%	27%	29%
	% Asian-Surnamed	2%	3%	5%	6%	4%
	% Filipino-Surnamed	1%	2%	2%	2%	2%
Voter Turnout (Nov 2014)	Total	10,403	5,816	6,619	7,602	30,441
	% Latino	17%	29%	24%	20%	21%
	% Asian-Surnamed	2%	2%	4%	4%	3%
	% Filipino-Surnamed	1%	1%	2%	1%	1%
Voter Turnout (Nov 2012)	Total	19,003	12,929	14,934	15,582	62,448
	% Latino	21%	32%	27%	24%	26%
	% Asian-Surnamed	2%	2%	4%	5%	3%
	% Filipino-Surnamed	1%	2%	2%	2%	1%
ACS Pop. Est.	Total	41,845	43,525	42,820	42,312	170,501
Age	age0-19	25%	29%	29%	27%	27%
	age20-60	56%	59%	60%	62%	59%
	age60plus	20%	12%	11%	11%	14%
Immigration	immigrants	15%	23%	22%	22%	20%
	naturalized	10%	9%	13%	14%	12%
Language spoken at home	english	75%	60%	66%	63%	66%
	spanish	16%	27%	16%	20%	20%
	asian-lang	4%	9%	12%	9%	9%
	other lang	5%	5%	6%	7%	6%
Language Fluency	Speaks Eng. "Less than Very Well"	8%	14%	12%	11%	11%
Education (among those age 25+)	hs-grad	64%	62%	56%	56%	59%
	bachelor	19%	16%	24%	21%	20%
	graduatedegree	10%	9%	15%	13%	12%
Child in Household	child-under18	31%	35%	37%	43%	36%
Work (percent of pop age 16+)	employed	60%	63%	64%	59%	61%
	Commute on Public Transit	1%	1%	3%	1%	2%
Household Income	income 0-25k	13%	20%	10%	6%	13%
	income 25-50k	18%	24%	15%	12%	18%
	income 50-75k	18%	21%	19%	15%	18%
	income 75-200k	44%	33%	50%	51%	44%
	income 200k-plus	7%	2%	7%	16%	7%
Housing Stats	single family	85%	55%	68%	81%	71%
	multi-family	15%	45%	32%	19%	29%
	vacant	3%	6%	4%	4%	4%
	occupied	97%	94%	96%	96%	96%
	rented	24%	52%	41%	24%	36%
	owned	76%	48%	59%	76%	64%
Total and Voting Age population data from the 2010 Decennial Census.						
Voter Registration and Turnout data from the California Statewide Database.						
Citizen Voting Age Pop., Age, Immigration, and other demographics from the 2010-2014 American Community Survey 5-year data.						

**MEDIDA R
CIUDAD DE ADELANTO**

ANÁLISIS IMPARCIAL DE LA MEDIDA R

El Abogado Municipal preparó este Análisis Imparcial de la Medida R de conformidad con la Sección 9280 del Código Electoral de California.

Esta medida autoriza al Concejo Municipal de Adelanto a adoptar impuestos generales al consumo a los negocios que se dedican a las actividades comerciales de la marihuana dentro de la Ciudad de Adelanto ("Ciudad"). Según lo establecido por esta medida, el Concejo Municipal podrá adoptar impuestos de hasta el cinco por ciento de los ingresos atribuidos a las actividades comerciales de la marihuana que se produzcan dentro de la Ciudad. Las actividades comerciales de la marihuana sujetas a impuestos incluyen todas las actividades comerciales con licencia, autorización o permisos conforme a las leyes Estatales o locales.

La Ciudad adoptó una ordenanza el 25 de mayo de 2016 que autoriza el cultivo y la producción de marihuana medicinal de conformidad con los permisos emitidos por la Ciudad. Esta medida autorizaría al Concejo Municipal de la Ciudad para que adopte impuestos de hasta el cinco por ciento de los ingresos atribuidos a cada una de estas actividades dentro de la Ciudad. Otras actividades comerciales que pueden estar sujetas a impuestos podrían incluir el transporte/la distribución, las pruebas y la dispensación de la marihuana.

Todos los ingresos que reciba la Ciudad de los impuestos se deben depositar en el fondo general que se utilizará a nivel local en beneficio de la Ciudad.

Un voto "Sí" está a favor de la adopción de esta medida y de este impuesto sobre las actividades comerciales de la marihuana. Un voto "No" está en contra de la adopción de esta medida y evita la imposición de estos impuestos sobre las actividades comerciales de marihuana. Si la mayoría de los votantes votan "Sí," esta medida autorizará al Concejo Municipal de la Ciudad de Adelanto a adoptar resoluciones y ordenanzas que impongan los impuestos establecidos. El Concejo Municipal incluyó esta medida en la boleta.

El texto anterior es un análisis imparcial de la Medida R.

Fecha: 7/27/2016

f/ Curtis R. Wright, Abogado Municipal

ARGUMENTO A FAVOR DE LA MEDIDA R

Este Argumento a Favor de la Medida R fue presentado de conformidad con la Sección 9282 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentada.

La Ciudad de Adelanto ("Ciudad") se enfrenta a un considerable déficit presupuestario que amenaza la viabilidad de esta gran Ciudad. A pesar de todos los esfuerzos para reducir los costos y aumentar los ingresos, la Ciudad todavía se enfrenta a déficits que perjudican los servicios esenciales y amenazan la salud y la seguridad de los Habitantes de Adelanto. La Ciudad se encuentra en una encrucijada y debe encontrar fuentes adicionales de ingresos; de lo contrario, se pone en riesgo de enfrentar consecuencias potencialmente graves en materia de quiebra municipal.

Recientemente, el Estado de California adoptó la Ley de Regulación y Seguridad de la Marihuana Medicinal, que autoriza y regula las actividades comerciales de la marihuana medicinal en el Estado. El Concejo Municipal de Adelanto ha determinado que el sector de la marihuana medicinal generará una importante fuente de ingresos que está sujeta a impuestos por la Ciudad.

Como una de las primeras ciudades del Estado en autorizar y regular las actividades comerciales de la marihuana medicinal, la Ciudad de Adelanto se encuentra a la vanguardia de este sector. Las garantías propias de la Ciudad, además de las regulaciones Estatales, crearán un ambiente seguro y rentable para los negocios en el sector de la marihuana medicinal que prosperarán. En consecuencia, adoptar estos impuestos le dará a la Ciudad una fuente considerable y necesaria de ingresos fiscales sin tener que imponer impuestos sobre los ciudadanos de la Ciudad directamente.

Con el fin de abordar el déficit presupuestario de la Ciudad, el Concejo Municipal apoya por unanimidad este nuevo impuesto sobre los ingresos de negocios y solicita con el debido respeto que los Habitantes de Adelanto voten a favor de esta medida.

Este no es un impuesto sobre los Habitantes de Adelanto.

Concejo Municipal de la Ciudad de Adelanto

f/ Richard Kerr, Alcalde

f/ Jermaine Wright Sr., Alcalde Interino

f/ Ed Camargo, Miembro del Concejo

f/ Charley B. Glasper, Miembro del Concejo

f/ John R. Woodard, Miembro del Concejo

TEXTO COMPLETO PARA LA MEDIDA R

¿Se debería autorizar al Concejo Municipal de Adelanto para que imponga impuestos especiales, sin fecha de rescisión, sobre cada negocio de marihuana con licencia o que opere dentro de la Ciudad de Adelanto por una cantidad que no supere el cinco por ciento de los ingresos brutos atribuidos a los ingresos que genere cada negocio dentro de la Ciudad de Adelanto, lo que podría generar millones de dólares anuales en ingresos fiscales adicionales para la Ciudad de Adelanto?

MEDIDA S
CIUDAD DE ADELANTO

ANÁLISIS IMPARCIAL DE LA MEDIDA S

El Abogado Municipal preparó este Análisis Imparcial de la Medida S de conformidad con la Sección 9280 del Código Electoral de California.

Esta medida autoriza al Concejo Municipal de la Ciudad de Adelanto ("Ciudad") a adoptar un impuesto sobre todos los negocios con licencia o que operan en la Ciudad de acuerdo a los ingresos que cada negocio obtenga dentro de la Ciudad. El Concejo Municipal tendría la autorización de imponer un nuevo impuesto de hasta una vigésima parte del uno por ciento (0.05%) de los ingresos brutos que obtenga cada negocio en la Ciudad, a menos que tenga una exención fiscal. Esta medida autorizaría al Concejo Municipal a adoptar cualquier cantidad de impuesto correspondiente, siempre y cuando no supere el 0.05% de los ingresos brutos de cada negocio. El impuesto aumentará los ingresos del fondo general de la Ciudad sobre el sistema de impuestos actual sobre los negocios de la mayoría de los negocios que generen más de \$200,000 en ingresos brutos por año, mientras que libera de la presión fiscal a la mayoría de las pequeñas empresas que ganan menos de \$200,000 en ingresos brutos por año.

Por ejemplo, una pequeña empresa que opera exclusivamente dentro de la Ciudad de Adelanto que genera \$100,000 en ingresos brutos podría adeudar hasta, pero no más, \$50, que es menos que el impuesto fijo actual de \$100 para la mayoría de los negocios. Un negocio que genera ingresos totales en todo el estado de \$20 Millones, de los cuales \$500,000 son atribuidos a sus actividades comerciales dentro de la Ciudad, podría adeudar hasta, pero no más, \$250, que serían \$150 adicionales del impuesto fijo actual de \$100 para la mayoría de los negocios.

Esta medida autorizaría la imposición de un nuevo impuesto sobre los negocios, además de otros honorarios e impuestos. Esta medida tiene por objeto autorizar al Concejo Municipal a reemplazar la estructura de impuestos empresariales existentes que la Ciudad actualmente utiliza. El Concejo Municipal tendría la autorización de imponer este impuesto, además de otros honorarios legítimos de licencias impuestos por el Código Municipal de Adelanto.

Todos los ingresos que reciba la Ciudad del impuesto se deben depositar en el fondo general que se utilizará a nivel local en beneficio de la Ciudad.

Un voto "Si" está a favor de la adopción de esta medida y de este impuesto sobre negocios. Un voto "No" está en contra de la adopción de esta medida y evita la imposición de esta nueva estructura de impuesto sobre negocios. Si la mayoría de los votantes votan "Sí," esta medida autorizará al Concejo Municipal de la Ciudad de Adelanto a adoptar resoluciones y ordenanzas que impongan el impuesto establecido. El Concejo Municipal incluyó esta medida en la boleta.

El texto anterior es un análisis imparcial de la Medida S.

Fecha: 08/03/2016

f/ Curtis R. Wright, Abogado Municipal

ARGUMENTO A FAVOR DE LA MEDIDA S

Este Argumento a Favor de la Medida S fue presentado de conformidad con la Sección 9282 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentada.

La Ciudad de Adelanto ("Ciudad") está trabajando para reparar los déficits presupuestarios de largo plazo de la Ciudad sin imponer cargas fiscales adicionales sobre sus ciudadanos al adoptar una estructura de impuestos de negocios más justa y equitativa. En lugar de imponer impuestos adicionales sobre el público en general, u oprimir a las pequeñas empresas, la Ciudad pretende adoptar un impuesto sobre los negocios de acuerdo a su tamaño y los beneficios que reciben de la Ciudad. Los negocios más grandes y rentables que obtienen mayores beneficios financieros de la Ciudad tendrán que asumir una carga fiscal proporcional más grande, mientras que las empresas más pequeñas merecen un alivio de los impuestos onerosos.

La Ciudad se enfrenta a graves déficits presupuestarios y necesita encontrar fuentes adicionales de ingresos para evitar la quiebra municipal. El impuesto propuesto ayudará a crear una fuente justa, eficiente y estable de ingresos fiscales para la Ciudad sin tener que imponer impuestos sobre el público en general directamente. Los ingresos generados por este impuesto garantizarán la estabilidad del entorno empresarial de la Ciudad y la continuidad de los servicios municipales esenciales. Por lo tanto, los negocios tendrán que asumir la carga fiscal de acuerdo únicamente con sus ingresos brutos y capacidad de pago.

Por último, la tasa de impuestos que se propone es mínima y asciende a no más de un multiplicador de tan solo 0.0005 sobre los ingresos brutos de los negocios.

Con el fin de abordar el déficit presupuestario de la Ciudad, el Concejo Municipal apoya por unanimidad este nuevo impuesto sobre los ingresos de negocios y solicita con el debido respeto que los Habitantes de Adelanto voten a favor de esta medida.

Este no es un impuesto sobre los Habitantes de Adelanto.

Concejo Municipal de la Ciudad de Adelanto

f/ Richard Kerr, Alcalde

f/ Ed Camargo, Miembro del Concejo

f/ Charley B. Glasper, Miembro del Concejo

ARGUMENTO EN CONTRA DE LA MEDIDA S

Este Argumento en Contra de la Medida S fue presentado de conformidad con la Sección 9282 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentada.

El Impuesto de la Medida S es erróneo y engañoso. Los defensores de la Medida S insisten con que este no es un impuesto sobre todos los residentes de Adelanto. **¡Pero eso no es cierto!**

El aumento de los impuestos a las empresas en Adelanto conducirá a mayores costos para las familias y los residentes de Adelanto. El costo de los alimentos, el gas y los productos será mayor para los residentes de Adelanto que para otros residentes de High Desert. **¡Eso no está bien!**

Además del aumento en los costos, este será el único impuesto en su especie en High Desert. Esto podría forzar a los empresarios locales a abandonar Adelanto y dirigirse a otras ciudades, o peor, a otros estados. Si las empresas se van de Adelanto, el trabajo se terminará. La tasa de desempleo en High Desert ya es más alta que la de California y los promedios nacionales y el impuesto de la Medida S empeorará la situación. ¿Podemos permitirnos perder más trabajos?

Los defensores de la Medida S aseguran que esta resolverá los problemas financieros de la ciudad, pero propusieron la medida del impuesto a la marijuana para lograr el mismo objetivo. Esto significa que el impuesto de la Medida S es innecesario. ¿En qué punto decimos ya es suficiente?

Finalmente, el texto de la medida indica que este impuesto se puede gravar "además de otros honorarios legítimos de licencias," lo cual significa que el concejo podría dejar en su lugar la estructura del impuesto fijo actual y además agregarle este impuesto. Eso es una doble imposición y está mal. No deberíamos resolver nuestros problemas presupuestarios a costa de los esforzados empresarios y residentes de Adelanto.

El impuesto de la Medida S tendrá un efecto negativo en las familias y los residentes de Adelanto, especialmente en aquellos con ingresos bajos. No podemos afrontar el Impuesto de la Medida S. **Vote para mantener los trabajos en Adelanto. Vote no al Impuesto de la Medida S.**

f/ Vaughn Thomas

Esta Refutación del Argumento en Contra de la Medida S fue presentada de conformidad con la Sección 9285 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentada.

No hay nada falso o engañoso sobre el impuesto propuesto en la Medida S. El Concejo Municipal ha sido completamente franco sobre los grandes déficits presupuestarios que enfrenta esta Ciudad, los riesgos de quiebra municipal y la urgente necesidad de encontrar fuentes de ingresos. La Medida S está diseñada para reestructurar el sistema de impuestos sobre las empresas tanto para disminuir la presión fiscal sobre las pequeñas empresas como para proporcionar una pequeña, pero estable fuente de ingresos a las empresas que generan ingresos anuales de más de \$200,000.

Contrariamente al argumento presentado en contra de la Medida S, esta medida fiscal no autoriza la doble imposición de impuestos. En su lugar, todos los impuestos sobre las licencias comerciales estarían limitados a 0.05 por ciento de los ingresos que generen los negocios dentro de la Ciudad de Adelanto. Por lo tanto, el impuesto propuesto disminuiría la presión fiscal a nivel local sobre las pequeñas empresas que generan menos de \$200,000 de ingresos anuales en la Ciudad. Además, el impuesto de 0.05 por ciento sobre las empresas de mayor tamaño sería extremadamente mínimo.

Por supuesto, las empresas aún estarán sujetas a todos los impuestos Estatales aplicables y a los honorarios de licencias federales, pero muchas de las pequeñas empresas en la Ciudad tendrán un alivio del impuesto sobre las actividades económicas en virtud de la presente Medida. Por consecuencia, este impuesto no alejará a los negocios o puestos de trabajo de la Ciudad; más bien, fomentará iniciativas comerciales y el espíritu empresarial en Adelanto.

f/ Richard Kerr, Alcalde

TEXTO COMPLETO PARA LA MEDIDA S

¿Se debería autorizar al Concejo Municipal de Adelanto para que imponga un impuesto, sin fecha de rescisión, sobre cada negocio con licencia o que opere dentro de la Ciudad de Adelanto por una cantidad que no supere el 0.05 por ciento de los ingresos brutos atribuidos a los ingresos que genere cada negocio dentro de la Ciudad de Adelanto, lo que posiblemente generaría varios miles de dólares anualmente en ingresos fiscales adicionales para la Ciudad de Adelanto?

MEDIDA T CIUDAD DE COLTON

ANÁLISIS IMPARCIAL DE LA MEDIDA T

El Abogado Municipal preparó este Análisis Imparcial de la Medida T de conformidad con la Sección 9280 del Código Electoral de California.

Actualmente, la Ciudad de Colton impone un impuesto sobre la estancia transitoria ("TOT"), generalmente también conocido como el impuesto sobre "hoteles", a una tasa del diez por ciento (10%) de la renta que pagan los huéspedes por ocupar una habitación o un espacio en un hotel o alojamiento similar (denominado, de aquí en adelante, un "hotel"). Este TOT se impone sobre la ocupación de una habitación o espacio en un hotel dentro de la Ciudad, a los fines de vivir, alojarse o dormir, por un periodo de treinta (30) días consecutivos o menos. Actualmente, el TOT le proporciona al Fondo General alrededor de \$600,000 por año para pagar los servicios y programas generales de la Ciudad.

El Concejo Municipal incluyó la Medida "T" en la boleta de noviembre de 2016. La medida modificaría y actualizaría el Código Municipal de la Ciudad de la siguiente manera:

- Aumenta la tasa del TOT del diez por ciento (10%) al doce y medio por ciento (12.5%) de la renta que pagan los huéspedes por ocupar una habitación o un espacio en un hotel. Se anticipa que este aumento de la tasa generará un adicional de \$150,000 en nuevos ingresos;
- Establece expresamente que el aumento del 2.5% de la tasa del TOT es un "impuesto especial" y, por lo tanto, esos ingresos se deben invertir solo con una finalidad específica: la construcción, el mantenimiento y/o la rehabilitación de campos atléticos/recreativos e instalaciones dentro de la Ciudad de Colton. La tasa básica actual del 10% del TOT seguirá siendo un "impuesto general", y esos ingresos se seguirán invirtiendo en los servicios y programas generales de la Ciudad.
- Aclara que si un huésped ocupa un hotel por más de 30 días consecutivos, el TOT se aplicará solamente a los primeros 30 días de la ocupación hotelera;
- Incluye compañías de viaje en línea (por ejemplo, Expedia, Travelocity), compañías de rentas de corto plazo en línea (por ejemplo, AirBnB) y otros terceros similares como "operadores" de hoteles con la finalidad de cobrar el TOT de la Ciudad a los huéspedes que compran una habitación o un espacio similar en un hotel a través de Internet o medios electrónicos similares;
- Aclara que la renta imponible que se paga por una habitación o un espacio en un hotel incluye todas las tasas y tarifas que comúnmente se cobran por la ocupación hotelera, como tarifas de la habitación, cargos por servicios, tarifas de estacionamiento, cargos por reserva de grupo o bloque, recargo por venta minorista, comisiones, cargos por procesamiento, cargos por cancelación y cargos por reserva en línea;
- Abarca los arreglos de "reserva de bloque" al establecer que el periodo de ocupación imponible se mide por la extensión de la estadía del huésped individual, no por la extensión de la "reserva de bloque" o un acuerdo similar celebrado entre el empleador o agente del huésped; e
- Incluye ciertas modificaciones esclarecedoras con respecto a las exenciones del TOT.

La Medida "T" es un "impuesto especial", los ingresos provenientes del aumento del TOT solo se pueden utilizar para campos atléticos/recreativos e instalaciones dentro de la Ciudad de Colton, según se describió anteriormente. Por lo tanto, de acuerdo con la Propuesta 218 de California, la Medida "T" deberá contar con la aprobación de una supermayoría de dos tercios (2/3) de los votantes.

Un voto "Sí" por la Medida "T" autorizará el aumento del 2.5% de la tasa del TOT como un impuesto

especial.

Un voto "No" por la Medida "T" no autorizará el aumento del 2.5% de la tasa del TOT como un impuesto especial.

f/ CARLOS CAMPOS, Abogado Municipal

ARGUMENTO A FAVOR DE LA MEDIDA T

Este Argumento a Favor de la Medida T fue presentado de conformidad con la Sección 9282 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentada.

La Medida T, la "Iniciativa de Deportes para Jóvenes de Colton", es una solución de sentido común a una de las principales prioridades de Colton; financiar la construcción, la mejora y el mantenimiento de las tan necesarias y esperadas instalaciones Deportivas para Jóvenes de Colton. Como sabe la mayoría de los residentes de Colton, la ciudad ha luchado durante años para brindar servicios de calidad a nuestros jóvenes. Colton es una de las pocas ciudades en California que NO TIENE SUS PROPIOS CAMPOS DE FÚTBOL ni de FÚTBOL AMERICANO. Nuestras ligas juveniles de fútbol y de fútbol americano dependen por completo del Distrito Escolar para usar sus campos deportivos. Las instalaciones deportivas de la Ciudad y del Distrito necesitan actualizaciones y mantenimiento por el uso constante. La aprobación de la Medida T ayudará a resolver estas cuestiones graves.

La Medida T aumenta a un 12.5% el Impuesto sobre la Estancia Transitoria (TOT) que los visitantes pagan como parte de la tarifa de su habitación de hotel/motel. Nuestra tasa de TOT no se ha aumentado desde 1975, con el fin de que Colton esté en línea con lo que otras ciudades están recibiendo actualmente. Los ingresos recaudados, aproximadamente \$150,000 por año, serán utilizados estrictamente para los gastos de las Instalaciones Deportivas para Jóvenes.

Datos importantes sobre la Medida T, la "Iniciativa de Deportes para Jóvenes de Colton":

- * TODOS los ingresos generados estarán en un fondo separado y SOLO se utilizarán para la construcción, la mejora y el mantenimiento de las instalaciones deportivas para jóvenes.
- * Los residentes de Colton NO se verán afectados de forma financiera, ya que los ingresos se generarán de los visitantes de otros lugares.
- * Beneficiará a los hoteles/moteles de Colton y otros negocios, ya que las ligas juveniles realizarán torneos regionales.
- * La ciudad de Colton se beneficiará de los ingresos fiscales de ventas adicionales.
- * Los ingresos generados ayudarán a Colton a obtener subvenciones para el desarrollo y la construcción de futuras instalaciones deportivas.
- * La Medida T tiene el APOYO UNÁNIME del Alcalde y el Consejo Municipal de Colton.

Por favor, únase a los padres, los líderes comunitarios, las empresas y los defensores de deportes para jóvenes al votar SÍ por la Medida T.

f/ Richard DeLaRosa, Alcalde, Ciudad de Colton
f/ Gary Grossich, Propietario de Empresa
f/ Joe G. Perez, Ciudadano
f/ Jimmy Ramirez, Ciudadano

TEXTO COMPLETO PARA LA MEDIDA T

ORDENANZA N.º O-14-16

UNA ORDENANZA DE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE COLTON QUE MODIFICA EL CÓDIGO DE IMPUESTOS SOBRE LA ESTANCIA TRANSITORIA (HABITACIONES) MEDIANTE EL AUMENTO DE LA TASA DEL 10% AL 12.5% EMPLEANDO EL 2.5% ADICIONAL DE LA TASA DEL IMPUESTO SUPERIOR AL 10% CON FINES ESPECÍFICOS Y QUE ABORDA COMPAÑÍAS DE VIAJE EN LÍNEA Y OTRAS RESERVAS DE TERCEROS Y QUE REALIZA VARIOS AJUSTES.

(NOTA: los agregados se destacan en **negrita e itálica** y el texto borrado se destaca tachándolo)

LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE COLTON, CALIFORNIA, POR LA PRESENTE, ORDENAN LO SIGUIENTE:

SECCIÓN 1. Por la presente, se modifica la Sección 3.24.020 del Capítulo 3.24 del Título 3 del Código Municipal de Colton de la siguiente manera:

"3.24.020. Definiciones.

Salvo que el contexto exija lo contrario, las definiciones indicadas en esta sección rigen la interpretación de este capítulo.

"Reserva de Bloque" se refiere a un arreglo por el cual una persona reserva, ya sea con carácter de exclusividad o no exclusividad, una habitación o un bloque/grupo de habitaciones por un periodo definido en virtud de un acuerdo escrito o verbal con un operador, con el fin de que los empleados o agentes de esa persona ocupen dicha(s) habitación(es) de forma intermitente, periódica o "según sea necesario" durante el periodo definido.

"Hotel" se refiere a cualquier estructura o una parte de cualquier estructura, que ocupen o pretendan ocupar las personas pasajeras, o diseñada para su ocupación, con el fin de vivir, alojarse o dormir, e incluye cualquier hotel, posada, casa o albergue para turistas, motel, habitación estudio, hotel tipo estudio, casa de hospedaje, habitación, apartamento, dormitorio, club público o privado, casa rodante o casa móvil en un lugar fijo o cualquier otra estructura similar o parte de ella.

"Ocupación" se refiere al uso o la posesión, o el derecho de uso o posesión, de cualquier habitación o habitaciones o parte de ellas ***(ya sea que la persona que tiene derecho de uso o posesión realmente utilice o posea dicha habitación o habitaciones o parte de ellas o no)***, en cualquier hotel a los fines de vivir, alojarse o dormir. ***El uso o la posesión, o el derecho de uso o posesión, de cualquier habitación o cualquier suite de habitaciones conectadas, como espacio de oficina, salones para cenas privadas o banquetes, o exhibiciones, espacios de muestra o exposición no se considerarán "ocupación" dentro del significado de esta definición, a menos que la persona que ejerce la ocupación use o posea, o tenga el derecho de usar o poseer, todos o cualquier parte de dicha habitación o suite de habitaciones a los fines de vivir, alojarse o dormir.***

"Compañía de Renta a Corto Plazo en Línea" se refiere a cualquier persona, ya sea que opere con fines de lucro o no, que facilite la conexión entre personas pasajeras que tengan la intención de comprar la ocupación en cualquier hotel a través de Internet o medios electrónicos similares.

"Compañía de Viaje en Línea" se refiere a cualquier persona, ya sea que opere con fines de lucro o no, que les permita a las personas pasajeras comprar la ocupación en cualquier hotel a través de Internet o medios electrónicos similares.

"Operador" se refiere a la persona que es propietario del hotel ***o cualquier otra persona que tiene el derecho de rentar habitaciones dentro del hotel a clientes o de facilitar la renta de habitaciones a través de una compañía de renta a corto plazo en línea***, ya sea en calidad de propietario, arrendatario,

subarrendatario, acreedor hipotecario en posesión, licenciatario, **vendedor, revendedor**, o cualquier otra capacidad. Si el operador desempeña sus funciones a través de un agente de administración o un **agente de reservas** de cualquier tipo o carácter, diferente del empleado (**inclusive, entre otros, una compañía de viaje en línea o una compañía de renta a corto plazo en línea**), el agente de administración o el **agente de reservas** también se considerarán operadores a los fines de este capítulo y tendrán las mismas obligaciones y responsabilidades que el mandante. **El Total Cumplimiento de las disposiciones de este capítulo por parte del mandante o el agente de administración o el agente de reservas se considerará el cumplimiento de ambos.**

"Persona" se refiere a cualquier persona, firma, sociedad de personas, empresa conjunta, asociación, club social, organización fraternal, sociedad en comandita por acciones, sociedad anónima, patrimonio, fideicomiso, fideicomiso comercial, administrador judicial, fideicomisario, sindicato o cualquier otro grupo o combinación que actúe como unidad.

"Renta" se refiere a la contraprestación **total** cobrada **a la persona pasajera (incluso, entre otros, tarifas de la habitación, cargos por servicios, tarifas de estacionamiento, precio de compra, registro anticipado, cargos por reserva de grupo o bloque, valuaciones, recargo por venta minorista, comisión, cargos por procesamiento, cargos por cancelación, cargos por desgaste o tarifas por reserva en línea o comisión por venta)**, ya sea recibida o no, por la ocupación del espacio en un hotel valuada en dinero, ya sea que se reciba en dinero, bienes, trabajo o de otro modo, incluyendo todos los comprobantes, dinero en efectivo, créditos y propiedad y servicios de cualquier tipo o naturaleza sin ninguna deducción. **Ningún aspecto de esta definición se considerará que tiene el significado de que la renta se cobra directa o indirectamente por la ocupación en un hotel cuando se le brinda una habitación a la persona pasajera como un cumplido para el operador y no se cobra ni recibe ninguna contraprestación de ninguna otra persona. Asimismo, los cargos de buena fe por la comida y la bebida que están sujetos a impuestos en virtud de la Ley de Impuestos sobre la Venta y el Uso de California (Secciones 6001 y siguientes del Código de Ingresos e Impuestos) no se considerarán como renta sujeta a impuestos gravables por esta Parte.**

"Administrador de Impuestos" se refiere al administrador municipal o cualquier otro empleado/funcionario municipal según sea designado por el ~~Concejal~~**administrador** Municipal.

"Persona pasajera" se refiere a cualquier persona que ejerza la ocupación o tenga el derecho de ocupar por concesión, permiso, derecho de acceso, licencia o cualquier otro acuerdo por un periodo de treinta días calendario consecutivos o menos, y se contará la parte de un día calendario como día completo. **Se aplicarán las siguientes normas a esta definición:**

- A. Cualquier persona que ocupe el espacio o **tenga derecho a ocupar una habitación** en un hotel se considerará una persona pasajera hasta que se venza el periodo de (30) días **calendario, a menos que exista un acuerdo por escrito entre el operador y el ocupante que establezca un periodo de ocupación mayor.** Cualquier persona que ejerza o tenga derecho a la ocupación por un periodo de treinta días calendario **consecutivos** o menos se considerará una persona pasajera, independientemente de si la reserva y el pago o el pago de la ocupación lo realiza directamente la persona que ejerce o **tiene derecho a** la ocupación u otra persona o entidad. La finalidad es gravar a la persona que ocupa o **tiene el derecho de ocupar** la habitación del hotel.

A los fines de esta definición, el ejercicio de la ocupación o el derecho a la ocupación se comprobará mediante cualquiera de los siguientes hechos:

1. La firma de una persona en la tarjeta o formulario de registro del Hotel, una factura o comprobante del Hotel o cualquier otro documento asociado con la Ocupación de una persona en un Hotel; y/o
2. La identificación brindada por una persona al personal del Hotel como prueba de empleo, membresía o afiliación ~~con una Persona según se define en la subsección D. de esta sección~~ como condición del ejercicio de la Ocupación en un Hotel o en relación con dicha Ocupación.

- B. Al determinar si una persona es persona pasajera, es posible considerar periodos ininterrumpidos que se prolonguen tanto antes como después de la fecha de entrada en vigencia de esta Parte.
- C. ***En caso de que una persona ejerza o tenga derecho a la ocupación por un periodo continuo e ininterrumpido de más de 30 días calendario, se considerará una persona pasajera y estará sujeta a impuestos solo por los primeros 30 días calendario de ocupación y dejará de ser persona pasajera y no se aplicará el impuesto a partir del 31^{er} día calendario de ocupación. Sin embargo, cualquier receso o interrupción en la ocupación comenzará un nuevo periodo de 30 días sujeto a impuestos.***
- D. ***En caso de una reserva de bloque, el empleado o agente de una persona se considerará una persona pasajera si ese empleado o agente ejerce o tiene derecho a la ocupación de una habitación por un periodo de 30 días calendario consecutivo o menos, independientemente de la duración de cualquier acuerdo de reserva de bloque. A modo de ejemplo, si una sociedad anónima celebra un acuerdo de reserva de bloque de un año con un operador y un empleado de la sociedad anónima ocupa una habitación por 30 días calendario, el empleado se considerará persona pasajera cuya ocupación está sujeta al impuesto, independientemente de que el acuerdo de reserva de bloque tenga una duración mayor a 30 días calendario."***

SECCIÓN 2. Por la presente, se modifica la Sección 3.24.030 del Capítulo 3.24 del Título 3 del Código Municipal de Colton de la siguiente manera:

"3.24.030 Imposición—Tasa—Finalidades del Impuesto.

- A. Por el privilegio de ocupación en cualquier hotel, cada persona pasajera deberá pagar un impuesto, y está sujeta a dicho pago, por el monto de ~~40~~ **12.5** por ciento de la renta cobrada por el operador. Este impuesto constituye una deuda que debe abonar la persona pasajera a la Ciudad que se cancela únicamente mediante el pago al operador del hotel en el mismo momento en que se paga la renta. Si la renta se paga en cuotas, se deberá pagar **una** parte proporcional del impuesto con cada cuota. El impuesto impago será pagadero cuando la persona pasajera finalice ~~de ocupar un espacio en el hotel~~ **la ocupación**. Si, por cualquier motivo, el impuesto pagadero no se paga al operador del hotel, es posible que el Administrador del Impuesto solicite que dicho impuesto se pague directamente al Administrador del Impuesto.
- B. ***La tasa básica del 10% del impuesto es y seguirá siendo un impuesto general, los ingresos del cual se depositarán en el fondo general de la Ciudad y se podrán utilizar para pagar cualquier gasto general válido de la Ciudad de Colton.***
- C. ***Por el presente, se declara que el 2.5% adicional de la tasa del impuesto es un impuesto especial, los ingresos del cual se depositarán en un fondo especial de la Ciudad y solo se gastarán con los siguientes fines específicos: La construcción, el mantenimiento y/o la rehabilitación de campos atléticos/recreativos e instalaciones relacionadas ubicadas dentro de la Ciudad de Colton.***

SECCIÓN 3. Por la presente, se modifica la Sección 3.24.040 del Capítulo 3.24 del Título 3 del Código Municipal de Colton de la siguiente manera:

"3.24.040. Exenciones.

No se impondrá el impuesto a ninguna de las siguientes personas:

- A. Cualquier persona con respecto a quien, o cualquier ocupación con respecto a la cual, está fuera de la autoridad de la Ciudad imponer el impuesto aquí indicado;
- B. Cualquier funcionario o empleado federal o del Estado de California al ocupar una habitación por negocios de gobierno oficiales. A los fines de esta sección, los estudiantes no empleados, defensores y voluntarios de las universidades y colegios públicos de California no se considerarán funcionarios o empleados del Estado de California.

- C. Cualquier funcionario o empleado de un gobierno extranjero que esté exento con motivo de una disposición expresa de la ley federal o tratado internacional.
- D. No se otorgará ninguna exención salvo que se realice un reclamo en el momento del cobro de la renta y bajo pena de perjurio ante la presentación de un formulario prescrito por el Administrador del Impuesto. ***Cualquier funcionario o empleado federal o del Estado de California por negocios de gobierno oficiales que reclame dicha exención deberá brindarle al operador, como prueba concluyente de que su ocupación es por negocios oficiales de su empleador:***

- (1) ***Órdenes de viaje del empleador de su gobierno; o una garantía del gobierno emitida por su empleador para pagar por la ocupación; o una tarjeta de crédito del gobierno emitida por su empleador para pagar por la ocupación; y***
- (2) ***comprobante de su empleo gubernamental como empleado o funcionario según se describe en la subsección (B), y prueba, en concordancia con estas disposiciones, de que su ocupación es por negocios oficiales de su empleador gubernamental.***

Será la obligación de un operador conservar y mantener por un periodo de tres (3) años documentación escrita que respalde dicha exención otorgada en virtud de esta Sección."

SECCIÓN 4. Fecha de Entrada en Vigencia. De acuerdo con el Artículo XIIIC §(2)(d) de la Constitución de California y §9217 del Código Electoral de California, si una supermayoría de dos tercios (2/3) de votantes calificados que votan en las elecciones por la Medida "T" votan a favor de dicha medida, esta ordenanza se considerará válida y vinculante y se considerará adoptada en la fecha en que el Concejo Municipal declara el voto y entrará en vigencia diez (10) días después de la fecha.

SECCIÓN 5. Divisibilidad. Si alguna sección, oración, cláusula o frase de esta ordenanza se declara, por algún motivo, inválida o inconstitucional mediante una decisión de cualquier tribunal de jurisdicción competente, dicha decisión no afectará la validez de las disposiciones restantes de esta ordenanza. Los Habitantes de la Ciudad de Colton declaran que habrían adoptado esta ordenanza y cada sección, oración, cláusula o frase de ella, independientemente del hecho de que una o más secciones, subsecciones, oraciones, cláusulas o frases se declaren inválidas o inconstitucionales.

SECCIÓN 6. Certificación/Resumen. Con posterioridad a la certificación del Secretario Municipal de que los ciudadanos de Colton han aprobado esta Ordenanza, el Alcalde firmará esta Ordenanza y el Secretario Municipal ordenará que se registre en el libro de ordenanzas originales de la Ciudad; y ordenará que se publique la ordenanza o un resumen de ella, según se exige por ley.

Adoptada por los Habitantes de la Ciudad de Colton el 8 de noviembre de 2016.

Richard A. DeLaRosa, Alcalde

DOY FE:

Carolina R. Padilla, Secretaria Municipal

APROBADO EN CUANTO A LA FORMA:

Carlos Campos, Abogado Municipal

Best Best & Krieger

**MEDIDA U
CIUDAD DE UPLAND**

ANÁLISIS IMPARCIAL DE LA MEDIDA U

El Abogado Municipal preparó este Análisis Imparcial de la Medida U de conformidad con la Sección 9280 del Código Electoral de California.

Esta medida propuesta se incluyó en la boleta a través de una petición firmada por la cantidad requerida de votantes. El objetivo de la medida propuesta es repeler las leyes locales existentes que prohíben los dispensarios de marijuana medicinal y reemplazarlas con un sistema para la regulación y el permiso de un máximo de tres dispensarios de marijuana medicinal dentro de la Ciudad.

En la actualidad, los dispensarios de marijuana medicinal, los dispensarios móviles de marijuana medicinal y el cultivo de marijuana están prohibidos en la Ciudad de Upland. La medida propuesta repelería estas prohibiciones existentes y adoptaría un nuevo Capítulo 17.158 para permitir y establecer estándares para el funcionamiento de dispensarios de marijuana dentro de la Ciudad y el pago de cargos a la Ciudad.

El nuevo Capítulo 17.158 propuesto crearía una nueva definición para "dispensarios de marijuana," la cual se aplicaría a todos los sitios, instalaciones, ubicaciones, usos, colectividades, asociaciones, cooperativas o empresas que distribuyen, almacenan, venden, intercambian, procesan, suministran, entregan, poseen y/o cultivan marijuana medicinal dentro de la Ciudad. Se propone que los dispensarios estén permitidos en la Zona Comercial Comunitaria, únicamente a lo largo de Foothill Boulevard al oeste de Airport Drive y al este de Monte Vista Boulevard, con un total máximo de tres permitidos. Las regulaciones propuestas prohibirían los Dispensarios de Marijuana ubicados dentro de ciertas distancias específicas de usos responsables (escuelas - 1000', parques - 500' y residencias - 100'). Se requerirá a los dispensarios que cumplan con las leyes generalmente aplicables a todas las empresas, como los códigos de estacionamiento, construcción, incendios y de salud y seguridad. Los dispensarios deben cumplir requisitos adicionales: no pueden vender alcohol o tabaco; se requieren señales de advertencia; se debe dispensar el producto solo a pacientes calificados; la marijuana no puede estar a la vista; está prohibido fumar; la dispensación a menores de edad está restringida, y el exterior de la empresa debe ser compatible con las propiedades adyacentes. Aunque fumar está prohibido, el consumo de productos comestibles con marijuana, las tinturas de marijuana y/o la inhalación del vapor de marijuana están permitidos.

Los dispensarios deberán obtener un permiso otorgado por la Ciudad. Solo la Ciudad puede denegar o suspender permisos por razones específicas, como la edad del solicitante (debe ser mayor de 18 años), la falta de pago de los cargos, la falta de cumplimiento con los códigos de estándares, la falta de un gerente responsable, etc. No se puede negar un permiso con base en antecedentes criminales pasados. La decisión de rechazar o suspender estará sujeta a la revisión oportuna del comisionado de planificación urbanística, el concejo municipal y/o los tribunales. La Ciudad tendrá completamente prohibido considerar cualquier ley o pauta Federal para negar o suspender los permisos. Se aplicarán restricciones de tiempo a la Ciudad para el procesamiento de las solicitudes de permiso (14 días para completar la solicitud; 30 días para tomar una decisión). Los permisos se otorgarán automáticamente si no se cumplen las restricciones de tiempo. No hay disposiciones para la revocación de permisos y las suspensiones se pueden emitir por un máximo de treinta días. Cada titular del permiso deberá pagar un cargo anual a la Ciudad de \$75,000, el cual se podrá pagar en dos cuotas después de que se otorgue el permiso inicial. La infracción de cualquiera de las regulaciones propuestas se considerará un delito menor.

f/ Richard L. Adams II, Abogado Municipal

Este Argumento a Favor de la Medida U fue presentado de conformidad con la Sección 9282 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentada.

La Ley de Regulación de Marijuana de 2016 de Upland (URMA) es la legislación responsable y de sentido común que la Ciudad de Upland necesita en este momento. A pesar de la prohibición de la venta de marijuana medicinal desde 2003, Upland experimentó una explosión de tiendas de marijuana ilegales y sin regular. Hay 24 tiendas en Upland, incluidas 9 tiendas con escaparates y 15 dispensarios móviles. Estas empresas ilegales infringen la prohibición existente de la ciudad y funcionan cerca de nuestras escuelas, parques y hogares. URMA se basa en el éxito de regulaciones similares adoptadas por ciudades grandes y pequeñas a lo largo del estado de California. Esta iniciativa reducirá las tiendas, la delincuencia y las quejas de los ciudadanos. Además, Upland incrementará los ingresos por impuestos para ejecutar estas nuevas regulaciones.

Trece años atrás, el concejo municipal de Upland prohibió el negocio de la marijuana medicinal. Esta prohibición es completamente ineficaz y bastante costosa. *The Press Enterprise* informa que cuesta aproximadamente \$100,000 cerrar un dispensario ilegal y que normalmente las tiendas vuelven a abrir en lugares cercanos. A pesar de la prohibición existente, en la actualidad Upland tiene un total de 24 empresas ilegales de marijuana, incluidas tiendas con escaparates y dispensarios móviles. Upland intentó poner un fin a este mercado negro, pero esto solo desperdició el dinero de nuestros contribuyentes en vano.

El único enfoque efectivo comprobado: es limitar el negocio de la marijuana medicinal con una regulación razonable. Después de reconocer que las prohibiciones fallan, la Ciudad de San Jose aprobó regulaciones que redujeron la cantidad de dispensarios de más de 100 a solo 16. En la actualidad, San Jose tiene solo 1 dispensario por cada 62,500 ciudadanos; San Diego tiene 1 por cada 100,000; Oakland tiene 1 por cada 103,500. En cambio, ¡Upland tiene 1 por cada 3,125 ciudadanos! Mientras otras ciudades eliminaron las ventas de marijuana cerca de las escuelas, parques y hogares, Upland sigue fomentando la prosperidad del mercado negro.

Upland necesita un gobierno responsable. Otra prohibición no funcionará. Elimine la prohibición ineficaz de Upland y regule este mercado o en cambio observe cómo nuestra ciudad atrae más crímenes violentos cerca de nuestras escuelas, parques y hogares.

f/ Stephen Dunn, Gerente Municipal Jubilado

REFUTACIÓN DEL ARGUMENTO A FAVOR DE LA MEDIDA U

Esta Refutación del Argumento a Favor de la Medida U fue presentada de conformidad con la Sección 9285 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentada.

La Medida U es un intento ENGAÑOSO de crear un MONOPOLIO de tres dispensarios de marijuana al lado de un local de estriptis, creando fundamentalmente un DISTRITO ROJO en Foothill Boulevard. Este distrito representará un deterioro urbano en un barrio residencial nuevo que se está desarrollando del lado oeste de Upland y perjudicial para toda la ciudad.

Esta medida establece FALSAMENTE que crear un monopolio eliminará los dispensarios del mercado ilegal en negro, reducirá los delitos y los reclamos de los ciudadanos. En Los Ángeles, San Diego y San José, ha sucedido exactamente lo contrario. De acuerdo con los resultados de búsqueda en internet, LA tiene 2,559 dispensarios San Diego, 707 y San José, 205. La Policía de Upland ha cerrado varios dispensarios ilegales y ha obtenido sentencias y conciliaciones a favor por \$250,000. Esta medida NO HACE NADA para evitar que las tiendas ilegales funcionen.

La Medida U NO le significa un ahorro de dinero para Upland con respecto a su implementación y no genera ingresos impositivos significativos mediante la venta de marijuana a los "pacientes" adolescentes. Esto genera más delitos, como lo experimentó Upland en el robo y el tiroteo que ocurrió en el dispensario ilegal. Trágicamente, guardias de seguridad fueron asesinados durante los robos en las ciudades que han intentado implementar regulaciones. Ninguna de nuestras ciudades lindantes permite los dispensarios de marijuana medicinal.

Esta medida se trata de algunos INVERSORES ADINERADOS que obtienen dinero de un monopolio que promociona la venta de marijuana de gran potencia, comestibles y extractores que se pueden consumir en el sitio generando antros modernos de opio de día. No permite inspecciones ni verificaciones de antecedentes penales sin aviso. Esta no es una regulación razonable, sino una amenaza peligrosa para la seguridad de las familias de Upland.

Mantenga a Upland seguro. Vote NO por la Medida U.

f/ Carol Timm, Miembro del Concejo de la Ciudad de Upland

f/ Glenn Bozar, Miembro del Concejo de la Ciudad de Upland, Alcalde Provisional

ARGUMENTO EN CONTRA DE LA MEDIDA U

Este Argumento en Contra de la Medida U fue presentado de conformidad con la Sección 9282 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentada.

¡VOTE NO AL MONOPOLIO DE LA MARIJUANA EN UPLAND!

Este monopolio de dispensarios de marijuana prácticamente sin regular financiado por el DUEÑO DE UN CLUB DE STRIPPERS permitiría a tres dispensarios funcionar cerca del Club de Strippers en Foothill Boulevard y Central Avenue.

La seguridad de nuestros ciudadanos se encuentra amenazada por las regulaciones falsas en esta ordenanza. Esto permitiría la inhalación, el consumo de marijuana comestible y extractos en el sitio, lo cual afectará la conducción de vehículos y podría provocar accidentes. También permite que personas de 18 años de edad posean y operen dispensarios que venden marijuana a otros clientes adolescentes. NO SE REQUIERE LA VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES CRIMINALES a los dueños u operarios del dispensario. También permite el funcionamiento las **24** horas sin restricciones al tamaño de las instalaciones.

La ejecución de este Monopolio sería difícil y costosa. No permite inspecciones policiales o de aplicación del código sin previo aviso y tampoco permite la revocación de permisos y el cierre permanente por ninguna razón, lo cual causa más problemas relacionados con la seguridad y la delincuencia.

Upland deberá gastar dinero para ejecutar la ordenanza del monopolio mediante el cierre de los dispensarios de la competencia para dicho monopolio. La ordenanza permitiría el suministro únicamente por parte del monopolio de la marijuana y requeriría que la Ciudad imponga multas sobre cualquier otra persona que intentase suministrar. Upland SUFRIRÍA IMPORTANTES COSTOS por la ejecución de esta ordenanza.

Esta ordenanza corrupta podría establecer un posible CARTEL DE MARIJUANA en Upland y además aboliría la Prohibición de la Ciudad de los Dispensarios y el suministro de Marijuana.

Los defensores de la ordenanza sobre la marijuana amenazaron públicamente a los miembros del concejo municipal con la remoción si no aceptaban este plan. Esta terrible ordenanza es un ATROPELLO A LAS FAMILIAS DE UPLAND que desean una comunidad segura y sana para formar una familia.

Este monopolio de la marijuana propuesto es una MALA MEDICINA para Upland. Únase a nosotros y a la Asociación de Jefes de Policía de California y vote no a la marijuana.

f/ Carol Timm, Miembro del Concejo de la Ciudad de Upland

f/ Glenn Bozar, Miembro del Concejo de la Ciudad de Upland, Alcalde Provisional

Esta Refutación del Argumento en Contra de la Medida U fue presentada de conformidad con la Sección 9285 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentada.

Los opositores de esta iniciativa de los ciudadanos ofrecen declaraciones falsas o engañosas. Esto es lo que desean los dueños de las 24 empresas ilegales de marijuana de Upland: proteger el próspero mercado negro.

1. Esta medida es respaldada por una amplia comunidad que incluye a más de 7,000 votantes de Upland, grupos de defensa y propietarios de empresas, no a un solo dueño de un club de strippers. Frustrados por la delincuencia que atraen estas 24 empresas ilegales de marijuana, los ciudadanos respaldan regulaciones que imiten esfuerzos exitosos en otros lugares.

2. No al monopolio o cartel. Esta medida limita la venta a parcelas zonificadas para el "USO ADULTO, COMERCIAL" ubicadas lejos de las escuelas, parques y hogares. Varios propietarios de empresas y diferentes propietarios de inmuebles podrían calificar para este mercado razonable y competitivo. **Con más de 400,000 residentes, Oakland tiene solo 4 dispensarios. San Diego tiene 14 para sus 1.4 millones de residentes. Con tan solo 76,000 residentes, ¡Upland tiene 24!** Y al contrario de las empresas legales en otras ciudades, ¡todas las empresas de marijuana en Upland son ilegales y no tributarias!

3. Esta iniciativa imita a regulaciones exitosas que se utilizan en ciudades de California para reducir y regular los dispensarios. Los funcionarios de Upland pueden regular todo aspecto que no se trate en esta iniciativa, incluidas las verificaciones de antecedentes criminales y los horarios de funcionamiento. Nuestros opositores mienten y engañan a los votantes.

4. ¡Upland sigue malgastando dinero! Upland ya malgastó dinero que hubiera sido más útil para arreglar nuestras calles y aceras y mejorar nuestra seguridad pública. Los líderes de nuestra ciudad siguen promoviendo políticas que no se pueden imponer y que nosotros no podemos pagar. Esta medida provee leyes e ingresos para regular empresas más seguras y con licencia ubicadas lejos de nuestras escuelas, parques y hogares.

Visite **regulateupland.com**

¡Vote Si!

f/ Stephen Dunn, Gerente Municipal Jubilado

TEXTO COMPLETO PARA LA MEDIDA U

Por la presente, se modifica el Título 7 del Código Municipal de Upland con el agregado del Capítulo 17.158 (Dispensarios de Marijuana) de la siguiente manera:

17.158 DISPENSARIOS DE MARIJUANA

17.158.010 Propósito y Finalidad

A. El propósito de este capítulo es establecer criterios y estándares para el establecimiento y la conducción de Dispensarios de Marijuana que protegerán la salud, seguridad y bienestar del público, preservarán los valores del aspecto de la comunidad reconocidos localmente, minimizarán la posibilidad de molestias relacionadas con el funcionamiento de los Dispensarios de Marijuana, mantendrán los valores de la propiedad local y preservarán la calidad de la vida urbana. Permitir el establecimiento de Dispensarios de Marijuana bien regulados habilitará a los numerosos pacientes calificados de Upland para que obtengan el acceso seguro a una fuente de medicamentos crucial y de bajo impacto recomendada por sus médicos. Estas regulaciones están diseñadas para asegurar que las empresas de Dispensarios de Marijuana cumplan con la ley de California y para mitigar los efectos adversos provocados por empresas de Dispensarios de Marijuana sin regular.

17.158.020 Definiciones

A. Con el propósito de llevar a cabo la intención de este capítulo, se considerará que las palabras, los términos y las frases tendrán el significado asignado en la siguiente sección que abarca las definiciones.

B. Cuando no son incoherentes con el contexto, las palabras utilizadas en tiempo presente incluyen al tiempo futuro, las palabras en singular incluyen al plural y las palabras utilizadas en plural incluyen al singular. Las palabras utilizadas en el género masculino incluyen al género femenino y las palabras utilizadas en el género femenino incluyen al género masculino. La palabra "deberá" será siempre obligatoria y no meramente directiva.

C. 1. "Dispensario de Marijuana" se refiere a cualquier sitio, instalación, ubicación, uso, colectividad, asociación, cooperativa o empresa que distribuye, dispensa, almacena, vende, intercambia, procesa, entrega, reparte, posee y/o cultiva marijuana para uso médico para o con pacientes calificados, profesionales de la salud, responsables de los cuidados primarios o médicos en virtud de la Sección 11362.5 del Código de Salud y Seguridad (adoptado como la Proposición 215, la "Ley de Uso Compasivo de 1996") o cualquier regulación estatal adoptada a los efectos de lo que antecede. Estos establecimientos deberán estar regulados por los estándares de desempeño dispuestos en la Sección 17.158.050, como también los requisitos de zonificación y ubicación de las Secciones 17.158.030 y 17.158.040.

2. "Marijuana" tendrá el mismo significado que el utilizado en la Sección 11018 del Código de Salud y Seguridad.

17.158.030 Distritos de Zonificación - Permitidos

Cualquier Dispensario de Marijuana según se define en este capítulo estará permitido solo en la Zona CC (Comercial Comunitaria) a lo largo de Foothill Boulevard al oeste de Airport Drive y al este de Monte Vista Blvd. No se permitirán Dispensarios de Marijuana dentro de cualquier otra zona, ni se podrá ubicar un Dispensario de Marijuana en la Zona CC (Comercial Comunitaria) al este de Airport Drive o al oeste de Monte Vista Blvd.

17.158.040 Criterios de Ubicación

Un Dispensario de Marijuana no se podrá ubicar dentro de ciertas distancias de usos sensibles.

A. Para los propósitos de este capítulo, todas las distancias se deberán medir en línea recta, sin tener en cuenta las estructuras intervinientes, desde la pared exterior más cercana de la unidad o edificio que contiene el Dispensario de Marijuana a la línea de propiedad más cercana de un uso o zona sensible según lo enumerado en esta sección, o a la esquina más cercana de cualquier intersección de tráfico enumerada en este documento.

B. Al establecer un Dispensario de Marijuana, los criterios de ubicación deberán aplicarse a los usos sensibles solo si estos están ubicados dentro de los límites de la ciudad.

C. El establecimiento o mantenimiento de un Dispensario de Marijuana deberá estar sujeto a los criterios de ubicación que disponen distancias mínimas de los usos sensibles de la siguiente manera:

1. Escuela: 1,000 pies.
2. Parque: 500 pies.
3. Residencia: 100 pies.

Si una escuela, parque o residencia se establece dentro de las distancias mínimas dispuestas arriba de manera posterior al establecimiento de un Dispensario de Marijuana, dicho Dispensario se considerará de uso legal en incumplimiento.

17.158.050 Estándares de Diseño y Desempeño

El establecimiento de un Dispensario de Marijuana deberá cumplir con los estándares de desarrollo del sitio aplicables, incluidos el estacionamiento, la zona en la que se ubique el dispensario, el código de construcción, el código de incendios y el código de salud y seguridad de la ciudad. Un Dispensario de Marijuana deberá cumplir con el permiso otorgado por la ciudad y los procedimientos de inspección aplicables. Además, los Dispensarios de Marijuana deberán cumplir con los siguientes estándares de diseño y desempeño:

A. Prohibida la Venta de Alcohol o Tabaco. No se podrá vender alcohol ni tabaco en los Dispensarios de Marijuana.

B. Señales de Advertencia obligatorias. Deberá colocarse una señal en una ubicación visible dentro de cada Dispensario de Marijuana que indique lo siguiente: "El consumo recreativo de marijuana con propósitos que no sean médicos es una infracción de la ley Estatal, dado que constituye el merodeo en este local para un propósito ilegal. El consumo de marijuana puede afectar la capacidad de una persona para conducir un vehículo motor u operar maquinaria pesada."

C. Dispensación de Marijuana. Los Dispensarios de Marijuana dispensarán marijuana solo a pacientes calificados y/o a los responsables de los cuidados primarios según se define en la Sección 11362.5 del Código de Salud y Seguridad, et seq.

D. Prohibida la Marijuana Visible desde Afuera. La marijuana no podrá encontrarse a plena vista desde el exterior de ningún Dispensario de Marijuana.

E. Prohibido Fumar. Aunque la Sección 6404.5 del Código de Trabajo solo prohíbe fumar productos derivados del tabaco en el lugar de trabajo, esta regulación prohibirá fumar marijuana en todos los lugares de trabajo, incluidos los Dispensarios de Marijuana. Sin embargo, se reconoce que algunos pacientes calificados podrían tener una necesidad urgente, por lo cual está permitido el consumo de productos comestibles de marijuana, tinturas de marijuana y/o vapor de marijuana.

F. Restricción sobre la Dispensación a Menores de Edad. Ningún Dispensario de Marijuana podrá dispensar marijuana a personas menores de 18 años a menos que dicha persona sea un paciente calificado acompañado del padre/madre o tutor en virtud de la ley de California.

G. Aspecto. El aspecto exterior de la estructura que albergue un Dispensario de Marijuana deberá ser compatible con las estructuras adyacentes en la vecindad inmediata a fin de impedir el deterioro urbano, la disminución o el perjuicio sustancial de los valores de las propiedades en el área.

H. Acceso de los Funcionarios de Cumplimiento de la Ciudad. Todos los funcionarios de cumplimiento del código local, oficiales de policía y otros agentes o empleados de la Ciudad de Upland que soliciten la admisión con el único propósito de determinar el cumplimiento con las disposiciones de esta Sección deberán tener acceso sin restricciones ante un aviso razonable.

I. Liberación de responsabilidad de la Ciudad. En la mayor medida que lo permita la ley, la Ciudad de Upland no asumirá responsabilidad alguna, y no renuncia expresamente a la inmunidad soberana, con respecto a cualquier Marijuana medicinal dispensada a través de un Dispensario de Marijuana o por las actividades de cualquier Dispensario de Marijuana. Al recibir un permiso de negocios, el operador principal (o funcionario o junta, según la estructura legal) de cada Dispensario de Marijuana deberá firmar un acuerdo que indemnice y exima de toda responsabilidad a la Ciudad de Upland en la mayor medida que lo permita la ley, en nombre del Dispensario de Marijuana.

J. Habrá un máximo de 3 (tres) Dispensarios de Marijuana permitidos dentro de la Ciudad de Upland.

17.158.060 Aprobación de Permisos - Hallazgos

A. La Ciudad rechazará la aprobación de un permiso para un Dispensario de Marijuana por los siguientes motivos:

1. El solicitante es menor de 18 años;
2. El solicitante no pagó el arancel de registro requerido para un permiso de negocios estándar otorgado por la ciudad;
3. El solicitante no proporcionó la información necesaria establecida en este capítulo o la solicitud de permiso para la emisión de este, o el solicitante realizó deliberadamente declaraciones falsas, engañosas o fraudulentas sobre hechos materiales en la solicitud de permiso o en cualquier otro documento requerido por la ciudad en relación con ello;
4. No se aprobaron las instalaciones a utilizar para el Dispensario de Marijuana con base en el incumplimiento de los códigos de salud, incendios, construcción o zonificación determinado por el departamento o agencia responsable por ley de investigar el cumplimiento;
5. El uso no está permitido en la zona en la que se propone la ubicación o no cumple con los estándares de desarrollo aplicables de dicha zona, incluido que:
 - a. El uso no cumple con los criterios de zonificación dispuestos en la Sección 17.158.030 o los requisitos de ubicación dispuestos en la Sección 17.158.040.
 - b. El diseño del sitio y las mejoras propuestas no cumplen con todas las disposiciones de diseño aplicables de la Sección 17.158.050 del UMC,
 - c. La conducción propuesta del dispensario de marijuana no cumple con los estándares de desempeño aplicables de la Sección 17.158.050 del UMC.

B. Provisto que el solicitante cumpla con los hallazgos de esta sección de acuerdo con lo dispuesto arriba, se otorgará al solicitante el permiso para operar el Dispensario de Marijuana y se emitirá al solicitante una licencia de negocios para tal propósito.

C. Antes de la ocupación del edificio aprobado para el uso como Dispensario de Marijuana, el solicitante deberá obtener todos los permisos y licencias otorgados por la ciudad aplicables.

D. Si la Ciudad rechaza la solicitud, el director de planificación deberá notificar al solicitante por escrito sobre dicho rechazo e indicar los motivos pertinentes.

E. La Ciudad deberá guiarse únicamente por la ley del Estado de California y esta Sección del Código Municipal de Upland para determinar si acepta o rechaza una solicitud. Se prohíbe expresamente al comité administrativo utilizar cualquier ley o estatuto Federal o cualquier pauta de una agencia Federal como motivo para rechazar una solicitud para un Dispensario de Marijuana.

17.158.070 Límites de tiempo para las Medidas

Se deberá revisar y actuar sobre una solicitud para un Dispensario de Marijuana de acuerdo con los siguientes límites de tiempo:

A. Revisión de la Solicitud para verificar que esté Completa. No más de 14 días calendario después de la presentación de la solicitud para un permiso de Dispensario de Marijuana, el director de planificación deberá notificar al solicitante por escrito y por correo, si la solicitud no está completa. Si no está completa, el director de planificación deberá especificar aquellas partes de la solicitud que estén incompletas y deberá identificar la manera en que se pueden completar. Si no se envía por correo una determinación por escrito al solicitante dentro de los 14 días calendario después de que se haya presentado dicha solicitud, esta se considerará completa. Se deberán aplicar requisitos de aviso de 14 días adicionales a cualquier presentación posterior hasta que el solicitante presente una solicitud de permiso de Dispensario de Marijuana completa.

B. La Ciudad tomará medidas para aprobar, aprobar condicionalmente o rechazar una solicitud de permiso de Dispensario de Marijuana dentro de los 30 días después de que se haya determinado que la solicitud está completa.

C. Ley de Agilización de Permisos. Si el permiso solicitado es para un proyecto de desarrollo para la construcción o reconstrucción sujeto a la Ley de Agilización de Permisos (Sección 65920 del Código de Gobierno et seq.), los límites de tiempo provistos en la Ley de Agilización de Permisos se aplicarán a la aprobación o el rechazo del permiso de Dispensario de Marijuana, excepto con respecto al periodo de tiempo más corto dispuesto en esta sección.

17.158.080 Suspensión de un Permiso de Dispensario de Marijuana

A. La Ciudad puede suspender un permiso de Dispensario de Marijuana por un periodo no superior a 30 días o hasta que la infracción se haya corregido, el que suceda después, si la evidencia presentada establece que existe una o más de las siguientes condiciones:

1. La conducta de la Empresa de Marijuana no cumple con los códigos de incendios, construcción, zonificación o de salud y seguridad; o los criterios de ubicación o los estándares de diseño y desempeño según lo dispuesto en este capítulo;
2. No hubo una persona responsable mayor de 18 años en el lugar para actuar como gerente en todo momento en el que el Dispensario de Marijuana se encontró abierto; o
3. El titular del permiso, gerente, socio, director, funcionario o accionista infringió cualquier disposición de este capítulo.

B. La revisión del permiso de Dispensario de Marijuana por su posible suspensión deberá ser realizada por la Ciudad. La Ciudad deberá emitir una determinación por escrito que incluya los hallazgos en esta, de acuerdo con los hallazgos indicados en la sección de este capítulo, dentro de 10 días hábiles. Se deberá proporcionar una copia de la determinación por escrito y los hallazgos en esta al titular del permiso.

C. La Ciudad deberá guiarse únicamente por la ley del Estado de California y esta Sección del Código Municipal de Upland para determinar la suspensión de un Permiso de Dispensario de Marijuana. Se prohíbe expresamente al comité administrativo utilizar cualquier ley o estatuto Federal o cualquier pauta de una agencia Federal como motivo para suspender un permiso para un Dispensario de Marijuana.

17.158.090 Entregas únicamente por parte de Dispensarios de Marijuana con Licencia de Upland

En reconocimiento de que algunos pacientes calificados no pueden salir de sus hogares para procurar los medicamentos que necesitan, se autorizará para la entrega de marijuana medicinal a un paciente calificado dentro de los límites de la Ciudad de Upland solo a Dispensarios de Marijuana con licencia dentro de la Ciudad de Upland que cumplan con este código. Toda otra entrega de marijuana medicinal

dentro de la Ciudad de Upland, ya sea un Dispensario de Marijuana con licencia fuera de la Ciudad de Upland o Dispensarios de Marijuana sin licencia de ningún tipo estará sujeta a una multa de \$1,000.00 cada vez que ocurra dicha entrega.

17.158.100 Honorarios de Licencia e Inspección Anual

En reconocimiento de que los Dispensarios de Marijuana podrían requerir una mayor supervisión que otras empresas en la Ciudad de Upland, cualquier dispensario al que se le haya otorgado una licencia de negocios y que haya sido aprobado para el funcionamiento por la Ciudad de Upland deberá pagar Honorarios de Licencia e Inspección anual por \$75,000 (setenta y cinco mil dólares). Los Honorarios de Licencia e Inspección anual iniciales deberán pagarse dentro de los 10 días posteriores a que la Ciudad apruebe y emita la licencia de negocios inicial al dispensario. Los cargos de renovación anual de los Honorarios de Licencia e Inspección subsiguientes se deberán pagar en dos cuotas. Para los cargos de renovación anual de los Honorarios de Licencia e Inspección subsiguientes, la primera cuota de los Honorarios de Licencia e Inspección anual de \$37,500 (treinta y siete mil quinientos dólares) deberá pagarse el 15 de febrero del año calendario. La segunda cuota de los Honorarios de Licencia e Inspección anual de \$37,500 (treinta y siete mil quinientos dólares) deberá pagarse el 31 de junio del año calendario.

17.158.110 Revisión judicial oportuna

Después del rechazo de una solicitud de permiso de Dispensario de Marijuana o la suspensión o revocación del permiso de un Dispensario de Marijuana, el solicitante o titular del permiso podrá solicitar la revisión judicial oportuna de dicha medida administrativa por medio del comisionado de planificación urbanística o del concejo municipal. Si el rechazo, la suspensión o la revocación se afirma después de la revisión, la medida administrativa será revisada oportunamente por el tribunal.

17.158.120 Multas por Infracciones

A. Ninguna persona podrá infringir las disposiciones o no cumplir con alguno de los requisitos de este capítulo. Cualquier persona que infrinja alguna de las disposiciones o que no cumpla con alguno de los requisitos obligatorios de este capítulo será culpable de un delito menor. Una persona condenada por un delito menor según las disposiciones de este capítulo deberá pagar una multa de no más de \$1,000.00. Esta persona será culpable de una ofensa por separado por cada día en el que se cometa, continúe o permita la infracción de cualquier disposición de este capítulo por parte de dicha persona, y esto será punible de manera acorde.

**MEDIDA V
PUEBLO DE APPLE VALLEY**

ANÁLISIS IMPARCIAL DE LA MEDIDA V

El Abogado Municipal preparó este Análisis Imparcial de la Medida V de conformidad con la Sección 9280 del Código Electoral de California.

En virtud de la ley actual del Estado, el Pueblo de Apple Valley puede emitir algunas formas de deuda pública para la adquisición, construcción, mejora o financiación de una empresa sin convocar una elección y sin incurrir en los costos y retrasos relacionados con dicha elección. Ahora, el Pueblo se encuentra en el proceso de adquirir el sistema de aguas que, en la actualidad, es propiedad de y gestionado por Liberty Utilities (Apple Valley Ranchos Water) Corp. ("Sistema de Aguas Apple Valley").

La Medida "V" es el resultado de una petición de iniciativa. El 28 de junio de 2016, el Concejo del Pueblo determinó que la Medida "V" recibió suficientes firmas de sus partidarios para calificar en virtud de la ley Estatal y, el 26 de julio de 2016, el Concejo del Pueblo la incluyó en la boleta del 8 de noviembre de 2016.

La Medida "V" requeriría que el Pueblo obtenga la aprobación de los votantes antes de que pudiera emitir más de \$10 millones de dólares en deuda pública para destinar fondos para la adquisición, construcción, mejora o financiación de una empresa, como agua, aguas pluviales, alcantarillado, electricidad o eliminación de residuos. Por ejemplo, la Medida "V" requeriría que el Pueblo obtenga la aprobación de los votantes antes de que pudiera financiar la adquisición del Sistema de Aguas Apple Valley.

Si se aprueba la Medida "V", el Pueblo ha identificado los siguientes impactos potenciales:

- La propuesta de adquisición del Pueblo del Sistema de Aguas Apple Valley podría retrasarse y probablemente costará más; y
- Los proyectos futuros que impliquen a las empresas (por ejemplo, sistemas de agua, sistemas de alcantarillado y sistemas de aguas pluviales) podrían retrasarse y probablemente costarán más.

Además, el Pueblo ha identificado las cuestiones legales no resueltas con la Medida "V." Por ejemplo, impone las reglas electorales de la Ley para Bonos de Ingresos de 1941 en todas las elecciones requeridas por la misma sin tener en cuenta si se refieren a bonos o no. Ni la Medida "V" ni la Ley para Bonos de Ingresos de 1941 brindan orientación alguna sobre cómo adaptar estas reglas para otras formas de deuda pública.

Para una discusión más detallada sobre los posibles impactos, le pedimos que consulte el hipervínculo de abajo para ver un informe de impactos imparciales que presentó el Personal al Concejo del Pueblo el 26 de julio de 2016.

<http://www.applevalley.org/services/water-system-acquisition-information/ballot-measures>

La Medida "V" requiere aprobación de la mayoría de los votantes para ser aprobada.

Un voto "Sí" aprobará la Medida "V".

Un voto "No" no aprobará la Medida "V".

f/ JOHN E. BROWN, Abogado Municipal

ARGUMENTO A FAVOR DE LA MEDIDA V

Este Argumento a Favor de la Medida V fue presentado de conformidad con la Sección 9282 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentada.

La Medida V es simple, clara y respeta a los contribuyentes de Apple Valley. Hace una cosa: GARANTIZA SU DERECHO A VOTAR "SÍ" O "NO" POR LA DEUDA que puede superar los \$200 millones de acuerdo con el Comité de Aguas Blue Ribbon del Pueblo de Apple Valley.

RESPONSABILIZA AL GOBIERNO: Votar SÍ por la V *responsabiliza al gobierno*. Los contribuyentes deberían tener el derecho a votar por la deuda que deben pagar durante 30 años.

GARANTIZA SU DERECHO DE VOTO: Votar SÍ *exige la aprobación de los votantes* de la deuda pública que supera los \$10 millones.

EL GOBIERNO DE APPLE VALLEY SE NIEGA A QUE VOTEMOS, por eso, aproximadamente, 4,000 residentes de Apple Valley firmaron peticiones para incluir la Medida V en la boleta.

Los ciudadanos de Apple Valley, Chuck y Pat Hanson, patrocinaron la Medida V para proteger a los contribuyentes y responsabilizar al gobierno por los gastos derrochados. Ahora, en lugar de permitirles a las personas que voten, los políticos intentan engañar a los votantes con la Medida W en contraposición. Eso es engañoso y descortés.

Cuando la Medida V calificó para incluirla en la boleta, en lugar de respetar su derecho de voto, el gobierno tomó medidas para debilitar la Medida V. La MEDIDA W EN CONTRAPOSICIÓN del Pueblo DEBILITA A LOS VOTANTES generando tecnicismos masivos que les otorgan a los políticos un cheque en blanco virtual para tomar cientos de millones de dólares de deuda *sin un voto del pueblo*.

La MEDIDA V se redactó cuidadosamente para eximir mejoras a parques, calles, puentes y otras necesidades de la comunidad. Solo se aplica a bonos para empresas que generan ingresos, como servicios de agua o alcantarillado.

La Medida V RESPONSABILIZA AL GOBIERNO y GARANTIZA QUE USTED VOTE POR LA TOTALIDAD DEL PLAN, antes de que el Pueblo de Apple Valley lo obligue a pagar cientos de millones de deuda durante décadas.

No permita que los políticos lo silencien. VOTE SÍ POR LA MEDIDA V PARA GARANTIZAR SU DERECHO A VOTAR "SÍ" O "NO" POR CIENTOS DE MILLONES DE DEUDA.

www.RightToVoteOnDebt.org

f/ Pat Hanson, Proponente, Ciudadanos de Apple Valley a Favor del Derecho a Votar por la Deuda

f/ Peter Allan, Antiguo Concejal, Pueblo de Apple Valley

f/ Robert Lee Sturges, Miembro, Comité de Aguas Blue Ribbon Pueblo de Apple Valley

REFUTACIÓN DEL ARGUMENTO A FAVOR DE LA MEDIDA V

Esta Refutación del Argumento a Favor de la Medida V fue presentada de conformidad con la Sección 9285 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentada.

La Medida V se incluyó en la Boleta con una única finalidad, no permitirles a los residentes de Apple Valley que adquieran su Sistema de Aguas. **Liberty Utilities es una Compañía de Servicios Públicos Privada Extranjera** que sabe que exigir un voto público para el financiamiento adicionará costos y demorará la adquisición de su Sistema de Aguas.

No se deje engañar por sus temerosas tácticas y precios de compra irreales. La Medida V está Redactada, Financiada y Apoyada por Liberty Utilities. **Debe preguntarse ¿por qué una sociedad anónima extranjera está tan interesada en cómo se emite deuda en Apple Valley?**

Su objetivo no es protegerlo, sino proteger la ganancia de su monopolio del agua. Liberty Utilities está usando el dinero recaudado de sus facturas de agua para probar e influir en estas elecciones. Si tienen éxito, harán lo mismo en futuras elecciones. **Quieren detener cualquier cosa que reduzca SUS GANANCIAS, como usar agua recuperada para embellecer nuestros parques y escuelas.**

La Medida V debilita los límites y controles actuales consolidados del Estado de California con respecto al financiamiento municipal. La Medida V le permite a Liberty Utilities influir, sin precedentes, en las elecciones poniendo en riesgo el futuro de Apple Valley.

Vote No por la Medida V

f/ Barb Stanton, Alcalde, Pueblo de Apple Valley

f/ Scott Nassif, Alcalde Provisional, Pueblo de Apple Valley

ARGUMENTO EN CONTRA DE LA MEDIDA V

Este Argumento en Contra de la Medida V fue presentado de conformidad con la Sección 9282 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentada.

Vote **No** Por La **Medida V**. No permita que Intereses Especiales Controlen el Futuro de Apple Valley. Esta medida, que está mal redactada, está diseñada para complicar la adquisición de no solo el Sistema de Aguas de Liberty Utilities, si no también todos los futuros proyectos del Pueblo de más de \$10M independientemente de la fuente o el mecanismo de financiamiento.

Esta es una medida **Sin Precedentes** para una municipalidad en California. Esta medida como está diseñada **Generaría Demoras** en la adquisición de su Sistema de Aguas y otros Proyectos del Pueblo y **Aumentar el Costo**. La Constitución de California ya tiene límites y controles, que rigen al Concejo del Pueblo electo en el financiamiento de proyectos importantes para su comunidad.

Esta Medida:

- Permitiría que Intereses Especiales controlen el Futuro de Apple Valley.
- Agregaría Demoras y Costos a Importantes Proyectos del Pueblo.
- Ignoraría la Constitución del Estado de California con respecto a la Financiación Municipal.
- Prohibiría que Su Pueblo Actúe de forma Efectiva y Eficiente.
- Permitiría que Intereses Especiales gasten cantidades ilimitadas de dinero para influir en las elecciones.

La Constitución del Estado Ya Exige la Aprobación de los Votantes Para Aumentar Sus Impuestos.

Esta Medida está **Redactada, Financiada y Apoyada por Liberty Utilities**. ¡No quieren que **Usted** controle sus tarifas del agua! La economía y el desarrollo futuro de Apple Valley dependen de Tarifas Accesibles de Agua.

¿ES ÉTICO QUE UNA COMPAÑÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS PRIVADA EXTRANJERA UTILICE DINERO DE SU FACTURA DE AGUA PARA CAMBIAR LAS LEYES LOCALES?

Por Favor, Únase A Nosotros Y Vote **No** Por La **Medida V**.

f/ Barb Stanton, Alcalde, Pueblo de Apple Valley

f/ Scott Nassif, Alcalde Provisional, Pueblo de Apple Valley

REFUTACIÓN DEL ARGUMENTO EN CONTRA DE LA MEDIDA V

Esta Refutación del Argumento en Contra de la Medida V fue presentada de conformidad con la Sección 9285 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentada.

La Medida V es LA ÚNICA medida que garantiza su derecho a votar por la deuda.

El activista de la comunidad de Apple Valley, Chuck Hanson, imploró con el Pueblo que se permitiera un voto público sobre la adquisición del servicio público del agua. Los políticos se negaron.

Aún se niegan afirmando, de forma ridícula, que la Medida V ignora nuestra Constitución. Estados Unidos es una democracia. Muchas personas murieron para proteger su derecho a votar. La Medida V simplemente garantiza ese derecho.

Chuck y su esposa, Pat, presentaron la Medida V. Aproximadamente, 4,000 VOTANTES DE APPLE VALLEY la incluyeron en la boleta.

Los políticos y los burócratas se oponen a la Medida V porque responsabiliza al gobierno al DEMANDARLE TRANSPARENCIA Y APROBACIÓN DE LOS VOTANTES para la deuda en bonos de ingresos (ni calles, caminos o puentes) de más de \$10 millones. Si los votantes no lo aprueban, no pueden obligarlo a que pague tarifas nuevas y costosas.

La Medida V puede permitirle ahorrar a su familia miles de dólares.

Los Californianos están pagando el precio de la facultad desenfrenada del gobierno de tomar millones de dólares de deuda pública sin un voto. Es por eso que casi todos los supervisores de grandes contribuyentes en California apoyan la iniciativa de darles a las personas un derecho estatal de votar por la deuda.

"Debido a que las obligaciones financieras a largo plazo las cancelan las generaciones futuras, no deberíamos permitirles a los políticos que tomen mucha deuda sin un control directo de aquellos que están obligados a pagarla." Jon Coupal, Asociación de Contribuyentes Howard Jarvis.

LOS POLÍTICOS DE APPLE VALLEY NO CONFÍAN EN USTED A LA HORA DE EMITIR SU VOTO, pero nosotros, sí.

El Sr. Hanson falleció en julio, pero Pat y muchas otras personas continúan con su causa.

Por favor, únase a nosotros y vote SÍ por la V

www.RightToVoteOnDebt.org

f/ Pat Hanson, Proponente, Ciudadanos de Apple Valley a Favor del Derecho a Votar por la Deuda

f/ Peter Allan, Antiguo Concejal, Pueblo de Apple Valley

f/ Robert Lee Sturges, Miembro, Comité de Aguas Blue Ribbon Pueblo de Apple Valley

TEXTO COMPLETO PARA LA MEDIDA V

Los habitantes del Pueblo de Apple Valley ordenan lo siguiente: Se añade el Capítulo 3.35 del Título 3 del Código Municipal, que establece:

3.35 APROBACIÓN DE LOS VOTANTES ANTES DE QUE SE EMITA LA DEUDA PÚBLICA GARANTIZADA POR TARIFAS Y CUOTAS POR LOS SERVICIOS

(a) No podrá entrar en vigor ninguna ordenanza o resolución que autorice la emisión de bonos u otras formas de deuda pública por una cantidad que supere los diez millones de dólares (\$10,000,000) para destinar fondos para la adquisición, construcción, mejora o financiación de una empresa, garantizada por los ingresos derivados de la operación de la empresa, sin la aprobación de los votantes, según lo previsto en el presente documento.

(b) Para los fines de esta sección:

- (1) Los términos "bonos," "empresa," "cuotas," e "ingresos" tendrán el mismo significado que lo dispuesto en la Ley de Bonos de Ingresos de 1941 (Capítulo 6 de la División 2 (a partir de la sección 54300) del Código del Gobierno);
- (2) El término "deuda pública" incluye, entre otras cosas, certificados de participación, o arrendamientos públicos posteriores, garantizados por los ingresos derivados de la operación de la empresa, o los pagos del arrendamiento realizados con, o para favorecer, el propósito de la empresa.

(c) La elección requerida deberá cumplir con las disposiciones del Artículo 3 del Capítulo 6 de la División 2 (a partir de la sección 54380) del Código de Gobierno.

(d) No podrá implementarse ni hacerse valer ninguna ordenanza o resolución que autorice la emisión de bonos o deuda pública, que estuviera sujeta al requisito de aprobación de los votantes de esta sección y que sea promulgada por el consejo después de la fecha en que se haya presentado la notificación de intención de circular las peticiones por parte de los proponentes que propongan promulgar la presente sección, a menos que se tenga la aprobación de los votantes y a menos que y hasta que los votantes aprueben tal ordenanza o resolución conforme a esta sección.

(e) Si alguna de las disposiciones contenidas en la presente sección, o parte de la misma, es, por cualquier motivo, considerada inválida o inconstitucional, no afectará a la validez de las disposiciones restantes, sino que permanecerá en pleno vigor y efecto, y, para ello, las disposiciones de esta sección son divisibles.

**MEDIDA W
PUEBLO DE APPLE VALLEY**

ANÁLISIS IMPARCIAL DE LA MEDIDA W

El Abogado Municipal preparó este Análisis Imparcial de la Medida W de conformidad con la Sección 9280 del Código Electoral de California.

El 26 de julio de 2016, el Concejo del Pueblo votó unánimemente para incluir la Medida "W" en la boleta del 8 de noviembre del 2016. La Medida "W" es la respuesta del Concejo a las peticiones de los ciudadanos de una alternativa a la Medida "V" y está diseñada para requerir la aprobación de los votantes para la deuda pública a menos que se cumplan ciertas garantías. Si es adoptada, la Medida "W" permitirá al Pueblo financiar la adquisición del sistema de aguas que actualmente es propiedad de y operado por Liberty Utilities (Apple Valley Ranchos Water) Corp. sin los retrasos y los costos de una elección si el Pueblo cumple con ciertos criterios. Si el Pueblo no puede cumplir con estos criterios, el Pueblo debe someter el asunto a votación de los habitantes.

En virtud de la ley actual del Estado, el Pueblo de Apple Valley puede emitir algunas formas de deuda pública para la adquisición, construcción, mejora o financiación de una empresa sin convocar una elección y sin incurrir en los costos y retrasos relacionados con dicha elección.

En general, la Medida "W" requeriría la aprobación de los votantes de cualquier deuda del Pueblo de más de \$5,000,000 si con tal deuda se tiene el propósito de adquirir, construir, mejorar o financiar una empresa (por ejemplo, sistemas de aguas, sistemas de alcantarillado y sistemas de aguas pluviales) y la deuda está protegida contra los ingresos futuros de esa empresa con una excepción importante – no se aplicará cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- (1) El Concejo lleva a cabo una audiencia pública antes de emitir la deuda;
- (2) El Concejo certifica (en función de un análisis financiero) que los ingresos proyectados de la empresa exceden los pagos de la deuda propuesta;
- (3) El Concejo certifica que no se pagará la deuda con los impuestos del Pueblo; y
- (4) El Concejo requiere una auditoría anual independiente para garantizar que los fondos de la deuda se utilicen solamente en relación con la empresa.

Esta excepción no se aplicará a los bonos de ingresos u otras formas de deuda en las que ya se requiera la aprobación de los votantes en virtud la ley estatal.

La medida establece que, en el caso de que la presente medida y otra medida relativa a la emisión de una deuda pública sean aprobadas, la medida que reciba más votos prevalecerá sobre la otra medida.

La Medida "W" requiere la aprobación de la mayoría de los votantes para ser aprobada.

Un voto "Si" aprobará la Medida "W."

Un voto "No" no aprobará la Medida "W."

f/ JOHN E. BROWN, Abogado Municipal

ARGUMENTO A FAVOR DE LA MEDIDA W

Este Argumento a Favor de la Medida W fue presentado de conformidad con la Sección 9282 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentada.

Vote **Sí** por la **Medida W** y, finalmente, encauce a Apple Valley en el camino hacia la **Adquisición de la Comunidad de Su Sistema de Aguas**. El agua es la esencia vital de cualquier comunidad y, durante mucho tiempo, las tarifas del agua y el futuro de Apple Valley fueron dictados por una compañía con fines de lucro fuera del Pueblo.

Un voto **sí** garantiza que los dólares de sus impuestos **No** aumenten o se inviertan en la adquisición y en el financiamiento del Sistema de Aguas. Estas garantías se aplicarían al financiamiento de cualquier proyecto empresarial importante.

Un voto **Sí** por la **Medida W**:

- **Permitirá el Control Local** de su Sistema de Aguas y detendrá el continuo y excesivo aumento de tarifas y cargos adicionales.
- Sacará nuestro Sistema de Aguas de las manos de accionistas interesados únicamente en ganancias y les dará el control a nuestros residentes y contribuyentes a los que les pertenece.
- Protegerá a los Contribuyentes – **No se invertirán los Dólares de sus Impuestos** en el financiamiento o la adquisición del Sistema de Aguas.
- Implementará garantías que se aplican al financiamiento de cualquier proyecto empresarial e incluyen una **Auditoría Anual Independiente**.

Estos son algunos de los motivos por los cuales la Vasta Mayoría de todos los Sistemas de Aguas son Públicos. **¿Por Qué Deberíamos Pagar Mucho Más Dinero De Lo Que Pagan Nuestras Comunidades Vecinas Por El Agua?**

El Concejo del Pueblo Votó de forma Unánime para incluir esta Medida en la boleta para su consideración con respecto a la Adquisición de la Comunidad del Sistema de Aguas y garantizar el futuro de la Economía de Apple Valley y una "Mejor Forma de Vida."

La Jueza Presidente, Karen Townsend, expresó en mejores términos con respecto a la exitosa adquisición del sistema de aguas de Missoula Montana de Liberty Utilities **"El uso contemplado del sistema de aguas como un sistema de aguas municipal es más necesario que el uso actual como una empresa privada con fines de lucro."**

Por Favor, Únase A Nosotros Y Vote **Sí** Por La **Medida W**.

f/ Barb Stanton, Alcalde, Pueblo de Apple Valley

f/ Scott Nassif, Alcalde Provisional, Pueblo de Apple Valley

REFUTACIÓN DEL ARGUMENTO A FAVOR DE LA MEDIDA W

Esta Refutación del Argumento a Favor de la Medida W fue presentada de conformidad con la Sección 9285 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentada.

¿POR QUÉ RENUNCIARÍA A SU DERECHO A VOTAR?

Los residentes de Apple Valley se merecen tener el derecho a votar. Aproximadamente 4,000 ciudadanos firmaron peticiones exigiéndolo.

"En lugar de respetar a los votantes, los políticos incluyeron la Medida W en la boleta para debilitar a las personas para que renuncien a su derecho a votar por la deuda." Katie Manning, Residente de Apple Valley.

LA MEDIDA W LES OTORGA A LOS POLÍTICOS LA FACULTAD de aprobar cientos de millones en concepto de una nueva deuda QUE USTED DEBE PAGAR.

¿MÁS IMPUESTOS O TARIFAS? ELLOS USAN JUEGOS DE PALABRAS, USTED PAGA. Los políticos dicen que la Medida W no aumenta los impuestos, pero saben que las leyes estatales requieren NUEVAS TARIFAS COSTOSAS PARA PAGAR LA DEUDA. El Comité de Aguas Blue Ribbon de Apple Valley establece que la deuda puede superar los \$200 MILLONES.

Los votantes deberían tener el derecho de decidir ANTES de que el gobierno pida prestado dinero en contra del futuro de nuestros hijos. PERO LA MEDIDA W LES PERMITE A LOS POLÍTICOS APROBAR LA DEUDA SIN EL VOTO PÚBLICO.

LA MEDIDA W LES OTORGA A LOS POLÍTICOS UN CHEQUE EN BLANCO VIRTUAL. El periódico Daily Press citó al Gerente Auxiliar de la Ciudad, Marc Puckett, diciendo que no creará un plan de financiamiento hasta después de una orden judicial, en la que se lo obligue a usted a pagar cientos de millones y no haya vuelta atrás. Es por eso que los políticos no quieren que usted vote.

LA MEDIDA W NO LIMITA EL MONTO DE DINERO QUE LOS POLÍTICOS PUEDEN PEDIR PRESTADO NI CUÁNTO DINERO PUEDEN COBRARLE EN CONCEPTO DE NUEVAS TARIFAS PARA PAGAR LA DEUDA.

No se deje engañar por los discursos de los políticos ni las promesas falsas. No le otorgue al Pueblo un cheque en blanco para hipotecar nuestro futuro.

Proteja su derecho a votar por la deuda. Vote 'NO' por la W.

f/ Pat Hanson, Proponente, Ciudadanos de Apple Valley a Favor del Derecho a Votar por la Deuda

f/ Chris Mann, Fundador, Asociación de Contribuyentes Inland Empire

f/ Diana Carloni-O'Malley, Contribuyente de Apple Valley

ARGUMENTO EN CONTRA DE LA MEDIDA W

Este Argumento en Contra de la Medida W fue presentado de conformidad con la Sección 9282 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentada.

La Medida W es un intento político de engañar a los votantes. SI SE APRUEBA LA MEDIDA W, NO SE GARANTIZA SU DERECHO DE VOTAR por la deuda. De acuerdo con el Comité de Aguas Blue Ribbon del Pueblo de Apple Valley, la deuda puede superar los \$200 millones.

La MEDIDA W DEBILITA A LOS VOTANTES, generando tecnicismos masivos que les otorgan a los políticos un cheque en blanco virtual para tomar cientos de millones de dólares de deuda *sin una votación*.

La MEDIDA W RENUNCIA A SU DERECHO DE VOTO. Si los políticos SOLO REALIZARAN UNA AUDIENCIA y tomaran otras medidas administrativas, la engañosa Medida W *les permite evitar la votación del pueblo*.

La Medida W no se incluiría en la boleta si los residentes de Apple Valley no hubieran firmado peticiones exigiendo el derecho a votar. En lugar de respetar a los votantes, ser transparentes y decirles cuánto dinero quieren pedir prestado y pedir financiación, EL MUNICIPIO CONTRATÓ A UN COSTOSO ABOGADO POLÍTICO DE SACRAMENTO PARA DEBILITAR A LOS VOTANTES CON RESPECTO A LA MEDIDA W.

La MEDIDA W NO CAMBIA LAS LEYES ACTUALES, que les otorga a los POLÍTICOS TODAS LAS FACULTADES PARA DECIDIR SI USTED DEBE VOTAR.

Las leyes existentes ya establecen que el Municipio puede realizar una audiencia pública. UNA AUDIENCIA PÚBLICA NO EQUIVALE A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO FRENTE A LOS VOTANTES.

Las leyes actuales establecen que el MUNICIPIO YA COBRA TARIFAS LO SUFICIENTEMENTE ALTAS COMO PARA PAGAR LA DEUDA. Usted debe pagar, pero no se garantizó un voto.

Si se aprueba la Medida W, los políticos podrían PEDIR PRESTADO MÁS DE \$200 MILLONES SIN UNA VOTACIÓN DEL PUEBLO.

LOS CIUDADANOS DE APPLE VALLEY SE MERECEAN RESPETO – INCLUSO EL DERECHO A VOTAR "SÍ" o "NO" por la deuda que deben pagar. La Medida W representa el tipo de política de establecimiento que cuenta con votantes de ambos lados del pasillo molestos y desconfiados del gobierno.

Proteja su derecho a votar por la deuda pública. VOTE NO POR LA MEDIDA W.

www.RightToVoteOnDebt.org

f/ Pat Hanson, Proponente, Ciudadanos de Apple Valley a Favor del Derecho a Votar por la Deuda

f/ Chris Mann, Fundador, Asociación de Contribuyentes Inland Empire

f/ Diana Carloni-O'Malley, Contribuyente de Apple Valley

REFUTACIÓN DEL ARGUMENTO EN CONTRA DE LA MEDIDA W

Esta Refutación del Argumento en Contra de la Medida W fue presentada de conformidad con la Sección 9285 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentada.

La Medida W es clara y directa. Un voto sí por la Medida W le transmite el mensaje a su Líder de Apple Valley electo que usted quiere que su **Sistema de Aguas lo controlen y sea propiedad de ustedes, los residentes de Apple Valley**. La Medida W también agrega opciones públicas y transparencia al financiamiento de grandes proyectos sin costo agregado a los contribuyentes o demoras a los proyectos que son importantes para el futuro de Apple Valley.

La Medida W no genera "tecnicismos masivos," "les da a los políticos un cheque en blanco virtual," ni financia montos irreales, como Liberty Utilities le hubiera hecho creer con sus tácticas temerosas. **Liberty Utilities es una Compañía de Servicios Públicos Privada Extranjera** que dirá o hará cualquier cosa para controlar las aguas de Apple Valley y lo que usted pague por eso.

En virtud de la actual propiedad privada de los servicios públicos, los residentes de Apple Valley no pueden expresar su opinión y no pueden votar con respecto al modo en que se utiliza el dinero que se recauda de sus tarifas del servicio de agua. En virtud de la propiedad de la comunidad, los residentes establecen las prioridades de Apple Valley y su líder electo realiza e implementa esas prioridades, no una compañía privada de servicios públicos. **Usted elige a los Miembros del Concejo del Pueblo y usted puede no elegirnos nuevamente. No puede votar a favor o en contra del liderazgo de Liberty Utilities.**

Los residentes de Apple Valley que reciben los servicios de Liberty Utilities pagan tarifas excesivas y cargos adicionales por el servicio de agua que son significativamente más costosos que nuestras comunidades vecinas por algo que es tan esencial para vivir como el Agua. ¡Proteja el futuro económico de Apple Valley!

Vote Sí por la Medida W.

f/ Barb Stanton, Alcalde, Pueblo de Apple Valley

f/ Scott Nassif, Alcalde Provisional, Pueblo de Apple Valley

LEY DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE EMPRESAS DE SERVICIO PÚBLICO

Los Habitantes del Pueblo de Apple Valley ordenan lo siguiente:

SECCIÓN 1. Título. Esta medida se conocerá y podrá ser citada como la "Ley de Transparencia y Rendición de Cuentas de Empresas de Servicio Público."

SECCIÓN 2. Propósito y Finalidad. Al promulgar la presente medida, los habitantes del Pueblo de Apple Valley constatan y declaran lo siguiente:

(a) Actualmente, los residentes del Pueblo de Apple Valley reciben el servicio de agua por parte de una compañía privada que opera el Sistema de Aguas Apple Valley.

(b) El Sistema de Aguas Apple Valley es un sistema de agua integrado e independiente que sirve principalmente al Pueblo. En la actualidad, el Sistema de Aguas Apple Valley es propiedad de y es gestionado por Liberty Utilities (Apple Valley Ranchos Water) Corp., una subsidiaria de Liberty Utilities Co., que, a su vez, es propiedad de la gran empresa eléctrica Canadiense, Algonquin Power y Utilities Corp.

(c) En respuesta a la persistente preocupación pública sobre el aumento de las tarifas de agua, las tarifas de agua considerablemente altas que pagan los clientes del Sistema de Aguas Apple Valley en comparación con las jurisdicciones vecinas, la falta de control local sobre las tarifas de agua, el servicio, las inversiones y las políticas, la falta de capacidad de respuesta y la rendición de cuentas por parte de los propietarios ante las preocupaciones de los contribuyentes dentro de la zona de servicio y la falta de transparencia en cuanto a la operación del Sistema de Agua Apple Valley, el Pueblo llevó a cabo un exhaustivo proceso de evaluación para analizar la adquisición del Sistema de Aguas Apple Valley.

(d) Después de completar el proceso de evaluación, el Concejo del Pueblo decidió proceder con la adquisición del Sistema de Aguas Apple Valley con el fin de reducir las tasas, garantizar el control local, mejorar la capacidad de respuesta y la aumentar la transparencia.

(e) Con el fin de financiar la adquisición del Sistema de Aguas Apple Valley, el Pueblo tendrá que emitir una deuda que tiene que ser pagada con las tarifas pagadas por los contribuyentes. Si el Pueblo decide emitir bonos para pagar la deuda, la ley estatal exige que los votantes deben aprobar los bonos. No obstante, la ley estatal no requiere la aprobación de los votantes para otras formas de deuda.

(f) Recientemente calificó una iniciativa para aparecer en la boleta que pretende complicar los esfuerzos del Pueblo para adquirir el sistema de aguas. Sin embargo, la iniciativa tendría mayores repercusiones y requeriría la aprobación de los votantes para cualquier empresa que implique un endeudamiento de más de \$10 millones, en el caso de que la misma se deba pagar con las tarifas o ingresos.

(g) Hay una alternativa. Antes de que el Pueblo emita más de \$5 millones en la deuda para la adquisición del Sistema de Aguas Apple Valley o cualquier otra empresa que ofrezca servicios públicos, el Concejo del Pueblo debe tener que cumplir con cuatro condiciones que garanticen la transparencia y la rendición de cuentas:

- (1) Realizar una audiencia pública al menos diez días antes de considerar emitir la deuda pública;
- (2) Certificar, con base en un análisis financiero, que los ingresos de la empresa serán mayores que el costo de la deuda;
- (3) Garantizar que los contribuyentes de Apple Valley no tendrán que asumir el pago de la deuda pública; y

- (4) Realizar una auditoría independiente anual para asegurar a los residentes de Apple Valley que los fondos de la deuda sólo se están utilizando en relación con la empresa de servicio público.

(h) Si el Pueblo no cumple ninguna de las cuatro condiciones, solamente se podrá incurrir en la deuda con la aprobación de los votantes.

SECCIÓN 3. Se añade el Capítulo 3.35 del Título 3 del Código Municipal, que establece:

"3.35 APROBACIÓN DE LOS VOTANTES ANTES DE QUE SE EMITA LA DEUDA PÚBLICA GARANTIZADA POR TARIFAS Y CUOTAS POR LOS SERVICIOS

(a) No podrá entrar en vigor ninguna ordenanza o resolución que autorice la emisión de bonos u otras formas de deuda pública por una cantidad que supere los cinco millones de dólares (\$5,000,000) para destinar fondos para la adquisición, construcción, mejora o financiación de una empresa, garantizada por los ingresos derivados de la operación de la empresa, sin la aprobación de los votantes, según lo previsto en el presente documento.

(b) Para los fines de esta Sección:

- (1) Los términos "bonos", "empresa", "cuotas" e "ingresos" tendrán el mismo significado que lo dispuesto en la Ley de Bonos de Ingresos de 1941 (Capítulo 6, Parte 1, División 2, Título 5 a partir de la Sección 54300 del Código del Gobierno).
- (2) El término "deuda pública" incluye, entre otras cosas, certificados de participación, o arrendamientos públicos posteriores, garantizados por los ingresos derivados de la operación de la empresa, o los pagos del arrendamiento realizados para favorecer el propósito de la empresa.

(c) Ninguna ordenanza o resolución, que autorice la emisión de una deuda pública superior a cinco millones de dólares (\$5,000,000) para destinar fondos para la adquisición, construcción o mejora de una empresa, garantizada por los ingresos derivados de la operación de la empresa, podrá estar sujeta a la aprobación de los votantes, siempre y cuando se cumplan todos los siguientes requisitos:

- (1) El Consejo lleva a cabo una audiencia pública sobre la emisión de la deuda pública al menos diez (10) días antes de aprobar una ordenanza o resolución que autorice la emisión de la deuda pública;
- (2) El Consejo certifica, con base en un análisis financiero y después de la audiencia pública, que los ingresos proyectados de la empresa son mayores que el monto de la deuda pública que se propone emitir;
- (3) La ordenanza o resolución especifica que la deuda pública no será garantizada por el poder tributario del Pueblo; y
- (4) La ordenanza o resolución incluye el requisito de que el Pueblo realice una auditoría independiente anual para asegurar que los fondos de la deuda pública sólo se gasten en relación con la empresa.

(d) Cualquier elección requerida por esta Sección deberá cumplir con las disposiciones del Artículo 3, Capítulo 6, Parte 1, División 2, Título 5 (a partir de la Sección 54380) del Código de Gobierno.

(e) La excepción en la subdivisión (c) no se aplicará a ninguna forma de endeudamiento que requiera la aprobación de los votantes en virtud de la ley estatal."

SECCIÓN 4. Leyes Contradictorias. Si la presente medida de iniciativa y otra medida que trate sobre la emisión de la deuda pública del Pueblo de Apple Valley aparecen en la misma boleta, y la mayoría de los votantes votan a favor de ambas medidas, la medida que cuente con más votos será válida, vinculante y adoptada en su totalidad, y la otra medida se considerará nula y sin efecto en su totalidad. Los votantes declaran expresamente que esta es su finalidad, independientemente de cualquier lenguaje contrario contenido en cualquier otra medida en las boletas.

SECCIÓN 5. Divisibilidad. La presente iniciativa deberá ser interpretada y aplicada de tal manera que sea congruente con todas las leyes federales y estatales. Si alguna de las disposiciones contenidas en la presente Ley o parte de la misma, o cualquier aplicación de la misma, es, por cualquier motivo, considerada inválida o inconstitucional, no afectará a la validez de las disposiciones restantes, sino que permanecerán en pleno vigor y efecto, y, para ello, las disposiciones de esta sección son divisibles.

SECCIÓN 6. Fecha de Entrada en Vigencia. Esta Ordenanza se considerará aprobada en la fecha en que el Consejo anuncie el resultado de la votación y entrará en vigencia diez (10) días después de tal fecha, conforme a lo dispuesto en la sección 9217 del Código de Elecciones.

**MEDIDA X
CIUDAD DE VICTORVILLE**

ANÁLISIS IMPARCIAL DE LA MEDIDA X

El Abogado Municipal preparó este Análisis Imparcial de la Medida X de conformidad con la Sección 9280 del Código Electoral de California.

En virtud de las leyes del estado de California, es posible elegir a los miembros del concejo de la ciudad mediante los métodos de elecciones "En General" o "Por Distrito". El método En General permite que todos los votantes de una ciudad voten por cada miembro del concejo de la ciudad. El método de elecciones Por Distrito o del distrito exige que los votantes elijan a los miembros del concejo de la ciudad de áreas geográficas específicas de una ciudad (distritos) donde residen tanto los votantes como el miembro del concejo.

Sin embargo, la Ley de Derecho al Voto de California ("CVRA") establece algunas limitaciones con respecto al método de elecciones En General. La CVRA prohíbe las elecciones En General que vulneran la capacidad de una clase protegida de elegir a los candidatos de su preferencia o de influir en el resultado de las elecciones. Cambiar del método de elecciones En General al método Por Distrito puede minimizar el riesgo de posibles impugnaciones legales de una ciudad en virtud de la CVRA.

Actualmente, los cinco miembros del concejo de la Ciudad de Victorville ("Ciudad") se eligen En General de acuerdo con las Secciones 300 y 301 del Artículo III de la Carta de la Ciudad ("Carta"). En particular, la Sección 300 de la Carta exige el uso de un método de elecciones En General, y la Sección 301 prohíbe específicamente las elecciones de los miembros del concejo de la Ciudad "por" distritos o "de" distritos." La Carta, que actúa, de forma efectiva, como la constitución de la Ciudad, fue adoptada por los votantes de la Ciudad en el año 2008. Asimismo, las modificaciones de la Carta requieren la aprobación de los votantes de la Ciudad.

A fin de considerar si las elecciones de distrito son apropiadas para la Ciudad, se deben modificar las Secciones 300 y 301 del Artículo III de la Carta. La modificación de la Carta propuesta por la Medida X modifica el Artículo III de la Carta mediante la eliminación de las Secciones 300 y 301.

A pesar de que, hasta ahora, no se determinó que el método actual de elecciones En General de la Ciudad haya infringido las leyes de California, la Medida X le brindará a la Ciudad la libertad de iniciar un proceso de transición de un método de elecciones En General al método Por Distrito si la CVRA así lo exige. La Medida X no establece distritos, límites ni ningún método de votación en particular; básicamente, le permite a la Ciudad avanzar con el proceso.

Un voto "Sí" es un voto a favor de modificar la Carta de la Ciudad y permitirle a la Ciudad adoptar un método para elegir a sus miembros del concejo en cumplimiento con la CVRA y otras leyes aplicables.

Un voto "No" mantendría la Carta de la Ciudad tal como está, y los miembros del concejo de la Ciudad se continuarían eligiendo En General.

La Medida X se incluyó en la boleta mediante el voto del Concejo Municipal de Victorville para abordar (en parte) las alegaciones de que el sistema actual de votación En General de la Ciudad podría infringir la CVRA. La Medida X se aprobará si recibe una mayoría simple de votos "Sí" de los votantes registrados de la Ciudad.

24 de agosto de 2016

f/ *Andre de Bortnowsky, Abogado Municipal*

El texto anterior es un análisis imparcial de la Medida X. Si desea obtener una copia de la Medida, por favor, llame a la oficina del funcionario electoral al (760) 955-5188 y se le proporcionará o enviará una copia por correo o por correo electrónico sin costo alguno.

**MEDIDA Y
PUEBLO DE YUCCA VALLEY**

ANÁLISIS IMPARCIAL DE LA MEDIDA Y

El Abogado Municipal preparó este Análisis Imparcial de la Medida Y de conformidad con la Sección 9280 del Código Electoral de California.

El Concejo del Pueblo ha preparado y presenta la Medida Y a los votantes del Pueblo de Yucca Valley para añadir un nuevo Capítulo 3.26 al Código Municipal del Pueblo, titulado "Impuesto Temporal a las Transacciones y Uso." Si se aprueba en las elecciones del 8 de noviembre de 2016, la Medida Y impondrá un impuesto a las transacciones y uso de ½ centavos por dólar (0.5%) para el fondo general por 10 años. En concreto, la Medida Y impone un impuesto del 0.5% sobre los ingresos brutos de los minoristas del Pueblo por la venta al por menor de los bienes personales más tangibles que vendan dentro del Pueblo durante 10 años, y un impuesto sobre el almacenamiento, uso u otro consumo de bienes personales tangibles adquiridos en cualquier tienda para el almacenamiento, uso u otro consumo dentro del Pueblo a una tasa del 0.5% durante 10 años.

Se calcula que los ingresos derivados de este impuesto serán de \$1,500,000 al año. Los fondos que se generen del impuesto propuesto no están restringidos y se pueden usar para cualquier propósito del fondo general del Pueblo; Sin embargo, el Consejo del Pueblo ha declarado ciertas prioridades para el uso de los ingresos fiscales, incluyendo las siguientes:

- 1) Mantener la seguridad de los vecindarios, el patrullaje policial y la respuesta al 911,
- 2) Mantener y reparar las calles y callejones actuales de los vecindarios,
- 3) Mantener la calidad de los programas básicos de vida del Pueblo.

La Medida Y incluye disposiciones para establecer un comité independiente de supervisión de contribuyentes, auditorías financieras obligatorias e informes anuales a la comunidad.

Como impuesto sobre las ventas, la Medida Y se aplicará a todas las personas que compren mercancías al por menor dentro de los límites del Pueblo. Los visitantes y los turistas que visiten Yucca Valley también asumirán parte de la carga fiscal impuesta en función de sus actividades locales y así contribuirán para que el Pueblo pueda mantener las carreteras, aceras, parques, patrullaje y otros servicios públicos generales que utilicen durante su visita.

El impuesto sería administrado por la Junta Directiva Estatal de Impuestos Sobre Ventas mediante un contrato con el Pueblo de Yucca Valley.

Un voto "Sí" es un voto para aprobar un impuesto general a las transacciones y uso de 0.5%. Un voto "NO" es un voto en contra del impuesto general a las transacciones y uso de 0.5%. El impuesto a las transacciones y uso de la Medida Y entraría en vigor sólo si recibe la mayoría de votos "SI" en las elecciones municipales generales del 8 de noviembre de 2016. El impuesto, si es aprobado por los votantes, no será impuesto antes del 1 de marzo de 2017.

El texto anterior es un análisis imparcial de la Medida Y preparada por el Abogado Municipal. Si desea obtener una copia de la ordenanza o la medida, por favor llame al funcionario electoral (Secretario Municipal) al (760) 369-7207, x 226 y se le enviará una copia sin costo alguno.

Fecha: 17 de agosto de 2016

f/ Lona N. Laymon
Abogada Municipal de Yucca Valley

ARGUMENTO A FAVOR DE LA MEDIDA Y

Este Argumento a Favor de la Medida Y fue presentado de conformidad con la Sección 9282 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentada.

Vote Sí a la Y para mejorar la seguridad y reparar nuestras calles. Más y más miembros de pandillas vienen a Yucca Valley desde otras comunidades a cometer delitos. Más y más personas en libertad condicional y agresores sexuales son liberados antes de tiempo de las prisiones estatales. Y las calles de Yucca Valley siguen deteriorándose.

Sí a la Y repara las calles deterioradas de Yucca Valley ahora, antes de que se deterioren más y de que su arreglo sea más costoso en el futuro.

EL RETIRO ESTATAL de fondos locales y las **ÓRDENES JUDICIALES ESTATALES** sin financiamiento—como exigir que Yucca Valley realice un seguimiento de más personas en libertad condicional sin financiamiento adicional—han generado un impacto en la seguridad, la economía y los valores de las propiedades de nuestra comunidad – vote **Sí a la Y**.

Sí a la Y le da el control local a Yucca Valley sobre los fondos locales para nuestras necesidades de seguridad pública local.

- **Sí a la Y** pone más oficiales de policía en las calles
- **Sí a la Y** garantiza tiempos de respuesta rápidos ante incendios y emergencias
- **Sí a la Y** repara nuestras calles y baches
- **Sí a la Y** financia a los equipos antipandillas y antidrogas
- **Sí a la Y** mejora el seguimiento de las personas en libertad condicional y agresores sexuales
- **Sí a la Y** respalda los servicios de protección contra incendios

La Medida Z, también incluida en su boleta, es una medida independiente específicamente dedicada a que los contribuyentes ahorren dinero en las valuaciones de alcantarillados, mientras mantiene el suministro de agua seguro, limpio y confiable para Yucca Valley. ¡vote **Sí a la Y y Z!**

Sí a la Y y Z incluye una **RIGUROSA RENDICIÓN DE CUENTAS y GARANTÍAS PARA LOS CONTRIBUYENTES**, entre otros, auditorías anuales independientes y un comité de supervisión ciudadana para controlar los fondos. **Sí a la Y y Z** garantiza que los fondos se inviertan a nivel local y no los tome el estado.

Para obtener información fáctica sobre las **Medidas Y y Z**, visite www.yucca-valley.org

Únase a los **líderes de la comunidad, propietarios de empresas y Ciudadanos del Comité de Disminución de Costos de Alcantarillado** al votar **Sí a la Y y Z**.

f/ Lori Herbel, Presidenta de "Ciudadanos del Comité de Disminución de Costos de Alcantarillado"

f/ Robert (Bob) Leone, Alcalde de Yucca Valley

f/ Sabrina Peukert, Agente Inmobiliario

f/ Sarann Graham, Residente

f/ Bob Stadum, Residente y propietario de empresa pequeña

ARGUMENTO EN CONTRA DE LA MEDIDA Y

No se ha presentado ningún Argumento en Contra de la Medida Y.

**MEDIDA Z
PUEBLO DE YUCCA VALLEY**

ANÁLISIS IMPARCIAL DE LA MEDIDA Z

El Abogado Municipal preparó este Análisis Imparcial de la Medida Z de conformidad con la Sección 9280 del Código Electoral de California.

El Concejo del Pueblo ha preparado y presenta la Medida Z a los votantes del Pueblo de Yucca Valley para añadir un nuevo Capítulo 3.28 al Código Municipal del Pueblo, titulado "Implementación de Alcantarillado y Ayuda de Evaluaciones e Impuesto a las Transacciones y Uso." Si se aprueba en las elecciones del 8 de noviembre de 2016, la Medida Z impondrá un impuesto especial a las transacciones y uso de ½ centavos por dólar (0.5%) con fines de alcantarillado que durará 10 años. En concreto, la Medida Z impone un impuesto del 0.5% sobre los ingresos brutos de los minoristas por la venta al por menor de los bienes personales más tangibles que vendan dentro del Pueblo durante 10 años, y un impuesto sobre el almacenamiento, uso u otro consumo de bienes personales tangibles adquiridos en cualquier tienda para el almacenamiento, uso u otro consumo dentro del Pueblo a una tasa del 0.5% durante 10 años.

La Medida Z es un impuesto especial, es decir, todos los fondos recaudados por el impuesto serán destinados a un propósito específico. Los fondos de la Medida Z estarían destinados a la implementación de un alcantarillado en todo el Pueblo, con el propósito específico de reducir las evaluaciones de proyectos del alcantarillado impuestas a los ciudadanos del Pueblo a través del Distrito de Evaluación 2014-1 del Distrito de Aguas Hi-Desert y los distritos de evaluación posteriores formados o anexos en relación con los mismos. Se calcula que el impuesto especial podría reducir las tasas del Distrito de Evaluación hasta un 30% al año.

Se calcula que la Medida Z podría generar más de \$1,500,000 al año. Para asegurar que los fondos de la Medida Z se apliquen adecuadamente a las evaluaciones del alcantarillado, la Medida incluye disposiciones para un comité independiente de supervisión de contribuyentes, auditorías financieras obligatorias e informes públicos anuales.

Como impuesto sobre las ventas, la Medida Z se aplicará a todas las personas que compran mercancías al por menor dentro del Pueblo de Yucca Valley. Los visitantes y los turistas que visiten Yucca Valley también asumirán parte de la carga fiscal impuesta en función de sus actividades locales y contribuirán de esta manera a la subvención de los costos del alcantarillado del Pueblo.

El impuesto sería administrado por la Junta Directiva Estatal de Impuestos Sobre Ventas, por contrato con el Pueblo de Yucca Valley.

Un voto "SÍ" es un voto para aprobar un impuesto especial a las transacciones y uso de 0.5% para fines de alcantarillado. Un voto "NO" es un voto en contra del impuesto especial a las transacciones y uso de 0.5% para fines de alcantarillado. El impuesto especial entraría en vigor sólo si recibe dos tercios (2/3) de los votos "SÍ" en las elecciones municipales del 8 de noviembre de 2016. La Medida Z, si es aprobada por los votantes, no entrará en vigor antes del 1 de marzo de 2017.

El texto anterior es un análisis imparcial de la Medida Z preparada por el Abogado Municipal. Si desea obtener una copia de la Medida, por favor llame al funcionario electoral (Secretario Municipal) al (760) 369-7209, x 226, y se le enviará una copia sin costo alguno.

Fecha: 17 de agosto de 2016

f/ Lona N. Laymon
Abogada Municipal, Yucca Valley

ARGUMENTO A FAVOR DE LA MEDIDA Z

Este Argumento a Favor de la Medida Z fue presentado de conformidad con la Sección 9282 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentada.

¡Vote Sí a la Z = Disminución de Costos de Alcantarillado!

¡Sí a la Z disminuirá el costo de nuestro alcantarillado local para todos!

Por ley, la Medida Z exige que se inviertan **todos** los fondos a nivel local con la **única** finalidad de disminuir las tasas de valuación del alcantarillado para la Fase 1, 2 y 3 – **¡LOS FONDOS NO SE PUEDEN TOMAR NI REDIRIGIR PARA NINGÚN OTRO USO!**

Todas las personas se beneficiarán, incluidos nuestros ciudadanos que son locatarios, gozarán del ahorro de la disminución de los costos transferibles de los propietarios.

Los visitantes de nuestro Pueblo ayudarán a pagar el costo del alcantarillado. Un estudio realizado por el Pueblo de Yucca Valley demostró que el 50% de todos los ingresos del impuesto a las ventas proviene de los visitantes de nuestra comunidad.

- **Sí a la Z** reduce el costo de las valuaciones del alcantarillado hasta el 30% por año, lo cual ahorra el dinero de los contribuyentes
- **Sí a la Z** reduce el costo del sistema de alcantarillado para la Fase 1, 2 y 3, lo cual ahorra el dinero de los contribuyentes
- **Sí a la Z** ahorra dinero para los miembros de la comunidad que rentan, mediante la reducción del costo transferible del alcantarillado de los propietarios
- **Sí a la Z** mantendrá el suministro de agua seguro, limpio y confiable para respaldar una buena condición de salud
- **Sí a la Z** proporciona una subvención paralela del 50% con el 50% de todos los ingresos del impuesto a las ventas que provienen de los visitantes de nuestra comunidad

La Medida Y, también incluida en su boleta, es una medida independiente para brindar los fondos necesarios para los programas, como la seguridad pública local (Servicios de Policía), que permitirán que nuestros vecindarios sean más seguros.

El Sí a la Y proporcionará mejoras en las calles y mejores infraestructuras públicas.

Sí a la Z e Y incluye una **RIGUROSA RENDICIÓN DE CUENTAS y GARANTÍAS PARA LOS CONTRIBUYENTES**, entre otros, auditorías anuales independientes y un comité de supervisión ciudadana para garantizar que todos los fondos se inviertan adecuadamente con transparencia y responsabilidad.

Para obtener información fáctica, visite: www.yucca-valley.org

Únase a los **líderes de la comunidad, propietarios de empresas y Ciudadanos del Comité de Disminución de Costos de Alcantarillado** al votar **Sí a la Z e Y**.

f/ Lori Herbel, Presidenta de "Ciudadanos del Comité de Disminución de Costos de Alcantarillado"

f/ Robert (Bob) Leone, Alcalde de Yucca Valley

f/ Sabrina Peukert, Agente Inmobiliario

f/ Sarann Graham, Residente

f/ Bob Stadum, Residente y propietario de empresa pequeña

ARGUMENTO EN CONTRA DE LA MEDIDA Z

No se ha presentado ningún Argumento en Contra de la Medida Z.



Declaración de Derechos de los Votantes

Usted tiene los siguientes derechos:

1. **El derecho a votar, si está inscrito como votante.** Puede votar si:
 - es ciudadano de los EE.UU. y vive en California
 - tiene al menos 18 años de edad
 - está inscrito en el lugar donde vive actualmente
 - no está en prisión o en libertad condicional por haber cometido un delito mayor
2. **El derecho a votar si está inscrito como votante, incluso si su nombre no está en la lista.** Votará con una boleta provisional. Si los funcionarios electorales determinan que es calificado para votar, su voto se contará.
3. **El derecho a votar si se encuentra en la fila a la hora en que cierran los centros de votación.**
4. **El derecho a emitir un voto en secreto** sin que nadie lo moleste o le diga cómo votar.
5. **El derecho a obtener una boleta nueva si cometió un error,** siempre que todavía no haya emitido su voto. Puede:
 - **Pedirle a un funcionario electoral de un centro de votación** una nueva boleta; o
 - **Cambiar su boleta de votación por correo** por una nueva en una oficina electoral o en su centro de votación; o
 - **Votar usando una boleta provisional,** si no tiene su boleta original de votación por correo.
6. **El derecho a recibir ayuda para emitir su voto** de cualquier persona que usted elija, excepto su empleador o representante sindical.
7. **El derecho a dejar su boleta de votación por correo completada en cualquier centro de votación** del condado en que está inscrito para votar.
8. **El derecho a recibir materiales electorales en un idioma que no sea inglés,** si hay una cantidad suficiente de gente en su distrito electoral que habla ese idioma.
9. **El derecho a hacerles preguntas a los funcionarios electorales sobre los procedimientos de votación** y a observar el proceso electoral. Si la persona a quien le pregunta no puede contestar sus preguntas, tendrán que dirigirse a una persona que le pueda contestar. Si usted estorba, pueden dejar de contestarle.
10. **El derecho a denunciar toda actividad electoral ilegal o fraudulenta** a un funcionario electoral o a la oficina del Secretario de Estado.
 - En la web en www.sos.ca.gov
 - Por teléfono al (800) 232-VOTA (8682)
 - Por email a elections@sos.ca.gov

Si usted cree que se le ha negado alguno de estos derechos, comuníquese con la Oficina de Elecciones del Condado de San Bernardino al número gratuito (800) 881-VOTE (8683) o a la oficina del Secretario de Estado al (800) 232-VOTA (8682).

Asistencia para Votantes con Discapacidades

La Oficina de Elecciones presta diversos servicios para aumentar el acceso y alentar la participación de los votantes con discapacidades.



En la casilla electoral

Intentamos utilizar únicamente casillas electorales que cuenten con un camino y un estacionamiento accesibles. Las casillas electorales también incluyen los siguientes recursos:

- Asistencia prestada por los trabajadores de las casillas
- Votación junto al bordillo
- Lupas para páginas
- Cabinas de votación aptas para sillas de ruedas



Máquina de votación con pantalla táctil electrónica

Cada casilla electoral cuenta con una máquina de votación con pantalla táctil electrónica que cuenta con:

- Boletas en audio en inglés y español
- Opción de texto grande



Accesibilidad al sitio web

Trabajamos esmeradamente para que la información en el sitio web de la Oficina de Elecciones, incluida la Guía de Información para el Votante del Condado de San Bernardino, esté disponible a través de un lector de pantalla.



Información sobre la votación adicional

Las versiones en audio de la Guía de Información para el Votante del Estado de California se encuentran disponibles a pedido en www.sos.ca.gov/elections o llamando al (800) 345-VOTE (8683).

La información sobre la votación y el registro se encuentra disponible llamando al TTY/TDD de la Oficina de Elecciones al (909) 387-2788 o al TTY/TDD del Secretario de Estado de California al (800) 833-VOTE (8683).



Disability Rights California (DRC)

El Día de las Elecciones, DRC tendrá una Línea Directa abierta de 7 a.m. a 8 p.m. para ayudar a los votantes con discapacidades. Llame al (888) 569-7955.

¡Vote Temprano!

¿Por qué esperar hasta el Día de las Elecciones si puede Votar Temprano?

Visite cualquiera de estos Sitios de Votación Temprana, y emita su voto antes del Día de las Elecciones.



- **Oficina de Elecciones del Condado de San Bernardino**
 - 777 E. Rialto Avenue, San Bernardino
 - Del 10 de octubre al 7 de noviembre
De lunes a viernes, 7:30 a.m. a 5:30 p.m.
- **Cuatro ubicaciones adicionales:**
 - Del 31 de octubre al 7 de noviembre
De lunes a sábado, 7:30 a.m. a 5:30 p.m.
 - **Centro de Conferencias de Ontario**
1947 E. Convention Center Way, Ontario
 - **Preparatoria Rim of the World**
27400 Highway 18, Lake Arrowhead
 - **Ayuntamiento de Victorville**
14343 Civic Drive, Victorville
 - **Ayuntamiento de Yucca Valley**
57090 Twentynine Palms Highway, Yucca Valley

**Todas las ubicaciones estarán abiertas para votar el Día de las Elecciones
8 de noviembre, de 7 a.m. a 8 p.m.**

A Favor de la Ecología

¡Ahorre Dinero de los Contribuyentes!

**¡Obtenga su Guía de Información para el Votante...
EN LÍNEA!**



Regístrese para recibir su Guía de Información para el Votante de forma electrónica en lugar de por correo.

Inscríbase en línea en www.SBCountyElections.com o llene la solicitud en la siguiente página.

Solicitud para la Guía de Información para el Votante Electrónica

Si desea recibir su *Guía de Información para el Votante* en formato electrónico en vez de por correo, hay dos maneras de solicitarla:

Complete la solicitud electrónicamente

1. Visite **www.SBCountyElections.com**.
2. Haga clic en el encabezado "View Your Voter Information Guide Online".
3. Descargue su *Guía de Información para el Votante*, o
4. Regístrese para recibir de forma permanente su *Guía de Información para el Votante* en formato electrónico.

Complete la solicitud a continuación

1. Llene su información personal

Apellido

Nombre

Fecha de Nacimiento

Teléfono

Dirección de Correo Electrónico

Firma

Fecha

2. Devuelva la solicitud

- Escanee o tome una fotografía de la solicitud y envíela por correo electrónico a mailballots@sbcountyelections.com, o
- Envíela por fax al (909) 386-8388, o
- Entréguela en cualquier casilla electoral el Día de las Elecciones, o
- Envíela por correo a la Oficina de Elecciones del Condado de San Bernardino.

Revise su correo electrónico

Antes de las próximas elecciones en las que sea elegible para votar, recibirá un correo electrónico con un enlace a su *Guía de Información para el Votante* electrónica.

Aviso para los Votantes

Procedimiento de Confirmación de Residencia

De conformidad con la Sección 2224 del Código Electoral de California, después de las Elecciones Generales Presidenciales del 8 de noviembre de 2016, los votantes registrados que no hayan votado ni hayan actualizado sus registros durante los últimos cuatro (4) años recibirán por correo un aviso postal para confirmar su residencia. El aviso postal debe decir lo siguiente:

AVISO IMPORTANTE PARA LOS VOTANTES

Usted no ha votado en los últimos cuatro años, lo cual podría indicar que ya no reside en el Condado de San Bernardino.

- **Si usted todavía reside en el Condado de San Bernardino**, complete y reenvíe el aviso postal adjunto para confirmar su dirección, o llámenos al (800) 881-VOTE.
 - Si no confirma su dirección, no recibirá materiales electorales por correo y se le podría solicitar un comprobante de residencia para votar en elecciones futuras.
- **Si usted ya no reside en el Condado de San Bernardino**, vuelva a registrarse para votar en www.registertovote.ca.gov para poder votar en las próximas elecciones.
 - También podrá obtener un formulario de registro llamando a la oficina de elecciones de su condado o a la Oficina del Secretario de Estado.
- **Si el remitente de este aviso postal no vive en esta dirección**, ayude a mantener actualizadas las listas de votantes y ahorre dinero de los contribuyentes llenando y reenviando el aviso postal adjunto.